



NACIONES UNIDAS

CEPAL



NACIONES UNIDAS



PUBLICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
LC/G.2209-P

Copyright © Naciones Unidas, marzo de 2004. Todos los derechos reservados.

Primera edición

ISSN impreso 1020-5152 / ISSN electrónico 1684-1409

ISBN 92-1-322302-1

Número de venta: S.03.II.G.185

Impreso en Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, EE.UU. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

2002-2003



Panorama social

DE AMÉRICA LATINA



NACIONES UNIDAS



El *Panorama social de América Latina* es preparado anualmente por la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, dirigidas por los señores Rolando Franco y Hubert Escaith, respectivamente. La edición 2002-2003 fue coordinada por los señores Juan Carlos Feres, Arturo León e Irma Arriagada, quienes junto con los señores Ernesto Espíndola, Xavier Mancero, Rodrigo Martínez y Fernando Medina se encargaron también de la redacción de los capítulos. En esta ocasión se contó con la participación de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL dirigida por la señora Sonia Montañó, quien junto con las señoras Diane Alméras, Irma Arriagada, Vivian Milosavljevic y Nieves Rico tuvieron a su cargo la redacción y procesamiento estadístico de la información del capítulo sobre Género y Pobreza. En las tareas de preparación de insumos y procesamiento de los antecedentes estadísticos de los restantes capítulos trabajaron las señoras Mariluz Avendaño y Francisca Miranda y los señores Carlos Daroch, Ernesto Espíndola, Marco Galván y Carlos Howes.

Notas explicativas

En los cuadros del presente *Panorama social de América Latina* se han empleado los siguientes signos:

- Tres puntos (...) indican que los datos faltan, no constan por separado o no están disponibles.
- Dos rayas y un punto (-.-) indican que el tamaño de la muestra no resulta suficiente para estimar la categoría respectiva con una confiabilidad y precisión adecuadas.
- La raya (-) indica que la cantidad es nula o despreciable.
- Un espacio en blanco en un cuadro indica que el concepto de que se trata no es aplicable o no es comparable.
- Un signo menos (-) indica déficit o disminución, salvo que se especifique otra cosa.
- El punto (.) se usa para separar los decimales.
- El guión (-) puesto entre cifras que expresen años, por ejemplo 1990-1998, indica que se trata de todo el período considerado, ambos años inclusive.
- La palabra “dólares” se refiere a dólares de los Estados Unidos, salvo indicación contraria.
- Debido a que a veces se redondean las cifras, los datos parciales y los porcentajes presentados en los cuadros no siempre suman el total correspondiente.

RESEÑA		13
SÍNTESIS		15
CAPÍTULO I	POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	45
	A. UNA MIRADA ACTUAL A LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA	47
	B. PROGRESOS RELATIVOS A LA META DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA PARA EL 2015	63
	C. MANIFESTACIONES MULTIDIMENSIONALES DE LA POBREZA.	68
	D. LA DESIGUALDAD DISTRIBUTIVA A INICIOS DEL NUEVO MILENIO.	72
CAPÍTULO II	EL HAMBRE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: MAGNITUD, CARACTERÍSTICAS Y POSIBILIDADES DE ERRADICARLA	81
	Introducción	83
	A. MAGNITUD DEL PROBLEMA DEL HAMBRE Y LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	84
	B. HAMBRE Y POBREZA EXTREMA.	91
	C. OFERTA ALIMENTARIA Y SUBNUTRICIÓN	98
	1. Niveles de suficiencia del suministro de energía alimentaria	99
	2. Evolución del sector agrícola en la región	101
	3. Estabilidad y autonomía de la oferta alimentaria	103
	D. LA DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LOS ALIMENTOS.	109
	E. VULNERABILIDAD ALIMENTARIA Y POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE	116
	1. El enfoque de la vulnerabilidad alimentaria	116
	2. Factores constitutivos de la vulnerabilidad alimentaria	117
	3. Las políticas de lucha contra el hambre	118
	F. HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ERRADICAR EL HAMBRE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	122
CAPÍTULO III	POBREZA Y DESIGUALDAD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	133
	Introducción	135
	A. ABRIR LOS HOGARES Y LA POBREZA AL ANÁLISIS DE GÉNERO	136
	B. ¿HAY MÁS MUJERES POBRES QUE HOMBRES POBRES?	139
	C. LOS HOGARES Y LA FAMILIA	144
	1. Pobreza y jefatura de hogar	144
	2. Las mujeres y la economía del cuidado	150
	3. Trabajo reproductivo y distribución del tiempo	152
	D. DESIGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL Y POBREZA.	155
	E. PARTICIPACIÓN EN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES.	166
	1. Participación en las decisiones en la sociedad	166

CAPÍTULO IV	EL GASTO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA: TENDENCIAS POSITIVAS Y CONSECUENCIAS DE DESACELERACIÓN ECONÓMICA EN LA REGIÓN	171
	Introducción	173
	A. EVOLUCIÓN DEL GASTO SOCIAL ENTRE 1990 Y EL 2001	174
	B. LA PROTECCIÓN DEL GASTO SOCIAL DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO	180
CAPÍTULO V	AGENDA SOCIAL	189
	SITUACIÓN LABORAL Y POLÍTICAS DE EMPLEO EN AMÉRICA LATINA	
	Introducción	191
	A. SITUACIÓN LABORAL	192
	1. El marco regulatorio internacional del trabajo	192
	2. Los principales cambios en la legislación laboral	193
	3. Iniciativas innovadoras	204
	B. LA PERCEPCIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL EMPLEO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES	208
	C. LAS POLÍTICAS DE MERCADO DE TRABAJO	210
	D. AGENDA SOCIAL INTERNACIONAL	215
	1. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	215
BIBLIOGRAFÍA		229
ANEXO ESTADÍSTICO		233
PUBLICACIONES DE LA CEPAL		349

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y RECUADROS

Cuadros

Cuadro I.1	América Latina: evolución de algunos indicadores socioeconómicos, 1990–2002	49
Cuadro I.2	América Latina: incidencia de la pobreza e indigencia, 1980–2002	50
Cuadro I.3	América Latina: población pobre e indigente, 1980–2002	50
Cuadro I.4	América Latina (18 países): indicadores de pobreza e indigencia, 1990–2001/2002	54
Cuadro I.5	América Latina: evolución de algunos indicadores sociales de desarrollo, 1990–2000	70
Cuadro I.6	América Latina (18 países): distribución del ingreso de los hogares, 1990–2001/2002	73
Cuadro I.7	América Latina (18 países): indicadores de concentración del ingreso, 1990–2001/2002	76
Cuadro II.1	Brasil, Guatemala y Nicaragua: relación entre categorías de pobreza y prevalencia de la desnutrición global	94
Cuadro II.2	América Latina (8 países): desnutrición global y desnutrición crónica según niveles de instrucción de la madre	95
Cuadro II.3	América Latina y el Caribe (23 países): evolución del suministro de energía alimentaria (1990–2000)	100
Cuadro II.4	América Latina y el Caribe (23 países): participación del PIB agrícola en el PIB total; evolución del PIB agrícola y de la producción de alimentos; nivel de mecanización de la agricultura, 1990–2000	102
Cuadro II.5	América Latina y el Caribe: producción y exportación de alimentos; estabilidad del suministro de energía alimentaria; dependencia de la oferta alimentaria de las importaciones de alimentos en 1998–2000	104
Cuadro II.6	América Latina y el Caribe (22 países): proyección del cumplimiento de la meta del milenio en materia de hambre	124
Cuadro II.7	América Latina y el Caribe (23 países): porcentaje de subnutridos observado, proyectado y metas relativas al hambre para el año 2015	129
Cuadro II.8	América Latina y el Caribe (23 países): suministro de energía alimentaria (SEA) observado, proyectado y necesario para cumplir las metas	130
Cuadro II.9	América Latina y el Caribe (22 países): porcentaje de niños menores de 5 años de edad desnutridos observado y metas sobre desnutrición para el año 2015	131
Cuadro II.10	América Latina y el Caribe (20 países): niños menores de 5 años con retraso del crecimiento, décadas de 1980 y 1990	132
Cuadro III.1	América Latina (18 países): índice de feminidad en hogares pobres y no pobres por tramos de edad, zonas urbanas y rurales, alrededor de 1994, 1999 y 2002	141
Cuadro III.2	América Latina (17 países): mujeres cónyuges sin ingresos propios en hogares pobres y no pobres, por zona, alrededor de 1994, 1999 y 2002	143
Cuadro III.3	América Latina (18 países): jefatura femenina por tipo de hogar, zonas urbanas y rurales, alrededor de 1994, 1999 y 2002	147

Cuadro III.4	América Latina (18 países): tamaño promedio del hogar y tasa de dependencia en hogares con jefatura femenina y masculina, según la presencia de cónyuges, zonas urbanas y rurales, alrededor de 2002	149
Cuadro III.5a	América Latina: evolución de la tasa de participación y desocupación	158
Cuadro III.5b	América Latina: evolución del empleo femenino	158
Cuadro III.6	América Latina (18 países): proporción de mujeres ocupadas en cada categoría ocupacional, alrededor de 1994, 1999 y 2002.	160
Cuadro III.7	América Latina (18 países): porcentaje de trabajadores familiares no remunerados en el total de ocupados, según sexo, zonas urbanas, alrededor de 2002	161
Cuadro III.8	América Latina (11 países): percepción de ingresos por jubilaciones y pensiones en la población de 60 años y más, por grupos de edad y sexo, zonas urbanas, alrededor de 2002	164
Cuadro III.9	América Latina (11 países): relación entre el ingreso promedio por jubilaciones y pensiones de las mujeres, comparado con el de los hombres, zonas urbanas, alrededor de 2002	165
Cuadro III.10	América Latina (países seleccionados): presencia de mujeres en el poder legislativo alrededor de 1980, 1990, 2000, 2002	169
Cuadro IV.1	América Latina (18 países): gasto público social per cápita.	175
Cuadro IV.2	América Latina (18 países): gasto público social como porcentaje del producto interno bruto	176
Cuadro IV.3	América Latina (18 países): gasto público social como porcentaje del gasto público total.	178
Cuadro IV.4	América Latina (18 países): nivel y variaciones del gasto público social per cápita en educación y como porcentaje del PIB	184
Cuadro IV.5	América Latina (18 países): nivel y variaciones del gasto público social per cápita en salud y como porcentaje del PIB	185
Cuadro IV.6	América Latina (18 países): nivel y variaciones del gasto público social per cápita en seguridad social y como porcentaje del PIB	186
Cuadro IV.7	América Latina (18 países): nivel y variaciones del gasto público social per cápita en vivienda y otros y como porcentaje del PIB	187
Cuadro V.1	América Latina (15 países): principales temas considerados en los cambios legislativos laborales, 1998–2002.	195
Cuadro V.2	América Latina (15 países): situación del trabajo infantil, 2002	197
Cuadro V.3	América Latina y el Caribe (15 países): derecho a indemnización por despido e instancias de apelación ante conflictos laborales, 2002	199
Cuadro V.4	América Latina y el Caribe (12 países): salarios mínimos y PIB por habitante, 2002	200
Cuadro V.5	América Latina y el Caribe (15 países): normativa y derecho de huelga legal, 2002	202
Cuadro V.6	América Latina y el Caribe (15 países): normativa y derecho de sindicalización, 2002.	203
Cuadro V.7	América Latina (6 países): características de los seguros de desempleos, 2002.	206
Cuadro V.8	América Latina (14 países): principales problemas del empleo en orden de importancia	209
Cuadro V.9	América Latina (14 países): clasificación de las políticas de mercado de trabajo, 2002	213

Cuadro V.10	América Latina y el Caribe (15 países): tipos y características de los programas de empleo, 2002	214
-------------	--	-----

Gráficos

Gráfico I.1	América Latina: evolución de la pobreza y de la indigencia	51
Gráfico I.2	América Latina (17 países): porcentajes de avance en la reducción de la pobreza extrema y la pobreza total entre 1990 y 2001–2002	64
Gráfico I.3	América Latina: tasas de crecimiento del PIB total y del PIB per cápita necesarias para reducir el nivel de pobreza de 1990 a la mitad, 2002–2015	66
Gráfico I.4	América Latina: año en que se alcanzaría la meta de pobreza extrema con y sin mejoramiento distributivo	67
Gráfico I.5	América Latina: cambios en el coeficiente de Gini, 1990–2001/2002	79
Gráfico II.1	América Latina y el Caribe (23 países): porcentaje de población subnutrida entre 1990–1992 y 1998–2000	85
Gráfico II.2	América Latina y el Caribe: evolución del porcentaje de niños menores de cinco años de edad con desnutrición	86
Gráfico II.3	América Latina y el Caribe (18 países): relación entre la extrema pobreza, la desnutrición global y la desnutrición crónica, alrededor de 1999.	92
Gráfico II.4	Suministro mundial de energía alimentaria entre 1990–1992 y 1998–2000.	101
Gráfico II.5	América Latina y el Caribe: relación entre suministro de energía alimentaria y niveles de subnutrición según distintas hipótesis de desigualdad de acceso al consumo de alimentos	110
Gráfico II.6	América Latina 1990–1999: relación entre el coeficiente de Gini y el coeficiente de variabilidad del consumo de calorías de la población	111
Gráfico II.7	América Latina y el Caribe (22 países): evolución de la desigualdad de acceso al consumo de alimentos, 1990–1992 y 1998–2000	112
Gráfico II.8	América Latina y el Caribe (22 países): distancia entre la desnutrición crónica de la peor y de la mejor área, década de 1990.	113
Gráfico II.9	Centroamérica (4 países): proyección de la subnutrición, años 2005, 2010 y 2015	126
Gráfico III.1	América Latina (países seleccionados): índice de feminidad en el tramo de edad de 20 a 59 años, en hogares pobres y no pobres, zonas urbanas y rurales, alrededor de 2002	140
Gráfico III.2	América Latina (promedio simple, 16 países zona urbana, 13 países zona rural): población sin ingresos propios por sexo y tramos de edad, alrededor de 2002	142
Gráfico III.3	América Latina (18 países): porcentaje de hogares indigentes sobre el total de hogares encabezados por mujeres y hombres, zonas urbanas, alrededor de 2002	144
Gráfico III.4	América Latina (promedio simple, 14 países zona urbana, 9 países zona rural): jefatura según sexo y presencia de cónyuge o pareja en el hogar, zonas urbanas y rurales, alrededor de 1994 y 2002	145
Gráfico III.5	América Latina (promedio simple, 14 países): hogares con una mujer como principal aportante al ingreso familiar, según tipo de hogar, zonas urbanas, alrededor de 1994, 1999 y 2002	146
Gráfico III.6	América Latina (16 países): relación entre el ingreso monetario individual de las jefas de hogar en comparación con los jefes de hogar, según condición de pobreza, zonas urbanas, alrededor de 2002	148

Gráfico III.7	América Latina (promedio ponderado, 15 países zona urbana, 12 países zona rural): total de trabajadores, trabajadores remunerados y domésticos no remunerados, alrededor de 2002.	151
Gráfico III.8	América Latina (promedio simple, 12 países): tasa de actividad doméstica en la población femenina de 15 años y más según relación de parentesco con la jefatura de hogar, zonas urbanas, alrededor de 1994 y 2002	151
Gráfico III.9	Nicaragua: distribución del tiempo diario de los jefes y jefas de hogar de 20 a 59 años de edad, entre las distintas actividades realizadas según condición de pobreza de los hogares, total nacional, 1998.	153
Gráfico III.10	América Latina (promedio simple, 14 países): tasa de participación en la actividad económica según condición de pobreza, zonas urbanas, alrededor de 1994 y 2002	157
Gráfico III.11	América Latina (16 países): magnitud de la pobreza en hogares biparentales sin y con aporte de las cónyuges al ingreso familiar, zonas urbanas, alrededor de 2002.	159
Gráfico III.12	América Latina: composición por sexo de los ocupados según rama de actividad económica	161
Gráfico III.13	América Latina (promedio simple, 10 países): evolución en la población ocupada femenina y masculina en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, zonas urbanas	162
Gráfico III.14	América Latina (16 países): ingreso medio de la población femenina y masculina ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, zonas urbanas, alrededor de 2002	162
Gráfico III.15	América Latina (promedio simple, 14 países): tasa de participación de la población de 15 a 60 años, según el número de menores de 0 a 14 años en el hogar, zonas urbanas, alrededor de 1994 y 2002.	163
Gráfico III.16	América Latina (15 países): relación entre el ingreso promedio del trabajo por hora de las mujeres comparado con los hombres, total y para 13 o más años de instrucción, zonas urbanas, alrededor de 2002	165
Gráfico III.17	América Latina (países seleccionados): evolución de la presencia de mujeres en el poder legislativo	168
Gráfico IV.1	América Latina (18 países): nivel del gasto social per cápita en 1990–1991, 1996–1997 y 2000–2001	175
Gráfico IV.2	América Latina (16 países): evolución del producto interno bruto y del gasto social	177
Gráfico IV.3	América Latina (18 países): gasto social como porcentaje del PIB en 1990–1991, 1996–1997 y 2000–2001.	181
Gráfico IV.4	América Latina (18 países): evolución del gasto social por habitante entre 1990–1991 y 2001	182
Gráfico IV.5	América Latina: evolución del gasto social por sectores como fracción del producto interno bruto	183

Recuadros

Recuadro I.1	Método utilizado para la medición de la pobreza.	51
Recuadro I.2	Indicadores para la medición de la pobreza.	56
Recuadro I.3	Cambios en las fuentes de información.	57
Recuadro I.4	La evolución de la pobreza en México en 2000–2002.	58
Recuadro I.5	La pobreza en el Caribe	60
Recuadro I.6	Metodología empleada en las proyecciones.	62
Recuadro I.7	La medición de la desigualdad	78
Recuadro II.1	La alimentación: un derecho humano.	86
Recuadro II.2	Medición de la subnutrición en América Latina y el Caribe: la metodología de la FAO.	88
Recuadro II.3	Programa "Hambre cero": nuevo eje de la política social en Brasil	96
Recuadro II.4	Efectos de la sequía y de la caída de los precios del café en Centroamérica	106
Recuadro II.5	El programa nacional de acceso a la alimentación "Cartão Alimentação"	113
Recuadro II.6	Programa "Oportunidades" de México: su impacto nutricional	120
Recuadro II.7	Hambre en Argentina: efectos de la crisis macroeconómica en la inseguridad alimentaria de la población	127
Recuadro III.1	Experiencias de encuestas de uso del tiempo en América Latina.	154
Recuadro IV.1	Precisiones metodológicas y fuentes de las estadísticas de gasto público total y de gasto social.	179
Recuadro V.1	Los convenios colectivos mundiales	193
Recuadro V.2	Reducción de la jornada laboral y productividad en Chile	204
Recuadro V.3	La distinción entre políticas de empleo, laborales y de mercado de trabajo	211
Recuadro V.4	Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible (Rio+10)	216

En la edición 2002-2003 del *Panorama social de América Latina* se analizan temas relacionados con varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En tres de los cinco capítulos –los relativos a pobreza, hambre y desigualdades de género– se examinan las posibilidades de que los países de la región cumplan, para el año 2015, las metas aprobadas por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en esas áreas.

Entre los capítulos que se refieren a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, destaca el dedicado al problema del hambre y la inseguridad alimentaria, en cuya elaboración colaboró el Programa Mundial de Alimentos. En él se presentan antecedentes sobre la magnitud y evolución de la subnutrición y la desnutrición infantil en 24 países de América Latina y el Caribe, así como sus principales causas.

En el capítulo sobre pobreza se exponen cifras de su incidencia en los países latinoamericanos en los años 2001 y 2002, y una estimación de su magnitud en el conjunto de la región en el año 2003. Se pone de relieve que el proceso de superación de la pobreza está estancado desde 1997, pese a lo cual muchos países siguen teniendo posibilidades de reducir a la mitad la pobreza extrema en el año 2015.

En el capítulo sobre género se indica que, en América Latina, la situación de pobreza afecta a más mujeres que hombres y que la mayoría de los hogares indigentes están encabezados por mujeres. Asimismo, sin el aporte monetario de las mujeres, la pobreza aumentaría al menos diez puntos porcentuales en la mayoría de los países. Se analizan, además, otras desventajas que sufren las mujeres, como las vinculadas a la falta de reconocimiento social y al trabajo doméstico no remunerado, la lentitud del progreso de su participación política, sobre todo en cargos que suponen toma de decisiones, así como el mayor desempleo y la discriminación salarial.

En el capítulo sobre gasto social se presenta información sobre 18 países de América Latina, y un análisis de su evolución en la década pasada. Se señalan los efectos que tuvo la desaceleración del crecimiento económico que se inició en 1998 en el gasto social y se destaca que la mayor prioridad otorgada al gasto público social en términos de porcentaje del PIB evitó una disminución mayor en términos per cápita.

En el último capítulo se examinan las principales políticas que rigen el mercado de trabajo y se hace hincapié en algunas iniciativas interesantes, destinadas a combatir el desempleo, la baja calidad del empleo y el subempleo. Sobre la base de información provista por los ministerios de trabajo de los países, se analiza la heterogeneidad existente en materia de edad mínima legal para trabajar,

salario mínimo, formas de contratación, y derechos de sindicalización y huelga. Se señala que, a pesar de algunos avances legislativos, siguen observándose graves problemas en el cumplimiento de la normativa vigente. En la sección dedicada a la agenda social internacional se presenta una reseña de los principales acuerdos adoptados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se realizó en Johannesburgo, Sudáfrica, en agosto-septiembre del 2002, conocida también como "Rio+10".

En la presente edición del *Panorama social de América Latina* se otorga especial atención al cumplimiento de los objetivos establecidos por los Estados miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio. En los capítulos dedicados a pobreza, hambre y género se examina en detalle la situación que presentan actualmente los países latinoamericanos y sus posibilidades concretas de cumplir con dichos objetivos para el año 2015.

Entre los capítulos en que se evalúan los avances logrados en la consecución de dichos objetivos, destaca el dedicado al tema del hambre, para cuya elaboración se contó con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas. En él se ofrecen antecedentes sobre la magnitud y evolución de la subnutrición y la desnutrición infantil en 24 países de América Latina y el Caribe en la última década y sus principales determinantes.

En lo que se refiere a pobreza e indigencia, se presentan las estimaciones más recientes para los años 2001 y 2002 correspondientes a once países de América Latina. A partir de ellas, se concluye que el proceso de superación de la pobreza se encuentra estancado en la región desde 1997, pese a lo cual muchos países siguen teniendo posibilidades de reducir la pobreza extrema a la mitad hasta el año 2015.

En el capítulo sobre gasto social se presenta información sobre 18 países de América Latina, que permite examinar la evolución de éste en la década pasada y especialmente en el último quinquenio. El análisis se centra en los efectos que tuvo la desaceleración del crecimiento económico a partir de 1998, en lo que respecta a la magnitud del gasto público social por habitante y su relación con el producto interno bruto. Al respecto, hay dos conclusiones que destacan: según la primera de ellas, la reducción del crecimiento en la región frenó la importante expansión del gasto social que se había registrado en casi todos los países entre 1990 y 1997, pero la mayor prioridad otorgada al gasto social, expresado como porcentaje del PIB, evitó que éste disminuyera aún más en términos per cápita; la segunda se refiere a la importancia que reviste el hecho de que se le haya dado mayor prioridad a los gastos destinados a "capital humano" (educación y salud), en comparación con la otorgada a las restantes partidas, sobre todo a seguridad social, lo que se tradujo en mayores efectos redistributivos del gasto público social.

En el capítulo sobre género se indica que en América Latina la situación de pobreza afecta a más mujeres que hombres y que la mayoría de los hogares indigentes están encabezados por mujeres jefas de hogar. Según los análisis realizados, la pobreza aumentaría en 10 puntos por lo menos en 8 países de la región si no se contara con su aporte monetario. Los hogares monoparentales, encabezados en su mayor parte por mujeres, se ven afectados también por otras desventajas vinculadas con la falta de valoración del trabajo doméstico no remunerado, que no recibe reconocimiento social. Las mujeres de la región han alcanzado niveles de escolaridad superiores a los hombres y las que forman parte de la población activa tienen en promedio más años de instrucción, pero son las principales víctimas del desempleo y más vulnerables a la discriminación salarial. El progreso

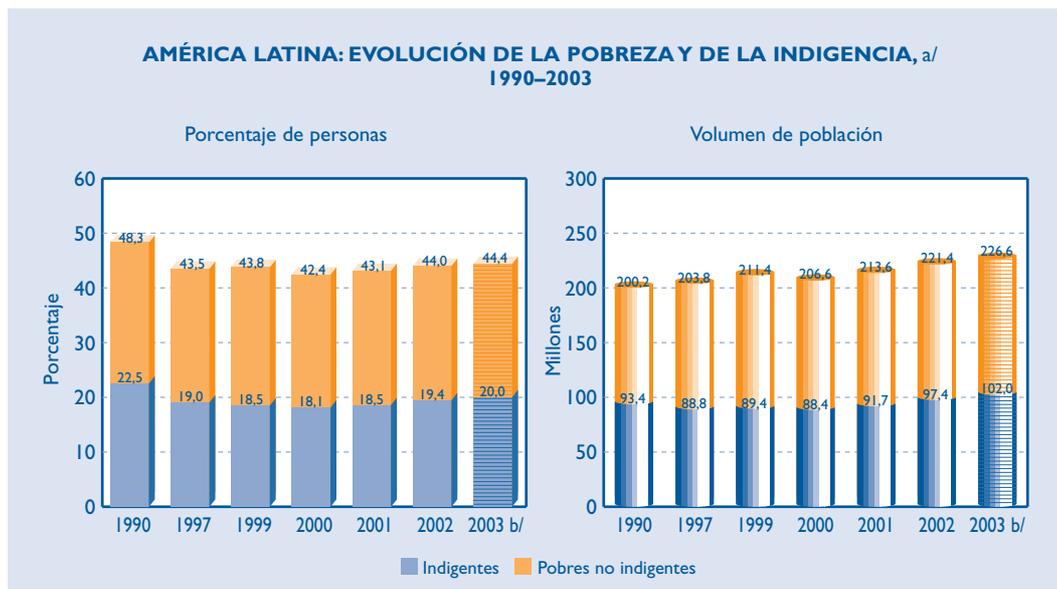
registrado en la participación política y en la ocupación de cargos que suponen la adopción de decisiones sigue siendo demasiado lento, salvo en los países en los que se han aplicado políticas de acción positiva.

En esta oportunidad el capítulo sobre la agenda social se centra en un análisis de la situación laboral y las políticas de empleo en América Latina. La información recopilada mediante una encuesta que se envió a los Ministerios de Trabajo revela una gran heterogeneidad en lo referente a edad mínima legal para trabajar, salario mínimo, formas de contratación, y derechos a sindicalización y huelga. Pese a algunos avances logrados en el campo legislativo, siguen observándose graves problemas en el cumplimiento de la normativa vigente. En este capítulo se examinan también las principales políticas que rigen el mercado de trabajo, tanto pasivas como activas y destinadas fundamentalmente a solucionar los agudos problemas de desempleo, baja calidad del empleo y subempleo. Al respecto, se destacan algunas iniciativas interesantes y, por último, en la sección dedicada a la agenda social internacional, se presenta una reseña de los principales acuerdos adoptados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, conocida también como "Rio+10" (Johannesburgo, Sudáfrica, agosto del 2002).

POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

De acuerdo con las últimas estimaciones disponibles sobre pobreza e indigencia en los países de América Latina, el inicio del nuevo siglo se caracteriza por un estancamiento en el proceso de superación de la pobreza en la región. En efecto, entre 1999 y 2002 la tasa de pobreza aumentó 0,2 puntos porcentuales, al pasar del 43,8% al 44,0%, al tiempo que la pobreza extrema creció 0,9 puntos porcentuales, abarcando al 19,4% de la población regional. La muy leve variación registrada en la incidencia de la pobreza guarda relación —entre otros factores— con el escaso crecimiento económico alcanzado por la región en el 2001, de apenas un 0,4%, y el posterior retroceso experimentado en el 2002 (0,6%). En consecuencia, el período total de estancamiento en la región comprende ya cinco años, puesto que, tomando como referencia el año 1997, las tasas de pobreza e indigencia se han mantenido en torno a los mismos niveles.

En este período el 2000 constituye la excepción, ya que ese año el mejor desempeño de las economías de América Latina se reflejó no sólo en una disminución de la proporción de personas pobres de 1,3 puntos porcentuales con respecto al año precedente, sino también en una reducción del volumen de pobreza de más de 4 millones de personas, invirtiendo así la tendencia al alza de subperíodos anteriores (1990–1997 y 1997–1999). No obstante, en los dos años siguientes se volvió a producir un incremento del volumen de pobreza, con el cual el número de personas pobres se elevó a 21 millones, incluidos 98 millones de indigentes (véase el gráfico 1).



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

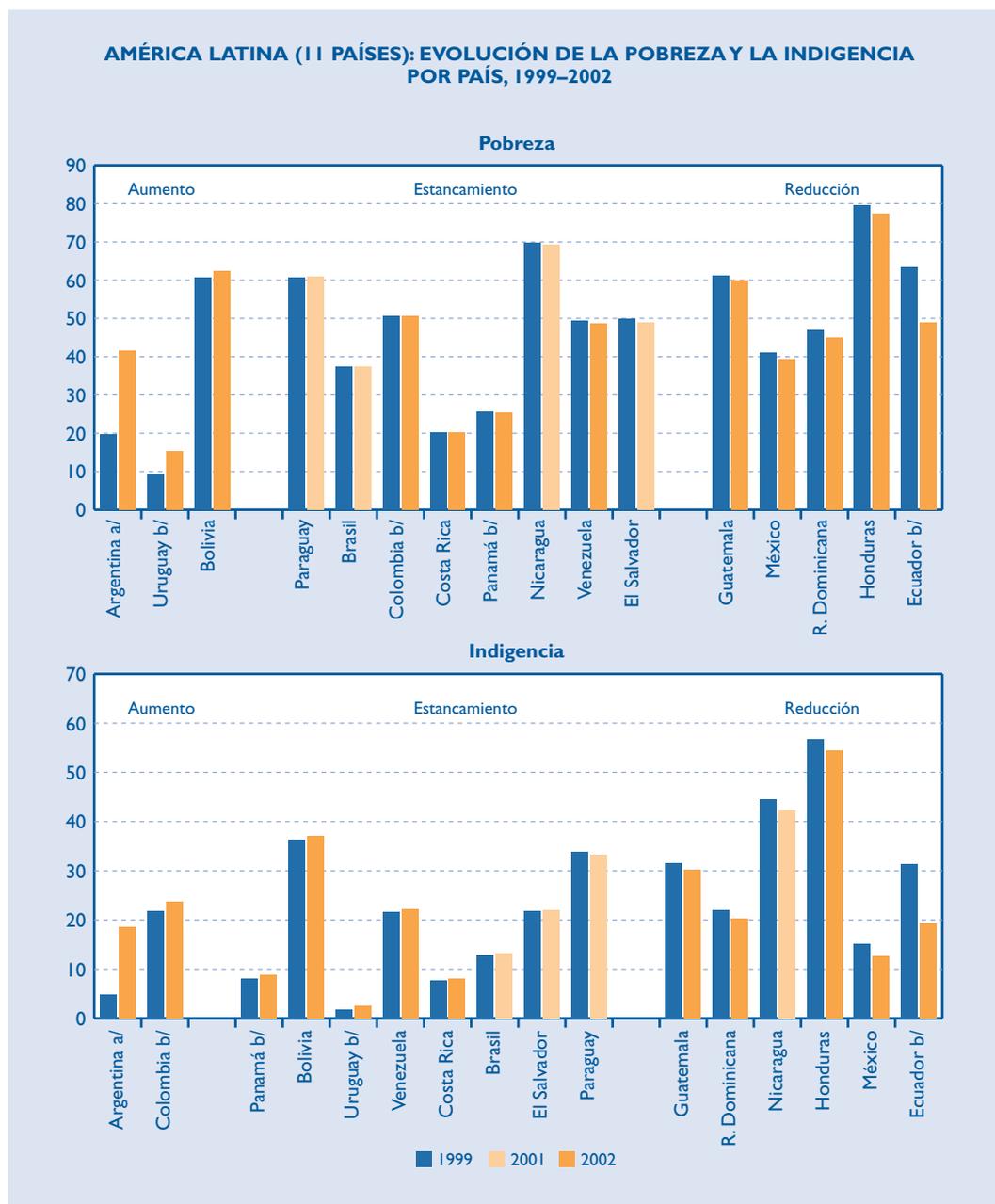
a/ Estimación correspondiente a 19 países de la región. Las cifras colocadas sobre las secciones naranja de las barras representan el número total de personas pobres (indigentes más pobres no indigentes).

b/ Las cifras para 2003 corresponden a una proyección.

En el ámbito de los países, la evolución de la pobreza y la indigencia entre 1999 y 2001–2002 fue heterogénea. Los únicos casos en los que se produjo un marcado deterioro de las condiciones de vida de la población fueron Argentina y, en menor medida, Uruguay. En Argentina (Gran Buenos Aires), la tasa de pobreza se duplicó entre 1999 y el 2002, al pasar del 19,7% al 41,5%, mientras que la indigencia se multiplicó casi por cuatro, ascendiendo del 4,8% al 18,6%, sobre todo a partir de la crisis de fines del 2001. Correlativamente a Argentina, pero con incidencias más bajas y en proporción inferior, Uruguay (área urbana) también registró un aumento significativo de la pobreza, que pasó del 9,4% al 15,4%, aunque en este caso la indigencia mantuvo un nivel reducido, afectando tan sólo al 2,5% de la población (véase el gráfico 2).

En el grupo de países cuyas tasas de pobreza sufrieron variaciones pequeñas, tanto positivas como negativas, se encuentran Brasil, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá (área urbana), Paraguay y Venezuela. Con la excepción de Paraguay, donde la pobreza aumentó 0,4 puntos porcentuales, la proporción de personas pobres se mantuvo o disminuyó entre 1999 y 2001–2002, aunque en ningún caso más de un punto porcentual. Mención especial merece la situación de Venezuela, cuya pequeña reducción de la tasa de pobreza (0,8 puntos porcentuales) en ese período obedece a una disminución de más de cinco puntos porcentuales en el 2000, seguida de un fuerte incremento en el 2002, a consecuencia de la drástica caída del PIB acaecida en ese año (9,6%).

Gráfico 2



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Gran Buenos Aires.

b/ Áreas urbanas.

Resulta interesante destacar que en la mayoría de los países de este grupo las tasas de indigencia o de pobreza extrema mostraron una tendencia al alza, aunque en magnitudes pequeñas, en sentido contrario al cambio observado en la pobreza total. La divergencia entre las variaciones de la pobreza y la indigencia en el período 1999–2002 sería indicativa de una mayor capacidad relativa de los pobres no indigentes para sortear los efectos adversos que suelen acarrear los episodios de lento crecimiento o de franco estancamiento.

Cabe mencionar que México, Ecuador (área urbana), Honduras y República Dominicana presentaron disminuciones perceptibles en sus niveles de pobreza e indigencia. En

efecto, pese al decrecimiento de su producto por habitante en 2001 y 2002 (2,6% en el bienio), la última encuesta de hogares disponible para México mostraría una reducción de la tasa de pobreza a nivel nacional de 1,7 puntos porcentuales y de la tasa de indigencia de 2,6 puntos, ambas con respecto a la cifra del 2000. Es de señalar, no obstante, que dicha reducción sería atribuible exclusivamente a la baja registrada en las áreas rurales, ya que en las áreas urbanas la pobreza se mantuvo constante, y la indigencia incluso aumentó levemente.¹ A su vez, Ecuador presentó una mejora significativa de sus índices de pobreza e indigencia para las áreas urbanas en el 2002, que se redujeron 14,6 y 11,9 puntos porcentuales respectivamente, luego de la recesión de 1999, en que la tasa de pobreza llegó a bordear el 64%. Por su parte, en Honduras se redujeron tanto la tasa de pobreza como la de indigencia 2,4 puntos porcentuales con respecto a 1999, con lo que el porcentaje de población en situación de pobreza asciende al 77,3%, y de indigencia, al 54,4%. Por último, República Dominicana mostró una reducción de 2,0 puntos porcentuales de la tasa de pobreza y de 1,8 puntos de la tasa de indigencia, por lo cual estos indicadores se sitúan en un 44,9% y 20,3% respectivamente.

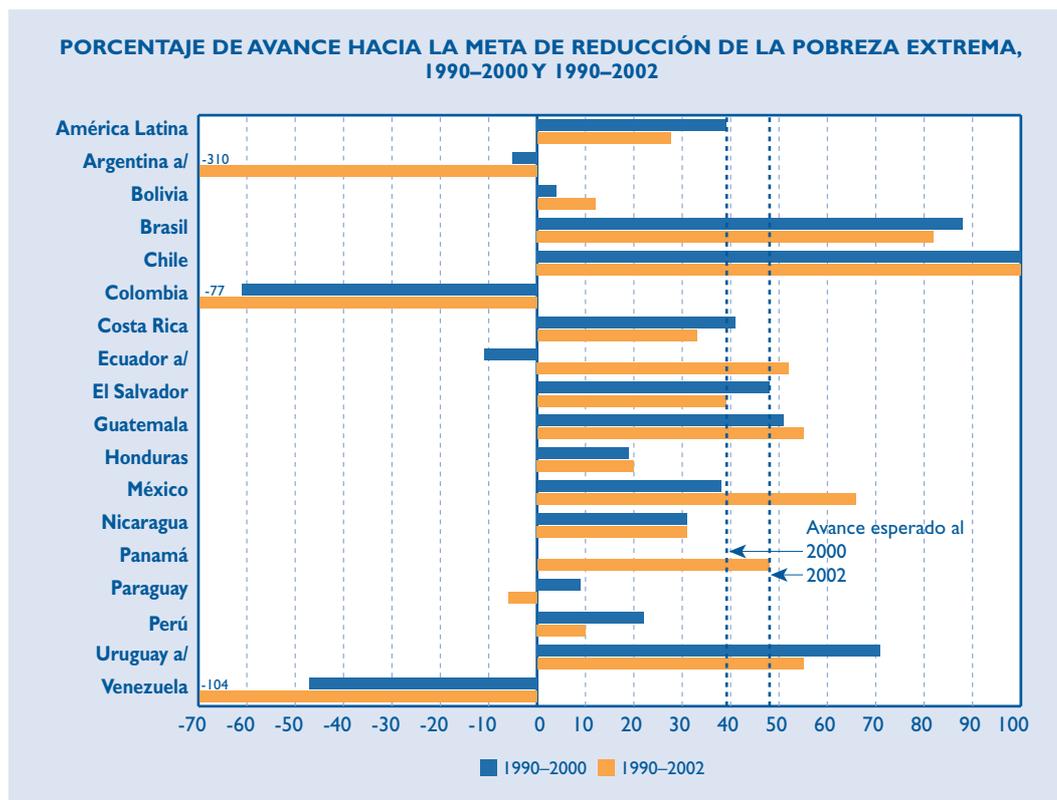
Por otra parte, las proyecciones para el 2003 basadas en el crecimiento económico previsto para los distintos países y el conjunto de la región indican que en el presente año se produciría un leve aumento de las tasas de pobreza e indigencia a nivel regional, motivado principalmente por la ausencia de crecimiento del producto por habitante. Aun cuando en términos porcentuales el incremento previsto es reducido, el volumen de pobreza sufriría un aumento de aproximadamente 6 millones de personas (véase el gráfico 1). En la mayoría de los países no debiera esperarse variaciones importantes en las condiciones de vida, salvo en Venezuela, donde podría registrarse un incremento significativo de la pobreza, y en Argentina, donde la reactivación del crecimiento económico probablemente contribuya a una reducción de la proporción de personas pobres.

La situación descrita incide directamente en los adelantos logrados por los países en el cumplimiento de la meta de reducción de la pobreza extrema a la mitad para el año 2015, según lo dispuesto en la Declaración del Milenio. Hasta el año 2000, el progreso de América Latina en su conjunto en esta materia bordeaba el 40%, porcentaje equivalente a la fracción de tiempo transcurrida dentro del período 1990–2015, lo que da cuenta de un ritmo adecuado para la consecución del objetivo mencionado. No obstante, en virtud del retroceso económico y social experimentado en los dos años siguientes, el porcentaje de avance acumulado hasta este último año se retrotrajo al 27,6%, pese a que ha transcurrido el 48% del tiempo previsto para el logro de la meta de reducción de la pobreza extrema (véase el gráfico 3).

En este contexto, Chile es el único país que ya ha alcanzado anticipadamente dicha meta. Además, Brasil (que registró un progreso del 82%), Ecuador (52%), Guatemala (55%), México (66%), Panamá (48%) y Uruguay (55%) –este último pese al retroceso del 2002– presentan un avance igual o superior al 48%, mientras en los demás países se observa un rezago generalizado en cuanto a la consecución de la primera meta del milenio. Los casos más preocupantes son sin duda Argentina, Colombia y Venezuela, cuyos niveles de indigencia en el 2002, lejos de haberse reducido, exceden los de 1990.

¹ Cabe notar que, en varios países, los cambios introducidos en las encuestas pueden dificultar la comparación de los resultados con años anteriores. Para un breve análisis de este problema véase el recuadro 3 del capítulo I. En el recuadro 4 del capítulo I se presenta una revisión de algunos factores que podrían estar afectando la comparabilidad de las encuestas en el caso de México.

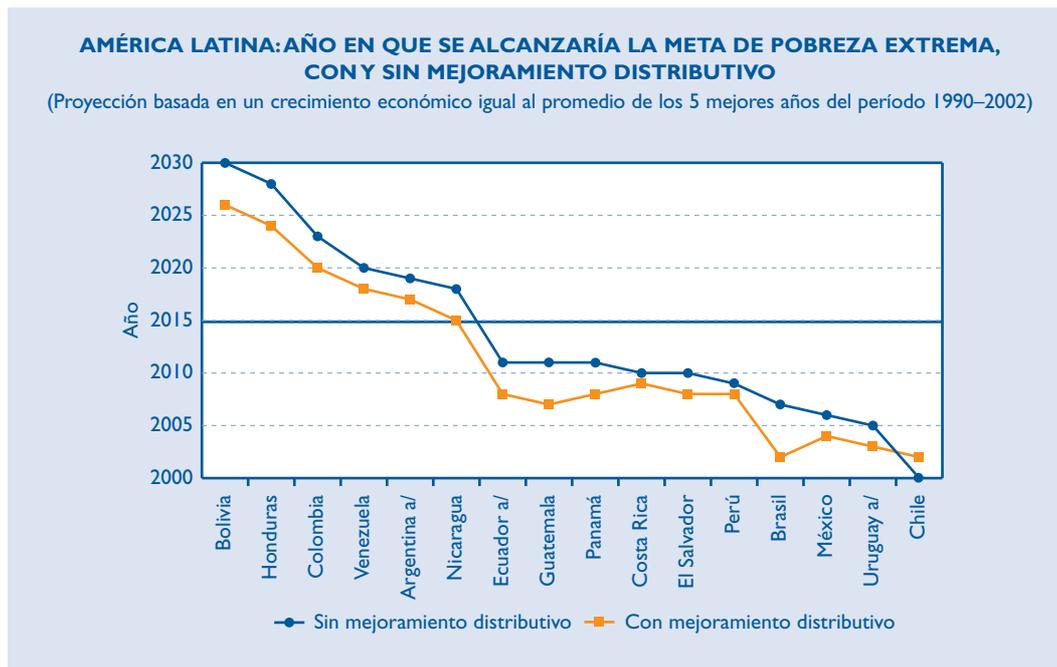
Gráfico 3



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.
 a/ Áreas urbanas.

Una visión algo más optimista se desprende de evaluar el número de años que requerirían los países analizados para lograr la meta, suponiendo un ritmo de crecimiento acorde con la evolución histórica. Para realizar ese cálculo se ha utilizado el promedio simple de las cinco mayores tasas de crecimiento anual alcanzadas por cada país en el período 1990–2002, puesto que ese lapso incluye ciertos episodios de crisis que reducen notablemente el crecimiento medio anual del período completo. Desde esta perspectiva, además del país que ya cumplió la meta, otros nueve estarían en condiciones de alcanzarla hasta el año 2015; es decir, la mitad de los países de América Latina, que albergan a alrededor del 70% de la población total, podrían reducir sus niveles de indigencia a la mitad dentro del tiempo previsto. A su vez, esta meta estaría al alcance de cuatro países más, si se considera un plazo adicional de cinco años después del 2015, quedando Bolivia, Colombia, Honduras y Paraguay como únicas excepciones (véase el gráfico 4).

Por otra parte, tal como se ha señalado en ediciones anteriores del *Panorama social*, el mejoramiento de la distribución del ingreso puede potenciar el efecto del crecimiento económico sobre la reducción de la pobreza. Esto se demuestra, por ejemplo, en que una reducción de 5% del índice de Gini (aproximadamente equivalente a 0,025 puntos del valor de dicho indicador) puede reflejarse en una disminución de entre dos y cinco años del tiempo requerido para reducir la pobreza extrema a la mitad. En efecto, un crecimiento con redistribución permitiría a países como México, Uruguay y Brasil alcanzar la meta en menos de tres años, mientras que sin mejoras distributivas ninguno de ellos lo lograría antes del 2005. Asimismo, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá y El Salvador alcan-



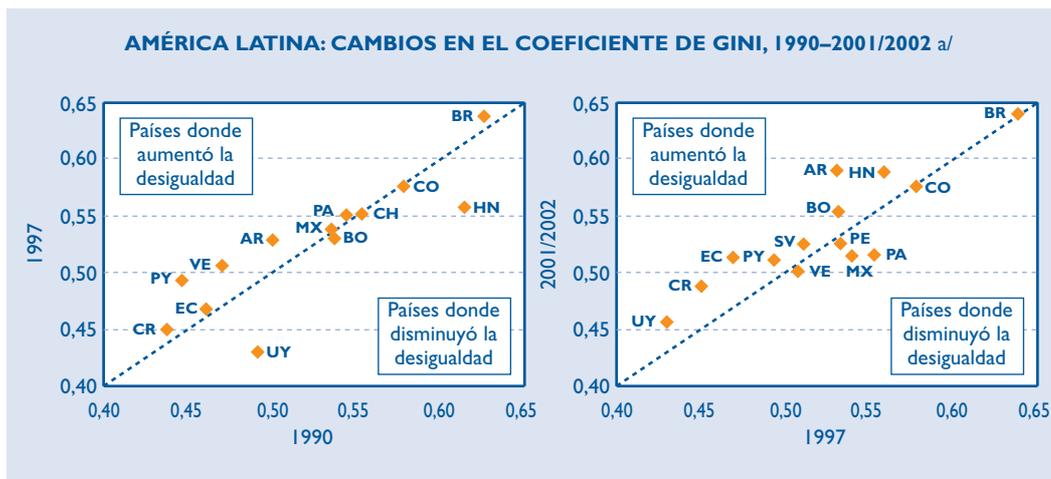
Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.
a/ Áreas urbanas.

zarían la meta antes del 2009 o durante ese año, algo que sin un cambio distributivo como el mencionado sería menos factible.

Sin embargo, en los últimos años, la distribución del ingreso en América Latina no ha mostrado resultados alentadores. Ya en el período 1990–1997 se había observado una gran inmovilidad de los indicadores de concentración del ingreso e incluso una tendencia al deterioro en algunos países, salvo Uruguay y Honduras, únicos casos en que se registraron mejoras distributivas destacables (superiores a una reducción de 0,05 puntos del índice de Gini).² Algo similar se observa en el período más reciente (1997–2002), ya que nueve de los catorce países analizados acusaron un estancamiento o bien un deterioro del índice de Gini, que registró los mayores aumentos en Argentina (11,3% en el Gran Buenos Aires), Ecuador (9,4% en el área urbana) y Costa Rica (8,4%). México y Panamá (área urbana) serían los únicos casos con una reducción importante de la concentración del ingreso, ya que el valor de sus índices habría disminuido un 4,6% y 6,7% respectivamente (véase el gráfico 5). De esta manera, las nuevas cifras reafirman la enorme rigidez a la baja que caracteriza al grado de concentración del ingreso de los países de la región, factor que indudablemente limita las posibilidades de avanzar hacia el objetivo de reducción de la pobreza.

² Es necesario advertir, sin embargo, que los datos de Honduras para los años noventa adolecen de ciertos problemas de comparabilidad, derivados de algunos cambios introducidos en la metodología de medición de los ingresos a partir de la encuesta de hogares de 1994.

Gráfico 5



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Calculada a partir de la distribución de las personas ordenadas según su ingreso per cápita. Datos sobre áreas urbanas para Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay y Uruguay. Datos de Argentina corresponden a Gran Buenos Aires, de Bolivia (1990) a ocho ciudades principales más El Alto y de Paraguay (1990) al área metropolitana de Asunción.

EL HAMBRE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: MAGNITUD, CARACTERÍSTICAS Y POSIBILIDADES DE ERRADICARLA

La inseguridad alimentaria y el hambre son fenómenos que en América Latina y el Caribe están estrechamente asociados a la pobreza extrema, pero no se confunden con ella. Una alimentación inadecuada desde el punto de vista nutricional, o que no se realiza conforme a los hábitos que prevalecen en la sociedad, afecta no sólo a quienes viven en condiciones de extrema pobreza sino también a estratos más amplios y a grupos que residen en determinadas zonas o regiones con una permanente inseguridad alimentaria permanente o falta de acceso a una buena nutrición. Entre la multiplicidad de carencias que enfrentan los hogares en situación de pobreza extrema, la falta de alimentos es, por sus consecuencias, la más grave y más urgente de erradicar.

La insuficiencia aguda y permanente de alimentos para satisfacer las necesidades energéticas mínimas de toda la población (subnutrición) tiene su manifestación más grave en la desnutrición, en particular la infantil. De las dos formas que asume entre los menores de cinco años (el bajo peso y la cortedad de talla con respecto a la edad), la segunda, denominada también desnutrición crónica o retraso del crecimiento, es particularmente importante en la región, tanto por su prevalencia, superior a la de la insuficiencia ponderal, como por la irreversibilidad de sus efectos negativos.

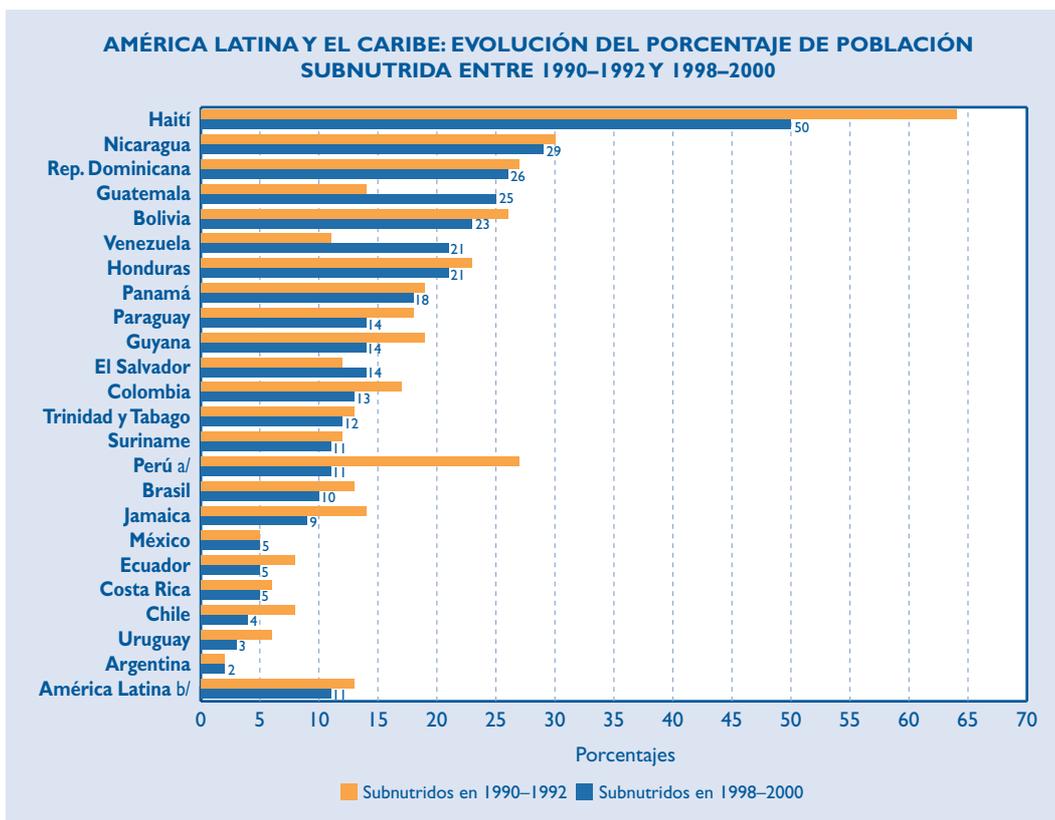
LA SUBNUTRICIÓN Y LA DESNUTRICIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Se estima que a fines de la década pasada (1998–2000) casi 54 millones de latinoamericanos y caribeños sufrían algún grado de subnutrición. Los escasos avances en materia de seguridad alimentaria registrados desde 1990–1992 en la mayoría de los países sólo permitieron reducir en poco más de dos millones el número de personas que la padecían: según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimen-

ración (FAO), hacia fines de los años noventa la subnutrición afectaba en algunos países a más del 20% de la población (Bolivia, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y República Dominicana) mientras en otros no llegaba al 5% (Argentina, Chile y Uruguay).

El incremento de la disponibilidad interna de alimentos por habitante en la mayoría de los países fue el factor decisivo que permitió que en 20 de 23 países de América Latina y el Caribe se redujera el porcentaje de población subnutrida (véase el gráfico 6). Esta circunstancia compensó con creces el aumento (leve en la mayoría de los casos) de las desigualdades de acceso a los alimentos en los años noventa. En efecto, la disminución de la extrema pobreza o indigencia registrada por varios países entre 1990 y 1998 permitió elevar la capacidad de consumo de alimentos de los estratos de menores ingresos, pero no atenuó las desigualdades entre su consumo de alimentos y el de los estratos medios y altos. En los tres países que sufrieron un deterioro del índice de subnutrición, éste se debió principalmente a la disminución de la oferta de alimentos por habitante como consecuencia de la caída de la producción interna y de la capacidad para importar.

Gráfico 6



Fuente: CEPAL, sobre la base de datos provenientes de la FAO.

a/ La cifra inicial corresponde a 1992–1994.

b/ Corresponde al promedio ponderado de los 23 países.

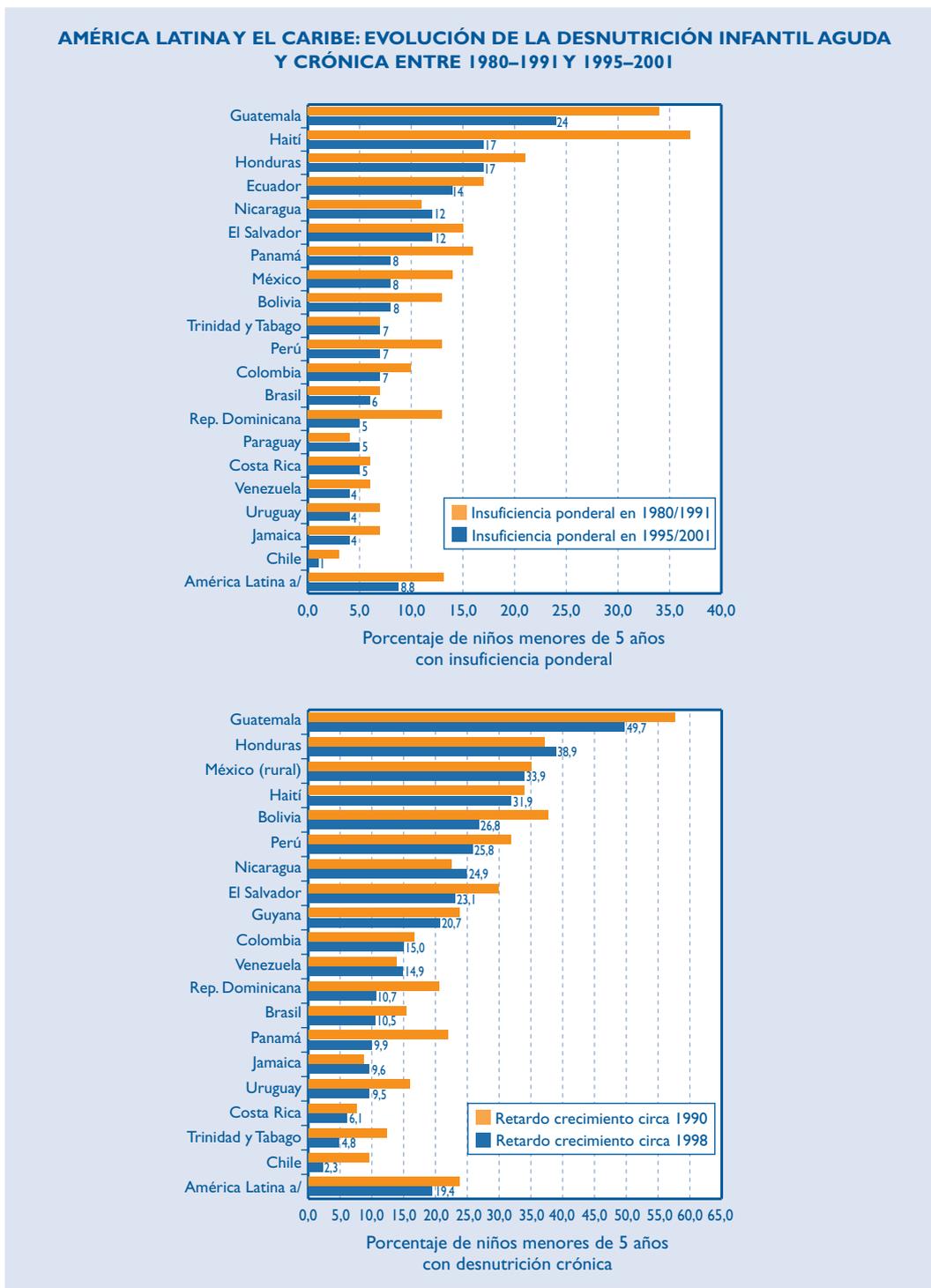
En la desnutrición infantil, además de la insuficiencia de alimentos intervienen normalmente otras circunstancias asociadas a la situación de pobreza extrema, como la falta de acceso al agua potable y medios sanitarios, que se traducen en enfermedades infecciosas y diarreas que, a su vez, derivan en una rápida pérdida de peso. Sin embargo, en la mayoría de los países de la región la manifestación más habitual del hambre y la pobreza extrema entre los niños es la desnutrición crónica (insuficiencia moderada o grave de talla con respecto a la edad, o retardo en el crecimiento). Su gravedad estriba en que acumula las consecuencias de la falta de una alimentación y nutrición adecuadas durante los años más críticos del desarrollo físico y psicomotor de los niños, por lo que sus efectos negativos son en gran medida irreversibles. Esta carencia constituye uno de los principales mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad. La incidencia de ambos tipos de desnutrición se redujo en la mayoría de los países durante la década pasada, pero el retardo en el crecimiento disminuyó en menor medida (véase el gráfico 7).

En la última década, la insuficiencia ponderal, que es el indicador de seguimiento de la meta relativa al hambre señalado en la Declaración del Milenio, habría disminuido de alrededor del 13%–14% al 8%–9%, en tanto que la desnutrición crónica en la región se redujo, en promedio, de cifras cercanas al 23%–24% a un 18%–19%. Estos guarismos indican que el retardo del crecimiento sigue siendo muy elevado en numerosos países. En efecto, en nueve de ellos afecta a más del 20% de los menores de cinco años (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, zonas rurales de México, Nicaragua y Perú). Sólo en tres países el porcentaje de población infantil con desnutrición crónica era cercano o inferior al 5% (Chile, Costa Rica y Trinidad y Tabago).

Por una parte, ello refleja la mayor capacidad de los países para enfrentar, con recursos propios y mediante asistencia externa, las situaciones más críticas de hambre derivadas de emergencias (sequías, inundaciones y huracanes, entre otras), pero, por otra, pone de manifiesto las dificultades para avanzar más rápidamente en la reducción de la desnutrición infantil en los hogares que forman parte de los núcleos duros de la pobreza.

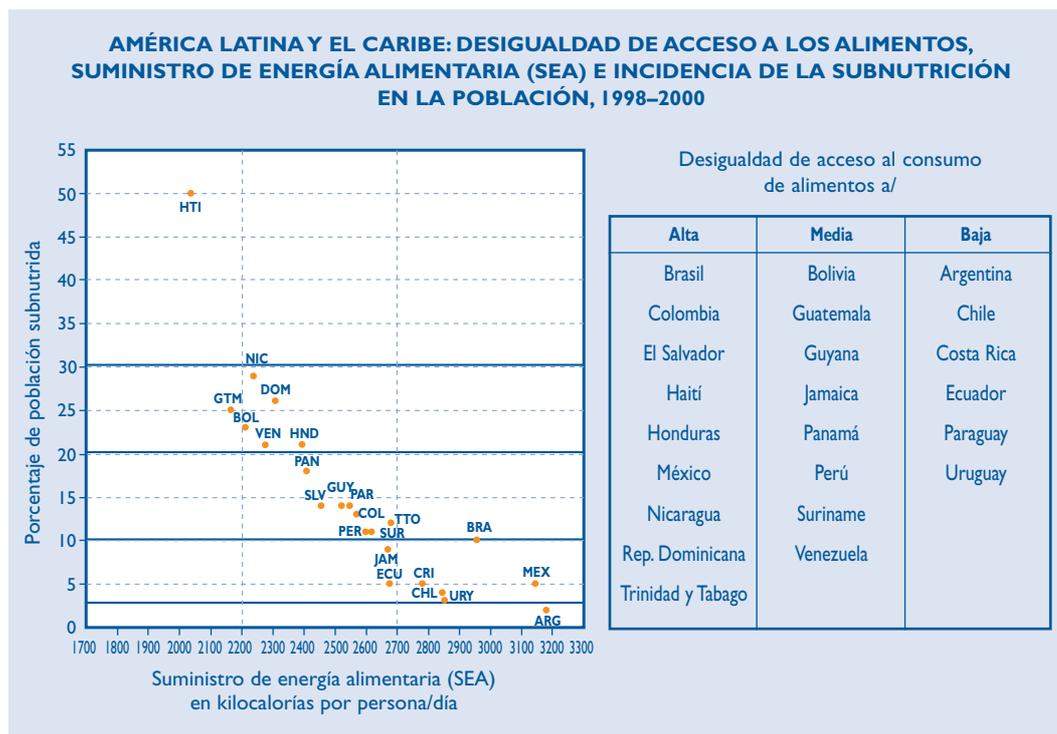
Los principales factores de la subnutrición en un país son la baja disponibilidad de alimentos, inferior a la necesaria para satisfacer los requerimientos de energía de toda la población, y la falta de acceso de la población a ellos. Aunque no es el único, este último factor refleja la desigualdad en la distribución del ingreso y del consumo entre los distintos estratos de la población (véase el gráfico 8).

Gráfico 7



Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *El Estado Mundial de la Infancia, 1993*, Nueva York, 1993; y *El Estado Mundial de la Infancia, 2003*, Nueva York, 2002.
 a/ Corresponde al promedio simple de los 20 países.

Gráfico 8



Fuente: CEPAL, sobre la base de datos provenientes de la FAO.

a/ Se refiere una estimación del coeficiente de variabilidad del consumo de energía alimentaria (CV).

Se consideró que hay alta desigualdad cuando el CV es igual o mayor a 0,285.

Se consideró que hay baja desigualdad cuando el CV es igual o menor a 0,250.

A nivel agregado, la disponibilidad de alimentos depende básicamente de la producción interna y de las importaciones. Este volumen, expresado en kilocalorías por persona/día, constituye la disponibilidad alimentaria de cada país o suministro de energía alimentaria (SEA). La capacidad de mantener este indicador o de incrementarlo en el tiempo, junto con el grado de autonomía de que dispone el país para asegurar niveles adecuados de producción interna de alimentos y de aquellos que se importan, son determinantes de la seguridad alimentaria. Una escasa producción interna de alimentos, que varía significativamente en el tiempo, y que debe complementarse con cuantiosas importaciones para alcanzar niveles adecuados de ingesta por habitante, es una constante amenaza a la seguridad alimentaria; más todavía si esas importaciones se financian en su mayor parte con ingresos provenientes de exportaciones que se concentran en muy pocos productos, cuyas cantidades y sobre todo sus precios están sujetos a variaciones considerables.

Tal es el caso de los países centroamericanos, que presentan elevados índices de subnutrición. Al respecto, cabe recordar los efectos de la sequía que afectó recientemente a Guatemala, Honduras y Nicaragua y que redundó en una importante disminución de la oferta de alimentos, agravada por la marcada baja del precio del café en los mercados internacionales. Estas dos circunstancias adversas (en gran medida no controlables y cuyos efectos negativos se exacerbaban mutuamente), comprometieron la seguridad alimentaria de la población rural pobre de las localidades afectadas. Se estima que en el caso de Guatemala cerca de 25.000 familias se vieron enfrentadas a la falta de disponibilidad y acceso a alimentos; éstas corresponden en su mayor parte a pequeños productores.

Lo acontecido en Centroamérica pone de manifiesto la urgente necesidad de que la asistencia internacional y las intervenciones de los organismos del sistema de las Naciones Unidas (sobre todo del Programa Mundial de Alimentos) en favor de la población más vulnerable se realicen en forma coordinada, tanto con los gobiernos como con las organizaciones no gubernamentales (ONG). La creación de instancias y mecanismos que realcen la eficacia de las acciones destinadas a prevenir las consecuencias de situaciones como la mencionada debieran contemplar, entre otras cosas, la adecuación de metodologías de tipo VAM (Vulnerability Analysis and Mapping, análisis y cartografía de la vulnerabilidad) a las particularidades de los países de la región con más altos índices de pobreza extrema e inseguridad alimentaria debido a sus bajos niveles de SEA.

Con todo, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, con las únicas excepciones de Bolivia, Guatemala y Haití, disponen de más de 2.200 kilocalorías por persona/día, nivel por debajo del cual la oferta agregada de alimentos deviene crítica. Lo distintivo de la región es que numerosos países presentan grados medios y altos de desigualdad en el consumo de alimentos, circunstancia que acrecienta la subnutrición por sobre los niveles que debería registrar dada su capacidad de producción e importación de alimentos. Ésta es la principal razón por la cual en las políticas de lucha contra el hambre en América Latina y el Caribe se debería otorgar especial atención a los programas orientados a facilitar el acceso de los estratos y regiones más pobres a la alimentación y la nutrición.

De acuerdo a este principio, la lucha contra el hambre en Brasil ha pasado a constituir el eje principal de la política social. A pesar de que el país dispone actualmente de cerca de 3.000 kilocalorías por persona/día (superior al promedio regional de 2.600) y es un exportador neto de alimentos, se estima que el 10% de la población brasileña sufre subnutrición y cerca del 11% de los menores de cinco años presentaría desnutrición crónica. Sin duda, las pronunciadas desigualdades en la distribución de la renta y de acceso al consumo alimentario, acrecentadas por las disparidades regionales, son las que hacen del problema del hambre en Brasil un fenómeno acuciante. De ahí que parte sustancial de los esfuerzos por erradicar el hambre, plasmados en el Programa “Fome Zero”, se orienten a incrementar en forma rápida y permanente la capacidad de compra de alimentos de los estratos más pobres; a esto se suman acciones complementarias destinadas a elevar los niveles de producción agropecuaria, a reforzar los efectos positivos del incremento de la capacidad de compra y a evitar que el auge de la demanda provoque un alza de los precios de los alimentos de primera necesidad.

HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DE ERRADICACIÓN DEL HAMBRE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El primer objetivo de desarrollo de la Declaración del Milenio alude a la erradicación del hambre en el mundo. Sin embargo, la meta que se estableció para el año 2015 señala que se debe reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre, tomando como punto de partida, al igual que en todos los demás objetivos, la situación prevaleciente en 1990. La mera gravedad del fenómeno que se intenta combatir sugiere que esta meta podría ser adecuada para países cuya población sufre hambre en forma más aguda, como ocurre en numerosos países de África; en cambio, no constituye un desafío para muchos países de América Latina y el Caribe, sobre todo porque habrán contado con un cuarto de siglo para alcanzar ese objetivo.

La CEPAL, que ya ha destacado la necesidad de "calibrar" la meta referida a la reducción de la extrema pobreza, considera recomendable asimismo, en el caso de la meta sobre hambre, proponer un objetivo que represente efectivamente un desafío (al menos para los países de la región con mayor nivel de ingreso por habitante), como podría ser por ejemplo, su erradicación. Esta meta sería congruente con la constatación de que, en su mayor parte, el problema del hambre en la región no está relacionado tanto con la falta de oferta alimentaria como con la insuficiencia de acceso a los alimentos derivada de los muy bajos ingresos de la población, factor determinante, además, de la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso y del consumo.

En cuanto a la subnutrición (una de las dos dimensiones del hambre que se consideran en la Declaración), ya en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 la FAO propuso el objetivo de reducir a la mitad el número de personas con una ingesta insuficiente de alimentos en el año 2015, tomando como base la situación que prevalecía en 1990. Esta meta, más ambiciosa puesto que el debido aumento de la población supone reducir en una proporción superior al 50% la tasa de subnutrición, es más adecuada para muchos países latinoamericanos y caribeños.

En relación con la desnutrición infantil (la otra dimensión del hambre considerada en el primer objetivo de desarrollo del milenio), en la Declaración también se propone reducir su incidencia a la mitad entre 1990 y 2015. A diferencia de lo que ocurre con la subnutrición, en el caso de la desnutrición infantil (bajo peso en relación con la edad entre los menores de 5 años) se dispone de menos antecedentes para examinar el progreso logrado en la región en la última década. Con todo, sí se contó con algunos datos oficiales que permiten señalar los avances de los distintos países entre mediados y fines de la década pasada y constatar las profundas diferencias que prevalecen entre ellos. Una vez más, los logros de algunos países y la gravedad del fenómeno indican que la meta establecida en la Declaración del Milenio no resulta adecuada para todos. Podría plantearse un objetivo más ambicioso, apropiado para los países que hoy muestran una desnutrición infantil más baja, si se considera que en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, realizada en 1990, ya se había establecido una meta para la década de 1990, que consistía en reducir a la mitad la incidencia del fenómeno. Sobre esta base, y tomando en cuenta que algunos países alcanzaron este objetivo o están a punto de hacerlo, se propuso como meta "dura" para el año 2015 reducir a la mitad la tasa de desnutrición infantil que se había propuesto para el año 2000, es decir, que en el 2015 la desnutrición infantil sea equivalente a un cuarto de la magnitud que tenía en 1990.

¿Cuáles son las posibilidades de que los países latinoamericanos y caribeños cumplan las metas del milenio en materia de hambre? El cuadro que surge en relación con la subnutrición no es esperanzador. En efecto, si se toman en consideración la evolución del suministro de energía alimentaria en la pasada década y su probable evolución hasta el 2015, a partir de criterios sugeridos por la FAO, y si se adoptan hipótesis relativamente optimistas en cuanto a las desigualdades de acceso a la alimentación, cuya mayor reducción se ha dado en los países con más alta incidencia de la pobreza, se estima que 9 de 22 países de la región no alcanzarían la meta de reducir la tasa de subnutrición a la mitad. Además de Venezuela y Panamá, no cumplirían el objetivo varios países de Centroamérica y el Caribe: El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Trinidad y Tabago. Por otra parte, seis países alcanzarían la meta menos exigente (Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, México y Paraguay) y los siete restantes cumplirían la meta "dura": Argentina, Chile, Ecuador, Guyana, Jamaica, Perú y Uruguay (véase el cuadro 1).

En relación con la desnutrición infantil, la situación es más favorable, aunque al mismo tiempo es preciso señalar que ésta es quizás la manifestación más extrema del hambre, al menos por la forma en que contribuye a su transmisión intergeneracional. En efecto, 19 de 22 países alcanzarían la meta, mientras que, de mantenerse los ritmos de avance registrados en los dos o tres últimos quinquenios, otros cuatro no lo harían: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Nuevamente, los cuatro países centroamericanos con niveles más elevados de pobreza e inseguridad alimentaria son los que deberían hacer un esfuerzo mayor en este ámbito.

Cuadro 1

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SEGÚN SUS POSIBILIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA META DEL MILENIO SOBRE HAMBRE Y DE UNA META MÁS EXIGENTE				
		Desnutrición infantil (insuficiencia ponderal moderada-grave)		
		No cumplirían meta	Probablemente cumplan la meta del milenio	Probablemente cumplan la meta más exigente a/ basada en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia de 1990
Subnutrición	No cumplirían meta	El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua	Venezuela Trinidad y Tabago Haití Cuba	Panamá República Dominicana
	Probablemente cumplan la meta del milenio		Bolivia Brasil Colombia México Paraguay	Costa Rica
	Probablemente cumplan la meta más exigente b/ basada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996		Ecuador Guyana Perú	Argentina Chile Jamaica Uruguay

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de información de la FAO.

a/ Reducir a una cuarta parte, en el año 2015, la proporción de niños menores de 5 años de edad con insuficiencia ponderal moderada-grave registrada en 1990.

b/ Reducir a la mitad, en el año 2015, el número de personas subnutridas registradas en 1990.

Este hecho subraya la necesidad de que la asistencia internacional dé prioridad a esos países centroamericanos; esta ayuda debe integrarse en las políticas públicas para abordar los elementos esenciales que constituyen una política alimentaria nacional. Además de permitir el acceso de toda la población a los alimentos, esta política nacional debe garantizar la suficiencia, estabilidad, autonomía y sostenibilidad de la oferta alimentaria de los países y traducirse en la realización simultánea de acciones en tres ámbitos: i) el estructural, cuyos efectos son de mediano y largo plazo (campañas de alfabetización, acceso a la tierra, modernización de la producción agropecuaria, mejoramiento de los canales de distribución de alimentos, entre otras); ii) el aumento de la capacidad adquisitiva de los hogares para acceder a los alimentos y utilizarlos adecuadamente, mediante iniciativas de corto y mediano plazo (proyectos y programas de transferencias de ingreso y de alimentación escolar, campañas de educación en materia de hábitos de alimentación), y iii) acciones preventivas y de emergencia, a más corto plazo, para evitar las consecuencias de situaciones críticas de acceso a la alimentación y paliar sus efectos (distribución directa

de alimentos a poblaciones afectadas por desastres naturales, e implementación de sistemas de vigilancia sobre seguridad alimentaria centrados en localidades y poblaciones vulnerables).

POBREZA Y DESIGUALDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Los objetivos del Milenio –que comprenden la igualdad de género y la potenciación del papel de la mujer– representan una nueva manera de ver el desarrollo. La meta 4 plantea eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015, aunque también reconoce que la igualdad entre hombres y mujeres no es sólo un fin en sí mismo sino un medio indispensable para la consecución de los otros objetivos, particularmente la reducción de la pobreza, el acceso universal a la educación, la lucha contra el VIH SIDA, la disminución de la mortalidad infantil y la mortalidad materna. De hecho, América Latina ya muestra una población femenina globalmente más educada, especialmente en los tramos superiores, aspecto que debe considerarse un logro. Sin embargo, el capital humano femenino además de estar subutilizado para el desarrollo, es objeto de múltiples discriminaciones.

Al analizar la pobreza desde una perspectiva de género se puede entender por qué ciertos grupos de personas están más expuestos a sufrir la pobreza e identificar todas las dimensiones que interactúan en este proceso. Las relaciones sociales entre mujeres y hombres se asientan en la división sexual del trabajo la que, a pesar de haber sufrido transformaciones a lo largo de la historia reciente, mantiene en todos los países la asignación casi exclusiva de las tareas domésticas de carácter reproductivo y de "cuidado" a las mujeres. Los efectos de este mandato cultural se expresan en una sobrecarga de trabajo sin reconocimiento social, ausencia de tiempo disponible para capacitación y recreación, constriñendo las opciones de ingreso al mercado laboral y a obtener ingresos suficientes así como, limitando sus posibilidades de participar en la actividad social y política.

Otro conjunto de factores está vinculado a la desigualdad del acceso, uso y control sobre los recursos productivos (trabajo, tierra, capital, información, nuevas tecnologías, recursos naturales, vivienda), lo cual aumenta las limitaciones que tienen las mujeres para generar ingresos, especialmente para emprender iniciativas empresariales y obtener beneficios acorde a los aportes que realizan, así como para acelerar los procesos de movilidad ascendente.

La distribución desigual del poder entre hombres y mujeres y los obstáculos que éstas tienen para participar activamente de los procesos de adopción de decisiones tanto en el nivel de los hogares, de la comunidad local y de la sociedad en su conjunto, les impide participar en la asignación de los recursos e influenciar programas y políticas de superación de la pobreza. En esto influyen aspectos de "jure" y de "facto" que impiden a las mujeres el ejercicio de sus derechos y su ciudadanía, agravando la desprotección y la inseguridad, condiciones necesarias para la potenciación de su autonomía. En esta línea es paradigmático el fenómeno de la violencia en contra de las mujeres que permanece en la invisibilidad estadística.

Al analizar el acceso diferenciado a los ingresos por hombres y mujeres además de mostrar la distancia de los hogares frente a un umbral de ingresos o satisfacción de necesidades, se identifican las distancias entre individuos y entre miembros de un mismo hogar. Esto permite entender las causas de la desigualdad en la distribución de los recursos y las relaciones de poder en el ámbito doméstico y público que las sostienen.

La falta de valoración del trabajo doméstico no remunerado, y la ausencia de su imputación como ingreso en aquellos hogares donde existe una persona dedicada de forma exclusiva a las labores domésticas y de cuidado, es una limitación importante para captar las desigualdades de género. Más aún cuando puede marcar una diferencia en el ingreso de los hogares, especialmente si se considera que aquellos con jefatura masculina tienen mayores posibilidades de contar con el trabajo doméstico gratuito de la cónyuge, y por lo tanto no incurrir en los gastos asociados que requiere el mantenimiento del hogar. Las jefas mujeres asumen sin remuneración los costos del trabajo doméstico. Ellas lo hacen incrementando su tiempo de trabajo no remunerado, incurriendo en gastos adicionales para comprar los servicios que provienen del mercado e innovando en formas de ahorro y gasto. Esto repercute en menores oportunidades para mejorar su inserción en el mercado de trabajo, para participar en la vida pública, para el descanso y la recreación sin mencionar los efectos sobre su salud física y mental. En este sentido, identificar específicamente las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al uso del tiempo y los patrones de gasto son cuestiones relevantes para analizar la pobreza y las distintas formas de experimentar-la que tienen las personas.

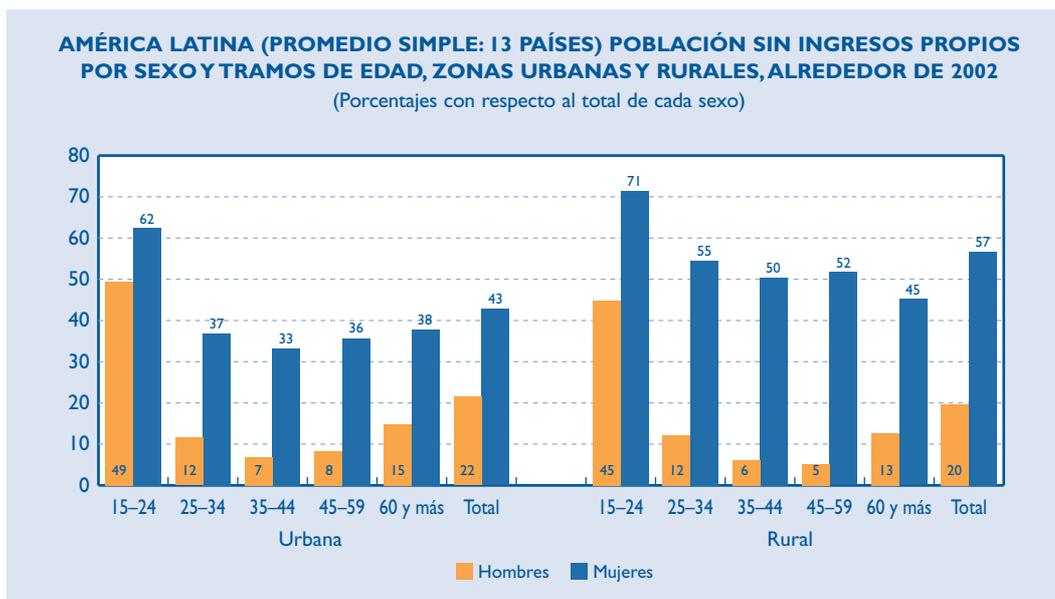
El mercado laboral, tal como está concebido en la actualidad, descansa sobre el trabajo doméstico que reproduce la fuerza de trabajo y crea las condiciones para el desarrollo de la vida. Especificar la relación entre la producción mercantil, la reproducción humana y el ámbito de lo público, así como la particular situación de las mujeres en este proceso, es un camino que permitirá, desde una perspectiva de género, acercarse mejor a la complejidad de la desigualdad entre hombres y mujeres y la diferencial experiencia de la pobreza que los afecta.

LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

Aunque las fuentes de información disponibles no permiten un análisis exhaustivo de todas las dimensiones que provocan la pobreza de las personas, el análisis de las encuestas de hogares permite una aproximación a la pobreza femenina desde el punto de vista de los ingresos, por lo tanto de la autonomía económica, cuyos resultados son una llamada de atención a la región.

El análisis de las personas que no tienen ingresos propios, en hogares pobres y no pobres, nos muestra que éste afecta en mayor proporción a las mujeres y que es particularmente grave en el caso de las cónyuges. El porcentaje de mujeres mayores de 15 años sin ingresos propios supera ampliamente el de varones. En las zonas urbanas 43% de las mujeres no obtienen ingresos propios mientras que sólo el 22% de los hombres se encuentran en esta situación (véase el gráfico 9). Esta información da cuenta de "pobres invisibles" desde el punto de vista de los ingresos lo que afecta su autonomía económica, capacidad de decisión, dejándolas en una situación de gran vulnerabilidad en el caso de viudez, rupturas matrimoniales por lo que deben ser objeto de políticas públicas.

Gráfico 9

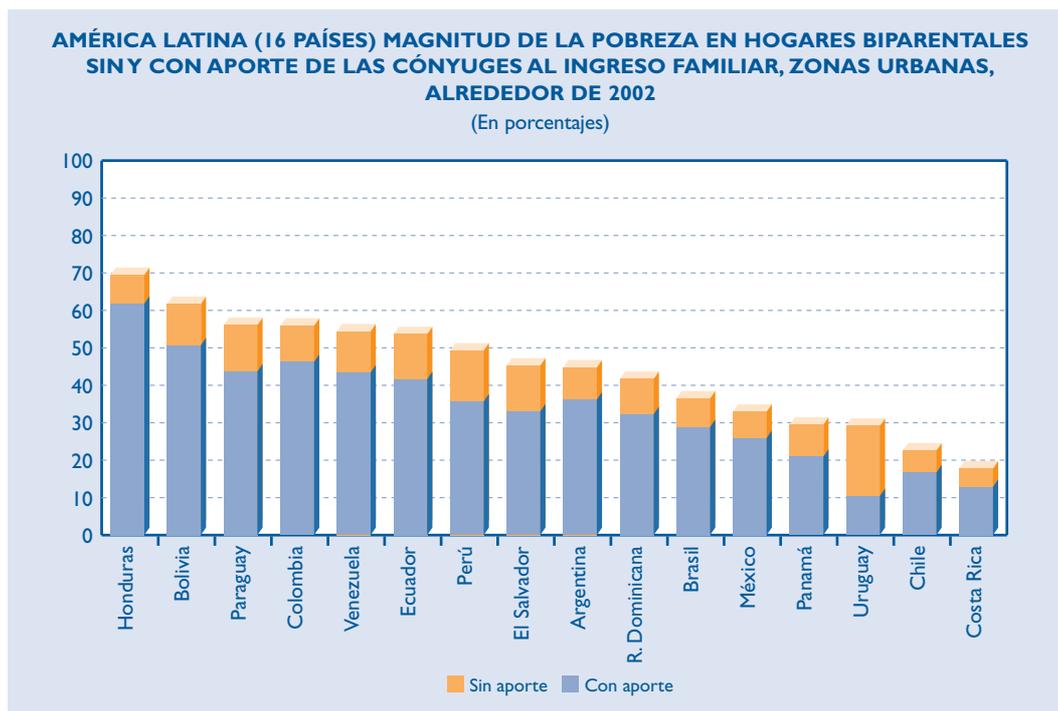


Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Por otra parte, considerando el tipo de hogar y la condición de pobreza para 2002, las mujeres jefas cuentan con menos ingresos monetarios que los hombres jefes, tanto en los hogares pobres como en los no pobres.

En términos más generales, los datos del ingreso per cápita tienden a mostrar una situación de igualdad en los hogares lo que oscurece el hecho de que la mayoría de las mujeres tienen menores ingresos monetarios que los hombres. Un análisis de género muestra que en este indicador subyace el supuesto de que los ingresos se distribuyen equitativamente entre los miembros de un hogar y no considera por lo menos tres tipos de desigualdad dentro del hogar: i) la menor capacidad de negociación por parte de las mujeres; ii) la menor disponibilidad de tiempo y iii) la menor movilidad, fenómenos que no son captados por las encuestas de hogares.

En cualquier caso, es importante resaltar que las mujeres que cuentan con ingresos propios contribuyen de manera significativa a la disminución de la pobreza de los hogares. Datos disponibles para 16 países alrededor de 2002 muestran que la pobreza se incrementaría en más de 10 puntos porcentuales en 8 países, sin el aporte femenino (Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela) (véase el gráfico 10).



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

PARTICIPACIÓN Y SEGMENTACIÓN OCUPACIONAL

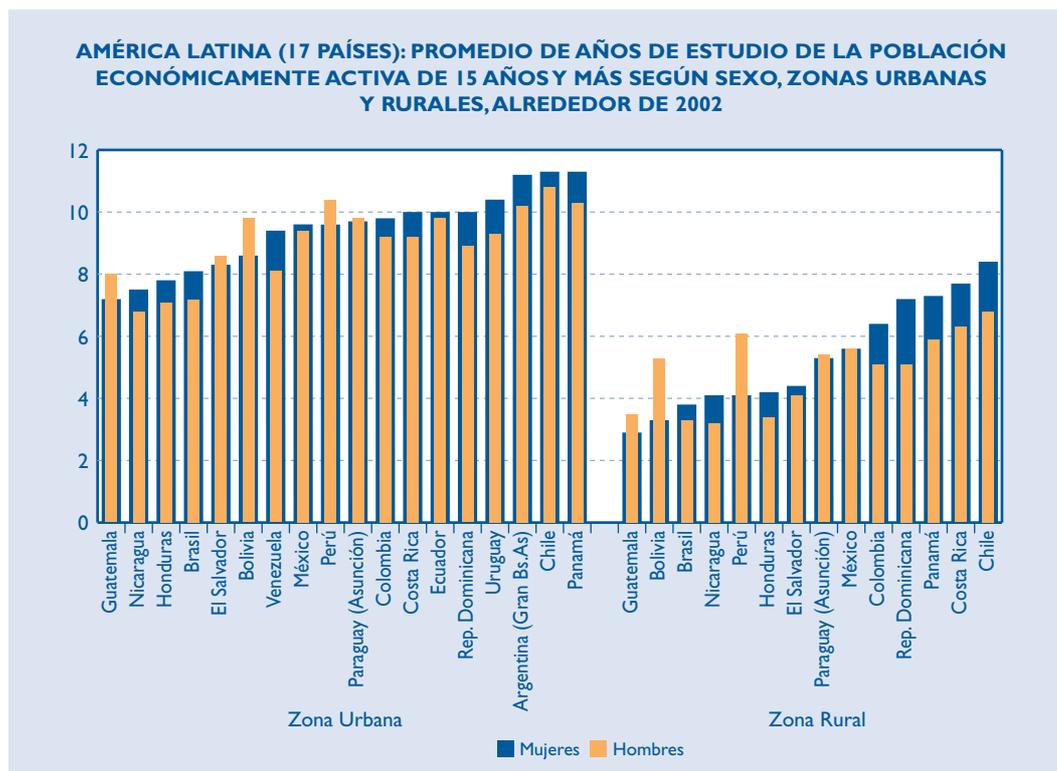
Durante los años noventa, la tasa de actividad económica de las mujeres creció a un mayor ritmo que la masculina. Sin embargo, las mujeres enfrentan mayores dificultades para ingresar al mercado laboral: mientras las tasas de desempleo masculino se han incrementado en 2,9 puntos porcentuales entre 1990 y 1999, las de las mujeres lo han hecho en 6,1% aun cuando las mujeres económicamente activas tienen en la mayoría de los países, más años de estudio que los hombres (véase el gráfico 11).

Las tasas de participación de las mujeres de hogares pobres –aunque son mucho menores que la de las no pobres– van en aumento, observándose que la condición de pobreza es más importante que para los hombres para su acceso al mercado laboral.

La segmentación ocupacional entre 1990 y 1999 se ha mantenido casi sin modificaciones, con un leve descenso entre las ocupadas en el servicio doméstico y en los servicios personales, así como un ligero aumento en la agricultura y en el comercio. Aunque el panorama es heterogéneo, las mujeres también predominan entre los trabajadores familiares no remunerados. En el período, la brecha de género en sectores de baja productividad se ha reducido debido principalmente al deterioro de la inserción laboral masculina.

En 1999, los ingresos que percibían las mujeres en el mercado de trabajo eran aproximadamente el 75% de los ingresos masculinos y la brecha se hace más acentuada entre las mujeres de mayor educación.

Gráfico 11



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Si se observa que en gran parte de los países de la región las mujeres jóvenes con más de 10 años de estudio son una mayoría y que éstas también superan a los hombres entre los desocupados se podría concluir que la mayor educación de las mujeres, especialmente la educación superior, no tiene el mismo retorno que para los hombres, es decir, no se traduce ni en igualdad de empleo, ni de ingresos para los mismos años invertidos en educación.

LOS DESAFÍOS

Son varios los desafíos que se desprenden del análisis de la pobreza desde la perspectiva de género. En primer lugar es importante afinar el análisis de la pobreza integrando las dimensiones de género a nivel conceptual y metodológico con la finalidad de visibilizar las necesidades y potencialidades que tienen hombres y mujeres a lo largo de todos los ciclos de vida, para salir de la pobreza.

En el ámbito del poder político, la información muestra una lenta y volátil evolución de la participación de las mujeres tanto en puestos electivos como en aquellos de decisión política. Aquellos países que muestran saltos significativos durante la última década son aquellos donde se ha legislado a favor de acciones positivas de cuotas y otros mecanismos para favorecer la equidad. El potenciamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos, el fortalecimiento de sus capacidades y la eliminación de toda forma de discriminación en el mundo laboral y político son indispensables para superar la pobreza.

Las políticas contra la pobreza deben fomentar la armonización de las tareas domésticas y reproductivas con la vida laboral de hombres y mujeres incluyendo desde servicios de cuidado infantil hasta permisos parentales que favorezcan la participación masculina en la vida familiar.

Las medidas de acción positiva para el acceso a activos y particularmente a la propiedad de la tierra por parte de las mujeres de las zonas rurales, deben formar parte integral del combate a la pobreza.

Finalmente es necesario facilitar la recolección de información desagregada por sexo para el diseño y evaluación de políticas y programas y permitir el monitoreo de los programas de transferencias e inversión social donde se verifica una amplia participación de mujeres como intermediarias de políticas sociales.

EL GASTO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA: TENDENCIAS POSITIVAS E IMPACTO DE LA DESACELERACIÓN ECONÓMICA EN LA REGIÓN

Teniendo en cuenta la importancia de los efectos distributivos de los recursos públicos destinados a los sectores sociales, la CEPAL ha establecido tres objetivos generales en relación con el gasto social en la región: i) acrecentar los esfuerzos por elevar su magnitud y consolidar su recuperación, particularmente en los países en los que todavía es muy bajo, tanto en términos absolutos (por habitante) como de producto interno bruto; ii) estabilizar su financiamiento, a fin de evitar los resultados adversos de la disminución de los recursos destinados a la inversión social en las fases recesivas del ciclo económico, y iii) elevar la eficiencia y las consecuencias positivas del gasto público destinado a los sectores sociales, sobre todo el dirigido a las poblaciones vulnerables y en situación de pobreza.

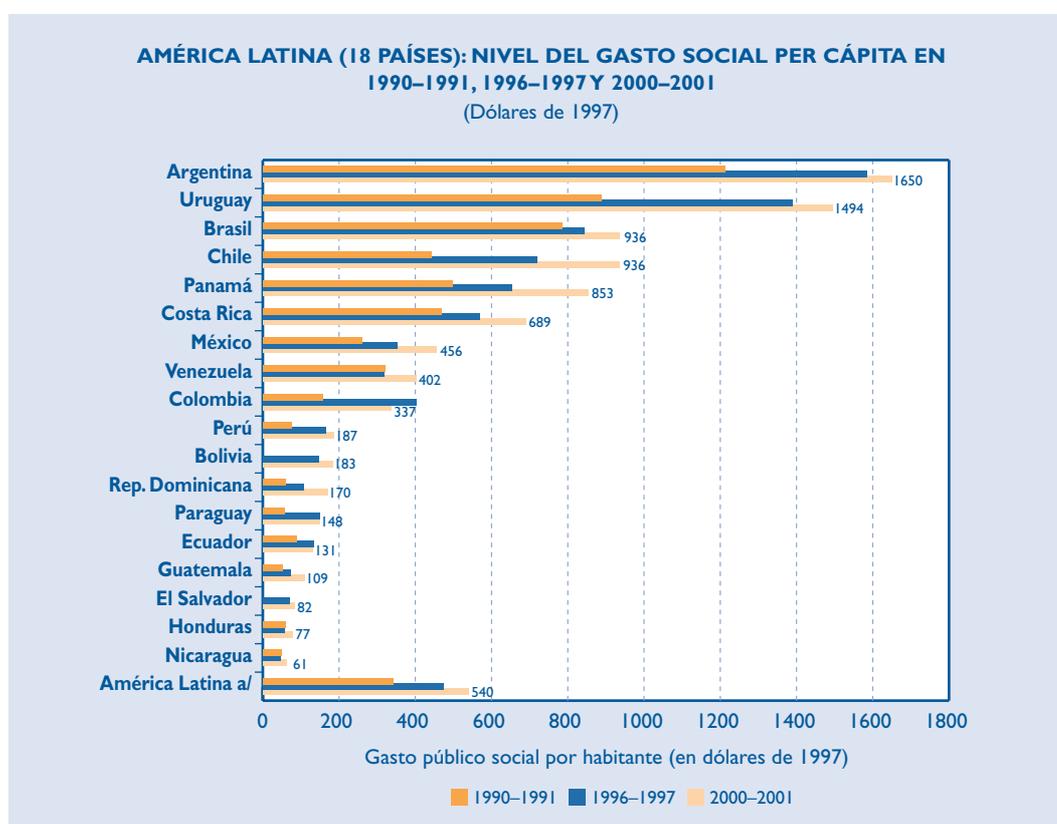
La desaceleración de la economía en la región durante el último sexenio, la baja de los ingresos públicos derivada de la gran contracción del PIB que se registró con posterioridad a 1997 en varios países en distintos años, particularmente en América del Sur, y el inicio, en un número significativo, de reformas fiscales destinadas principalmente a elevar y estabilizar los ingresos públicos, caracterizan la evolución del gasto público social a partir de la crisis asiática. Por lo tanto, en la presente edición del *Panorama social de América Latina* se presentan los antecedentes que permiten examinar el comportamiento del gasto público social durante más de una década (de 1990 al 2001) y comparar su evolución en los últimos años con la del período de mayor auge económico, de inicios de la década pasada a 1997.

La evolución del gasto público en 18 países de América Latina pone de relieve un hecho significativo: la década de 1990 se caracterizó por un importante aumento de los recursos destinados a los sectores sociales (educación, salud, seguridad y asistencia social, vivienda y servicios básicos). En efecto, de 1990–1991 a 2000–2001, el gasto social por habitante se elevó un 58% promedio en la región (de 342 a 540 dólares per cápita). Este aumento fue generalizado, pues sólo un reducido número de países no logró una expansión significativa, a saber, El Salvador, Honduras y Nicaragua entre los de nivel de gasto bajo, inferior o cercano a 100 dólares per cápita, y Venezuela entre los de nivel de gasto intermedio, cercano a 400 dólares (véase el gráfico 12). Sin embargo, el aumento del

gasto social no se acompañó de una reducción de las pronunciadas disparidades entre países existentes a fines de los años ochenta.

El segundo hecho que marca la evolución del gasto social en América Latina desde inicios de los años noventa es el importante esfuerzo de los países por elevar la fracción del PIB destinada a los sectores sociales, a fin de compensar en parte la reducción de los ingresos fiscales vinculada al menor dinamismo de la expansión. De esta forma, la relación entre el gasto social y el PIB aumentó en la región, del 12,1% en el bienio 1996–1997 al 13,8% en 2000–2001, un incremento solo levemente inferior al registrado de 1990–1991 a 1996–1997 (del 10,1% al 12,1%). Esto se logró a pesar de la pronunciada reducción del producto interno bruto en ese período, en el que, en términos per cápita, el crecimiento pasó del 2,1% al 0,2%.

Gráfico 12



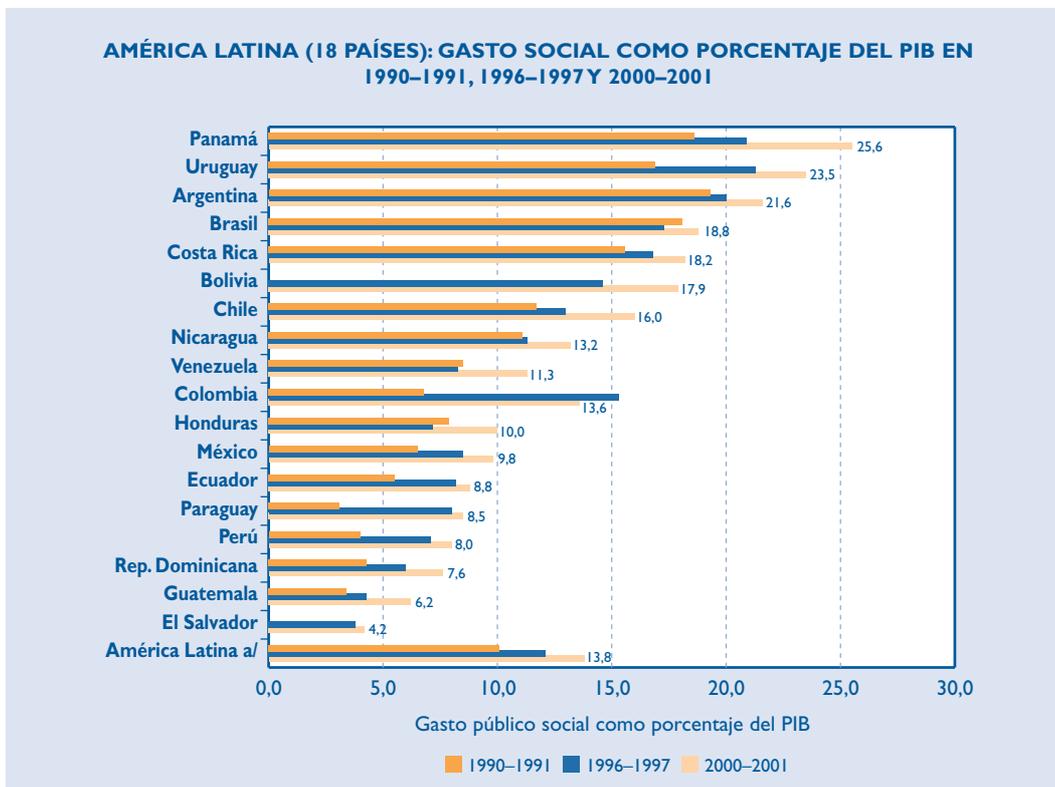
Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

a/ Corresponde al promedio simple de 16 países, excluidos Bolivia y El Salvador.

Sin embargo, esta desaceleración de la economía y la contracción del PIB en términos absolutos observada en varios países frenó la expansión del gasto social a partir de 1998. Si bien en el conjunto de la región y en términos de dólares por habitante, el gasto público social continuó aumentado de ese año al 2001 (de 501 a 552 dólares), el aumento se dio a un ritmo inferior al del período anterior a la crisis. En efecto, de 1991 a 1997 el gasto social por habitante ascendió un 6,3% anual, en tanto que en el período 1998–2001 lo hizo a una tasa del 4,2%.

Cabe notar que, a mediados de la década, varios países que destinaban una fracción muy elevada del producto interno bruto a los sectores sociales (Panamá, Uruguay, Argentina, Brasil, Costa Rica y Bolivia) continuaron elevándola a niveles comprendidos entre el 18% y el 26% aproximadamente del PIB en el bienio 2000–2001. Destacan los casos de Argentina y Uruguay, que registraron marcadas disminuciones del PIB de 1999 al 2001, del 8,5% y 7,4%, respectivamente. En ambos casos, el aumento del porcentaje del PIB destinado al gasto social evitó una mayor reducción del gasto por habitante, de modo que en ambos países su nivel en el 2001 era más alto que en el bienio 1996–1997 (véase el gráfico 13). Recién en el 2002, la magnitud de la retracción del PIB, cercana a -11% en ambos países, se tradujo en una notable disminución del gasto social por habitante. La información preliminar sobre Argentina apunta a una reducción de la fracción de gasto social del PIB del 21,8% al 19,4% del 2001 al 2002, y una merma del gasto social por habitante cercana al -22%.

Gráfico 13



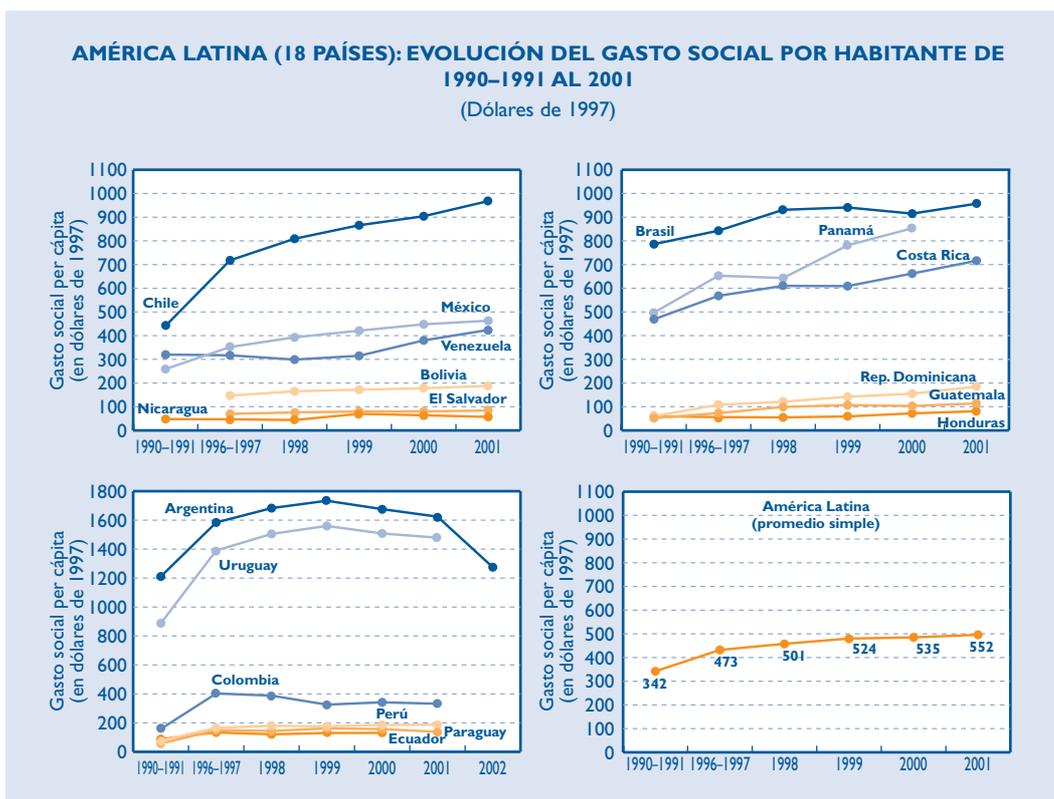
Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

a/ Corresponde al promedio simple de 16 países, excluidos Bolivia y El Salvador.

Otro caso que destaca, pero por diferentes razones, es Colombia, cuyo gasto social expresado como porcentaje del PIB se redujo al 13,4% en el 2001, luego de haber alcanzado el 16,7% en 1996. Esto supuso una disminución sistemática del gasto social por habitante de 438 a 332 dólares en el período, a pesar de que, tras la baja de -3,8% del PIB en 1999, éste registró tasas de crecimiento positivas los dos años siguientes (2,5% y 1,5%, respectivamente).

De todas formas, la tendencia a la reducción del ritmo de expansión del gasto social durante el último quinquenio en la región oculta diferencias importantes entre países. Por regla general, los países del hemisferio norte registraron en ese período incrementos mayores del gasto social por habitante que los del hemisferio sur, que fueron más afectados por la retracción del crecimiento. El Salvador y Nicaragua entre los primeros y Brasil y Chile entre los segundos son quizás las excepciones más claras (véase el gráfico 14).

Gráfico 14



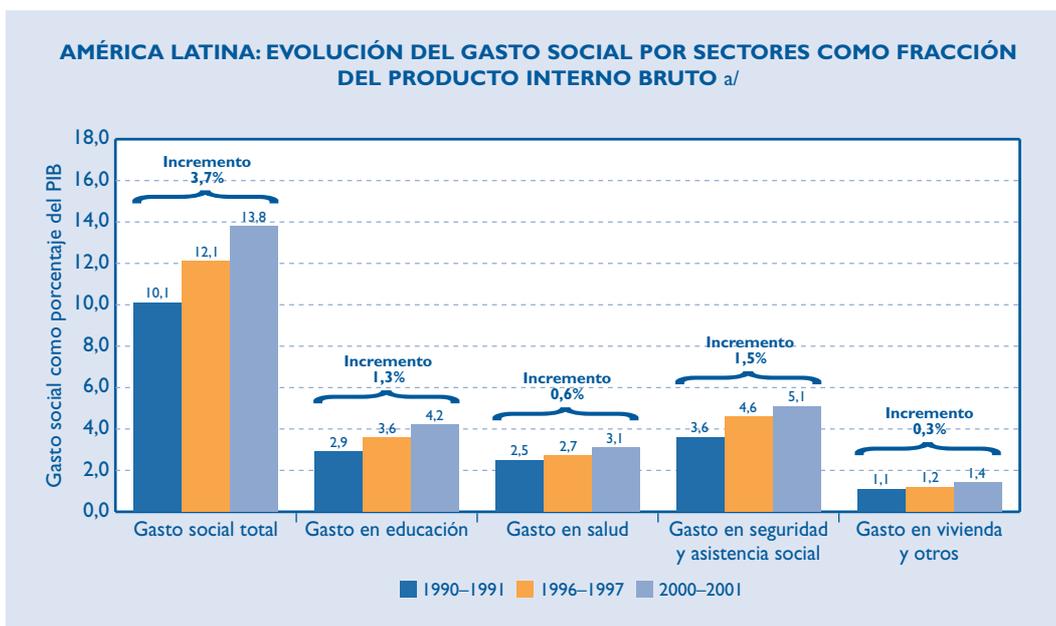
Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

Sin embargo, además del contraste ya señalado entre los países de los hemisferios norte y sur, hay que mencionar las diferencias en la magnitud absoluta del gasto social y de su importancia relativa respecto del producto. A pesar de los esfuerzos por destinar más recursos a los sectores sociales, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua no alcanzaron cifras significativas de gasto social por habitante: en el bienio 2000-2001, éste era del orden de 100 dólares o menos, montos inferiores a la quinta parte del promedio regional.

Por último, cabe destacar la evolución durante el último quinquenio del porcentaje del gasto público social destinado a la "inversión en capital humano" (educación y salud), en comparación con el gasto en seguridad social que, en la primera mitad de la década de 1990 e incluso hasta 1998-1999, absorbía, en la mayoría de los países y en el promedio de la región, aproximadamente la mitad de su incremento. Sin embargo, a medida que disminuyó el ritmo de expansión del gasto social, en varios países se tendió a "proteger" más el gasto en educación, indicio de la creciente importancia que los gobiernos otorgan a es-

te sector, a la expansión de la cobertura en los niveles primario y sobre todo secundario, y al mejoramiento de su calidad. A partir de 1998, los recursos destinados a educación y salud en su conjunto absorbieron una fracción más elevada del PIB que la seguridad social (un 1%, comparado con un 0,5%), y se invirtió la tendencia observada hasta 1998–1999 (véase el gráfico 15). Como consecuencia, la desaceleración del gasto social en los últimos años fue compensada en parte por el mayor aumento de las partidas que tienen un mayor efecto redistributivo, porque benefician proporcionalmente más a los estratos de menores ingresos.

Gráfico 15



Fuente: CEPAL, División de Desarrollo Social, base de datos sobre gasto social.
a/ Corresponde al promedio simple de 16 países, excluidos Bolivia y El Salvador.

AGENDA SOCIAL: SITUACIÓN LABORAL Y POLÍTICAS DE EMPLEO EN AMÉRICA LATINA⁴

SITUACIÓN LABORAL

Durante el último sexenio, el proceso de modificación de las legislaciones laborales ha continuado, aunque a un ritmo menor. Los gobiernos de toda América Latina han ratificado los convenios internacionales fundamentales sobre no discriminación en el empleo y la mayoría también ha suscrito los relacionados con el trabajo forzoso y la libertad sindical.

No sucede lo mismo con el trabajo infantil. Aun cuando se ha legislado para elevar la edad mínima de ingreso al mercado laboral (Brasil) y también sobre regímenes especiales de protección del trabajador adolescente (Costa Rica), varios países aún no han suscrito

4 Este capítulo se basa en la información proporcionada por los ministerios de trabajo de los países, en ocasión de una encuesta enviada por CEPAL durante septiembre y octubre de 2002.

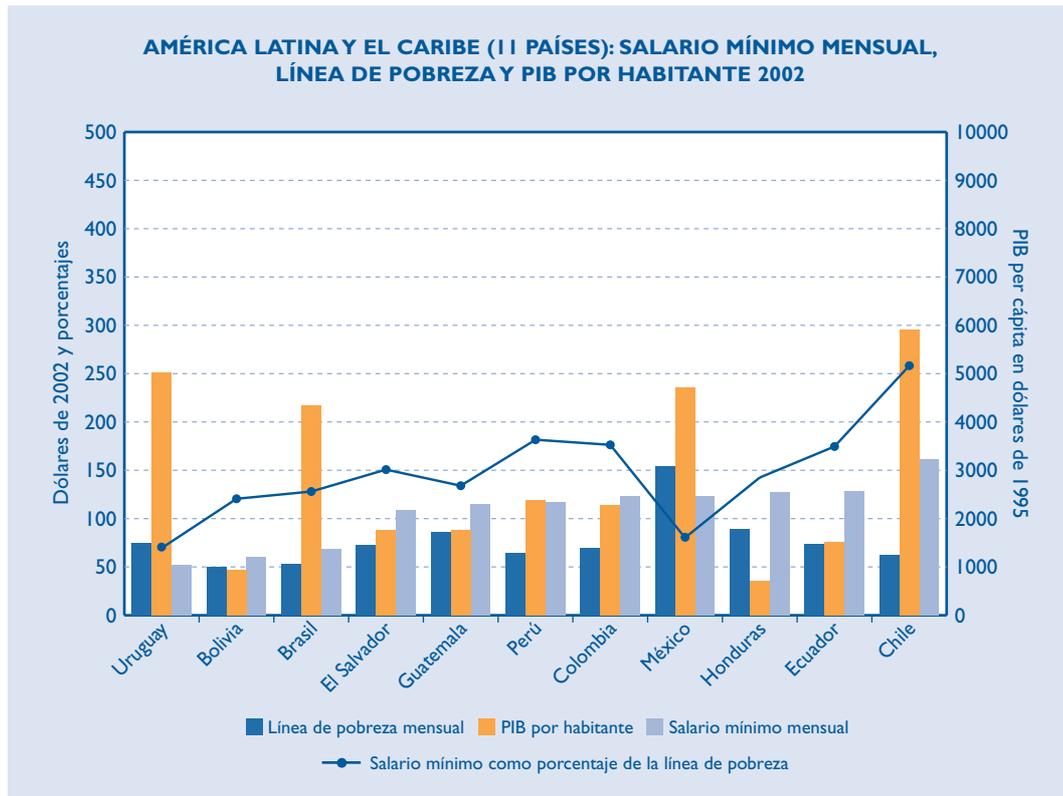
los convenios 138 ni 182 de la Organización Internacional del Trabajo. La normativa sobre la edad mínima para trabajar vigente en la región presenta contradicciones con la internacional y una gran diversidad entre los países y dentro de ellos.

En el período de 1998 a 2003 se promulgaron reformas del derecho laboral colectivo en Colombia, del código laboral en Chile y Guatemala y de los convenios colectivos de trabajo en Cuba, donde se estableció el sistema de justicia laboral. En México y República Dominicana se modificaron las leyes de seguridad social y en Cuba se aprobaron normas sobre comportamiento empresarial que propician –entre otros aspectos– una mayor participación de las organizaciones sindicales y los trabajadores en las decisiones de la dirección empresarial. Las autoridades de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia y México informaron que se había legislado sobre la situación de los funcionarios públicos.

Entre los aspectos novedosos pueden mencionarse la ley 8.220 promulgada en Costa Rica para proteger al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos en materia laboral y el planteamiento, en Colombia, de la necesidad de mejorar los procedimientos de supervisión y justicia laboral. Las autoridades de casi todos los países concuerdan en que es preciso agilizar los procedimientos y mejorar la cobertura y el control, para asegurar el efectivo cumplimiento de las normas laborales.

En los años noventa se observó una tendencia a reemplazar los contratos de carácter indefinido por otros de duración determinada, que supuestamente se adaptarían mejor a las necesidades de las empresas, reducirían los costos laborales y permitirían una mayor movilidad de la mano de obra. También se modificó la legislación sobre el despido, en algunos casos para ampliar las causales y simplificar el procedimiento, en otros para aumentar las indemnizaciones por despido injustificado. La gran mayoría de los gobiernos informa que, en sus países, los trabajadores tienen derecho a una indemnización cuando son despedidos. Ésta se puede suprimir por causa justa, cuando las razones del despido son imputables al trabajador o cuando el despido se debe a circunstancias imputables al empleo (término de la obra, del contrato o de ambos). En Uruguay se exime al empleador del pago de indemnización por despido sólo en casos de notoria mala conducta del trabajador, probada judicialmente.

La existencia de un salario mínimo no ha sido cuestionada ni modificada por las reformas. En algunos países, su monto se fija todos los años. En 7 de los 11 que cuentan con información para el período 1995–2002, el valor del salario mínimo real urbano aumentó. Los mayores descensos del índice medio de salarios durante el mismo período se registraron en Ecuador y Uruguay, debido a las crisis recientes que redujeron el crecimiento económico. También en México, el salario mínimo real acusó una importante disminución. En la mayoría de los países, los salarios mínimos no guardan relación con el producto bruto interno por habitante ni con la línea de pobreza. Así, por ejemplo, el salario mínimo es bastante superior a la línea de pobreza nacional en Chile, Colombia y Ecuador pero inferior en Uruguay y México (véase el gráfico 16).



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales de los países.

En las constituciones nacionales se establece que el derecho de huelga es un derecho fundamental de los trabajadores, en tanto que los códigos del trabajo contienen normas sobre los diferentes aspectos de la relación entre empleadores y trabajadores. Queda por analizar si el derecho a la huelga se ejerce efectivamente y con qué resultados, y si el aumento de las tasas de desempleo en la región desincentiva su uso como instrumento de negociación colectiva. Además, la información sobre la tasa de sindicalización es bastante escasa y, cuando existe, se trata de cifras extremadamente bajas.

En síntesis, el marco regulatorio que define las políticas laborales muestra una gran diversidad de criterios en lo referente a la edad mínima para trabajar, las formas de contratación y los derechos de sindicalización y huelga y, pese a los avances legislativos mencionados, persisten serios problemas en el cumplimiento de la normativa existente.

Entre las modificaciones del marco regulatorio se aprecian iniciativas interesantes, algunas de carácter protector tendientes a adecuar las legislaciones nacionales a la normativa internacional. Una propuesta novedosa es reducir la jornada laboral, medida que en Chile se planea adoptar alrededor del 2005, y que apunta a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores; paralelamente, se prevé impartir calificación, para lograr también un aumento de su productividad.

Para paliar los efectos de los cambios de las modalidades de empleo y el aumento de la inestabilidad, los gobiernos han puesto en práctica diversas políticas. Entre las de carácter pasivo se incluyen los seguros de desempleo, los esquemas de retiro anticipado y los

fondos individuales de compensación por desempleo. En América Latina, solamente seis países, Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela, cuentan con seguro de desempleo. Éstos son de tipo contributivo, con financiamiento mixto aportado por los trabajadores, los empleadores y el Estado, si bien los porcentajes del salario que pagan los trabajadores y las contribuciones de los empleadores, así como los criterios de elegibilidad para recibir la indemnización, también difieren según los países. Esta diversidad de situaciones y formatos hace difícil su evaluación. Sin embargo, dado su carácter contributivo, su cobertura se limita principalmente a los trabajadores formales, es decir, a los que cuentan con un contrato y cierta continuidad en su puesto. Estos sistemas no se relacionan con los programas de capacitación y los servicios nacionales de empleo. Asimismo, se ha señalado cierta inconsistencia entre los objetivos del seguro y otras disposiciones destinadas a proteger los ingresos de los desempleados, ya que en varios países las indemnizaciones por despido representan una mejor compensación financiera que los seguros, aun cuando ambos podrían ser compatibles.

LA PERCEPCIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL EMPLEO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES

En la encuesta preparada por CEPAL se solicita a las autoridades a cargo del ministerio de trabajo que definan los principales problemas laborales que enfrenta su país y los programas diseñados para resolverlos. Los encuestados expresaron tres preocupaciones principales, a saber, el desempleo, la calidad del empleo y la necesidad de mejorar los niveles de calificación de la mano de obra para aumentar la productividad. Otras inquietudes se relacionan con los desafíos tecnológicos y de inversión para la adaptación a economías de mercado cada vez más competitivas e interdependientes.

Entre las razones de los problemas del empleo, se mencionan los efectos de la crisis económica reciente y la fuerte recesión de las economías de América Latina. Como causas de origen externo, se señalan la globalización, la inestabilidad financiera y la disminución del flujo de inversiones; en ciertos casos se hace referencia a la caída de los precios de productos básicos, como el café en Guatemala y el banano en Panamá. En Cuba se destaca el embargo económico que afecta al país y el fin de las economías socialistas, con las cuales efectuaban sus principales transacciones comerciales.

LAS POLÍTICAS DE MERCADO DE TRABAJO

Varios países de la región han puesto en marcha políticas de mercado de trabajo para enfrentar situaciones de extrema pobreza y desempleo que afectan a algunos sectores de la población (políticas pasivas), así como otras orientadas a generar puestos productivos (políticas activas). Estas últimas contienen elementos innovadores tanto en su diseño como en sus mecanismos. La mayoría de los programas considerados están en proceso de ejecución, por lo que resulta difícil hacer un balance (véase el cuadro 2).

En América Latina, el grueso de las inversiones en programas de empleo se destina a políticas activas, cuyos contenidos, marco institucional y mecanismos de evaluación están pasando por un proceso de innovación. Uno de los aspectos centrales de este proceso es la necesidad de una mayor integración y coordinación entre las políticas pasivas, especialmente en materia de seguros de desempleo, y las políticas activas de intermediación y calificación de mano de obra.

Entre las políticas activas, en un gran número de países se ha privilegiado la creación de empleo a través de asistencia, subsidios y créditos a las pequeñas y medianas empresas (pymes), de acuerdo con una tendencia que propicia el acceso al crédito a emprendedores, población de bajos ingresos y sectores emergentes o en expansión.

También se han destinado recursos a programas de capacitación e intermediación para la búsqueda de empleo, aunque esta capacitación suele excluir a los trabajadores domésticos y a algunos sectores en riesgo, y orientarse preferentemente a los hombres.

En síntesis, si bien la existencia de estos programas demuestra el interés creciente por resolver los agudos problemas del desempleo, la baja calidad del empleo y el subempleo, estos programas presentan una escasa orientación hacia ciertos sectores específicos (jóvenes y mujeres), la definición de los perfiles de la población a los que deben dirigirse es poco nítida, la incorporación de las nuevas tecnologías de información es débil, y falta coordinación entre las diferentes instituciones que administran los programas activos y pasivos y las políticas económicas y sociales. Por último, salvo intentos aislados, son pocos los programas cuyo desempeño y objetivos se evalúan adecuadamente.

Cuadro 2

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): CLASIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MERCADO DE TRABAJO, 2002												
Países	Políticas pasivas		Políticas activas									
	Empleos transitorios	Seguros de desempleo a/	Creación de empleos			Servicios públicos de empleo		Capacitación para el mercado de trabajo dirigida a:				
			Subsidios al empleo regular en el sector privado	Creación directa de empleos en el sector público	Asistencia, subsidios y créditos a pymes	Calificación profesional y reubicación de trabajadores	Intermediación para la búsqueda de trabajo	Desempleados y población en riesgo	Mujeres	Adultos activos	Jóvenes	
Bolivia				X								
Brasil		X			X	X	X	X				
Colombia	X				X	X	X		X			X
Chile	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X
Cuba				X		X					X	X
El Salvador					X	X	X				X	X
Guatemala	X		X		X		X			X		
Honduras	X				X		X				X	X
México	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Panamá					X		X	X	X	X	X	X
Perú	X				X		X	X	X	X	X	X
República Dominicana							X			X		
Uruguay		X			X		X				X	X
Venezuela		X	X							X		X

Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial enviada por los países en respuesta a la encuesta elaborada por la CEPAL, septiembre–octubre de 2002.

a/ También Argentina y Ecuador cuentan con seguros de desempleo.



Pobreza y distribución del ingreso

A. UNA MIRADA ACTUAL A LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA

Tras el aumento presentado en el período 2000–2002, la incidencia de la pobreza en América Latina se encuentra prácticamente en el mismo nivel que el registrado en 1997, lo que da cuenta de un relativo estancamiento en el proceso de superación de este flagelo en los últimos cinco años. El número de personas pobres bordea actualmente los 220 millones, de los cuales 98 millones son indigentes o viven en la pobreza extrema. A su vez, las bajas previsiones de crecimiento económico para el año 2003 probablemente se traduzcan en un nuevo deterioro de las condiciones de vida en la región.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA

En el período 2000–2002, la expansión del producto tuvo una marcada desaceleración; la tasa promedio de variación del PIB apenas superó el 1% anual y el producto por habitante decreció. Efectivamente, luego de un año 2000 relativamente favorable en términos de crecimiento, en el que la expansión económica de América Latina en su conjunto promedió un 3,8%, en el 2001 se registró una notable desaceleración; el producto regional aumentó un 0,4%, la tasa más baja de los últimos 11 años. A su vez, el PIB por habitante disminuyó un 1,1% respecto del año precedente.¹

El escaso crecimiento del 2001 obedeció particularmente a la contracción que sufrieron Argentina (4,4%) y Uruguay (3,5%), así como al magro desempeño de las grandes economías como Brasil (1,5%) y

México (-0,5%). Asimismo, pese a que varios países mostraron tasas de expansión superiores al 2%, estas fueron generalmente inferiores a las registradas el año anterior, lo que acentuó la tendencia negativa respecto del 2000.

En el 2002 se contrajo el producto regional. La actividad económica disminuyó un 0,6%, lo que se tradujo en una disminución del PIB per cápita (2,1%) por segundo año consecutivo. Esta tendencia se explica en parte por la fuerte baja del producto que se registró en Argentina (10,9%), Uruguay (10,7%) y Venezuela (9,0%). Al mismo tiempo, un grupo importante de países mostró un crecimiento pequeño, con tasas que en la mayoría de los casos no superaron el 2%. Los mayores incrementos del producto se registraron en Perú (5,3%), República Dominicana (4,3%) y Ecuador (3,8%).

1 Véase CEPAL (2003a).

De acuerdo con la CEPAL, es posible identificar al menos cuatro grupos de países según los factores que más incidieron en su evolución económica en el 2002. En el primer grupo, conformado por México, el Mercado Común Centroamericano, Haití, Panamá y República Dominicana, el escaso aumento de la demanda de Estados Unidos determinó en gran medida el desempeño económico. Chile y Perú se vieron afectados principalmente por el deterioro de sus términos de intercambio. En cambio, las dificultades de acceso al financiamiento internacional y el alto nivel de especulación perjudicaron particularmente a los países del MERCOSUR e indirectamente a Bolivia. Por último, en Ecuador, Venezuela y Colombia, factores de origen interno condicionaron el crecimiento del producto.²

Pese al desfavorable desempeño económico en el 2002, en términos generales, se espera una leve recuperación del crecimiento en el 2003. En efecto, en la mayoría de los países se registró a mediados del 2002 un quiebre de tendencia en la evolución del producto, que se ha interpretado como el inicio de una nueva etapa de expansión de la actividad económica. Se prevé un aumento del PIB del 1,5% en el 2003, que se traduciría en un estancamiento del producto por habitante.

Por otra parte, el 2002 se caracterizó, salvo escasas excepciones, por el aumento de las tasas de desocupación en los países de la región. La tendencia as-

cedente registrada en el 2001 continuó y el desempleo regional se situó en el nivel más alto en más de una década, un 8,9%. El incremento de la cesantía en años recientes afectó en forma más clara a los países de América del Sur, en los que las tasas de desocupación durante el período 2000–2002 superaron en promedio a las del período 1990–1999, lo que no ocurrió en los demás países (véase el cuadro I.1).

En el 2002 también se presentó, en varias de las naciones de América Latina, un incremento importante de la tasa de inflación, particularmente en Argentina, Venezuela, Uruguay y Paraguay. Estos aumentos, que alteran la tendencia a la reducción de la inflación de años anteriores, se relacionan en su mayoría con procesos de devaluación de las monedas nacionales y debieran ser interpretados como episodios de corta duración (véase el cuadro 1 del Anexo estadístico).

CAMBIOS EN LA POBREZA Y LA INDIGENCIA

Las últimas estimaciones disponibles revelan que, en el año 2002, el 44% de la población de América Latina vivía en situación de pobreza y que las personas pobres eran poco más de 220 millones. De éstas, algo más de 97 millones, el 19,4% de la población de la región, se encontraban en situación de indigencia o pobreza extrema (véanse los cuadros I.2 y I.3).³

² Véase CEPAL (2002a).

³ Para una descripción del método utilizado para la medición de la pobreza, véase el recuadro I.1.

AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, 1990–2002											
País	Año	PIB per cápita (Tasa promedio anual de variación) a/	Desempleo urbano	Remuneración	Salario	País	Año	PIB per cápita (Tasa promedio anual de variación) a/	Desempleo urbano	Remuneración	Salario
				media real c/	mínimo urbano					media real c/	mínimo urbano
		Promedio simple del periodo b/ (porcentajes)		Tasa promedio anual de variación				Promedio simple del periodo b/ (porcentajes)		Tasa promedio anual de variación	
Argentina	1990–1999	2,6	11,9	0,6	0,8	Honduras	1990–1999	-0,2	6,1	...	1,0
	2000–2002	-6,6	17,4	-4,6	-6,4		2000–2002	0,9	6,0	...	4,4
Bolivia	1990–1999	1,6	5,5	3,0	7,4	México	1990–1999	1,5	3,6	0,8	-4,7
	2000–2002	-0,1	8,2	2,6	6,1		2000–2002	0,8	2,5	4,7	0,6
Brasil	1990–1999	0,2	5,6	-1,0	-0,4	Nicaragua	1990–1999	0,2	14,3	8,0	-1,8
	2000–2002	1,0	6,8	-2,7	5,0		2000–2002	0,7	10,9	3,4	-4,6
Chile	1990–1999	4,2	7,2	3,5	5,9	Panamá	1990–1999	2,9	16,6	...	1,5
	2000–2002	1,9	9,1	1,7	4,6		2000–2002	-0,6	16,1	...	3,3
Colombia	1990–1999	0,6	11,6	1,3	-0,4	Paraguay	1990–1999	-0,6	6,3	0,3	-1,6
	2000–2002	0,1	17,7	2,7	0,8		2000–2002	-2,7	11,8	-1,4	2,4
Costa Rica	1990–1999	2,6	5,4	2,1	1,1	Perú	1990–1999	1,3	8,5	-0,8	1,4
	2000–2002	-0,3	6,0	1,9	-0,3		2000–2002	0,9	9,1	1,5	3,9
Cuba	1990–1999	-3,6	Rep. Dominicana	1990–1999	2,7	16,9	...	2,6
	2000–2002	3,0		2000–2002	3,1	15,1	...	1,6
Ecuador	1990–1999	0,2	9,4	5,3	0,9	Uruguay	1990–1999	2,4	10,0	0,5	-5,9
	2000–2002	1,5	11,0	...	2,9		2000–2002	-6,2	15,3	-4,2	-4,5
El Salvador	1990–1999	2,6	7,8	...	-0,5	Venezuela c/	1990–1999	0,3	10,3	-3,9	-3,0
	2000–2002	0,1	6,6	...	-2,6		2000–2002	-2,6	14,3	-2,2	-4,6
Guatemala	1990–1999	1,4	4,3	5,4	-9,8	América Latina	1990–1999	0,9	7,3
	2000–2002	0,1	3,6	1,1	4,3		2000–2002	-0,4	8,5
Haití	1990–1999	-2,8	-8,3						
	2000–2002	-1,5	-10,8						

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ A partir del valor del PIB per cápita en dólares, a precios constantes de 1995. La cifra correspondiente al 2002 es una estimación preliminar.

b/ En Chile, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela se refiere al desempleo total nacional. Además, en reemplazo de los periodos 1990–1999 y 2000–2002 se consideraron las siguientes alternativas en estos países: Guatemala 1991–1999 y 2002, Honduras 1990–1999 y 2001–2002, República Dominicana 1991–1999 y 2000–2002 y América Latina 1992–1999 y 2000–2002.

c/ Por lo general, la cobertura de este índice es muy parcial. En la mayoría de los países se refiere sólo a los trabajadores formales del sector industrial. La cifra correspondiente al 2002 es una estimación preliminar.

Cuadro I.2

AMÉRICA LATINA: INCIDENCIA DE LA POBREZA E INDIGENCIA, a/ 1980–2002						
	Porcentaje de personas					
	Pobres b/			Indigentes c/		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
1980	40,5	29,8	59,9	18,6	10,6	32,7
1990	48,3	41,4	65,4	22,5	15,3	40,4
1997	43,5	36,5	63,0	19,0	12,3	37,6
1999	43,8	37,1	63,7	18,5	11,9	38,3
2000	42,5	35,9	62,5	18,1	11,7	37,8
2001	43,2	37,0	62,3	18,5	12,2	38,0
2002	44,0	38,4	61,8	19,4	13,5	37,9

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití.

b/ Porcentaje de personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza. Incluye a las personas que se encuentran en situación de indigencia.

c/ Porcentaje de personas con ingresos inferiores a la línea de indigencia.

Cuadro I.3

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN POBRE E INDIGENTE, a/ 1980–2002						
	Millones de personas					
	Pobres b/			Indigentes c/		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
1980	135,9	62,9	73,0	62,4	22,5	39,9
1990	200,2	121,7	78,5	93,4	45,0	48,4
1997	203,8	125,7	78,2	88,8	42,2	46,6
1999	211,4	134,2	77,2	89,4	43,0	46,4
2000	207,1	131,8	75,3	88,4	42,8	45,6
2001	213,9	138,7	75,2	91,7	45,8	45,9
2002	221,4	146,7	74,8	97,4	51,6	45,8

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití.

b/ Personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza. Incluye a las personas que se encuentran en situación de indigencia.

c/ Personas con ingresos inferiores a la línea de indigencia.

Al comparar estas cifras con las de años anteriores, se constata un relativo estancamiento del proceso de superación de la pobreza en la región. En efecto, de 1999 al 2002 la tasa de pobreza prácticamente se mantuvo constante, variando apenas 0,2 puntos porcentuales, al tiempo que la de pobreza extrema ascendió 0,9 puntos porcentuales. En consecuencia, el número de personas pobres en América Latina fue 10 millones mayor que el de 1999. A su vez, resulta preocupante verificar que la mayor parte del aumen-

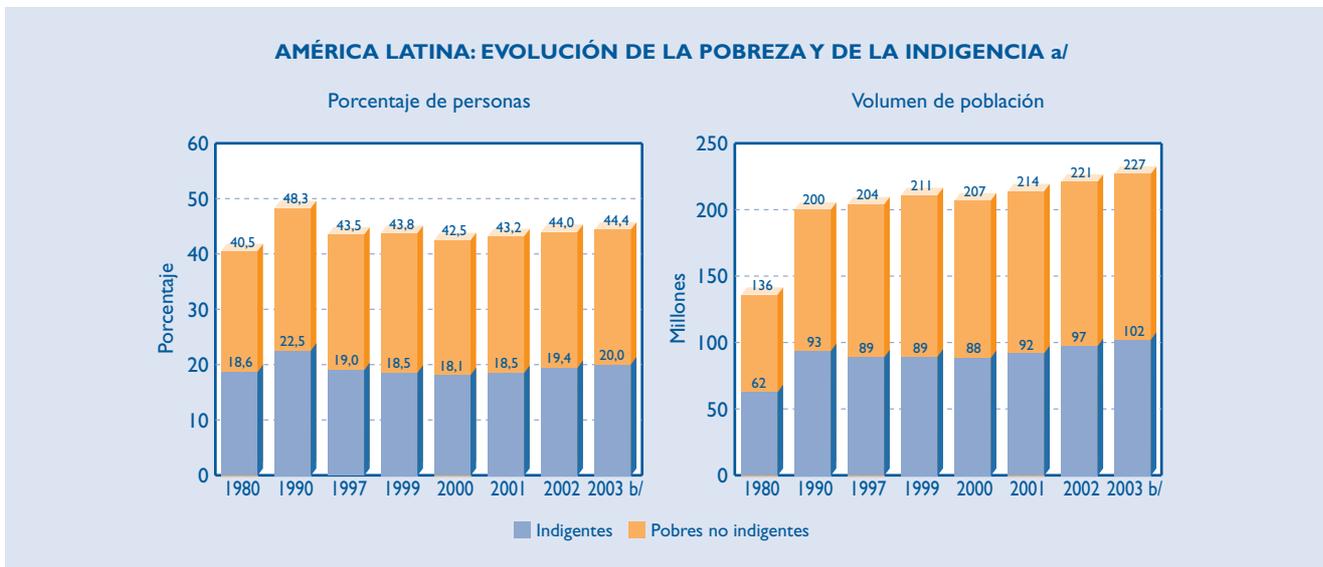
to respondió a un ascenso de la indigencia. Las personas en situación de indigencia se incrementaron 8 millones, lo que estaría reflejando un proceso de agravamiento de la pobreza.

La tendencia al alza de la pobreza en los períodos anteriores, 1990–1997 y 1997–1999 tuvo un quiebre en el año 2000, en el que un mejor desempeño de las economías de América Latina no sólo permitió una disminución de la proporción de personas pobres de

1,3 puntos porcentuales con respecto al año precedente, sino que además comportó una reducción del

volumen de pobreza de más de 4 millones de personas (véase el gráfico I.1).

Gráfico I.1



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Corresponde al total nacional.

b/ Las cifras para el 2003 corresponden a una proyección.

Recuadro I.1

MÉTODO UTILIZADO PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

El enfoque utilizado en este informe para estimar la pobreza consiste en clasificar como “pobre” a una persona si el ingreso per cápita de su hogar es inferior al valor de la “línea de pobreza”, o monto mínimo necesario que permitiría a una persona satisfacer sus necesidades esenciales. Las líneas de pobreza se derivan a partir del cálculo del costo de una determinada canasta de bienes y servicios, empleando el método del “costo de las necesidades básicas”.

Siempre que se dispuso de los antecedentes necesarios, en cada país y zona geográfica se estimó el costo de una canasta básica de alimentos, que cubre las necesidades nutricionales de la población, tomando en consideración los hábitos de consumo, la disponibilidad efectiva de alimentos, sus precios relativos, así como sus diferencias entre áreas metropolitanas, demás zonas urbanas y zonas rurales. A este valor, la “línea de indigencia”, se agregó el monto requerido por los hogares para satisfacer el conjunto de las necesidades básicas no alimentarias, y así calcular el valor total de la línea de pobreza. Para ello, se multiplicó la línea de indigencia por un factor constante, 2 para las zonas urbanas y 1,75 para las rurales.^a

En la mayoría de los casos, la información acerca de la estructura del consumo de los hogares, tanto de alimentos como de otros bienes y servicios, se deriva de las encuestas sobre presupuestos familiares que se llevan a cabo en los distintos países.^b Dado que estas encuestas se realizaron en años anteriores a los de las estimaciones de pobreza, se ha actualizado el valor de las líneas de pobreza de acuerdo con la variación acumulada del índice de precios al consumidor.

La información sobre el ingreso de las familias proviene de las encuestas de hogares realizadas por los respectivos países, en los años correspondientes a las estimaciones de pobreza contenidas en esta publicación. Como es habitual, se hicieron correcciones a los datos debido a la falta de respuesta a algunas preguntas sobre los ingresos —en el caso de los asalariados,

(continúa)

Recuadro I.1 (conclusión)

MÉTODO UTILIZADO PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

trabajadores independientes y jubilados— y a los probables sesgos por subdeclaración. Esto último se efectuó mediante la comparación de las partidas de ingreso de la encuesta con las provenientes de una estimación de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), elaborada para este propósito a partir de información oficial. El ingreso utilizado corresponde al concepto de ingreso corriente total, es decir, los ingresos del trabajo asalariado, monetarios y en especie, del trabajo independiente, incluidos el autosuministro y el valor del consumo de productos producidos por el hogar, las rentas de la propiedad, las jubilaciones y pensiones y otras transferencias recibidas por los hogares. En la mayoría de los países, el ingreso de los hogares incluye, además, un valor imputado por concepto de arriendo de la vivienda cuando la habitan sus propietarios.

- a Las únicas excepciones a este criterio general son Brasil y Perú. En Brasil se utilizaron las nuevas líneas de indigencia estimadas para diferentes zonas del país, en el marco de un trabajo conjunto llevado a cabo por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, el Instituto de Investigación Económica Aplicada y la CEPAL. En Perú, en tanto, se emplearon las líneas de indigencia y de pobreza estimadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el marco del Programa para el mejoramiento de las encuestas y la medición de las condiciones de vida en América Latina y el Caribe en Perú.
- b Cuando no se dispuso de los datos derivados del procesamiento de una encuesta reciente de este tipo, se utilizaron otros antecedentes pertinentes sobre consumo familiar.

En los dos años siguientes, los indicadores de pobreza e indigencia volvieron a mostrar retrocesos, aunque de baja magnitud. En el 2001 la pobreza aumentó 0,7 puntos porcentuales, un incremento 0,3 puntos mayor que el registrado en la pobreza extrema. Pese a lo reducido de estas variaciones, representaron un incremento del número de personas pobres del orden de los 7 millones, incluidos 3 millones de indigentes. Ligeramente superior resultó el deterioro de las condiciones de vida en el 2002, en el que la incidencia de la pobreza se elevó 0,8 puntos porcentuales, en tanto que la indigencia aumentó 0,9 puntos. Estas variaciones se tradujeron en aumentos de 8 y 6 millones de personas pobres e indigentes, respectivamente.

Una comparación entre los niveles de pobreza e indigencia del 2002 y los períodos anteriores revela tendencias variadas, generalmente acordes con la evolución económica regional. Las cifras más recientes muestran un incremento de 0,5 puntos porcentuales de la tasa de pobreza y de 0,4 puntos de la de indigencia respecto de 1997, año muy significativo para la región porque marcó el inicio de un período de importantes crisis financieras. Esto confirma que

el estancamiento del proceso de superación de la pobreza ya lleva al menos cinco años. Por su parte, el cotejo de valores con respecto a inicios de la década de 1990 arroja resultados más alentadores ya que, pese a los incrementos descritos, las tasas de pobreza e indigencia en el 2002 eran, respectivamente, 4,3 y 3,1 puntos porcentuales inferiores a las observadas en 1990. Por lo tanto, si bien las crisis recientes han anulado una parte importante de la superación de la pobreza de la década pasada, el balance de los últimos 13 años sigue siendo positivo. Por el contrario, al tomar como punto de referencia 1980, es posible constatar que, en 22 años, las condiciones de vida de la región no progresaron sustancialmente, al menos en lo que se refiere a la proporción de personas que cuentan con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Efectivamente, las incidencias de pobreza e indigencia en el 2002 todavía superaban a las de 1980, en 3,5 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.⁴

Un análisis de la evolución de la pobreza y la indigencia entre 1999 y 2001–2002 en los países individuales revela situaciones heterogéneas. Algunos presentaron variaciones más bien pequeñas, mien-

4 Al respecto, cabe advertir que la falta de adelanto de las condiciones de vida desde la perspectiva de los ingresos no ha impedido que otras dimensiones de las condiciones de vida sí evidencien algunas mejorías, como lo demuestran los indicadores que se presentan en la tercera sección de este capítulo.

tras que otros experimentaron cambios más significativos.⁵ En Brasil, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá (área urbana), Paraguay y Venezuela, las variaciones registradas en la tasa de pobreza no superaron el punto porcentual. Sólo Paraguay presentó un aumento de la pobreza, mientras que en Brasil y Costa Rica esta variable se mantuvo constante. En Venezuela, la pequeña reducción de la tasa de pobreza en el período (0,8 puntos porcentuales) obedece a una disminución de más de cinco puntos porcentuales en el 2000, seguida de un fuerte incremento en el 2002, a consecuencia de la drástica baja del PIB en ese año, un 9,6% (véase el cuadro 15 del Anexo estadístico).

Resulta interesante destacar que en la mayoría de países mencionados las tasas de indigencia o pobreza extrema aumentaron, aunque en magnitudes inferiores a un punto porcentual. Las únicas salvedades las constituyen Nicaragua, donde la indigencia retrocedió 2,2 puntos mientras que la pobreza sólo se redujo 0,5 puntos, y Paraguay, con una reducción de la indigencia de 0,6 puntos porcentuales. La divergencia entre las variaciones de la pobreza y la indigencia en el período 1999–2002 indicaría una mayor capacidad relativa de los pobres no indigentes para sortear los efectos adversos de los episodios de lento crecimiento o franco estancamiento.

Los únicos casos en los que se produjo un marcado deterioro de las condiciones de vida de la población fueron Argentina y, en menor medida, Uruguay. En Argentina (Gran Buenos Aires), la tasa de pobreza se duplicó entre 1999 y el 2002, al pasar del 19,7% al 41,5%, mientras que la indigencia se multiplicó casi por cuatro, del 4,8% al 18,6%, sobre todo a partir de la crisis de fines del 2001. Al igual que en Argentina, pero con incidencias más bajas y en proporción inferior, en Uruguay (área urbana) también se

registró un aumento significativo de la pobreza, que pasó del 9,4% al 15,4%, aunque en este caso la indigencia mantuvo un nivel reducido, equivalente al 2,5% de la población.

En cambio, en México, Ecuador (área urbana), Honduras y República Dominicana los niveles de pobreza e indigencia presentaron disminuciones perceptibles. En efecto, pese al descenso del producto por habitante en el 2001 y 2002 (2,6% en el bienio), la última encuesta de hogares disponible para México mostraría una reducción de la tasa de pobreza a nivel nacional de 1,7 puntos porcentuales y de la tasa de indigencia de 2,6 puntos, ambas con respecto al 2000. No obstante, esta reducción sería producto exclusivamente de la baja registrada en las áreas rurales, ya que en las áreas urbanas la pobreza se mantuvo constante, y la indigencia incluso aumentó levemente.⁶ En Ecuador mejoraron significativamente los índices de pobreza e indigencia para las áreas urbanas en el 2002, que se redujeron 14,6 y 11,9 puntos porcentuales, respectivamente, luego de la recesión de 1999, en que la tasa de pobreza llegó a bordear el 64%. Concretamente, el porcentaje de población pobre es inferior al 50%, lo que representa un claro avance en materia social respecto de la década de 1990. En Honduras se redujeron tanto la tasa de pobreza como la de indigencia 2,4 puntos porcentuales con respecto a 1999, por lo que el porcentaje de población en situación de pobreza en el 2002 asciende al 77,3%, y de indigencia al 54,4%. En este caso, la reducción mencionada deja al país en una situación más favorable, o por lo menos no peor, que la de los años 1990 y 1997. Finalmente, en el 2002 República Dominicana mostró una reducción de 2 puntos porcentuales de la tasa de pobreza y de 1,8 puntos de la de indigencia respecto del 2000, por lo cual estos indicadores se situaron en el 44,9% y 20,3%, respectivamente (véase el cuadro I.4).

5 Un breve análisis de la pobreza en los países del Caribe se presenta en el recuadro I.5.

6 Cabe notar que, en varios países, los cambios introducidos en las encuestas pueden dificultar la comparación de los resultados con años anteriores. Para una breve discusión de este problema véase el recuadro I.3. Respecto del caso de México en particular, una revisión de algunos factores que podrían estar afectando la comparabilidad de las encuestas se ofrece en el recuadro I.4.

Cuadro I.4

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE POBREZA E INDIGENCIA, 1990–2001/2002 a/									
(En porcentajes)									
País	Año	Hogares y población bajo la:							
		Línea de pobreza b/				Línea de indigencia			
		H		PG	FGT ₂	H		PG	FGT ₂
		Hogares	Población			Hogares	Población		
Argentina c/	1990	16,2	21,2	7,2	3,4	3,5	5,2	1,6	0,8
	1997	13,1	17,8	6,2	3,1	3,3	4,8	1,5	0,7
	1999	13,1	19,7	6,8	3,3	3,1	4,8	1,4	0,7
	2002	31,6	41,5	19,1	11,5	12,0	18,6	7,5	4,1
Bolivia	1989 d/	48,9	52,6	24,5	15,0	21,9	23,0	9,7	6,1
	1997	56,7	62,1	33,6	22,8	32,7	37,2	18,6	12,1
	1999	54,7	60,6	33,9	24,1	32,5	36,4	20,3	14,7
	2002	55,5	62,4	34,4	23,8	31,7	37,1	19,5	13,5
Brasil	1990	41,4	48,0	23,5	14,7	18,3	23,4	9,7	5,5
	1996	28,6	35,8	16,7	10,4	10,5	13,9	6,2	4,0
	1999	29,9	37,5	17,0	10,2	9,6	12,9	5,3	3,3
	2001	29,9	37,5	17,3	10,7	10,0	13,2	5,8	3,8
Chile	1990	33,3	38,6	14,8	7,9	10,6	12,9	4,3	2,3
	1996	19,7	23,2	7,8	3,8	4,9	5,7	1,9	1,1
	2000	16,6	20,6	7,1	3,7	4,6	5,7	2,1	1,2
Colombia	1994	47,3	52,5	26,6	17,5	25,0	28,5	13,8	9,1
	1997	44,9	50,9	22,9	13,8	20,1	23,5	9,7	5,8
	1999	48,7	54,9	25,6	15,7	23,2	26,8	11,2	6,9
	2002 e/	44,6	50,6	24,1	15,0	20,7	23,7	10,0	6,3
Costa Rica	1990	23,6	26,3	10,7	6,5	10,0	10,1	4,8	3,4
	1997	20,2	22,5	8,5	4,9	7,3	7,8	3,5	2,3
	1999	18,2	20,3	8,1	4,8	7,5	7,8	3,5	2,3
	2002	18,6	20,3	8,4	5,2	7,7	8,2	3,9	2,7
Ecuador e/	1990	55,8	62,1	27,6	15,8	22,6	26,2	9,2	4,9
	1997	49,8	56,2	23,9	13,5	18,6	22,2	7,7	4,1
	1999	58,0	63,5	30,1	18,2	27,2	31,3	11,5	6,3
	2002	42,6	49,0	20,8	11,8	16,3	19,4	6,9	3,7
El Salvador	1995	47,6	54,2	24,0	14,3	18,2	21,7	9,1	5,6
	1997	48,0	55,5	24,4	13,9	18,5	23,3	8,3	4,0
	1999	43,5	49,8	22,9	14,0	18,3	21,9	9,4	5,8
	2001	42,9	48,9	22,7	14,0	18,3	22,1	9,5	5,7
Guatemala	1989	63,0	69,4	35,9	23,1	36,7	42,0	18,5	11,2
	1998	53,5	61,1	27,3	15,4	26,1	31,6	10,7	5,1
	2002	52,3	59,9	26,4	14,8	26,3	30,3	10,1	4,9
Honduras	1990	75,2	80,8	50,2	35,9	53,9	60,9	31,5	20,2
	1997	73,8	79,1	45,6	30,8	48,3	54,4	25,4	15,4
	1999	74,3	79,7	47,4	32,9	50,6	56,8	27,9	17,5
	2002	70,9	77,3	45,3	31,2	47,1	54,4	26,6	16,2
México	1989	39,0	47,7	18,7	9,9	14,0	18,7	5,9	2,7
	1996	43,4	52,9	21,8	11,7	15,6	22,0	7,1	3,3
	2000	33,3	41,1	15,8	8,1	10,7	15,2	4,7	2,1
	2002	31,8	39,4	13,9	6,7	9,1	12,6	3,5	1,4
Nicaragua	1993	68,1	73,6	41,9	29,3	43,2	48,4	24,3	16,2
	1998	65,1	69,9	39,4	27,3	40,1	44,6	22,6	15,1
	2001	62,9	69,4	36,9	24,3	36,3	42,4	19,0	11,7
Panamá e/	1991	33,6	39,9	17,9	10,9	13,9	16,2	7,3	4,7
	1997	24,6	29,7	12,1	6,9	8,6	10,7	4,3	2,5
	1999	20,8	25,7	9,9	5,4	6,6	8,1	3,1	1,8
	2002	21,4	25,3	10,0	5,6	8,0	8,9	3,3	1,8

(continúa)

Cuadro I.4 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE POBREZA E INDIGENCIA, 1990–2001/2002 a/ (En porcentajes)									
País	Año	Hogares y población bajo la:							
		Línea de pobreza b/				Línea de indigencia			
		H		PG	FGT ₂	H		PG	FGT ₂
Hogares	Población	Hogares	Población						
Paraguay	1990 f/	36,8	43,2	16,1	8,0	10,4	13,1	3,6	1,5
	1996 e/	39,6	46,3	18,5	9,8	13,0	16,3	5,0	2,4
	1999	51,7	60,6	30,2	19,0	26,0	33,8	14,5	8,5
	2001	52,0	61,0	30,3	19,5	26,5	33,2	15,4	9,6
Perú	1997	40,5	47,6	20,8	12,0	20,4	25,1	10,1	5,7
	1999	42,3	48,6	20,6	11,7	18,7	22,4	9,2	5,1
	2001 g/	46,8	54,8	-	-	20,1	24,4	-	-
República Dominicana	2000	43,0	46,9	22,1	13,9	20,6	22,1	10,1	6,7
	2002	40,9	44,9	20,5	12,9	18,6	20,3	9,3	6,3
Uruguay e/	1990	11,8	17,9	5,3	2,4	2,0	3,4	0,9	0,4
	1997	5,7	9,5	2,8	1,2	0,9	1,7	0,5	0,2
	1999	5,6	9,4	2,7	1,2	0,9	1,8	0,4	0,2
	2002	9,3	15,4	4,5	1,9	1,3	2,5	0,6	0,2
Venezuela	1990	34,2	39,8	15,7	8,5	11,8	14,4	5,0	2,4
	1997	42,3	48,0	21,0	12,0	17,1	20,5	7,4	3,8
	1999	44,0	49,4	22,6	13,7	19,4	21,7	9,0	5,5
	2002	43,3	48,6	22,1	13,4	19,7	22,2	9,3	5,7
América Latina h/	1990	41,0	48,3	-	-	17,7	22,5	-	-
	1997	35,5	43,5	-	-	14,4	19,0	-	-
	1999	35,3	43,8	-	-	13,9	18,5	-	-
	2000	34,5	42,5	-	-	13,8	18,1	-	-
	2001	35,0	43,2	-	-	13,9	18,5	-	-
	2002	36,1	44,0	-	-	14,6	19,4	-	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Para la definición de cada indicador, véase el recuadro I.2. Los índices PG y FGT₂ están calculados en base a la distribución de la población pobre.

b/ Incluye a los hogares (personas) en situación de indigencia o en extrema pobreza.

c/ Gran Buenos Aires.

d/ Ocho capitales departamentales más la ciudad de El Alto.

e/ Área urbana.

f/ Área metropolitana de Asunción.

g/ Cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú. Estos valores no son comparables con los de años anteriores debido al cambio del marco muestral de la encuesta de hogares. De acuerdo con el INEI, las nuevas cifras presentan una sobreestimación relativa, respecto a la metodología anterior, del 25% en la pobreza y del 10% en la indigencia.

h/ Estimación para 18 países de la región más Haití.

El análisis de la magnitud de la pobreza en términos de la proporción de personas pobres e indigentes debe complementarse con aspectos tales como la “profundidad” y la “severidad” de la pobreza. El índice de recuento, que indica únicamente de la proporción de personas pobres, no permite inferir qué

tan pobres son los pobres ni tampoco informa acerca de la manera en que se distribuye su ingreso. Esta información adicional se ve reflejada por los índices de “brecha de pobreza” (PG según sus siglas en inglés) y de “severidad” de la pobreza, FGT₂ (véase el recuadro I.2).

INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

El proceso de medición de la pobreza abarca al menos las dos etapas siguientes: i) la identificación de las personas pobres y, ii) la agregación de la pobreza en una medida sintética. La primera etapa, detallada en el recuadro I.1, consiste en distinguir a la población cuyo ingreso per cápita es inferior al costo de una canasta de satisfactores de las necesidades básicas. La segunda, en medir el problema de la pobreza mediante indicadores que sintetizan la información en una sola cifra.

Las medidas de pobreza utilizadas en este documento corresponden a la familia de índices paramétricos propuestos por Foster, Greer y Thorbecke, que se obtienen a partir de la siguiente expresión:

$$FGT_{\alpha} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{z - y_i}{z} \right)^{\alpha} \quad (1)$$

donde n representa el tamaño de la población, q equivale al número de personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza (z), y el parámetro $\alpha > 0$ asigna distintos grados de relevancia a la distancia entre los ingresos (y) de cada individuo pobre y la línea de pobreza.

Cuando $\alpha = 0$, la expresión (1) corresponde al denominado índice de recuento (**H**), que contabiliza la proporción de personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza:

$$H = q/n \quad (2)$$

Debido a su facilidad de cálculo e interpretación, este indicador es el más utilizado en el estudio de la pobreza. No obstante, el índice de recuento brinda una visión muy limitada de la pobreza, ya que no brinda información sobre “qué tan pobres son los pobres”, ni toma en consideración la distribución de los ingresos.

Por otra parte, cuando $\alpha = 1$ se obtiene un indicador que mide el déficit relativo de ingresos de los pobres con respecto al valor de la línea de pobreza, y se conoce como brecha de la pobreza (**PG**):

$$PG = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left[\frac{z - y_i}{z} \right] \quad (3)$$

El índice de brecha de la pobreza se considera más completo que el índice de recuento, porque no sólo toma en cuenta la proporción de personas pobres sino también la diferencia entre sus ingresos y la línea de pobreza; es decir, añade información acerca de la profundidad de la pobreza.

Por último, cuando $\alpha = 2$ se obtiene un índice que considera, además, el grado de disparidad en la distribución del ingreso entre los pobres. Este indicador también mide la distancia entre la línea de pobreza y el ingreso de cada persona, pero eleva al cuadrado dicha distancia para dar un mayor peso relativo en el resultado final a quienes están más lejos de superar la pobreza:

$$FGT_2 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{z - y_i}{z} \right)^2 \quad (4)$$

Los valores del índice FGT_2 no son tan sencillos de interpretar como los de los índices **H** y **PG**. No obstante, su mayor completitud lo hace preferible para el diseño y evaluación de políticas, así como las comparaciones en materia de pobreza entre unidades geográficas o grupos sociales.

Los tres indicadores mencionados cumplen con la propiedad de “descomposición aditiva”, según la cual el índice de pobreza de una población es equivalente a la suma ponderada de los índices de los diferentes subgrupos que la conforman. En función de ello, los índices nacionales de pobreza e indigencia publicados en este documento han sido calculados promediando los índices correspondientes a cada área geográfica, ponderados según el porcentaje de población que reside en cada una de ellas.

Fuente: Elaborado sobre la base de James Foster, Joel Greer y Erik Thorbecke, “A class of decomposable poverty measures”, *Econometrica*, vol. 52, N° 3, 1984.

CAMBIOS EN LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Las encuestas de hogares realizadas en los países de América Latina permiten abarcar, de manera cada vez más amplia, diversos objetivos analíticos. Desde hace varias décadas, la CEPAL hace un uso intensivo de estas fuentes de información, con el fin de realizar un seguimiento de los indicadores de la evolución de la pobreza y la distribución del ingreso, entre otros, así como para evaluar los efectos de las políticas públicas en favor de las familias de menores recursos.

Gracias a la labor de las oficinas nacionales de estadística, y muchas veces al apoyo de organismos internacionales, las encuestas de hogares en los países de la región han presentado mejoras importantes, y la información producida es de mayor calidad y más representativa. No obstante, este proceso continuo de mejoramiento puede, en algunos casos, dificultar la comparación de los datos generados por las encuestas en diferentes fechas.

Pueden afectar la comparabilidad de las estimaciones obtenidas a través de las encuestas las modificaciones de:

- a) El tipo de encuesta utilizada (de empleo, condiciones de vida, o presupuestos familiares), con su correspondiente marco conceptual y metodológico para captar información.
- b) El carácter de la encuesta (puntual o continua).
- c) El marco muestral y el diseño, tamaño y distribución de la muestra.
- d) El cuestionario de la encuesta.
- e) Las corrientes de ingreso investigadas, es decir, la cobertura conceptual de esta variable.

Las estimaciones de pobreza para los años 2000 a 2002 reflejan, en varios países de la región, el efecto de una o más de las modificaciones señaladas en las fuentes de información. Sin pretender ser exhaustivos, cabe mencionar al menos los siguientes países, en los que las modificaciones introducidas han tenido efectos bastante significativos en los niveles y tendencias de los indicadores.

- Colombia: desde el 2001 se empezó a realizar una encuesta continua, con características distintas a las anteriores.
- Guatemala: en los últimos cinco años, se han efectuado variaciones permanentes del tipo de encuesta.
- Panamá: a partir del 2001 se incorporaron la población que reside en zonas de difícil acceso y de población indígena, y la medición del ingreso de los empleados agrícolas por cuenta propia, variable anteriormente no cuantificada.
- Perú: en el 2001 se modificó el marco muestral y el tamaño de la muestra.
- República Dominicana: a partir del 2000 se amplió el tamaño de muestra y la cobertura geográfica.

A los países mencionados deben sumarse tres casos especiales. Uno es México, que se analiza con mayor extensión en el recuadro I.4. El segundo es Argentina, país en el que hasta el 2002 no se habían introducido modificaciones que afectaran la comparabilidad de los resultados, pero en el que a partir del 2003 se optó por una nueva encuesta continua de hogares. Por último, queda pendiente examinar las encuestas más recientes de Ecuador, para descartar que la notable reducción de la pobreza que de estas se desprende responda a modificaciones de la fuente de información.

En conclusión, las situaciones descritas, además de otras que no han sido mencionadas, pueden dificultar la comparación de las encuestas y afectar el seguimiento de la evolución de los indicadores del nivel de vida de la población.

La comparación entre la proporción de personas pobres y de la información que se desprende de los índices PG y FGT₂ revela lo siguiente. En un grupo de países conformado por Brasil, Costa Rica y Panamá (área urbana), el índice de recuento señala que la pobreza se mantuvo en niveles similares entre 1999 y 2001–2002, o mostró una tendencia a la reducción

en el caso de Panamá. No obstante, los índices PG y FGT₂ en ese período indican deterioros de la calidad de vida, en varios casos significativos. Es decir que, pese a que la incidencia de la pobreza pueda haberse mantenido o incluso reducido, la situación de los pobres en términos de ingreso medio y, sobre todo, de su distribución, empeoró claramente.

LA EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO EN 2000–2002

De acuerdo con las cifras estimadas para México a partir de la Encuesta nacional de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH), entre el 2000 y 2002 la pobreza y la indigencia se redujeron 1,7 y 2,6 puntos porcentuales, respectivamente, lo que refleja una mejora de las condiciones de vida, especialmente en las zonas rurales, caracterizada por una considerable reducción de la concentración del ingreso. Estos resultados son particularmente llamativos porque se enmarcan en un entorno macroeconómico adverso, en el que la producción se estancó y el ingreso por habitante registró una merma del 2,6%, lo que hacía prever un repunte o al menos un mantenimiento de la pobreza respecto del 2000.

Con estos antecedentes, resulta natural preguntarse si estas variaciones pueden atribuirse a la dinámica económica y a los efectos de la política social, o deben entenderse como un fenómeno de carácter netamente estadístico, provocado por el hecho de que la ENIGH del 2002 difiere de la de 2000 en al menos tres aspectos: las consideraciones para determinar el tamaño de la muestra, que es mucho mayor (17.167 hogares en comparación con 10.108 hogares), los criterios de distribución de las viviendas utilizados en el diseño de la muestra y los cambios en el cuestionario, que permitieron captar mayores volúmenes de ingreso en ciertas partidas.

Llaman la atención en la nueva encuesta, entre otros, los siguientes elementos:

- La dinámica poblacional implícita en la encuesta no se corresponde con la de las estadísticas oficiales ya que, mientras en la ENIGH el crecimiento poblacional se eleva al 2% anual, las cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO) indican un 1,6% anual, acorde con una desaceleración del aumento de la población, que se acentuó a partir de 1990.
- Según la ENIGH 2002, el promedio de ocupados se ha incrementado un 6,3% y el de ocupados que percibieron ingresos casi un 3%; las variaciones más notables se concentran en las zonas rurales y, sobre todo, en los grupos de menores recursos. De acuerdo con la encuesta, el tamaño medio de los hogares en condiciones de pobreza extrema ubicados en las localidades de menos de 2.500 habitantes disminuyó de 6,0 a 5,5 miembros, al tiempo que en la zona rural el promedio de ocupados en el segundo decil de ingreso per cápita (tramo correspondiente a la pobreza extrema) aumentó de 1,79 a 1,92 y el número de integrantes por familia se redujo de 5,9 a 5,3 personas.
- El tamaño medio familiar del subconjunto de hogares de las unidades primarias de muestreo que coinciden en las encuestas del 2000 y 2002 es de 3,98 personas, mientras que el del resto de los hogares reporta es de 4,20 miembros. A su vez, en los hogares de personas que viven en la indigencia en las localidades de menos de 2.500 habitantes, la diferencia entre ambos grupos es de 0,6 personas por hogar. Aunque esta situación en sí misma no debiera sorprender, su efecto dista de ser despreciable, si se tiene en cuenta que la proporción de este grupo en las cifras expandidas representa el 37% de los hogares y el 36% de la población del país.
- En el contexto nacional, y pese al decrecimiento del PIB por habitante, según la encuesta, el ingreso real de los hogares aumentó un 2,2%. El 80% de los hogares habría mejorado perceptiblemente su ingreso, situación que para los dos primeros deciles de la zona rural habría significado un incremento de su contribución al ingreso total superior al 20%. El ingreso real de las familias rurales por concepto de remuneraciones se habría elevado un 17,5% y los provenientes de transferencias del Programa de Apoyos Directos al Campo un 34,6%, aún cuando el presupuesto de este programa no revela modificaciones apreciables en el bienio.

Resulta evidente que los factores mencionados podrían tener un efecto importante en los resultados de pobreza y distribución del ingreso. A manera de ilustración, si el tamaño de los hogares de menores ingresos hubiera evolucionado conforme a lo previsto –por ejemplo, una disminución de 2 décimas respecto del valor del 2000 (5,9 personas)–, la tasa de pobreza extrema se ubicaría alrededor del 18%, una cifra superior a las estimaciones derivadas de los datos de la ENIGH 2002.

En resumen, es probable que los resultados obtenidos para el 2002 no sean del todo comparables con los del 2000, en especial en las áreas de baja densidad (rurales), debido a las modificaciones introducidas en el diseño muestral de la última encuesta de ingresos y gastos de los hogares, básicamente en el tamaño y distribución de la muestra.

En un segundo grupo de países, que incluye a Argentina, por un lado, y a Ecuador, México y Nicaragua, por el otro, los indicadores PG y FGT_2 variaron en igual sentido que la incidencia de la pobreza, pero en proporciones mucho mayores. En Argentina, de 1999 al 2002 el índice de recuento se multiplicó por 2,1, la brecha de pobreza casi por tres y su seve-

ridad por 3,5. Esto revela, además de un aumento de la proporción de personas pobres, un deterioro del ingreso medio y de su distribución entre los pobres. En Ecuador, México y Nicaragua, los índices PG y FGT_2 decrecieron en proporción claramente mayor que la incidencia de la pobreza, lo que da cuenta de un mejoramiento de la situación de los pobres más

significativo del que indica por sí sola la reducción de la proporción de personas en situación de pobreza (véase el cuadro I.4).

En cuanto a la evolución de la tasa de pobreza según el contexto geográfico, la tendencia de los indicadores en las áreas urbanas ha sido muy similar a la registrada en el ámbito nacional y presentó en el 2000 una reducción respecto del año precedente de 1,2 puntos porcentuales, para luego aumentar 1,1 y 1,4 puntos porcentuales en el 2001 y 2002, respectivamente. La indigencia, a su vez, disminuyó 0,2 puntos porcentuales en el 2000 y se elevó luego 0,5 y 1,3 puntos porcentuales. La tasa de pobreza urbana de la región asciende actualmente al 38,4%, y la de indigencia al 13,5% (véase el cuadro I.2).

Las áreas rurales han mostrado una evolución algo distinta. En el 2000, tanto la pobreza como la indigencia se redujeron de manera similar a las zonas urbanas, 1,2 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente. No obstante, la pobreza rural volvió a disminuir en el 2001 (0,2 puntos porcentuales) y en el 2002 (0,5 puntos porcentuales), a diferencia de lo ocurrido en los ámbitos urbano y nacional. En esos tres años, la indigencia rural se mantuvo prácticamente en el mismo nivel, en torno al 37,9%.

En consecuencia, en las áreas rurales se ha observado un desempeño acumulado levemente mejor que en las urbanas. Esto resulta particularmente evidente si se toma 1997 como punto de referencia; respecto de ese año, hasta el 2002 la pobreza y la indigencia urbanas se han incrementado 1,9 y 1,2 puntos porcentuales, en contraste con la pobreza rural, que se redujo 1,2 puntos y la indigencia rural, que se incrementó sólo 0,3 puntos.

En el 2003, de acuerdo con las proyecciones de crecimiento económico en los países y el conjunto de la región, se produciría un leve aumento de las tasas de pobreza e indigencia a nivel regional, motivado principalmente por el estancamiento del producto por habitante. Aun cuando en términos porcentuales el incremento previsto es leve, el volumen de pobreza sufriría un aumento de aproximadamente 6 millones de personas. En la mayoría de los países no debiera esperarse variaciones importantes en las condiciones de vida, salvo en Venezuela, donde podría registrarse un incremento significativo de la pobreza, y en Argentina, donde la reactivación del crecimiento económico probablemente contribuya a una reducción de la proporción de personas pobres (véase el gráfico I.1).⁷

7 En efecto, de acuerdo con las estimaciones nacionales publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina, la tasa de pobreza urbana en mayo del 2003 sería casi 3 puntos porcentuales inferior a la registrada en octubre del 2002, mientras que la indigencia urbana se habría reducido un punto porcentual.

LA POBREZA EN EL CARIBE

La medición de la pobreza y la desigualdad continúa siendo difícil en los países del Caribe, principalmente por la ausencia de encuestas de hogares con la exactitud necesaria, y por problemas de comparabilidad de los datos entre las encuestas disponibles. No obstante, en años recientes también se han puesto en práctica procesos positivos que merecen ser mencionados: en Jamaica se ha estado realizando anualmente desde 1988 una encuesta de condiciones de vida, en Guyana se efectuaron dos encuestas en la década de 1990, y desde 1995 el Banco de Desarrollo del Caribe ha promovido evaluaciones de pobreza en países como Anguila, Belice, Islas Vírgenes Británicas, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y Las Granadinas.

Con un procedimiento similar al empleado en el *Panorama Social 2000–2001*, se ha llevado a cabo una revisión de la información más reciente disponible sobre la pobreza en el Caribe. Los datos provienen de fuentes y metodologías muy diversas, por lo que se requiere extremada cautela al compararlos. No obstante, es posible extraer algunas conclusiones generales sobre la pobreza en la subregión. Haití es el país con mayor incidencia de pobreza, superior al 80%, e indigencia, no sólo del Caribe, sino probablemente de toda la región. También Dominica, Guyana, San Vicente y Las Granadinas y Suriname presentan tasas de pobreza mayores que las de los demás países, aunque claramente inferiores a las de Haití. En el extremo opuesto, los niveles de pobreza absoluta en Bahamas resultan excepcionalmente bajos y similares a los de países con un alto grado de desarrollo económico.

Los datos disponibles muestran que, al menos en Guyana y Jamaica, la pobreza se redujo notablemente en los años noventa, del 43% en 1993 al 35% en 1999 en el primer caso, y del 28% en 1990 al 17% en 1999 en el segundo. Sin embargo, esta tendencia no se manifiesta en toda la subregión. En Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y Las Granadinas, entre otros países, es muy probable que el deterioro de la industria bananera y el ascenso de las tasas de desempleo y subempleo se hayan traducido en mayores niveles de pobreza.

Pese a las diferencias entre las cifras, es posible encontrar ciertas características comunes a la mayoría de los países de la subregión. En primer término, la incidencia de la pobreza en las áreas rurales es mayor que en las urbanas, como ocurre en América Latina. En el caso de Jamaica, la pobreza rural llega a triplicar a la urbana, mientras que en Guyana, casi toda la población de las áreas rurales es pobre. Una situación similar se puede encontrar en Belice, Dominica, Granada, Guyana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y Las Granadinas.

Por otra parte, los hogares pobres tienden a ser más numerosos que los no pobres, y registran condiciones de hacinamiento. En Belice, Granada, Santa Lucía y San Vicente y Las Granadinas los hogares del quintil más pobre tienen un tamaño promedio de 5 a 6 personas, mientras que los del quintil más rico es de dos a tres personas.

Los pobres se caracterizan por menores niveles de educación que el resto de la población. En el caso de Santa Lucía, la tasa bruta de asistencia a la educación secundaria del quintil más pobre es de apenas un 45,8%, mientras que la del quintil más rico asciende a 78,8%. Asimismo, en Jamaica y Guyana es posible constatar que el acceso a una educación de buena calidad está muy condicionado por el nivel socioeconómico de la población.

En general, los países del Caribe presentan altas tasas de desempleo, que afectan de manera similar a pobres y no-pobres (con la excepción de Trinidad y Tabago y Santa Lucía, donde el desempleo entre los pobres es mayor). No obstante, los pobres permanecen más tiempo desempleados. Asimismo, es habitual que personas que participan en el mercado laboral, usualmente en el sector informal o en trabajos agrícolas de baja remuneración, reciban ingresos inferiores a la línea de pobreza.

Estudios específicos realizados en algunos países del Caribe revelan que existe un vínculo importante entre la pobreza y la delincuencia, el tráfico de drogas, la violencia familiar y el abuso infantil.

Finalmente, los desastres naturales, huracanes, tormentas y erupciones volcánicas, entre otros, muy frecuentes en el Caribe, afectan de manera más intensa a las personas pobres y con ingresos apenas superiores a la línea de pobreza, que carecen de ahorros para enfrentar los períodos de necesidad.

Fuente: Elaborado sobre la base de CEPAL, *Education and its Impact on Poverty: Equity or Exclusion (LC/CAR/G.609)*, Puerto España, Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, 2000; y *Poverty and Social Exclusion in the Caribbean (LC/CAR/G.609)*, documento presentado al Forum on Education for All in the Caribbean: Assessment (Santo Domingo, 10–12 de febrero de 2000), Puerto España, Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, 2000.

(continúa)

LA POBREZA EN EL CARIBE

Volumen de población e incidencias de la pobreza y la indigencia en algunas economías del Caribe

Economías	Población total 2003 (miles de personas)	Año de la estimación de pobreza	Tasa de pobreza (porcentaje de personas)	Tasa de indigencia (porcentaje de personas)
Anguila	12	2002	23	2
Antigua y Barbuda	65	Inicios década de 1990	12	-
Bahamas	316	..	5	-
Barbados	270	1997	14	1
Belice	240	1995	33	13
Dominica	70	2002	39	15
Granada	94	1998	32	13
Guyana	767	1999	35	21
Haití	8 827	1995	81 a/	66 a/
Islas Vírgenes Británicas	26	2002	22	1
Jamaica	2 645	2001	17	-
Nevis	38 b/	2000	32	17
Saint Kitts	38 b/	2000	31	11
San Vicente y Las Granadinas	115	1996	38	26
Santa Lucía	153	1995	25	7
Suriname	423	1993	77 c/	63 c/
Trinidad y Tabago	1 312	1992	21	11

Fuente: Elaborado sobre la base de datos de población de la División de Población de las Naciones Unidas, *World Population Prospects: The 2002 Revision*, Nueva York, 2002 y sobre la base de datos de los estudios de pobreza e indigencia en Antigua y Barbuda, Bahamas y Trinidad y Tabago del Banco Mundial, *Poverty Reduction and Human Resource Development in the Caribbean*, Washington, D.C., mayo de 1996; Anguila, *Poverty Assessment Study*, Anguila Statistics Unit, 2002; Barbados, Comunidad Europea, *Country Strategy Paper*, Bruselas, 2002; Banco de Desarrollo del Caribe, *Saint Lucia Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 1995, *Belize Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 1996, *Saint Vincent and Grenadines Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 1996, *Grenada Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 1999, *Saint Kitts & Nevis Poverty Assessment Report*, Saint Michael, marzo de 2001, *British Virgin Islands Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 2003, *Dominica Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 2003; Government of Guyana, *Guyana: Poverty Reduction Strategy Paper*, mayo de 2002; M. Neri y J. Menke, "Poverty in Suriname: Assessment, Monitoring and Capital Enhancing Policies", documento preparado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1999; Banco Mundial, "Haiti, The Challenges of Poverty Reduction", Sector Report, N° 17242, Washington, D.C., agosto de 1998, y Banco Mundial, "Jamaica Country Assistance Strategy", Progress Report, vol. I, N° 24689, Washington, D.C., septiembre de 2002.

a/ Sólo área rural.

b/ Total Saint Kitts y Nevis.

c/ Incluye únicamente Paramaribo y Wanica.

B. PROGRESOS RELATIVOS A LA META DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA PARA EL 2015

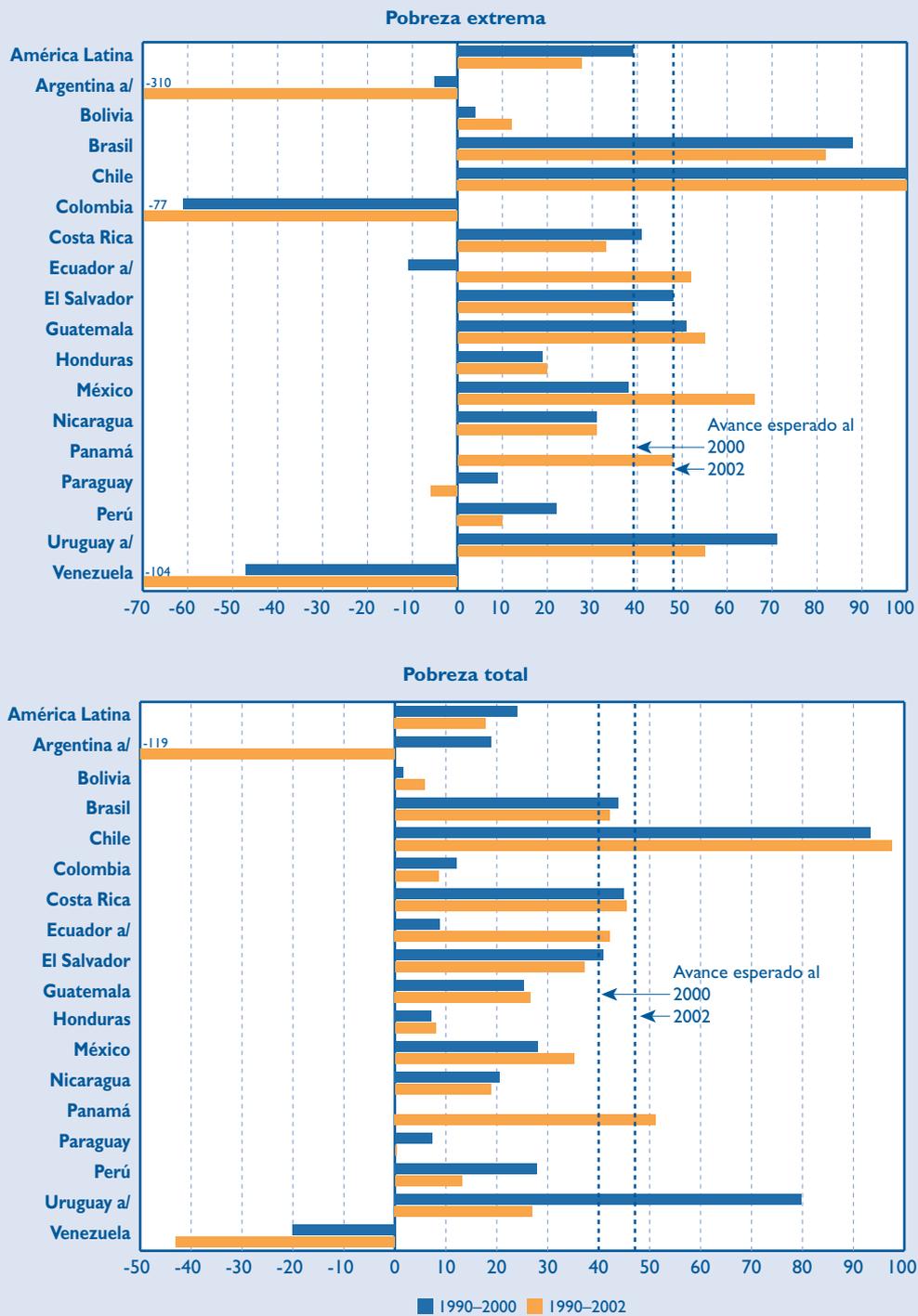
El cumplimiento de la meta de reducir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015 se ha visto dificultado por el insuficiente desempeño económico de los países de América Latina en el último bienio. Se estima que el producto por habitante de la región debiera aumentar un 2,6% anual durante los próximos 13 años para lograr el objetivo correspondiente en la Declaración del Milenio, si la distribución del ingreso se mantuviera en torno a los niveles actuales en todo el período. Pese a que resulta más difícil que en el 2000, alcanzar la meta todavía es factible en varios países de la región, si retoman un ritmo de expansión similar al de los mejores años de la década de 1990.

Desde su promulgación, los objetivos y metas contenidos en la Declaración del Milenio se han vuelto referentes indispensables del desarrollo a nivel mundial, tanto para los propios países como para los organismos internacionales, entre ellos la CEPAL.⁸ La importancia de su consecución obliga a monitorear permanentemente los avances logrados y, sobre todo, a subrayar los posibles problemas. Con este enfoque, se ofrece un breve análisis de las perspectivas de la región de reducir a la mitad sus niveles de pobreza extrema para el año 2015, como complemento del realizado en las dos ediciones anteriores del *Panorama social*.

Hasta el 2000, el progreso de América Latina en la materia bordeaba el 40%, porcentaje equivalente a la fracción de tiempo transcurrida del período 1990–2015, lo que daba cuenta de un ritmo adecuado para la consecución de la meta acordada. Sin embargo, en virtud del retroceso económico y social experimentado en los dos años siguientes, el porcentaje de avance acumulado hasta el 2002 se retrotrajo al 27,6%, pese a que ha transcurrido casi la mitad, un 48%, del tiempo previsto para el logro de la meta de reducción de la pobreza extrema (véase el gráfico I.2).

8 Véase el recuadro I.3 de CEPAL (2002b).

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): PORCENTAJES DE AVANCE EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y LA POBREZA TOTAL ENTRE 1990 Y 2001/2002



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.
a/ Área urbana.

En este contexto, Chile es el único país que ya ha alcanzado anticipadamente dicha meta. Además, Brasil (que registró un progreso del 82%), Ecuador (52%), Guatemala (55%), México (66%), Panamá (48%) y Uruguay (55%) –este último pese al retroceso del 2002– presentan un avance igual o superior al 48%, mientras en los demás países se observa un rezago generalizado en cuanto a la consecución de la primera meta del milenio. Los casos más preocupantes son sin duda Argentina, Colombia y Venezuela, cuyos niveles de indigencia en el 2002, lejos de haberse reducido, superan a los de 1990.

A su vez, la reducción de la pobreza total a la mitad para el año 2015 –meta en principio más acorde con el grado de desarrollo relativo de América Latina en el contexto mundial– presenta un avance claramente menor que el alcanzado en relación con la pobreza extrema. Hasta el año 2002, la reducción de la incidencia de la pobreza en la región muestra apenas un 18% de avance con respecto a la cifra registrada en 1990, lo que representa un retroceso de 6 puntos porcentuales con respecto al 2000.

A diferencia de lo que ocurre con la pobreza extrema, ningún país ha logrado aún reducir sus niveles de pobreza a la mitad. Chile y Panamá son los únicos países que presentan porcentajes de avance superiores al esperado, cuando han transcurrido ya

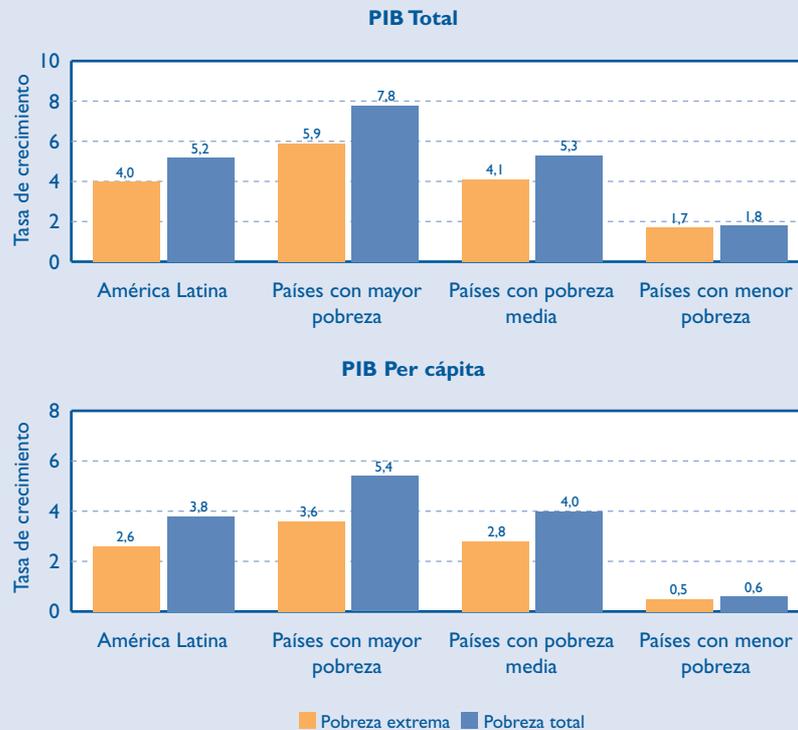
12 de los 25 años que la comunidad internacional previó como plazo.

De acuerdo con simulaciones efectuadas sobre la base de las encuestas de hogares más recientes disponibles para los países de la región, el producto por habitante de América Latina debiera crecer un 2,6% anual durante los próximos 13 años para cumplir con el objetivo de reducir la pobreza extrema a la mitad, si la distribución del ingreso se mantuviera inalterada en todo el período. Dicha tasa equivale a un crecimiento del producto total del 4,0% anual.

Las diferencias entre niveles de pobreza extrema revelan grandes contrastes respecto a la expansión que precisa cada país para lograr la meta. En efecto, mientras en los países con mayores tasas de indigencia, superiores al 30%, el PIB per cápita debería incrementarse un 3,6% anual, en aquellos con niveles medios, del 11% al 30%, se necesitaría un 2,8% anual, y en los de menor pobreza extrema, que exhiben tasas inferiores al 11%, sólo un 0,5% (véase el gráfico I.3).⁹ Tal como se señaló en la edición anterior del *Panorama social*, los países con mayores niveles de pobreza enfrentan una exigencia muy superior a la de los demás, no sólo porque deben recorrer una mayor distancia, es decir, la diferencia en puntos porcentuales entre la indigencia en 1990 y la meta para el 2015, sino también porque en el período 1990–2002 el avance ha sido escaso o incluso se ha verificado un retroceso.

9 Cabe aclarar que los países que figuran en cada categoría no coinciden exactamente con los del *Panorama social 2001–2002* (véase CEPAL, 2002b). En particular, dos países anteriormente considerados de “baja pobreza” (Argentina y Panamá) y un país anteriormente considerado de “alta pobreza” (Ecuador) pasaron a formar parte del grupo de “pobreza media”.

AMÉRICA LATINA: TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB TOTAL Y DEL PIB PER CÁPITA NECESARIAS PARA REDUCIR EL NIVEL DE POBREZA DE 1990 A LA MITAD, 2002–2015
(Promedio anual)



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Las tasas de crecimiento requeridas para reducir la pobreza total a la mitad son mayores a las señaladas, y en algunos casos claramente inalcanzables. El promedio regional del aumento del producto por habitante necesario es un 3,8% anual, que se descompone en un 5,4% para los países de mayor pobreza, un 4,0% para los de pobreza media y un 0,6% para los de menor pobreza.

A consecuencia del retroceso en la superación de la pobreza en el 2001 y el 2002, la expansión requerida para cumplir con cualquiera de las dos metas es considerablemente superior que la calculada a partir de la información del 2000. De acuerdo con el avance logrado hasta ese año, la reducción de la pobreza extrema a la mitad hubiera requerido un crecimiento por habitante del 1,4% anual, y para reducir la pobreza total hubiera bastado un 2,6% anual. Como se

señaló, en la actualidad dichas tasas ascienden a un 2,6% y 3,8% anual, respectivamente.

No obstante, las nuevas estimaciones no afectan por igual a los países. Mientras que los de pobreza alta y media enfrentan una mayor exigencia que en el 2000, aquellos en los que la pobreza extrema es reducida requieren 0,8 puntos menos de crecimiento que dos años antes. Por lo tanto, las diferencias en las posibilidades de alcanzar las metas se han profundizado en el último bienio.

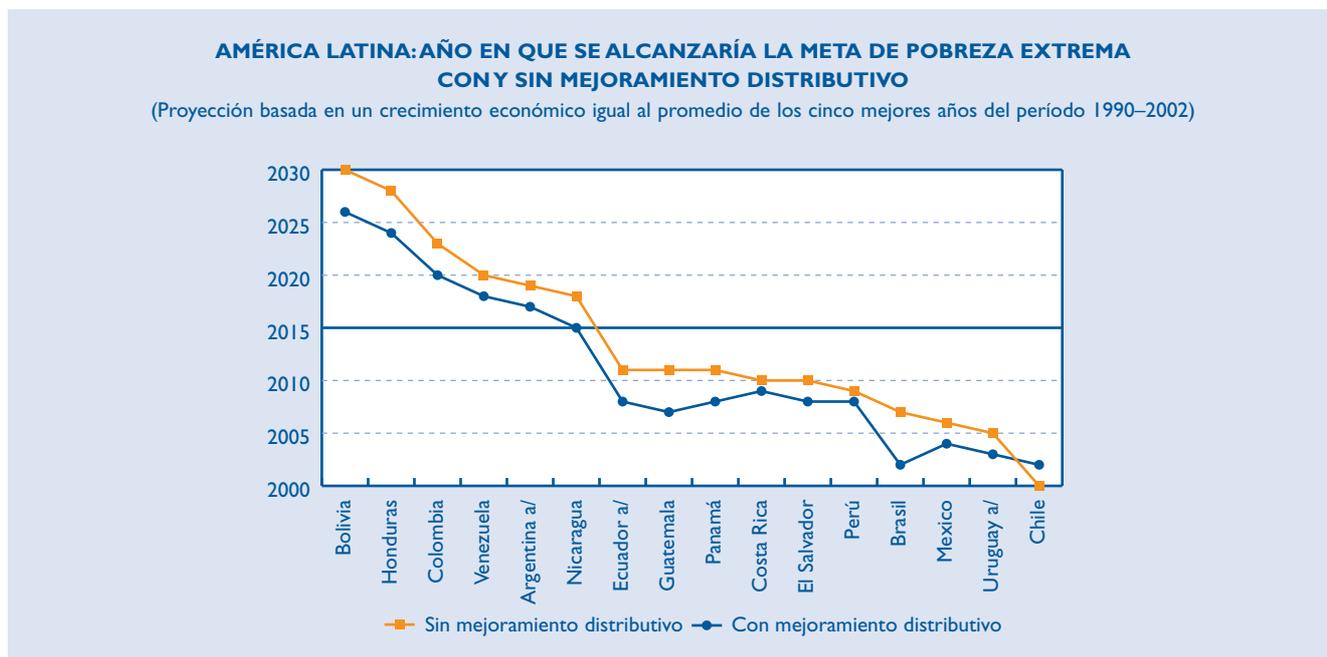
La viabilidad de lograr las metas también se puede evaluar en términos de los años requeridos para cumplirlas, si el crecimiento fuera acorde con el pasado. Si bien el crecimiento medio anual de cada país en el período 1990–2002 parece el referente histórico más lógico acerca de la capacidad futura de expan-

sión económica, ese lapso incluye ciertos episodios de crisis que es dable esperar que no se repitan en los próximos años. Para excluirlas, se ha empleado el promedio simple de las cinco mayores tasas de crecimiento anual registradas en el período.

Desde esta perspectiva, además de Chile, que ya cumplió la meta, nueve países estarían en condiciones de alcanzarla para el 2015; es decir, la mitad de los países de América Latina, que albergan a alrededor del 70% de la población de esta región, podrían reducir sus niveles de indigencia a la mitad en el tiempo previsto. A su vez, este objetivo también estaría al alcance de Nicaragua, Argentina y Venezuela, si se considerara un plazo adicional de cinco años; sólo Bolivia, Colombia, Honduras y Paraguay requerirían una prórroga mayor.

Por otra parte, tal como la CEPAL ha señalado reiteradamente, una mejor distribución del ingreso puede potenciar el efecto de la expansión económica en la reducción de la pobreza. De hecho, una reducción del 5% del índice de Gini, aproximadamente equivalente a 0,025 puntos de su valor, puede reflejarse en una disminución de dos a cinco años del tiempo requerido para reducir la pobreza extrema a la mitad. En efecto, un crecimiento con redistribución permitiría a países como México, Uruguay y Brasil alcanzar la meta en menos de tres años, mientras que sin mejoras distributivas ninguno de ellos lo lograría antes del 2005. Asimismo, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá y El Salvador alcanzarían la meta antes o durante el 2009, lo que sin un cambio distributivo como el mencionado sería menos factible (véase el gráfico I.4).

Gráfico I.4



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.
a/ Área urbana.

METODOLOGÍA EMPLEADA EN LAS PROYECCIONES

Determinar la relación que existe entre la evolución de la pobreza y el crecimiento del producto de un país es una tarea compleja pero, dada la gran importancia que tiene evaluar las posibilidades de mejorar las condiciones de vida en la región en los años venideros, en el *Panorama Social de América Latina 2001–2002* se realizaron proyecciones de la pobreza. Estas, aunque muy generales, permitieron hacer una primera aproximación a las tasas de expansión que requerirían los países de América Latina para reducir la pobreza extrema a la mitad para el 2015.

La metodología utilizada consistió en calcular una nueva distribución del ingreso (y^*) aplicando determinadas tasas de crecimiento (β) y de cambio distributivo (α) a los ingresos per cápita de los hogares (y) de cada país, por medio de la siguiente ecuación:

$$y^* = (1 + \beta)[(1 - \alpha)y_i + \alpha\mu]$$

(donde μ representa la media de la distribución de ingresos)

En esta ocasión, se ha adoptado un enfoque metodológico similar al descrito, aunque con una pequeña modificación referente a los cambios distributivos:

$$\begin{aligned} \text{Si } y \geq \mu: y^* &= (1 + \beta)[(1 - \alpha)y_i + \alpha\mu] \\ \text{Si } y < \mu: y^* &= (1 + \beta)[\theta y_i], \text{ donde } \theta \text{ se calcula de manera que } \mu^* = (1 + \beta)\mu \end{aligned}$$

Es decir, que los ingresos inferiores a la media se han incrementado a una tasa fija, y no proporcional a la distancia entre el ingreso y el valor de la media. La aplicación de una tasa de variación constante a los ingresos bajo la media refleja mejor los datos regionales sobre este tema, que indican que la participación de los deciles más pobres tiende a variar sólo en forma moderada ante una reducción de la concentración del ingreso.

La principal consecuencia de la modificación descrita es la atenuación del efecto de una mejora distributiva en la pobreza y, particularmente, en la indigencia, efecto que con la fórmula original se sobreestimaba en algunos casos, al producir un aumento excesivo de los ingresos más bajos para reducir la concentración del ingreso. Por último, cabe advertir que, si bien la nueva fórmula es útil para los propósitos de este documento, es menos general que la original, ya que no mantiene inalterado el ordenamiento de las personas en la distribución, y puede no producir los resultados deseados para valores elevados de α .

Fuente: Elaborado sobre la base de Naciones Unidas, "Meeting the Millenium Poverty Reduction Targets in Latin America", documento preparado por un grupo de expertos para el proyecto conjunto CEPAL/PNUD/IIEA de evaluación del cumplimiento de las metas de la Declaración del Milenio, Santiago de Chile, 2002.

C. MANIFESTACIONES MULTIDIMENSIONALES DE LA POBREZA

Una mirada global de la situación social en América Latina que considere, además de la insuficiencia de ingresos para satisfacer las necesidades básicas, las privaciones en otros ámbitos demuestra que en la última década se han producido algunos avances significativos en la calidad de vida de la población. La esperanza de vida, la mortalidad infantil, el analfabetismo y el acceso a agua potable son algunos de los indicadores que mejoraron sostenidamente por lo menos desde la década de 1980. Sin embargo, el desarrollo social dista de ser aceptable en muchos de los países de la región. Asimismo, las marcadas disparidades en el acceso a los servicios sociales en los países individuales son un impedimento para lograr un desarrollo social más integral.

La pobreza es un fenómeno complejo y multidimensional, que abarca privaciones en muchos aspectos del bienestar individual y colectivo. Para cuantificar estas privaciones se puede analizar la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades más básicas, a través de un indicador como el ingreso (o el consumo) de los hogares. Las estimaciones de pobreza e indigencia de las secciones anteriores emplean precisamente este enfoque, que tiene la ventaja de expresar la información sobre el bienestar en una sola cifra. La evaluación de las condiciones de vida también puede basarse en indicadores que reflejen el grado real de satisfacción de las necesidades, lo que implica contar con al menos una variable para cada dimensión del bienestar analizada, la alimentación, la educación, la salud, la vivienda, el acceso al agua y al saneamiento, entre muchas otras. Este enfoque tiene la virtud de mostrar con claridad los ámbitos en los que existen necesidades insatisfechas, pero no permite sintetizar la información en un único

índice. En esta sección se examinan brevemente una serie de dimensiones de las condiciones de vida en América Latina, para complementar y enriquecer el análisis de la pobreza realizado a partir del ingreso.

A pesar del paulatino estancamiento que sufrió el proceso de superación de la pobreza monetaria durante los años noventa, una amplia variedad de indicadores sociales mejoró, en promedio, en este período, continuando con la tendencia de décadas anteriores. De hecho, la esperanza de vida al nacer de los habitantes de América Latina se ha incrementado poco más de un año y llega a los 70 según datos del quinquenio 1995–2000. A su vez, gracias a una reducción promedio del 13% en la última década, la tasa de mortalidad infantil en los países de la región no supera actualmente el 66 por mil (cifra correspondiente a Bolivia y Haití), y en muchos es inferior al 30 por mil. De manera similar, las tasas de mortalidad de los menores de cinco años se han reducido en

los últimos diez años entre un 8% en Ecuador y un 25% en Cuba. Con contadas excepciones, la proporción de personas en situación de subnutrición también ha descendido de manera importante. Si se exceptúa a Haití, donde la desnutrición asciende al 50%, el mayor valor registrado en la región en el 2000 fue un 29% en Nicaragua, cifra 11 puntos porcentuales inferior al máximo de 1990, correspondiente a Perú.¹⁰ En el ámbito educativo también se han presentado grandes mejoras; la tasa de analfabetismo ha descendido, en algunos casos más de siete puntos porcentuales, en Bolivia, Guatemala y Haití. El porcentaje promedio de mayores de 14 años que no sabe leer ni escribir en América Latina y el Caribe fue del 11,1% en el 2000, 3,8 puntos porcentuales menos que en 1990. Además, durante la década del noventa en muchos países, el acceso al agua potable y al saneamiento básico registró progresos importantes. En Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Paraguay, el porcentaje de población con acceso a una fuente mejorada de abastecimiento de agua se incrementó al menos 11 puntos porcentuales y en otros cuatro países al menos cinco puntos. La proporción de la población con acceso al saneamiento llegó a elevarse más de 14 puntos porcentuales en Bolivia, Ecuador y Honduras, de modo que la población de América Latina y el Caribe que actualmente tiene esta necesidad básica satisfecha asciende en promedio al 78% (véase el cuadro I.5).

Cabe destacar que la relativa mejora de estos indicadores sociales no es un fenómeno exclusivo de la década de 1990, sino la continuación de un proceso de más larga data iniciado en los años ochenta. La esperanza de vida al nacer, la mortalidad infantil y de menores de cinco años, y el analfabetismo muestran en todos los países mejoras entre 1980 y 2000, no sólo en lo que respecta a la población total sino también en su descomposición por sexo (véase el cuadro 2 del anexo estadístico).

No obstante, en varios países de la región los indicadores reflejan un importante retraso en materia de desarrollo social y existen diferencias muy pronun-

ciadas entre los países de América Latina. Mientras en Costa Rica la esperanza de vida llega a 77 años, en Bolivia es de 61 años, en tanto que en Haití la población vive en promedio tan solo 57 años. La población analfabeta de 15 años y más es del 3% en Cuba, en comparación con un 36% en Nicaragua y un 50% en Haití. La tasa de mortalidad de menores de cinco años en Haití, 109 por mil nacidos vivos, es más de diez veces superior a la de Cuba, de 10 por mil.

La pobreza por ingresos concuerda en gran medida con el resto de los indicadores sociales considerados. Los países con menores niveles de pobreza, como Chile, Costa Rica y Uruguay, muestran casi sin excepción mejores indicadores sociales que los demás. Asimismo, países caracterizados por altos niveles de pobreza e indigencia, como Bolivia, Guatemala y Nicaragua, registran las mayores carencias sociales. Sin embargo, la correspondencia entre la insuficiencia de ingresos y la insatisfacción de otras necesidades no es total. Por ejemplo, pese a que en el 2000 Honduras presentó la mayor incidencia de pobreza en América Latina, cerca de un 80%, los valores de los indicadores sociales analizados en este país superan el rendimiento de muchos otros con niveles inferiores de pobreza.

Resulta ilustrativo analizar la medida en la que se corresponden las clasificaciones de los países según sus niveles de pobreza monetaria y de acuerdo con los demás indicadores sociales. Los mayores niveles de correlación con el ordenamiento de países según su nivel de pobreza se presentan en los casos de la esperanza de vida y la mortalidad infantil, un 0,7% en ambos casos, y la mortalidad de niños menores de cinco años, un 0,8%. Vale decir, el grado de insuficiencia de recursos monetarios constituye un buen indicador de las privaciones en dimensiones como las señaladas, al menos en lo que respecta a la comparación entre países. Sin embargo, la correlación entre la incidencia de la pobreza y la proporción de personas sin acceso a saneamiento es relativamente baja (0,4%), lo que revela que ciertas dimensiones del bienestar están menos asociadas a la pobreza por ingresos.

10 Para un análisis en detalle del nivel y evolución de las insuficiencias nutricionales en los países de América Latina, véase el capítulo II.

Cuadro I.5

AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES SOCIALES DE DESARROLLO 1990-2000								
País	Esperanza de vida al nacer (número de años)		Tasa de mortalidad infantil (tasa por 1 000 nacidos vivos)		Tasa de mortalidad en menores de cinco años (tasa por 1 000 nacidos vivos)		Proporción de personas subnutridas (porcentaje del total de la población)	
	1990 – 1995	1995 – 2000	1990 – 1995	1995 – 2000	1990 – 1995	1995 – 2000	1990/1992	1998/2000
Argentina	72,1	73,1	24,3	21,8	28	25	2	2
Bolivia	59,3	61,4	75,1	66,7	99	87	26	23
Brasil	66,4	67,9	47,2	42,2	54	48	13	10
Chile	74,4	75,2	14,5	11,8	17	15	8	4
Colombia	68,6	70,7	35,2	30,0	47	39	17	13
Costa Rica	75,7	76,5	13,7	12,1	17	15	6	5
Cuba	75,3	76,0	10,0	7,5	13	10	5	13
Ecuador	68,8	69,9	49,7	45,6	65	60	8	5
El Salvador	67,1	69,4	40,2	32,0	51	41	12	14
Guatemala	62,6	64,2	51,1	46,0	68	61	14	25
Haití	55,4	57,2	74,1	66,1	121	109	64	50
Honduras	67,7	69,8	43,0	35,0	60	50	23	21
México	71,5	72,4	34,0	31,0	42	38	5	5
Nicaragua	66,1	68,0	48,0	39,5	62	50	30	29
Panamá	72,9	74,0	27,0	23,7	33	28	19	18
Paraguay	68,5	69,7	43,3	39,2	53	48	18	14
Perú	66,7	68,3	55,5	42,1	77	65	40	11
República Dominicana	67,0	68,6	46,6	40,0	65	56	27	26
Uruguay	73,0	74,1	20,1	17,5	23	20	6	3
Venezuela	71,8	72,8	23,2	20,9	28	25	11	21
América Latina	68,6	70,0	40,6	35,7	13 a/	11 a/
País	Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más (porcentaje de la población de la misma edad)		Acceso a una fuente mejorada de abastecimiento de agua (porcentaje de la población total)		Acceso a saneamiento (porcentaje de la población total)			
	1990	2000	1990	2000	1990	2000		
Argentina	4,3	3,2	94	...	82	...		
Bolivia	21,9	14,6	71	83	52	70		
Brasil	18,0	13,1	83	87	71	76		
Chile	6,0	4,2	90	93	97	96		
Colombia	11,6	8,4	94	91	83	86		
Costa Rica	6,1	4,4	...	95	...	93		
Cuba	4,9	3,3	...	91	98	...		
Ecuador	12,4	8,4	71	85	70	86		
El Salvador	27,6	21,3	66	77	73	82		
Guatemala	39,0	31,5	76	92	70	81		
Haití	60,3	50,2	53	46	23	28		
Honduras	31,9	25,0	83	88	61	75		
México	12,7	8,8	80	88	70	74		
Nicaragua	37,3	33,5	70	77	76	85		
Panamá	11,0	8,1	...	90	...	92		
Paraguay	9,7	6,7	63	78	93	94		
Perú	14,5	10,1	74	80	60	71		
República Dominicana	20,6	16,3	83	86	66	67		
Uruguay	3,5	2,4	...	98	...	94		
Venezuela	11,1	7,5	...	83	...	68		
América Latina	14,9 b/	11,1 b/	82 b/	87 b/	72 b/	78 b/		

Fuente: CEPAL, División de Población–CELADE (esperanza de vida al nacer, mortalidad infantil, mortalidad de menores de cinco años), FAO (subnutrición), OMS/UNICEF (agua potable, saneamiento) y UNESCO (analfabetismo).

a/ Corresponde al promedio ponderado por población de 24 países.

b/ Incluye a los países del Caribe.

Por otra parte, el análisis de la situación social en América Latina revela importantes niveles de desigualdad en el acceso a los servicios sociales. Por ejemplo la asistencia escolar en áreas urbanas de los jóvenes de 13 a 19 años, de hogares del quintil de más altos ingresos siempre supera a la de los del quintil más pobre. La disparidad en el acceso a la educación media varía significativamente. La menor inequidad se observa en Argentina, país en el que los jóvenes del grupo más rico registran una asistencia del 87,6%, en comparación con un 73,4% del grupo más pobre. La mayor diferencia entre grupos socioeconómicos se observa en Guatemala, donde la asistencia del quintil más rico, un 86,6%, prácticamente duplica a la del quintil más pobre, un 43,6% (véase el cuadro 10 del anexo estadístico).

El acceso a la educación de las personas de 20 a 24 años, que corresponde aproximadamente al ciclo superior, es aún más desigual. Excepto en Venezuela,

donde la asistencia escolar de los del quintil más rico es 1,9 veces mayor que la de los del quintil más pobre, en ningún país esta relación es inferior a 2,7 veces, valor que presentan Argentina, Brasil, Ecuador y Perú. En el otro extremo, la asistencia de los jóvenes de hogares acomodados puede llegar a ser casi 9 veces mayor (Guatemala) que la de los del grupo de bajos ingresos.

En conclusión, diversas facetas de la calidad de vida de los habitantes de América Latina han mostrado mejoras significativas durante las dos últimas décadas, lo que presenta un panorama algo más optimista que el que se desprende de analizar exclusivamente la pobreza por ingresos. Sin embargo, el camino por recorrer es aún muy largo, no sólo en lo que respecta a los niveles de desarrollo social sino también en términos de equidad, con miras a corregir las marcadas disparidades que subsisten entre los distintos grupos socioeconómicos.¹¹

11 Cabe mencionar que en América Latina las disparidades no responden únicamente a los grupos socioeconómicos, sino también a la localización geográfica (áreas urbanas y rurales), el género y el origen étnico o racial. El análisis de estas dimensiones de la inequidad escapa a los propósitos de la presente sección.

D. LA DESIGUALDAD DISTRIBUTIVA A INICIOS DEL NUEVO MILENIO

Del 2000 al 2002, la desigualdad distributiva mostró tendencias disímiles en los países de América Latina. Mientras en algunos las variaciones de los niveles de desigualdad respecto a 1999 fueron muy leves, en otros se registraron tanto avances como retrocesos de magnitudes considerables. No obstante, respecto de 1997 se ha retrocedido en materia distributiva en la mayor parte de la región. En una perspectiva de más largo plazo, se constata que la rigidez a la baja de la concentración del ingreso que se manifiesta desde la década de 1990 no se ha logrado revertir de manera concluyente, lo que dificulta la oportuna consecución de la meta de reducción de la pobreza.

La alta desigualdad distributiva es uno de los rasgos más característicos de la situación social en América Latina. Una primera aproximación al análisis de este fenómeno es la evaluación de la estructura distributiva predominante en los países de la región, a partir del porcentaje del ingreso total que reciben los hogares, ordenados en forma ascendente según su ingreso per cápita. En promedio, la proporción del total de ingresos de los cuatro primeros deciles de hogares, es decir el 40% más pobre, se ubica en torno al 13,6%. Los valores de los países individuales no difieren considerablemente de este promedio, excepto en los casos extremos de Bolivia, un 9,5%, y sobre todo, de Uruguay, un 21,6%. En los demás, los cuatro primeros deciles reciben entre un 10,2% y un 15,7% de los ingresos, cifras que indican una baja participación (véase el cuadro I.6).

Las variaciones registradas entre 1999 y 2001–2002 del ingreso relativo captado por el grupo

de hogares más pobres son diversas pero de magnitud pequeña. En efecto, sólo en cuatro casos sobrepasan un punto porcentual. A su vez, las más importantes apuntan en direcciones contrarias: un aumento de 1,8 puntos porcentuales en Nicaragua y una disminución de 2,0 puntos en Argentina.

El grupo conformado por los hogares de los deciles quinto, sexto y séptimo, o zona media de la distribución, recibe en promedio un 23,0% de los ingresos del país. En este caso, los países en los que se observan las participaciones más baja y más alta son Bolivia (17,5%) y Costa Rica (25,6%), respectivamente. En tanto, el ingreso de los deciles octavo y noveno representa en promedio el 27,3% de los recursos monetarios de los hogares. El rango en el que fluctúa este promedio en los países es más bien pequeño, del 25,3% en Argentina al 29,7% en Costa Rica, lo que revela que la situación relativa del 20% de los hogares con ingresos medios–altos es bastante homogénea en la región.

Cuadro I.6

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, 1990–2001/2002 a/ (En porcentajes)								
País	Año	Ingreso promedio b/	Participación en el ingreso total del:				Relación del ingreso medio per cápita c/	
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico	D ¹⁰ /D ⁽¹⁺⁴⁾	Q ⁵ /Q ¹
Argentina d/	1990	10,6	14,9	23,6	26,7	34,8	13,5	13,5
	1997	12,4	14,9	22,3	27,1	35,8	16,0	16,4
	1999	12,5	15,4	21,6	26,1	37,0	16,4	16,5
	2002	8,1	13,4	19,3	25,3	42,1	20,0	21,8
Bolivia	1989 e/	7,7	12,1	22,0	27,9	38,2	17,1	21,4
	1997	5,8	9,4	22,0	27,9	40,7	25,9	34,6
	1999	5,7	9,2	24,0	29,6	37,2	26,7	48,1
	2002	6,1	9,5	21,3	28,3	41,0	30,3	44,2
Brasil	1990	9,3	9,5	18,6	28,0	43,9	31,2	35,0
	1996	12,3	9,9	17,7	26,5	46,0	32,2	38,0
	1999	11,3	10,1	17,3	25,5	47,1	32,0	35,6
	2001	11,0	10,2	17,5	25,6	46,8	32,2	36,9
Chile	1990	9,4	13,2	20,8	25,4	40,7	18,2	18,4
	1996	12,9	13,1	20,5	26,2	40,2	18,3	18,6
	2000	13,6	13,8	20,8	25,1	40,3	18,7	19,0
Colombia	1994	8,4	10,0	21,3	26,9	41,8	26,8	35,2
	1997	7,3	12,5	21,7	25,7	40,1	21,4	24,1
	1999	6,7	12,3	21,6	26,0	40,1	22,3	25,6
	2002 f/	7,2	11,9	22,2	26,8	39,1	25,0	29,6
Costa Rica	1990	9,5	16,7	27,4	30,2	25,6	10,1	13,1
	1997	10,0	16,5	26,8	29,4	27,3	10,8	13,0
	1999	11,4	15,3	25,7	29,7	29,4	12,6	15,3
	2002	11,7	14,5	25,6	29,7	30,2	13,7	16,9
Ecuador f/	1990	5,5	17,1	25,4	27,0	30,5	11,4	12,3
	1997	6,0	17,0	24,7	26,4	31,9	11,5	12,2
	1999	5,6	14,1	22,8	26,5	36,6	17,2	18,4
	2002	6,7	15,4	24,3	26,0	34,3	15,7	16,8
El Salvador	1995	6,2	15,4	24,8	26,9	32,9	14,1	16,9
	1997	6,1	15,3	24,5	27,3	33,0	14,8	15,9
	1999	6,6	13,8	25,0	29,1	32,1	15,2	19,6
	2001	6,7	13,4	24,6	28,7	33,3	16,2	20,3
Guatemala	1989	6,0	11,8	20,9	26,8	40,6	23,5	27,3
	1998	7,1	14,3	21,6	25,0	39,1	20,4	19,8
	2002	6,8	14,2	22,2	26,8	36,8	18,4	18,7
Honduras	1990	4,3	10,1	19,7	27,0	43,1	27,4	30,7
	1997	4,1	12,6	22,5	27,3	37,7	21,1	23,7
	1999	3,9	11,8	22,9	28,9	36,5	22,3	26,5
	2002	4,3	11,3	21,7	27,6	39,4	23,6	26,3
México	1989	8,6	15,8	22,5	25,1	36,6	17,2	16,9
	1998	7,7	15,1	22,7	25,6	36,7	18,4	18,5
	2000	8,5	14,6	22,5	26,5	36,4	17,9	18,5
	2002	8,2	15,7	23,8	27,3	33,2	15,1	15,5
Nicaragua	1993	5,2	10,4	22,8	28,4	38,4	26,1	37,7
	1998	5,6	10,4	22,1	27,1	40,5	25,3	33,1
	2001	5,9	12,2	21,5	25,7	40,7	23,6	27,2
Panamá f/	1991	9,5	13,3	23,9	28,6	34,2	18,3	22,7
	1997	12,0	13,3	22,4	27,0	37,3	19,6	21,6
	1999	12,2	14,2	23,9	26,8	35,1	17,1	19,1
	2002	11,9	14,2	25,0	28,2	32,7	15,0	17,9

(continúa)

Cuadro I.6 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, 1990–2001/2002 a/								
(En porcentajes)								
País	Año	Ingreso promedio b/	Participación en el ingreso total del:				Relación del ingreso medio per cápita c/	
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico	D ¹⁰ /D ⁽¹⁺⁴⁾	Q ² /Q ¹
Paraguay	1990 g/	7,7	18,6	25,7	26,9	28,9	10,2	10,6
	1996 f/	7,4	16,7	24,6	25,3	33,4	13,0	13,4
	1999	6,2	13,1	23,0	27,8	36,2	19,3	22,6
	2001	6,2	12,9	23,5	26,4	37,3	20,9	25,6
Perú	1997	8,1	13,4	24,6	28,7	33,3	17,9	20,8
	1999	8,2	13,4	23,1	27,1	36,5	19,5	21,6
	2001	6,2	13,4	24,6	28,5	33,5	17,4	19,3
República Dominicana	2000	7,2	11,4	22,2	27,6	38,8	21,1	26,9
	2002	7,2	12,0	22,6	27,0	38,3	19,3	24,9
Uruguay f/	1990	9,3	20,1	24,6	24,1	31,2	9,4	9,4
	1997	11,2	22,0	26,1	26,1	25,8	8,5	9,1
	1999	11,9	21,6	25,5	25,9	27,0	8,8	9,5
	2002	9,4	21,6	25,4	25,6	27,3	9,5	10,2
Venezuela	1990	8,9	16,7	25,7	28,9	28,7	12,1	13,4
	1997	7,8	14,7	24,0	28,6	32,8	14,9	16,1
	1999	7,2	14,6	25,1	29,0	31,4	15,0	18,0
	2002	7,1	14,3	24,9	29,5	31,3	14,5	18,1

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Hogares del país ordenados según su ingreso per cápita.

b/ Ingreso promedio mensual de los hogares, en múltiplos de la línea de pobreza per cápita.

c/ D⁽¹⁺⁴⁾ representa el 40% de los hogares de menores ingresos, en tanto que D¹⁰ es el 10% de los hogares de más altos ingresos.

La misma notación se usa en el caso de los quintiles (Q), que representan grupos de 20% de los hogares.

d/ Gran Buenos Aires.

e/ Ocho ciudades principales y El Alto.

f/ Total urbano.

g/ Área metropolitana de Asunción.

La participación en los ingresos de ambos grupos, medio y medio-alto, que representan el 50% de los hogares de los países individuales, exhibe algunas variaciones notables respecto de 1999. En lo que respecta a los deciles quinto, sexto y séptimo, siete países mostraron variaciones mayores a un punto porcentual, que en tres casos, Argentina, Bolivia y Honduras, fueron negativas y en cuatro, Ecuador, México, Panamá y Perú, positivas. Sólo en Argentina y Bolivia éstas superaron los dos puntos porcentuales, alcanzando valores de 2,3 y 2,7, respectivamente. Las variaciones observadas en la participación de los deciles octavo y noveno con respecto a 1999 fueron mayores al punto porcentual también en siete casos, cuatro de signo negativo, en Bolivia, Honduras, Nicaragua y Paraguay, y tres de signo positivo, en Guatemala, Panamá y Perú.

Cabe destacar que, si bien los cambios descritos permiten caracterizar la evolución de la estructura distributiva, no debieran interpretarse directamente como mejoras o deterioros en la concentración del ingreso, que dependen de lo que sucede simultáneamente con los grupos más ricos y más pobres.

Por último, el decil más rico capta en promedio el 36,1% de los ingresos de los hogares en los países de América Latina. Los valores observados en algunos países llegan a alejarse considerablemente del promedio, pues van del 27,3% en Uruguay al 46,8% en Brasil. Sin embargo, se verifica una vez más que la abultada participación de este grupo es uno de los rasgos más característicos de la concentración del ingreso en América Latina.

De los países analizados, cinco exhibieron un aumento de más de un punto porcentual en la participación del último decil en los ingresos e igual número presentó la situación inversa en el período 2000–2002. Los mayores incrementos se dieron en Argentina, Bolivia y Honduras, 5,1, 3,8 y 2,9 puntos porcentuales, respectivamente, mientras que, en el otro extremo, México y Perú presentaron reducciones de 3,2 y 3,0 puntos porcentuales.

Una comparación entre las estructuras distributivas de los países de América Latina pone en evidencia que, aun cuando la mayoría se caracteriza por una distribución del ingreso notablemente inequitativa, la inequidad se manifiesta de distintas formas. De hecho, altas participaciones del decil más rico no coinciden necesariamente con muy bajas participaciones de los más pobres. Por ejemplo, pese a que en Argentina al último decil le corresponde el 42,1% de los ingresos (salvo por un caso, la cifra más alta entre los países analizados), el primer decil recibe el 13,4%, valor apenas inferior al promedio regional. La participación de los cuatro primeros deciles de hogares en República Dominicana es menor, un 12%, pero el último decil también capta relativamente menos recursos que el de Argentina (38,3%).

La gran disparidad en el acceso a los recursos monetarios en América Latina se puede constatar asimismo a través de la relación entre los ingresos medios de los grupos extremos de la distribución. El ingreso medio del decil más rico es 19,1 veces mayor que el de los cuatro más pobres, a la vez que el ingreso medio del último quintil es 22,5 veces mayor que el del primero. Los valores de estos indicadores en Brasil y Bolivia son claramente superiores a los que se observan en otros países. Mientras que la relación de ingresos medios entre el último decil y los cuatro primeros deciles es superior a 30 en ambos países, en los demás ésta no pasa de 24. Asimismo, el ingreso medio del quintil más rico supera al del quintil más pobre 44,2 veces en Bolivia y 36,9 veces en Brasil,

cuando en el resto de países el valor más alto es 27,2 veces, en Nicaragua.

Respecto de 1999, las cifras del 2002 no muestran una tendencia predominante. Contrariamente a lo que cabría esperar, en algunos casos los indicadores varían en direcciones opuestas. Esto se aprecia de manera categórica en Bolivia, donde la relación entre el ingreso medio del último decil y el de los cuatro primeros deciles aumentó 3,6 puntos porcentuales, pero la relación de ingresos entre los dos primeros y los dos últimos deciles disminuyó 3,9 puntos porcentuales.

El porcentaje de personas con ingresos inferiores a un umbral relativo, como la media o la mediana de ingresos, también permite caracterizar la distribución del ingreso. En América Latina, al menos un 67% de la población de los países recibe ingresos inferiores a la media, y en Argentina, Bolivia, Brasil y Nicaragua, entre otros, esta cifra supera al 73%.

La elección de una fracción de la media como umbral relativo, en lugar de la media en sí misma, permite además determinar la pobreza relativa, es decir, la proporción aproximada de la población cuyos ingresos no le permiten acceder a bienes considerados elementales en su sociedad. Con un enfoque de ese tipo, se observa que el 44% de la población latinoamericana tiene ingresos inferiores al 50% de la media.

En el trienio 2000–2002, siete países presentaron un deterioro distributivo según el enfoque del umbral relativo. Incrementos de al menos un punto porcentual de la proporción de personas con ingresos inferiores tanto a la media como a la mitad de la media se presentaron en Argentina, Bolivia, Honduras y Nicaragua. Sólo en México, Panamá y Perú se redujeron significativamente ambos indicadores (véase el cuadro I.7).

Cuadro I.7

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, 1990–2001/2002 a/							
País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini b/	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson
Argentina c/	1990	70,6	39,1	0,501	0,982	0,555	0,570
	1997	72,1	43,4	0,530	1,143	0,601	0,607
	1999	72,5	44,2	0,542	1,183	0,681	0,623
	2002	74,0	47,9	0,590	1,603	0,742	0,702
Bolivia	1989 d/	71,9	44,1	0,538	1,528	0,574	0,771
	1997	73,1	47,7	0,595	2,024	0,728	0,795
	1999	70,4	45,5	0,586	2,548	0,658	0,867
	2002	73,6	49,6	0,614	2,510	0,776	0,865
Brasil	1990	75,2	53,9	0,627	1,938	0,816	0,790
	1996	76,3	54,4	0,638	1,962	0,871	0,762
	1999	77,1	54,8	0,640	1,913	0,914	0,754
	2001	76,9	54,4	0,639	1,925	0,914	0,760
Chile	1990	74,6	46,5	0,554	1,258	0,644	0,671
	1996	73,9	46,9	0,553	1,261	0,630	0,667
	2000	75,0	46,4	0,559	1,278	0,666	0,658
Colombia	1994	73,6	48,9	0,601	2,042	0,794	0,817
	1997	74,2	46,4	0,569	1,399	0,857	0,822
	1999	74,5	46,6	0,572	1,456	0,734	0,945
	2002 e/	74,2	47,0	0,575	1,413	0,714	0,701
Costa Rica	1990	65,0	31,6	0,438	0,833	0,328	0,539
	1997	66,6	33,0	0,450	0,860	0,356	0,535
	1999	67,6	36,1	0,473	0,974	0,395	0,573
	2002	68,5	37,1	0,488	1,080	0,440	0,646
Ecuador e/	1990	69,6	33,8	0,461	0,823	0,403	0,591
	1997	68,9	34,8	0,469	0,832	0,409	0,510
	1999	72,1	42,0	0,521	1,075	0,567	0,597
	2002	72,3	39,8	0,513	1,031	0,563	0,593
El Salvador	1995	69,7	38,4	0,507	1,192	0,502	0,695
	1997	69,9	40,2	0,510	1,083	0,512	0,583
	1999	68,5	40,6	0,518	1,548	0,496	0,798
	2001	69,1	40,8	0,525	1,559	0,528	0,779
Guatemala	1989	74,9	47,9	0,582	1,477	0,736	0,700
	1998	75,3	46,6	0,560	1,182	0,760	0,618
	2002	72,8	47,9	0,543	1,142	0,589	0,595
Honduras	1990	75,1	52,3	0,615	1,842	0,817	0,746
	1997	72,5	45,4	0,558	1,388	0,652	0,697
	1999	71,8	46,4	0,564	1,560	0,636	0,746
	2002	72,8	49,6	0,588	1,607	0,719	0,709
México	1989	74,2	43,5	0,536	1,096	0,680	0,598
	1998	72,8	43,1	0,539	1,142	0,634	0,599
	2000	73,2	44,0	0,542	1,221	0,603	0,621
	2002	71,7	41,2	0,514	1,045	0,521	0,571
Nicaragua	1993	71,5	45,9	0,582	1,598	0,671	0,802
	1998	73,1	45,9	0,584	1,800	0,731	0,822
	2001	74,6	46,9	0,579	1,594	0,783	0,767

(continúa)

Cuadro I.7 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, 1990–2001/2002 a/							
País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini b/	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson
Panamá e/	1991	70,3	44,2	0,545	1,312	0,577	0,656
	1997	71,8	45,6	0,552	1,362	0,632	0,673
	1999	71,4	43,8	0,533	1,223	0,558	0,629
	2002	70,3	41,1	0,515	1,217	0,488	0,640
Paraguay	1990 f/	69,2	33,4	0,447	0,737	0,365	0,468
	1996 e/	72,9	37,9	0,493	0,916	0,515	0,544
	1999	72,3	46,3	0,565	1,555	0,668	0,716
	2001	72,9	44,4	0,570	1,705	0,702	0,782
Perú	1997	70,1	41,4	0,532	1,348	0,567	0,663
	1999	71,7	42,7	0,545	1,358	0,599	0,673
	2001	70,3	41,5	0,525	1,219	0,556	0,636
República Dominicana	2000	71,6	44,3	0,554	1,250	0,583	0,635
	2002	71,6	43,0	0,544	1,216	0,570	0,637
Uruguay e/	1990	73,2	36,8	0,492	0,812	0,699	0,519
	1997	66,8	31,3	0,430	0,730	0,336	0,475
	1999	67,1	32,2	0,440	0,764	0,354	0,483
	2002	67,9	34,6	0,455	0,802	0,385	0,661
Venezuela	1990	68,0	35,5	0,471	0,930	0,416	0,545
	1997	70,8	40,7	0,507	1,223	0,508	0,985
	1999	69,4	38,6	0,498	1,134	0,464	0,664
	2002	68,7	38,8	0,500	1,122	0,456	0,866

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Calculados a partir de la distribución del ingreso per cápita de las personas del país.

b/ Incluye las personas con ingreso igual a cero.

c/ Gran Buenos Aires.

d/ Ocho ciudades principales y El Alto.

e/ Total urbano.

f/ Área metropolitana de Asunción.

Un enfoque distinto para analizar la distribución de ingresos es el empleo de indicadores sintéticos, que resumen la situación general tomando en consideración los ingresos de toda la población, y no sólo los de un subgrupo específico. Los múltiples indicadores disponibles en esta categoría difieren entre sí, entre otras cosas, por la importancia relativa que asignan a los hogares de menores ingresos respecto

de los de ingresos más altos. Así, el índice de Gini, pese a ser el más conocido y utilizado para medir la desigualdad, no asigna una ponderación mayor a la parte inferior de la distribución. Esta característica, deseable desde el punto de vista teórico, sí la poseen índices como el de Theil o el de Atkinson (véase el recuadro I.7).

LA MEDICIÓN DE LA DESIGUALDAD

El grado de concentración de la distribución de ingresos puede medirse a partir de un amplio conjunto de indicadores. Para que los indicadores de desigualdad produzcan resultados coherentes, es deseable que cumplan con ciertas propiedades básicas, entre las que cabe destacar las siguientes:

- i) Principio de transferencia “débil”: Ante una transferencia de ingreso de un hogar “rico” a un hogar “pobre”, el indicador debe reflejar una disminución del grado de desigualdad.
- ii) Independencia de escala: El indicador no debe variar ante transformaciones proporcionales de los ingresos o cambios de escala, por ejemplo, modificaciones de la unidad de medida del ingreso.
- iii) Principio de población: La concentración del ingreso en dos poblaciones con idénticas curvas de Lorenz debe ser la misma, independientemente de su tamaño.
- iv) Descomposición aditiva: La concentración del ingreso en una población debe ser igual a la suma ponderada de la desigualdad en todos los subgrupos que la conforman.
- v) Principio de transferencia “fuerte”: Ante una transferencia de ingreso de un hogar “rico” a un hogar “pobre”, la disminución en la desigualdad será más pronunciada a medida que aumente la distancia entre los ingresos de ambos hogares.

A su vez, entre los indicadores de desigualdad más utilizados cabe mencionar: a/

i) **Índice de Gini**
$$G = \frac{I}{2n^2\mu} \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |y_i - y_j|$$

El índice de Gini, que geométricamente corresponde al área entre la Curva de Lorenz y la línea de equidistribución, es el más empleado en el análisis de la distribución de ingresos, pese a no cumplir con todas las propiedades deseables, específicamente el principio de transferencia “fuerte” ni la descomposición aditiva. Toma valores en el rango $[0,1]$, donde el valor cero corresponde a la equidad absoluta y el uno a la inequidad absoluta.

ii) **Índice de Theil**
$$T = \frac{I}{n} \sum_{i=1}^n \frac{y_i}{\mu} \log \left(\frac{y_i}{\mu} \right)$$

Este índice, que otorga más importancia a las transferencias que se realizan en la parte baja de la distribución, y por lo tanto cumple con el principio de transferencia “fuerte”, tiene la ventaja de permitir su descomposición aditiva. Su valor mínimo es cero (equidad absoluta) y su valor máximo es $\log(n)$, donde n representa el tamaño de la población.

iii) **Índice de Atkinson**
$$A_\varepsilon = I - \left[\frac{I}{n} \sum_{i=1}^n \left(\frac{y_i}{\mu} \right)^{1-\varepsilon} \right]^{\frac{1}{1-\varepsilon}}$$

El índice de Atkinson, que toma valores entre 0 y 1, tiene la característica especial de utilizar un parámetro de “aversión a la desigualdad” (ε), que indica la ponderación que reciben las observaciones de la parte baja de la distribución.

Todos los indicadores de desigualdad tienen un carácter ordinal, por lo que sus valores no son equiparables. Aún más, dado que cada uno de ellos mide aspectos parciales de la desigualdad, es común que generen distintas clasificaciones de las distribuciones, razón por la cual una clasificación sólo puede considerarse definitiva si no varía sea cual sea el índice que se utilice. Lo más apropiado es, por consiguiente, utilizar los índices de desigualdad de manera complementaria y analizar sus resultados en forma conjunta.

Fuente: Elaborado sobre la base de Frank Cowell, “Measuring Inequality”, LSE Handbooks in Economics, Prentice Hall, 2000 (<http://sticerd.lse.ac.uk/research/frankweb/measuringinequality.pdf>).

a/ La notación utilizada es la siguiente: n = tamaño de la población, y_i = ingreso per cápita del i -ésimo individuo, μ = ingreso medio.

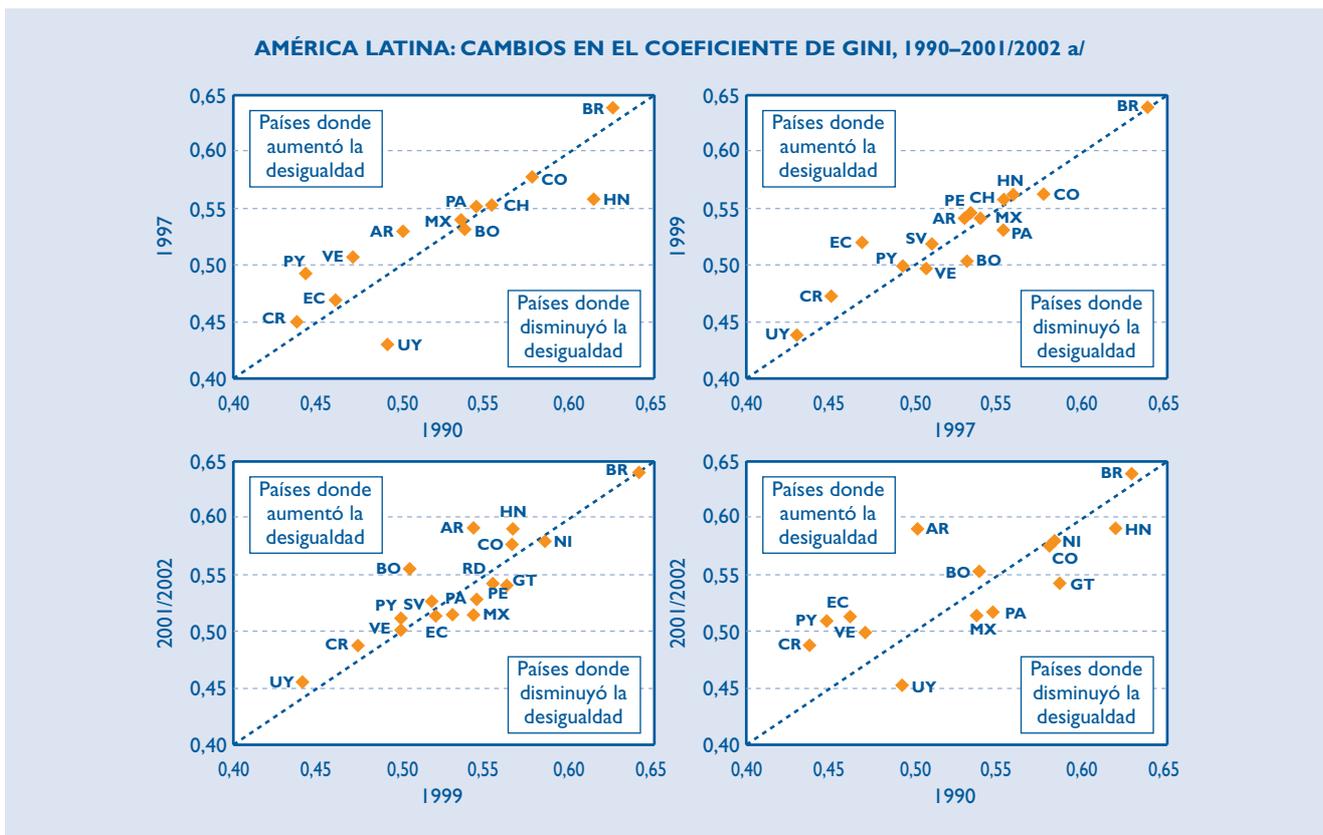
De acuerdo con el coeficiente de Gini, los países de América Latina con mayores niveles de concentración del ingreso en el 2002 son Brasil (0,64) y Bolivia (0,61), únicos casos en los que el valor del índice supera el 0,60, seguidos de cerca por Argentina

(0,59), Honduras (0,59), Nicaragua (0,58) y Paraguay (0,57). Por su parte, Uruguay (0,46) y Costa Rica (0,49) exhiben los coeficientes de Gini más bajos de la región, los únicos que se encuentran por debajo de 0,50.

Las variaciones del índice de Gini entre 1999 y 2001–2002 indican que la desigualdad distributiva se mantuvo en niveles relativamente constantes en siete países, a saber, Brasil, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Venezuela, y en otros cinco, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Honduras y Uruguay, mostró deterioros de al menos 0,01 puntos. Entre estos últimos, Argentina y Bolivia presentaron los mayores incrementos, 0,05 y 0,03 puntos, respectivamente. En Guatemala, México, Panamá y Perú se registraron reducciones de este coeficiente superiores a 0,01 puntos en el último trienio, aunque los resultados de México y Perú deben ser tomados con cautela debido a una posible falta de comparabilidad entre los últimos datos disponibles y los de los años anteriores (véase el recuadro I.3).

Si se consideran plazos más amplios, cabe destacar dos características adicionales del balance hasta el 2001–2002. Por una parte, la mayoría de los países exhibe deterioros distributivos perceptibles respecto de los niveles del coeficiente de Gini en 1997; son muy pocos los casos que muestran una menor concentración del ingreso que en ese entonces. Por lo tanto, el último quinquenio puede ser caracterizado, en términos generales, como un período de deterioro distributivo. Sin embargo, con respecto a 1990, los países que sufrieron un deterioro distributivo no son muchos más que de los que lograron mejorar sus índices de concentración. En efecto, el balance del período 1990–2002 resulta claramente favorable para Guatemala, Honduras, México, Panamá y Uruguay, y negativo en Argentina, Ecuador, Costa Rica, Paraguay y Venezuela (véase el gráfico I.5).

Gráfico I.5



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Calculada a partir de la distribución de las personas ordenadas según su ingreso per cápita. Datos de áreas urbanas para Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay y Uruguay. Los datos de Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (1990) a ocho ciudades principales más El Alto y los de Paraguay (1990) al área metropolitana de Asunción.

La clasificación de los países en función de sus niveles de desigualdad de acuerdo con los índices de Theil y Atkinson no coinciden necesariamente con los resultados del coeficiente de Gini.¹² Aunque según los índices de Gini y de Theil, Brasil es el país con mayor nivel de desigualdad en la región, de acuerdo con el índice de Atkinson (calculado con un coeficiente de aversión a la desigualdad igual a dos, es decir, con especial hincapié en los más pobres en el análisis de la distribución) se trataría de Venezuela. Este último indicador tampoco coincide con el resto en la selección del país con menor concentración del ingreso, ya que seis países presentan valores del índice de Atkinson inferiores a los de Uruguay.

La ambigüedad resultante de utilizar diversos tipos de indicadores debe tomarse con cautela, ya que puede tanto ayudar a definir con mayor precisión en

qué aspectos un país presenta una mayor concentración del ingreso como producir distorsiones en el análisis. Por ejemplo, Brasil resulta más desigual que Venezuela si se compara la participación en los ingresos del decil más rico, la relación de ingresos medios entre grupos más ricos y más pobres, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a la media y los índices de Gini y Theil. Venezuela aparece con un mayor valor del índice de Atkinson que Brasil debido a la menor participación en los ingresos de un pequeño porcentaje de su población más pobre. Por lo tanto, en este caso, el índice de Atkinson permite descubrir que no todos los hogares de bajos ingresos en Brasil se encuentran en peor posición relativa que en otros países; no obstante, al analizar varios índices no cabe duda de que Brasil pueda considerarse, en términos generales, el país más desigual.

12 Al respecto, cabe señalar que sólo cuando las curvas de Lorenz de los países no se entrecruzan es posible hacer comparaciones exactas de sus niveles de desigualdad. De otra forma, distintos indicadores producirán resultados disímiles, según la ponderación relativa que éstos asignen a cada tramo de la distribución del ingreso.



El hambre en América Latina y el Caribe: magnitud, características y posibilidades de erradicarla

INTRODUCCIÓN

La inseguridad alimentaria y el hambre son fenómenos que en América Latina y el Caribe están estrechamente vinculados a la pobreza extrema, pero no se confunden con ella. La alimentación inadecuada, ya sea desde el punto de vista nutricional o por no lograr adaptarse a los hábitos que prevalecen en la sociedad, afecta no sólo a quienes viven en condiciones de extrema pobreza, sino también a estratos más amplios y a grupos que residen en determinadas zonas o regiones con una inseguridad alimentaria permanente. Entre las múltiples carencias que enfrenta la población en situación de pobreza extrema, la falta de acceso a alimentos es, por sus consecuencias, la más grave y urgente de erradicar. El hecho de que el primer objetivo de desarrollo que contempla la Declaración del Milenio sea la erradicación del hambre en el planeta supone un reconocimiento, por parte de la comunidad internacional, de la importancia capital que reviste el problema. Respecto de este objetivo se establecen metas específicas a las que se otorga la misma prioridad que a la erradicación de la pobreza extrema.

La insuficiencia aguda y permanente de alimentos para satisfacer las necesidades energéticas mínimas de toda la población (subnutrición) encuentra su manifestación más grave en la desnutrición, en particular la infantil. De las dos formas que asume entre los menores de cinco años (el bajo peso o insuficiencia ponderal y la cortedad de talla con respecto a la edad), la segunda, denominada también desnutrición crónica o retraso del crecimiento, es particularmente importante en la región, tanto por su prevalencia superior a la de la primera, como por sus efectos irreversibles en el desarrollo de los individuos y de la sociedad.

En el presente capítulo se examina el fenómeno del hambre en los países latinoamericanos y caribeños, para lo cual se analizan sus manifestaciones principales: la subnutrición, que afecta a la población con una ingesta de calorías inferior a la requerida para el desarrollo de una vida normal, y la desnutrición infantil, una de las consecuencias más graves de la pobreza extrema y cuya principal causa es la carencia de alimentos y nutrientes en cantidad y calidad suficientes.

En la primera sección se revisa la magnitud y evolución durante la década de 1990 de la subnutrición y de la desnutrición infantil, en particular la global y la crónica. En la segunda, se analiza la relación entre las carencias asociadas a la extrema pobreza y la prevalencia de la desnutrición de los niños menores de cinco años. En la tercera, se hace hincapié en los factores estructurales que explican el nivel y evolución de la oferta alimentaria y su impacto en la subnutrición. En la cuarta, se analiza el hecho de que actualmente en la región el problema de la subnutrición y la desnutrición se deba mayormente a las desigualdades en materia de acceso a los alimentos y no tanto a la escasez de éstos. En la quinta sección, se destaca el uso del enfoque de vulnerabilidad alimentaria como herramienta de orientación y jerarquización de recursos para enfrentar la escasez de alimentos y la desnutrición, y se reseñan algunos componentes centrales para el diseño de una política nacional de lucha contra el hambre. En la última sección se analizan las posibilidades que tienen los países latinoamericanos y caribeños de cumplir el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, para lo cual se proveen proyecciones de la evolución de la subnutrición y sus factores asociados.

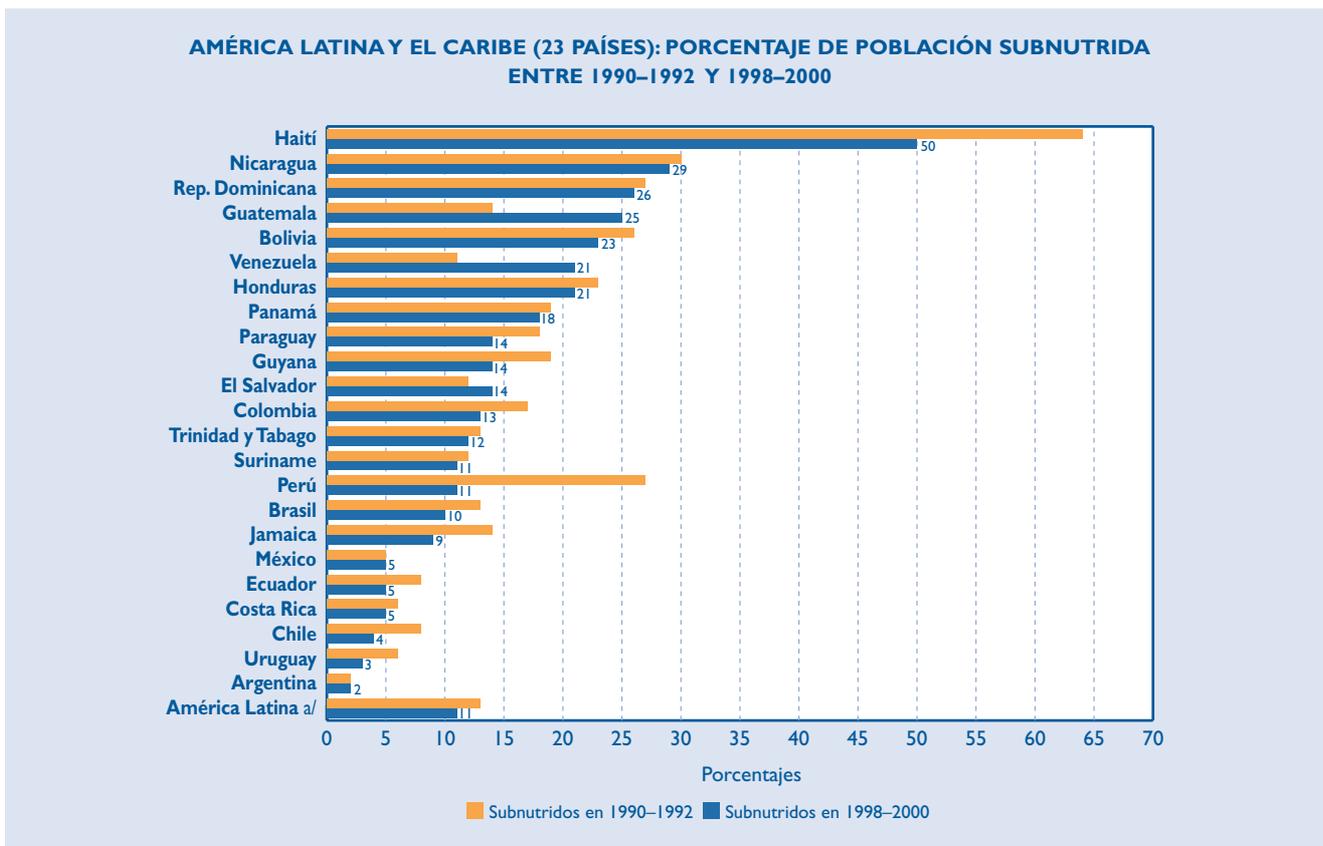
A. MAGNITUD DEL PROBLEMA DEL HAMBRE Y LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Hacia el año 2000, un 18,5% de la población latinoamericana y caribeña era extremadamente pobre, un 11% presentaba algún grado de subnutrición (cerca de 54 millones de personas) y casi un 8% de los niños menores de cinco años registraban bajo peso para la edad. Aunque estas cifras señalan que el hambre y la inseguridad alimentaria alcanzan niveles menos dramáticos que en las demás regiones en desarrollo, al utilizar indicadores más adecuados para dar cuenta de estos fenómenos en América Latina y el Caribe se obtiene un diagnóstico de mayor gravedad: la subnutrición afecta a cerca del 22% de la población si se consideran los requerimientos calóricos medios de la población en lugar de los mínimos, mientras que casi un 21% de los niños presenta desnutrición crónica moderada o grave. Sin embargo, las diferencias entre países son muy pronunciadas: las estimaciones de subnutrición de la FAO indican que en siete países más del 20% de la población padece hambre, mientras que en otros seis países no afecta a más del 5% de la población.

Se estima que a fines de la década pasada (1998–2000) casi 54 millones de latinoamericanos y caribeños sufrían algún grado de subnutrición. Los escasos avances en materia de seguridad alimentaria registrados desde 1990–1992 en la mayoría de los países sólo permitieron reducir esta cifra en poco más de dos millones. Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), hacia fines de los años noventa la subnutrición afectaba en algunos países a más del 20% de la población (Bolivia, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y República Dominicana), mientras que en otros no llegaba al 5% (Argentina, Chile y Uruguay).

El incremento de la disponibilidad interna de alimentos por habitante en la mayoría de los países

fue el factor decisivo que permitió reducir el porcentaje de población subnutrida en 20 de 23 países de América Latina y el Caribe (véase el gráfico II.1). Esta circunstancia compensó con creces el aumento (leve en la mayoría de los casos) de las desigualdades de acceso a los alimentos en los años noventa. En efecto, la disminución de la extrema pobreza en varios países entre 1990 y 1998 elevó la capacidad de consumo de alimentos de los estratos de menores ingresos, pero no atenuó las desigualdades entre éstos y los estratos medios y altos. En los tres países que sufrieron un deterioro del índice de subnutrición, éste se debió principalmente a la disminución de la oferta de alimentos por habitante como consecuencia de la caída de la producción interna y de la capacidad para importar.



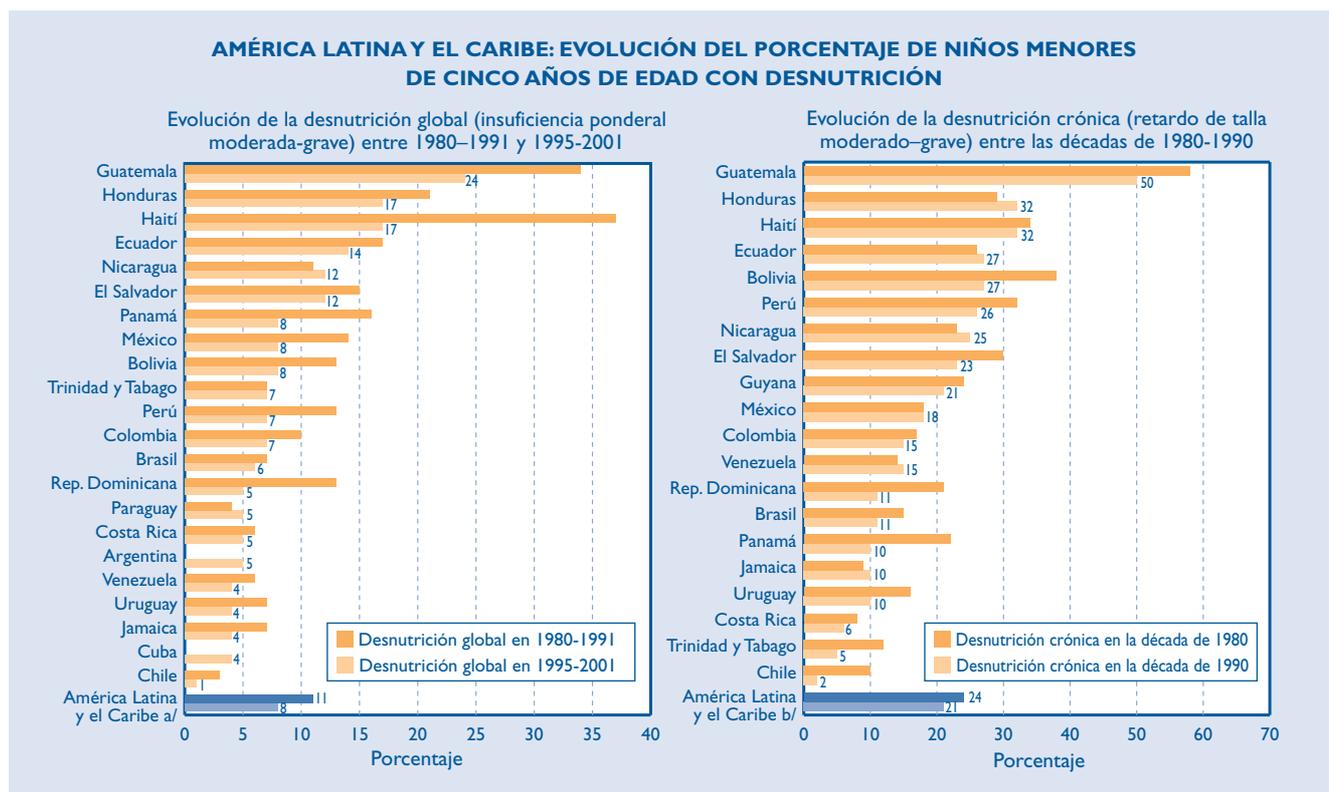
Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2002*, Roma (<http://www.fao.org>).

a/ Promedio ponderado de los países.

En la desnutrición infantil, además de la insuficiencia de alimentos, intervienen normalmente otras circunstancias asociadas a la situación de pobreza extrema, como la falta de acceso al agua potable y medios sanitarios, que se traducen en enfermedades infecciosas y diarreas; éstas, a su vez, derivan en una rápida pérdida de peso. Sin embargo, en la mayoría de los países de la región la manifestación más habitual del hambre y la pobreza entre los niños es la desnutrición crónica (insuficiencia moderada o grave de talla con respecto a la edad, o retardo en el

crecimiento). Su gravedad estriba en que acumula las consecuencias de la alimentación y la nutrición deficientes durante los años más críticos del desarrollo físico y psicomotor de los niños, por lo que sus efectos negativos son en gran medida irreversibles. Esta carencia constituye uno de los principales mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad. La incidencia de ambos tipos de desnutrición se redujo en la mayoría de los países durante la década pasada, pero el retardo en el crecimiento disminuyó en menor medida (véase el gráfico II.2).

Gráfico II.2



Fuente: Para insuficiencia ponderal, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Estado mundial de la infancia*, 1993, Nueva York, 1993 y *Estado mundial de la infancia*, 2003, Nueva York, 2003 (<http://unicef.org>); para desnutrición crónica, Mercedes de Onis, Edward A. Frongillo y Monika Blössner, “¿Está disminuyendo la malnutrición? Análisis de la evolución del nivel de malnutrición infantil desde 1980”, *Boletín de la Organización Mundial de la Salud*, Recopilación de artículos, N° 4, Ginebra, 2001.

a/ Promedio ponderado de los 22 países.

b/ Promedio ponderado de los 20 países.

Recuadro II.1

LA ALIMENTACIÓN: UN DERECHO HUMANO

La alimentación es reconocida como un derecho humano en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que, junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, constituye un instrumento jurídico fundamental para la materialización de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. a/

En el artículo II de este Pacto, que consagra el derecho a un nivel de vida adecuado, se incluyen la alimentación, el vestido y la “mejora continua de las condiciones de existencia”.

Se establece que los Estados partes, “reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para: a) mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos, mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios, de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales; b) asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan”.

Más allá de las posiciones de los países acerca del Pacto, o del alcance de los derechos que reconoce, existe consenso en torno a la noción de derecho a la alimentación. El Pacto consigna que los Estados deberán dar cumplimiento a la obligación de proteger, promover y asegurar el goce de estos derechos de manera progresiva y hasta el máximo de los recursos de que dispongan.

(continúa)

LA ALIMENTACIÓN: UN DERECHO HUMANO

Los conceptos de gradualidad y racionalidad han llevado a postular la complementariedad entre derechos humanos y desarrollo humano (véase PNUD, 2000), es decir, que los derechos reconocidos en el Pacto son de naturaleza abstracta y constituyen metas ideales en materia de alimentación, salud, vivienda, educación y trabajo, entre otros. b/

Sin embargo, las personas tienen el derecho concreto a políticas apropiadas que apunten a la paulatina implementación de las disposiciones del Pacto. Las obligaciones del Estado abarcan, por lo tanto, la ejecución de políticas tendientes a asegurar el progresivo goce de los derechos abstractos, con los recursos de que pueda disponer, o a través de la cooperación internacional. La asistencia para la seguridad alimentaria constituye, por lo tanto, una herramienta fundamental para consolidar el derecho a la alimentación.

Para mejorar las políticas sociales destinadas a la alimentación, los Estados cuentan con distintos marcos referenciales, como del Proyecto de directrices para la integración de los derechos humanos en las estrategias de reducción de la pobreza, publicadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (véase ACNUDH, 2002), que contiene una serie de objetivos e indicadores para evaluar los avances. c/

A continuación se enumeran los indicadores sugeridos en este proyecto, capaces de complementar los correspondientes a la meta de erradicación del hambre de la Declaración del Milenio, que sólo incorpora los dos primeros, a saber, la proporción de población por debajo del nivel mínimo de ingesta energética y la prevalencia de niños de menos de cinco años con bajo peso (severo o moderado) respecto a su edad.

Objetivo 1: Liberar a las personas del hambre crónica

Indicadores:

- Proporción de personas con una ingesta de energía inadecuada.
- Proporción de adultos y adolescentes con baja masa corporal.
- Proporción de niños menores de cinco años con bajo peso.

Objetivo 2: Eliminar la inequidad de género en el acceso a la alimentación

Indicadores:

- Proporción de hombres y mujeres con una ingesta de energía inadecuada.
- Proporción de hombres y mujeres adultos y adolescentes con baja masa corporal.
- Proporción de niños y niñas con bajo peso.

Objetivo 3: Liberar a las personas de la inseguridad alimentaria

Indicadores:

- Proporción de hogares sin acceso diario a dos comidas completas.
- Proporción del gasto del hogar destinado a la alimentación.
- Variación de los precios de los alimentos básicos.

Objetivo 4: Asegurar el acceso a alimentación de adecuado valor nutricional

Indicadores:

- Proporción de personas pobres con ingesta inadecuada de proteínas.
- Proporción de personas pobres con ingesta inadecuada de micronutrientes.

Objetivo 5: Asegurar el acceso a alimentos aptos para el consumo

Indicadores:

- Proporción de personas pobres vulnerables a la ingesta de alimentos impropios para el consumo.
- Proporción de personas con acceso a campañas públicas de educación e información, instrucción escolar incluida, referidas a la nutrición y la inocuidad de los alimentos.

a/ El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales entró en vigor el 3 de enero de 1976. A la fecha, los Estados partes son 26 de América Latina y el Caribe, a saber, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela. En lo que respecta a los demás países de la región, Belice firmó el Pacto, pero no lo ha ratificado, y Antigua y Barbuda, Bahamas, Cuba, Haití, Santa Lucía y Saint Kitts y Nevis, no lo han firmado. Para mayor información, véase ACNUDH (2002).

b/ Véase PNUD (2000).

c/ Véase ACNUDH (2002).

En la última década, la insuficiencia ponderal, que es el indicador de seguimiento de la meta relativa al hambre señalado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, habría disminuido de alrededor del 13%–14% al 8%–9%, en tanto que la desnutrición crónica se habría reducido, en promedio, de cifras cercanas al 23%–24% a un 20%–21%. Esto indica que el retardo del crecimiento sigue siendo muy elevado en numerosos países. En efecto, en nueve de ellos afecta a más del 20% de los menores de cinco años (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua y Perú). Sólo en tres países

el porcentaje de población infantil con desnutrición crónica era cercano o inferior al 5% (Chile, Costa Rica y Trinidad y Tabago). Por una parte, ello refleja la mayor capacidad de los países para enfrentar, con recursos propios y mediante asistencia externa, las situaciones más críticas de hambre derivadas de emergencias (sequías, inundaciones y huracanes, entre otras), pero, por otra, pone de manifiesto las dificultades para avanzar más rápidamente en la reducción de la desnutrición infantil en los hogares que forman parte de los núcleos duros de la pobreza.

Recuadro II.2

MEDICIÓN DE LA SUBNUTRICIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LA METODOLOGÍA DE LA FAO

En la última sección del presente capítulo se analizan las posibilidades de los países de América Latina y el Caribe de alcanzar, para el año 2015, la meta de reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre, meta que, junto con la referente a la pobreza extrema, constituye el primer objetivo de desarrollo del milenio. La Declaración del Milenio incluye dos indicadores básicos para el seguimiento de esta meta: el porcentaje de menores de cinco años con bajo peso con respecto a la edad y el porcentaje de población subnutrida. En este recuadro se describe el procedimiento que utiliza la FAO para estimar la magnitud de la subnutrición.

Este procedimiento es uno de los cinco métodos de cuantificar la prevalencia y severidad del problema del hambre y la malnutrición.^{a/} Tres estiman la ingesta calórica y de nutrientes de la población, para compararla con las necesidades de energía alimentaria de las personas. Es el caso del empleado por la FAO, y de los que se basan en las encuestas de ingreso y gasto de los hogares, o de consumo de alimentos. Un cuarto método acude a las percepciones subjetivas de padecimiento de hambre y a la observación del comportamiento de las personas al respecto. Un estudio de este tipo se realizó recientemente en Argentina.^{b/} El último consiste en la medición de los efectos del hambre y la malnutrición en el peso y la talla de las personas (medidas antropométricas) para producir indicadores de desnutrición infantil y adulta.

Del primer conjunto de métodos, el de la FAO es sin duda el más difundido. Las estimaciones del porcentaje de población subnutrida en los países en desarrollo que produce esta institución son la documentación principal –pero no la única– referente a la magnitud y evolución del problema del hambre en el planeta. Su propósito es cuantificar el porcentaje de la población que sufre de una privación aguda de alimentos, denominada prevalencia de subnutrición, esto es, cuya ingesta calórica es insuficiente para mantener el peso corporal. En este sentido, el método de la FAO pone el acento en el fenómeno del hambre más que en la malnutrición, que es un problema de más amplio alcance.

Para presentar en forma sencilla este procedimiento se puede hacer un paralelismo con las mediciones de pobreza absoluta en relación con el ingreso. Éstas se derivan de la comparación del ingreso per cápita del hogar en el que reside una persona con una línea de pobreza, patrón de referencia que representa los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la población. La incidencia de la pobreza es el porcentaje de personas cuyo ingreso es inferior al presupuesto mínimo o línea de pobreza, y depende no sólo del ingreso promedio del país en cuestión, sino también de la forma en que se distribuye. Mientras mayor sea su dispersión o desigualdad, mayor será el porcentaje de personas con un ingreso inferior al de la línea de pobreza. De manera similar, la medida de la subnutrición compara la cantidad de energía alimentaria que dispone cada individuo con un patrón, la energía necesaria para satisfacer los requerimientos calóricos, que depende de la edad, el sexo y la actividad que desempeña.

A diferencia de las mediciones de pobreza, en las de subnutrición no se dispone de datos de ingesta calórica individuales sino de un quantum agregado de suministro de energía alimentaria, que en este parangón con la medición de la pobreza equivale al promedio de la distribución del ingreso. Este quantum se deriva de las hojas de balance de alimentos que representan

(continúa)

MEDICIÓN DE LA SUBNUTRICIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LA METODOLOGÍA DE LA FAO

su oferta agregada nacional, en kilocalorías por persona por día. El patrón de referencia equivalente a la línea de pobreza es el requerimiento calórico mínimo, expresado en la misma unidad que las hojas de balance de alimentos, y que se calcula promediando los requerimientos individuales de los habitantes del país. La estimación de la dispersión de la distribución, el otro parámetro necesario para determinar el porcentaje de población subnutrida, es más compleja debido, principalmente, a la insuficiencia de información. Idealmente, este parámetro debiera obtenerse a partir de datos de encuestas de consumo de alimentos de la población, que son relativamente escasas, en su mayoría no tienen cobertura nacional y toman como unidad de análisis el hogar, no el individuo. Esto obliga a adoptar supuestos sobre la variabilidad del consumo energético entre los distintos estratos de consumo de la población y entre los miembros de un hogar. Por lo tanto, en las mediciones de subnutrición a nivel de los países de la FAO, se recurre a distintas fuentes para estimar el coeficiente de variabilidad del consumo energético de la población.^{c/} Con respecto a la variabilidad de la distribución del consumo energético dentro de los hogares, vinculada a las diferencias individuales en materia de requerimiento calórico, se supone un valor constante de 0,20. En todo caso se ha demostrado que, dentro de ciertos rangos, los errores de estimación del coeficiente de variabilidad del consumo de energía alimentaria de la población tienen un efecto relativo menor que los de medición de la disponibilidad agregada de calorías y que los asociados al requerimiento nutricional promedio de la población.^{d/}

Si se parte del supuesto de que la distribución del consumo de energía alimentaria es unimodal y de tipo log-normal y que, para estimar el porcentaje de población subnutrida es necesario determinar la media (\bar{x}) de la distribución del consumo energético y su dispersión relativa (coeficiente de variación, CV), a partir de esta información es posible determinar los dos parámetros de la distribución log-normal, a saber, μ y s^2 :

$$\mu = \log_e \bar{x} - s^2 / 2$$

y

$$s^2 = \log_e (CV^2 + 1)$$

Puesto que \bar{x} es representado por el suministro de energía alimentaria promedio per cápita, sólo es necesario determinar el CV :

$$CV(x) = \sqrt{CV^2(x/v) + CV^2(x/r)}$$

en que $CV(x/v)$ corresponde a la dispersión del consumo per cápita entre hogares, y $CV(x/r)$ a la dispersión dentro del hogar. A su vez, a partir de estos datos se puede estimar la proporción de población subnutrida, que corresponde al área de la curva log-normal por debajo del requerimiento calórico mínimo promedio (R_{min}):

$$P_{Acum.} \left(\frac{\log_e(R_{min}) - \left(\log_e(\bar{x}) - \frac{\log_e(CV^2 + 1)}{2} \right)}{\sqrt{\log_e(CV^2 + 1)}} \right)$$

Si se dispone de la cifra de subnutrición en un país, es posible deducir el valor del coeficiente de variabilidad implícito en la estimación, puesto que se conoce la disponibilidad media de kilocalorías por persona por día y el requerimiento promedio de energía de la población.

Cabe señalar que las estimaciones de subnutrición de la FAO se elaboran sobre la base del requerimiento energético mínimo, cercano a 1.800 kilocalorías. El cuadro posterior ilustra que el uso del requerimiento medio, que supone un consumo de energía mayor, en torno a 2.100 kilocalorías, lleva a estimaciones de subnutrición mucho más elevadas. Éstas guardan una correlación más estrecha con las estimaciones de extrema pobreza de la CEPAL, que determinan el costo de satisfacción de las necesidades alimentarias o línea de indigencia, precisamente sobre la base de este requerimiento medio.^{e/}

a/ Véase SICIVA (2002).

b/ Véase Fizbein y Giovagnoli (2003).

c/ Véase FAO (2002).

d/ Véase Naiken (2002).

e/ Véase FAO (1994).

(continúa)

Recuadro II.2 (conclusión)

MEDICIÓN DE LA SUBNUTRICIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LA METODOLOGÍA DE LA FAO

País	Estimación oficial de la FAO				Estimación con requerimiento medio	
	Requerimiento energético mínimo	Suministro de energía alimentaria (SEA)	Coefficiente de variabilidad (CV)	Población subnutrida	Requerimiento energético medio	Población subnutrida
	(kilocal/persona/día)			(Porcentaje)	(kilocal/persona/día)	(Porcentaje)
Argentina	1 946	3 181	0,23	2	2 201	7
Bolivia	1 740	2 211	0,28	23	2 037	44
Brasil	1 820	2 957	0,34	10	2 113	20
Chile	1 811	2 845	0,25	4	2 092	12
Colombia	1 771	2 568	0,30	13	2 067	28
Costa Rica	1 803	2 782	0,25	5	2 120	16
Cuba	1 846	2 557	0,26	13	2 152	30
Ecuador	1 793	2 676	0,23	5	2 099	17
El Salvador	1 744	2 454	0,29	14	2 045	30
Guatemala	1 726	2 165	0,28	25	2 024	46
Guyana	1 803	2 522	0,28	14	2 096	30
Haití	1 842	2 037	0,47	50	2 172	64
Honduras	1 736	2 392	0,34	21	2 036	37
Jamaica	1 851	2 670	0,25	9	2 137	22
México	1 810	3 146	0,31	5	2 102	12
Nicaragua	1 711	2 238	0,38	29	1 987	44
Panamá	1 804	2 407	0,28	18	2 078	34
Paraguay	1 915	2 544	0,24	14	2 199	31
Perú	1 799	2 598	0,27	11	2 093	25
República Dominicana	1 804	2 309	0,32	26	2 113	45
Suriname	1 813	2 617	0,27	11	2 139	27
Trinidad y Tabago	1 812	2 681	0,30	12	2 115	26
Uruguay	1 913	2 853	0,20	3	2 185	11
Venezuela	1 787	2 278	0,26	21	2 024	37

Fuente: Cifras oficiales de FAO y estimación del coeficiente de variabilidad implícito y del porcentaje de población subnutrida de acuerdo a los requerimientos calóricos medios.

B. HAMBRE Y POBREZA EXTREMA

Un porcentaje elevado de población subnutrida, y especialmente de niños desnutridos, es una forma segura de perpetuar la pobreza extrema. Si bien la lucha contra la pobreza es parte importante del abatimiento del hambre, no cabe esperar que los esfuerzos destinados a reducirla garanticen por sí solos y en un plazo razonable el cumplimiento del primer objetivo de desarrollo del milenio: la erradicación del hambre. Pobreza absoluta y hambre están estrechamente relacionados pero no son fenómenos asimilables, pues una parte de la población afectada por la desnutrición no integra el estrato más pobre de los países y, a su vez, no toda la población de muy bajos ingresos manifiesta las consecuencias más agudas de la falta de alimentos.

En la presente sección se examina la relación entre pobreza extrema y hambre. El propósito es destacar, por una parte, que si bien la lucha contra la extrema pobreza es parte importante del abatimiento del hambre, no puede esperarse que los esfuerzos destinados a reducirla garanticen por sí solos y en un plazo razonable la erradicación del hambre y su principal consecuencia, la desnutrición infantil; por otra, que es posible obtener logros significativos en materia de desnutrición mediante programas nutricionales aun cuando no formen parte de amplios y costosos programas contra la pobreza. Como se desprende de la evidencia que se presenta a continuación, extrema pobreza y hambre están estrechamente relacionados pero no son fenómenos asimilables, pues una parte de la población afectada por la desnutrición no integra el estrato más pobre y, a su vez, no toda la población de muy bajos ingresos manifiesta las consecuencias más agudas de la falta de alimentos.

La condición de pobreza extrema se establece a partir de la cuantificación del ingreso de que disponen los hogares para atender las necesidades alimentarias de sus miembros, mientras que la línea de extrema pobreza o indigencia corresponde precisamente al monto de recursos necesarios para satisfacer sus requerimientos de calorías y nutrientes; por lo tanto, es esperable que a nivel agregado se constata una correlación relativamente alta entre indigencia y desnutrición. El gráfico II.3 muestra esta relación en 18 países de la región.

Cabe notar que la pobreza extrema explica alrededor de la mitad de las diferencias de magnitud de la desnutrición en los países. En efecto, el 49% de la variabilidad de la tasa de desnutrición global (bajo peso para la edad) y el 57% de la variabilidad de la desnutrición crónica moderada–grave (baja talla respecto a la edad) entre los países puede atribuirse a las

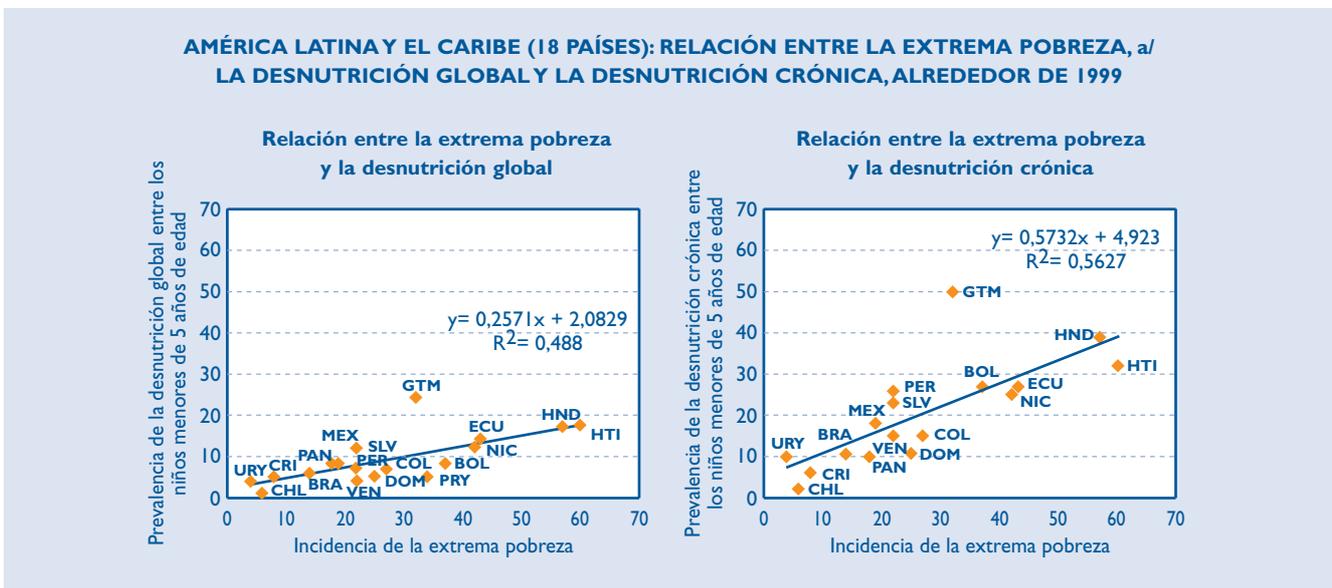
diferencias en el porcentaje de pobreza extrema. Hay, pues, una asociación notable y no debe extrañar que a menudo tienda a asimilarse indigencia o pobreza extrema con hambre y desnutrición. Pero del mismo gráfico se desprende también que la escasez de recursos de los hogares está lejos de dar cuenta por sí sola del porcentaje que alcanza la desnutrición infantil: países con niveles de pobreza muy distintos registran tasas de desnutrición crónica similares (Brasil y República Dominicana; Ecuador y Perú o El Salvador y Nicaragua) y países con un nivel de pobreza extrema similar presentan niveles muy distintos de desnutrición crónica (México y Panamá; Perú y Venezuela o Colombia y Guatemala). Lo mismo ocurre en relación con la insuficiencia ponderal.

Un hecho que no deja de sorprender es la baja correlación entre la tasa de desnutrición infantil y la medición de pobreza extrema basada en el indicador

sugerido en la Declaración del Milenio para el seguimiento de la meta de erradicación de la pobreza. En efecto, en los mismos 18 países analizados el coeficiente de correlación entre el porcentaje de población con ingreso inferior a un dólar por persona y día (en paridad de poder adquisitivo) y la tasa de insuficiencia ponderal es de 0.343, en tanto que la correlación con la tasa de desnutrición crónica es 0.372, coeficientes que se elevan a 0.488 y 0.563 si se utiliza el método de medición de pobreza extrema de la CEPAL.

El análisis país por país arroja más luz sobre la relación entre ambos fenómenos, aunque para este tipo de examen se dispone de menos información. La principal fuente son las Encuestas de Demografía y Salud (EDS).¹ Un número reducido de estas encuestas proveen estimaciones de la magnitud de la desnutrición según estratos de ingreso (o de bienestar)

Gráfico II.3



Fuente: Para extrema pobreza, CEPAL, *Panorama social de América Latina, 2001–2002* (LC/G.2183–P), Santiago de Chile, octubre de 2002. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.65; para desnutrición global (insuficiencia ponderal moderada–grave), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Estado mundial de la infancia, 2003*, Nueva York, 2003; para desnutrición crónica, Mercedes de Onis, Edward A. Frongillo y Monika Blössner, “¿Está disminuyendo la malnutrición? Análisis de la evolución del nivel de malnutrición infantil desde 1980”, *Boletín de la Organización Mundial de la Salud*, Recopilación de artículos, N° 4, Ginebra, 2001.

a/ Las cifras sobre incidencia de extrema pobreza son las estimadas por la CEPAL y se refieren a la medición más cercana al año 1999.

¹ En el siguiente sitio internet se encuentra un listado de publicaciones de las encuestas de demografía y salud de las rondas realizadas en países latinoamericanos: www.measuredhs.com.

de la población.² La información disponible corresponde a Brasil, Guatemala y Nicaragua, países que registran tasas muy distintas de desnutrición infantil y que pueden considerarse representativos de la gama de situaciones prevalecientes en la región.³ Sobre la base de esas mismas encuestas es posible, por otra parte, abarcar un número mayor de países, pues en todas ellas se presenta información sobre las tasas de insuficiencia ponderal y de desnutrición crónica entre los menores de cinco años según el nivel educativo de las madres, que son los principales determinantes del riesgo de desnutrición y que guardan estrecha relación con el estrato pobreza al que éstas pertenecen.

En el presente documento, esta información se utiliza para examinar en qué medida la manifestación más extrema del hambre –la desnutrición infantil– se asocia o está determinada por la insuficiencia de ingreso de la población y demás factores relativos a la condición de pobreza.

En los tres países examinados, la asociación entre pobreza extrema y desnutrición está lejos de ser perfecta o incluso muy elevada; tanto es así que una fracción muy grande de la población infantil (superior al 50% en todos los países de la región) que reside en hogares en extrema pobreza no presenta bajo peso respecto a la edad. Al mismo tiempo, una proporción muy elevada de los menores de cinco años afectados por la insuficiencia ponderal viven en hogares no extremadamente pobres, incluso en hogares que no son pobres (véase el cuadro II.1). En efecto, si los recursos para combatir la desnutrición se hubieran concentrado en los hogares extremadamente po-

bres se habría dejado de atender al 66% de los menores desnutridos en Brasil, al 56% en Guatemala y al 42% en Nicaragua. Estos ejemplos ilustran lo que cabía esperar: a medida que se reduce la incidencia de la extrema pobreza se reduce la tasa global de desnutrición infantil a la vez que una mayor proporción de los afectados residen en hogares no indigentes.

Esta constatación, que podría parecer trivial, indica que el riesgo de desnutrición está condicionado por un cúmulo de factores entre los que sin duda se encuentra el acceso insuficiente a los alimentos a causa de los bajos ingresos, pero también que hay un conjunto de circunstancias que protegen de la desnutrición y que evitan que ésta se manifieste en los niños y niñas de hogares de muy escasos recursos.⁴ De otra manera no se explicaría que alrededor del 85% de los menores de hogares indigentes de Brasil y Nicaragua no presenten insuficiencia ponderal moderada o grave, mientras que en Guatemala este problema afecta al 66% de la población infantil.

Entre esas circunstancias protectoras se cuentan los mecanismos de adaptación biológica y metabólica a niveles bajos de ingesta alimentaria y los de adaptación conductual, que a menudo se traducen en descensos de la actividad física y el rendimiento (James y Schofield, 1990). Hay otros factores que permiten compensar parcialmente los efectos de la pobreza, como la distribución intrafamiliar de los alimentos en favor de los niños y en perjuicio de las madres, y las redes sociales en las que participan los hogares de escasos recursos, gracias a las cuales logran paliar las situaciones más extremas de falta de acceso a los alimentos.

2 En los casos de Guatemala y Nicaragua no se dispuso de una medición de pobreza basada en el ingreso o el consumo de los hogares (como en el caso de Brasil). Por ello se utilizaron los puntajes del índice de bienestar provisto en las encuestas correspondientes para aproximarse a la distinción de los estratos de hogares indigentes, pobres no indigentes y no pobres.

3 Con excepción de los países con tasas muy bajas de desnutrición, cercanas o inferiores a 5% (por ejemplo, Chile y Trinidad y Tabago).

4 En un trabajo reciente de Paes de Barros y otros (2003) se examina la relación entre pobreza extrema y hambre en Brasil y se analizan diversas hipótesis que podrían explicar la baja asociación entre los indicadores correspondientes.

Cuadro II.1

BRASIL, GUATEMALA Y NICARAGUA: RELACION ENTRE CATEGORÍAS DE POBREZA Y PREVALENCIA DE LA DESNUTRICIÓN GLOBAL					
(Porcentajes)					
BRASIL, 1996					
	Pobres extremos	Pobres no extremos	No pobres	Total	Incidencia de la extrema pobreza
Desnutridos	2	2	2	6	33
No desnutridos	11	29	54	94	12
Total	13	31	56	100	13
Tasa de desnutrición	15	6	4	6	

Fuente: Ricardo Paes de Barros y otros, "On the relationship between malnutrition and extreme poverty", exposición presentada en el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Ciudad de Panamá, septiembre de 2003.

GUATEMALA, 1995					
	Pobres extremos	Pobres no extremos	No pobres	Total	Incidencia de la extrema pobreza
Desnutridos	12	9	6	27	44
No desnutridos	23	18	32	73	32
Total	35	27	38	100	35
Tasa de desnutrición	34	33	16	27	

Fuente: Encuesta de Demografía y Salud (EDS), 1995.

NICARAGUA, 1998					
	Pobres extremos	Pobres no extremos	No pobres	Total	Incidencia de la extrema pobreza
Desnutridos	7	3	2	12	58
No desnutridos	35	27	25	88	40
Total	43	31	27	100	43
Tasa de desnutrición	16	10	7	12	

Fuente: Encuesta de Demografía y Salud, 1998.

Así como la pobreza extrema es un fenómeno multidimensional, también lo son el hambre y la desnutrición infantil. Ésta no sólo es consecuencia de la falta de acceso a los alimentos o, más precisamente, de la falta de ingresos monetarios para adquirirlos. Cuando la pobreza disminuye gracias a un aumento de los recursos monetarios de los hogares con mayores carencias, no se produce necesaria y automáticamente una disminución significativa de la desnutrición. Junto con el aumento sostenido de la capacidad de compra de alimentos, es preciso que se reduzca el impacto negativo de los demás factores de riesgo que

no están asociados directamente a los ingresos monetarios de los hogares extremadamente pobres, entre los que se cuentan las condiciones sanitarias de la vivienda y el acceso del hogar a agua potable y a un sistema de eliminación de excretas adecuado, el acceso a atención de salud, el conocimiento de las normas de higiene en la manipulación de alimentos y los hábitos alimentarios, entre otros.

Además de estos factores de riesgo que se refieren a las condiciones generales de vida de la población, están los que determinan el "riesgo biológico", que se

asocian a la condición de pobreza pero ejercen per se un efecto negativo. Entre los principales se encuentran el estado nutricional de la madre y su influencia en el peso al nacer de los hijos, así como el comportamiento reproductivo de la población. La evidencia empírica demuestra de forma abrumadora que el riesgo de desnutrición en la infancia está relacionada con el bajo peso al nacer y las condiciones que rodearon el parto, por una parte, y con el orden de nacimiento y el intervalo entre los partos, por otra. Estos dos últimos factores están vinculados directamente con la mayor fecundidad de las mujeres con bajo nivel de educación y que pertenecen a hogares de menores ingresos.

En este conjunto de complejas interacciones, el nivel de educación de las madres tiene un papel decisivo, dado que es una de las variables de mayor incidencia en la probabilidad de desnutrición de los hijos. Ello queda de manifiesto en el cuadro II.2, donde puede observarse que los hijos de madres sin instrucción presentan un riesgo de insuficiencia ponderal

entre cuatro y cinco veces superior al de aquellos de madres con educación media o superior.

Un aspecto muy importante en el diseño de programas dirigidos a combatir la desnutrición es el hecho de que América Latina y el Caribe es la región con los niveles más altos de desigualdad entre estratos sociales en todos los indicadores de resultados en salud, particularmente en las tasas de mortalidad y de desnutrición infantil.⁵ Junto con la evidencia relativa a los principales factores que inciden en estas desigualdades (el nivel de ingreso o consumo del hogar, la educación de los padres, el origen étnico, el acceso a agua potable y saneamiento básico y a servicios de salud), hay abundantes antecedentes que demuestran: i) que todos estos factores están estrechamente relacionados, y ii) que la población más afectada se concentra en determinadas zonas del interior de los países, sobre todo en los que presentan tasas de desnutrición más elevadas. Ello implica que la localización geográfica constituye un criterio adecuado para establecer prioridades en la asignación de recursos.

Cuadro II.2

AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES): DESNUTRICIÓN GLOBAL Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA SEGÚN NIVELES DE INSTRUCCIÓN DE LA MADRE (Porcentajes)							
País	Año	Prevalencia de la desnutrición global (Insuficiencia ponderal moderada–grave)			Prevalencia de la desnutrición crónica (Retardo en el crecimiento moderado–grave)		
		Total	Educación de la madre		Total	Educación de la madre	
			Sin educación	Con educación secundaria o superior		Sin educación	Con educación secundaria o superior
Bolivia	1998	9,5	20,2	4,4	25,6	44,3	12,6
Brasil	1996	5,7	9,9	2,4	10,5	21,2	4,1
Colombia	2000	67	12,4	4,9	13,5	24,1	9,2
Guatemala	1998–1999	24,2	34,8	6,5	46,4	64,4	12,7
Haití	2000	17,3	20,8	12,1	22,7	28,7	9,7
Nicaragua	2001	9,6	17,8	4,1	20,2	35,7	8,6
Perú	2000	7,1	16,5	2,8	25,4	51,6	12,6
Rep. Dominicana	1996	5,9	15,7	2,6	10,7	23,1	4,5

Fuente: Encuestas de Demografía y Salud.

5 Véase Wagstaff (2002). En el documento se examina el problema de la desigualdad en los indicadores de salud (mortalidad infantil, desnutrición crónica e insuficiencia ponderal, entre otros) y los factores que inciden en su magnitud. Dentro de la muestra considerada de 42 países en desarrollo, los ocho de América Latina y el Caribe (Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Haití, Nicaragua, Perú y República Dominicana) son los que en promedio presentan los índices de desigualdad más elevados en todos estos indicadores.

La principal conclusión es que los programas destinados a combatir la pobreza deben incorporar un componente alimentario–nutricional específico que atienda tanto los aspectos relacionados con la demanda (garantizar el acceso de toda la población a los alimentos, especialmente de quienes no tienen capacidad de compra) como los que atañen a los demás factores de riesgo de desnutrición. Asimismo,

una política alimentaria global debe incidir en los factores que, desde el lado de la oferta, permiten garantizar un suministro de alimentos suficiente para satisfacer las necesidades de toda la población. El programa “Fome Zero” recién iniciado en Brasil constituye un claro ejemplo de una política de seguridad alimentaria que integra los elementos reseñados (véase el recuadro II.3).

Recuadro II.3

PROGRAMA “HAMBRE CERO”: NUEVO EJE DE LA POLÍTICA SOCIAL EN BRASIL

El Gobierno del Presidente Luiz Inácio da Silva le ha asignado la prioridad a la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria en el amplio conjunto de iniciativas y programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza. La puesta en marcha del programa “Hambre cero” apunta a resolver en un plazo razonable este problema, que se manifiesta en un elevado porcentaje de subnutrición, un 10% según cifras de la FAO, malnutrición y desnutrición infantil (11% de los menores de cinco años presentan una baja talla respecto a la edad).

El programa presenta las siguientes características distintivas:

- El reconocimiento explícito de que la alimentación de calidad es un derecho inalienable de todos los ciudadanos, y es deber del Estado crear las condiciones para que la población de Brasil pueda disfrutar de ese derecho. a/La constatación de que la causa fundamental –aunque no única– del hambre y de la inseguridad alimentaria es la falta de acceso a los alimentos resultado de los bajos ingresos de las familias afectadas, determinados principalmente a su vez por su desigual distribución.
- El convencimiento de que sólo es posible resolver el problema del hambre mediante una política que integre acciones en distintos frentes y considere las causas estructurales y coyunturales del fenómeno, que en muchos casos están relacionadas.
- La afirmación de la necesidad de incorporar en su diseño y puesta en práctica a actores públicos y privados, sobre todo a la población a la cual están dirigidas.
- El establecimiento de un conjunto de iniciativas y programas destinados a resolver a corto y mediano plazo las situaciones más acuciantes, entre otros, el programa “*Cartão Alimentação*” (véase el recuadro II.5).

Concebido como una política global de seguridad alimentaria para Brasil, “Hambre cero” constituye, más que un programa, una instancia coordinadora que permite unir múltiples aspectos de la política social y la incorporación de la mayor parte de los programas sociales que ya se encontraban en marcha en el país. En efecto, el Ministerio Extraordinario de Seguridad Alimentaria y Combate al Hambre creado por el nuevo gobierno se propone alcanzar los objetivos del programa mediante políticas estructurales, específicas y locales.

Las primeras están dirigidas a disminuir o erradicar la vulnerabilidad alimentaria de las familias a través del aumento permanente del ingreso familiar, así como la universalización de los derechos sociales y el acceso a una alimentación adecuada en cantidad y calidad. Las segundas buscan promover la seguridad alimentaria y combatir directamente el hambre y la desnutrición que aqueja a la población más carenciada. Las últimas abarcan las iniciativas de los estados y municipios, que en su mayoría se llevan a cabo con la participación activa de la sociedad civil. Aunque se intenta que gran parte de las iniciativas y programas que forman parte de los dos primeros tipos de políticas se realicen en forma descentralizada, su decisión y coordinación se realiza a nivel federal.

Se parte de la premisa de que ninguna política o programa aislado puede resolver el problema del hambre y la inseguridad alimentaria en Brasil, consecuencia de los bajos ingresos de la población y que, según estimaciones de fines del 2001, afecta a alrededor de 9,3 millones de familias o 44 millones de personas. El diagnóstico del problema señala que la elevada concentración de la renta, los bajos salarios y altos niveles de desempleo, derivados del escaso dinamismo de sectores que podrían expandir el empleo, propios del modelo económico vigente, determinan una demanda insuficiente de alimentos, que

(continúa)

PROGRAMA “HAMBRE CERO”: NUEVO EJE DE LA POLÍTICA SOCIAL EN BRASIL

restringe su producción para el consumo por parte de la agricultura comercial y la agroindustria. Habría, por lo tanto, un círculo vicioso constituido por la falta de empleo, el bajo poder adquisitivo de la población, la reducción de la oferta de alimentos, el aumento del desempleo y la merma de los ingresos familiares, que conducen a una mayor disminución de la oferta de alimentos.

El siguiente gráfico describe las principales políticas que integran “Hambre cero” y la forma en la que se concibe su interrelación con el problema de la (in)seguridad alimentaria.



Fuente: Instituto Cidadania, “Projeto Fome Zero: uma proposta de política de segurança alimentar para o Brasil”, São Paulo, Instituto Cidadania/Fundação Djalma Guimarães, octubre de 2001.

Por último, cabe consignar que el corto tiempo transcurrido desde que se inició formalmente el programa no permite evaluar sus efectos globales en la población, ni los del “*Cartão Alimentação*”, uno de sus componentes principales. No obstante, la implementación de varias de sus iniciativas, particularmente en los estados más pobres del país, han permitido a las autoridades locales y estatales examinar las dificultades surgidas e introducir cambios. El aprendizaje y la “infraestructura” desarrollada durante la implementación de los programas sociales en años anteriores ha facilitado esta tarea. El relevamiento de información, la confección de catastros y la presencia de un vasto número de personas entrenadas en las tareas de aplicación de los programas a nivel local, los “agentes de salud”, han contribuido a la puesta en práctica de iniciativas complejas, especialmente las que requieren identificar a los beneficiarios de los programas que entregan subsidios monetarios o en especies, el “*Cartão Alimentação*”, entre otros.

a/ Véase da Silva (2001).

C. OFERTA ALIMENTARIA Y SUBNUTRICIÓN

En el contexto mundial, América Latina y el Caribe presenta niveles medio-altos de oferta alimentaria interna, lo que se explica en gran parte por el crecimiento de la productividad agrícola y el incremento del comercio internacional de productos alimentarios durante las últimas décadas. Sin embargo, varios países –principalmente centroamericanos y caribeños– se encuentran en una situación muy rezagada en materia de disponibilidad de alimentos, lo que se refleja en altos niveles de subnutrición y desnutrición. En buena medida, esto guarda relación con la baja tecnificación y productividad de la agricultura en economías donde este sector tiene una gravitación considerable en el producto interno, la modesta generación de divisas por exportaciones y la necesidad de importar grandes volúmenes de alimentos. La variabilidad de los precios internacionales de productos como los granos básicos y el café, los desastres naturales y las condiciones climáticas han afectado en forma significativa tanto los beneficios obtenidos por exportaciones agrícolas como la capacidad de importación, lo que se ha traducido en una mayor vulnerabilidad de los sistemas de seguridad alimentaria de los países y, en algunos casos, en el aumento de la subnutrición.

Uno de los elementos críticos de la seguridad alimentaria de un país es el nivel de la oferta interna de alimentos. Aunque por sí solo no garantiza la alimentación y nutrición adecuadas de toda la población, la disponibilidad agregada de alimentos es condición *sine qua non* para la satisfacción de la demanda.

Como se señalara anteriormente, gran parte de la reducción de la subnutrición en la región se explica por el importante aumento de la oferta alimentaria en los países. Sin embargo, es preciso reconocer que el ritmo de crecimiento de la oferta ha sido disímil y

que además los niveles absolutos de suministro de energía alimentaria son bastante heterogéneos entre los países de la región.

Diversos factores inciden en el nivel de la oferta alimentaria, en su ritmo de crecimiento y en su capacidad de cubrir la demanda interna: i) el nivel de producción y crecimiento del sector agrícola, que a su vez está ligado a los grados de tecnificación productiva, a la capacidad y las condiciones de exportación, a los niveles de concentración de la propiedad de la tierra y al tipo de utilización de ésta; ii) la capacidad para generar, mediante las exportaciones, di-

visas suficientes para las importaciones de alimentos y iii) la sostenibilidad en el tiempo de los niveles de producción y exportación de alimentos y otros productos y, por consiguiente, de la importación de alimentos.

Atendiendo al predominio de cada uno de estos factores en el nivel de oferta alimentaria y a su variabilidad, se pueden distinguir problemas o caídas coyunturales en la disponibilidad agregada de alimentos, es decir, brechas entre los niveles de producción o de oferta y los de demanda agregada que se deben a inestabilidades climáticas, plagas, fluctuaciones de los precios de los alimentos, huelgas, entre otros. Por otra parte, es preciso señalar la existencia de problemas estructurales, a saber, brechas persistentes entre la oferta y la demanda agregada de alimentos, asociadas al deterioro de los términos de intercambio o de la capacidad específica de importar alimentos, a la insuficiencia de la infraestructura de transporte y almacenamiento, a la persistencia de políticas que desincentivan la inversión en el sector agrícola y, por lo tanto, dificultan su desarrollo y modernización, y al deterioro del potencial productivo (por ejemplo, por salinización, mal uso de tierras y erosión, desertificación y otros).

A continuación se reseñan las características de la oferta alimentaria en los países de América Latina y el Caribe, su evolución y estabilidad durante la década de los noventa y su nivel de dependencia con respecto a la importación de alimentos.

1. NIVELES DE SUFICIENCIA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ALIMENTARIA

El suministro de energía alimentaria (SEA) corresponde a la oferta final de alimentos para el consumo humano expresada en cantidad diaria de kilo-

calorías por persona, y corresponde a la suma de la producción anual de alimentos, el stock de productos sobrante del período anterior y las importaciones, descontados los alimentos exportados y los destinados a usos diferentes del consumo humano (alimento para animales, procesamiento de otros productos, semilla, pérdidas y demás). El registro de esta contabilidad en materia de kilocalorías disponibles para el consumo humano lo realiza la FAO mediante sus hojas de balance de alimentos.

Como cabe esperar, los niveles de suficiencia alimentaria dependen fundamentalmente del volumen de producción agropecuaria, del porcentaje de ésta que se destine a exportaciones y del volumen importado. Así, las variaciones en los niveles de producción y exportación y la capacidad de cada país para destinar recursos a la importación de alimentos definen en gran medida el nivel y la diversidad del suministro energético. Por consiguiente, y considerando los distintos niveles de desigualdad que registran los países latinoamericanos y caribeños en el acceso de la población al suministro alimentario, la prevalencia estimada de la subnutrición dependerá en gran medida de la capacidad de las economías nacionales de producir o importar alimentos en cantidad suficiente.⁶

El cuadro II.3 muestra los niveles de oferta alimentaria a principios y fines de la década pasada. En términos generales, se puede afirmar que América Latina y el Caribe registra niveles medio-altos de disponibilidad alimentaria en el contexto mundial: en 1998–2000 el SEA promedio para los 23 países era de 2.827 kilocalorías por persona al día (kcal/pc/día), levemente superior al promedio mundial (2.791 kcal/pc/día), y un 13% menor al del conjunto de países desarrollados, pero a su vez un 17% superior al de África, en particular su región menos desarrollada (29%).

6 Conviene tener presente que el nivel de oferta alimentaria interna de un país también viene definido por su demanda efectiva, asociada a la capacidad de compra que tenga la población y, por lo tanto, a los niveles de pobreza y extrema pobreza. De esta manera, el aumento de la oferta y la demanda internas de alimentos se asocia principalmente a la reducción de los precios relativos de los alimentos debido al aumento de la oferta local de alimentos y/o a la disminución de los precios de las importaciones, o al incremento de los ingresos medios de la población.

Cuadro II.3

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (23 PAÍSES): EVOLUCIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ALIMENTARIA (1990–2000)						
(Kilocalorías por persona al día y variaciones porcentuales acumuladas)						
País	Suministro de energía alimentaria (kcal/persona/día)			Variación porcentual acumulada		
	1990/1992	1994/1996	1998/2000	1994/1996–1990/1992	1998/2000–1994/1996	1998/2000–1990/1992
Argentina	2 994	3 163	3 181	5,6	0,6	6,2
Bolivia	2 144	2 155	2 211	0,5	2,6	3,1
Brasil	2 790	2 862	2 957	2,6	3,3	6,0
Chile	2 612	2 754	2 845	5,4	3,3	8,9
Colombia	2 435	2 542	2 568	4,4	1,0	5,5
Costa Rica	2 720	2 757	2 782	1,4	0,9	2,3
Ecuador	2 508	2 666	2 676	6,3	0,4	6,7
El Salvador	2 492	2 514	2 454	0,9	-2,4	-1,5
Guatemala	2 403	2 355	2 165	-2,0	-8,1	-9,9
Guyana	2 350	2 531	2 522	7,7	-0,4	7,3
Haití	1 794	1 813	2 036	1,0	12,3	13,5
Honduras	2 313	2 371	2 392	2,5	0,9	3,4
Jamaica	2 503	2 606	2 670	4,1	2,4	6,7
México	3 131	3 139	3 146	0,3	0,2	0,5
Nicaragua	2 209	2 133	2 238	-3,4	4,9	1,3
Panamá	2 359	2 400	2 407	1,7	0,3	2,0
Paraguay	2 393	2 557	2 544	6,9	-0,5	6,3
Perú	1 979	2 357	2 598	19,1	10,2	31,3
República Dominicana	2 260	2 288	2 309	1,2	0,9	2,1
Suriname	2 548	2 623	2 617	2,9	-0,2	2,7
Trinidad y Tabago	2 638	2 589	2 681	-1,9	3,5	1,6
Uruguay	2 662	2 789	2 853	4,8	2,3	7,2
Venezuela	2 465	2 413	2 277	-2,1	-5,6	-7,6
Promedio simple	2 465	2 538	2 571	3,0	1,3	4,3
Promedio ponderado	2 706	2 782	2 827	2,8	1,6	4,5

Fuente: Sobre la base de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2003), "FAOSTAT– Nutrition, Food Balance Sheets" (<http://faostat.fao.org>) (26 de febrero de 2004).

Una mejor evaluación del grado de suficiencia de los niveles de oferta alimentaria se obtiene de la relación que hay entre oferta alimentaria, nivel de desigualdad en el acceso a alimentos y la consiguiente incidencia de la subnutrición. Como se señala en la sección siguiente, para niveles intermedios de oferta alimentaria, comprendidos entre 2.200 y 2.700 kcal/pc/día, el problema de la desigualdad en el acceso a los alimentos es fundamental para determinar los niveles de subnutrición. Cuando el nivel de oferta alimentaria es inferior a 2.200 kcal/pc/día, donde el problema de la subnutrición tiende a generalizarse en la población, o superior a 2.700, y en particular 3.000 o más kcal/pc/día, indicativo de la abundancia de alimentos, la reducción de la desigualdad en el acceso a

los alimentos no afecta sustancialmente al nivel de subnutrición. Según esta clasificación, se puede considerar que el SEA promedio de América Latina y el Caribe es medio–alto. Sin embargo, la situación es bastante heterogénea: los seis países con menor oferta alimentaria en 1998–2000 (Bolivia, Guatemala, Haití, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela) registraban un nivel de 2.220 kcal/pc/día, sólo levemente superior al África subsahariana, la región más pobre del mundo (2.199 kcal/pc/día); por otra parte, los seis países con mayor suministro alimentario (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México y Uruguay), alcanzaron en el mismo período un nivel de 3.030 kcal/pc/día, un 36% más que el grupo anterior y un 7% más que el promedio latinoamericano.

En general, en los países latinoamericanos y caribeños se observa una tendencia al aumento paulatino de los niveles de oferta alimentaria: como promedio, entre 1990–1992 y 1998–2000, el SEA creció un 4,5%. Al respecto, cabe destacar el importante aumento registrado en Perú, de poco más del 30%, que significó una importante reducción del porcentaje de población subnutrida en el período señalado, del 40% al 11% según las estimaciones de la FAO. También en Haití, el país con menor disponibilidad de alimentos y más alta subnutrición de América Latina y el Caribe, hubo un incremento significativo de la oferta alimentaria, en torno al 14% en el período, lo que explicaría en gran medida la caída del 64% al 50% de los niveles de subnutrición. Sin embargo, hay excepciones a esta tendencia: en El Salvador, Guatemala y Venezuela se registraron en la década pasada descensos de -1,5%, -9,9% y -7,6%, respectivamente, con el consiguiente aumento en los niveles de subnutrición, que en los dos últimos países casi se duplicaron (véanse el gráfico II.1 y el cuadro II.7). En conjunto, los seis países con menor nivel de SEA en 1998–2000 sufrieron una reducción del 2,7% de la oferta alimentaria en la década pasada, en tanto que los seis con mayor oferta registraron un incremento del 4,4% en todo el período.

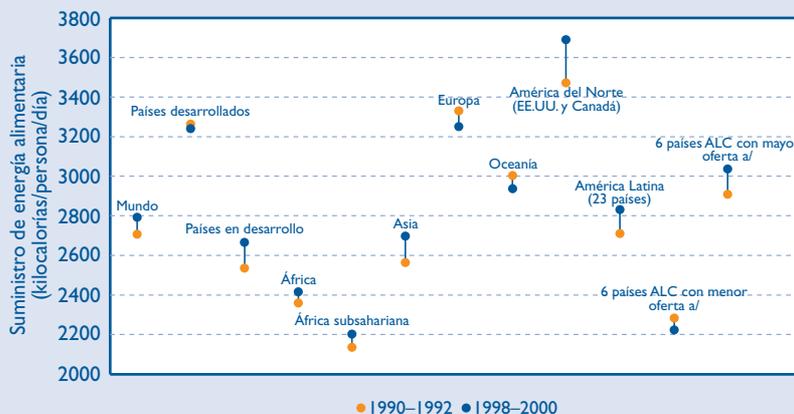
Lo anterior da cuenta de un proceso muy característico de América Latina y el Caribe: la mayoría de los países proveen niveles de oferta alimentaria suficientes para cubrir los requerimientos nutricionales mínimos e incluso medios de toda la población, por lo que la subnutrición se explica principalmente por las desigualdades de acceso a los alimentos debido a la insuficiente capacidad de compra de los estratos más pobres. En la medida en que los países de la región con más alto SEA han tenido, y aún mantienen, un margen de expansión de su oferta alimentaria interna, las disparidades entre países han tendido a incrementarse, lo cual ha agudizado todavía más el rezago de los países con menores niveles de oferta, que incluso han registrado retrocesos en esta materia.

2. EVOLUCIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA EN LA REGIÓN

El sector agropecuario de los países latinoamericanos, cuyo nivel de desarrollo y evolución es clave para entender los problemas de inseguridad alimentaria de la región, ha ido perdiendo terreno paulatinamente en la ponderación de la producción nacional: en 1990 representaba como promedio un 14,2% del PIB total de los países, mientras que hacia el año 2000 había

Gráfico II.4

SUMINISTRO MUNDIAL DE ENERGÍA ALIMENTARIA ENTRE 1990–1992 Y 1998–2000
(Kilocalorías por persona al día)



Fuente: Sobre la base de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2003), "FAOSTAT– Nutrition, Food Balance Sheets" (<http://faostat.fao.org>) (26 de febrero de 2004).

a/ Los seis países con menor oferta alimentaria en 1998–2000 son Bolivia, Guatemala, Haití, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela; los seis con mayor oferta son Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México y Uruguay.

disminuido a un 13,7% y su aportación a la generación de empleos ha ido reduciéndose; en algunos países, el empleo agrícola ha disminuido incluso en términos absolutos. Sin embargo, en ese período el PIB agropecuario ha crecido un 2,5% al año en promedio, poco menos que el PIB total, y la producción de alimentos ha aumentado a un ritmo del 2,7% anual, lo que ha estado asociado entre otras cosas a la tecnificación de la producción agropecuaria y agrícola en particular (con el consiguiente incremento de la productividad), y a la expansión de las tierras cultivables.

El cuadro II.4 muestra que, en lo referente a los niveles de mecanización de la agricultura, no ha ha-

bido un avance notorio, y que en promedio se ha experimentado un retroceso, explicado en parte por el aumento de la superficie de uso agrícola. Sin embargo, el cuadro citado muestra además una heterogeneidad abismante con respecto a los niveles de mecanización de la agricultura de los países: hacia el año 2000, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Panamá y República Dominicana registraban tasas superiores a 200 hectáreas cultivables por cada tractor, lo que indica, por una parte, la baja capacidad de tecnificación agraria y, por otra, el grado de subexplotación de las tierras de uso agrícola.

Cuadro II.4

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (23 PAÍSES): PARTICIPACIÓN DEL PIB AGRÍCOLA EN EL PIB TOTAL; EVOLUCIÓN DEL PIB AGRÍCOLA Y DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS; NIVEL DE MECANIZACIÓN DE LA AGRICULTURA, 1990-2000										
	Participación del PIB agrícola a/ en el PIB total		Tasa de crecimiento anual del PIB agrícola a/			Tasa de crecimiento anual de la producción de alimentos			Mecanización (hás. cultivables por cada tractor)	
	1990	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000	1990	2000
Argentina	5,8	5,1	3,9	1,4	2,6	2,7	3,3	3,0	101	97
Bolivia	15,4	14,3	3,5	2,5	3,0	4,0	4,1	4,1	408	368
Brasil	8,0	8,2	3,1	2,9	3,0	5,2	3,3	4,2	79	81
Chile	6,4	5,6	6,3	2,7	4,5	4,6	0,8	2,7	85	43
Colombia	15,5	14,0	2,0	1,0	1,5	2,3	0,6	1,4	156	216
Costa Rica	12,7	11,6	4,8	3,3	4,1	5,0	3,5	4,2	79	72
Ecuador	12,3	11,7	2,9	-0,1	1,4	5,7	2,7	4,2	644	854
El Salvador	16,5	12,1	1,4	0,8	1,1	0,6	2,5	1,6	336	337
Guatemala	23,0	20,2	2,8	2,7	2,8	3,0	0,5	1,7	237	236
Guyana	40,8	45,6	12,5	4,3	8,8	15,5	0,9	8,0	425	443
Haití	19,7	18,6	-5,7	0,2	-2,8	-2,0	3,1	0,5	138	137
Honduras	20,5	19,1	3,6	1,0	2,3	0,2	3,2	1,6	4 525	6 500
Jamaica	7,4	7,3	6,3	-2,8	2,2	2,5	-0,3	1,1	403	274
México	5,1	4,2	1,3	1,8	1,5	3,8	2,0	2,9	72	89
Nicaragua	30,8	36,7	3,3	6,9	5,1	2,1	7,3	4,7	152	148
Panamá	8,9	7,1	2,3	2,2	2,2	0,2	1,9	1,1	852	1 017
Paraguay	25,6	25,6	2,4	1,1	1,7	2,8	2,7	2,7	129	131
Perú	8,2	9,2	4,8	5,8	5,3	5,6	6,6	6,1	146	144
Rep. Dominicana	13,4	11,2	2,8	5,0	3,9	0,4	2,0	1,2	309	319
Suriname	15,4	13,4	1,0	-3,3	-0,9	1,5	-5,3	-2,0	53	50
Trinidad y Tabago	1,9	1,4	2,1	-0,6	0,9	1,6	1,3	1,4	46	45
Uruguay	8,2	7,6	5,1	-0,5	2,2	3,4	2,9	3,1	40	41
Venezuela	5,9	5,2	1,2	1,0	1,1	1,3	2,0	1,7	81	69
Promedio simple	14,2	13,7	3,2	1,7	2,5	3,1	2,2	2,7	413	509

Fuente: CEPAL, *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2002* (LC/G.2.190-P), Santiago de Chile, abril de 2003. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.01.

a/ Incluye la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

Por otra parte, cabe destacar que la evolución de la producción de alimentos ha sido disímil entre países y que su ritmo de crecimiento ha disminuido hacia el segundo quinquenio de la década de los noventa: Chile, Colombia, Guatemala, Guyana, Jamaica y Suriname han tenido incrementos inferiores a la mitad del promedio de la región y en algunos casos incluso se han registrado disminuciones. En promedio, en este subconjunto de países la producción de alimentos sólo ha crecido un 0,5% anual, si se excluye Suriname, que habría caído un 5,3% entre 1995 y 2000. De los 23 países considerados, 13 disminuyeron, respecto del período 1990–1995, los ritmos de expansión de su producción de alimentos. Los países que actualmente exhiben los niveles más altos de subnutrición, asociados fundamentalmente a la insuficiente oferta alimentaria (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana), aumentaron su producción alimentaria a un ritmo promedio anual del 2,1% (23,1% en total), mientras que en los países restantes el crecimiento fue relativamente más acelerado: 3% promedio anual (34,4% acumulado).

3. ESTABILIDAD Y AUTONOMÍA DE LA OFERTA ALIMENTARIA

Como se mencionara más arriba, el suministro interno de energía alimentaria en un país depende en gran medida de su capacidad de producir alimentos y otros bienes y servicios, exportarlos e importar alimentos, y su estabilidad depende de la variabilidad de estos flujos. El nivel, eficiencia y diversidad de la producción agropecuaria influyen en su orientación hacia el mercado interno o hacia las exportaciones, así como en el volumen y estructura de las importaciones de alimentos.

En el cuadro II.5 se presenta, como medida de estabilidad, el número de veces que la oferta alimentaria (SEA) cayó un 2% o más en un año del período 1991–2000 (reducción del orden de 50 kcal/pc/día). Según esta información, El Salvador, Guatemala, Panamá y Venezuela fueron los países más inestables en disponibilidad de alimentos durante la década pasada. En particular, destaca la situación de Guatemala,

con una reducción del 9,9% en el SEA principalmente por los cuatro años consecutivos de caída, del -2% o más desde 1993. Por su parte, los seis países con menor oferta alimentaria en 1998–2000 registraron en promedio dos caídas anuales del 2% o más del SEA, mientras que los seis con mayor oferta no tuvieron ninguna.

Dado que parte de la inestabilidad de la oferta alimentaria se relaciona con la capacidad para exportar alimentos y así generar divisas para importaciones, es interesante examinar también el grado de estabilidad de las exportaciones. Si se contabilizan los años en que las exportaciones de alimentos (expresadas en kcal/pc/día) disminuyeron en un 10% o más respecto del año precedente, Argentina, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela han sido los países más inestables. Cabe consignar que Argentina tiene la oferta alimentaria más alta de la región, por lo que la inestabilidad de sus exportaciones no es definitiva para la seguridad alimentaria de la población. Asimismo, aunque Venezuela registra niveles de oferta alimentaria bajos en el contexto de la región y su evolución ha sido negativa, la inestabilidad de sus exportaciones alimentarias tampoco afectaría significativamente su capacidad de importación, debido a la importancia de las exportaciones de petróleo en su balanza comercial. La situación de los seis países con menor suministro de energía alimentaria no es alentadora, pues en promedio fueron poco menos de cuatro las ocasiones en que sus exportaciones cayeron un 10% o más durante la década pasada.

El hecho de que la magnitud del suministro de energía alimentaria experimente variaciones adquiere relevancia sobre todo cuando el nivel de oferta alimentaria interna es bajo y depende en gran medida de la capacidad de importación; esta situación es crítica en la medida en que la capacidad de importación de un país se ve mermada por el aumento de los precios internacionales de los productos alimenticios o por una disminución de los recursos financieros disponibles, provenientes principalmente de las exportaciones, para efectuar las demandas pertinentes. La información del cuadro II.5 muestra que los seis

Cuadro II.5

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS; ESTABILIDAD DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ALIMENTARIA; DEPENDENCIA DE LA OFERTA ALIMENTARIA DE LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS EN 1998-2000											
País	Oferta alimentaria a/			Estabilidad de la oferta		Importación de alimentos		Balanza comercial promedio 1998-2000			
	Suministro de energía alimentaria (SEA)	Producción de alimentos	Exportación de alimentos	Número de veces entre 1991 y 2000 que se registró una caída anual de		Porcentaje que representa en el stock total de alimentos b/ (expresada en kcal/pc/día)		Valor de las exportaciones de alimentos como % de las exportaciones	Valor de las importaciones de alimentos como % de		
	1998-2000	1998-2000	1998-2000	-2% en el SEA	-10% en las exportaciones	1990-1992	1998-2000		las exportaciones de alimentos	el total de importaciones	el total de exportaciones
	(Kcal/persona/día)					(Porcentajes)		(Porcentajes sobre relaciones en dólares de 1995)			
Argentina	3 181	15 803	4 797	0	4	1,0	2,2	33,8	12,4	4,1	4,4
Bolivia	2 211	5 136	137	1	3	14,0	15,3	16,2	72,8	7,9	11,8
Brasil	2 957	6 324	703	0	1	7,5	11,2	19,5	40,0	7,0	7,8
Chile	2 845	3 766	823	0	2	18,8	38,4	22,8	27,8	6,5	6,3
Colombia	2 568	2 863	347	0	1	12,9	28,3	24,1	42,7	9,8	10,2
Costa Rica	2 782	4 546	1 669	0	2	31,4	52,9	32,2	20,4	6,1	6,5
Ecuador	2 676	3 671	696	1	1	17,0	22,4	49,9	16,5	9,0	8,5
El Salvador	2 454	2 426	524	2	1	31,3	42,5	41,3	89,9	13,8	36,9
Guatemala	2 165	3 123	1 314	5	2	21,8	35,4	54,2	33,1	9,8	17,9
Guyana	2 522	8 850	6 125	1	1	35,8	32,8
Haití	2 036	1 106	3	1	4	39,1	48,2
Honduras	2 392	2 457	162	0	3	14,7	29,1	62,8	51,2	15,4	31,7
Jamaica	2 670	1 875	743	1	1	62,2	70,2	18,7	195,8	15,1	36,6
México	3 146	4 115	205	0	2	25,5	35,2	4,4	100,6	4,0	4,4
Nicaragua	2 238	2 272	256	1	5	27,7	28,9	74,7	54,6	13,7	40,7
Panamá	2 407	2 619	599	3	4	34,1	52,2	69,6	68,0	10,0	47,3
Paraguay	2 544	11 953	508	0	6	2,5	5,7	21,0	70,6	5,6	14,8
Perú	2 598	3 175	554	0	2	36,3	34,0	22,6	67,2	12,1	15,0
República Dominicana	2 309	1 937	318	0	4	42,8	58,2
Suriname	2 617	3 425	1 261	0	3	40,3	46,0
Trinidad y Tabago	2 681	1 281	993	1	1	68,8	97,6	5,2	170,6	8,6	9,0
Uruguay	2 853	6 782	3 287	0	2	16,2	26,0	45,4	28,9	8,9	13,1
Venezuela	2 277	1 984	70	4	4	39,8	48,8	1,8	362,5	9,6	6,2
Promedio simple 6 países con menor SEA en 1998-2000	2 206	2 593	350	2,0	3,7	30,9	39,1	36,7	130,8	10,2	19,2
Promedio simple 6 países con mayor SEA en 1998-2000	2 961	6 889	1 914	0,0	2,2	16,7	27,6	26,4	38,4	6,1	7,1
Promedio simple total	2 571	4 413	1 134	0,9	2,6	27,9	37,5	32,6	80,3	9,3	17,3

Fuente: Sobre la base de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2003), "FAOSTAT- Nutrition, Food Balance Sheets" (<http://faostat.fao.org>) (26 de febrero de 2004) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (s/f) "Banco de Datos Estadísticos sobre Comercio Exterior (BADECEL)" (<http://www.eclac.cl/badecel/login.asp>) (26 de febrero de 2004).

a/ El balance completo de la oferta alimentaria incluye producción, exportaciones, importaciones, cambios de stock y usos diferentes del consumo humano (alimento para animales, procesamiento, semillas, pérdida de alimentos, y otros).

b/ El stock total de alimentos corresponde a la oferta alimentaria interna destinada tanto al consumo humano como a otros usos.

países con menor suministro de energía alimentaria producían 2.593 kcal/pc/día en 1998–2000 como promedio simple, que representa alrededor de un 38% de las 6.889 kcal/pc/día que producían en el mismo período los países con oferta alimentaria más abundante.

Debido a que parte importante de la producción agropecuaria se destina a los mercados de exportación y a que no necesariamente se produce en la cantidad, calidad y variedad requerida por los hábitos de consumo alimentario reales de la población, todos los países importan parte de los alimentos que conforman la dieta de sus habitantes. Así, la seguridad alimentaria de una población adquiere mayor vulnerabilidad cuando la producción agropecuaria no es suficiente (en cantidad y variedad) para abastecer el mercado interno y generar divisas significativas por exportaciones, y la oferta de alimentos pasa a depender en gran medida de las importaciones y sus vaivenes de precios.

El cuadro II.5 muestra la proporción del stock total de alimentos (esto es la oferta interna total de alimentos, independientemente de si se destina al consumo humano o a otros usos) que depende de las importaciones de alimentos. Naturalmente, y utilizando promedios simples para el período 1998–2000, los países con un mayor grado de dependencia de las importaciones son los insulares: Haití, Jamaica, República Dominicana y Trinidad y Tabago, que en promedio importan poco más del 68% del stock total de alimentos; los demás países importan en promedio algo menos del 31%. Cabe destacar que los seis países con menor oferta alimentaria importan en promedio poco más del 39% del total de su oferta alimentaria, cifra que no difiere mayormente de la registrada por los países con mayor abundancia de alimentos, en torno al 28%. Esta brecha se ha ido cerrando a lo largo de la década, pues mientras los primeros importaban casi el 31% de los alimentos en el período 1990–1992, en los segundos este porcentaje era de sólo un 17%, lo que evidencia el efecto que ha

tenido el proceso de globalización e incremento del comercio internacional en el mercado de los productos alimentarios.

Se puede obtener una visión más amplia del proceso de abastecimiento de alimentos al revisar el nivel de autonomía o dependencia respecto de las importaciones de alimentos desde el punto de vista de la carga financiera que éstas representan respecto de la generación de divisas por exportaciones, ya sea de alimentos o de otros productos. En primer lugar, cabe destacar, en el período 1998–2000, las diferencias entre países respecto de las divisas generadas por exportaciones de alimentos como proporción del total de exportaciones: si bien como promedio simple de los 19 países que cuentan con esta información el porcentaje es cercano al 33% del total de exportaciones, países como Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá obtienen más del 50% del ingreso por exportaciones de la venta de alimentos. En términos más generales, y si se excluye Venezuela,⁷ el grupo de países con menor oferta alimentaria obtiene en promedio un ingreso por exportaciones de alimentos cercano al 50% del total de sus exportaciones; el grupo de mayor oferta, en cambio, obtiene poco más de un cuarto de sus ingresos por exportaciones de productos alimentarios.

En segundo lugar, resulta relevante la capacidad de los países para financiar las importaciones de alimentos a partir de las exportaciones de éstos, es decir, si los países de América Latina y el Caribe mantienen o no en este rubro una balanza comercial favorable. Jamaica y Trinidad y Tabago, únicos países insulares con datos disponibles tienen, junto con Venezuela, las balanzas comerciales más desfavorables en materia alimentaria. El grupo de países con SEA más bajo, excepto Venezuela, importa alimentos por un monto equivalente al 54% del valor de sus exportaciones de alimentos en promedio, y en el grupo de SEA más alto este porcentaje es ligeramente superior al 38%.

7 El bajo porcentaje que representan los alimentos del total de exportaciones en Venezuela (1,8%) se debe en gran parte a la alta participación de las exportaciones de petróleo.

Finalmente, los países que deben destinar mayor proporción de las divisas obtenidas por exportaciones a la importación de alimentos son El Salvador, Honduras, Jamaica, Nicaragua y Panamá, con un 30% o más del ingreso total por exportaciones. En este rubro también destaca la diferencia entre los seis países con menor suministro de energía alimentaria y los seis con la oferta más alta: 19,2% frente a sólo 7,1%, respectivamente.

En general, y salvando las diferencias nacionales, se puede afirmar que son justamente los países con

un nivel de suministro de energía alimentaria más bajo (y mayores niveles de subnutrición) los que generan una proporción mayor de divisas a partir de la exportación de productos agropecuarios, y los que más dependen de las importaciones de alimentos, pese a sus exiguos ingresos por exportaciones agrícolas. Parte importante de las dificultades que enfrentan para sostener y aumentar su oferta alimentaria se asocia con las fluctuaciones de precios de los productos, en particular los granos básicos y el café (véase el recuadro II.4).

Recuadro II.4

EFFECTOS DE LA SEQUÍA Y DE LA CAÍDA DE LOS PRECIOS DEL CAFÉ EN CENTROAMÉRICA

Durante los últimos años, el sector agrario en Centroamérica se ha visto afectado tanto por el comportamiento de los mercados de los productos agrícolas a nivel mundial como por fenómenos climatológicos que han mermado en forma importante los volúmenes de producción.

En el plano externo, la gran abundancia de productos agrícolas exportables y, en los últimos años, la débil demanda de importaciones en este rubro han conducido al aumento de los excedentes y la baja de los precios internacionales de la mayoría de estos productos, en particular los granos básicos. Por otra parte, la gran afluencia de capitales externos en la década de 1990, que se tradujo en la apreciación de las monedas nacionales, ha expuesto a los productores agrícolas a una intensa competencia, que fue en desmedro de las condiciones productivas y los ingresos.

Precios internacionales de algunos granos básicos

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	1999	2001
	(Dólares por tonelada)						(Índice 1996=100)	
Arroz	464,0	441,5	446,3	450,7	367,3	306,6	97,1	66,1
Maíz	164,6	117,3	101,6	90,2	88,2	89,6	54,8	54,4
Trigo	222,0	171,3	135,0	120,1	122,2	135,9	54,1	61,2
Sorgo	150,0	109,6	98,0	84,4	88,0	95,2	56,3	63,5

Fuente: CEPAL, "Istmo Centroamericano: los retos de la sustentabilidad en granos básicos" (LC/MEX/L.554), México, D.F., Sede Subregional de la CEPAL en México, mayo de 2003.

Asimismo, sucesivos fenómenos naturales han dejado en evidencia la vulnerabilidad del sector agropecuario centroamericano. Al huracán Mitch, cuyos efectos todavía repercuten en los niveles de mora crediticia y las demandas de reinversión, le siguieron dos terremotos en El Salvador a comienzos del 2001 y luego una sequía que ha afectado en mayor o menor medida a todos los países de la región.^{a/}

Entre mayo y agosto de 2001, el período de mayor demanda de agua del cultivo de granos básicos, la pluviosidad disminuyó a cotas inferiores a las históricas y a las necesidades hídricas de la agricultura. Este fenómeno provocó una significativa disminución de rendimientos que ya eran bastante bajos en el contexto internacional y la pérdida completa de la producción en algunas zonas. La irregularidad de las lluvias en el 2002 acentuó estos problemas.

Se estima que más del 18% de la producción prevista en la región se perdió debido a la sequía, lo que redujo las existencias y obligó a destinar mayores recursos a la importación de alimentos, y habría deteriorado las condiciones de vida de unos 600.000 habitantes de las zonas rurales.

(continúa)

EFECTOS DE LA SEQUÍA Y DE LA CAÍDA DE LOS PRECIOS DEL CAFÉ EN CENTROAMÉRICA

Centroamérica: estimaciones de pérdidas en granos básicos causadas por la sequía durante el año agrícola 2000–2001

Tipo de grano	Producción pérdida (miles de quintales)	Valor de la pérdida (millones de dólares)
Maíz	7 058	62,4
Frijol	930	21,9
Arroz	1 241	13,5
Sorgo	1 341	8,8
Total	10 570	110,4

Fuente: CEPAL, "El impacto socioeconómico y ambiental de la sequía en 2001 en Centroamérica" (LC/MEX/L.510/Rev.1), México, D.F., Sede Subregional de la CEPAL en México, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), noviembre de 2002.

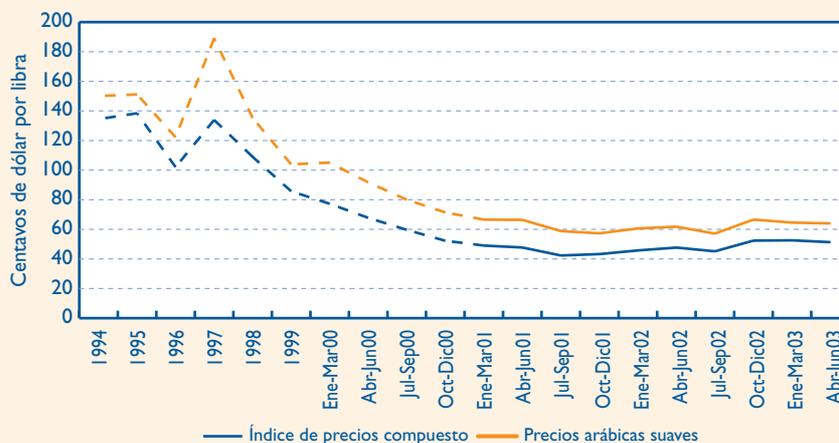
Esto agravó la difícil situación de la actividad agrícola en la región, que ya se había visto afectada por una crisis sin precedentes en el sector cafetalero. El exceso de producción mundial de café aumentó en gran medida las existencias en los últimos cinco años, situación que determinó una importante reducción de los precios en el mercado internacional. Se estima que en el 2001, las exportaciones de café reportaron 713 millones de dólares menos que el valor promedio del quinquenio 1994–1998 (una pérdida equivalente a alrededor del 1,2% del PIB regional de ese año) y pasaron del 16% del total de exportaciones de bienes en el quinquenio referido al 7% en el 2001.

Valor de las exportaciones de café
(Millones de dólares)

	1998	1999	2000	2001
Costa Rica	409,4	288,7	272,0	161,9
El Salvador	323,7	245,1	297,9	115,1
Guatemala	586,5	562,6	573,7	306,5
Honduras	103,3	429,8	256,1	340,6
Nicaragua	173,4	135,3	170,9	104,9
Panamá	23,9	18,5	16,0	11,1

Fuente: CEPAL, "Itsmo Centroamericano: evolución del sector agropecuario, 2001–2002" (LC/MEX/L.550), México D.F., Sede Subregional de la CEPAL en México, febrero de 2003 y para el caso de Honduras, CEPAL, Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL).

Evolución de los precios internacionales del café: indicador compuesto de precios y precios de arábicas suaves



Fuente: Organización Internacional del Café (OIC), sitio oficial (<http://www.ico.org>).

(continúa)

EFFECTOS DE LA SEQUÍA Y DE LA CAÍDA DE LOS PRECIOS DEL CAFÉ EN CENTROAMÉRICA

Los efectos económicos y sociales en las zonas cafetaleras fueron importantes; la reducción de los precios del grano significó una abrupta baja de los ingresos de los cerca de 300.000 productores de café de la región, con las consiguientes dificultades para el pago de las deudas y el acceso a nuevos créditos. Asimismo, se registró una fuerte contracción de la demanda de mano de obra, que significó una pérdida equivalente a 170.000 puestos de trabajo permanentes en el 2001, y a alrededor de 140 millones de dólares en salarios. Si se considera la magnitud de la sobreoferta, es previsible que el precio del café no se recupere de manera significativa a corto plazo.

Las características y dinámicas estructurales del sector agropecuario en la región, entre otras, las grandes extensiones de tierra cultivable dedicadas a ganadería, el uso de tierras fértiles en cultivos no tradicionales de mayor rentabilidad, la atomización de los predios de uso agrícola para destinarlos a la agricultura de subsistencia, los bajos rendimientos de la tierra vinculados a deficiencias tecnológicas y al aumento de la explotación de zonas frágiles y su deforestación con técnicas de roza y quema, y la disminución de la biodiversidad, se traducen en una alta vulnerabilidad de la seguridad alimentaria. En este contexto, los desastres naturales y la disminución tanto de la demanda internacional como de los precios de exportación de los granos básicos y el café está teniendo efectos muy severos en la calidad de vida de la población y las economías locales, principalmente en las zonas de laderas y trópico seco de la región. Esto ha agravado sobremanera el déficit alimentario de una parte significativa de las zonas rurales centroamericanas.

a/ Se estima que ambos terremotos tuvieron como saldo 1.142 muertos y más de 8.000 heridos, la desaparición de 41.440 micro y pequeños negocios y 55.000 empleos, la pérdida o deterioro de la vivienda del 25,6% de la población de El Salvador y el ingreso en la pobreza extrema de 250.000 personas. Las pérdidas totales habrían ascendido a 1.660 millones de dólares, el equivalente al 13% del PIB y al 55% de las exportaciones del país en el 2000. Véase PNUD (s/f). Conviene tener presente también el efecto de fenómenos naturales más predecibles, como las corrientes de El Niño y La Niña. En una estimación previa a la sequía se calculó que el daño económico conjunto de los fenómenos naturales en la región se elevaba a un promedio del 2% del PIB desde 1972. Véase CEPAL (2002b).

América Latina y el Caribe ha ido aumentando paulatinamente su oferta alimentaria durante los últimos 30 años. Según cifras de la FAO, luego de los importantes avances registrados en esta materia durante el período 1969–1971 y 1979–1981 en los 23 países de la región (el suministro de energía alimentaria creció un 7%), hubo una etapa de leve contracción (-0,9% acumulado entre 1979–1981 y 1990–1992 como promedio simple). Posteriormente, durante la década de los noventa se registró un crecimiento intermedio (4,3% en promedio simple) que permite situar a la región entre aquellas que cuentan con niveles medio–altos de oferta alimentaria. Naturalmente, hubo excepciones, pues en El Salvador, Guatemala y Venezuela se redujo la oferta calórica per cápita diaria y, aunque levemente, las brechas entre los países con menor y mayor oferta alimentaria se ampliaron.

Parte de las insuficiencias regionales en materia de oferta alimentaria está asociada al rezago tecnoló-

gico del sector agropecuario, lo que se relaciona estrechamente con el bajo rendimiento de los cultivos y con la progresiva deforestación y desertificación. Esto hace vulnerables los sistemas de seguridad alimentaria de los países más pobres de la región, pues los obliga a depender del flujo de importaciones y, por lo tanto, quedan a merced de las fluctuaciones de los precios internacionales de los productos alimentarios, con una parte importante de los ingresos por exportaciones comprometida para este fin.

Sin embargo, no hay que olvidar que, puesto que la oferta alimentaria de la región se encuentra en un nivel medio–alto, la subnutrición que aún hoy afecta a una parte importante de la población también se explica en buena medida por los persistentes grados de desigualdad en el acceso a los alimentos, como se verá en el punto siguiente.

D. LA DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LOS ALIMENTOS

Los muy bajos ingresos de amplios sectores de la población y la consecuente falta de acceso al consumo de alimentos en cantidad y calidad adecuadas son una de las causas principales de la inseguridad alimentaria y del hambre en América Latina y el Caribe. En general, se producen en la región alimentos suficientes para satisfacer los requerimientos nutricionales de todos sus habitantes –sólo tres de 23 países producen una cantidad cercana o inferior a 2.200 kilocalorías diarias por persona–, por lo que el problema del hambre tiene más relación con la elevada desigualdad en la distribución del ingreso y del consumo que con la oferta alimentaria insuficiente. Los problemas de acceso a los alimentos se tornan más complejos en la medida en que la desigualdad se acrecienta por las disparidades entre los habitantes de un mismo país por su localización geográfica, factores étnicos, familiares y de género. Durante los años noventa la desigualdad de acceso al consumo de alimentos se mantuvo o aumentó en casi todos los países de la región, de modo que la reducción de la subnutrición se debió principalmente al incremento de la oferta agregada de alimentos.

Un rasgo que caracteriza a América Latina y el Caribe es que, como consecuencia de la concentración en la distribución del ingreso, numerosos países presentan elevados niveles de desigualdad en el consumo de alimentos, circunstancia que acrecienta la subnutrición por sobre los niveles que debería registrar dada su capacidad de producción e importación. El gráfico II.5 ilustra el efecto de esta desigualdad de acceso al consumo de alimentos en la magnitud de la subnutrición en los países. Se puede apreciar que dado un nivel de oferta alimentaria, el aumento de la desigualdad en el acceso a los alimen-

tos redundará en un incremento mayor de la tasa de subnutrición. Este incremento es más pronunciado en los países con un suministro de energía alimentaria entre 2.200 y 2.700 kcal/pc/día. Lo destacable es que la mayoría de los países de América Latina que registran una tasa relativamente elevada de subnutrición tienen un suministro de energía comprendido en este rango. Las excepciones son Guatemala y Haití, con un nivel inferior a 2.200 kilocalorías –por debajo del cual la oferta agregada de alimentos deviene crítica–, y Bolivia, cuyo nivel supera levemente esa cantidad. En estos casos la subnutrición responde en

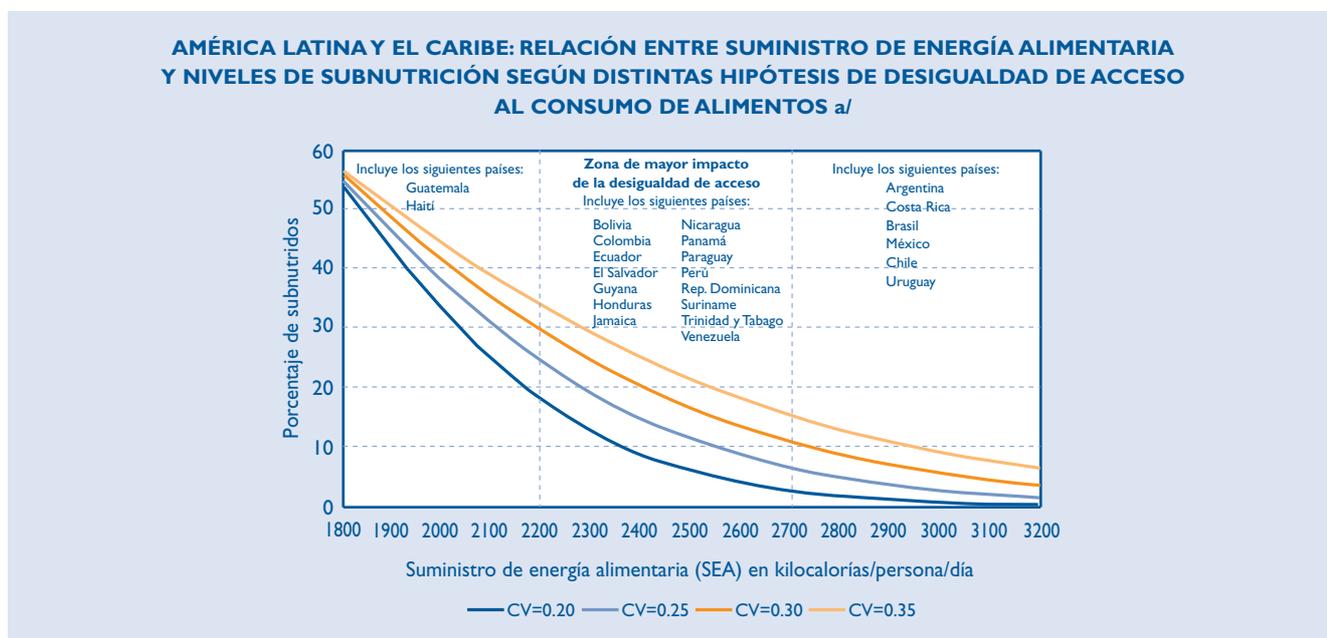
mayor medida a la escasa oferta alimentaria que a los problemas de desigualdad de acceso, que sin duda también están presentes.

Distinta es la situación de los seis países cuya oferta alimentaria se traduce en un suministro energético que rebasa holgadamente las 2.700 kilocalorías: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México y Uruguay. En todos ellos la tasa de subnutrición a fines de los años noventa no superaba el 10%, no obstante que los dos más poblados (Brasil y México) registraban una desigualdad de acceso al consumo muy elevada: a fines de la década de 1990, sólo Haití y Nicaragua tenían un coeficiente de variabilidad del consumo de alimentos tan elevado como el de Brasil (0,35) o México (0,32).⁸ En estos países la desigualdad acrecienta los problemas alimentario-nutricionales de la población, pero quedan compensados en parte por el amplio margen en que la oferta de ali-

mentos supera los requerimientos mínimos de energía de la población.

Lo señalado permite afirmar que las políticas de lucha contra el hambre en la región –incluso en los países con niveles de subnutrición más bajos– deben orientarse de forma prioritaria a reducir esas desigualdades de acceso, que en los países con niveles medios y bajos de oferta de alimentos se expresan necesariamente en subconsumo y desnutrición. En esta perspectiva se inscribe la lucha contra el hambre en Brasil, que ha pasado a constituir el eje principal de la política social (véase el recuadro II.3). A pesar de que el país dispone actualmente de cerca de 2.960 kilocalorías por persona al día (cifra superior al promedio simple de los países de la región, de 2.571) y es un exportador neto de alimentos, se estima que el 10% de la población brasileña sufre subnutrición y cerca del 11% de los menores de cinco años presen-

Gráfico II.5



Fuente: CEPAL, sobre la base de datos y metodología de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y Loganaden Naiken, *FAO Methodology for Estimating the Prevalence of Undernourishment*, Roma, Dirección de Estadística, 2002.

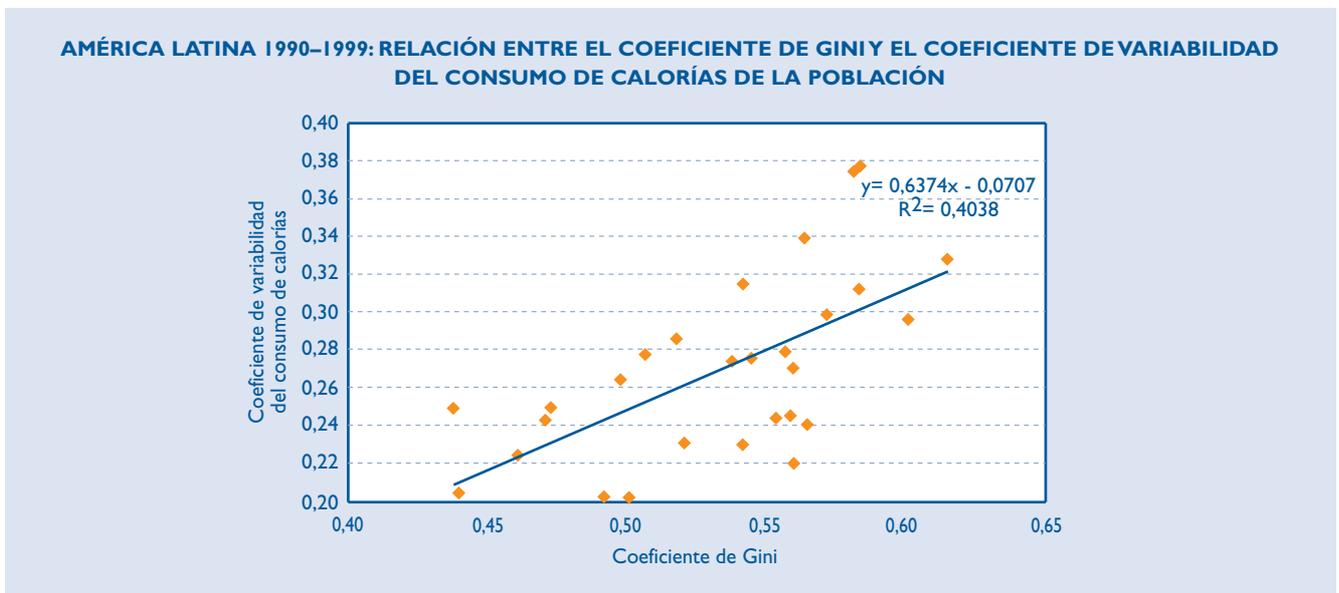
a/ Se refiere al coeficiente de variabilidad de la distribución del consumo alimentario, expresado en kcal/persona/día, en distintos estratos de la población. En el gráfico se representan los niveles de subnutrición para valores de dicho coeficiente de 0,20, 0,25, 0,30 y 0,35, con un requerimiento mínimo de 1.800 kcal/persona/día, similar al promedio simple de América Latina y el Caribe, que es de 1.808 kcal/persona/día.

tarían desnutrición crónica. Sin duda, las pronunciadas desigualdades de la distribución de la renta y de acceso al consumo alimentario, acrecentadas por las disparidades regionales, son las que hacen del problema del hambre en Brasil un fenómeno acuciante. De ahí que una parte sustancial de los esfuerzos por erradicar el hambre, plasmados en el Programa “Fome Zero”, se orienten a incrementar en forma rápida y permanente la capacidad de compra de alimentos de los estratos más pobres; a esto se suman acciones complementarias destinadas a elevar los niveles de producción agropecuaria, reforzar los efectos positivos del incremento de la capacidad de compra y evitar que el auge de la demanda provoque un alza de los precios de los alimentos que constituyen la dieta básica de la población (véase el recuadro II.5).

Pero si bien las desigualdades de acceso al consumo de alimentos guardan relación con las inequidades en la distribución del ingreso, este vínculo no es directo; está mediado por el ingreso por habitante

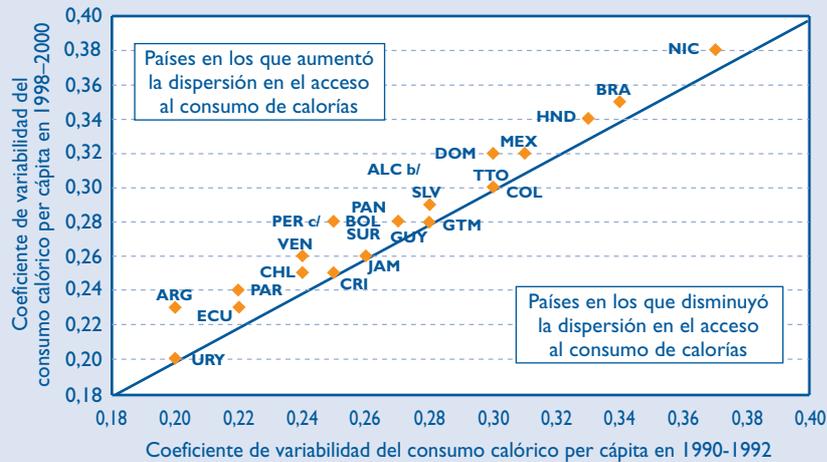
(véase el gráfico II.6). A medida que el ingreso crece, la proporción que se destina al consumo de alimentos es menor y las diferencias de consumo entre estratos, expresadas en calorías, tienden a reducirse. Ello explica que las disminuciones significativas y permanentes de la incidencia de pobreza absoluta en los países vayan acompañadas de un incremento mayor del consumo de alimentos en los estratos más pobres y una reducción de las desigualdades de acceso. Lo que se quiere poner de relieve es que la disminución de la pobreza absoluta no necesariamente va acompañada de una disminución de la desigualdad en la distribución del ingreso (así ocurrió en el primer quinquenio de la década de 1990), pero sí puede producir una disminución de las desigualdades de acceso al consumo alimentario. Para ello es necesario que el aumento del ingreso (capacidad de compra) de los estratos más pobres sea significativo y estable en el tiempo. Es en este sentido que puede afirmarse que –en determinadas condiciones– la lucha contra la pobreza es también un expediente para abatir el hambre.

Gráfico II.6



Fuente: Coeficientes de Gini, CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. Se calcularon a partir de la distribución del ingreso per cápita de las personas en 1990 y 1999. Los coeficientes de variabilidad del consumo de calorías de la población son los utilizados por la FAO para la estimación del porcentaje de población desnutrida en 1990–1992 y 1998–2000.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (22 PAÍSES): a/ EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD DE ACCESO AL CONSUMO DE ALIMENTOS, 1990-1992 Y 1998-2000



Fuente: Elaboración propia a partir de información y metodología utilizada por la FAO para estimar la subnutrición.

a/ Haití se excluyó del gráfico. En el período referido, el coeficiente de variabilidad implícito del acceso al consumo de alimentos en este país disminuyó desde 0,70 a 0,47.

b/ Corresponde al promedio simple de 22 países (excluido Haití).

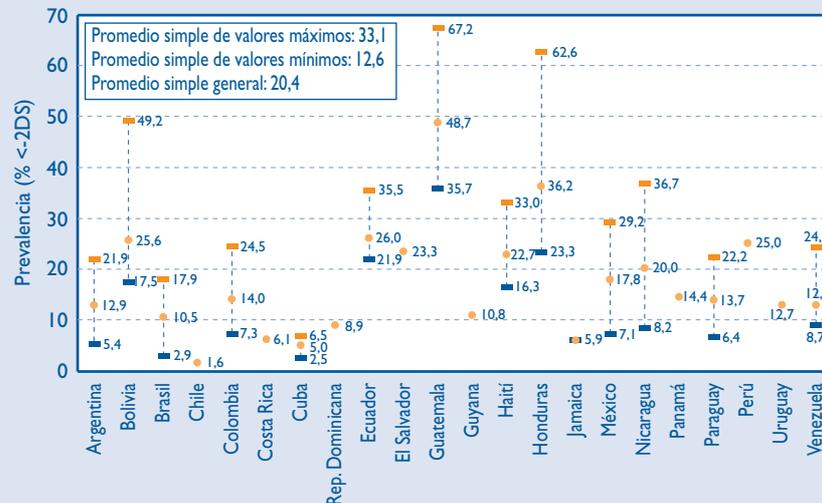
c/ La cifra inicial corresponde a 1992-1994.

De lo anterior se desprende la importancia que tiene para la región el problema de las desigualdades y la pobreza absoluta como determinantes de la magnitud del hambre. El escaso avance que experimentó la región en cuanto a la incidencia de la subnutrición durante la década de 1990, se explica en gran medida por el relativo estancamiento o incluso el retroceso de casi todos los países en uno de estos dos factores clave: la disparidad de acceso al consumo de alimentos. En efecto, según las estimaciones de la FAO, con excepción de Haití, ningún país de la región redujo la desigualdad de acceso al consumo de alimentos. Entre el trienio 1990-1992 y el trienio 1998-2000, el promedio simple de los coeficientes de variabilidad en 23 países latinoamericanos y caribeños aumentó de 0,27 a 0,28; en tanto que el promedio ponderado pasó de 0,30 a 0,31. Si bien son alzas moderadas (sólo en Argentina y Venezuela crecieron más que el promedio de la región), subrayan que la evolución de la desigualdad, que ya era decisiva, no contribuyó a atenuar el problema del hambre, sino que lo exacerbó (véase el cuadro II.7). De este modo, la leve baja que experimentó la incidencia de la subnutrición en el conjunto de la región entre 1990 y 2000 sólo puede atribuirse al incremento de la pro-

ducción e importación de alimentos, lo que permitió elevar algo más de un 4% el suministro de energía alimentaria por habitante.

Un aspecto no menor relacionado con las grandes desigualdades que caracterizan a América Latina lo constituyen las disparidades geográficas internas de los países. Los contrastes entre zonas urbanas y rurales, regiones, departamentos o cantones y entre municipios son quizás la manifestación más evidente de que la causa principal del hambre en la región son las diferencias de acceso y de capacidad de compra de alimentos entre diferentes grupos de la población. Abunda la información relativa a la dimensión espacial o geográfica de las desigualdades. El gráfico II.8 ilustra esas disparidades en relación con la desnutrición crónica, una de las más graves consecuencias del hambre en la región. Como se verá en el último punto del capítulo, por regla general, las desigualdades internas son más elevadas precisamente en los países con más altos índices de subnutrición y desnutrición. En efecto, el gráfico muestra que Bolivia, Guatemala, Guatemala, Honduras y Nicaragua presentan las mayores diferencias de tasas de desnutrición por áreas geográficas y al mismo tiempo integran el grupo de

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (22 PAÍSES): DISTANCIA ENTRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE LA PEOR Y LA MEJOR ÁREA, DÉCADA DE 1990
(Menores de 5 años con desnutrición crónica moderada–grave)



Fuente: Oficina Regional del UNICEF para América Latina y el Caribe.

países con la más alta tasa de desnutrición como promedio nacional, con excepción de Ecuador y Haití. Las desigualdades geográficas, que trasuntan desi-

gualdades de poder adquisitivo, étnicas y entre estratos sociales, deben constituir un componente principal de las estrategias de erradicación del hambre.

Recuadro II.5

EL PROGRAMA NACIONAL DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN “CARTÃO ALIMENTAÇÃO”

El Programa nacional de acceso a la alimentación “*Cartão Alimentação*” es el principal de los componentes del programa “Hambre cero” que involucran transferencias directas a las familias para elevar el consumo de alimentos de la población más pobre. El decreto N° 4.675 del 17 de abril del 2003 que lo reglamenta señala que el propósito es garantizar recursos financieros o la obtención de alimentos en especie a las personas en situación de inseguridad alimentaria, es decir, que no tienen acceso, en forma digna, a los alimentos en cantidad, calidad y regularidad suficientes para la nutrición y la preservación de la salud.

Este Programa contempla la entrega de un beneficio mensual equivalente a 50 reales por familia, unos 17 dólares del 2002, para la adquisición de alimentos básicos en ciertos lugares de compra registrados, para asegurar que se destinen efectivamente a combatir el hambre. Abarca asimismo la distribución directa de alimentos en especie para atender situaciones específicas como catástrofes naturales, otras emergencias o insuficiencias de la infraestructura de distribución de alimentos por parte del comercio minorista.

Para evaluar los efectos del Programa en términos del incremento de la capacidad de compra de alimentos se puede comparar el beneficio recibido, los 50 reales por familia, con el costo per cápita mensual de una canasta básica de alimentos que satisfice los requerimientos de calorías y proteínas de la población. Según cálculos de la CEPAL, el costo promedio por persona de esta canasta a precios de junio del 2003 es de 53 reales mensuales.^{a/} Se puede estimar entonces que el “*Cartão Alimentação*” permitiría satisfacer prácticamente las necesidades mensuales de alimentación básica de un miembro del grupo familiar. Si los recursos se concentraran en atender las necesidades alimentarias de los menores de seis años, el beneficio lograría cubrir la alimentación mensual de por lo menos dos niños por hogar, pues sus requerimientos nutricionales equivalen aproximadamente a la mitad de los de un adulto promedio.

(continúa)

EL PROGRAMA NACIONAL DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN “CARTÃO ALIMENTAÇÃO”

Los beneficiarios potenciales del Programa son los hogares cuyo ingreso mensual per cápita no supera medio salario mínimo.^{b/} La duración del beneficio es de seis meses, prorrogables por un máximo de 12. La participación de las familias en este Programa no las excluye de los demás programas sociales, renta mínima, subsidios directos a la educación, alimentación escolar, entre otros. Así, la asistencia que recibe la población en extrema pobreza puede traducirse en un aumento del acceso a la alimentación bastante mayor que el monto mencionado. El decreto reglamentario estipula que el beneficio se obtiene por medio del “*Cartão do Cidadão*”, que se otorga a la persona responsable del grupo familiar, preferentemente la mujer, cuando el hogar integra el Catastro único de los programas sociales del gobierno federal.

Debido a la gran cantidad de potenciales beneficiarios, su dispersión geográfica y a la existencia de características particulares (entre otras, las referentes al grado de organización de la comunidad, la etnia y los patrones alimentarios), el Programa contempla la participación activa de la comunidad a nivel municipal e incentiva la formación de Consejos municipales de seguridad alimentaria, a fin de coordinar las acciones y su seguimiento.

En junio de 2003, alrededor de 58.000 familias recibían los beneficios del Programa. Durante el primer semestre de ese año la cobertura aumentó alrededor de un 100% por mes. Si bien este número está lejos del de familias que deberían acceder al Programa, bastaría con que su cobertura se incrementara un 16% mensual para que, al cabo de 36 meses, ésta fuera completa.^{c/}

Datos de la encuesta nacional por muestreo de viviendas (*Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD)*) de 2001 permiten estimar los recursos que demandaría la masificación del Programa de acuerdo con las condiciones estipuladas, así como la importancia de las transferencias de poder adquisitivo respecto del ingreso de las familias beneficiadas. En el siguiente cuadro se presentan cálculos realizados sobre la base de las encuestas de 1999 y de 2001.

Beneficiarios potenciales	Año		Valor de los recursos transferidos a las familias	Año	
	1999	2001		1999	2001
Valor equivalente a la mitad del salario mínimo nominal mensual	R\$ 68,00	R\$ 90,00	Valor anual con cobertura de 100% de la población potencialmente beneficiaria durante dos semestres		
Beneficiarios potenciales			Millones de reales corrientes	5 600,2	6 983,3
Familias (miles)	9 334	11 639	Porcentaje del PIB	0,58	0,58
(porcentaje)	21,7	25,0	Porcentaje del ingreso del 5% más rico de los hogares	4,12	4,09
Personas (miles)	44 051	53 179	Porcentaje del gasto social consolidado ^{b/}	2,96	3,03
(porcentaje)	27,6	31,5			
Significación del beneficio en el ingreso de las familias ^{a/} (porcentaje)	...	21,7			

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones de la encuesta PNAD 1999 y 2001, y de cifras oficiales del país.

a/ Cuociente entre el beneficio otorgado por el PCA y el promedio de ingreso total de las familias beneficiarias.

b/ Corresponde al gasto social de nivel federal, estadual y municipal.

El marcado incremento de las familias potencialmente beneficiarias, de 9,3 a 11,6 millones entre 1999 y el 2001, obedece al importante aumento del salario mínimo nominal en el período, del 32,4%, mientras que el IPC se elevó sólo 14,8%, y al crecimiento vegetativo de la población. Por otra parte, en el cuadro se aprecia que los montos por transferencia representan una fracción relativamente baja tanto del producto interno bruto y del gasto social total, alrededor del 0,6% y del 3,0% en 2001, respectivamente, como de los ingresos totales que capta el 5% más rico de la población, un 4,1%. En el documento “Proyecto hambre cero” se señala que el costo total anual de atender a 9,3 millones de familias, los beneficiarios potenciales en 1999, asciende a unos 20.000 millones de reales, cerca del 2% del PIB de ese año, proporción que prácticamente se mantendría en el 2001.^{d/}

(continúa)

EL PROGRAMA NACIONAL DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN “CARTÃO ALIMENTAÇÃO”

Cabe destacar los dos aspectos siguientes. En primer lugar, la posibilidad de que el propio éxito del Programa, en cuanto al rápido aumento de su cobertura, determine limitaciones presupuestarias a corto plazo, posibilidad que cabría enfrentar dando prioridad a los grupos familiares más afectados, por ejemplo, los habitantes de ciertos estados y municipios, o los hogares con menores de edad. En segundo lugar, la importancia de evitar situaciones de escasez de alimentos en determinadas regiones, consecuencia del agotamiento de la capacidad instalada no utilizada de producción agropecuaria, que pueden traducirse en aumentos de precios, para asegurar la sostenibilidad del Programa “*Cartão Alimentação*” y, por lo tanto, de “Hambre cero”.

- a/ Esta cifra indica que, a mediados de 2003, el costo promedio de satisfacer las necesidades básicas de alimentación de un grupo familiar de cinco personas era del orden de 265 reales por mes. Ciertamente, este costo presenta importantes variaciones según la región del país, de un mínimo de 190 a un máximo de 360 reales.
- b/ Se considera renta o ingreso familiar mensual los ingresos monetarios obtenidos por todos los miembros del hogar, incluidos los provenientes de otros programas gubernamentales de transferencia de rentas. El salario mínimo vigente a mediados de 2003 era de 240 reales, equivalente a unos 82 dólares de los Estados Unidos a precios de 2002 (serie “rf” del Fondo Monetario Internacional).
- c/ En efecto, según estimaciones basadas en la encuesta nacional por muestreo de viviendas (*Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD)*) del 2001, el número de familias con un ingreso mensual per cápita igual o inferior a medio salario mínimo per cápita ascendía a 11,6 millones, lo que representa 53,2 millones de personas.
- d/ Véase Instituto *Cidadania* (2001b) y Graciano da Silva, Belik y Takagi (2003). Según estos autores, el costo medio anual de este programa sería de 11.000 millones de reales y no 20.000 millones, si el nivel de pobreza se redujera un 50% en diez años.

E. VULNERABILIDAD ALIMENTARIA Y POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE

Una política social orientada a erradicar el hambre y la desnutrición debe tomar en consideración los problemas de inseguridad y vulnerabilidad a los que está expuesta la población. Los grupos con problemas de acceso a una alimentación adecuada viven en condiciones económicas, sociales y culturales que los hacen altamente vulnerables; otros tienen un acceso adecuado, pero no están exentos del riesgo de sufrir un déficit de alimentos, producto de desastres naturales u otros factores que deterioren su situación. Difícilmente se progresará hacia la solución de los problemas alimentario–nutricionales de América Latina y el Caribe si no se cuenta con redes de protección social (institucionales o no) ni con una política alimentaria nacional que integre y abarque a todos los actores y sectores relevantes. Esta política debe propender al logro de la seguridad alimentaria y a minimizar los riesgos a que están expuestos los grupos más vulnerables de la población.

1. EL ENFOQUE DE LA VULNERABILIDAD ALIMENTARIA

La vulnerabilidad alimentaria es “la probabilidad de que se produzca una disminución aguda del acceso a alimentos, o a su consumo, en relación a un valor crítico que define niveles mínimos de bienestar humano” (PMA, 2002), es decir, la probabilidad de perder la seguridad alimentaria.

El análisis de la seguridad alimentaria permite conocer la cantidad de alimentos y nutrientes que existen en una población específica, así como identificar quiénes tienen acceso a los alimentos en cantidad y calidad adecuadas y quiénes no. Es lo que se ha denominado “perspectiva estática”. El enfoque de la vulnerabilidad, en cambio, busca ser “dinámico”, identificando a los grupos poblacionales con mayor

probabilidad de caer en una situación de inseguridad, poniendo énfasis no sólo en quiénes padecen problemas alimentario–nutricionales sino también en quienes tienen una probabilidad alta de enfrentar dicha situación, aun cuando en condiciones normales tengan un acceso adecuado. Esto permite adelantarse a los episodios adversos y trabajar desde una perspectiva preventiva con el fin de focalizar la oferta de bienes y servicios y racionalizar el uso de los recursos, buscando maximizar su eficiencia e impacto positivo.

El estado de inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad son fenómenos que se potencian: quienes no cuentan con seguridad alimentaria están menos protegidos frente a las fluctuaciones en el acceso y, por lo tanto, corren un mayor riesgo de que el problema se agrave.

Tanto el análisis de la inseguridad como el de la vulnerabilidad son necesarios para mejorar la focalización e impacto de los programas alimentarios de emergencia y de desarrollo, y para dar asistencia ágil y eficiente a las localidades donde se concentra la población más vulnerable y con mayores carencias, evitando que la probabilidad de riesgo se transforme en un hecho. En esta perspectiva se enmarca el desafío del proyecto de Análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) desarrollado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que implementa este modelo en los países en que tiene programas de ayuda alimentaria de emergencia y de desarrollo.

2. FACTORES CONSTITUTIVOS DE LA VULNERABILIDAD ALIMENTARIA

Aun cuando el resultado potencial de la vulnerabilidad alimentaria es siempre la pérdida de seguridad alimentaria, no se puede hablar de una sola vulnerabilidad. Desde luego, se pueden hacer diferencias cualitativas entre poblaciones, a la luz del peso que tienen las distintas dimensiones en la definición de dicha condición, y se las puede tipificar según sus causas (estructurales y coyunturales) y características poblacionales (etarias, de género, sociales, culturales y económicas). Las primeras determinan si se requieren estrategias de corto, mediano o largo plazo (de emergencia o de desarrollo); las segundas permiten adaptar las soluciones a la especificidad de la población objetivo.

Cuando las causas más relevantes son las estructurales (acceso a la tierra y a tecnologías ambientalmente sustentables de producción de alimentos, altos índices de pobreza e indigencia, déficit educacional, problemas sanitarios), la vulnerabilidad de cada grupo poblacional es medianamente estable. Se advierten ciertas diferencias entre poblaciones, de manera que es fundamental elaborar programas de desarrollo de largo plazo para destinatarios específicos. Cuando las causas son más coyunturales (desastres naturales, crisis económicas), la variación del nivel de vulnerabilidad de una población entre distintos períodos de tiempo es alta y los programas de emergencia deben plantear soluciones flexibles.

Un ejemplo de esta última situación es el efecto de los ciclos climáticos y su relación con las fases de siembra y cosecha de bienes alimentarios, que afectan la disponibilidad y el acceso, con fluctuaciones estacionales en el mercado de bienes. En las zonas rurales de los países centroamericanos esto se refleja en los meses de abril a julio, considerados más difíciles debido a los efectos de la sequía estacional (o canícula). En algunos casos los ciclos duran más de un año, como sucede con las consecuencias económicas y sociales de las corrientes de El Niño y La Niña y las crisis del café y otros productos.

Según el Programa Mundial de Alimentos, la vulnerabilidad es función del riesgo (de enfrentar limitaciones de acceso a los alimentos) y de la capacidad de responder a eventos de este tipo:

$$\text{Vulnerabilidad} = \text{Riesgo} - \text{Capacidad de respuesta}$$

Así, la población más vulnerable es la que tiene alto riesgo y baja capacidad de respuesta.

En esta perspectiva, la vulnerabilidad es un vector con dos componentes de sentido opuesto. El primero es el riesgo, que comporta tres dimensiones: a) la ambiental (intensidad y frecuencia de inundaciones, sequías, heladas y otros desastres naturales), b) la sanitario–nutricional (la propia desnutrición y epidemias humanas, agrícolas y ganaderas), y c) el mercado (principalmente las variaciones del precio de los bienes). El segundo, la capacidad de respuesta, comprende dos niveles: el familiar–comunitario y el social–institucional. En el familiar–comunitario se consideran todos los aspectos que facilitan o limitan a un individuo, su familia y su entorno más cercano, a hacer frente a los riesgos de inseguridad. Sus principales determinantes son la dotación de activos físicos (alimentos, tierra y otros), humanos (salud y educación y conocimiento) y sociales (estructura familiar, redes de apoyo comunitarias, institucionales internas o externas) y la infraestructura (capacidad de almacenamiento, accesos viales, sistemas sanitarios, de riego y de mitigación de daños). También comprende los niveles y el grado de diversificación de la producción, el ingreso y el consumo.

En el nivel social–institucional se agrupan las intervenciones que la sociedad lleva a cabo para subsidiar la capacidad autónoma deficitaria. Las poblaciones con alto riesgo de pérdida de acceso a alimentos y baja capacidad de respuesta autónoma son menos vulnerables si cuentan con una capacidad grupal de respuesta (local, regional, nacional o internacional), que incluye:

- a) la cobertura y capacidad de reacción de los programas de ayuda alimentaria;
- b) las reservas monetarias y de alimentos, así como la capacidad de movilizarlos para recolectar y distribuir alimentos;
- c) los programas de mitigación de riesgo mediante inversión en infraestructura física (canales de regadío, tranques, centros de acopio y otros), equipamiento y maquinaria, transferencia tecnológica y financiamiento, y
- d) la cobertura de la red de servicios sociales de salud y educación.

Un elemento central en la determinación de la capacidad de respuesta a nivel social–institucional es el lugar que ocupa el tema alimentario–nutricional en la agenda pública. Los países que cuentan con políticas nacionales de largo plazo que trascienden a los gobiernos, con metas y presupuestos definidos, son los que cuentan con una mayor capacidad de respuesta y, por lo tanto, otorgan a su población una probabilidad más alta de lograr la seguridad alimentaria y nutricional. En este sentido, en América Latina se encuentran todas las situaciones, desde países que han aplicado políticas nacionales durante varias décadas (como Argentina, Chile y Uruguay), hasta los que dependen de programas de ayuda internacional y que recientemente han definido una política nacional de seguridad alimentaria y nutricional o se encuentran en la etapa de diseño (como El Salvador, Honduras y Nicaragua).

3. LAS POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE

El objetivo principal de la política alimentaria es contribuir a superar la inseguridad (y la vulnerabilidad) alimentaria de la población. Sus programas de-

ben procurar que todas las personas tengan, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales y sus preferencias alimentarias a fin de llevar una vida activa y sana. Como se ha señalado, el logro de este objetivo supone garantizar el acceso de todas las personas a los alimentos, incluidas aquellas que debido a su escasez de recursos no pueden expresar sus necesidades alimentarias como demandas de mercado. La política alimentaria, sin embargo, sólo puede contribuir a morigerar los efectos de los factores o condiciones estructurales que escapan a su ámbito de acción y que producen esta desigualdad.

Por lo tanto, una política de seguridad alimentaria y nutricional debe entenderse como un sistema integrado que tiene en cuenta las dimensiones productivas, de salud, ambientales, económicas, sociales y culturales, es decir, que contiene estrategias para situaciones de emergencia (atender problemas derivados de coyunturas) y de largo plazo (para incidir en los factores más estructurales). Esta concepción integradora implica abandonar la perspectiva sectorial, que tiende a identificar el aspecto alimentario de la política sólo con el estímulo a la producción agrícola, y el nutricional como una enfermedad.

En el plano productivo, las reformas estructurales y las políticas de apertura han ido reduciendo la capacidad del Estado de incidir en este sistema y, consecuentemente, en los patrones de oferta alimentaria. Esto se debe a que buena parte de las medidas de intervención tradicionales, como los subsidios, los tipos de cambio diferenciados, las franquicias, la capacidad de compra de las empresas estatales y la fijación de precios a productos básicos, han quedado subordinadas al logro de los equilibrios macroeconómicos y a los acuerdos internacionales derivados de la mayor participación de los países en el comercio mundial de alimentos.

En América Latina, en la última década, los agentes privados de los eslabones finales de las cadenas de producción–distribución de alimentos han tenido una importancia creciente en la determinación de lo que se produce e incluso de cómo y quién pro-

duce los alimentos, lo que ha limitado la capacidad de los pequeños productores de participar como proveedores. Hoy los supermercados son determinantes: a comienzos de la década de 1990 cubrían entre un 10% y un 20% de la distribución, y en el 2000 llegaban al 50%–60%, “un cambio que en los Estados Unidos tomó más de 50 años” (Reardon y Berdegué, 2002). En este contexto, las políticas públicas en materia de seguridad alimentaria deben partir por reconocer estas tendencias y aprovechar sus efectos modernizadores, impulsando fórmulas que eviten la exclusión de los pequeños productores, regulando algunas prácticas contractuales derivadas del carácter monopsónico de las cadenas de supermercados así como las fusiones y adquisiciones que reducen la competencia.

Por su parte, los programas nutricionales, generalmente desarrollados en el marco de las políticas de salud pública, tienen como objetivo garantizar una dieta equilibrada a la población –en especial a la más vulnerable– mediante programas masivos de educación para la alimentación (por ejemplo, la promoción de la ingesta de alimentos con vitamina A, como las hortalizas verdes, para evitar la xeroftalmia), el enriquecimiento de los alimentos disponibles (yodación de la sal, harina con hierro), la elaboración y distribución de complementos nutricionales y la calificación del personal médico y sanitario para fortalecer los sistemas de vigilancia nutricional y de inocuidad de los alimentos.

Con respecto a los programas de ayuda y seguridad alimentaria, hay cinco tipos genéricos de intervenciones focalizadas:

- las que apuntan a incrementar los activos productivos de las familias (tierras, tecnología, financiamiento, insumos) dirigidas a minifundistas y familias pobres de zonas urbanas para el desarrollo de huertos familiares;
- las que crean opciones de empleo (como los programas de empleo de emergencia, empleo temporal y propuestas de alimentos por trabajo) orientadas a los trabajadores rurales sin tierra y a los pobres urbanos;
- los subsidios alimentarios, en sus modalidades de transferencias directas de ingresos, bonos, estampillas, restaurantes populares;
- las transferencias directas de comida a grupos vulnerables (embarazadas, preescolares y escolares, ancianos, entre otros), que suelen contar con sistemas de monitoreo y vigilancia epidemiológica, y
- los programas de recuperación de casos críticos de patologías derivadas del hambre (desnutrición, infecciones respiratorias agudas, diarreas, kwashiorkor, marasmo).

En los últimos años, se han desarrollado estrategias integradas a políticas y programas de superación de la pobreza que, de manera explícita o implícita, buscan solucionar los problemas de acceso alimentario, como son “Fome Zero” en Brasil y “Oportunidades” en México (véanse los recuadros II.3 y II.6). Un elemento común es el carácter focalizado de las intervenciones, ya sea con criterios de grupos vulnerables o de regiones pobres.

Es preciso considerar que si bien este tipo de iniciativas, u otras que incrementan el acceso alimentario, pueden reducir el hambre o la desnutrición, deberían tener continuidad para evitar la recurrencia si persisten los problemas estructurales de los que derivan y si con su implementación no se incrementan las capacidades de las familias pobres y sus oportunidades de lograr la autosuficiencia alimentaria.

La variedad de actores involucrados en las políticas y programas alimentario–nutricionales en América Latina es bastante grande. En algunos países (como Argentina, Chile, Costa Rica, Panamá y Uruguay), la responsabilidad e implementación es fundamentalmente estatal, con instituciones especializadas y financiamiento proveniente de los presupuestos nacionales. En otros (como Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Perú y República Dominicana) el rol de las agencias de cooperación internacional y de países donantes y organizaciones no gubernamentales es crucial, tanto en el diseño como en su financiamiento e implementación.

PROGRAMA "OPORTUNIDADES" DE MÉXICO: SU IMPACTO NUTRICIONAL

"Oportunidades" es el principal programa social para el desarrollo del capital humano de los estratos pobres de México. Tiene como objetivo aumentar la capacidad de las familias en extrema pobreza de alcanzar mejores niveles de bienestar, en tres ámbitos, a saber, alimentación, salud y educación, y romper así el círculo de la pobreza al que se vinculan las altas tasas de desnutrición, mortalidad infantil, abandono escolar y condiciones de vida insalubres.

El programa se inició en agosto de 1997, con el nombre de Progresá, y sus acciones se desarrollaban principalmente en las localidades rurales. Hoy opera en 2.354 municipios y 70.398 localidades rurales y urbanas de todo México.

A través de "Oportunidades" se intenta mejorar la calidad de los servicios y el acceso a estos, con un modelo de atención que se enmarca en los siguientes principios:

- Integralidad de las acciones, o la articulación de los tres componentes (alimentación, salud y educación), para dar una solución conjunta a la pobreza.
- Participación de la población, es decir, que los beneficiarios tienen derecho a recibir los bienes y servicios del programa y la responsabilidad de asistir de manera regular a la escuela y a los controles de salud.
- Centralidad de la familia, o el intento de provocar impactos a nivel del grupo familiar y no sólo en sus miembros por separado.

Sus metas incluyen la finalización de la educación básica y media de primer ciclo de los niños y jóvenes, la ampliación y mejoramiento de la atención de salud, la alimentación de las madres embarazadas y los niños y niñas, y el fomento de la participación de los padres en el mejoramiento de los servicios. Con el componente alimentario se busca mejorar la cantidad, calidad y diversidad del consumo de alimentos para elevar el estado nutricional de la población objetivo. Para ello se entregan los dos tipos de beneficios siguientes:

- Aportes monetarios a todas las familias inscritas. En el primer semestre de 2003 ascendieron a 155 pesos mensuales por familia o 14,1 dólares, monto que representa, de acuerdo con estimaciones de la CEPAL, alrededor del 23% de la línea de indigencia urbana, el 33% de la rural y el 17% del sueldo mínimo promedio.^{a/} En los primeros dos meses de 2003, estos aportes se elevaron a un promedio mensual de 620 millones de pesos, equivalentes al 41% de las transferencias directas (el 59% restante se destinó a la educación). Estos valores, un 71% superiores a los de enero de 2001, equivalen a 56,4 millones de dólares, que anualizados representan aproximadamente el 1,3% del gasto social y el 0,13% del PIB de 2001, según estimaciones de la CEPAL.
- Suplementos alimenticios. Se trata de un complemento, no de un sustituto, de la alimentación, para prevenir y atender la desnutrición infantil. Se entregan a lactantes e infantes de cuatro a 23 meses de vida, niños de dos a cinco años que presenten algún grado de desnutrición, mujeres embarazadas y madres en período de lactancia, por un máximo de un año. Los suplementos (papilla de 44 g para los niños y bebida de 52 g para las mujeres) aportan el 100% de los requerimientos diarios mínimos de micronutrientes y del 14% al 20% del promedio de las necesidades calóricas mínimas (194 Kcal por día para los niños y 250 para las mujeres) y deben ser ingeridos en dosis diarias. Hasta diciembre de 2002, el programa entregó 2.583 millones de suplementos alimenticios, el número de niños bajo control se incrementó un 42% (sumando 3,6 millones) y las consultas por problemas nutricionales de menores de cinco años, un 49%.

La información correspondiente a enero y febrero de 2003 indica que los aportes monetarios beneficiaron a 4,1 millones de familias (19% del total nacional), la atención por desnutrición a 405.000 menores de cuatro años y la distribución de suplementos alimenticios a 889.000 menores de cuatro años, 187.000 embarazadas y 100.000 madres en lactancia.

En las evaluaciones realizadas por el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria (IFPRI por su sigla en inglés), se concluye que el programa presenta los siguientes logros en el ámbito nutricional:^{b/}

- Impacto nutricional: "ha tenido un impacto importante en aumentar el crecimiento de los niños y reducir la probabilidad de desnutrición infantil en las edades cruciales de los 12 a 36 meses". El aumento sería en torno a 16% en el crecimiento promedio (equivalentes a 1 cm por año).
- Impacto en salud: "al mejorar la alimentación y la atención médica preventiva... se ha logrado que los niños más pequeños sean menos vulnerables a las enfermedades". Su incidencia entre los niños de 0 a 5 años habría disminuido un 12%.
- Buena aceptación entre beneficiarios: "los suplementos alimenticios para mujeres y niños son ampliamente aceptados por los beneficiarios".
- Eficiente: se ha estimado que de cada peso que se gasta en el programa, 91 centavos llegan a sus beneficiarios en forma de transferencias.

(continúa)

PROGRAMA “OPORTUNIDADES” DE MÉXICO: SU IMPACTO NUTRICIONAL

Asimismo, se indican las siguientes deficiencias:

- Distribución: “una proporción significativa de los niños beneficiarios no recibe con regularidad los suplementos alimenticios”. Esto estaría mermando el impacto del programa.
- Focalización: el modelo utilizado incluye un exhaustivo análisis socioeconómico de localidades y familias, que habría permitido obstaculizar eficientemente el clientelismo. Sin embargo, “la focalización no es perfecta, y es relativamente más efectiva para identificar a los hogares en pobreza extrema, que cuando trata de hogares moderadamente pobres”. Esto permitiría la presencia de errores de inclusión y exclusión (no pobres beneficiarios y pobres no beneficiarios) que plantean un desafío importante para el futuro.
- Eficiencia y focalización intrahogar: “en algunos casos, los suplementos no se consumieron en su totalidad y en muchos hogares se compartieron con otros miembros de la familia”. La redistribución de los bienes alimentarios es común en los programas que dan aportes económicos o raciones alimenticias, lo que causa pérdidas de eficiencia, problemas de focalización intrahogar y reduce sus efectos.

Para el período 2002–2006 se diseñó una evaluación integral del programa, cuyos primeros resultados, presentados por el Instituto Nacional de Salud Pública, muestran una tendencia positiva en cuanto al impacto nutricional. Por una parte, la cantidad de consultas por nutrición es significativamente mayor en las comunidades que pertenecen al programa y, por otra, el hecho de que a mayor tiempo de incorporación de las familias al programa menor es la proporción de consultas por niños con desnutrición grave. Esto permite estimar que “el objetivo de mejorar los niveles de nutrición de esta población se cumple”.

Se puede concluir que el Programa “Oportunidades” debe superar ciertas dificultades y mejorar algunos aspectos de su gestión para asegurar el logro de los objetivos de impacto definidos. Ello no impide señalar que, dadas sus características de diseño y los avances mencionados, así como las constantes evaluaciones de gestión e impacto, este se ubica en un sitio de fundamental importancia en las políticas sociales innovadoras de América Latina.

a/ Según el tipo de cambio de fines de febrero del 2003, en el que un dólar equivalía a 11 pesos.

b/ Véase Skoufias (2000).

F. HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ERRADICAR EL HAMBRE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En América Latina y el Caribe se registrarán algunos avances en la lucha contra el hambre, aunque serán insuficientes si se considera la gravedad del problema. En 13 de 22 países probablemente se alcanzarán las dos metas establecidas en el primer objetivo de la Declaración del Milenio: reducir a la mitad el porcentaje de población subnutrida y el porcentaje de desnutrición infantil. Sin embargo, la situación regional no es alentadora, ya que cuatro países con tasas elevadas de desnutrición infantil (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) no han logrado reducir la incidencia de la insuficiencia ponderal de los menores de cinco años a un ritmo acorde con el cumplimiento de esta meta. A ello se agrega que es muy probable que nueve del total de 22 países (los cuatro anteriores más Haití, Panamá, República Dominicana, Trinidad y Tabago y Venezuela) no consigan disminuir a la mitad el porcentaje de población subnutrida entre 1990 y 2015. Sólo un grupo pequeño de países (Argentina, Chile, Jamaica y Uruguay) alcanzarán con alta probabilidad la meta más exigente que se estableció en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de la FAO de 1996, consistente en reducir a la mitad el número (no sólo la proporción) de subnutridos en el año 2015.

Antes de examinar las posibilidades que tienen los países de la región de alcanzar las metas relativas al hambre de la Declaración del Milenio conviene destacar algunos aspectos que pueden aclarar el significado de los avances. En primer lugar, las metas no son absolutas sino relativas, en el sentido de que toman como base la situación que prevalecía en los países hacia 1990, de modo que su cumplimiento depende de la evolución de la tasa de subnutrición y de desnutrición infantil durante el cuarto de siglo que media entre ese año y 2015. Un país que reduzca la subnutrición del 12% al 7% en ese lapso no habrá cumplido la meta, mientras que

otro que la reduzca de 36% a 18% la habrá alcanzado no obstante que en el 2015 registrará un porcentaje de población subnutrida que duplicará con creces la del primero. La situación de El Salvador en comparación con la de Haití ilustra bien lo señalado.

En segundo lugar, es necesario calibrar las metas, vale decir, establecer logros diferentes acordes con la magnitud del problema del hambre en los países a fin de atender a la enorme diversidad de situaciones existentes en la región. Baste recordar que mientras en algunos países la desnutrición crónica bordea el 5% o menos, en otros todavía se acerca a porcenta-

jes del orden del 30% o más. La magnitud de estas diferencias subraya la necesidad de evaluar los logros de los países en el año 2015 con patrones diferentes.

En la meta de la Declaración del Milenio se propone reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre. Sin embargo, la propia gravedad del fenómeno que se intenta combatir sugiere que esta meta podría ser adecuada para países cuya población sufre hambre en forma más aguda, como ocurre en numerosos países de África y algunos de América Latina y el Caribe cuya situación es más crítica, pero no constituiría un desafío suficiente para los que tienen tasas de subnutrición y de desnutrición infantil más bajas.

La CEPAL, que ya ha destacado la necesidad de calibrar la meta referida a la reducción de la extrema pobreza, sugiere que en relación con el hambre es necesario plantear un objetivo que represente un auténtico reto para los países de la región con mayor nivel de ingreso por habitante, como puede ser su erradicación o una reducción más pronunciada. Una meta más exigente sería congruente con la constatación de que, en la mayoría de los países de la región, el problema del hambre responde en su mayor parte a la falta de acceso a los alimentos derivada de los muy bajos ingresos de la población, y no a una oferta insuficiente.

En cuanto a la subnutrición, ya en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 la FAO propuso el objetivo de reducir a la mitad el número de personas con una ingesta insuficiente de alimentos en el año 2015, tomando como base la situación que prevalecía en 1990. Esta meta, más ambiciosa que la establecida en la Declaración del Milenio, ya que el crecimiento de la población implica reducir la tasa de subnutrición en una proporción superior al 50%, resulta más adecuada para muchos países latinoamericanos y caribeños que hoy registran una tasa de subnutrición del 10% o menos, entre ellos los dos más poblados, Brasil y México.

En relación con la desnutrición infantil (la otra dimensión del hambre considerada en el primer ob-

jetivo de desarrollo del milenio), la Declaración también propone reducir su incidencia a la mitad entre 1990 y 2015. A diferencia de lo que ocurre con la subnutrición, en el caso de la insuficiencia ponderal (bajo peso en relación con la edad de los menores de 5 años) se dispone de menos antecedentes para examinar el progreso logrado en la región en la última década. Con todo, sí se contó con algunos datos oficiales que dan cuenta de los avances de los países entre mediados y fines de la década de 1990 y constatar las marcadas diferencias entre ellos. La meta establecida en la Declaración del Milenio no resulta adecuada para todos. Dada la gravedad del fenómeno, es necesario establecer un objetivo más ambicioso, acorde con la realidad de los países que hoy muestran una desnutrición infantil más baja. Por lo demás, en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 ya se había establecido una meta para la década de 1990 que consistía precisamente en reducir a la mitad la incidencia de la desnutrición infantil, es decir el mismo objetivo que el de la Declaración del Milenio pero para un decenio y no para un período de 25 años. Sobre esta base, la meta "dura" para el año 2015, propuesta en un principio para el 2000, y que consiste en reducir la tasa de desnutrición infantil a un cuarto del nivel de 1990, considerando que el logro de una tasa inferior a 2% supone haber erradicado la desnutrición primaria (es decir, aquella provocada por la ingestión de cantidades insuficientes de alimentos), resulta más adecuada para los países que ya han alcanzado este objetivo o están muy cerca de conseguirlo.

¿Cuáles son las posibilidades de que los países latinoamericanos y caribeños cumplan las metas del Milenio en materia de hambre y cuáles probablemente lograrán las metas más duras? En el cuadro II.6 se resume la situación de 22 países examinados. Como es obvio, la ubicación de estos países en el cuadro es conjetural y está basada, por una parte, en la evolución que registró en los años noventa la subnutrición y la desnutrición infantil y, por otra, en ciertas hipótesis sobre su evolución hasta el año 2015. Para ello se adoptaron los criterios sugeridos por la FAO y que constituyen hipótesis relativamente optimistas en cuanto al incremento de la oferta de alimentos y

la disminución de las desigualdades de acceso a los mismos en el período 2000–2015. Esas hipótesis suponen un aumento mayor del suministro de energía en los países con menor oferta: de casi un 11% en aquellos con un suministro cercano a 2.200 kilocalorías, del 9% para aquellos con un suministro entre 2.200 y 2.500 kilocalorías, y de una cifra cercana al 8% para los que hoy disponen de más de 2.500 kilocalorías por persona al día. Estos aumentos coinciden *grosso modo* con los de la mejor década de la región en esta materia, es decir los años setenta.

En relación con las desigualdades de acceso, se supuso que en los próximos años los países registrarán una disminución relativamente pequeña del coeficiente de variabilidad del consumo alimentario como consecuencia de la probable reducción de la pobreza

extrema. El progreso hacia el logro de esta meta redundaría en un aumento relativamente mayor del consumo de alimentos de la población de más bajos ingresos en comparación con la de ingresos medios y altos. La FAO plantea que el coeficiente de variabilidad del consumo de alimentos, que actualmente oscila entre 0,21 y 0,36, podría disminuir a valores de 0,20 a 0,31 hacia el año 2015. Sobre esta base, y teniendo en cuenta la persistencia de las desigualdades en la región y el lento avance en materia de reducción de la pobreza absoluta, se proyectó una disminución uniforme de este coeficiente del 5%.⁹ Las tasas de subnutrición para el año 2015 se obtuvieron considerando, además, un incremento del 1,3%, en los requerimientos mínimos de energía dado que la FAO estima que el envejecimiento de la población elevará un 2,6% los requerimientos hacia el año 2030 (FAO, 2003a).

Cuadro II.6

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (22 PAÍSES): PROYECCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL MILENIO EN MATERIA DE HAMBRE a/				
		Desnutrición infantil (insuficiencia ponderal moderada-grave)		
		No cumplirían meta	Cumplirían meta del milenio	Cumplirían meta más exigente basada en la meta establecida en Cumbre Mundial a favor de la Infancia de 1990
Subnutrición	No cumplirían meta	El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua	Venezuela Trinidad y Tabago Haití	Panamá Rep. Dominicana
	Cumplirían meta del milenio		Bolivia Brasil Colombia México Paraguay	Costa Rica
	Cumplirían meta más exigente basada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996		Ecuador Guyana Perú	Argentina Chile Jamaica Uruguay

Fuente: CEPAL, sobre la base de criterios de proyección de la FAO para la evolución de la subnutrición y de tendencias observadas en materia de desnutrición infantil.

a/ Reducir a la mitad, entre 1990 y el 2015, la prevalencia de niños menores de 5 años de peso inferior al normal, y del porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.

⁹ Por ejemplo, un país con un coeficiente de variabilidad del consumo de alimentos de 0,32 lo reduciría a 0,30.

La situación que surge de este cuadro no es esperanzadora: nueve de 22 países de la región probablemente no lograrán reducir la tasa de subnutrición a la mitad (El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Trinidad y Tabago y Venezuela). Entre ellos se encuentran los más afectados por la subnutrición, con una incidencia del 25% o más (Guatemala, Haití, Nicaragua y República Dominicana). Seis países alcanzarían la meta menos exigente (Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, México y Paraguay) y los siete restantes probablemente cumplirían la meta "dura", es decir, reducir a la mitad el número de personas afectadas por la subnutrición: Argentina,¹⁰ Chile, Ecuador, Guyana, Jamaica, Perú y Uruguay.¹¹

En relación con la desnutrición infantil, la situación es más favorable, aunque cabe reiterar que ésta es la manifestación más extrema del hambre, al menos por la forma en que contribuye a su transmisión intergeneracional. En efecto, 18 de 22 países alcanzarían la meta, mientras que otros cuatro (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) no lo harían si se mantuviesen los ritmos de avance registrados en los tres últimos quinquenios. Nuevamente, los cuatro países centroamericanos con niveles más elevados de pobreza e inseguridad alimentaria son los que deberían hacer un esfuerzo mayor en este ámbito y sin du-

da a ellos debiera destinarse dentro de la región una parte sustancial de la ayuda internacional.

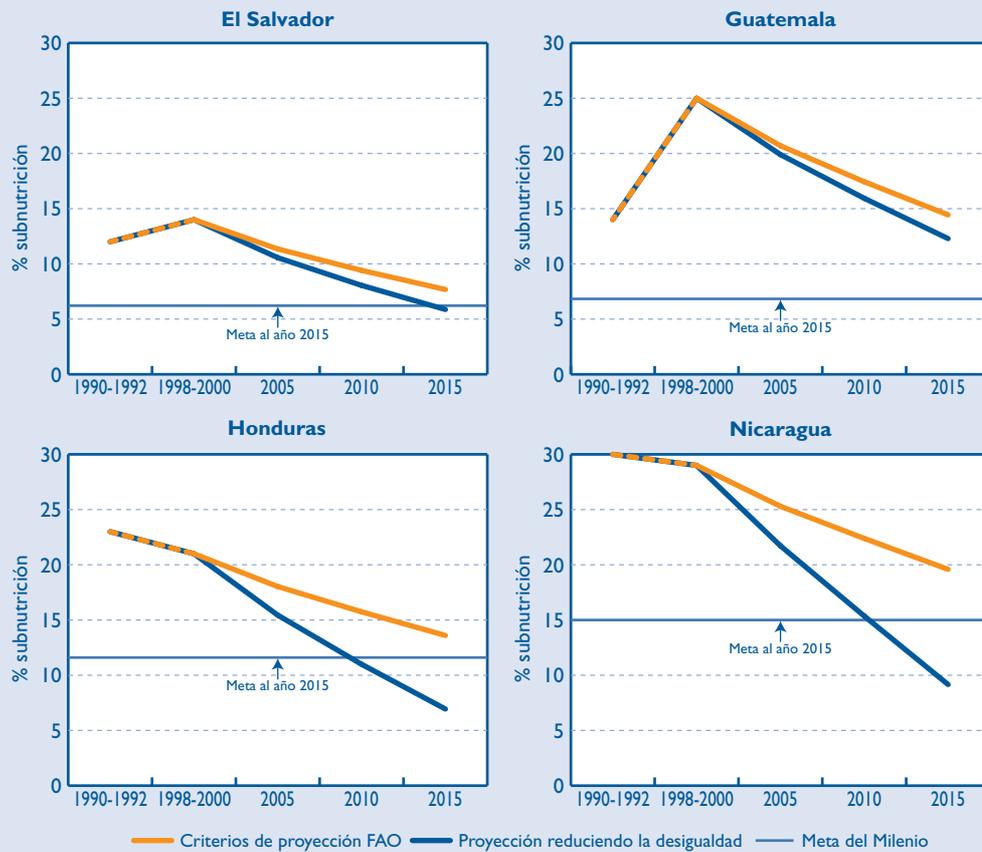
A lo largo del presente capítulo se ha destacado que un rasgo distintivo de la región en materia de hambre es la desigualdad de acceso a los alimentos, que en promedio es la más alta de todas las regiones del mundo. Esta situación da lugar a que una fracción de la población no acceda a los alimentos necesarios debido a la falta de recursos para adquirirlos. Ello explica que en países con una oferta alimentaria de nivel medio (alrededor de 2.500 kilocalorías) o bajo (cercana o inferior a 2.200 kilocalorías por persona al día) un porcentaje elevado de la población siga enfrentando serios problemas de subnutrición. Debe tenerse presente que en esta evaluación se han considerado los denominados requerimientos mínimos de energía, cercanos a 1.800 kilocalorías, y no los requerimientos medios, en torno a 2.100 kilocalorías, que señalarían una situación mucho más grave. Se destacó también que, si bien se puede conjeturar que en los países más afectados por el flagelo del hambre la oferta de alimentos se elevará paulatinamente en los próximos años, es muy probable que ello no sea suficiente para que El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua alcancen las metas sobre hambre de la Declaración del Milenio.

10 Nótese que esta evaluación está basada en las cifras sobre suministro de alimentos y de desigualdad de acceso a ellos que prevalecía en el trienio 1998–2000. La crisis de 2002 en Argentina redujo drásticamente el poder adquisitivo de la población de menores ingresos, de modo que no sería de extrañar que la ubicación del país en el cuadro de logro de las metas sobre hambre haya cambiado. Véase al respecto el recuadro II.7.

11 Durante la redacción de este documento, la FAO dio a conocer nuevas estimaciones de subnutrición en el mundo para el trienio 1999–2001 que introducen cambios menores con respecto a las cifras correspondientes al trienio 1998–2000 utilizadas aquí: se mantiene la tasa de subnutrición en 13 países de la región y baja un punto porcentual en siete países. En dos países los cambios son considerables: una reducción de tres puntos en Venezuela y un aumento de ocho puntos en Panamá. Salvo en este último caso, estas cifras no modifican el análisis. Véase FAO (2003b).

Gráfico II.9

CENTROAMÉRICA (4 PAÍSES): PROYECCIÓN DE LA SUBNUTRICIÓN, SEGÚN CRITERIOS DE LA FAO Y REDUCIENDO LA DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LOS ALIMENTOS AL NIVEL QUE HOY REGISTRA COSTA RICA, AÑOS 2005, 2010 Y 2015



Fuente: CEPAL. Proyecciones de los niveles de subnutrición sobre la base de hipótesis de la FAO sobre la evolución del suministro de energía alimentaria, los requerimientos nutricionales mínimos y el coeficiente de variabilidad del acceso al consumo alimentario. La segunda proyección incluye el criterio de reducción del coeficiente de variabilidad al nivel actual de Costa Rica, de 0,25.

Como se desprende del gráfico II.9, cerrar las brechas de acceso a los alimentos entre zonas geográficas y estratos de ingreso de la población es el principal expediente que permitiría a esos países alcanzar la meta establecida en la Declaración. En efecto, si en los próximos años (hasta el 2015) la actual desigualdad de acceso a los alimentos disminuyera hasta alcanzar un nivel similar al que hoy exhibe Costa Rica, tres de ellos lograrían la meta de reducción de la subnutrición: El Salvador, Honduras y Nicaragua. Sólo Guatemala no la alcanzaría, aunque la disminución de la desigualdad permitiría que el porcentaje de población subnutrida se ubicara por debajo del nivel de inicios de los años noventa. Ello indica que en este país el factor determinante de la inseguridad alimentaria es el muy bajo nivel de la oferta interna de alimentos, agravada por las desigualdades de acceso.

Este hecho subraya la necesidad de que la asistencia internacional otorgue prioridad a esos países centroamericanos; la ayuda debe integrarse en las políticas públicas para abordar los elementos esenciales que constituyen una política alimentaria nacional. Además de permitir el acceso de toda la población a los alimentos, esta política nacional debe garantizar la suficiencia, estabilidad, autonomía y sostenibilidad de la oferta alimentaria de los países y traducirse en la realización simultánea de tres tipos de acciones: i) estructurales, cuyos efectos son de mediano y largo plazo (campañas de alfabetización, acceso a la tierra, modernización de la producción agropecuaria, mejoramiento de los canales de distribución de alimentos, entre otras); ii) iniciativas de corto y mediano plazo que aumenten el poder adquisitivo de los hogares para acceder a los alimentos y utilizarlos adecuadamente.

te (proyectos y programas de transferencias de ingreso y de alimentación escolar, campañas de educación en materia de hábitos de alimentación), y iii) acciones preventivas y de emergencia, a más corto plazo, para evitar las consecuencias de situaciones críticas

de acceso a la alimentación y paliar sus efectos (distribución directa de alimentos a poblaciones afectadas por desastres naturales, e implementación de sistemas de vigilancia sobre seguridad alimentaria centrados en localidades y poblaciones vulnerables).

Recuadro II.7

HAMBRE EN ARGENTINA: EFECTOS DE LA CRISIS MACROECONÓMICA EN LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN

La pronunciada baja de los ingresos familiares y el rápido aumento de la pobreza que desencadenó la reciente crisis en Argentina puso de manifiesto que un deterioro macroeconómico de esa magnitud, ya sea de origen interno o externo, provoca inseguridad alimentaria y hambre, aun en países con grandes excedentes de producción de alimentos y elevado suministro de energía por habitante. En este caso, la crisis no sólo trajo aparejada la profundización de los problemas nutricionales de los estratos en situación de pobreza extrema, sino además el aumento de las personas que padecen hambre.

En un estudio reciente se evalúa el deterioro del acceso a la alimentación de los estratos vulnerables en Argentina y la forma en que la crisis, sobre todo a partir de inicios del 2002, se tradujo en hambre y episodios de desnutrición aguda (Britos, 2002). El PIB se contrajo casi un 15% en el bienio 2001–2002, lo que acrecentó la pobreza y la indigencia a niveles sin precedentes en el país. El incremento del desempleo y la disminución de las remuneraciones reales determinaron un aumento del porcentaje de población con ingresos insuficientes para adquirir alimentos. Según estimaciones de la CEPAL, entre octubre de 1999 y octubre del 2002, la población urbana en pobreza se elevó del 24% al 46% y la indigente, del 8% al 21%. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (INDEC), que utiliza para sus estimaciones líneas de pobreza e indigencia algo mayores que las de la CEPAL, entre mayo de 2001 y mayo de 2003, la pobreza urbana aumentó del 36% a casi el 55% y la indigencia del 12% al 26%.

Cabe destacar que la inseguridad alimentaria de amplios sectores de la población en Argentina no obedeció a causas estructurales del sistema agroalimentario, pues el país siguió disponiendo de una amplia y variada oferta de alimentos. Esta ascendía a alrededor de 3.180 kilocalorías diarias por persona, cifra mucho mayor que el promedio latinoamericano de 2.570 kilocalorías y un 51% superior al requerimiento energético medio, esto es, una producción de alimentos que permitiría satisfacer los requerimientos calóricos mínimos de 262 millones de personas y realizar exportaciones equivalentes a 8.370 kilocalorías diarias por habitante. Por lo tanto, las causas del hambre y la malnutrición en este caso radican en la falta de recursos de los hogares para adquirir alimentos en cantidad y calidad suficientes, es decir, en un cambio muy drástico del principal determinante del acceso a los alimentos. Argentina es quizás el país de la región en el que es mayor el contraste entre la disponibilidad de alimentos que revelan los datos de la hoja de balance y la dieta insuficiente, limitada y monótona de los hogares de menores ingresos.

La crisis agravó la situación que afectaba a esos hogares. A mediados de los años noventa, mucho antes de su inicio, la dieta de los hogares del quintil más pobre, expresada por unidad adulto equivalente, era muy deficitaria en calorías, vitamina B1, niacina, vitamina C y especialmente calcio, cuya ingesta era un 26%, 17%, 18%, 23% y 73% inferior a los niveles recomendados, respectivamente. En el estudio de Britos se destaca que un factor decisivo del agravamiento de la situación nutricional y de los problemas de acceso a la alimentación fue el abrupto deterioro del poder adquisitivo de los estratos pobres y otros estratos, pues a la reducción de los ingresos se sumó el rápido incremento del precio de los alimentos, particularmente de los que consumen los hogares de menores recursos.

El término de la paridad cambiaria y la devaluación del peso a comienzos del 2002 marcó el inicio de una espiral inflacionaria. Como se trata de un país exportador de alimentos básicos, en que los precios de exportación en dólares determinan los precios internos, estos aumentaron rápidamente. Asimismo, los alimentos más transables representan alrededor de las dos terceras partes de la ingesta calórica y una tercera parte de los gastos alimentarios de los hogares pobres. Luego de la devaluación, tanto el índice de precios de los alimentos como el costo de la canasta básica que utiliza el INDEC en sus estimaciones de pobreza, crecieron a un ritmo muy superior al IPC. De diciembre de 2001 a mayo de 2003, el índice de precios de los alimentos aumentó un 62% y los precios de los productos de la canasta básica un 73%, en tanto que el IPC se elevó un 44%. El marcado deterioro de la seguridad alimentaria en Argentina se explica en gran parte por el hecho que “los alimentos, y entre ellos los que más compran los hogares pobres, se encuentran entre los bienes más afectados por la devaluación y la inflación, ... conduciendo a sustituciones de productos y variedades comerciales, a estrategias domésticas y comunitarias para optimizar los escasos ingresos y, en última fase, a una disminución neta de las compras y del consumo” (Britos, 2002).

(continúa)

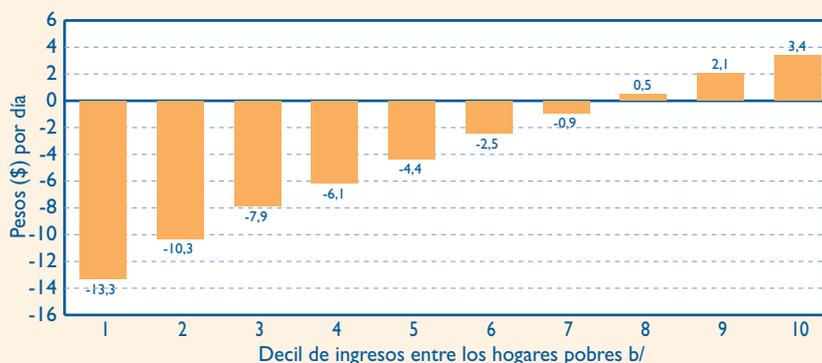
HAMBRE EN ARGENTINA: EFECTOS DE LA CRISIS MACROECONÓMICA EN LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN
Variación de los precios generales y de algunos alimentos básicos entre diciembre de 2001 y mayo de 2003

Índices de precios			
		Mayo 2003	
Índice de Precios al Consumidor		144,0	
Índice de Precios de los Alimentos		162,3	
Canasta Básica de Alimentos		173,0	

Algunos alimentos básicos			
		Mayo 2003	
Aceite mezcla	219,8	Pan francés	139,3
Arroz blanco	230,1	Papa	194,9
Asado	163,9	Pollo	203,5
Azúcar	233,3	Sal fina	133,3
Tallarines	149,7	Tomate redondo	140,2
Huevos	213,2	Yerba mate	120,2
Leche fresca entera	174,4	Zanahoria	141,5

Fuente: Sergio Britos, "Crisis 2001–2002: pobreza, precios y alimentación", Buenos Aires, Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil (CESNI), agosto de 2003, inédito.

El problema de acceso a la alimentación de la población y el deterioro de las condiciones de seguridad alimentaria en Argentina se puede medir a través del análisis de la extensión y severidad de la pobreza. La población que vive en hogares indigentes o extremadamente pobres, cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer las necesidades nutricionales de sus miembros, aun si los destinaran íntegramente a la compra de alimentos, constituye sólo una fracción de las personas que padecen hambre, dado que parte de los recursos de los hogares deben emplearse para satisfacer otras necesidades básicas. A partir del costo de la canasta básica de alimentos y una estimación de la cantidad mínima de recursos que permiten satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias, Britos sugiere que actualmente en Argentina, el ingreso monetario mínimo por adulto equivalente o "línea de seguridad de acceso a la alimentación" asciende a 1,66 veces el valor de la canasta o línea de indigencia. De acuerdo con este criterio, los hogares en situación de pobreza, indigentes y pobres no indigentes, pueden clasificarse según el déficit de ingreso para adquirir los alimentos contemplados en la canasta básica de alimentos. En el gráfico se aprecia la magnitud de la falta de recursos de los hogares pobres para que sus miembros accedan a una dieta adecuada.

Déficit de ingresos para adquirir la canasta básica de alimentos a/ entre los hogares pobres, agrupados por deciles de ingreso octubre de 2002


Fuente: Centro de Estudios sobre Desnutrición Infantil (CESNI), "Situación nutricional en Argentina", presentación, mayo de 2003 (<http://www.cesni.org.ar>).

a/ Supone que se destinan 66% de los ingresos totales del hogar para comprar alimentos.

b/ En octubre de 2002, 45,7% de los hogares urbanos eran pobres según cifras de INDEC.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (23 PAÍSES): a/ PORCENTAJE DE SUBNUTRIDOS OBSERVADO, PROYECTADO Y METAS RELATIVAS AL HAMBRE PARA EL AÑO 2015

País	Porcentaje de subnutridos					Metas sobre hambre para el año 2015		
	Porcentaje	Coefficiente de variabilidad b/	Porcentaje	Coefficiente de variabilidad b/	Proyección al año 2015 c/	Reducir el porcentaje de subnutridos a la mitad	Reducir el número de subnutridos a la mitad	Erradicar el hambre (% de subnutridos inferior a 1,0%)
	1990–1992		1998–2000					
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Argentina	2	0,20	2	0,23	0,7	1,0	0,8	< 1,0
Bolivia	26	0,27	23	0,28	12,8	13,0	7,8	< 1,0
Brasil	13	0,34	10	0,35	5,8	6,5	4,8	< 1,0
Chile	8	0,24	4	0,25	1,6	4,0	3,0	< 1,0
Colombia	17	0,30	13	0,30	7,5	8,5	5,7	< 1,0
Costa Rica	6	0,25	5	0,25	2,1	3,0	1,8	< 1,0
Ecuador	8	0,22	5	0,23	2,0	4,0	2,6	< 1,0
El Salvador	12	0,28	14	0,29	7,7	6,0	3,9	< 1,0
Guatemala	14	0,28	25	0,28	14,4	7,0	3,8	< 1,0
Guyana	19	0,27	14	0,28	7,6	9,5	9,3	< 1,0
Haití	64	0,70	50	0,47	40,9	32,0	20,9	< 1,0
Honduras	23	0,33	21	0,34	13,6	11,5	6,4	< 1,0
Jamaica	14	0,25	9	0,25	4,4	7,0	5,6	< 1,0
México	5	0,31	5	0,32	2,4	2,5	1,8	< 1,0
Nicaragua	30	0,37	29	0,38	19,6	15,0	8,2	< 1,0
Panamá	19	0,27	18	0,28	10,4	9,5	6,7	< 1,0
Paraguay	18	0,22	14	0,24	7,4	9,0	5,0	< 1,0
Perú	27 d/	0,25	11	0,28	5,9	13,5	9,7	< 1,0
Rep. Dominicana	27	0,30	26	0,32	17,3	13,5	9,3	< 1,0
Suriname	12	0,27	11	0,28	5,9	6,0	5,5	< 1,0
Trinidad y Tabago	13	0,30	12	0,30	6,8	6,5	5,7	< 1,0
Uruguay	6	0,20	3	0,20	1,0	3,0	2,5	< 1,0
Venezuela	11	0,24	21	0,26	12,3	5,5	3,6	< 1,0
Promedio simple e/	17	0,27	15	0,28	9,1	8,6	5,8	< 1,0
Promedio ponderado	13	0,30	11	0,31	6,5	6,6	4,5	< 1,0

Fuente: Columnas 1 y 3, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2002*, Roma (<http://www.fao.org>); de las columnas 2 y 4 son los coeficientes de variabilidad implícitos en los cálculos de las columnas antes citadas; la columna 5 corresponde a una estimación del porcentaje de subnutridos hacia el año 2015; las columnas 6, 7 y 8 son metas para el año 2015, considerando 1990–1992 (columna 1) como año base.

a/ Por falta de información, los datos sobre subnutrición de la FAO no incluyen a: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bermuda, Dominica, Granada, Antillas Neerlandesas, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

b/ El coeficiente de variabilidad se refiere a la dispersión del consumo de energía alimentaria (medida en kilocalorías por persona y día) según estratos de la población.

c/ Proyección en base a suministro de energía alimentaria (SEA) promedio 1997–1999, proveniente de las hojas de balance de alimentos de la FAO, y a la estimación de su ritmo de crecimiento, publicado en el 2003 por la FAO en *World Agriculture: Towards 2015/2030. A FAO Perspective* (<http://www.fao.org/docrep/005/y4252e/y4252e00.htm>), suponiendo que el coeficiente de variabilidad implícito en la estimación del porcentaje de subnutridos de la FAO en 1998–2000 disminuya un 5% hacia el año 2015.

d/ Según las estimaciones de la FAO para 1990–1992, el porcentaje de subnutridos es del 40%. Sin embargo, el examen del suministro de energía alimentaria para los años 1990 y 1991 muestra que son muy atípicos y se encuentran muy por debajo de los valores observados en los años anteriores y posteriores. Por esta razón, y atendiendo a la gravitación que tiene el valor observado a comienzos de los noventa para establecimiento de las metas al año 2015, se prefirió utilizar el porcentaje de subnutridos que resulta de considerar el promedio de los valores reportados en las hojas de balance de alimentos entre 1992 y 1994.

e/ No incluye Haití.

Cuadro II.8

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (23 PAÍSES): SUMINISTRO DE ENERGÍA ALIMENTARIA (SEA) OBSERVADO, PROYECTADO, Y NECESARIO PARA CUMPLIR LAS METAS									
País	Suministro de energía alimentaria (SEA)						Déficit de SEA respecto de las metas de		
	Observado		Proyectado al año 2015 a/	Necesario para metas de			reducir el porcentaje a la mitad	reducir el número a la mitad	erradicar la subnutrición (< 1,0%)
	1990-1992	1998-2000		reducir el porcentaje	reducir el número	erradicar			
Argentina	2 994	3 181	3 445	3 332	3 406	3 332	3,4	1,1	3,4
Bolivia	2 144	2 211	2 450	2 445	2 638	3 342	0,2	-7,1	-26,7
Brasil	2 790	2 957	3 202	3 144	3 296	4 075	1,8	-2,8	-21,4
Chile	2 612	2 845	3 081	2 816	2 904	3 214	9,4	6,1	-4,1
Colombia	2 435	2 568	2 784	2 731	2 894	3 561	1,9	-3,8	-21,8
Costa Rica	2 720	2 782	3 013	2 912	3 062	3 231	3,5	-1,6	-6,8
Ecuador	2 508	2 676	2 901	2 717	2 829	3 078	6,8	2,5	-5,7
El Salvador	2 492	2 454	2 678	2 770	2 926	3 403	-3,3	-8,5	-21,3
Guatemala	2 403	2 165	2 398	2 677	2 894	3 354	-10,4	-17,1	-28,5
Guyana	2 350	2 522	2 751	2 665	2 674	3 479	3,2	2,9	-20,9
Haití	1 794	2 037	2 256	2 497	2 891	5 529	-9,6	-22,0	-59,2
Honduras	2 313	2 392	2 610	2 695	2 982	3 840	-3,1	-12,5	-32,0
Jamaica	2 503	2 670	2 894	2 740	2 814	3 354	5,6	2,8	-13,7
México	3 131	3 146	3 407	3 396	3 539	3 780	0,3	-3,8	-9,9
Nicaragua	2 209	2 238	2 479	2 640	2 988	4 133	-6,1	-17,0	-40,0
Panamá	2 359	2 407	2 626	2 661	2 793	3 467	-1,3	-6,0	-24,3
Paraguay	2 393	2 544	2 758	2 692	2 881	3 362	2,4	-4,3	-18,0
Perú	2 152 b/	2 598	2 816	2 501	2 629	3 424	12,6	7,1	-17,8
Rep. Dominicana	2 260	2 309	2 519	2 640	2 816	3 785	-4,6	-10,6	-33,5
Suriname	2 548	2 617	2 837	2 829	2 860	3 448	0,3	-0,8	-17,7
Trinidad y Tabago	2 638	2 681	2 906	2 926	2 984	3 679	-0,7	-2,6	-21,0
Uruguay	2 662	2 853	3 089	2 831	2 870	3 084	9,1	7,7	0,2
Venezuela	2 465	2 278	2 485	2 767	2 912	3 312	-10,2	-14,7	-25,0
Promedio simple	2 473	2 571	2 799	2 784	2 934	3 577	0,6	-4,6	-21,7
Promedio ponderado	2 713	2 827	3 054	3 019	3 171	3 743	1,1	-3,7	-18,4

Fuente: Sobre la base de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2003), "FAOSTAT– Nutrition, Food Balance Sheets" (<http://faostat.fao.org>) (26 de febrero de 2004).

a/ Proyección con base en el suministro de energía alimentaria (SEA) promedio de 1997–1999, proveniente de las hojas de balance de alimentos de la FAO, y a la estimación de su ritmo de crecimiento, publicado en 2003 por la FAO en *World Agriculture: Towards 2015/2030. A FAO Perspective* (<http://www.fao.org/docrep/005/y4252e/y4252e00.htm>), suponiendo que el coeficiente de variabilidad implícito en la estimación del porcentaje de subnutridos de la FAO en 1998–2000 disminuya un 5% hacia el año 2015.

b/ Promedio 1992–1994.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (22 PAÍSES): PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD DESNUTRIDOS OBSERVADO Y METAS SOBRE DESNUTRICIÓN PARA EL AÑO 2015								
Países	Insuficiencia ponderal moderada-grave (porcentajes) a/		Metas sobre desnutrición para el año 2015					
			Reducir el porcentaje de niños desnutridos en 1990 a la mitad b/		Continuar la reducción del porcentaje de niños desnutridos a partir de la Meta de UNICEF c/		Erradicar la desnutrición infantil	
	Porcentaje en 1980–1991	Porcentaje en 1995–2001	Porcentaje de niños desnutridos	Aumento adicional de cobertura requerido d/	Porcentaje de niños desnutridos	Aumento adicional de cobertura requerido d/	Porcentaje de niños desnutridos	Aumento adicional de cobertura requerido d/
Argentina	...	5	< 1,0	141 706
Bolivia	13	8	6,5	19 416	3,3	61 485	< 1,0	90 739
Brasil	7	6	3,5	412 153	1,8	700 660	< 1,0	825 955
Chile	3 e/	1	1,5	--	0,8	--	< 1,0	--
Colombia	10	7	5,0	96 856	2,5	217 927	< 1,0	291 054
Costa Rica	6	5	3,0	9 650	1,5	16 887	< 1,0	19 347
Cuba	...	4	< 1,0	19 198
Ecuador	17	14	8,5	78 729	4,3	139 564	< 1,0	186 229
El Salvador	15	12	7,5	35 099	3,8	64 348	< 1,0	85 875
Guatemala	34 e/	24	17,0	148 472	8,5	328 759	< 1,0	488 049
Haití	37 e/	17	18,5	--	9,3	100 808	< 1,0	208 250
Honduras	21	17	10,5	66 166	5,3	119 608	< 1,0	162 972
Jamaica	7	4	3,5	1 235	1,8	5 556	< 1,0	7 433
México	14	8	7,0	104 002	3,5	468 010	< 1,0	729 056
Nicaragua	11	12	5,5	56 105	2,8	79 842	< 1,0	95 034
Panamá	16	8	8,0	--	4,0	11 439	< 1,0	20 048
Paraguay	4	5	2,0	28 064	1,0	37 419	< 1,0	37 513
Perú	13 e/	7	6,5	14 677	3,3	110 076	< 1,0	176 415
Rep. Dominicana	13 e/	5	6,5	--	3,3	17 148	< 1,0	39 293
Trinidad y Tabago	7 e/	7 e/	3,5	3 288	1,8	4 933	< 1,0	5 647
Uruguay	7 e/	4	3,5	1 377	1,8	6 194	< 1,0	8 287
Venezuela	6 e/	4	3,0	28 548	1,5	71 369	< 1,0	85 929
Promedio simple f/	13,1	8,8	6,5	1 103 837	3,3	2 562 033	< 1,0	3 563 122
Promedio ponderado g/	11,5	7,9	5,9		2,9		< 1,0	
Número de niños	5 721 947	3 991 028	3 006 356		1 503 178		546 836	

Fuente: Para insuficiencia ponderal, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Estado mundial de la infancia, 1993*, Nueva York, 1993 y *Estado mundial de la infancia, 2003*, Nueva York, 2003 (<http://unicef.org/spanish/sowc03/tables/tables2.html>).

a/ El indicador de insuficiencia ponderal moderada-grave se refiere al porcentaje de menores de 5 años cuyo peso para la edad es inferior a 2 o más desviaciones estándar de la media de una población de referencia.

b/ Meta del Milenio.

c/ UNICEF, a partir de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (CMFI), realizada en 1990, planteó como meta en esta dimensión la reducción a la mitad de la desnutrición severa y moderada en los niños menores de 5 años entre 1990 y 2000. La meta planteada acá corresponde a la extensión de tal objetivo hacia el año 2015 –reducir en esa fecha a un cuarto la proporción de niños desnutridos en 1990– con un ritmo menor de avance (plazo de 15 años), considerando la mayor dificultad para brindar atención a niños que tienen problemas de acceso a servicios de salud.

d/ Corresponde al número adicional de niños menores de 5 años que sería necesario atender con programas nutricionales para cumplir la meta tomando como base el porcentaje de niños desnutridos en el año 2000 aplicado al número de niños menores de 5 años de edad en el año 2015.

e/ Datos referidos a otros años o períodos distintos a los especificados en el titular de la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país.

f/ No incluye en ambos años Argentina y Cuba. En el caso de los aumentos adicionales de cobertura requeridos corresponde a la suma del número de niños adicionales que sería necesario atender.

g/ No incluye en ambos años Argentina y Cuba. La cifra bajo la meta promedio corresponde, en cada caso, al total de niños que aún estarían en situación de desnutrición (insuficiencia ponderal moderada-grave) en la actualidad y en el año 2015.

--: Significa que la cantidad es muy reducida o igual a 0.

Cuadro II.10

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (20 PAÍSES): NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON RETRASO DEL CRECIMIENTO, DÉCADAS DE 1980 y 1990		
Países	% de niños con retardo en el crecimiento a/	
	Año inicial	Año final
Bolivia	37,7	26,8
Brasil	15,4	10,5
Chile	9,6	2,3
Colombia	16,6	15,0
Costa Rica	7,6	6,1
Ecuador	26,4	27,0
El Salvador	29,9	23,1
Guatemala	57,7	49,7
Guyana	23,7	20,7
Haití	33,9	31,9
Honduras	29,2	31,9
Jamaica	8,7	9,6
México	18,0	17,7
Nicaragua	22,5	24,9
Panamá	22,0	9,9
Perú	31,8	25,8
República Dominicana	20,6	10,7
Trinidad y Tabago	12,4	4,8
Uruguay	15,9	9,5
Venezuela	13,8	14,9
Promedio simple	23,9	20,3
Promedio ponderado	23,8	20,7

Fuente: Mercedes de Onis, Edward A. Frongillo y Monika Blössner, "¿Está disminuyendo la malnutrición? Análisis de la evolución del nivel de malnutrición infantil desde 1980", *Boletín de la Organización Mundial de la Salud*, Recopilación de artículos, N° 4, Ginebra, 2001.

a/ Corresponde al porcentaje de niños menores de cinco años de edad que tienen una estatura inferior a menos dos desviaciones estándar del valor de la mediana de referencia internacional establecida por el Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias de los Estados Unidos de América (NCHS).



Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género

INTRODUCCIÓN

El capítulo III ofrece información sobre los años noventa y da continuidad al análisis iniciado en el *Panorama social de América Latina* (CEPAL, 1995). Se intenta responder a una pregunta central: ¿afecta la pobreza de manera distinta a mujeres y hombres? Se presenta un marco conceptual mediante el cual se analiza la pobreza desde la perspectiva de género; se analiza el impacto cuantitativo de la pobreza, que es superior en las mujeres; se muestran las desigualdades dentro de las familias y los hogares, asociadas a las restricciones de la pobreza y de tiempo; se analizan las desigualdades en el mercado de trabajo y sus efectos en la autonomía económica de las mujeres; por último, se presentan dos dimensiones de la pobreza no estudiadas tradicionalmente: las desigualdades en la autonomía para tomar decisiones y en el acceso al poder. Como principal conclusión del análisis, se plantea que la pobreza afecta con mayor severidad a las mujeres, sin cuya importante contribución no es posible superar la pobreza de la región. Por lo tanto, la equidad de género —es decir, la eliminación de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres— es uno de los objetivos que deben guiar las políticas para superar la pobreza.

A. ABRIR LOS HOGARES Y LA POBREZA AL ANÁLISIS DE GÉNERO

La desigualdad de género surge de las construcciones socioculturales e históricas que transforman las diferencias sexuales en discriminaciones; éstas se expresan en la división sexual del trabajo y en un acceso diferencial y jerarquizado a recursos materiales y simbólicos, así como al poder en sus distintas expresiones.

La división sexual del trabajo consiste en la asignación casi exclusiva de las tareas domésticas de carácter reproductivo y de cuidado a las mujeres. Además de otorgarles una sobrecarga de trabajo, esto les resta tiempo para capacitación y recreación y constriñe sus opciones de incorporarse al mercado laboral, acceder a puestos de trabajo más diversificados y obtener ingresos suficientes; asimismo, limita también sus posibilidades de participar en la actividad social y política.

La distribución desigual del acceso, el uso y el control de los recursos productivos (trabajo, tierra, capital, información, nuevas tecnologías, recursos naturales, vivienda) explica las limitaciones que tienen las mujeres para generar ingresos (en especial para emprender iniciativas empresariales) y obtener beneficios acordes con los aportes que realizan, así como para incorporarse a los procesos de movilidad ascendente.

La distribución desigual del poder entre hombres y mujeres, y las dificultades que estas últimas encuentran para participar activamente en los procesos de toma de decisiones, tanto en el hogar como en la co-

munidad local y en la sociedad en general, están relacionadas con los obstáculos que dificultan su intervención en la asignación de los recursos y en la definición de los objetivos de los programas y políticas orientados a la superación de la pobreza.

Los aspectos de jure y de facto que impiden a las mujeres ejercer sus derechos y su ciudadanía las sitúan en la esfera de la desprotección y en la inseguridad, además de obstaculizar el desarrollo de su autonomía. En este sentido, es paradigmático el fenómeno de la violencia contra las mujeres, así como la distribución y asignación asimétrica de los recursos del hogar, entre otros.

Con la perspectiva de género se busca destacar las desigualdades que sufren las mujeres respecto de sus pares hombres y que constituyen un obstáculo para que puedan desarrollar una mejor calidad de vida, ampliar su autonomía y ejercer sus derechos de ciudadanía. Adoptando esta perspectiva, se reconoce que hombres y mujeres experimentan la pobreza de maneras diferentes, y que “la probabilidad de ser pobre no se distribuye al azar en la población” (Sen, 1998).

En el presente capítulo se abordan algunas de las tesis señaladas con base en la información disponible en las encuestas de hogares de los países de América Latina. Estas fuentes no cubren todas las necesidades de información y cobertura para analizar la desigualdad de género y la pobreza de las mujeres; sin embargo, los datos que de ellas se desprenden son elocuentes para llamar la atención sobre las disparidades entre hombres y mujeres en la región. Se identifican las distancias entre individuos y entre miembros de un mismo hogar y se incorpora una explicación acerca de la desigualdad en la distribución de los recursos y las relaciones de poder en el ámbito doméstico y público. Asimismo, los hallazgos muestran la necesidad de contar con nuevas fuentes de información cuantitativa y cualitativa, tales como encuestas de uso del tiempo, estudios de percepción y de trayectorias, así como encuestas tipo panel, que permitan abordar con más eficacia el estudio de la pobreza.

EL DEBATE SOBRE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En general se reconoce que la pobreza es un fenómeno multidimensional. Sin embargo, para su medición se ha dado prioridad a la métrica monetaria aplicada a los ingresos del hogar, ya que ésta, en cierta forma, sintetiza la posibilidad de acceder a los recursos y satisfactores. El debate en torno a la pobreza desde una perspectiva de género ha permitido evaluar estas medidas y ha puesto de relieve aspectos cruciales en los cuales es necesario avanzar. Por una parte se sostiene que esta forma de medición resulta insuficiente para captar la pobreza desde una perspectiva de género, es decir, para comparar la situación de hombres y mujeres e identificar los factores que hacen que unos y otras enfrenten dificultades distintas para superar la pobreza. Asimismo, resulta evidente que la mayoría de los indicadores de pobreza vigentes no son sensibles al género en la medida en que son agregados cuya unidad de análisis es el hogar y no los individuos y, por lo tanto, no fueron diseñados para dar respuesta a la pregunta que inspi-

ra este documento. Además, en esta opción metodológica se presupone que hay una distribución equitativa de los recursos entre todos los integrantes de un hogar, que sus necesidades son equivalentes y que todas las decisiones son democráticas y consensuadas, como si estuvieran exentas de negociaciones y conflictos que incluso llegan a la violencia.

La falta de valoración del trabajo doméstico no remunerado, y su no imputación como ingreso en aquellos hogares donde una persona se dedica de forma exclusiva a las labores domésticas y de cuidado, limita también la capacidad de la medición tradicional de la pobreza para captar las desigualdades de género; más aún cuando este hecho puede constituir una diferencia importante en el ingreso de los hogares, especialmente si se considera que aquellos con jefatura masculina tienen más posibilidades de contar con el trabajo doméstico gratuito de la cónyuge y, por lo tanto, no incurren en los gastos asociados que requiere el mantenimiento del hogar. Las jefas de hogar deben asumir los costos del trabajo doméstico no remunerado, para lo cual suelen incrementar el tiempo de trabajo no remunerado e incurrir en gastos adicionales para contratar servicios en el mercado. Esto reduce sus oportunidades de mejorar su inserción en el mercado de trabajo, de participar en la vida pública, de descansar y tomar parte en actividades de recreación, sin mencionar los efectos que puede acarrear en su salud física y mental. Esta diferencia muestra también otras dimensiones de la pobreza que no siempre son consideradas. Por lo tanto, la identificación de las diferencias específicas entre hombres y mujeres en cuanto al uso del tiempo y los patrones de gasto es relevante para analizar la pobreza y las distintas formas en que las personas la experimentan.

Un aspecto innovador del análisis de la pobreza es que individualiza a las personas que no tienen ingresos propios, tanto en los hogares pobres como en los no pobres. Esta situación es común a la mayoría de las mujeres, y es particularmente grave en el caso de las cónyuges. Esto incide en su autonomía económica y en su capacidad de decisión; además, su situación de vulnerabilidad se agrava en caso de viudez,

ruptura matrimonial o desintegración familiar, lo que debe ser atendido con políticas adecuadas.

En el debate sobre la pobreza ocupa un lugar cada vez más importante la consideración de métodos cualitativos capaces de recoger las percepciones subjetivas de las personas, así como la manera en que ellas mismas definen la pobreza lo que, combinado con métodos cuantitativos, permitiría medir este fe-

nómeno de manera más completa, identificar otras causas posibles y proponer soluciones más acordes con las particularidades de los distintos segmentos sociales. La relevancia de estos métodos tiene estrecha relación con una conceptualización más integral de la pobreza que incluye no sólo carencias materiales sino también aspectos simbólicos; sus consecuencias serán significativas en la consideración de la pobreza desde una perspectiva de género.

B. ¿HAY MÁS MUJERES POBRES QUE HOMBRES POBRES?

Alrededor de la mitad de las mujeres mayores de 15 años no tienen ingresos propios, mientras que cerca del 20% de los hombres se encuentran en esta situación. En 2002, el índice de feminidad de la pobreza en las zonas urbanas entre mujeres de 20 a 59 años era superior a 100 en 17 de los 18 países analizados de la región.

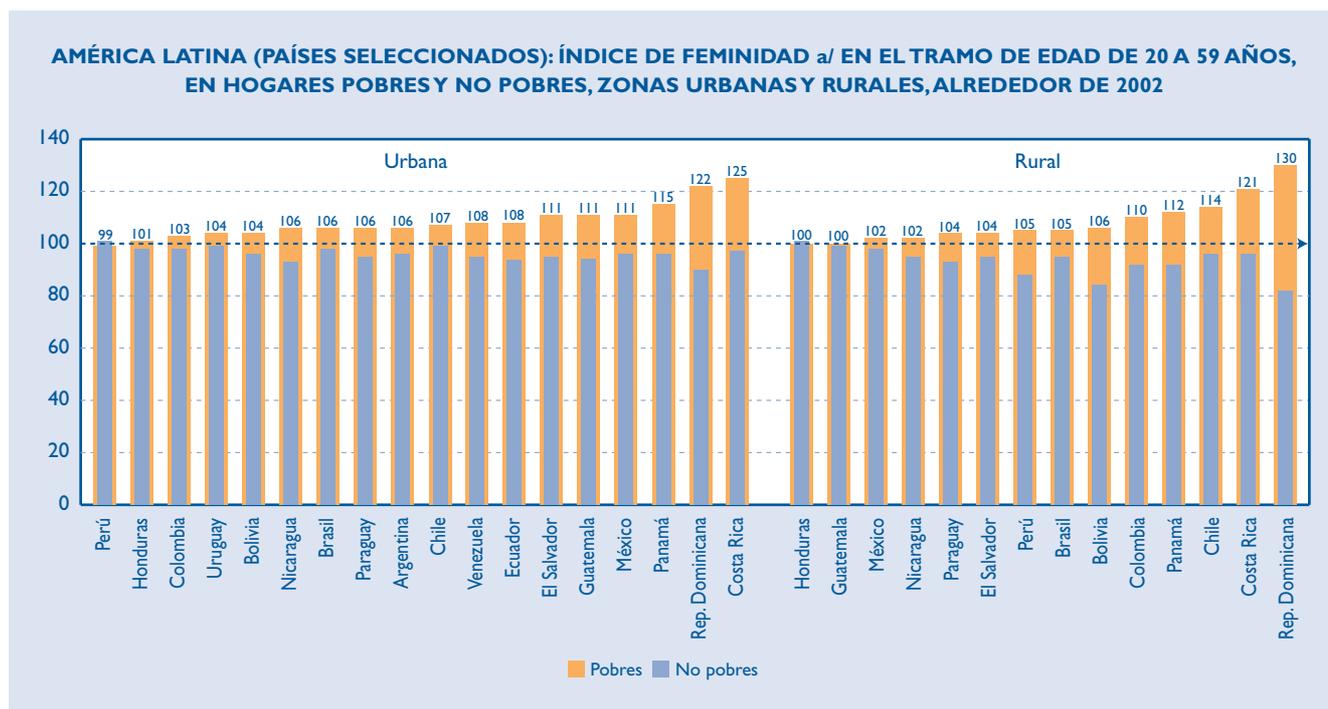
El índice de feminidad es la relación entre el número de mujeres y el número de hombres. Esta cifra muestra que tanto en los hogares pobres como en los no pobres la presencia femenina es mayor, situación que no extraña puesto que en la mayoría de los países se observa, en términos absolutos, una mayor cantidad de mujeres que de hombres, debido principalmente a que la esperanza de vida femenina es superior a la masculina.

Con vistas a controlar este efecto poblacional se calculó el índice de feminidad ajustado, que resulta de dividir el índice de feminidad en los hogares pobres por el respectivo índice de feminidad en el total de hogares. Este procedimiento se realizó también en cinco grupos etarios (de 0 a 6 años, de 7 a 12, de 13 a 19, de 20 a 59 y de 60 o más), a fin de examinar si

determinadas poblaciones femeninas resultaban más vulnerables a la pobreza que la población masculina en función de su edad.

Como resultado de este proceso, se pudo observar que en la mayoría de los países estudiados el índice presentó valores superiores a 100 tanto en las zonas urbanas como en las rurales, lo cual demuestra que hay una mayor presencia femenina en los hogares pobres, que se manifiesta con mayor intensidad en el grupo de 20 a 59 años, cuyo índice es mayor de 100 prácticamente en todos los países y en forma persistente en el transcurso de la década, en áreas urbanas y rurales. Por lo tanto, sí hay una mayor vulnerabilidad de las mujeres en edad activa (véase el gráfico III.1 y el cuadro III.1).

Gráfico III.1



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.
^{a/} Número de mujeres por cada 100 hombres.

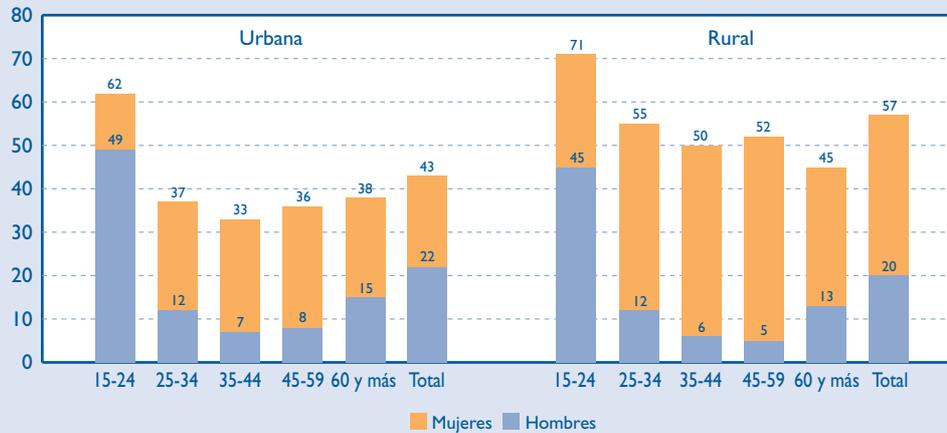
Por último, el índice de feminidad da cuenta de un mayor número de mujeres solas para las cuales no existe una población masculina equivalente entre los pobres; se trata en general de mujeres separadas, viudas y madres solteras, entre las que se encuentran las jefas de hogar y jefas de núcleo familiar sin cónyuge.

En el análisis de la pobreza desde la perspectiva de género se reconoce la importancia de la autonomía económica de las personas, es decir, su capacidad para generar ingresos y tomar decisiones sobre los gastos, para determinar quiénes son pobres o cuál es su grado de vulnerabilidad ante el riesgo de caer en la pobreza. Aunque se sabe que dentro de los hogares se produce una transferencia de recursos desde aquellos que perciben ingresos hacia los dependientes, las

encuestas de hogares proporcionan información crucial sobre la situación de hombres y mujeres con respecto a sus ingresos propios, lo cual constituye un indicador de vulnerabilidad muy importante para el diseño de políticas.

En 2002 se observó que, en el área urbana, casi el 43% de las mujeres mayores de 15 años carecían de ingresos propios, mientras que sólo el 22% de los hombres se encontraban en esta situación (véase el gráfico III.2). Las mujeres rurales tenían una dependencia económica todavía mayor en todos los grupos etarios. En el caso de los hombres, la situación era la contraria: en las zonas urbanas había un porcentaje levemente superior de hombres sin ingresos al de las áreas rurales.

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO SIMPLE, 16 PAÍSES ZONA URBANA, a/ 13 PAÍSES ZONA RURAL, b/): POBLACIÓN SIN INGRESOS PROPIOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD, ALREDEDOR DE 2002
(Porcentajes con respecto al total de cada sexo)



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

b/ Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

Una proporción considerable de las mujeres cónyuges, tanto en hogares pobres como en no pobres, carece de ingresos propios. Entre 1994 y 2002, en las zonas urbanas, el porcentaje promedio de mujeres que se encontraban en esta situación disminuyó del 72% al 61% en los hogares pobres y del 48% al 42% en los hogares no pobres (véase el cuadro III.2), lo que es coherente con la mayor inserción femenina en el mercado laboral. Pese a ello, el indicador refleja la falta de autonomía económica y las altas posibilidades de ser pobre o caer en la pobreza que afectan a una importante proporción de la población femenina, sobre todo ante cambios en las relaciones familiares y conyugales. La eventualidad de una separación o viudez aumenta la posibilidad de que estas mujeres terminen conformando hogares pobres. Esta situación es aún más patente en las zonas urbanas, donde, en 2002, el porcentaje de mujeres en hogares pobres que no tenían ingresos variaba del 45% en Perú al

78% en Costa Rica, mientras que en los hogares no pobres oscilaba entre el 32% en Uruguay y el 54% en México.

Esta información, además de subrayar el aumento de la pobreza entre las mujeres, demuestra que la falta de autonomía económica, expresada en su capacidad de generar ingresos propios, las coloca en una situación más vulnerable e incrementa la probabilidad de que importantes grupos de mujeres caigan en la pobreza si se modifican sus circunstancias familiares y conyugales. Aunque se reconoce que dentro de las familias se dan procesos de distribución que atenúan este riesgo, se trata de llamar la atención acerca del vínculo entre autonomía y pobreza que aporta la perspectiva de género y de la consiguiente necesidad de políticas que refuercen la autonomía económica de las mujeres.

**AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): MUJERES CÓNYUGES SIN INGRESOS PROPIOS a/
EN HOGARES POBRES Y NO POBRES, POR ZONA, ALREDEDOR DE 1994, 1999 Y 2002**
(En porcentajes)

País b/	Año	Urbano			Rural		
		Pobres	No pobres	Total	Pobres	No pobres	Total
Argentina c/	1994	84,9	57,2	60,9
	1999	79,3	52,8	57,5
	2002	63,0	46,6	52,9
Bolivia d/	1994	60,7	42,4	51,3
	1999	60,0	36,8	47,2	76,4	51,7	71,3
	2002	51,1	35,3	43,1	83,0	59,1	77,6
Brasil e/	1995	68,9	46,8	52,9	78,6	53,0	66,7
	1999	66,0	43,2	51,3	73,5	45,5	62,2
	2001	65,8	41,4	48,5	67,5	43,1	55,4
Chile f/	1994	83,0	57,9	63,9	87,1	68,7	73,9
	1998	74,0	52,5	56,3	67,0	57,8	60,1
	2000	74,2	51,3	55,2	63,9	57,2	58,6
Colombia	1994	72,9	47,3	58,2	78,4	65,4	73,1
	1999	67,2	43,5	54,6	77,0	60,7	70,2
	2002	64,5	40,9	51,9
Costa Rica	1994	83,6	58,4	62,7	90,8	78,0	80,7
	1999	78,7	55,4	58,3	88,2	71,8	74,7
	2002	77,8	51,4	55,0	84,9	70,1	73,2
Ecuador	1994	74,1	47,5	61,8
	1999	51,0	39,2	46,2
	2002	54,9	39,9	46,6
El Salvador	1995	62,1	36,7	46,8	73,7	57,6	67,4
	1999	59,1	36,7	45,2	74,9	58,6	69,4
	2001	61,6	38,6	46,4	75,5	57,0	68,2
Guatemala	1999	42,9	33,1	37,1
	2002	52,1	34,6	41,8	59,6	45,3	54,0
Honduras	1994	68,0	41,8	60,0	78,7	56,6	73,7
	1999	55,6	31,4	47,5	65,7	42,1	61,8
	2002	67,1	47,4	59,8	82,8	62,1	79,5
México	1994	77,0	64,7	68,6	71,9	66,9	69,4
	1998	71,1	58,2	62,6	63,1	62,2	62,7
	2002	70,1	53,7	58,2	35,7	44,5	40,4
Panamá	1994	77,2	45,6	51,5
	1999	75,5	44,0	50,5
	2002	41,7	31,6	33,7	42,5	36,1	38,9
Paraguay	1994	62,2	40,6	49,9
	1999	60,8	36,4	47,4	65,6	45,1	59,2
	2002	54,4	37,5	45,1	54,9	42,5	50,8
Perú	2001	44,9	36,2	39,5	62,0	42,0	57,2
República Dominicana	2002	69,1	43,3	51,9	76,7	62,2	68,9
Uruguay	1994	62,6	34,8	36,6
	1999	58,6	34,0	35,6
	2002	45,5	32,7	34,1
Venezuela	1994	76,7	56,0	64,5	85,8	72,3	79,5
	1999 g/	70,3	44,6	55,9
	2002 g/	67,4	39,6	51,7

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Mujeres cónyuges o convivientes sin ingresos propios * 100

Total de mujeres cónyuges o convivientes

b/ Nicaragua no identifica ingreso individual

c/ Período 1994 : Gran Buenos Aires + 18 aglomerados

Período 1999 : Gran Buenos Aires + 26 aglomerados

Período 2002 : Gran Buenos Aires + 30 aglomerados.

d/ Período 1994 : 7 departamentos más la ciudad de Trinidad

Período 1999 : 8 departamentos más la ciudad de Cobija

Período 2002 : 9 departamentos.

e/ Período 1994 : 7 áreas metropolitanas más resto urbano

Período 1999 y 2002 : 10 áreas metropolitanas más resto urbano.

f/ Período 1994: zona rural: incluye ciudades con menos de 2 000 habitantes elegidas aleatoriamente sin distinción de actividad económica.

A partir de 1998: zona rural: conjunto de viviendas concentradas o dispersas con 1 000 habitantes o menos o entre 1 001 y 2 000 habitantes, con menos del 50% de su población económicamente activa, dedicada a actividades secundarias y/o terciarias.

g/ Total nacional.

C. LOS HOGARES Y LA FAMILIA

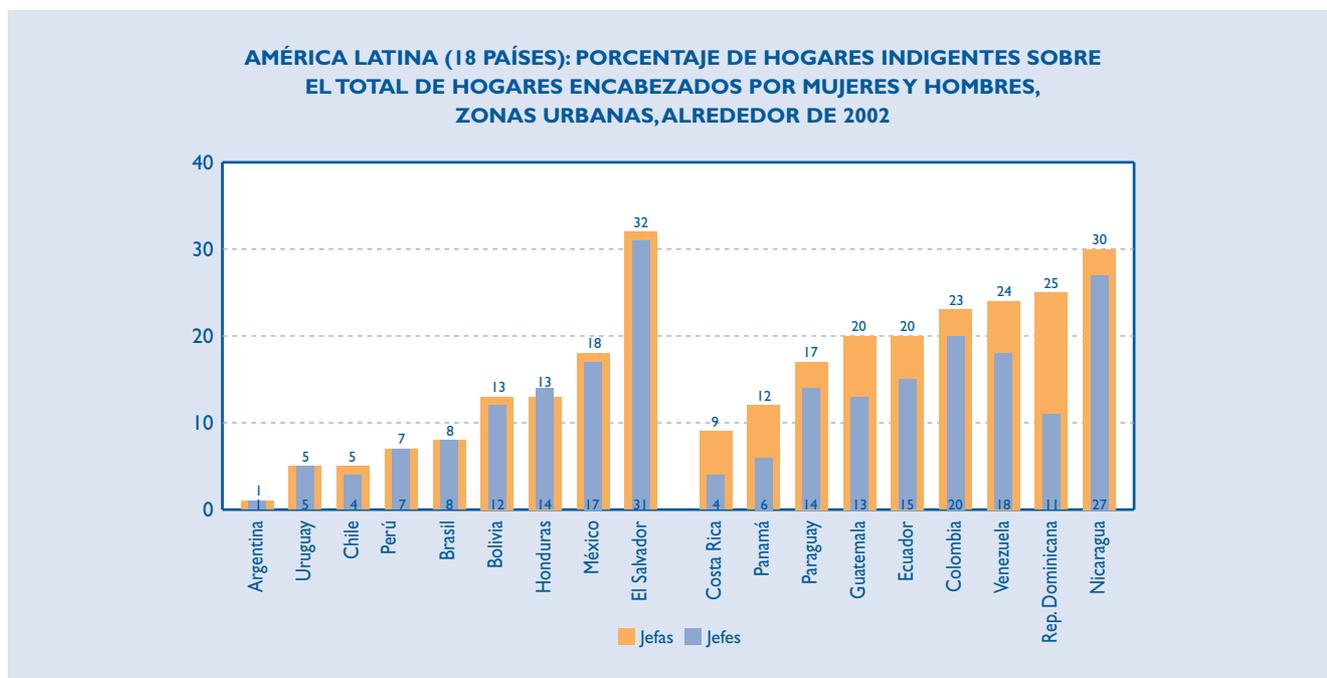
1. POBREZA Y JEFATURA DE HOGAR

Durante la década ha continuado el crecimiento de los hogares encabezados por mujeres, tanto en los hogares pobres como en los no pobres; en comparación con los hogares con jefatura masculina, cuentan individualmente con menos ingresos monetarios. El ingreso per cápita de los hogares con jefatura femenina, en el promedio del total de hogares de 17 países, equivalía en 2002 al 94% del ingreso de los hogares con jefatura masculina. Asimismo, en 9 de 18 países, la proporción de jefas de hogar en situación de indigencia es claramente superior a la de los jefes de hogar. Además, según datos de zonas urbanas, en 2002 casi el 90% de los hogares con jefatura femenina no tenía cónyuge, mientras

que en los hogares con jefatura masculina sólo el 13% estaba en esa situación.

La jefatura de hogar desagregada por sexo permite una aproximación inicial al vínculo entre género y pobreza. La información disponible sobre zonas urbanas alrededor de 2002 muestra que la proporción de hogares encabezados por mujeres que se encuentran en situación de indigencia supera la de los hogares con jefatura masculina. Nueve de los 18 países analizados muestran con variable intensidad esta brecha, que en los casos de Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, República Dominicana y Venezuela supera los 5 puntos porcentuales (véase el gráfico III.3).

Gráfico III.3



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Con los datos de 1990 y 2002 (véase el cuadro 22 del anexo estadístico), en las zonas urbanas se observa una tendencia de crecimiento sostenido de la jefatura femenina tanto en los hogares pobres como en los no pobres. Mientras que entre los hogares pobres no indigentes y no pobres, 15 de los 16 países mostraron un incremento de la jefatura femenina. Entre los hogares indigentes se produjo un aumento de la jefatura femenina en 11 de los 16 países analizados. En cuatro de éstos (Costa Rica, México, Panamá y Paraguay), se registraron más de 10 puntos porcentuales por sobre el valor observado en 1990; en contraste, 5 países (Argentina, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Venezuela) mostraron un descenso de los hogares con jefatura femenina en la indigencia. Para el 2002, en 11 de 16 países la jefatura femenina en extrema pobreza es mayor que entre los pobres no indigentes y los no pobres.

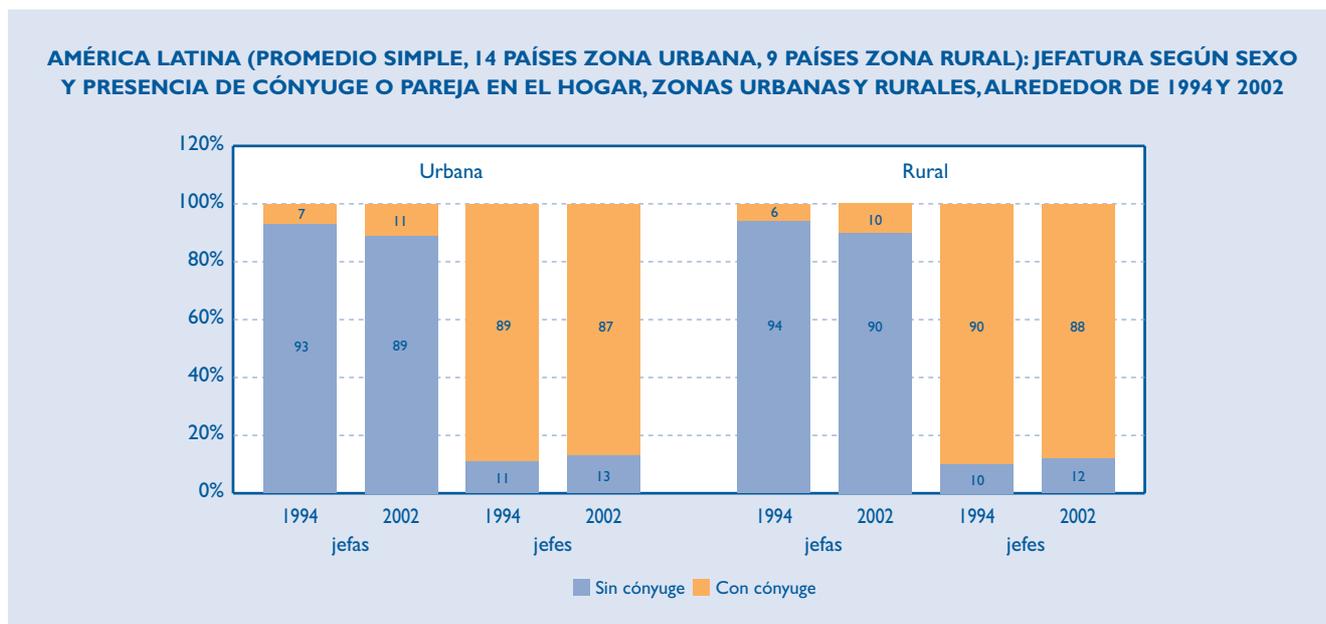
Para comprender mejor la relación entre jefatura de hogar y condición de pobreza es necesario considerar los distintos tipos de hogares, su tamaño y estructura, así como el marco de políticas de cada país. En ese sentido, la jefatura de hogar femenina no im-

plica per se mayor pobreza, aunque esto sea con frecuencia lo que sucede en la región.

La literatura disponible no muestra una definición consensuada del término "jefatura de hogar", por lo que en la práctica prevalece la designación subjetiva atribuida por los encuestados. Debido a las pautas culturales vigentes, a menudo reproducidas en la legislación, se ha tendido a asociar la noción de jefe con la de varón proveedor, diferenciándolo de la noción de mujer dependiente, fenómeno que, como se ha demostrado, está en proceso de cambio merced a la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo y a la creciente aceptación de que el trabajo doméstico no remunerado es una labor socialmente necesaria.

En aproximadamente el 90% de los hogares que se atribuyen jefatura femenina no hay un cónyuge, mientras que sólo el 13% de los que reconocen jefatura masculina están en esa situación (véase el gráfico III.4). Esto es de importancia para el diseño de políticas, ya que los hogares con jefatura femenina no tienen las mismas oportunidades de generar ingresos adicionales si no es a costa del trabajo de los hijos u otros parientes.

Gráfico III.4

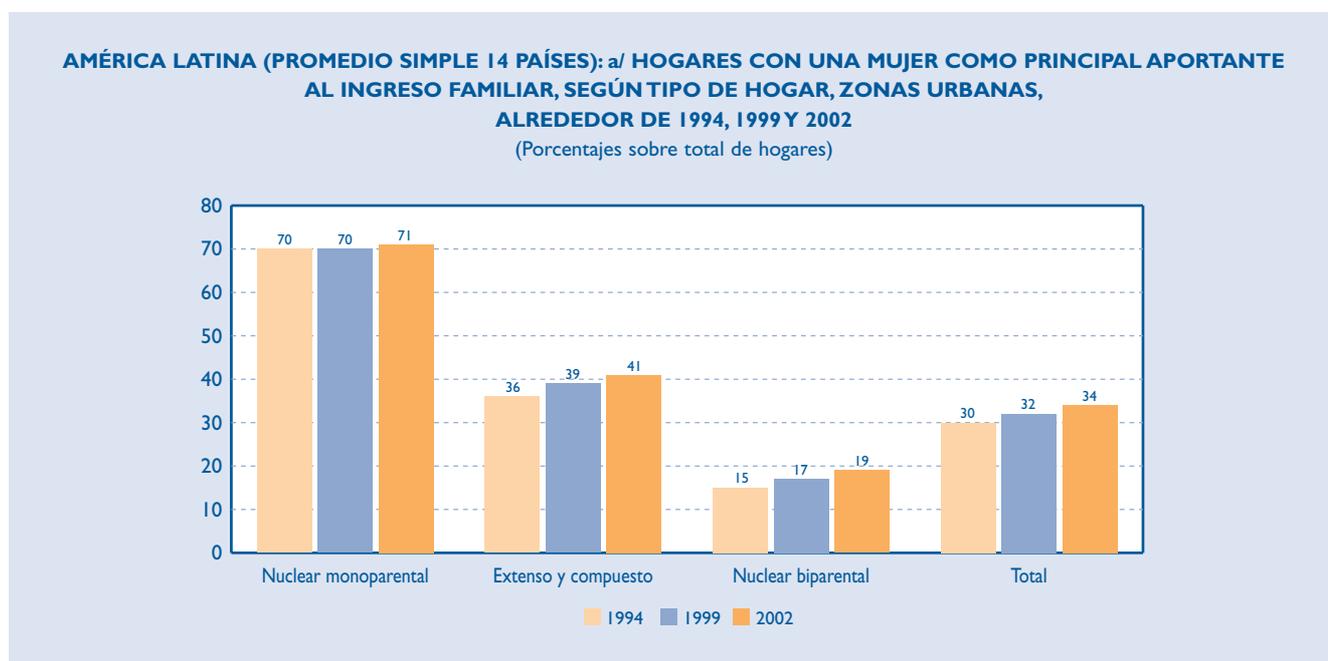


Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Según los datos de 2002, en las áreas urbanas tenían jefatura femenina el 26% de los hogares multipersonales (monoparentales, biparentales, extensos y compuestos). En estos hogares el 34% de los principales aportantes eran mujeres (véanse el cuadro III.3 y el gráfico III.5). El hecho de que muchas mujeres que aportan el ingreso principal del hogar no sean reconocidas como jefas de hogar puede ser atribuido a factores culturales que conducen a identificar, cuan-

do está presente, al varón adulto como jefe aun cuando no sea el que realice el mayor aporte de ingresos. Esto obedece a valores arraigados en la población según los cuales se atribuye al varón el rol de proveedor familiar y se le asocia a aspectos simbólicos como la autoridad y el prestigio que denota el ser "jefe". Igualmente importante puede ser el sesgo en los procesos de recolección de información por parte de los encuestadores.

Gráfico III.5



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay.

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): JEFATURA FEMENINA POR TIPO DE HOGAR,
ZONAS URBANAS Y RURALES, ALREDEDOR DE 1994, 1999 Y 2002**

(Porcentajes sobre el total de hogares)

País	Año	Hogares urbanos					Hogares rurales				
		Total	Unipersonal	Nuclear biparental	Nuclear monoparental	Extenso y compuesto	Total	Unipersonal	Nuclear biparental	Nuclear monoparental	Extenso y compuesto
Argentina a/	1994	23,8	66,2	1,6	84,3	32,1
	1999	27,6	62,3	3,2	83,7	39,9
	2002	28,6	64,9	3,4	81,3	38,2
Bolivia b/	1994	18,2	38,8	*	84,2	30,5
	1999	20,4	42,2	2,0	84,3	38,1	15,8	40,7	0,3	76,5	23,1
	2002	23,5	47,4	2,5	84,4	34,6	13,8	39,1	*	74,8	18,6
Brasil c/	1995	22,1	55,8	0,9	89,8	35,8	12,9	34,8	0,2	79,6	21,9
	1999	25,4	54,9	3,5	89,0	38,8	13,4	32,6	0,6	78,3	24,7
	2001	26,3	53,5	3,6	88,8	40,7	13,5	32,0	0,9	78,8	24,1
Chile d/	1994	22,4	55,9	1,8	86,2	33,4	15,6	35,2	1,1	80,4	24,3
	1998	24,0	57,6	3,2	87,9	35,4	15,3	32,8	1,3	77,9	23,5
	2000	24,3	54,8	4,2	85,0	37,0	16,0	32,0	2,1	76,9	24,5
Colombia	1994	24,2	54,3	1,6	89,5	36,0	18,7	32,7	1,4	85,2	27,4
	1999	28,8	46,8	2,8	87,7	40,0	18,7	37,8	1,6	78,7	25,7
	2002	30,3	49,3	4,5	87,6	41,1	19,7	35,1	2,6	80,4	29,3
Costa Rica	1994	24,0	54,4	1,4	87,3	37,3	16,0	38,6	1,0	82,5	27,8
	1999	27,9	51,9	3,8	90,8	41,4	18,6	36,4	2,5	86,9	29,5
	2002	28,4	50,2	4,1	91,7	45,1	19,7	29,9	2,7	89,3	31,7
Ecuador	1994	18,7	42,9	1,4	83,4	25,7
	1999	20,1	34,2	2,3	83,1	29,1
	2002	21,4	34,9	2,6	76,9	29,0
El Salvador	1995	30,8	52,9	1,9	89,3	42,5	23,4	38,5	*	85,1	33,7
	1999	31,4	44,6	4,2	88,1	44,3	24,5	37,9	3,6	82,4	34,6
	2001	35,3	46,4	5,9	89,5	47,1	27,3	34,2	3,7	85,3	40,2
Guatemala	1998	24,3	51,8	1,2	88,7	34,1	17,7	35,9	0,3	89,2	22,6
Honduras	1994	25,0	43,3	1,6	88,0	36,6	18,7	37,8	0,8	90,6	28,9
	1999	30,3	37,5	2,5	91,1	40,8	20,7	47,7	1,2	86,0	29,6
	2002	31,4	45,3	3,5	87,7	42,8	19,2	30,2	1,6	82,8	29,3
México	1994	17,0	50,5	0,2	90,3	27,9	11,2	39,9	0,5	72,6	17,1
	1998	19,4	42,8	0,9	90,0	32,4	15,8	42,0	0,6	83,6	24,1
	2002	21,4	47,8	1,9	86,5	34,2	17,6	56,8	*	84,4	26,5
Nicaragua	1993	34,9	42,7	8,4	87,3	48,3	18,9	27,8	3,1	79,2	28,6
	1998	34,5	44,6	4,8	90,2	46,5	18,5	32,2	1,9	81,0	27,0
	2001	34,2	44,0	5,9	90,3	46,0	18,9	29,6	*	79,2	30,1
Panamá	1994	27,0	36,6	3,8	85,0	38,1
	1999	27,4	34,0	5,0	85,8	36,4
	2002	28,9	37,0	4,7	87,3	39,6	15,9	18,7	2,2	71,9	20,7
Paraguay	1994	23,7	42,0	3,3	89,9	30,8
	1999	27,3	51,9	3,9	89,0	36,6	20,1	38,3	4,0	85,0	25,6
	2002	29,6	42,1	8,2	85,8	39,4	19,6	26,3	3,5	74,8	31,3
Perú	2001	22,1	35,5	2,0	79,2	30,4	17,1	39,9	1,1	77,6	25,4
República Dominicana	2002	34,2	44,8	6,2	88,3	46,8	23,3	24,8	2,7	76,3	38,5
Uruguay	1994	27,1	72,2	1,8	86,4	34,6
	1999	30,5	65,7	6,0	85,8	37,9
	2002	32,3	63,5	7,0	84,6	42,1
Venezuela	1994	24,6	36,8	1,5	88,1	35,3	17,6	20,3	*	78,0	26,9
	1999 e/	27,2	35,6	4,5	87,4	37,8
	2002 e/	28,8	29,3	6,1	87,9	40,2

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

* Tamaño muestral insuficiente.

a/ Período 1994: Gran Buenos Aires + 18 aglomerados. Período 1999: Gran Buenos Aires + 26 aglomerados

Período 2002: Gran Buenos Aires + 30 aglomerados.

b/ Período 1994: 7 departamentos más la ciudad de Trinidad. Período 1999: 8 departamentos más la ciudad de Cobja. Período 2002: 9 departamentos.

c/ Período 1994: 7 áreas metropolitanas más resto urbano. Período 1999 y 2002: 10 áreas metropolitanas más resto urbano.

d/ Período 1994: zona rural: incluye ciudades con menos de 2 000 habitantes elegidas aleatoriamente sin distinción de actividad económica

A partir de 1998: zona rural: conjunto de viviendas concentradas o dispersas con 1 000 habitantes o menos o entre 1 001 y 2 000 habitantes, con menos del 50% de su población económicamente activa, dedicada a actividades secundarias y/o terciarias.

e/ Total nacional.

Jefe de hogar: Es la persona que se designa a sí misma como jefe o que está designada o reconocida como tal por los demás miembros del hogar

Tipo de hogar unipersonal: integrado por una sola persona

Nuclear biparental: pareja unida o casada legalmente con o sin hijos

Nuclear monoparental: integrado por uno de los padres y uno o más hijos

Extenso o compuesto: corresponde a cualquiera de los tipos definidos anteriormente, más la presencia de uno o más parientes o no parientes del jefe de hogar.

Lo anterior se constata, por ejemplo, cuando se analizan los hogares nucleares biparentales, donde la jefatura masculina ronda el 95% en la mayoría de los países. Si se confrontan estos datos con el sexo de la persona que hace el aporte principal al ingreso familiar, se encuentra que las mujeres representan en promedio un 19%.

Si se considera el ingreso de las mujeres, alrededor del año 1999, se observa que, a nivel individual, las mujeres jefas de hogar cuentan con menos ingresos monetarios que los hombres jefes de hogar, tanto en los hogares pobres como en los no pobres (véase el gráfico III.6).

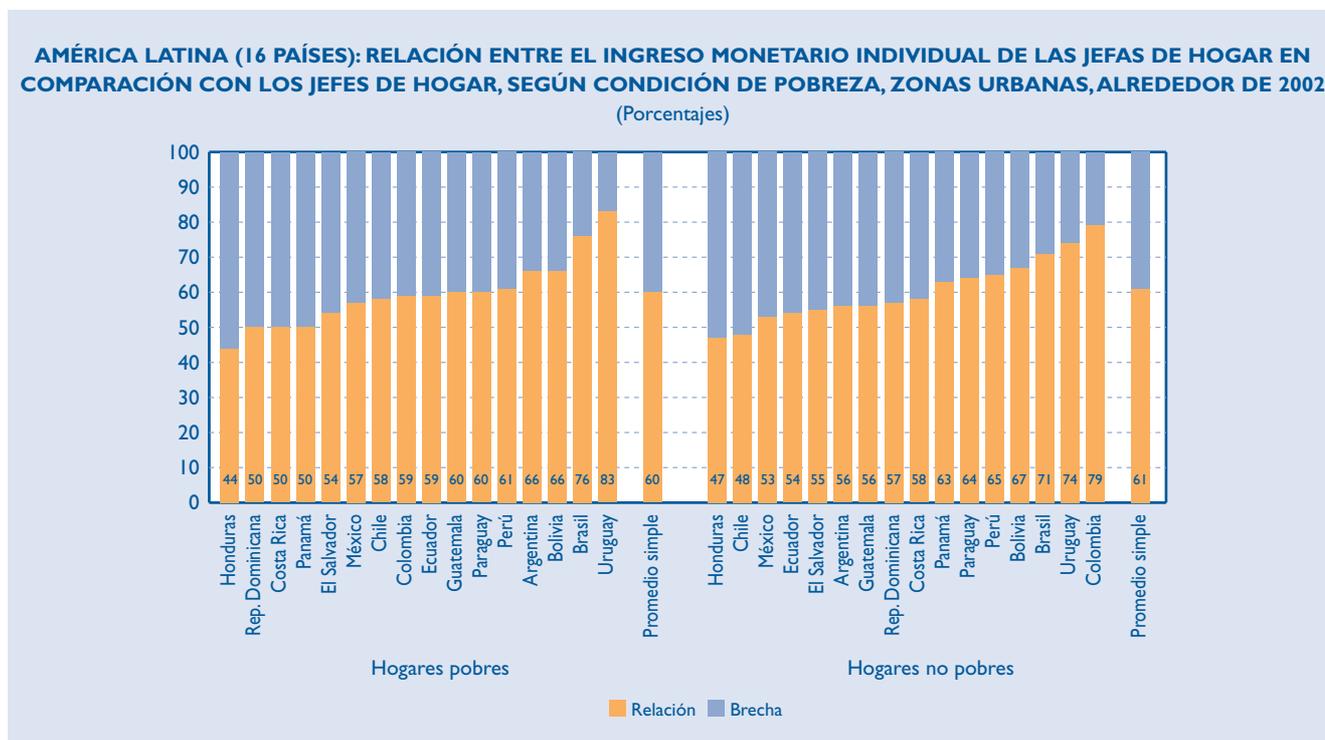
En cuanto al tamaño de los hogares, los encabezados por mujeres son, en general, más pequeños que los de jefatura masculina. Ello se debe principalmente a la presencia de cónyuges en estos últimos. Al mismo tiempo, entre las mujeres cónyuges se percibe una alta tasa de actividad doméstica no remunerada que, al no ser reconocida como aporte, las coloca en posición

de dependientes con respecto al jefe de hogar y genera un incremento de las tasas de dependencia de los hogares con jefatura masculina en comparación con los de jefatura femenina (véase el cuadro III.4).

Si se compara el valor del ingreso per cápita de los hogares con jefaturas femenina y masculina, se observa entre ellos una brecha significativamente menor a la que existe entre los ingresos individuales de los jefes de ambos sexos, dado que en los hogares con jefatura femenina el ingreso total se divide entre un número menor de integrantes.

También se constata que, en la mayoría de los países, los hogares con jefatura femenina están en desventaja con respecto a los de jefatura masculina en términos de ingreso per cápita, situación que afecta tanto a los hogares pobres como a los no pobres. Esto ocurre en 10 de 17 países donde el ingreso per cápita de un hogar encabezado por una mujer fluctúa entre el 80% y 95% del ingreso per cápita de aquellos con jefatura masculina.

Gráfico III.6



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR Y TASA DE DEPENDENCIA a/
EN HOGARES CON JEFATURA FEMENINA Y MASCULINA, SEGÚN LA PRESENCIA DE CÓNYUGES,
ZONAS URBANAS Y RURALES, ALREDEDOR DE 2002**

País	Presencia de cónyuge	Urbano								Rural							
		Pobres				No pobres				Pobres				No pobres			
		Promedio de personas en el hogar		Tasa de dependencia		Promedio de personas en el hogar		Tasa de dependencia		Promedio de personas en el hogar		Tasa de dependencia		Promedio de personas en el hogar		Tasa de dependencia	
		Sexo jefatura de hogar															
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer												
Argentina	Sin	3,2	3,6	2,7	3,4	1,8	2,0	1,5	1,9
	Con	4,9	4,9	4,1	3,6	3,6	3,3	2,4	2,1
	Total	4,8	3,7	4,0	3,4	3,2	2,1	2,3	1,9
Bolivia	Sin	3,1	3,9	2,7	3,0	1,9	2,9	1,6	2,2	2,7	3,1	1,4	1,8	1,6	2,6	1,2	1,6
	Con	5,5	5,2	3,4	2,8	4,5	4,3	2,5	2,4	5,3	3,0	2,3	1,4	4,3	2,9	2,3	1,4
	Total	5,3	4,0	3,4	3,0	4,0	3,0	2,3	2,2	5,0	3,1	2,2	1,8	3,6	2,6	2,0	1,6
Brasil	Sin	2,7	4,0	2,5	3,2	1,8	2,6	1,4	2,0	2,6	4,5	1,7	2,7	1,6	2,5	1,2	1,8
	Con	4,7	4,9	3,5	3,4	3,7	3,7	2,2	2,1	5,0	5,3	2,6	2,7	3,7	3,6	1,8	1,8
	Total	4,6	4,0	3,4	3,2	3,4	2,7	2,1	2,0	4,9	4,5	2,6	2,7	3,3	2,6	1,7	1,8
Chile	Sin	3,4	4,4	3,4	3,9	2,2	2,9	1,7	2,3	3,4	4,3	2,9	3,9	2,1	3,0	1,7	2,6
	Con	4,9	5,4	4,2	4,2	4,1	4,0	2,8	2,5	5,0	5,5	4,3	4,4	4,1	4,4	3,0	2,8
	Total	4,9	4,5	4,2	4,0	3,9	3,0	2,7	2,3	4,9	4,5	4,2	4,0	3,8	3,2	2,8	2,6
Colombia	Sin	3,1	3,9	2,5	3,0	2,2	3,0	1,6	2,1
	Con	4,8	5,2	3,4	3,1	4,0	4,2	2,3	2,2
	Total	4,7	4,0	3,4	3,0	3,7	3,1	2,2	2,1
Costa Rica	Sin	2,5	3,7	2,6	4,0	2,2	3,2	1,6	2,2	2,1	3,6	2,1	3,6	1,9	3,6	1,4	2,5
	Con	4,8	4,3	4,2	3,3	4,1	4,3	2,6	1,9	4,8	5,2	4,1	4,5	4,3	5,1	2,9	2,7
	Total	4,6	3,8	4,2	3,9	3,9	3,4	2,5	2,2	4,5	3,7	4,0	3,7	4,0	3,8	2,7	2,5
Ecuador	Sin	3,7	4,1	2,9	2,9	2,2	2,8	1,6	2,1
	Con	4,9	5,0	3,5	3,3	4,2	4,0	2,4	2,1
	Total	4,8	4,2	3,5	2,9	3,8	3,0	2,2	2,1
El Salvador	Sin	3,1	4,2	2,9	3,3	2,2	3,3	1,7	2,2	3,0	4,7	2,4	3,3	2,4	3,8	1,6	2,5
	Con	5,0	5,6	3,5	3,4	4,3	4,4	2,4	2,3	5,7	6,0	3,8	3,7	4,7	5,1	2,7	2,4
	Total	4,8	4,3	3,5	3,3	4,0	3,4	2,3	2,2	5,5	4,8	3,7	3,4	4,3	4,0	2,5	2,4
Guatemala	Sin	3,6	4,1	2,9	2,8	2,2	3,2	1,7	2,0	5,1	5,0	3,2	2,9	2,9	3,3	2,1	1,9
	Con	5,2	5,4	3,3	3,2	4,4	5,0	2,3	1,8	6,3	6,5	3,4	2,7	5,0	3,1	2,6	1,7
	Total	5,1	4,1	3,3	2,8	4,1	3,3	2,2	2,0	6,2	5,1	3,4	2,9	4,8	3,3	2,5	1,9
Honduras	Sin	3,9	4,7	2,7	3,3	2,4	3,5	1,6	2,4	4,0	5,0	2,5	3,3	2,1	3,6	1,5	2,5
	Con	5,4	5,6	3,5	3,0	4,4	4,4	2,6	2,2	6,0	6,1	3,8	3,2	4,5	4,5	2,7	2,6
	Total	5,3	4,8	3,5	3,2	4,1	3,6	2,4	2,4	5,9	5,1	3,7	3,3	4,1	3,7	2,5	2,6
México	Sin	4,4	4,5	2,7	3,0	2,1	2,9	1,5	2,0	3,6	4,4	2,4	3,0	1,9	2,6	1,5	1,9
	Con	5,1	5,0	3,6	3,0	4,1	4,4	2,5	2,4	5,4	6,0	3,5	3,2	4,1	4,7	2,6	2,1
	Total	5,1	4,5	3,6	3,0	3,9	3,0	2,4	2,1	5,3	4,5	3,4	3,0	3,9	2,6	2,4	1,9
Nicaragua	Sin	3,9	5,2	2,6	3,4	2,5	4,2	1,5	2,2	5,1	5,5	2,7	3,4	2,2	4,6	1,4	2,2
	Con	5,9	6,7	3,5	3,2	4,6	4,9	2,4	2,5	6,4	7,5	3,5	3,5	5,1	6,9	2,5	2,8
	Total	5,7	5,4	3,4	3,4	4,3	4,3	2,3	2,2	6,3	5,8	3,5	3,4	4,5	4,7	2,3	2,2
Panamá	Sin	3,0	3,9	3,2	3,8	2,2	3,3	1,7	2,4	2,5	4,1	1,9	3,3	1,9	3,1	1,4	2,4
	Con	5,2	5,8	4,3	4,7	4,2	4,3	2,6	2,4	5,8	6,3	3,9	3,6	4,5	4,7	2,9	2,6
	Total	4,9	4,1	4,2	4,0	3,8	3,4	2,4	2,4	5,3	4,3	3,6	3,4	3,9	3,3	2,5	2,5
Paraguay	Sin	3,5	4,7	2,7	3,0	2,0	3,3	1,4	2,2	3,4	4,6	2,2	3,7	1,9	3,2	1,4	2,0
	Con	5,5	5,4	3,4	3,2	4,4	4,2	2,4	2,3	6,1	6,3	3,2	3,6	4,3	4,6	2,5	2,6
	Total	5,4	4,8	3,4	3,1	4,0	3,5	2,2	2,2	5,8	5,1	3,1	3,7	3,8	3,4	2,2	2,1
Perú	Sin	4,5	5,0	2,7	3,0	2,2	3,3	1,6	2,2	3,3	3,6	1,9	2,2	1,6	2,5	1,2	1,6
	Con	5,8	5,8	3,2	2,7	4,5	5,0	2,6	2,7	5,5	5,7	2,7	2,3	4,2	4,9	2,1	2,1
	Total	5,7	5,1	3,2	3,0	4,1	3,4	2,4	2,3	5,3	3,7	2,7	2,2	3,5	2,6	1,9	1,7
República Dominicana	Sin	2,9	3,6	3,1	3,5	2,1	3,2	1,6	2,3	2,1	3,4	2,3	3,5	1,9	3,3	1,4	2,2
	Con	4,8	5,2	3,8	4,1	4,1	3,8	2,5	2,3	5,0	4,5	4,3	3,6	4,1	3,7	2,7	2,4
	Total	4,5	3,8	3,8	3,6	3,8	3,3	2,4	2,3	4,7	3,5	4,2	3,5	3,6	3,4	2,4	2,3
Uruguay	Sin	4,1	4,8	3,2	3,7	1,7	2,1	1,6	2,0
	Con	5,3	5,2	4,1	3,8	3,5	3,4	2,4	2,2
	Total	5,2	4,9	4,1	3,7	3,2	2,3	2,3	2,1
Venezuela b/	Sin	3,2	4,5	2,7	3,5	2,2	3,7	1,4	2,1
	Con	5,3	5,8	3,9	3,8	4,4	4,9	2,4	2,2
	Total	5,1	4,7	3,8	3,6	4,1	3,9	2,2	2,1

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.
a/ La tasa de dependencia se calcula como el cociente entre el número de personas en el hogar sobre el número de ocupados del hogar.
b/ Total nacional.

Desde la perspectiva de género, una de las carencias del método de medición –particularmente el cálculo del ingreso per cápita– es su incapacidad para hacer visible la brecha de ingresos entre hombres jefes y mujeres jefas de hogar, ya que al dividir el ingreso total del hogar entre el número de miembros, y considerando que los hogares encabezados por mujeres son más pequeños, las diferencias resultan menores. La segunda objeción al método es el supuesto de una distribución equitativa de los recursos dentro de los hogares, ya que hay datos que indican una capacidad reducida de negociación, una menor disponibilidad de tiempo y menor movilidad de las mujeres, lo que llevaría a pensar que esa distribución no sería igualitaria. Sin embargo, las encuestas de hogar, en su actual formato, no permiten probar esta hipótesis.

2. LAS MUJERES Y LA ECONOMÍA DEL CUIDADO

El trabajo doméstico no remunerado, imprescindible para la supervivencia de los hogares, se encuentra casi totalmente en manos de las mujeres. En 2002, cerca del 45% de las cónyuges tenían como principal actividad los quehaceres del hogar. Esto constituye un obstáculo para compatibilizar el trabajo remunerado y el trabajo reproductivo, hecho que es particularmente difícil para las mujeres jefas de hogar.

Los cambios en las familias latinoamericanas han sido provocados en gran parte por la incorporación acelerada de las mujeres al trabajo remunerado. Este proceso no ha tenido su contrapartida en la participación masculina en las actividades domésticas no remuneradas, asociadas a la reproducción cotidiana de los hogares y al cuidado de la salud familiar, de los niños y de las personas adultas mayores. En consecuencia, a pesar de la diversidad de estructuras familiares surgidas a lo largo de las últimas décadas, de los

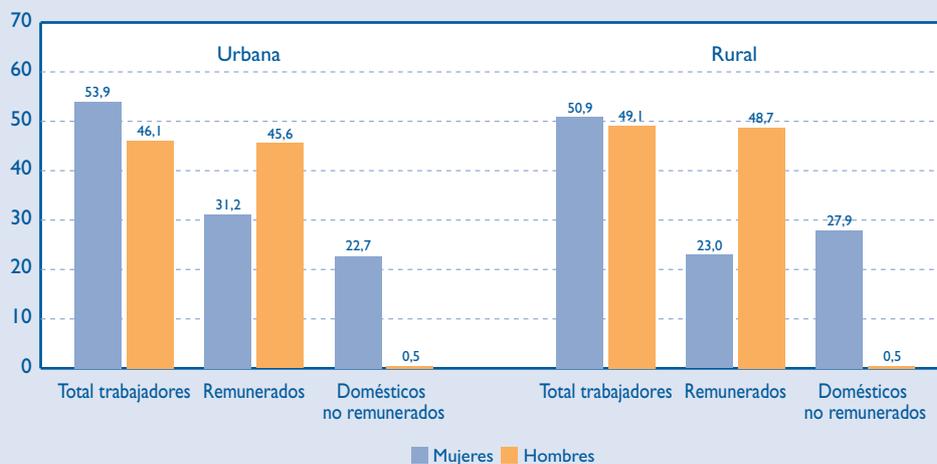
cambios demográficos y de la evolución de las trayectorias laborales de hombres y mujeres, la representación de los hombres en la atención de las responsabilidades familiares ha seguido siendo mínima.

La información disponible para América Latina muestra que el trabajo doméstico no remunerado es responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, tanto en las áreas rurales como en las urbanas (véase el gráfico III.7). Esto dificulta la compatibilización con el trabajo remunerado y es particularmente complejo para las mujeres jefas de hogar, quienes en su mayoría viven en hogares monoparentales que carecen de un cónyuge que realice el trabajo asignado habitualmente a las mujeres en los hogares biparentales con jefatura masculina. Los hombres, en fin, tienen mayores posibilidades de contar con el trabajo de otra persona adulta no remunerada que realice las actividades que demanda el hogar. En 2002 cerca del 44% de las cónyuges tenían como principal actividad los quehaceres del hogar (véase el gráfico III.8), lo cual implica que estos hogares destinan menos recursos a la compra de este tipo de bienes y servicios en el mercado. También es posible suponer que, en estos casos, el jefe de hogar invierte menos tiempo en el trabajo doméstico no remunerado, por lo que, como individuo, dispone de más tiempo para acceder a mejores oportunidades laborales, al descanso y/o a la participación social y política.

Las jefas de hogar en general no cuentan con este recurso, por lo que es más probable que destinen una proporción mayor de sus ingresos monetarios para obtener esos servicios en el mercado. Esto las obliga a intensificar el trabajo remunerado y no remunerado. Cuando esto no es posible, recurren al trabajo de otros miembros del hogar, principalmente mujeres jóvenes o niñas; por último, buscarán soluciones familiares y comunitarias donde también predomina la participación de las mujeres en el trabajo no remunerado.

Gráfico III.7

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO, 15 PAÍSES ZONA URBANA, a/ 12 PAÍSES ZONA RURAL b/): TOTAL DE TRABAJADORES, TRABAJADORES REMUNERADOS Y DOMÉSTICOS NO REMUNERADOS, ALREDEDOR DE 2002



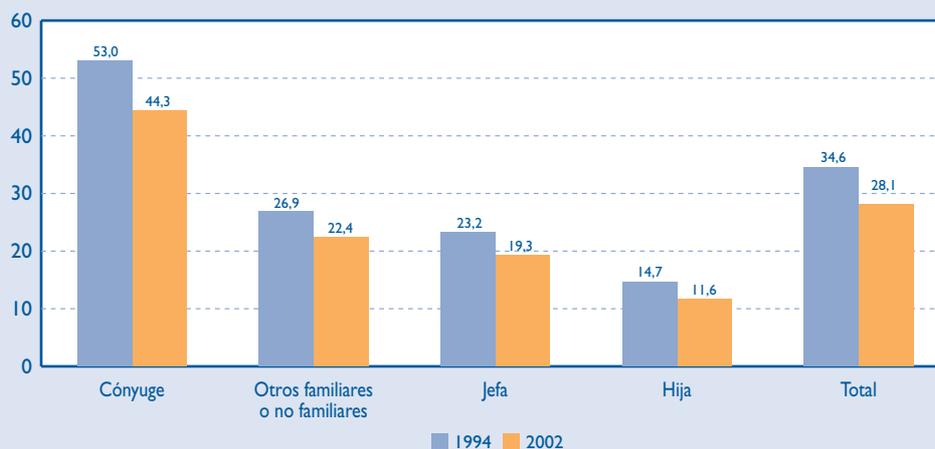
Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

b/ Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

Gráfico III.8

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO SIMPLE, 12 PAÍSES): TASA DE ACTIVIDAD DOMÉSTICA a/ EN LA POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA JEFA DE HOGAR, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 1994 Y 2002



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Porcentaje de la población femenina que tiene como actividad principal la realización de quehaceres domésticos.

La ausencia de un intercambio mercantil en el caso del trabajo reproductivo ha determinado la invisibilidad de una contribución fundamental a la riqueza social, pero también ha ocultado una parte significativa de los costos de producción; en este sentido, es necesario que el trabajo doméstico salga del limbo de lo "no económico". Del análisis de la información disponible se desprende que para medir la pobreza desde una perspectiva de género es necesario atribuir un valor al trabajo doméstico no remunerado, ya sea como ingreso o como gasto, principalmente en aquellos hogares donde una persona tiene como actividad principal el trabajo reproductivo. Esta valoración es compatible con el procedimiento de la medición por línea de pobreza y ajustaría el ingreso per cápita de los hogares, lo que permitiría distinguir la intensidad de la pobreza. Esto se deduce al considerar que, si bien el hogar nunca recibe el valor del trabajo no remunerado, el hecho de no tener que pagarlo implica un incremento del poder adquisitivo que se puede destinar a otros fines. Tal perspectiva permitiría, a su vez, dar cuenta de la pobreza de tiempo que no se refleja en los ingresos.

De todas maneras, la tasa de actividad doméstica de las mujeres, entendida como el porcentaje de la población femenina que tiene como actividad principal la realización de quehaceres domésticos, muestra una disminución entre 1994 y 2002 en promedio para los países, independientemente del lugar que ocupe la mujer en la estructura familiar (cónyuge, jefa, hija u otra familiar no remunerada) (véase el gráfico III.8), situación que se explica principalmente por el aumento de la participación económica de las mujeres, y en menor medida, por el incremento de la oferta de servicios para el hogar en el mercado y en el Estado.

Entre 1994 y 2002, en el conjunto de los países analizados, más del 48% de las jóvenes entre 20 y 24 años clasificadas como "inactivas" (es decir, que no accedieron a un empleo o no buscaron trabajo) declararon que el trabajo doméstico era su actividad principal. Entre los jóvenes, la causa de la inactividad está dada por los estudios en un porcentaje cercano al 80% de los casos, y mínimamente por el trabajo doméstico con sólo un 2%.

El mercado laboral, tal como está concebido en la

actualidad, se apoya en el trabajo doméstico, que reproduce la fuerza de trabajo y crea las condiciones para el desarrollo de la vida. Si se lograra explicitar la relación entre la producción mercantil, la reproducción humana y el ámbito de lo público, así como la particular situación de las mujeres en este proceso, sería posible abordar con más eficacia la complejidad de la desigualdad entre hombres y mujeres, así como las distintas experiencias de pobreza que les afectan.

3. TRABAJO REPRODUCTIVO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

Un análisis de los hogares muestra la distribución desigual del trabajo dentro de la familia. Con respecto a la distribución del tiempo, los estudios de caso confirman que las mujeres invierten más tiempo en actividades no remuneradas que los hombres. Esto indica que las jornadas laborales de ellas son más largas, lo que van en detrimento de sus niveles de salud, nutrición, participación ciudadana y recreación.

Determinar la calidad de vida de los diversos integrantes de la sociedad es un paso fundamental para una adecuada formulación de políticas públicas destinadas a fomentar la equidad social y superar la pobreza. La invisibilidad del trabajo doméstico en las estadísticas oficiales se debe a que el concepto de producción se asimila con el de producción de mercado, y el de trabajo con el de empleo. Por lo tanto, no se considera trabajo la producción de bienes y servicios que tiene lugar en la esfera familiar. Todo ello ha contribuido a que los modelos tradicionales para analizar el trabajo se centren exclusivamente en el empleo remunerado no doméstico y no consideren el trabajo doméstico no remunerado realizado por las mujeres en sus hogares. Habitualmente, las encuestas sobre trabajo no toman en cuenta la importante interrelación entre empleo y trabajo doméstico no remunerado, lo cual es un sesgo en el análisis, pues crea la falacia de que trabajadores y trabajadoras participan en el mercado del trabajo asalariado en condiciones económicas similares, y expulsa al terreno de lo no económico las "restricciones familiares" (como el cuidado de hijos y ancianos) y la división por sexo del trabajo. Por el contrario, parece más adecuado afirmar que la forma en que se organiza

hoy día la producción de mercado es una restricción para el cuidado de los familiares (Carrasco, 2001).

Un análisis de la cotidianidad de los hogares desde el punto de vista del uso del tiempo muestra la desigual distribución del trabajo dentro de la familia. Desde 1995, se han completado o iniciado actividades de recopilación de datos sobre el empleo del tiempo en 46 países (en nuestra región se han llevado a cabo estudios de este tipo sobre Cuba, México y Nicaragua) (ONE, 2002a y 2002b; INEGI, 2002). En ellos se confirma que las mujeres invierten más tiempo que los hombres en actividades no remuneradas, lo cual indica que las jornadas laborales de ellas son más largas, y esto va en detrimento de sus niveles de salud, nutrición y recreación.

En la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida de Nicaragua, realizada entre los meses de abril y agosto de 1998, se incorporó un módulo para medir el tiempo que destinó a cada actividad la población a partir de 6 años durante las 24 horas anteriores al día de la encuesta. La muestra clasifica las actividades en ocho tipos: trabajo remunerado, mantenimiento del hogar o trabajo doméstico no remunerado, actividades relacionadas con los estu-

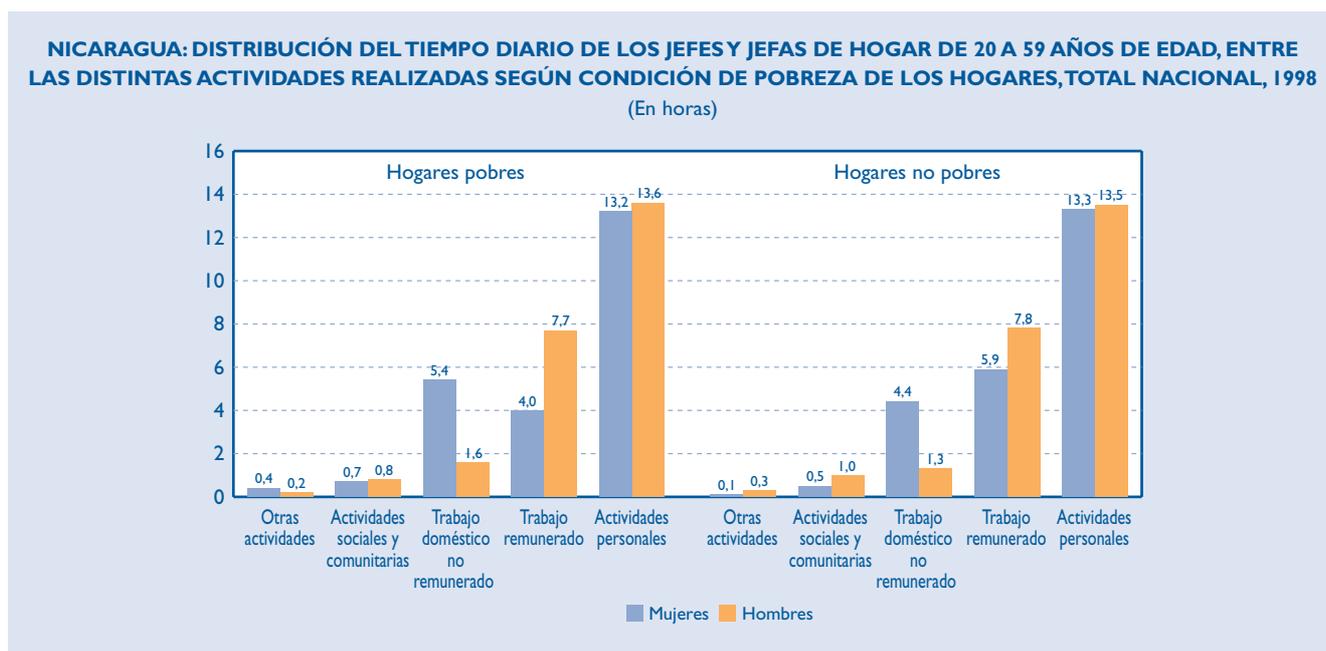
dios, actividades personales, actividades sociales y comunitarias, y otras actividades. Asimismo, se identificó el tiempo empleado en actividades simultáneas.

En el gráfico III.9 se presenta el tiempo diario en horas que destinan tanto las jefas como los jefes de hogar en edades comprendidas entre los 15 a 60 años a la realización de sus actividades. Es posible advertir amplias diferencias entre hombres y mujeres, especialmente en lo referente al trabajo. En cuanto al trabajo remunerado, los hombres de hogares pobres y no pobres le destinan un promedio muy similar, de 7,8 y 7,7 horas, respectivamente; en cambio, entre las jefas de hogar se observa un tiempo bastante inferior al de los hombres, tanto en hogares pobres como en no pobres, con 4 y 5,9 horas, respectivamente.

En lo referente al trabajo doméstico no remunerado, las jefas de hogares pobres le destinan en promedio 5,4 horas, y las de hogares no pobres 4,4 horas; en contraste, los jefes de hogar sólo ocupan 1,3 horas en los hogares pobres y 1,6 horas en los hogares no pobres.

Las principales actividades desarrolladas por los varones son las reparaciones de la casa, seguidas del cuidado de los niños. La tercera tarea en importancia

Gráfico III.9



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, tabulación especial de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida, Nicaragua, 1998.

para los hombres de hogares pobres es recoger leña, mientras que para los hombres no pobres el tercer lugar lo ocupan las compras.

Las mujeres, por su parte, concentran más del 50% de su tiempo dedicado al trabajo doméstico en dos actividades: cocinar y quehaceres del hogar, tanto en hogares pobres como no pobres.

Esta información, a pesar de las limitaciones que conlleva, permite confirmar que el hecho de plantear la compatibilización del trabajo familiar con el trabajo asalariado como un problema de estrategias femininas de conciliación de tiempos significa, por una

parte, seguir aceptando que se trata de una cuestión personal, privada y específica de las mujeres, y por otra que, en las actuales condiciones de la división sexual del trabajo, es imposible que la mayoría de las mujeres se incorporen al mercado laboral de la forma en que lo hace la población masculina (Carrasco y Mayordomo, 2001). En este sentido, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y su acceso equitativo a mejores y mayores ingresos propios requiere plantear simultáneamente una reorganización social del tiempo. Es una cuestión de carácter social y político; sus posibles soluciones deben ser colectivas y públicas y no pueden quedar desligadas de las políticas económicas y de superación de la pobreza.

Recuadro III.1

EXPERIENCIAS DE ENCUESTAS DE USO DEL TIEMPO EN AMÉRICA LATINA

Las encuestas de uso del tiempo se han diseñado para analizar cómo distribuyen las personas su tiempo entre trabajo y ocio dentro y fuera del hogar familiar. Son especialmente importantes para medir y valorizar el trabajo doméstico y también para evaluar la calidad de vida de hombres y mujeres. Los tres métodos más usados de recopilación de la información son la observación directa, las entrevistas que usan la memoria de los entrevistados y el registro a cargo del propio entrevistado.

Las encuestas permiten conocer qué proporción de tiempo destinan a cada actividad grupos de población con características heterogéneas según sexo, etnia, estrato socioeconómico y religión, entre otras. Además es posible registrar para qué, para quién, con quién y dónde se efectúa cada actividad.

En América Latina se han realizado encuestas nacionales de uso del tiempo en México, Nicaragua y Cuba. En México se incorporó un módulo a las encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares de 1986 y 1998. La primera contenía un cuestionario elaborado a partir de preguntas cerradas y actividades precodificadas. Los resultados permitieron conocer las diferencias de género en los aportes al hogar y en el uso del tiempo según características sociodemográficas y tipos de actividad; en 1998 se pedía al informante un registro diario de todas las actividades realizadas durante el día y la cantidad de tiempo asignada a cada labor. La encuesta de Nicaragua, realizada en 1998, registraba las actividades ejecutadas en un día contabilizando por minutos la actividad destinada al empleo/trabajo, al estudio, a las labores de mantenimiento del hogar, a las actividades personales y comunitarias y a otras actividades. La encuesta de Cuba se realizó el año 2002 y la recolección de datos se efectuó mediante cuestionarios autoadministrados en los cuales se pedía a los integrantes de la familia que registrarán todas las actividades realizadas durante las 24 horas de dos días de la semana asignados, en intervalos de 10 minutos.

Entre las principales dificultades destacan los costos de formulación, aplicación y procesamiento de este tipo de encuesta, en especial la preparación de los entrevistadores o la capacitación para la encuesta autoadministrada. Asimismo, la posibilidad de aplicar un cuestionario autoadministrado está limitada en la región latinoamericana, sobre todo en áreas rurales, dadas las altas tasas de analfabetismo rural y femenino.

Otra dificultad metodológica identificada es la codificación de las actividades, tarea que resulta sumamente compleja si se considera que al aplicar cuestionarios abiertos se debe codificar cada acción mencionada por el encuestado, con la posibilidad de recopilar información innecesaria. Asimismo, un desafío metodológico lo constituyen las actividades simultáneas que realizan habitualmente las mujeres.

Finalmente se plantea el problema de las unidades de medición del tiempo. Para el encuestado, responder a las preguntas sobre actividades efectuadas la semana pasada en "horas semanales" puede representar una dificultad. Además, en ciertas zonas rurales el tiempo no se asimila en unidades tales como "horas" o "minutos".

Dadas las limitaciones señaladas, se sugiere la posibilidad de aplicar módulos especiales incorporados en las encuestas de hogares que consideren como unidad de análisis el hogar y contabilicen todas las actividades precodificadas de los miembros del hogar en unidades de media hora. Este método, ya probado en encuestas de países desarrollados, permite contabilizar el trabajo global de todas las personas, independientemente de que se consideren activas o inactivas; clasificar la población según las actividades que desarrollan (trabajo remunerado, de ayuda familiar, trabajo doméstico, estudio, voluntariado); valorizar el trabajo doméstico realizado por distintos miembros en el hogar y, en suma, medir la calidad de vida de las personas.

Fuente: María José Araya, "Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género", informe final de práctica profesional en la CEPAL, Santiago de Chile, 2002, inédito; Cristina Carrasco, y otros, "Hacia una nueva metodología para el estudio del trabajo: propuesta para una EPA alternativa", *Tiempos, trabajos y género*, Cristina Carrasco (comp.), Barcelona, Publicaciones Universitat; Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), *Relatoria final del Taller internacional sobre encuestas de uso del tiempo* (La Habana, 10 al 12 de abril de 2002), 2002; Ruth Dixon-Mueller y Richard Anker, *Evaluación del aporte económico de la mujer al desarrollo*, Estudios básicos para la formación en población, cursos humanos y planificación del desarrollo, N° 6, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1989.

D. DESIGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL Y POBREZA

Los estudios sobre participación laboral de las mujeres son numerosos y de larga data. Además, la información disponible es más cuantiosa en este campo que en otros de igual importancia para entender el fenómeno de la pobreza. Aunque tanto la recolección de información como los análisis del fenómeno son abundantes, todavía existen vacíos importantes. Entre los principales aportes al estudio del empleo desde la perspectiva de género está el análisis de la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo a la luz de su rol dominante en la esfera reproductiva, en lo que se denomina economía del cuidado. La búsqueda del reconocimiento de las labores domésticas no remuneradas ha contribuido a revisar el concepto de trabajo como una actividad que incluye el trabajo remunerado pero no se limita a éste. Otro concepto clave que se ha cuestionado es el de las categorías de actividad e inactividad: desde el enfoque de género, las personas consideradas inactivas son, en general, personas no remuneradas, que están representadas por los datos de la tasa de actividad doméstica (TAD) que se incluye en este capítulo (véase el gráfico III.8).

El incremento masivo y acelerado de la participación laboral femenina y los cambios en su composición durante las tres últimas décadas son parte de un proceso en el que están presentes factores demográficos, económicos, educativos, tecnológicos y culturales que, aun siendo comunes en las experiencias nacionales, han participado con intensidades y duraciones diversas en la transformación de los modelos de participación precedentes. Estos factores explican que la incorporación de las mujeres al trabajo en los modelos económicos emergentes sea diferente en su estructura, trayectoria de desarrollo y niveles de participación alcanzados (León, 2000).

Esa tendencia ha permanecido sin cambios significativos en el período analizado. Ha recibido el impacto de la creciente internacionalización de las eco-

nomías, la persistencia de la pobreza y la necesidad de generar ingresos para superarla, junto a importantes modificaciones de la percepción social del papel de las mujeres, que se suman al reconocimiento más general de sus derechos. En la actualidad, las mujeres latinoamericanas buscan trabajo remunerado porque lo necesitan, pero también porque quieren, lo que explica por qué, a pesar de la precariedad del empleo femenino, ellas prefieren continuar en el mercado de trabajo con el fin de potenciar su autonomía económica. Es interesante ver que el crecimiento de la PEA femenina ha mantenido similares características independientemente del grado de crecimiento económico de los países. Es más, países como Chile, cuyo crecimiento económico ha sido comparativamente mayor, presenta aún la PEA femenina más baja.

Durante los años noventa, la tasa de participación laboral de las mujeres creció a un ritmo mayor que el de la masculina. Sin embargo, las mujeres enfrentan más dificultades para ingresar al mercado laboral: sus tasas de desempleo son mayores aun cuando las mujeres latinoamericanas económicamente activas tienen niveles promedio de estudio superiores a los de los hombres. Las tasas de participación de las mujeres de hogares pobres, muy inferiores a las de las mujeres no pobres, van en aumento, y se observa que la condición de pobreza es más relevante para ellas que para los hombres en lo que respecta a su acceso al mercado laboral.

La segmentación ocupacional entre 1990 y 2002 sigue manifestándose entre los ocupados por rama de actividad económica, aunque la evolución en éstas ha presentado cierta heterogeneidad. Por un lado se observa un leve descenso de las ocupadas en los servicios personales, así como un aumento sistemático en la agricultura y en el comercio. El servicio doméstico que venía mostrando una tendencia decreciente a través de la última década, presentó un repunte en el período 2002. Aunque el panorama es heterogéneo, las mujeres también predominan entre los trabajadores familiares no remunerados. En el período indicado, la brecha de género en sectores de baja productividad se ha reducido debido principalmente al deterioro de la inserción laboral masculina.

En 2002, los ingresos que percibían las mujeres en el mercado de trabajo eran equivalentes al 68% de los ingresos masculinos. Por lo tanto, se observa que el promedio de estudio superior de las mujeres no tiene un retorno equivalente al de los hombres, es decir, no se traduce en igualdad de ingresos para los

mismos años invertidos en educación. Esto es más notorio entre las mujeres con más años de estudio. Aunque a un ritmo lento, esta brecha ha ido disminuyendo.

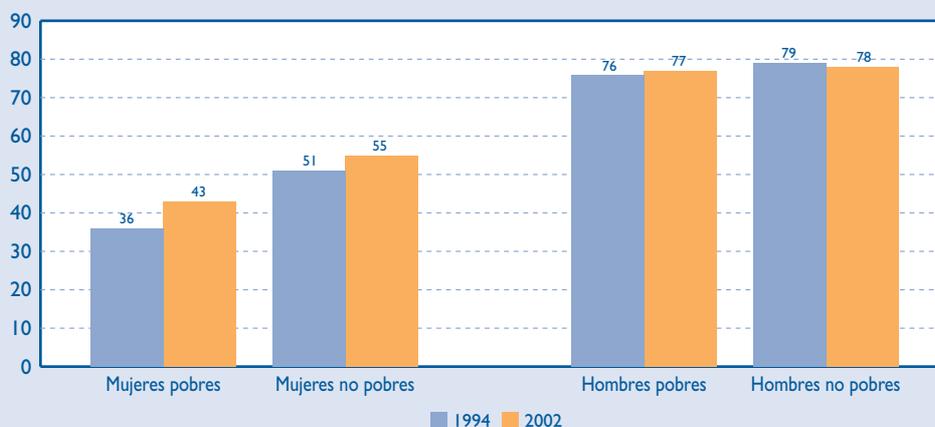
Durante los años noventa, la tasa de participación laboral de las mujeres creció a un mayor ritmo que la de los hombres, la que incluso descendió levemente. Sin embargo, los hombres siguen siendo la mayoría de la población considerada económicamente activa en la región (véase el cuadro III.5).

La tasa de participación de las mujeres de hogares pobres ha ido en aumento, aunque es aún mucho menor que la de las mujeres insertas en hogares no pobres. Mientras las tasas de participación femenina en los hogares pobres de las zonas urbanas fluctúa, según datos de 2002, entre el 28% y el 53%, con una tasa promedio en el conjunto de países del 43%, en los hogares no pobres el rango varía entre el 44% y el 61%, con un promedio en el conjunto de países del 55%. Asimismo, en todos los países (a excepción del Uruguay) las tasas de participación femenina en los hogares pobres es la más baja.

Entre 1994 y 2002, la evolución experimentada por la tasa de participación de las mujeres pobres se ha incrementado en los 15 países con información disponible. Mientras que en el conjunto de países el promedio de crecimiento es de 7 puntos porcentuales, el de las mujeres no pobres fue de 4 puntos. Por su parte, el incremento de la participación de los hombres pobres es de sólo un punto, mientras que en el caso de los no pobres disminuyó también en un punto (véase el gráfico III.10).

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO SIMPLE, 14 PAÍSES): a/ TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 1994 Y 2002

(En porcentajes sobre la población total de 15 años y más)



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.
a/ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay.

La información disponible acerca de la proporción del empleo femenino por tramos de edad entre 1990 y 2002 muestra que el aumento más notable fue de 10 puntos porcentuales en los tramos entre 45 y 59 años y de 9 puntos porcentuales para las mujeres de 60 años y más; de 6 puntos en el tramo 25 y 44 años y de 5 puntos entre los 15 y los 24 años (véase el cuadro III.5). Esto podría explicarse porque la desocupación afecta sobre todo a las mujeres jóvenes, y porque ha aumentado significativamente la proporción de mujeres que estudian en los niveles secundarios y terciarios.

En este sentido, es destacable que, en la mayoría de los países de la región, actualmente las jóvenes acceden en mayor proporción a la educación superior que las cohortes de varones, y que el promedio de los años de estudio de la PEA femenina es mayor que el de la masculina. Asimismo, el promedio de años de estudio de las mujeres es superior al de los hombres en la PEA, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Esto significa que América Latina y el Caribe sería la única región del mundo en desarrollo que podrá cumplir la meta 3 de los objetivos de desarrollo del Milenio, que postula alcanzar la equidad de géne-

ro en educación. En las zonas urbanas, el promedio de los países refleja que la escolaridad femenina es de alrededor de 9,4 años, mientras que la masculina es de 9 años. En las zonas rurales es de 4,9 años para los hombres y de 5,3 años para las mujeres, aunque la variabilidad es también mayor entre estas últimas. Los países donde aún existe un menor promedio de escolaridad femenina son Bolivia, El Salvador, Guatemala y Perú en las zonas urbanas y, en las rurales, Bolivia, Guatemala y Perú. En Paraguay prácticamente no se observan diferencias entre hombres y mujeres (véase el cuadro 34 del anexo estadístico).

La fuerza de trabajo sigue caracterizándose por una fuerte segmentación que coloca a las mujeres en los empleos más precarios y peor remunerados, así como en los que perpetúan los estereotipos de género, como el trabajo doméstico. También se las excluye de empleos que, aun siendo precarios, no se asocian con cualidades femeninas, como la construcción. Sin embargo, incluso en estas condiciones, su participación contribuye a reducir la pobreza, tal como se refleja en la menor proporción de hogares pobres cuando se cuenta con el aporte de las cónyuges (véase el gráfico III.11).

Cuadro III.5a

AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN Y DESOCUPACIÓN a/															
(En porcentajes)															
	Total nacional					Zona urbana					Zona rural				
	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002
Tasa de participación b/	61,0	61,6	62,0	62,4	65,0	59,6	60,5	61,2	61,6	64,3	64,8	64,9	64,9	64,9	67,3
Hombres	84,9	84,3	83,8	83,6	81,0	81,4	81,2	81,1	81,0	78,9	93,7	92,8	92,0	91,5	87,7
Mujeres	37,9	39,7	41,1	42,0	49,7	39,5	41,4	42,8	43,7	50,9	33,1	34,3	35,2	35,8	44,9
Tasa de desocupación	4,6	5,8	6,7	8,6	9,0	5,5	7,3	8,5	10,8	10,7	2,2	1,5	1,5	1,3	3,9
Hombres	4,3	5,1	5,7	7,2	7,7	5,4	6,5	7,4	9,4	9,3	2,0	1,7	1,4	1,2	3,2
Mujeres	5,1	7,2	8,7	11,2	11,1	5,7	8,7	10,3	13,3	12,7	2,9	0,8	1,6	1,6	5,2

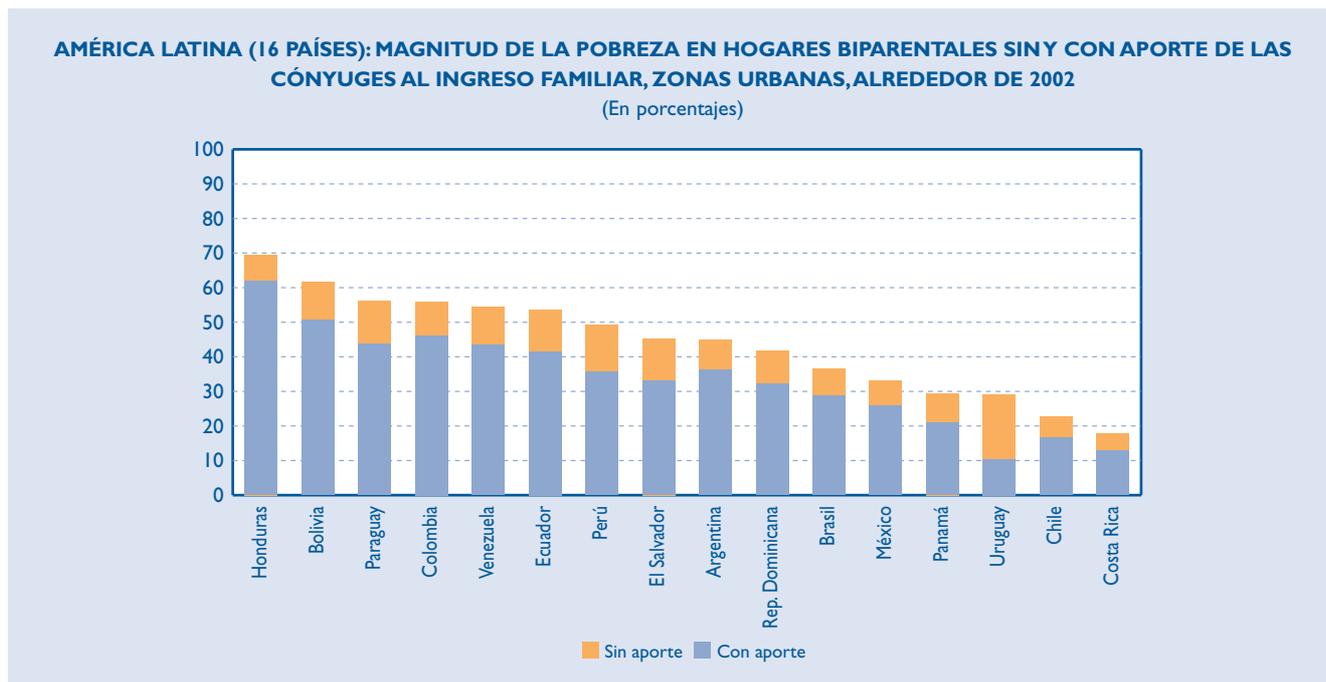
Cuadro III.5b

AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DEL EMPLEO FEMENINO a/															
(En porcentajes sobre el total de ocupados)															
Ocupados	Total nacional					Zona urbana					Zona rural				
	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002
Total nacional															
Total	31,5	32,4	33,1	33,4	36,7	34,4	35,0	35,6	35,9	39,9	24,2	25,4	25,8	26,2	28,4
15 – 24	31,9	31,8	32,1	32,3	40,3	36,3	35,0	35,6	35,9	41,8	24,2	25,4	25,8	26,2	34,9
25 – 44	33,6	34,2	35,0	35,1	38,3	35,9	35,6	35,5	35,9	39,7	23,4	24,0	24,6	24,4	33,8
45 – 59	28,1	31,0	31,9	33,1	31,3	30,4	36,3	37,0	37,1	32,0	26,6	26,9	27,8	27,7	29,6
60 y más	21,6	25,6	25,8	26,3	38,4	23,8	32,7	34,2	34,8	40,4	22,1	26,1	24,7	27,3	32,4
Años de instrucción															
Total	31,5	32,4	33,1	33,4	35,8	34,4	35,0	35,6	35,9	37,6	24,2	25,4	25,8	26,2	32,8
0 a 5	28,0	29,8	30,1	30,3	35,1	31,6	33,1	33,6	33,6	36,7	23,7	25,5	25,6	26,1	29,6
6 a 9	30,3	30,6	31,1	31,0	41,3	32,6	32,9	32,8	32,8	42,5	22,4	22,8	24,5	24,6	33,3
10 a 12	39,8	38,9	38,0	38,1	45,5	40,3	39,4	38,6	38,8	46,1	35,0	33,4	31,1	31,0	39,8
13 y más	36,7	37,0	40,8	41,1	38,4	36,9	37,2	41,2	41,6	40,4	32,2	31,4	32,4	31,9	32,4
Rama de actividad															
Total	31,5	32,4	33,1	33,4	38,1	34,4	35,0	35,6	35,9	40,1	24,2	25,4	25,8	26,2	31,4
Agricultura	14,1	20,5	19,2	19,9	25,0	10,2	22,5	19,1	19,2	23,9	15,1	20,0	19,2	20,1	24,3
Industria	28,1	27,1	28,3	28,9	36,3	26,6	26,4	27,2	28,2	34,4	37,3	31,1	35,2	33,0	44,1
Construcción	2,8	2,8	2,4	3,2	2,8	3,1	3,0	2,8	3,3	3,1	1,4	2,2	1,0	2,7	1,1
Transporte y comunicaciones	8,0	7,6	8,2	8,8	10,4	8,5	7,9	8,7	9,0	11,0	4,9	5,1	4,4	6,3	6,6
Comercio	38,3	38,5	40,9	41,2	46,5	37,0	38,1	40,3	40,8	45,6	46,5	40,8	45,2	44,6	53,5
Finanzas	34,2	33,1	32,5	32,6	37,5	34,8	33,6	32,8	33,0	38,2	21,7	19,5	24,9	21,7	28,3
Servicios sociales	47,6	48,5	48,3	46,9	56,3	47,2	48,6	48,5	47,2	57,3	50,2	48,0	46,6	44,6	49,8
Servicios personales	42,1	41,0	39,8	39,6	37,2	39,7	39,1	38,6	38,4	37,5	60,4	60,5	53,6	51,9	36,4
Servicio doméstico	82,9	81,5	79,4	79,0	83,5	83,4	81,8	79,7	79,6	83,3	79,4	79,5	76,3	72,9	85,2
Ignorado	21,3	23,3	28,0	26,0	25,0	23,3	27,4	28,4	27,9	26,1	10,0	5,1	23,7	9,5	14,7

Fuente: CEPAL, sobre la base de estimaciones de la División de Población de la CEPAL – Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Entre las personas de 15 años y más de edad.

b/ Proporción de la población económicamente activa sobre la población en edad de trabajar.



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

La discriminación de la mayoría de las mujeres se puede constatar tanto en las categorías ocupacionales como en las ramas de actividad económica. Entre 1990 y 2002 se ha mantenido el aumento sostenido de la participación femenina en la agricultura y el comercio y un descenso en los servicios personales. La participación en la industria, finanzas y los servicios sociales, que habían mantenido un comportamiento constante en la década pasada, aparecen con un incremento significativo en el 2002. El servicio doméstico que, por su parte, experimentaba un descenso ha sufrido un incremento que puede ser expresión de la crisis (véase el gráfico III.12).

En 2002, la proporción de mujeres entre los empleados domésticos supera el 90% en la mayoría de los países. Entre los asalariados, los porcentajes de mujeres no alcanzan el 50% en ningún país (véase el cuadro III.6). Aunque el panorama era heterogéneo, en la misma fecha las mujeres predominaban entre los trabajadores familiares no remunerados en las zonas urbanas en 13 de 15 países. Con brechas superiores a 5 puntos porcentuales se ubicaron Bolivia,

Ecuador, Guatemala, México y Perú. En las zonas rurales, 10 de los 14 países con información disponible tenían un mayor porcentaje de mujeres ocupadas en esa categoría. En cinco de ellos las brechas superaban los 10 puntos porcentuales (Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana), mientras que en Costa Rica, Colombia y Guatemala el porcentaje de hombres entre los trabajadores familiares no remunerados rurales era superior al de mujeres (véase el cuadro III.7).

Entre 1990 y 2002, la brecha de género en sectores de baja productividad se redujo en sólo 3 puntos porcentuales, debido principalmente al empeoramiento de la inserción laboral masculina, que pasó del 43% al 46% en estos sectores, mientras que la de las mujeres se mantuvo estable. Alrededor de 2002, en las zonas urbanas en 13 de 17 países se registraba un mayor porcentaje de mujeres ocupadas en los sectores de baja productividad. Las brechas entre mujeres y hombres variaron entre los 1,4 puntos porcentuales de Panamá y los 18 de Bolivia (véanse el gráfico III.13 y los cuadros 11.1 y 11.2 del anexo estadístico).

Cuadro III.6

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PROPORCIÓN DE MUJERES OCUPADAS EN CADA CATEGORÍA OCUPACIONAL a/ ALREDEDOR DE 1994, 1999 Y 2002 (En porcentajes)													
País	Año	Ocupadas urbanas						Ocupadas rurales					
		Empleadores	Asalariados	Cuenta propia	Trabajador no remunerado	Servicio doméstico	Total	Empleadores	Asalariados	Cuenta propia	Trabajador no remunerado	Servicio doméstico	Total
Argentina c/	1994	18,7	38,7 b/	34,4	63,7	...	37,1
	1999	22,2	42,0 b/	35,9	55,6	...	40,0
	2002	24,6	46,4 b/	31,3	60,0	...	42,2
Bolivia d/	1994	20,2	29,1	57,9	71,8	93,9	43,3
	1999	22,8	30,3	53,6	61,5	95,1	43,9	15,8	25,6	29,3	63,3	95,4	46,2
	2002	23,3	31,7	54,3	63,2	97,4	45,1	15,9	19,9	21,2	68,5	97,3	41,4
Brasil e/	1995	21,3	34,7	36,8	60,0	94,4	40,5	8,2	21,5	39,3	59,1	84,3	39,1
	1999	23,2	36,3	34,1	55,9	94,4	40,9	10,4	23,5	37,8	51,6	83,6	38,2
	2001	25,0	36,8	34,9	62,0	94,8	41,6	11,0	22,7	36,3	58,6	83,1	37,6
Chile f/	1994	24,6	31,5	31,1	74,0	98,5	35,8	11,6	16,0	13,5	35,2	96,3	18,3
	1998	27,1	34,5	32,6	73,1	98,4	38,0	13,8	18,3	15,8	30,9	97,7	20,5
	2000	22,4	34,4	34,7	68,9	98,8	38,3	13,2	18,8	16,2	40,0	96,6	21,4
Colombia	1994	22,7	38,7	36,1	75,4	97,7	40,8	15,8	19,2	30,3	44,6	94,1	27,1
	1999	27,4	41,4	38,8	63,0	95,0	43,1	17,1	20,1	29,1	41,0	92,5	27,7
	2002	25,4	41,7	40,8	70,9	96,0	44,7	17,8	20,4	30,4	55,3	92,0	30,4
Costa Rica	1994	21,7	34,8	33,0	50,4	97,5	36,2	11,5	20,6	22,3	30,4	94,1	24,0
	1999	21,2	35,6	38,3	64,8	94,7	38,5	14,4	22,3	22,5	37,3	94,0	26,4
	2002	23,1	36,9	41,2	68,3	96,0	39,5	15,3	23,1	24,5	43,9	92,8	27,1
Ecuador	1994	24,2	31,6	39,7	70,7	95,4	38,3
	1999	22,1	41,4	41,1	67,4	93,2	38,7
	2002	24,9	31,7	41,5	68,0	91,7	38,4
El Salvador	1995	24,2	35,2	61,1	65,7	94,6	45,5	8,3	19,7	38,3	21,8	85,7	27,3
	1999	28,5	37,6	62,5	62,7	93,2	47,1	14,0	19,7	37,2	26,7	87,2	29,9
	2001	32,2	36,9	62,6	62,3	94,1	47,1	11,3	18,4	38,5	28,5	88,7	30,2
Guatemala	1998	25,7	33,4	55,0	51,6	87,3	44,0	5,1	19,6	40,3	31,1	74,2	30,6
	2002	20,9	34,3	55,5	57,4	97,8	43,1	*	19,2	38,3	49,3	98,6	32,6
Honduras	1994	17,1	33,2	43,7	48,7	100,0	39,4	*	20,9	24,2	14,7	100,0	23,2
	1999	26,3	38,0	52,5	57,3	92,6	45,1	18,8	20,2	30,1	26,4	95,0	27,6
	2002	28,8	38,0	45,3	54,5	94,7	43,0	19,5	16,8	25,4	21,8	86,1	22,6
México	1994	13,8	34,4 b/	38,6	55,6	...	35,2	10,1	21,1 b/	37,9	39,2	...	28,5
	1998	16,9	35,3 b/	42,9	59,3	...	37,1	11,8	24,8 b/	40,7	44,7	...	32,9
	2002	17,5	37,3 b/	41,6	67,4	...	38,8	14,3	27,6 b/	44,5	43,7	...	34,4
Nicaragua	1993	*	33,2	48,2	50,7	97,7	43,1	...	17,0	18,6	21,8	94,3	22,2
	1998	15,1	39,5 b/	50,3	51,5	...	42,7	9,1	24,9 b/	24,4	19,2	...	22,8
	2001	22,5	37,0 b/	54,8	55,3	...	42,6	*	24,5 b/	27,7	25,9	...	24,9
Panamá	1994	20,9	38,4	22,5	44,9	92,0	39,3
	1999	21,2	37,1	27,6	42,5	90,2	37,9
	2002	20,7	38,9	29,7	71,6	90,8	40,1	15,0	20,6	17,6	38,6	77,9	23,0
Paraguay	1994	23,9	30,3	49,5	66,2	92,6	41,8
	1999	21,4	31,0	49,9	50,0	94,6	42,1	10,9	16,7	34,7	22,9	95,5	29,5
	2002	24,7	33,9	50,0	57,0	91,7	44,5	7,2	12,4	38,8	27,2	91,5	31,6
Perú	2001	22,0	32,9	50,8	65,0	95,2	44,0	19,3	22,0	32,2	74,0	96,0	42,7
República Dominicana	2002	24,2	41,4	28,7	60,2	89,1	38,7	*	28,8	15,5	*	89,3	23,2
Uruguay	1994	24,0	42,7 b/	38,0	72,8	...	41,5
	1999	24,0	44,9 b/	35,2	71,5	...	42,4
	2002	23,6	46,1 b/	33,4	67,8	...	42,4
Venezuela	1994	9,2	37,5 b/	29,3	41,2	...	33,4	*	24,4 b/	18,3	12,3	...	20,1
	1999 g/	13,4	36,2 b/	37,8	37,8	...	35,6
	2002 g/	17,2	38,5 b/	40,1	55,8	...	38,4

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

* Muestra insuficiente.

a/ Se calcula como el cociente de las mujeres ocupadas de 15 años y más sobre el total de ocupados de 15 años y más en cada categoría ocupacional, multiplicado por cien.

b/ La categoría asalariados incluye al servicio doméstico.

c/ Período 1994: Gran Buenos Aires más 18 aglomerados. Período 1999: Gran Buenos Aires más 26 aglomerados. Período 2002: Gran Buenos Aires más 30 aglomerados.

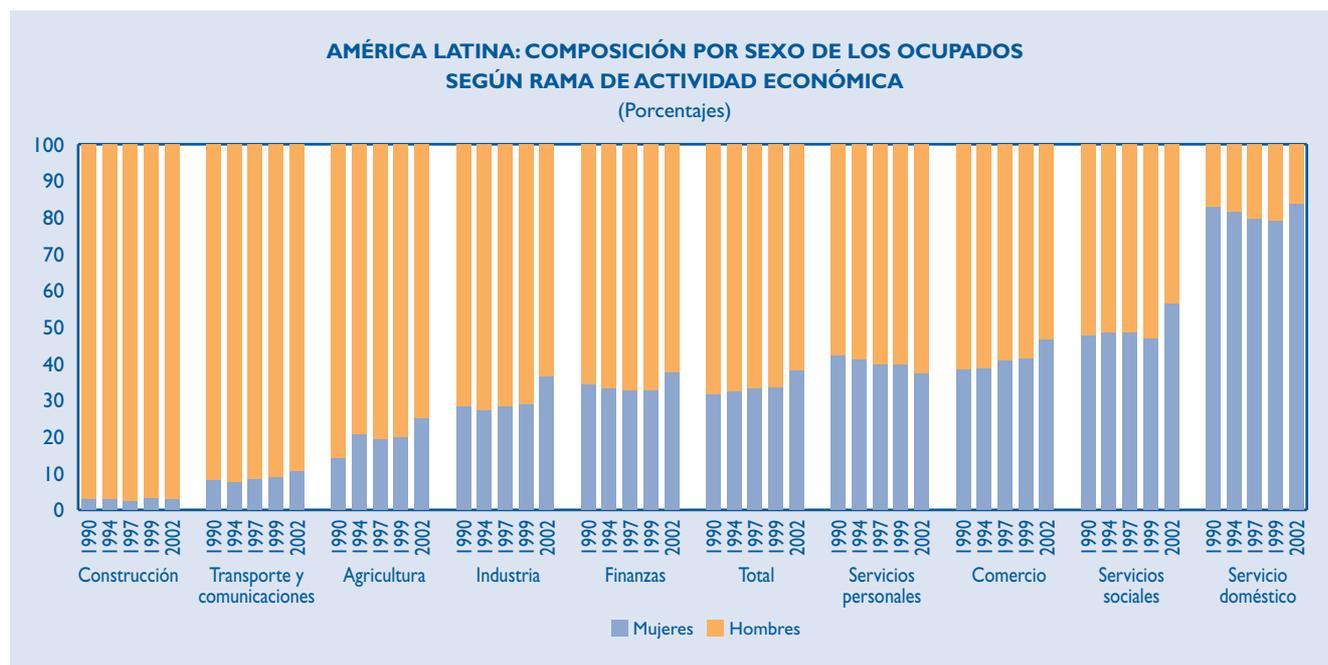
d/ Período 1994: 7 departamentos más la ciudad de Trinidad. Período 1999: 8 departamentos más la ciudad de Cobija. Período 2002: 9 departamentos.

e/ Período 1994: 7 áreas metropolitanas más resto urbano. Período 1999 y 2002: 10 áreas metropolitanas más resto urbano.

f/ Período 1994: zona rural: incluye ciudades con menos de 2 000 habitantes elegidas aleatoriamente sin distinción de actividad económica

A partir de 1998: zona rural: conjunto de viviendas concentradas o dispersas con 1 000 habitantes o menos o entre 1 001 y 2 000 habitantes, con menos del 50% de su población económicamente activa, dedicada a actividades secundarias y/o terciarias.

g/ Total nacional.



Fuente: CEPAL, sobre la base de estimaciones de la División de Población de la CEPAL – Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Cuadro III.7

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PORCENTAJE DE TRABAJADORES FAMILIARES NO REMUNERADOS EN EL TOTAL DE OCUPADOS, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2002

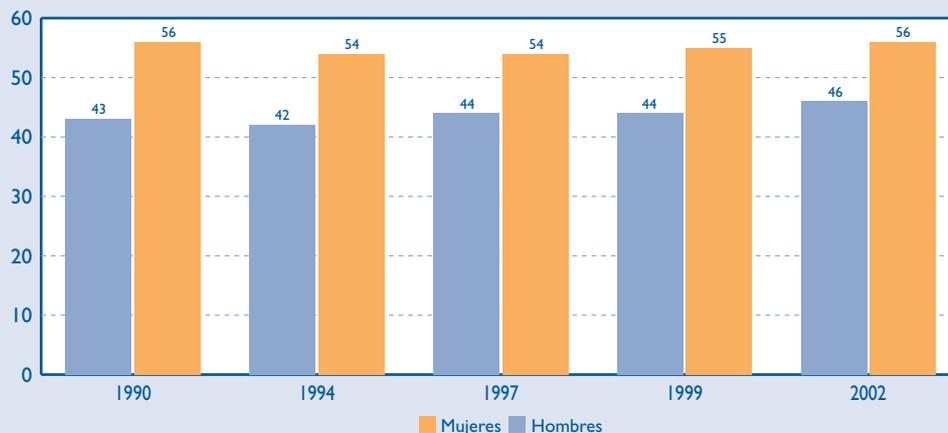
País	Año	Ocupados urbanos		Ocupados rurales	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	2002	1,4	0,7
Bolivia	2002	11,5	5,5	2,3	2,2
Brasil	2001	4,4	1,9	6,8	2,8
Chile	2000	2,1	0,6	7,3	3,5
Colombia	2002	5,5	1,8	11,5	12,5
Costa Rica	2002	2,9	0,9	12,6	13,2
Ecuador	2002	8,0	2,3
El Salvador	2001	7,6	4,1	12,8	8,6
Guatemala	2002	11,6	6,5	14,4	17,8
Honduras	2002	6,9	4,3	15,6	5,5
México	2002	9,3	2,8	17,8	8,5
Nicaragua	2001	9,5	5,7	21,6	20,5
Panamá	2002	1,4	0,4	27,2	13,5
Paraguay	2002	5,3	3,2	31,7	13,5
Perú	2001	9,8	4,1	52,2	13,6
República Dominicana	2002	1,5	0,6	71,1	23,0
Uruguay	2002	2,4	0,8
Venezuela a/	2002	3,8	1,9

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Total nacional.

Gráfico III.13

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO SIMPLE, 10 PAÍSES): a/ EVOLUCIÓN EN LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA Y MASCULINA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, ZONAS URBANAS



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.
a/ Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, Paraguay y Uruguay.

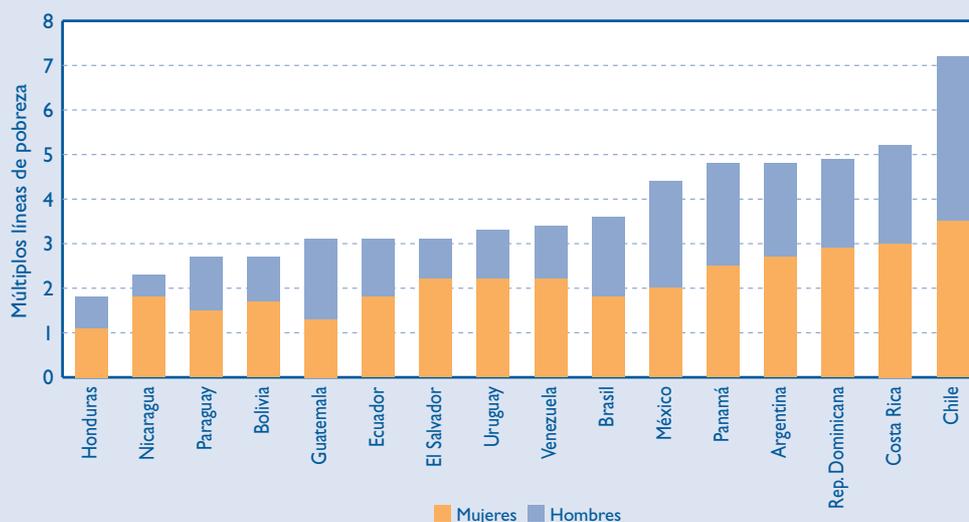
El análisis de las zonas urbanas de 14 países en 2002 mostró que el ingreso que percibían las mujeres ocupadas en los sectores de baja productividad era significativamente inferior al de los hombres. Las brechas

entre ambos sexos fluctuaban entre 0,5 y cerca de cuatro líneas de pobreza, lo que en promedio para el conjunto de países analizados se traducía en el valor de una y media líneas de pobreza (véase el gráfico III.14).

Gráfico III.14

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA Y MASCULINA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2002

(Expresado en múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Se considera que el número de hijos es uno de los factores que inciden en la participación laboral de las mujeres. La información disponible, correspondiente al año 2002, permite observar que las mujeres trabajan independientemente del número de menores de 15 años que viven en el hogar. Sucede así tanto en el caso de las mujeres de hogares pobres como en el de hogares no pobres. En cambio, la tasa de participación de los hombres crece significativamente cuando aumenta la tasa de dependencia del hogar. Esto podría sugerir la vigencia de su papel de proveedor (véase el gráfico III.15).

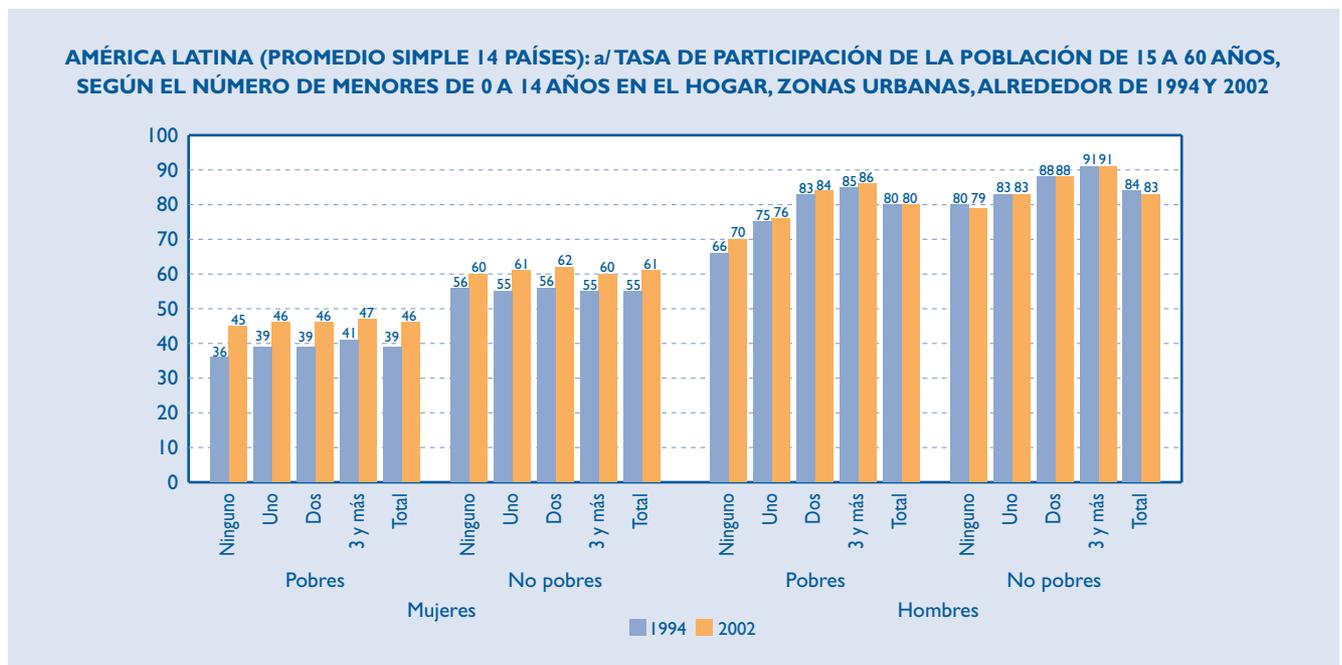
A pesar del avance de la participación económica de las mujeres, persisten rasgos negativos como la segmentación laboral, la brecha de ingresos y las mayores tasas de desempleo, independientemente de su nivel de educación.

El aporte de las mujeres al total de ingresos del hogar, sobre todo de los hogares pobres, es especialmente significativo en la disminución de la pobreza. Esto se aprecia con claridad cuando se sustrae el in-

greso de las cónyuges del ingreso total de los hogares biparentales (véase el gráfico III.11).

Los hogares son un ámbito importante de toma de decisiones. En este sentido, es vital identificar las posibilidades que tienen sus miembros adultos para participar en las decisiones y, en especial, su grado de autonomía que tienen para adoptarla. Ello es especialmente relevante porque cabe suponer que la pobreza también se reproduce por la desigualdad en las prácticas distributivas dentro de la familia. Una tarea relevante es identificar la distribución y asignación interna de los recursos de los hogares. Respecto a los patrones de gasto, hay evidencia de que las mujeres, en contextos diferentes, gastan una porción mayor de su ingreso en la casa y en la familia en detrimento de sus necesidades personales. Los hombres, en cambio, tienden a reservar una proporción significativa de sus ingresos para el consumo personal; incluso hay datos que indican que la proporción de ingresos aportada por los hombres para el gasto de la casa declina con las caídas de su renta efectiva, por cuanto dan prioridad al mantenimiento de su nivel de consumo personal (Baden y Milward, 1997).

Gráfico III.15



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.
a/ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Además de tener un efecto positivo en los ingresos, la autonomía económica de las mujeres favorece su empoderamiento porque incrementa su capacidad de elección y acción, y fortalece ciertas dimensiones subjetivas que las hacen sentirse menos vulnerables (Chant, 2003). Si a esto se suman los efectos positivos de la educación de las mujeres en la salud infantil y la mortalidad materna, es evidente que la inversión en su empoderamiento es imprescindible para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Cuando las mujeres acceden al mercado de trabajo obtienen, en general, ingresos equivalentes al 65% de los ingresos masculinos; la brecha persiste aunque se ajuste el análisis por hora y tramo educativo. Las mayores diferencias se dan en los sectores más educados; en el promedio de países, la remuneración por hora de las mujeres equivale a un 72% de la masculina (véase el gráfico III.16). Se puede concluir que, para las mujeres, la educación no tiene el mismo retorno que para los hombres, es decir, no se traduce en igualdad de ingresos para personas con el mismo número de años invertidos en educación. Este hecho es especialmente observable entre las más educadas.

La situación de las mujeres de edades superiores a 65 años resume la serie de inequidades en el mercado de trabajo y la obligatoriedad, impuesta por la sociedad, de cumplir las tareas familiares no remuneradas. Los datos disponibles para 13 países muestran que el

porcentaje de perceptores de ingresos entre las mujeres es inferior al de los hombres en todos ellos y que la relación de ingresos se mueve en un rango de 60% a un 90%, con un valor promedio para el conjunto de países de un 77% (véanse los cuadros III.8 y III.9).

En síntesis, los datos disponibles muestran que las mujeres latinoamericanas contribuyen de manera significativa a la reducción de la pobreza, pero sufren con mayor severidad sus efectos, lo que las incentiva para acceder al mercado de trabajo. Las mujeres están más ocupadas y trabajan más que antes en puestos remunerados, pero sus tasas de desempleo son muy superiores a las de los hombres independientemente de su nivel educativo, reciben salarios inferiores a los de ellos y gozan de menos protección social. Durante la década de los noventa y al 2002 se observó una tendencia creciente tanto en el desempleo masculino como en el femenino; sin embargo, hay una diferencia importante entre estos grupos, ya que el incremento del desempleo masculino entre 1990 y 2002 fue de 3,4 puntos porcentuales, mientras que el femenino alcanzó un incremento de 6 puntos porcentuales (véase el cuadro III.5).

Los antecedentes expuestos indican que las mujeres tienen interés por incorporarse al mercado de trabajo, pero enfrentan mayores obstáculos para lograrlo, así como para permanecer en él.

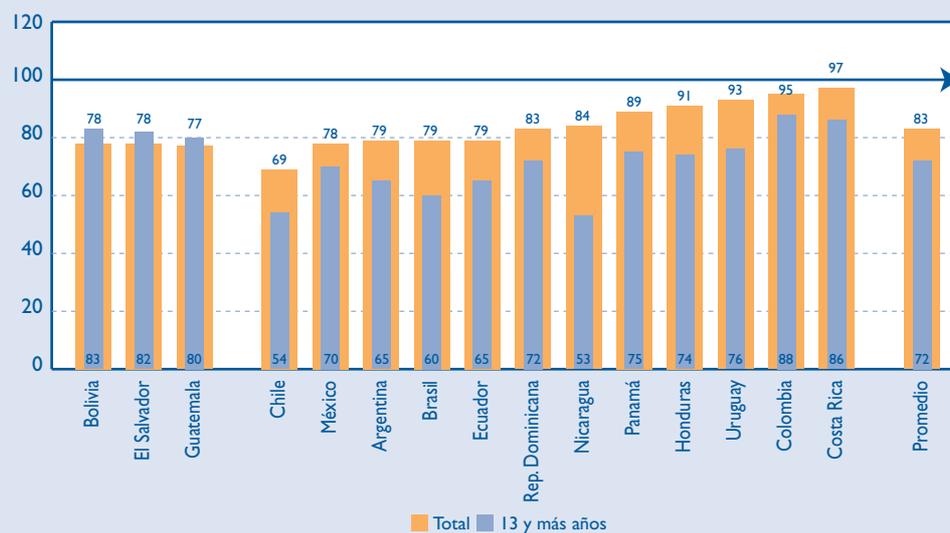
Cuadro III.8

AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): PERCEPCIÓN DE INGRESOS POR JUBILACIONES Y PENSIONES EN LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2002 (Porcentaje de perceptores)										
País	Grupo de edad entre los adultos mayores									
	60-64		65-69		60 y más		65 y más		70 y más	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	25,5	21,3	56,2	51,7	56,7	56,8	66,8	73,0	71,5	82,7
Bolivia	21,6	31,4	16,1	27,4	22,0	32,8	22,1	33,6	25,0	36,9
Brasil	57,6	57,8	72,6	78,9	74,0	78,3	80,9	88,4	85,5	94,4
Chile	35,0	37,1	50,1	66,5	52,0	62,8	58,8	73,5	63,3	77,9
Colombia	15,4	26,3	16,2	32,8	19,6	31,5	21,5	34,0	24,1	34,7
Ecuador	12,4	14,5	16,5	23,7	17,2	25,8	19,5	30,8	20,9	34,6
El Salvador	11,6	27,1	16,7	26,5	14,1	28,7	15,0	29,3	14,2	30,7
México	11,8	28,7	17,6	43,6	15,9	37,2	17,7	41,7	17,7	40,6
Panamá	42,7	43,4	48,8	74,6	46,8	63,4	48,5	72,5	48,4	71,4
Paraguay	13,1	18,9	18,6	24,3	20,0	26,3	23,0	29,6	25,1	32,7
Uruguay	57,0	45,9	75,0	77,0	79,4	78,0	86,3	89,6	90,7	95,5

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): RELACIÓN ENTRE EL INGRESO PROMEDIO DEL TRABAJO POR HORA DE LAS MUJERES COMPARADO CON LOS HOMBRES, TOTAL Y PARA 13 O MÁS AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2002

(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Cuadro III.9

AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): RELACIÓN ENTRE EL INGRESO PROMEDIO POR JUBILACIONES Y PENSIONES a/ DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2002

(En porcentajes)

País	Grupo de edad entre los adultos mayores				
	60–64	65–69	60 y más	65 y más	70 y más
Argentina	77,9	71,1	72,0	71,2	71,0
Bolivia	77,5	92,2	75,8	74,9	69,7
Brasil	62,9	62,8	69,9	72,9	79,2
Chile	60,3	67,0	66,2	67,6	68,1
Colombia	71,5	76,2	81,4	86,3	93,2
Ecuador	63,4	94,4	84,1	90,2	88,6
El Salvador	65,1	78,0	73,0	76,8	75,8
México	91,3	85,9	79,9	76,8	70,6
Panamá	100,3	85,3	81,4	74,9	70,0
Paraguay	47,7	81,7	60,9	64,3	58,6
Uruguay	56,2	74,1	71,1	74,3	74,4

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Esta relación se calcula como el cociente entre el ingreso medio de las mujeres sobre el de los hombres, multiplicado por 100.

E. PARTICIPACIÓN EN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES

La autonomía y la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones privadas y públicas son un indicador clave para medir las desigualdades que las afectan.

La distribución del poder en la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto da cuenta de la medida en que las mujeres ven reconocido su derecho a ejercer la ciudadanía, tomar decisiones autónomas y participar en la construcción de una sociedad democrática. Las limitaciones en esas dimensiones son mayores en situación de pobreza; la autonomía y la participación en los procesos de adopción de decisiones privadas y públicas constituyen activos que contribuyen a superar esa condición, sobre todo en lo referente a la asignación de los recursos y otras decisiones que afectan personalmente a las mujeres o que incumben a su familia, a su comunidad y a la sociedad en general.

Si además se considera la pobreza como la falta de libertad para hacer cosas a las que se les asigna valor, para entender la dinámica de género de la pobreza se hace necesario analizar los procesos de negociación en los que mujeres y hombres logran controlar en mayor o menor medida sus propias vidas.

1. PARTICIPACIÓN EN LAS DECISIONES EN LA SOCIEDAD

Hay una lenta y volátil evolución de la participación de las mujeres en la política, sobre todo en cargos de gobierno. Los países que muestran avances significativos en la última década son aquellos donde se

ha legislado para establecer cuotas y otros mecanismos que favorecen la integración femenina.

Los mecanismos establecidos para mejorar la representación política de las mujeres varían según el país y el ámbito considerado, sea el nacional o el municipal, la legislación nacional o las normas de los partidos. La forma más común de enfrentar el problema ha sido el establecimiento de medidas obligatorias de acción positiva en virtud de las cuales se determina el número mínimo de puestos que deben ocupar las mujeres en las candidaturas o se reserva directamente una porción de escaños para ellas. Otro mecanismo consiste en establecer obligaciones o incentivos para que los actores políticos traten de incrementar el número de mujeres participantes. Por ejemplo, se puede orientar una parte de los subsidios estatales a los partidos para que actúen en este sentido, o elevar los montos si aumenta la cantidad de escaños logrados por mujeres.

El país pionero en este campo es Argentina (Barrero y otros, s/f). Su legislación establece una cuota mínima del 30% de candidatas mujeres con posibilidades de resultar electas (Art. 60 del Código Electoral Nacional modificado por Ley 24012). Se obliga a los partidos políticos a que adecuen sus cartas orgánicas estableciendo el cupo de mujeres en las listas internas. El mecanismo es compulsivo y los organismos electorales no pueden oficializar listas de candidatos

que no cumplan esta normativa. Asimismo, cualquier ciudadano o ciudadana está legitimado para impugnar aquellas listas que incumplan este requisito.

Varios países han adoptado modelos similares. Por ejemplo, en Brasil se estableció que del número total de bancas, cada partido o coalición deberá reservar un mínimo de 30% y un máximo de 70% para candidaturas de cada sexo (Art. 10, Inc. 3, Ley 9504). En Colombia se aprobó una "Ley de cuotas de género" que determina que al menos el 30% de los cargos públicos de alto rango deben estar ocupados por mujeres y también aprobó disposiciones que promueven la participación y representación de indígenas y afrodescendientes, fijando circunscripciones especiales que garanticen su representación en el Congreso de la República.

Esa idea de inclusión prima también en Panamá, cuyo Código Electoral establece la prohibición a los partidos políticos de "hacer discriminación entre sus miembros por razones de raza, sexo, credo religioso, cultura o condición social". Dispone que en las elecciones internas, los partidos garantizarán que por lo menos el 30% de los candidatos a cargos en el partido o a elección popular sean mujeres, aunque no se establecen sanciones en caso de incumplimiento.

Panamá cuenta con cuatro comarcas indígenas y la división electoral coincide con esas comarcas, por lo que esta medida ha funcionado como mecanismo de acción positiva para pueblos indígenas, muy especialmente para los kuna, emberá y ngobe.

En la legislación boliviana se establecen medidas diferenciadas para cada tipo de cargo elegible, por ejemplo:

- para senadores, en las listas de candidaturas de cada departamento, al menos uno de cada cuatro candidatos será mujer (Art. 112a, Inc. b);
- para candidatos a diputados plurinominales por cada departamento, la lista será conformada de modo que de cada tres candidatos al menos una sea mujer (Art. 112, 1c);

- para candidatos a concejales municipales, las listas serán presentadas de tal modo que al primer concejal hombre–mujer le corresponda una suplencia mujer–hombre. La segunda y tercera concejalías titulares serán asignadas de forma alterna, es decir, hombre–mujer, mujer–hombre. La lista en su conjunto deberá incorporar al menos 30% de mujeres (Art. 112, 2a, b, y c).

Estas medidas tienen carácter obligatorio; en caso de incumplimiento, la Corte Nacional Electoral no admitirá las listas y notificará su rechazo al partido o alianza, que deberá enmendarlas en un plazo de 72 horas (Art. 112, 1c).

La fórmula vigente en México establece que en el total de candidaturas que presentan los partidos políticos, tanto para senadores como para diputados, en ningún caso podrá haber más del 70% de candidatos de un mismo sexo (Art. 75–A, Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales). En caso de incumplimiento, el Instituto Federal Electoral otorgará un plazo para corregir la anomalía y emitirá una amonestación. Si hubiera reincidencia, se denegará el registro de las candidaturas correspondientes (Art. 75–C, CFIPE).

La ley electoral de Costa Rica promueve la inclusión de las mujeres mediante varias medidas:

- Los estatutos de los partidos deben contener un mecanismo que asegure la participación de la mujer en el porcentaje establecido en el artículo 60 del Código Electoral, tanto en la estructura partidaria como en las papeletas para los puestos de elección popular (Art. 58n).
- Respecto a la estructura regional de los partidos, el Código Electoral establece que "Las delegaciones de las asambleas distritales, cantonales y provinciales deberán estar conformadas al menos por un 40% (cuarenta por ciento) de mujeres" (Art. 60).

Asimismo, la “Ley de igualdad real” de 1990 establece una medida muy creativa consistente en que parte del financiamiento de los partidos políticos debe destinarse a la capacitación política de las mujeres.

De especial interés es la legislación ecuatoriana, cuya ley determina una cuota mínima del 30% con alternancia, de cumplimiento obligatorio, que debe ser aumentada en un 5% en cada elección hasta llegar al 50%.

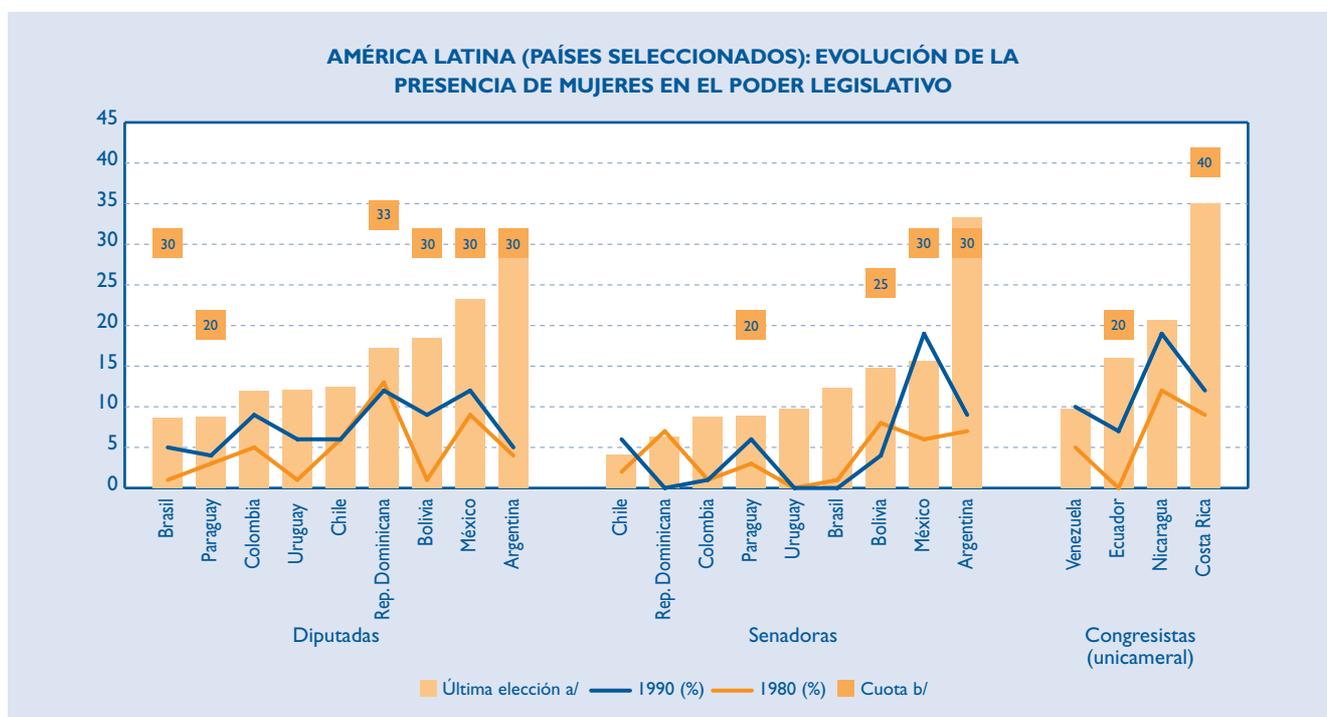
En Perú, el porcentaje mínimo asignado a las mujeres es del 25%. Las listas de candidatos al Congreso de cada distrito deben incluir al menos un 25% de mujeres o varones. En las circunscripciones en que se inscriban listas con tres candidatos, por lo menos uno de los candidatos debe ser varón o mujer (Art. 116, Ley Orgánica de Elecciones). La lista de candidatos al Consejo Regional debe estar conformada por un candidato de cada provincia en el orden en que el partido político o movimiento lo decida, incluido un accesorio en cada caso de no menos del 30% y no más del

70% de hombres o de mujeres. Hay otras medidas que favorecen la participación de representantes de pueblos indígenas, pero no constan en la ley electoral.

En Paraguay, se establecieron cuotas muy bajas. El Código Electoral obliga a los partidos y movimientos políticos a que presenten listas en las elecciones internas para la selección de candidatos y candidatas con no menos de un 20% de mujeres. En consecuencia, las listas que se presentan a las elecciones nacionales incluyen un porcentaje mucho menor. Si bien todos los partidos adecuaron sus estatutos a esta disposición, no hay sanciones específicas por incumplimiento. Los países que no cuentan con medidas de acción positiva para mejorar la representación femenina son Chile, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Uruguay y Venezuela.

Sólo en tres países de la región ha aumentado significativamente el número de mujeres en los órganos legislativos: Argentina, Costa Rica y México (véanse el gráfico III.17 y el cuadro III.10). El gráfico

Gráfico III.17



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, elaboración propia con datos obtenidos en Women and Power in the Americas (www.thedialogue.org), Unión Interparlamentaria (www.ipu.org), International Institute for Democracy and Electoral Assistance (www.idea.int).

a/ Uruguay (1999), Venezuela (2000), Argentina (2001), Chile (2001), Nicaragua (2001), Bolivia (2002), Brasil (2002), Colombia (2002), Costa Rica (2002), República Dominicana (2002), Paraguay (2003).

b/ Chile, Colombia, Nicaragua, Uruguay y Venezuela no tienen ley de cuotas.

muestra la situación en el período 2000–2003, durante el cual la representación femenina ha fluctuado en la mayoría de los países entre el 10% y el 20%. Asimismo, ha crecido la presencia femenina en los congresos luego de que fueran aprobadas leyes de cuotas, generalmente después de 1995, año de la

cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Antes de que hubiera leyes de acción positiva vigentes, la representación de las mujeres sufría una gran volatilidad. El gráfico con datos de alrededor de 1980 y 1990 muestra un comportamiento más errático.

Cuadro III.10

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PRESENCIA DE MUJERES EN EL PODER LEGISLATIVO ALREDEDOR DE 1980, 1990, 2000, 2002								
País	Poder legislativo	Última elección (%)	2000 (%)	1990 (%)	1980 (%)	Año de ley de acción positiva	Porcentaje de cuota	Lugar de aplicación
Argentina	Diputadas	2001 30,7	27	5	(1983) 4	1991	30%	Ambas cámaras
	Senadoras	33,3	3	9	(1983) 7			
Bolivia	Diputadas	2002 18,5	12	9	1	1997	30%	Cámara baja
	Senadoras	14,8	4	4	8			
Brasil	Diputadas	2002 8,6	6	5	1	1997	30%	Cámara baja
	Senadoras	12,3	7	0	1			
Chile	Diputadas	2001 12,5	11	6	(1970) 6	Sin ley		
	Senadoras	4,1	4	6	(1970) 2			
Colombia	Diputadas	2002 12	12	9	5	2000 Sin ley Sin ley	30% a/	Poder ejecutivo
	Senadoras	8,8	13	1	1			
Costa Rica	Congresistas	2002 35,1	19	12	9	1997/2000	40%	Unicameral
República Dominicana	Diputadas	2002 17,3	16	12	13	1997	33%	Cámara baja
	Senadoras	6,3	7	0	7			
Ecuador	Congresistas	2002 16	15	7	0	1997	20%	Unicameral
México	Diputadas	2003 23,2	16	12	9	1996/2000	30%	Ambas cámaras
	Senadoras	(2000) 15,6	16	19	6			
Nicaragua	Congresistas	2001 20,7	10	19	12	Sin ley		Unicameral
Paraguay	Diputadas	2003 8,8	3	4	3	1996	20%	Ambas cámaras
	Senadoras	8,9	18	6	3			
Uruguay	Diputadas	1999 12,1	12	6	(1972) 1	Sin ley		
	Senadoras	9,7	10	0	(1972) 0			
Venezuela	Congresistas	2000 9,7	10	10	5	1998	30% b/	Unicameral

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, elaboración propia con datos obtenidos en *Women and Power in the Americas* (www.thedialogue.org), Unión Inter Parlamentaria (www.ipu.org), *International Institute for Democracy and Electoral Assistance* (www.idea.int).

a/ Se refiere a cargos administrativos en el ámbito del poder ejecutivo.

b/ Recientemente la ley de cuotas fue prescrita.



El gasto social en América Latina: tendencias positivas y consecuencias de desaceleración económica en la región

INTRODUCCIÓN

Dada la importancia de los efectos distributivos de los recursos públicos destinados a los sectores sociales, la CEPAL ha señalado tres objetivos generales al respecto: i) acrecentar los esfuerzos por elevar la magnitud y consolidar la recuperación del gasto social en la región, particularmente en los países en los que todavía es muy bajo, tanto en términos absolutos (por habitante) y como porcentaje del producto interno bruto; ii) estabilizar su financiamiento a fin de evitar las consecuencias adversas de su disminución en las fases recesivas del ciclo económico; y iii) elevar la eficiencia y su impacto positivo, sobre todo del dirigido a las poblaciones vulnerables y en situación de pobreza.

La desaceleración de la economía, la reducción de los ingresos públicos derivada de la gran contracción del PIB en varios países en distintos años, particularmente en América del Sur, y el inicio de reformas fiscales destinadas principalmente a elevar y estabilizar los ingresos del Estado, marcan la evolución del gasto público social a partir de la crisis asiática de 1997. Por lo tanto, en la presente edición del *Panorama social de América Latina* se presentan los antecedentes que permiten examinar esta evolución durante más de una década, de 1990 al 2001, y comparar la situación de los últimos años con la del período de mayor crecimiento económico, de inicios de la década pasada a 1997.

A. EVOLUCIÓN DEL GASTO SOCIAL ENTRE 1990 Y EL 2001

El esfuerzo de más de una década por aumentar de manera sostenida el gasto público destinado a los sectores sociales es uno de los hechos más destacados del desarrollo de la gran mayoría de los países latinoamericanos. Ese esfuerzo permitió que los recursos por habitante destinados a educación, salud, vivienda y seguridad social se incrementaran aproximadamente un 60% en términos reales, y que su participación en el producto interno bruto regional se elevara casi cuatro puntos porcentuales en el conjunto de la región. Aunque en el último quinquenio la economía se desaceleró notablemente y su inestabilidad aumentó, el gasto social por habitante mantuvo su tendencia al alza hasta el 2001, aunque a un ritmo menor que en los primeros años de la década pasada.

La evolución del gasto público en 18 países de América Latina pone de relieve un hecho significativo: la década de 1990 se caracterizó por un importante aumento de los recursos destinados a los sectores sociales, a saber, educación, salud, seguridad y asistencia social, vivienda y servicios básicos. En efecto, de 1990–1991 a 2000–2001, el gasto social en la región se elevó en promedio un 58%, de 342 a 540 dólares por habitante (véase el cuadro IV.1). Este au-

mento fue generalizado. Sólo un reducido número de países no logró una expansión significativa, El Salvador, Honduras y Nicaragua, entre los países de nivel de gasto bajo, inferior o cercano a 100 dólares per cápita, y Venezuela entre los de nivel de gasto intermedio, cercano a 400 dólares. Sin embargo, el aumento del gasto social no se acompañó de una reducción de las pronunciadas disparidades entre países que existían a fines de los años ochenta (véase el gráfico IV.1).

Cuadro IV.1

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL PER CÁPITA (En dólares de 1997)						
País	Período					
	1990–1991	1992–1993	1994–1995	1996–1997	1998–1999	2000–2001
Argentina	1 211	1 452	1 589	1 584	1 709	1 650
Bolivia a/	121	147	169	183
Brasil	786	773	906	843	936	936
Chile	441	540	598	718	838	936
Colombia	158	195	297	403	357	337
Costa Rica	469	492	533	568	610	689
Ecuador b/	88	94	121	134	126	131
El Salvador c/	...	53	63	70	78	82
Guatemala	52	65	67	73	103	109
Honduras	60	63	60	56	57	77
México	259	334	358	352	407	456
Nicaragua	48	44	49	47	57	61
Panamá d/	497	582	606	653	712	853
Paraguay	57	114	132	150	153	148
Perú	76	101	146	166	178	187
Rep. Dominicana	60	87	104	108	132	170
Uruguay	888	1 095	1 248	1 390	1 533	1 494
Venezuela	320	355	287	317	307	402
América Latina e/	342	399	444	473	513	540

Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

a/ La cifra en la columna 1994–1995 corresponde a 1995.

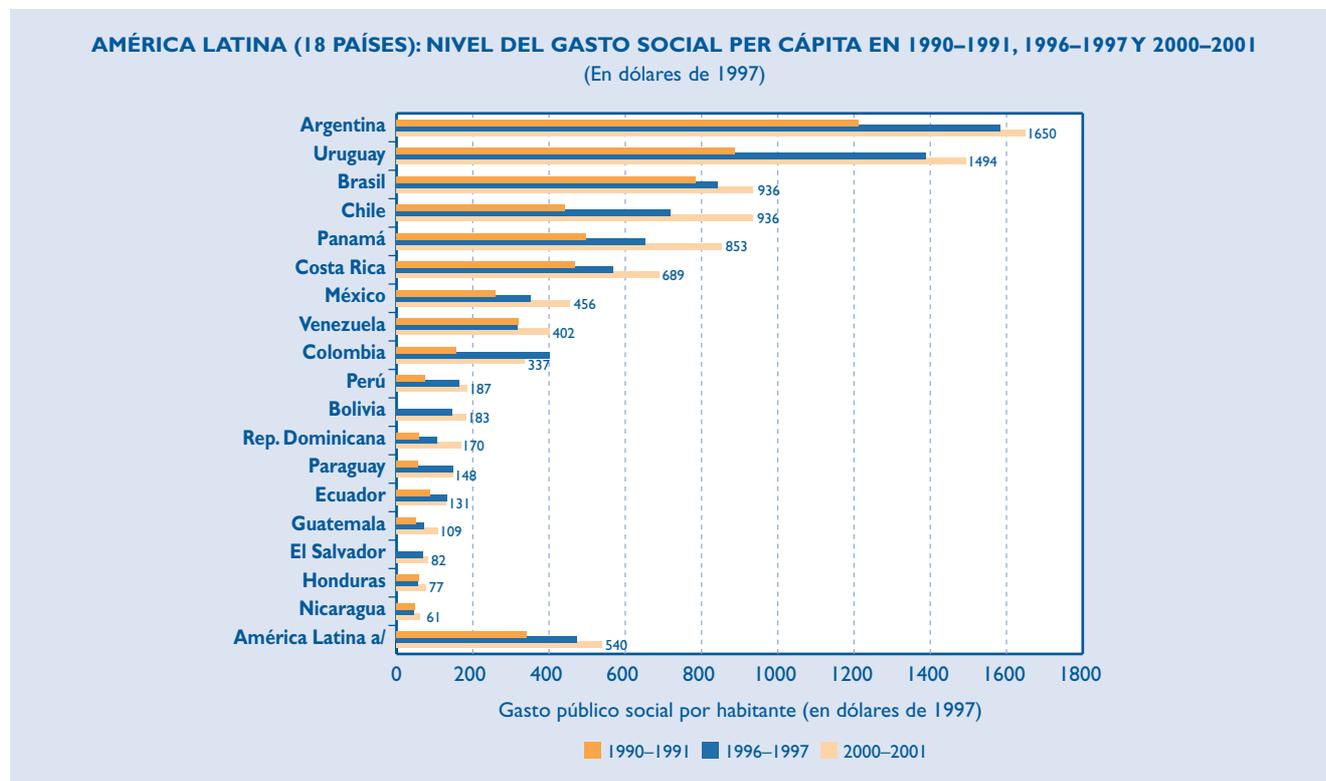
b/ La cifra en la columna 1990–1991 corresponde a 1991, y la de 2000–2001 al 2000.

c/ La cifra en la columna 1992–1993 corresponde a 1993.

d/ La cifra en la columna 2000–2001 corresponde al 2000.

e/ Promedio simple de los países, excluidos Bolivia y El Salvador. El promedio de América Latina si se incluyen estos países en los bienios 1994–1995, 1996–1997, 1998–1999 y 2000–2001, es de 404, 432, 470 y 494 dólares, respectivamente.

Gráfico IV.1



Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

a/ Corresponde al promedio simple de los países, excluidos Bolivia y El Salvador.

El segundo hecho que marca la evolución del gasto social en América Latina desde inicios de los años noventa es el importante esfuerzo de los países por elevar la fracción del PIB destinada a los sectores sociales, a fin de compensar en parte la reducción de los ingresos fiscales vinculada al menor dinamismo de la expansión económica. Por consiguiente, la relación entre el gasto social y el PIB aumentó en la región del 12,1% en el bienio 1996–1997 al 13,8% en 2000–2001, un incremento sólo levemente inferior al registrado de 1990–1991 a 1996–1997; del 10,1% al 12,1% (véase el cuadro IV.2). Esto se logró a pesar de la pronunciada reducción del producto interno bruto, cuya tasa de creci-

miento en términos per cápita bajó del 2,1% a 0,2% en el período.

Sin embargo, la desaceleración de la economía y la contracción del PIB en términos absolutos que se registró en varios países frenó la expansión del gasto social a partir de 1998. Si bien para el conjunto de la región y en términos de dólares por habitante el gasto público social continuó aumentado desde ese año hasta el 2001, de 501 a 552 dólares, su aumento se desaceleró respecto al período previo a la crisis. En efecto, de 1991 a 1997 el gasto social por habitante ascendió un 6,3% anual, en tanto que en el período 1998–2001 lo hizo a una tasa del 4,2%.

Cuadro IV.2

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO						
(En porcentajes)						
País	Período					
	1990–1991	1992–1993	1994–1995	1996–1997	1998–1999	2000–2001
Argentina	19,3	20,1	21,1	20,0	20,8	21,6
Bolivia <i>a/</i>	12,4	14,6	16,3	17,9
Brasil	18,1	17,7	19,3	17,3	19,3	18,8
Chile	11,7	12,4	12,3	13,0	14,7	16,0
Colombia	6,8	8,1	11,5	15,3	14,0	13,6
Costa Rica	15,6	15,2	15,8	16,8	16,4	18,2
Ecuador <i>b/</i>	5,5	5,8	7,4	8,2	8,1	8,8
El Salvador <i>c/</i>	...	3,1	3,4	3,8	4,1	4,2
Guatemala	3,4	4,1	4,1	4,3	6,0	6,2
Honduras	7,9	8,1	7,8	7,2	7,5	10,0
México	6,5	8,1	8,8	8,5	9,2	9,8
Nicaragua	11,1	10,9	12,2	11,3	13,0	13,2
Panamá <i>d/</i>	18,6	19,5	19,8	20,9	21,6	25,5
Paraguay	3,1	6,2	7,0	8,0	8,5	8,5
Perú	4,0	5,3	6,7	7,1	7,7	8,0
Rep. Dominicana	4,3	5,9	6,1	6,0	6,6	7,6
Uruguay	16,9	18,9	20,3	21,3	22,8	23,5
Venezuela	8,5	8,9	7,6	8,3	8,4	11,3
América Latina <i>e/</i>	10,1	10,9	11,7	12,1	12,8	13,8

Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

a/ La cifra en la columna 1994–1995 corresponde a 1995.

b/ La cifra en la columna 1990–1991 corresponde a 1991, y la de 2000–2001 al 2000.

c/ La cifra en la columna 1992–1993 corresponde a 1993.

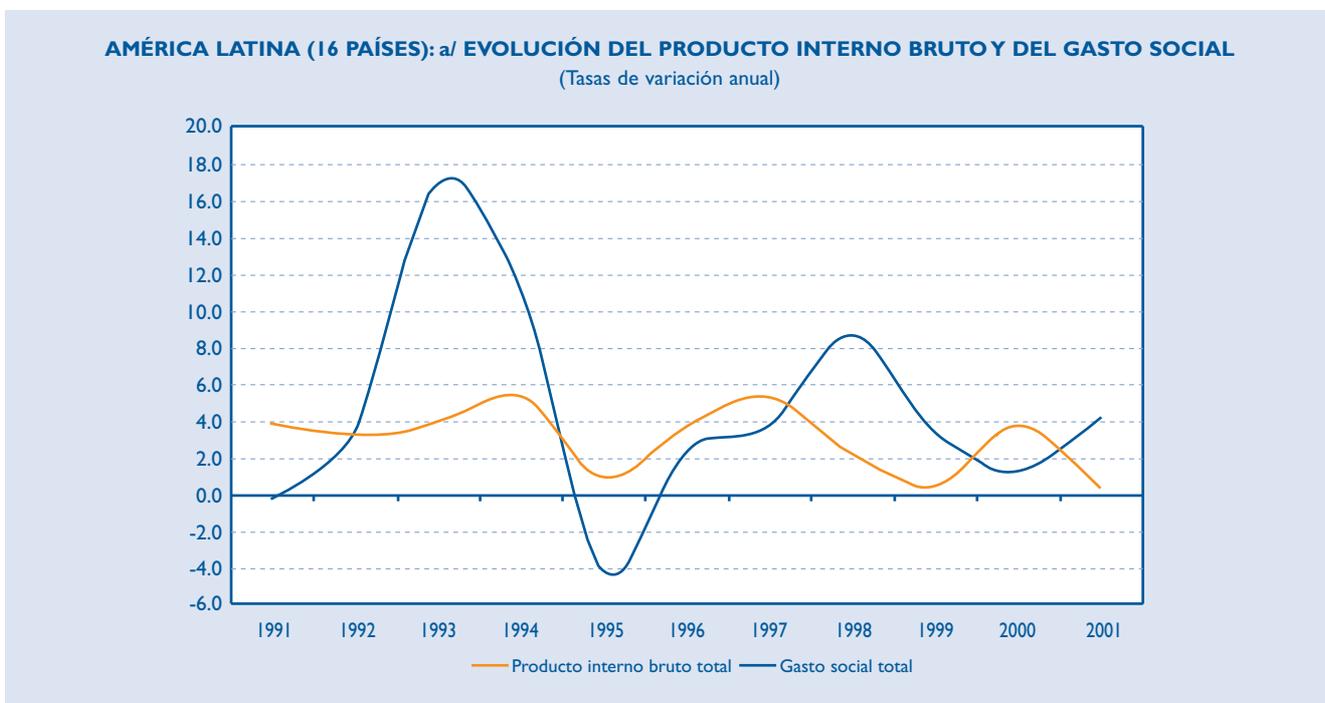
d/ La cifra en la columna 2000–2001 corresponde al 2000.

e/ Promedio simple de los países, excluidos Bolivia y El Salvador. El promedio de América Latina si se incluyen estos países en los bienios 1994–1995, 1996–1997, 1998–1999 y 2000–2001, es del 11,3%, 11,7%, 12,5% y 13,5%, respectivamente.

Cabe precisar que, en el período analizado, el gasto social no presentó un comportamiento contracíclico, es decir, que no aumentó en respuesta a la reducción en términos absolutos del producto interno bruto o del gasto público total. Más bien, el comportamiento del gasto agregado en los sectores sociales estuvo orientado a su "protección" en coyunturas adversas. De hecho, así como en la primera mitad del decenio pasado el gasto público social se elevó a un ritmo superior al del PIB y del gasto público de la región, en los últimos años, de 1998 al 2001, su desaceleración fue menor que la de la tasa de crecimiento económico. Esto se tradujo en una mayor prioridad macroeconómica de la educación, salud, asistencia y seguridad social, vivienda y otros servicios sociales básicos en términos de fracción del PIB. En el gráfico IV.2 se aprecian las variaciones del PIB en la región entre 1990 y el 2001 y las del gasto social como promedio ponderado de 16 países de la región.¹

Los datos disponibles de 18 países latinoamericanos acerca de la importancia relativa del gasto social en el gasto público o prioridad fiscal señalan con claridad que la citada "protección" se logró gracias a la reorientación de los ingresos del sector público. La reestructuración del gasto público por funciones se tradujo en un ascenso de la participación de los sectores sociales de menos del 42% a cerca del 49% de 1990–1991 a 2000–2001. El aumento de la prioridad fiscal fue más marcado en los primeros cuatro años de la década pasada, en el marco del incremento de los ingresos fiscales, cuando la mayoría de las economías se encontraban en expansión. Sin embargo, la mayor volatilidad del crecimiento no impidió que continuara aumentando la participación de los sectores sociales en el gasto público. En efecto, a partir de 1996–1997 y hasta 2000–2001 sólo en 5 de esos 18 países (Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Paraguay) se redujo la proporción del gasto público destinado a los sectores sociales (véase el cuadro IV.3).

Gráfico IV.2



Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

a/ Agregado de los países con información sobre gasto social, excluidos Bolivia y El Salvador.

1 En el gráfico se presentan las variaciones porcentuales anuales del PIB y el gasto social en 16 países de la región, en promedios ponderados.

Cuadro IV.3

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL GASTO PÚBLICO TOTAL (En porcentajes)						
País	Periodo					
	1990-1991	1992-1993	1994-1995	1996-1997	1998-1999	2000-2001
Argentina	62,2	63,5	65,6	65,4	63,9	62,4
Bolivia a/	47,3	54,2	56,8	60,4
Brasil	48,9	47,2	58,2	51,0	55,5	61,6
Chile	60,8	62,5	64,8	65,9	66,9	69,7
Colombia	28,8	32,2	39,9	41,8	33,4	33,5
Costa Rica	38,9	41,2	38,3	42,0	40,7	40,5
Ecuador b/	35,4	37,9	36,1	32,9	31,8	29,8
El Salvador c/	...	24,2	23,7	27,9	31,3	30,9
Guatemala	29,9	33,4	40,6	41,2	43,9	45,6
Honduras	36,5	28,0	32,3	31,7	31,4	38,7
México	40,8	49,7	52,4	51,9	59,5	61,5
Nicaragua	34,1	38,5	39,9	37,1	37,0	38,4
Panamá d/	40,0	37,9	43,2	38,2	42,2	49,7
Paraguay	39,9	43,0	43,4	47,1	44,6	43,8
Perú	33,9	36,0	40,2	41,0	43,4	46,8
Rep. Dominicana	38,4	37,0	41,2	39,0	39,7	45,2
Uruguay	62,4	67,7	70,8	70,8	72,2	75,0
Venezuela	32,9	40,1	35,3	35,5	36,6	37,9
América Latina e/	41,5	43,5	46,4	45,8	46,4	48,7

Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

a/ La cifra en la columna 1994-1995 corresponde a 1995.

b/ La cifra en la columna 1990-1991 corresponde a 1991, y la de 2000-2001 al 2000.

c/ La cifra en la columna 1992-1993 corresponde a 1993.

d/ La cifra en la columna 2000-2001 corresponde al 2000.

e/ Promedio simple de los países, excluidos Bolivia y El Salvador. El promedio de América Latina si se incluyen estos países en los bienios 1994-1995, 1996-1997, 1998-1999 y 2000-2001, es del 45,2%, 45,2%, 46,1% y 48,4%, respectivamente.

Conviene destacar que, no obstante el significativo aumento del gasto social, tanto en términos absolutos como de su prioridad macroeconómica y fiscal, durante la década de 1990 las disparidades entre los países no se redujeron significativamente. Estas siguen siendo muy elevadas. Mientras en algunos se destina cerca del 20% o más del PIB a gasto social, en otros esta proporción es inferior al 10%. En efecto, en el bienio 2000-2001 en cinco países, Argentina, Brasil, Costa Rica, Panamá y Uruguay, se destinaban a los sectores sociales más de 18 puntos del PIB mientras que en otros cinco, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú y República Dominicana, la cifra correspondiente era inferior a nueve. Ello se traduce en diferencias mayores en términos absolutos, en la medida en que los países cuyo ingreso por habitante

es mayor son los que destinan una fracción más alta de su ingreso a los sectores sociales. Así, en el bienio 2000-2001, el gasto social en los primeros cinco países mencionados alcanzaba a 1.140 dólares por habitante, en tanto que en los otros cinco el promedio era de sólo 140 dólares.²

Los escasos recursos dirigidos a estos sectores y el reducido ahorro que caracterizan a varios países de la región, así como la insuficiencia de la ayuda externa para el desarrollo (que está lejos de alcanzar los porcentajes "meta" que se han sugerido), imponen límites estructurales muy rígidos a la inversión social. En estas condiciones, los países con mayores rezagos sociales, pobreza extrema y hambre no sólo deben procurar que las políticas y programas sociales sean

2 Ambas cifras están expresadas en dólares de 1997.

eficientes y su impacto positivo, sino también que aumente la participación del gasto social en el PIB. Esta es una tarea posible, al menos a la luz de los avances de los países en la década pasada. En efecto,

cuatro de los cinco países que destinan una muy baja fracción del PIB a los sectores sociales, Guatemala, Paraguay, Perú y República Dominicana, la duplicaron.

Recuadro IV.1

PRECISIONES METODOLÓGICAS Y FUENTES DE LAS ESTADÍSTICAS DE GASTO PÚBLICO TOTAL Y DE GASTO SOCIAL

A nivel regional existen diferencias metodológicas y particularmente de cobertura de las series de gasto público total y de gasto social. Las diferencias metodológicas más importantes se relacionan con el registro contable de los gastos y la definición de gasto social. Las discrepancias en la cobertura se vinculan a las características institucionales de los Estados, así como a la posibilidad de incorporar los gastos efectuados por los gobiernos locales.

El gasto público se puede desagregar según las entidades que lo ejecutan. En primer lugar se distingue entre el gasto público efectuado por el sector público financiero (SPF), a saber el Banco Central y el resto de las entidades financieras de propiedad estatal, y el sector público no financiero (SPNF), o el gobierno central (GC), las empresas públicas (EP) y los gobiernos locales (GL). En el caso de cinco países la cobertura corresponde al SPNF.

En 12 de los 18 países analizados, las series se refieren al gasto del gobierno central. Este abarca entidades con organización presupuestaria autónoma (EA) y otras que dependen directamente del presupuesto del fisco o gobierno central presupuestario (GCP). Esta última es la cobertura del gasto en tres países. En otro caso se considera el gasto del gobierno general (GG), que agrupa al gobierno central y los gobiernos locales.

A continuación se clasifican los países según la cobertura institucional de las series de gasto social.

Cobertura institucional	Países
SPNF = GC + EP + GL	Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Panamá
GG = GC + GL	Bolivia
GC = GCP + EA	Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela
GCP	México, Nicaragua y Paraguay

Atendiendo a las definiciones contables de las series correspondientes a estos 18 países y a las características del financiamiento y ejecución del gasto social en cada uno, se puede considerar que en 17 las cifras son razonablemente comparables. En cambio, en el caso de México, la no inclusión del gasto social efectuado en el ámbito local, en combinación con un cierto grado de descentralización de su financiamiento, se traduce en una subestimación del gasto público social, que limita su comparabilidad.

Los indicadores de prioridad (gasto social/PIB y gasto social/gasto público total) son relaciones calculadas sobre la base de cifras a precios corrientes de cada año. El gasto social per cápita en dólares de 1997 se derivó del gasto social a precios corrientes. Para expresarlo en dólares constantes de 1997 se utilizó el deflactor implícito del PIB y el tipo de cambio promedio de ese año.

Los datos en moneda corriente acerca del gasto público total y social, así como la desagregación sectorial de este último, son cifras oficiales proporcionadas por las respectivas instituciones gubernamentales de cada país. El PIB a precios corrientes y su deflactor implícito corresponden también a cifras oficiales provenientes del Banco de Estadísticas Anuales (BADEANU) de la CEPAL. El tipo de cambio utilizado es el promedio de 1997 de la serie "rf" de las Estadísticas financieras internacionales del Fondo Monetario Internacional. Las cifras de población provienen de las proyecciones de la División de Población de la CEPAL – Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), publicadas en su Boletín demográfico.

B. LA PROTECCIÓN DEL GASTO SOCIAL DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

La evolución del gasto social en América Latina a partir del bienio 1996–1997 presenta las dos características siguientes. Los recursos destinados a los sectores sociales han aumentado su participación, tanto en relación con el gasto público total como con el producto interno bruto, no obstante la desaceleración de la economía, y el gasto se reorientó hacia los sectores que tienen un mayor efecto redistributivo, educación y salud. Ambos hechos evitaron que en el último quinquenio mermara la inversión en capital humano que venían realizando la mayoría de los países de la región.

Países que a mediados de la década pasada destinaban una fracción muy elevada del producto interno bruto a los sectores sociales, Panamá, Uruguay, Argentina, Brasil, Costa Rica y Bolivia, continuaron elevándola a niveles comprendidos aproximadamente entre el 18% y el 26% del PIB en el bienio 2000–2001. En promedio, la prioridad macroeconómica del gasto social en estos países aumentó del 18,5% al 20,9% de 1996–1997 a 2000–2001. Incluso en Chile, donde la tasa de crecimiento de la economía registró un descenso muy pronunciado, de casi un 6% anual a menos de la mitad, el incremento del porcentaje del PIB destinado al gasto social fue significativo, del 13% al 16% (véase el cuadro IV.2).

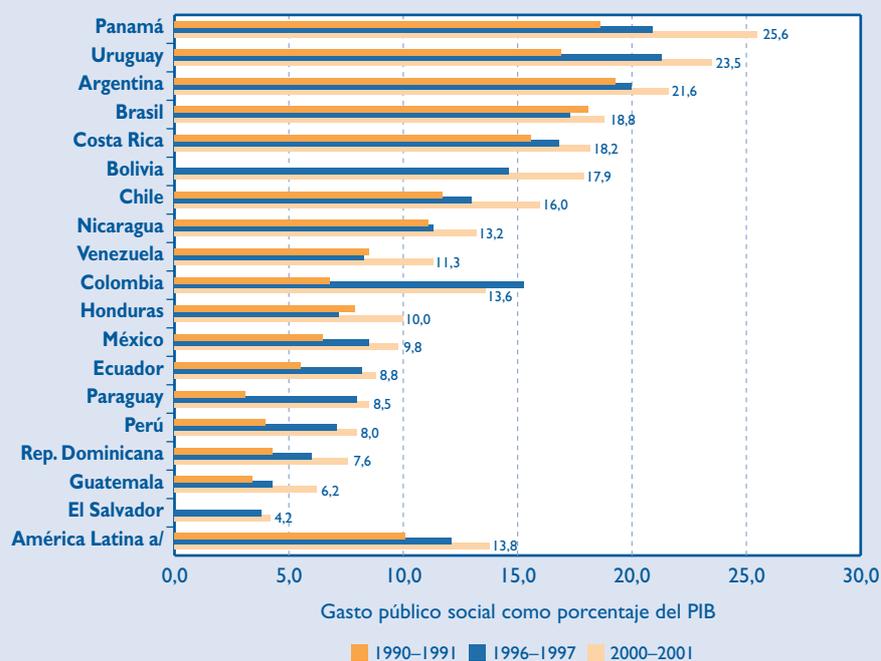
Asimismo, destacan los casos de Argentina y Uruguay, que registraron marcadas disminuciones acumuladas del PIB de 1999 al 2001 (del 8,5% y 7,4%, respectivamente). En ambos países, el aumento de la participación del gasto social en el PIB evitó una mayor reducción del gasto por habitante, de mo-

do que el nivel de ese gasto en el 2001 aún era más alto que el del bienio 1996–1997 (véase el gráfico IV.3). Recién en el 2002, los efectos de la crisis en los ingresos fiscales provocaron una contracción absoluta del gasto social. La profunda retracción del PIB en ese año –cercana al -11% en ambos países– se tradujo en una marcada disminución del gasto social por habitante. La información preliminar de Argentina señala una reducción de la relación con el PIB del 21,8% al 19,4% del 2001 al 2002, y una disminución de cerca del 22% en términos absolutos.³

Otro caso que destaca, por diferentes razones, es Colombia, donde el gasto social como porcentaje del PIB, tras alcanzar el 16,7% en 1996, se redujo al 13,4% en el 2001. Ello significó una disminución sistemática del gasto social por habitante de 438 a 332 dólares en el período, a pesar de que después de la baja de -3,8% del PIB en 1999, este registró tasas positivas los dos años siguientes (2,5% y 1,5%, respectivamente).

3 Al momento de redactar este documento no se disponía de datos acerca de la magnitud del gasto social en Uruguay en el 2002.

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): GASTO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PIB EN 1990–1991, 1996–1997 Y 2000–2001
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

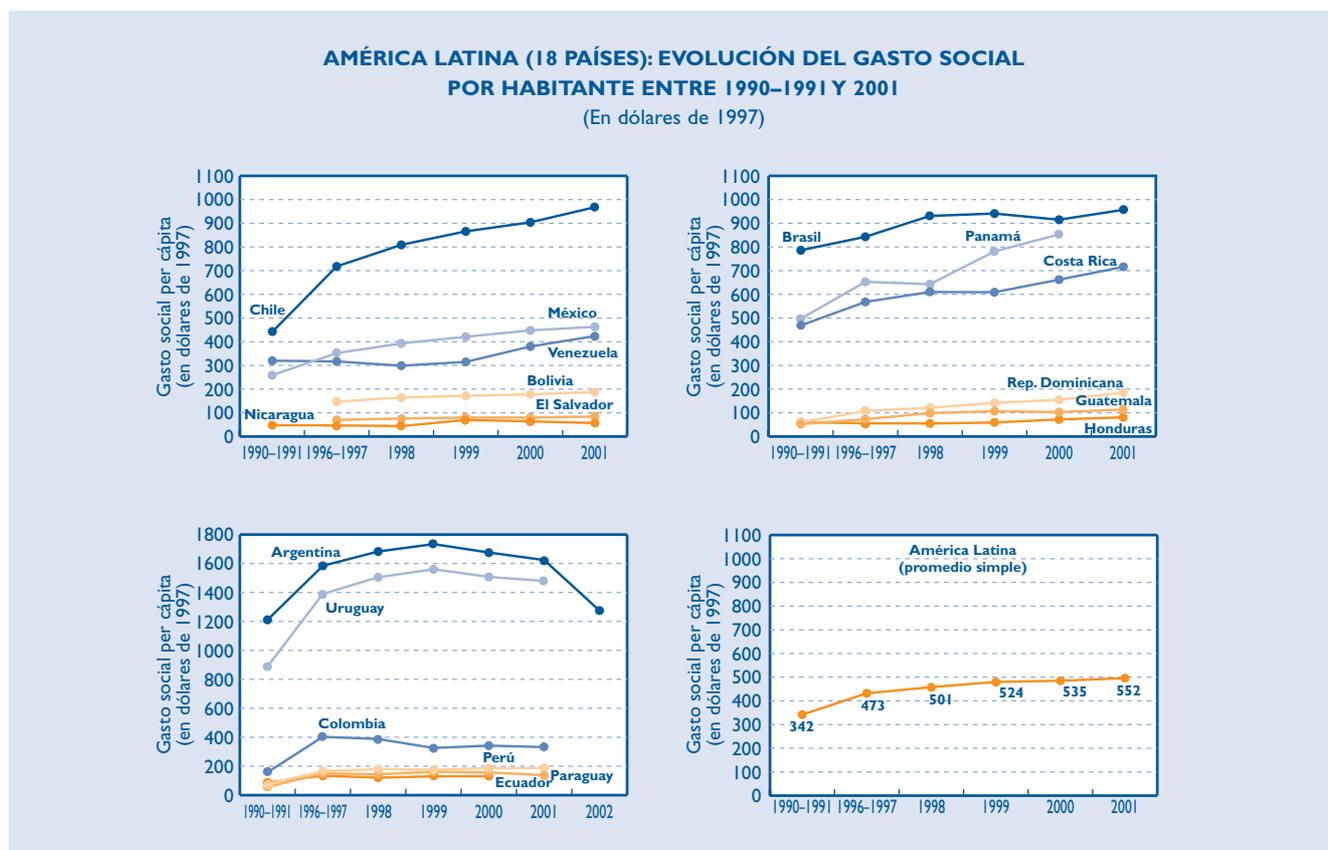
a/ Corresponde al promedio simple de los países, excluidos Bolivia y El Salvador.

De todas formas, la tendencia a la desaceleración del gasto social durante el último quinquenio en la región esconde diferencias importantes entre países. Por regla general, los países del norte registraron en ese período incrementos mayores del gasto social por habitante que los de América del Sur, que resultaron más afectados por la retracción de la expansión. El Salvador y Nicaragua entre los primeros y Brasil y Chile entre los segundos son quizás las excepciones más claras (véase el gráfico IV.4).

Sin embargo, además del contraste ya señalado entre los países del norte y del sur, hay que mencio-

nar nuevamente las diferencias en la magnitud absoluta del gasto social y su importancia relativa respecto del producto. A pesar de los esfuerzos por destinar más recursos a los sectores sociales. El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua no han logrado cifras significativas de gasto social por habitante: en el bienio 2000–2001, este era del orden de 100 dólares o menos, montos inferiores a la quinta parte del promedio regional. Como se destacó en el capítulo II, éstos son precisamente los países de la región que muy probablemente no lograrán alcanzar en el año 2015 la meta relativa al hambre de la Declaración del Milenio.

Gráfico IV.4



Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

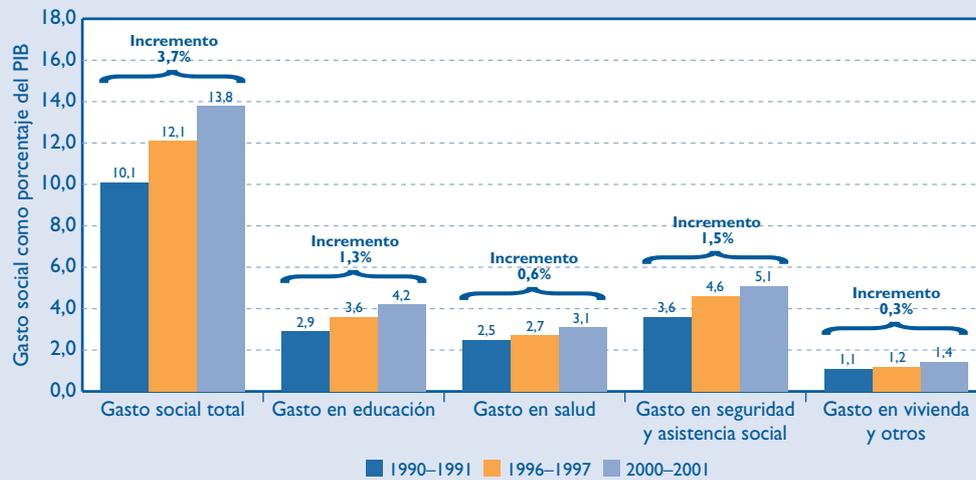
Cabe destacar la evolución en el último quinquenio del gasto público social orientado a la “inversión en capital humano” (educación y salud), en comparación con el destinado a la seguridad social. En la primera mitad de la década de 1990 e incluso hasta 1998-1999, el gasto en seguridad social absorbió, en la mayoría de los países y en el promedio de la región, casi la mitad del incremento del gasto social. Sin embargo, a medida que disminuyó el ritmo de expansión del gasto social, en varios países se tendió a “proteger” más el gasto en educación, indicio de la creciente importancia que los gobiernos otorgan a este sector, incluidos la ampliación de la cobertura en los

niveles primario y sobre todo secundario y el mejoramiento de su calidad. A partir de 1998, los recursos destinados a educación y salud en su conjunto absorbieron una fracción más elevada del PIB que la seguridad social, del 1% en comparación con el 0,5%, y se invirtió la tendencia observada hasta 1998-1999 (véase el gráfico IV.5 y los cuadros IV.4, IV.5, IV.6 y IV.7). Como consecuencia, la desaceleración del gasto social de los últimos años se compensó en parte por un aumento superior de las partidas que tienen un efecto redistributivo más pronunciado, por cuanto benefician en mayor proporción a los estratos de menores ingresos.⁴

4 Para un análisis del efecto redistributivo de los componentes del gasto social, esto es, de la medida en que el gasto en salud, educación, vivienda y seguridad social atenúa la desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares, véase CEPAL (2002b, cap. IV).

**AMÉRICA LATINA: a/ EVOLUCIÓN DEL GASTO SOCIAL POR SECTORES COMO
FRACCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO**

(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

a/ Corresponde al promedio simple de los países, excluidos Bolivia y El Salvador.

Cuadro IV.4

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): NIVEL Y VARIACIONES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL PER CÁPITA EN EDUCACIÓN Y COMO PORCENTAJE DEL PIB (En dólares de 1997, en porcentaje del PIB y diferencias absolutas)								
País	Período 1996–1997		Variación absoluta respecto de 1990–1991		Período 2000–2001		Variación absoluta respecto de 1996–1997	
	en dólares per cápita	% del PIB	en dólares per cápita	en puntos del PIB	en dólares per cápita	% del PIB	en dólares per cápita	en puntos del PIB
Argentina	336	4,2	110	0,6	385	5,0	49	0,8
Bolivia	59	5,9	66	6,5	7	0,6
Brasil	157	3,2	-5	-0,5	185	3,8	28	0,6
Chile	169	3,1	82	0,7	238	4,1	69	1,0
Colombia	126	4,8	64	2,1	97	3,9	-30	-0,9
Costa Rica	148	4,4	35	0,6	189	5,0	41	0,6
Ecuador ^{a/}	56	3,4	11	0,5	45	3,0	-11	-0,4
El Salvador	43	2,3	51	2,6	8	0,3
Guatemala	28	1,7	4	0,2	46	2,6	18	0,9
Honduras	28	3,5	-5	-0,8	45	5,8	17	2,3
México	153	3,7	49	1,2	190	4,1	37	0,4
Nicaragua	21	5,0	2	0,7	28	6,1	8	1,1
Panamá ^{b/}	181	5,8	56	1,1	199	6,0	19	0,3
Paraguay	73	3,9	51	2,7	70	4,0	-4	0,2
Perú	57	2,5	27	0,8	58	2,5	1	0,0
Rep. Dominicana	41	2,3	25	1,1	67	3,0	26	0,7
Uruguay	198	3,0	68	0,6	213	3,4	16	0,4
Venezuela	119	3,1	-10	-0,4	178	5,0	59	1,9
América Latina ^{c/}	118	3,6	35	0,7	139	4,2	21	0,6

Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

a/ La cifra en la columna 2000–2001 corresponde al 2000, y la variación absoluta con respecto a 1990–1991 a 1991.

b/ La cifra en la columna 2000–2001 corresponde al 2000.

c/ Promedio simple de los países, excluidos Bolivia y El Salvador.

Cuadro IV.5

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): NIVEL Y VARIACIONES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL PER CÁPITA EN SALUD Y COMO PORCENTAJE DEL PIB (En dólares de 1997, en porcentajes del PIB y diferencias absolutas)								
País	Período 1996–1997		Variación absoluta respecto de 1990–1991		Período 2000–2001		Variación absoluta respecto de 1996–1997	
	en dólares per cápita	% del PIB	en dólares per cápita	en puntos del PIB	en dólares per cápita	% del PIB	en dólares per cápita	en puntos del PIB
Argentina	362	4,6	91	0,3	379	5,0	17	0,4
Bolivia	34	3,4	38	3,7	4	0,3
Brasil	139	2,9	-17	-0,7	151	3,0	13	0,2
Chile	128	2,3	58	0,5	165	2,8	37	0,5
Colombia	86	3,3	63	2,3	107	4,3	21	1,1
Costa Rica	160	4,7	12	-0,2	199	5,3	40	0,6
Ecuador a/	18	1,1	4	0,2	16	1,1	-2	0,0
El Salvador	25	1,4	29	1,5	4	0,2
Guatemala	13	0,8	-2	-0,2	19	1,1	6	0,3
Honduras	17	2,2	-3	-0,5	24	3,1	7	0,9
México	90	2,2	-29	-0,8	86	1,9	-4	-0,3
Nicaragua	18	4,3	-3	-0,5	22	4,8	5	0,5
Panamá b/	211	6,8	47	0,7	274	8,2	64	1,5
Paraguay	23	1,2	17	0,9	19	1,1	-4	-0,1
Perú	34	1,5	17	0,6	41	1,8	7	0,3
Rep. Dominicana	25	1,4	11	0,4	42	1,9	17	0,5
Uruguay	163	2,5	10	-0,4	175	2,8	12	0,3
Venezuela	43	1,1	-14	-0,5	50	1,4	8	0,3
América Latina c/	95	2,7	16	0,1	110	3,1	15	0,4

Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

a/ La cifra en la columna 2000–2001 corresponde al 2000, y la variación absoluta con respecto a 1990–1991 a 1991.

b/ La cifra en la columna 2000–2001 corresponde al 2000.

c/ Promedio simple de los países, excluidos Bolivia y El Salvador.

Cuadro IV.6

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): NIVEL Y VARIACIONES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL PER CÁPITA EN SEGURIDAD SOCIAL a/ Y COMO PORCENTAJE DEL PIB								
(En dólares de 1997, en porcentajes del PIB y diferencias absolutas)								
País	Período 1996–1997		Variación absoluta respecto de 1990–1991		Período 2000–2001		Variación absoluta respecto de 1996–1997	
	en dólares per cápita	% del PIB	en dólares per cápita	en puntos del PIB	en dólares per cápita	% del PIB	en dólares per cápita	en puntos del PIB
Argentina	704	8,9	135	-0,3	705	9,2	1	0,4
Bolivia	28	2,8	47	4,6	19	1,8
Brasil	537	11,0	135	1,8	588	11,8	52	0,8
Chile	335	6,1	98	-0,3	435	7,4	100	1,4
Colombia	161	6,1	101	3,6	109	4,4	-52	-1,8
Costa Rica	195	5,8	48	0,9	235	6,2	40	0,5
Ecuador b/	52	3,2	24	1,4	68	4,6	17	1,5
El Salvador	1	0,0	2	0,1	1	0,1
Guatemala	12	0,7	0	-0,1	19	1,1	7	0,4
Honduras	1	0,2	0	0,1	2	0,2	1	0,1
México	75	1,8	64	1,6	131	2,8	56	1,0
Nicaragua	0	0,0	0	0,0	1	0,2	1	0,2
Panamá c/	182	5,8	27	0,0	192	5,7	10	-0,1
Paraguay	50	2,6	30	1,5	56	3,2	6	0,6
Perú	65	2,8	39	1,5	77	3,3	13	0,5
Rep. Dominicana	12	0,7	7	0,3	31	1,4	19	0,7
Uruguay	1 000	15,4	410	4,2	1 075	16,9	75	1,6
Venezuela	110	2,9	36	0,9	128	3,6	19	0,7
América Latina d/	218	4,6	72	1,1	241	5,1	23	0,5

Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

a/ Incluye partidas de gasto destinadas a trabajo.

b/ La cifra en la columna 2000–2001 corresponde al 2000, y la variación absoluta con respecto a 1990–1991 a 1991.

c/ La cifra en la columna 2000–2001 corresponde al 2000.

d/ Promedio simple de los países, excluidos Bolivia y El Salvador.

Cuadro IV.7

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): NIVEL Y VARIACIONES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL PER CÁPITA EN VIVIENDA Y OTROS Y COMO PORCENTAJE DEL PIB (En dólares de 1997, en porcentajes del PIB y diferencias absolutas)								
País	Período 1996–1997		Variación absoluta respecto de 1990–1991		Período 2000–2001		Variación absoluta respecto de 1996–1997	
	en dólares per cápita	% del PIB	en dólares per cápita	en puntos del PIB	en dólares per cápita	% del PIB	en dólares per cápita	en puntos del PIB
Argentina	181	2,3	37	0,0	183	2,4	2	0,1
Bolivia	26	2,6	33	3,2	7	0,7
Brasil	11	0,2	-57	-1,4	12	0,2	2	0,0
Chile	88	1,6	40	0,4	99	1,7	11	0,1
Colombia	30	1,2	18	0,7	26	1,0	-5	-0,2
Costa Rica	67	2,0	5	-0,1	67	1,8	1	-0,2
Ecuador a/	10	0,6	10	0,6	3	0,2	-7	-0,4
El Salvador	1	0,0	1	0,0	0	0,0
Guatemala	20	1,2	18	1,1	26	1,5	6	0,3
Honduras	11	1,4	5	0,5	7	0,9	-4	-0,6
México	35	0,9	8	0,2	50	1,1	16	0,2
Nicaragua	8	2,0	-1	0,0	10	2,2	2	0,2
Panamá b/	81	2,6	28	0,7	188	5,6	107	3,0
Paraguay	5	0,3	-3	-0,2	3	0,2	-2	-0,1
Perú	11	0,5	8	0,3	13	0,6	2	0,1
Rep. Dominicana	30	1,7	6	-0,1	33	1,5	3	-0,2
Uruguay	30	0,5	14	0,2	31	0,5	1	0,0
Venezuela	46	1,2	-16	-0,4	46	1,3	0	0,1
América Latina c/	41	1,2	7	0,1	50	1,4	8	0,2

Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

a/ La cifra en la columna 2000–2001 corresponde al 2000, y la variación absoluta con respecto a 1990–1991 a 1991.

b/ La cifra en la columna 2000–2001 corresponde al 2000.

c/ Promedio simple de los países, excluidos Bolivia y El Salvador.



Agenda social

Situación laboral y políticas de empleo en América Latina

INTRODUCCIÓN

Los grandes cambios experimentados por el empleo durante la década pasada sugieren que es necesario revisar nuevamente tanto el actual marco regulatorio del trabajo como los esfuerzos desplegados por los gobiernos de la región para enfrentar los desafíos surgidos de la globalización y de un proceso de desarrollo irregular. En las economías latinoamericanas persiste la dificultad para generar empleo productivo de buena calidad para todos los que se incorporan a la fuerza de trabajo. Esto se traduce en un desempleo abierto creciente y en ocupaciones de baja productividad para una parte importante de la fuerza de trabajo. Han surgido, asimismo, nuevas formas de precariedad laboral y la mayoría de los trabajadores sigue careciendo de cobertura de seguridad social, con persistentes reducciones de la salarización, malas condiciones laborales y bajas remuneraciones.

En esta oportunidad, en el *Panorama Social de América Latina* se actualiza y amplía la información contenida en la agenda social de su edición 1996, donde se analizó la situación laboral imperante por entonces, así como los programas de empleo que se pusieron en práctica. La fuente de información para esta actualización son dos encuestas a los Ministerios del Trabajo de la región efectuadas durante septiembre y octubre de 2002. En el anexo se presenta el formulario de las encuestas y la lista de los países, instituciones y personas que tuvieron a bien contestar las preguntas formuladas (véanse los cuadros 1 y 2 del anexo).

Este capítulo se divide en cuatro secciones. En la primera se examina la situación laboral actual, poniendo especial énfasis en los últimos cambios del marco regulatorio y en las condiciones que norman el trabajo infantil, la contratación y el despido de los trabajadores, los salarios mínimos, los derechos de sindicalización y de huelga, así como la existencia, cobertura, elegibilidad y financiamiento de los seguros de empleo y otros aspectos considerados en el ámbito de las políticas laborales.

En la segunda sección se expone la percepción de las autoridades gubernamentales responsables de los temas laborales sobre los principales problemas en materia de empleo que enfrentan sus respectivos países y las causas a las que atribuyen tales dificultades.

En la siguiente sección se analizan las políticas de empleo, laborales y de mercado de trabajo, centrándose especialmente en estas últimas y destacando algunas experiencias innovadoras.

Finalmente, en la sección sobre la agenda internacional se sintetizan los principales acuerdos alcanzados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible realizada en Johannesburgo, Sudáfrica, en septiembre de 2002, oportunidad en que se establecieron metas y resultados específicos que es preciso alcanzar en materia de desarrollo sostenible. Estos objetivos reafirman algunos de los contenidos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y contemplan la creación de un fondo especial para erradicar la pobreza en los países en desarrollo e impulsar el avance del desarrollo social y humano.

A. SITUACIÓN LABORAL

Durante el último sexenio ha continuado, aunque de manera más pausada, el proceso de modificación de las legislaciones laborales. El marco regulatorio que define las políticas en este ámbito muestra una gran diversidad de normas en lo referente a edad mínima para trabajar, formas de contratación y derechos de sindicalización y huelga. Se observa también la aparición de una nueva modalidad de convenios colectivos entre empresas multinacionales y sindicatos. Sin embargo, pese a los avances legislativos mencionados, persiste el incumplimiento de la normativa existente.

1. EL MARCO REGULATORIO INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Entre los instrumentos jurídicos suscritos por los gobiernos en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los que se reconocen derechos laborales cabe mencionar los siguientes: el convenio 29 sobre el trabajo forzoso; el 105 sobre la abolición del trabajo forzoso; el 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicalización; el 98 sobre el derecho de sindicalización y de negociación colectiva; el 100 sobre igualdad de remuneración; el 111 sobre la discriminación; el 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y el 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil.

Los gobiernos de todos los países de América Latina han ratificado los convenios fundamentales sobre no discriminación en el empleo y la mayoría de ellos también ha suscrito los relacionados con el trabajo forzoso y la libertad sindical (las excepciones son El Salvador y México en el caso del convenio

98). La situación es distinta en lo que respecta a las normas sobre trabajo infantil. Aun cuando se ha legislado para elevar la edad mínima de ingreso al mercado laboral (Brasil, donde se fijó en 16 años) y también sobre regímenes especiales de protección del trabajador adolescente (Costa Rica), hay varios países que aún no han suscrito los convenios 138 (Haití, Paraguay y Perú), ni 182 (Bolivia, Colombia, Cuba, Haití y Venezuela) (OIT, 2002).

La novedad en materia de regulación de la actividad laboral es una modalidad inédita de convenios colectivos suscritos entre empresas transnacionales y sindicatos mundiales sobre algunos de los principales derechos laborales recogidos en los convenios de la OIT (véase el recuadro V.1). Aun cuando se trata de una modalidad muy incipiente, podría convertirse en un factor que contribuya a fortalecer el respeto de las normas laborales, aunque también puede propiciar un aumento de la distancia entre los trabajadores protegidos por las normas legales y los del sector precarizado e informal.

LOS CONVENIOS COLECTIVOS MUNDIALES

A fines de los años ochenta surgió una nueva modalidad de convenios colectivos de alcance global entre corporaciones multinacionales y organizaciones sindicales mundiales. Se trata de los convenios "marco" suscritos por grandes empresas industriales con sus trabajadores, en virtud de los cuales las partes se comprometen a respetar un conjunto de normas mínimas en las actividades llevadas a cabo en todo el mundo. La primera experiencia data de 1988 y hasta el momento empresas multinacionales de una amplia gama de sectores han firmado 20 convenios (el grupo IKEA, dedicado a la producción y venta de mobiliario, suscribió uno con la Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM); Volkswagen, con la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM); Ballast Nedam con la FITCM; Carrefour y Telefónica con la Union Network Internacional (UNI), entre otros). En general, estas empresas tienen su sede en Europa occidental, pero hay también ejemplos similares en Nueva Zelanda y Sudáfrica. Para las firmas multinacionales parece ser importante cumplir las normas básicas en las relaciones con sus trabajadores, desde la perspectiva de la ética corporativa; a la vez, estos convenios permiten a los sindicatos mantener cierto control sobre la forma en que la empresa asume sus compromisos en la práctica. Las principales áreas consideradas en estos acuerdos son: libertad de asociación y negociación colectiva (cláusulas que aparecen en todos los convenios firmados); la no discriminación en el empleo (90%); el trabajo forzoso (85%); el trabajo infantil (85%); la protección y facilitación de la labor de los representantes de los trabajadores (66%); la salud y seguridad en el entorno laboral (66%); los salarios mínimos (55%); la promoción en el empleo y la protección frente al desempleo (27%); la formación y asesoramiento profesionales (16%).

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Revista Trabajo* N° 45, Ginebra, diciembre de 2002.

2. LOS PRINCIPALES CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN LABORAL

Durante los años noventa, los cambios legislativos contribuyeron a flexibilizar los mercados laborales de la región y a proteger a ciertos sectores de trabajadores. Entre 1998 y 2002 los avances fueron menores y se centraron en la introducción de ajustes a la normativa nacional para compatibilizarla con los convenios internacionales relativos al trabajo infantil y la sindicalización. En algunos países se reformaron los Códigos del Trabajo y, en dos de ellos, los sistemas de seguridad social.

Tradicionalmente, el propósito de la legislación laboral latinoamericana fue proteger a los trabajadores y mejorar su capacidad de negociación, en el entendido de que ellos constituían la parte débil en el binomio laboral. Más aún, las leyes fueron elaboradas para regular una relación que se percibía como de permanente conflicto entre el capital y el trabajo. Por lo tanto, esa legislación protectora ha generado una larga tradición de reducción de la flexibilidad laboral y de protección del trabajo (Saavedra, 2003).

Las transformaciones económicas ocurridas en los años noventa contribuyeron a desarrollar mercados más abiertos y menos protegidos. En consonan-

cia con ello, en la mayoría de los países se introdujeron modificaciones a la legislación laboral orientadas según dos vertientes principales: flexibilizar el mercado de trabajo y mejorar las condiciones laborales de determinados sectores o grupos de trabajadores en situaciones de precariedad y vulnerabilidad. En algunos países se disminuyeron los costos laborales y se flexibilizaron los fondos de cesantía. Se establecieron asimismo regulaciones que facilitaron la contratación y el despido de los trabajadores y se modificaron las normas que regían la negociación colectiva (CEPAL, 1997 y 2000c).

Los países en los que ha habido reformas profundas de carácter flexibilizador son Argentina y Perú. En Chile, en la década de 1990 se procuró mejorar aspectos de la legislación existente durante el régimen militar relativos a la flexibilización y desregulación. En Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Paraguay las modificaciones han mostrado la misma orientación menos flexibilizadora. En Bolivia, Honduras, México y Uruguay, pese a los cambios legales registrados, no se puede hablar de una reforma laboral en sentido estricto (OIT, 2000). Persisten, como problemas generalizados, el incumplimiento de la normativa laboral vigente por parte de muchos empleadores, así como las dificultades que enfrentan los trabajadores para

obtener mejores condiciones laborales, lo que se ve agravado por las tasas crecientes de desempleo en la región.

Durante el período 1998–2002 todos los gobiernos que respondieron a la encuesta preparada por la CEPAL reportan cambios legislativos. Sin embargo, éstos han sido de poca envergadura y referidos principalmente a ratificaciones del convenio 182 de la OIT sobre el trabajo infantil (Costa Rica, Honduras, México y Uruguay), el convenio 154 sobre derechos de sindicalización y el convenio 151 sobre las relaciones de trabajo en la administración pública (Colombia), así como a la no discriminación contra las personas discapacitadas (El Salvador). Se promulgaron reformas del derecho laboral colectivo en Colombia,¹ del código laboral en Chile y Guatemala y de los convenios colectivos de trabajo en Cuba, donde se estableció el Sistema de Justicia Laboral. En México y República Dominicana se legisló para modificar las leyes de seguridad social y en Cuba se aprobaron normas sobre comportamiento empresarial. Las autoridades de Brasil, Costa Rica, Chile, Honduras, Panamá y Uruguay informaron que se había fijado salarios mínimos² y en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia y México se legisló

sobre la situación de los funcionarios públicos (véanse el cuadro 1 y el cuadro 3 del anexo).

Entre las normativas novedosas puede mencionarse la promulgación en Costa Rica de la ley 8.220 que protege al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos (véase el cuadro 3 del anexo) y que en Colombia se ha planteado la necesidad de mejorar los procedimientos de supervisión y justicia laboral. Las autoridades de casi todos los países concuerdan en que es preciso agilizar los procedimientos y aumentar el número de inspectores (Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, República Dominicana). En El Salvador se sugiere establecer más oficinas para ampliar la cobertura de la supervisión laboral; en Ecuador y Guatemala se propone mejorar los procedimientos legales; en Chile se plantea mejorar y ampliar las facultades de las oficinas de inspección del trabajo. En Brasil se señala la importancia de que las instituciones del Estado defiendan efectivamente los derechos de los trabajadores. En síntesis, las autoridades muestran interés en agilizar los procedimientos, mejorar la cobertura y el control y así asegurar el efectivo cumplimiento de la normativa laboral.

1 En Colombia a fines de 2002 y con posterioridad a la encuesta se reformó también el sistema de pensiones.

2 Sin embargo, en todos los países se ha aumentado el salario mínimo nominal durante el período.

Cuadro V.1

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): PRINCIPALES TEMAS CONSIDERADOS EN LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS LABORALES, a/ 1998–2002															
Temas	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Panamá	Perú	República Dominicana	Uruguay
Contratos					X										
Derecho de sindicalización				X											
Despidos			X												
Discriminación por sexo				X	X										
Inspección del trabajo													X		
Justicia laboral		X				X									
Monto de pensiones			X												
Negociación colectiva			X	X		X			X		X				
Oportunidades laborales para discapacitados								X							
Pensiones asistenciales			X												
Protección maternidad			X			X									X
PYME y perfeccionamiento empresarial					X	X									
Salarios mínimos			X							X		X			
Seguro de desempleo			X												
Seguridad en el trabajo							X			X	X				
Seguridad social											X			X	X
Trabajo funcionarios públicos	X	X	X	X							X				
Trabajo infantil		X			X					X	X				X
Trabajo juvenil												X			X
Trabajo de migrantes															X
Vacaciones y descanso					X							X			
Otros temas				X									X		

Fuente: CEPAL, elaborado sobre la base del cuadro 3 del anexo.

a/ Los temas se ordenaron alfabéticamente para facilitar la consulta.

a) El trabajo infantil

La mayoría de los países ha ratificado los convenios relativos al trabajo infantil. Sin embargo, en la región la normativa legal vigente sobre la edad mínima para trabajar muestra ciertas contradicciones con respecto a las normas internacionales y una gran diversidad entre países y dentro de ellos (véase el cuadro V.2). En algunos, esa edad se fija en 18 años (Bolivia, Colombia), uno en 17 (Cuba), y otros en 16 (Brasil, Chile, República Dominicana), 15 (Uruguay) y 14 años (Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá). En Perú se distingue entre la edad mínima para trabajar en labores agrícolas (15 años), mineras e industriales (16 años) y de pesca industrial (17 años).

En todos los países se acepta que se trabaje a una edad bajo el mínimo si se cumplen determinados requisitos, como contar con la autorización de los padres o de alguna instancia de protección gubernamental (Consejo del Niño, Secretaría o Ministerio del Trabajo, Juez de Menores), tener horarios reducidos, dar cumplimiento a la jornada escolar, ejecutar

trabajos ligeros y no peligrosos. El Salvador y Perú son los países donde se estipula la más baja edad mínima para trabajar, que es de 12 años.

En América Latina, el porcentaje de niños que trabaja continúa siendo alto. En los países en que se contaba con esas cifras, la proporción de los jóvenes de 13 a 17 años ocupados oscilaba en 1997 entre 39% en Bolivia y 6% en Chile (CEPAL, 1999 y 2000d). Esta información subregistra el total de jóvenes y niños insertos en el mercado laboral, dado que por ser considerado ilegal, el trabajo infantil no se declara, a lo que se agregan las deficiencias propias de los sistemas de información. Existe suficiente evidencia acumulada sobre la importancia de invertir en la educación, así como sobre las dificultades que enfrentan los alumnos que trabajan, lo que se traduce en altas tasas de deserción escolar (CEPAL, 2000d y 2002b). El número de niños y jóvenes ocupados hace aún más apremiante la necesidad de desplegar mayores esfuerzos para imponer la normativa en la práctica, y también resalta la importancia de llevar adelante políticas y programas orientados a la población infantil y juvenil que trabaja.

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): SITUACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, 2002			
País	Trabajo infantil Ratificación de convenios		Edad legal mínima para trabajar
	Convenio 138	Convenio 182	
Bolivia	1997	–	18 años 14–18 años: con autorización de los padres, con cumplimiento de horario escolar, en trabajos ligeros y no peligrosos, en horarios reducidos.
Brasil	2001	2000	16 años 16–18: con autorización de los padres o de juez de menores, en trabajos ligeros y no peligrosos, en horarios reducidos.
Chile	1999	2000	16 años 18–21: con examen de aptitud para laborar en faenas mineras subterráneas. 16–18: con autorización de los padres y representantes legales. Menores de 16: con cumplimiento del horario escolar, en trabajos ligeros y no peligrosos, en horarios reducidos.
Colombia	2001	–	18 años Menores de 18 años: con cumplimiento de horario escolar, en trabajos ligeros y no peligrosos, en horarios reducidos, con autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Costa Rica	1976	2001	15 años 15–18 años: con cumplimiento de horario escolar, en trabajos ligeros y no peligrosos, en horarios reducidos, bajo regulaciones del Código de la Niñez y Adolescencia, Ley 7739 (6 de febrero de 1998).
Cuba	1975	–	17 años 15–16 años como aprendices en empresas o escuelas de oficio, bajo autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con certificación de salud, en horario reducido y trabajos ligeros.
Ecuador	2000	2000	14 años 14–18: con autorización de los padres, con cumplimiento de horario escolar, en trabajos ligeros y no peligrosos, en horarios reducidos.
El Salvador	1996	2000	12 años 12–18 años: con autorización de los padres, con cumplimiento de horario escolar, en trabajos ligeros y no peligrosos, en horarios reducidos.
Guatemala	1999	2001	14 años Menores de 14: con autorización de los padres, con cumplimiento de horario escolar, en trabajos ligeros y no peligrosos, en horarios reducidos.
Honduras	1980	2001	14 años 14–18: con autorización de los padres, con cumplimiento de horario escolar, en trabajos ligeros y no peligrosos, en horarios reducidos (no más de 6 hrs., sin horas extraordinarias ni en días de descanso obligatorio).
México	–	2000	14 años 14–18: con autorización de los padres, en horario reducido de no más de 6 hrs., sin horas extraordinarias ni en días de descanso obligatorio.
Panamá	2000	2000	14 años
Perú	–	2002	14 años 15 años para labores agrícolas no industriales. 16 años para labores industriales, comerciales o mineras. 17 años para labores de pesca industrial. 12–18 años: con autorización de los padres, con cumplimiento de horario escolar, en trabajos ligeros y no peligrosos, en horarios reducidos.
República Dominicana	1999	2000	16 años 16–18 años: con autorización de los padres, con cumplimiento de horario escolar, en trabajos ligeros y no peligrosos, en horarios reducidos, con autorización previa de la Secretaría de Estado de Trabajo.
Uruguay	1977	2001	15 años 15–18 años: con autorización de los padres y del Consejo del Niño, con cumplimiento de horario escolar, en trabajos no peligrosos para la vida, la salud y la moral.

Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial enviada por los países en respuesta a la encuesta elaborada por la CEPAL, septiembre–octubre de 2002, y Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Globalización y trabajo decente en las Américas. Informe del Director General, XV Reunión de las Américas*, Lima, diciembre de 2002 (<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/rgmeet/index.htm>).

b) Formas de contratación, indemnización y despido

En relación con las formas de contrato, cabe mencionar que durante los años noventa se observó una tendencia a reemplazar los contratos de carácter indefinido por otros de duración determinada, que supuestamente se adaptarían mejor a las necesidades de las empresas, reducirían los costos laborales y permitirían una mayor movilidad de la mano de obra (Argentina, Colombia, Chile, Perú y, en menor grado, Brasil, Ecuador y Panamá). También se modificó la legislación sobre el despido, en algunos casos para ampliar las causales y simplificar el procedimiento (Perú, Argentina). Además, con un sentido más protector, en algunos países se aumentaron los montos de las indemnizaciones por despido injustificado (Chile, Ecuador, El Salvador, Paraguay y República Dominicana) (CEPAL, 2000c).

Actualmente, la gran mayoría de los gobiernos informa que en sus países los trabajadores tienen el derecho a indemnización cuando son despedidos (salvo en El Salvador, Guatemala y Honduras). Allí donde se cuenta con este derecho se reporta que existen tres causales para suprimirlo: por causa justa (menos en Cuba y Perú), cuando las razones del despido son imputables al trabajador (excepto en Co-

lombia, Cuba y República Dominicana), en tanto que en Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador y Panamá se pierde la indemnización cuando el despido se debe a circunstancias imputables al empleo (término de la obra, del contrato o de ambos). En Uruguay, se exime al empleador del pago de indemnización por despido sólo en casos de notoria mala conducta del trabajador, probada judicialmente.

En casi todos los países la instancia de apelación para zanjar los conflictos del trabajo es la justicia laboral ordinaria y –en varios– las oficinas de inspección del trabajo, dependientes de los Ministerios o Secretarías del Trabajo. Sólo en México y Panamá se reporta la existencia de servicios de mediación y arbitraje (véase el cuadro V.3). En Cuba, el Sistema de Justicia Laboral recién creado se encarga de dar solución a los conflictos ocasionados por la imposición de medidas disciplinarias o referidos al reconocimiento y concesión de los derechos emanados de la legislación laboral. Los entes que resuelven dichos litigios son los Órganos de Justicia Laboral de Base y los Tribunales Populares. En muchos países se señaló que las oficinas de inspección del trabajo carecían de suficiente personal para desempeñar adecuadamente sus labores y que era necesario implantar procedimientos legales más rápidos y eficaces.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (15 PAÍSES): DERECHO A INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO E INSTANCIAS DE APELACIÓN ANTE CONFLICTOS LABORALES, 2002										
País	Derecho a indemnización	Circunstancias eximentes del pago de indemnización por despido			Instancias de apelación ante conflictos laborales					
		Por causa justa	Circunstancias imputables al empleo	Circunstancias imputables al trabajador	Tribunales superiores de justicia	Justicia laboral ordinaria	Ministerio del Trabajo	Inspección del trabajo	Servicios de mediación y arbitraje	Otros
Bolivia	X	X	X	X	X					
Brasil	X	X		X		X	X	X		
Colombia	X	X	X			X				X
Costa Rica	X	X		X		X		X		
Chile	X	X		X	X			X		
Cuba	X		X		X	X				
Ecuador	X	X	X	X		X		X		
El Salvador						X	X			
Guatemala		X		X		X		X		
Honduras		X		X		X			X	
México	X	X		X		X			X	
Panamá	X	X	X	X	X	X		X		
Perú	X			X	X	X				
República Dominicana	X	X				X				
Uruguay	X	X		X		X	X			

Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial enviada por los países en respuesta a la encuesta elaborada por la CEPAL, septiembre–octubre de 2002.

c) Salarios mínimos

La existencia de un salario mínimo no ha sido cuestionada ni modificada en el marco de las reformas. En algunos países la magnitud del salario mínimo se fija todos los años. En 4 de los 11 países que cuentan con información para el período 1995–2001/2002, el valor del salario mínimo real urbano descendió (véase el cuadro V.4).

Perú presenta el mayor incremento del índice de salarios mínimos, cuyo valor se duplicó entre 1995 y 2002; lo siguen Bolivia, con un alza cercana a 50%, y Chile, con 42%. Por su parte, los mayores descensos del índice de salarios medios durante el mismo período se registraron en Ecuador y Uruguay, países afectados por crisis económicas recientes que reduje-

ron el crecimiento económico en ese lapso. También en México el salario mínimo real acusa una importante disminución.

La conversión del salario mínimo y de la línea de pobreza urbana a dólares del año 2002 es una aproximación de carácter ilustrativo que muestra la variabilidad de los salarios mínimos, puesto que no es posible determinar su capacidad de compra en cada país. Estos salarios fluctúan entre aproximadamente 52 dólares mensuales en Uruguay y 161 dólares en Chile.

La línea de pobreza representa la capacidad mínima absoluta de consumo, por lo que la mayoría de los salarios mínimos se ubican por encima de esa línea. En Chile, el salario mínimo es casi tres veces

superior, pero en México y Uruguay su monto está por debajo de la línea de pobreza, lo que significa que quienes perciben exclusivamente un salario mínimo se cuentan entre la población extremadamente pobre.

Asimismo, en la mayoría de los países los salarios mínimos no guardan relación con la magnitud del producto interno bruto por habitante. Esto es especialmente notable en Uruguay, cuyo PIB por habitante es uno de los más altos de la región, mientras que el salario mínimo es el más bajo (véase nuevamente el cuadro V.4). Posiblemente, el fuerte descenso de la capacidad de negociación de los trabajadores uruguayos y mexicanos no les ha permitido mantener niveles de salarios mínimos que cubran adecuadamente sus necesidades más básicas.

d) Derecho de huelga y de sindicalización

En la Constitución de cada país se establece que el derecho de huelga es un derecho fundamental de todos los trabajadores, en tanto que los códigos del trabajo contienen normas sobre los diferentes aspectos de la relación laboral entre empleadores y trabajadores.

Según la información proporcionada por los países, en Bolivia, Colombia, El Salvador y República Dominicana quienes trabajan en los servicios públicos esenciales no tienen derecho de huelga; en Brasil, Ecuador, Guatemala se explicita que las fuerzas armadas, los policías y los bomberos no gozan de este derecho, como tampoco los funcionarios de instituciones de gobierno

Cuadro V.4

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (12 PAÍSES): SALARIOS MÍNIMOS Y PIB POR HABITANTE, 2002						
País	Salario mínimo mensual (a precios corrientes de 2002)	Moneda	Salario mínimo mensual (en dólares de 2002) a/	Línea de pobreza urbana en dólares b/	Índice salario mínimo real urbano, 2002 (1995=100)	PIB por habitante, 2002 (en dólares constantes de 1995) c/
Bolivia	430	Bolivianos	60,0	49,8	147,1	941,8
Brasil	200	Reales	68,5	53,5	129,9	4 343,8
Chile	111 200	Pesos chilenos	161,4	62,5	142,3	5 919,1
Colombia	309 000	Pesos colombianos	123,4	70,0	105,4 d/	2 271,0
Cuba	100 e/	Pesos cubanos	–	–	–	–
Ecuador	128	Dólares americanos	128,0	73,3	96,7	1 516,0
El Salvador	109 f/	Dólares americanos	109,1	72,4	91,9 d/	1 763,7
Guatemala	900 g/	Quetzales	115,1	85,9	121,2 d/	1 763,7
Honduras	2 099 g/	Lempiras	127,7	89,6	121,3 d/	704,9
México	1 192 g/	Pesos mexicanos	123,4	153,9	89,6	4 708,6
Perú	410	Nuevos soles	116,6	64,2	217,7	2 376,3
Uruguay	1 110	Pesos uruguayos	52,2	75,0	86,0	5 023,6

Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial enviada por los países en respuesta a la encuesta elaborada por la CEPAL, septiembre–octubre de 2002, y otras cifras oficiales (índice de salarios mínimos y PIB por habitante).

a/ Calculado con la serie "rf" del FMI, con la excepción de Guatemala, país para el cual se utilizó la serie "wf".

b/ Los valores de las líneas de pobreza alrededor de 1999 fueron llevados a precios de 2002 sobre la base de los promedios anuales del Índice General de Precios al Consumidor disponibles en la base de datos en línea del FMI (<http://imfstatistics.org>), pues no se contó con el IPC del rubro Alimentos, más idóneo para este tipo de actualización.

c/ Cifras provisionales sujetas a revisión.

d/ Información correspondiente al año 2001.

e/ Corresponde al salario mínimo asignado a determinadas ocupaciones de servicios, vigente desde 1987. Existen otros salarios mínimos diferenciados según la complejidad del trabajo, con rangos por categorías.

f/ Sobre la base del promedio simple entre salarios mínimos diarios de industria, comercio y servicios, multiplicado por 30.

g/ Sobre la base de salarios diarios multiplicados por 30.

en Honduras, Chile y Costa Rica. En Cuba, la huelga no está regulada en la legislación laboral.

En Chile, la huelga sólo se admite en el marco de un proceso de negociación colectiva y, específicamente, si los trabajadores participantes en la negociación, después de votar, no aceptan la oferta del empleador. No existen huelgas legales por solidaridad o para exigir el cumplimiento de contratos de trabajo individuales o colectivos. La ley incluso reconoce la facultad del empleador para contratar reemplazantes de quienes legalmente llevan a cabo una huelga.

En síntesis, queda por analizar si el derecho a huelga se ejerce efectivamente en otros países y con qué resultados, y si el aumento de las tasas de desempleo en la región desincentiva el uso de la huelga como instrumento de negociación colectiva por parte de los trabajadores. De acuerdo con las estadísticas de la Dirección del Trabajo de Chile, en 2002 sólo negoció colectivamente un 4,9% de los trabajadores asalariados con derecho a hacerlo, y en 2001, un 5,5%. En Perú únicamente 13,4% de los asalariados están cubiertos por la negociación colectiva.

La normativa en materia de sindicalización se encuentra sancionada en la Constitución Política y en los Códigos del Trabajo de los respectivos países, que ratifican, en general, los convenios internacionales de la OIT. A este respecto cabe señalar que en algunos casos la regulación de los convenios colectivos de trabajo obedeció a la necesidad de compatibilizar la legislación nacional con los convenios sobre sindicalización de la OIT ratificados por los países (véanse los cuadros 1, 3 y 6 del anexo). El ámbito de la negociación colectiva es variable. En algunos países

está restringido a la empresa (Costa Rica, Chile, Guatemala y Honduras), en otros se puede negociar por empresa y por rama de actividad (Bolivia, Cuba, Ecuador, El Salvador, México y Perú), e incluso hay casos en que el ámbito de la negociación colectiva es más amplio y abarca la empresa, la rama y el territorio (Brasil, Colombia, República Dominicana). Finalmente, en Uruguay, todos los niveles tienen libre acceso a la negociación colectiva.

Asimismo, hay variaciones con respecto al número mínimo de trabajadores que se requiere para constituir un sindicato; solamente en Brasil y Uruguay se carece de disposiciones legales que fijen este límite. En los demás países dicho número mínimo necesario de adherentes varía entre 8 en Chile hasta 40 en Panamá. En el caso de los sindicatos de empleadores se estipulan al menos tres afiliados en República Dominicana y cinco en Honduras, que son los únicos países que aportan datos sobre este requisito.

La información sobre la tasa de sindicalización es bastante escasa en los países. Y cuando existe muestra proporciones extremadamente bajas, con la única excepción de Cuba, donde casi todos los trabajadores están sindicalizados. En Brasil se está en proceso de realizar una encuesta para obtener esos datos.³ En el resto de los países que cuentan con información, los trabajadores sindicalizados alcanzan a 11% en Chile, 6% en Colombia y 5,7% en El Salvador, cifras muy exiguas y que, en algunos casos –como en los de Chile y Colombia, que aportan datos sobre años anteriores–, muestran una tendencia decreciente. Indudablemente, durante el período ha continuado la pérdida de capacidad de negociación de la población trabajadora.

3 El Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) realizó el censo sindical de 2002, el más reciente de este tipo, con cuatro temas básicos: número de entidades sindicales y de trabajadores sindicalizados; organización y estructura del movimiento sindical, recursos y medios disponibles; capacidad de lucha y de movilización; representación institucional y capacidad de negociación. El trabajo se encuentra en su fase final y se prevé que sus primeros resultados se divulgarán durante 2003.

Cuadro V.5

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (15 PAÍSES): NORMATIVA Y DERECHO DE HUELGA LEGAL, 2002				
País	Derecho de huelga legal			
	Normativa	Sectores asalariados sin derecho de huelga		
		FF.AA., policías y bomberos	Servicios públicos esenciales	Trabajadores en instituciones de gobierno
Bolivia	Ley General del Trabajo, art. 44.		X	
Brasil	Constitución Federal, art. 9, derecho de huelga de asalariados, art. 37 VII, derecho de huelga del servidor público civil. Ley N° 7.783 (28 de junio de 1989) sobre el ejercicio y actividades esenciales del derecho de huelga.	X		
Colombia	Código Sustantivo del Trabajo, arts. 429, 430, 431, 444 a 451.	X	X	
Costa Rica	Constitución Política, art. 61. Código del Trabajo, arts. 371 a 374, 377, 378, 386 a 391.	X a/	X	X
Chile	Constitución Política de la República, art. 19, numeral 16. Código de Trabajo, art. 384.	X b/	X	X
Cuba	La huelga no está regulada en la legislación laboral.	No existe limitación legal al derecho de huelga en ningún sector.		
Ecuador	Constitución Política y Código del Trabajo, art. 35.	X		
El Salvador	Código del Trabajo, arts. 527–538: a) La celebración o revisión del contrato colectivo de trabajo y de la convención colectiva de trabajo. b) Las defensas de los intereses profesionales comunes de los profesionales.	X	X	
Guatemala	Constitución Política, art. 104. Código del Trabajo, arts. 206 a 234.	X		
Honduras	Constitución de la República. Código del Trabajo, título VII, cap. II: Declaración y desarrollo de huelga	X		X
México	Ley Federal del Trabajo: título octavo, cap. I "Disposiciones generales" y cap. II "Objetivos y procedimientos de la huelga". Art. 440.	Todos los sectores tienen el derecho de huelga.		
Panamá	Constitución de la República, arts. 475–519. Código del Trabajo, art. 65.			
Perú	Constitución Política, Reglamento Decreto N° 011–92–TR y Decreto Ley 25593 "Ley de relaciones colectivas de trabajo".	Trabajadores de confianza y trabajadores de dirección, salvo que el sindicato los admita expresamente como afiliados.		
República Dominicana	Constitución de la República, art. 8, numeral 11, letra d. Art. 401–412 del Código del Trabajo (Ley 16–92).	X	X	
Uruguay	El derecho de huelga está consagrado en la Constitución, pero no está reglamentado.	Todos los sectores tienen el derecho de huelga.		

Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial enviada por los países en respuesta a la encuesta elaborada por la CEPAL, septiembre–octubre de 2002.

a/ En Costa Rica no se cuenta con Fuerzas Armadas, por lo que la información se refiere a policías y bomberos.

b/ En Chile los bomberos son voluntarios y no perciben remuneración. La información se aplica a Fuerzas Armadas y policía.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (15 PAÍSES): NORMATIVA Y DERECHO DE SINDICALIZACIÓN, 2002				
País	Derechos de sindicalización			
	Normativa	Ámbito de la negociación colectiva	Número mínimo para constituir un sindicato	Número y tasa global de sindicalizados (porcentaje)
Bolivia	Ley General de Trabajo, art. 99 y siguientes	Empresa y rama	20	–
Brasil	Constitución Federal de Brasil, art. 8. En el art. 37VI el derecho se extiende a los funcionarios civiles públicos	Empresa, rama y territorio	No existen disposiciones legales al respecto	El gobierno no dispone estos datos
Colombia	Constitución Política de Colombia, arts. 38 y 39; Código Sustantivo de Trabajo, convenios 87 y 98 de la OIT	Empresa, rama y territorio	25	1999: 6,9% 2000: 6,3% 2001: 6,2% 2002: 6,0%
Costa Rica	Constitución Política de Costa Rica, art. 60; Convenios 87 y 98 de la OIT; Código del Trabajo, arts. 332 a 370	Empresa	12	1998: 10,4% 2000: 12,8% 2001: 9,4%
Chile	Constitución Política, cap. III, art. 19 N° 16; Código del Trabajo, libro III, título I, cap. I, arts. 212 y 213	Empresa	8 Para trabajadores de un mismo establecimiento se establece un mínimo de 25 que represente 30%	1998: 11,3% 1999: 15,3%
Cuba	Constitución de la República, art. 54; Código de Trabajo, art. 13, sección cuarta del cap. I	Empresa y rama	30	1998–2001: 95% 2001–2002: 96%
Ecuador	Constitución, título III, cap. IV, art. 35; Ministerio del Trabajo, Convenios 87 y 98 de la OIT	Empresa y rama	30	–
El Salvador	Código de Trabajo, arts. 204 a 263: a) Los patronos y trabajadores privados b) Los trabajadores de las instituciones oficiales autónomas	Empresa y rama	35	1998: 5,4% 1999: 5,2% 2000: 5,9% 2001: 5,7%
Guatemala	Constitución Política de la República, art. 102, inciso q); Código de Trabajo, arts. 206 a 234	Empresa	20	1998: 3 570 1999: 4 224 2000: 2 697 2001: 2 557 2002: 1 287
Honduras	Código de Trabajo y Convenios 87 y 98 de la OIT.	Empresa, corresponde a sindicatos de empresa o base	30 para los sindicatos de trabajadores 5 para los sindicatos de empleadores	2001: 91 182
México	Ley Federal del Trabajo, título séptimo, “De las relaciones colectivas de trabajo”, cap. II, “De los sindicatos, federaciones y confederaciones”, art. 356	Empresa y rama	20	–
Panamá	Código del Trabajo, libro III sobre relaciones colectivas, arts. 331–519	Principalmente empresa, excepcionalmente rama	40	–
Perú	Constitución, Decreto Ley N° 25593; Ley de relaciones de trabajo y su reglamento; Decreto supremo N° 011–92–TR	Empresa, rama o gremio	20	1998: 860 397 1999: 860 304 2000: 852 113 2001: 860 397
República Dominicana	Constitución de la República, art. 8, numeral 11; Convenios 87 y 98 de la OIT; Código de trabajo, arts. 317 a 394	Empresa, rama y territorio (profesional)	20 para sindicato de trabajadores 3 para sindicato de empleadores	–
Uruguay	El derecho de sindicalización emana de los Convenios de la OIT ratificados	De libre acceso a todos los niveles de negociación	No existe ninguna exigencia legal para constituir un sindicato	

Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial enviada por los países en respuesta a la encuesta elaborada por la CEPAL, septiembre–octubre de 2002.

En síntesis, durante el período 1998–2002 los cambios han sido menores que los registrados en el resto de la década de 1990. Persisten serios problemas de incumplimiento de las normas laborales reseñadas, tal como lo indica en su informe el Director de la OIT "Así, en materia de derechos fundamentales, los incumplimientos son especialmente importantes en lo que concierne a la región [América Latina]... las quejas relativas a temas de libertad sindical y negociación colectiva alcanzan más del 52 por ciento del total mundial. La edad mínima es vulnerada con frecuencia, en especial con relación a los trabajos más peligrosos, y son crecientes las denuncias por el no respeto de los derechos relativos a la igualdad de trato" (OIT, 2002). La gran debilidad que muestra la organización de los trabajadores, su baja afiliación en sindicatos y un desempleo en alza conspiran contra el logro de mejoras en sus condiciones laborales.

3. INICIATIVAS INNOVADORAS

Entre los cambios que ha experimentado el marco regulatorio se aprecian iniciativas interesantes, algunas de carácter protector tendientes a compatibilizar las legislaciones nacionales con la normativa internacional, así como también aspectos novedosos relacionados con el seguro de desempleo. Finalmente, cabe destacar la actual tendencia a evaluar los resultados de algunas de las iniciativas puestas en marcha.

a) La reducción de la jornada laboral

Una propuesta novedosa es la de reducir la jornada laboral, medida que en Chile se planea poner en práctica hacia 2005 y que apunta a mejorar tanto las condiciones laborales de los trabajadores como, en especial, su calificación, para lograr también un aumento de su productividad (véase el recuadro V.2).

Recuadro V.2

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL Y PRODUCTIVIDAD EN CHILE

Chile es uno de los países en que la jornada de trabajo es más extensa, pero este hecho no se correlaciona con la productividad relativa. La permanente prolongación de la jornada laboral, sobre todo en el sector de los servicios, afecta negativamente a la salud física y mental de los trabajadores, su vida familiar y sus posibilidades de dedicarse a otras actividades, como estudio, recreación y ocio.

La reducción de la jornada de trabajo será especialmente relevante para los trabajadores que laboran entre 45 y 49 horas o más de 48 horas a la semana, y que constituyen 42% y 27% del total, respectivamente (según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), 1998), proporción que la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) sitúa en 13% para el trimestre marzo–mayo de 2001.

El éxito de la medida requiere de un esfuerzo adicional en materia de productividad. En la última década ésta creció a tasas altas (9,3% en 1995, su mejor registro, y 6,4% en 2000). Los aumentos son atribuibles a diversos factores (reducción del empleo durante las crisis, incremento de la productividad e intensidad de trabajo en períodos de crecimiento económico, o expansión de las inversiones de capital). Para elevar la productividad las empresas tendrán que mejorar los niveles de calificación de los trabajadores, de manera que aumente su rendimiento; esto permitirá que cuando se reduzca la jornada, el producto sea igual o superior. En las empresas que ocupan plenamente su capacidad instalada los incrementos del número de jornadas o turnos serán efectivamente necesarios, lo que deberá planificarse oportunamente.

Durante la última década, el comportamiento de las remuneraciones ha tendido a no perjudicar la generación de empleo, por lo que su aumento ha sido compatible con la productividad. La relación entre remuneraciones y productividad debería mantenerse estable a fin de no entorpecer la iniciativa de reducción de la jornada de trabajo.

Fuente: Ministerio del Trabajo y Previsión Social, *El trabajo y la protección social en Chile 2000–2002*, Santiago de Chile, Editorial Atenas, 2003.

b) Los seguros de desempleo

Frente a los cambios experimentados por las modalidades de empleo y el aumento de la inestabilidad de las ocupaciones, los gobiernos han puesto en práctica diversas políticas para paliar los efectos de tales procesos. Entre las políticas de carácter pasivo se incluyen los seguros de desempleo, los esquemas de retiro anticipado y los fondos individuales de compensación por desempleo.

En América Latina solamente seis países cuentan con seguro de desempleo: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela. La existencia de estos seguros no es reciente, puesto que en Uruguay la primera legislación al respecto data de 1934, en Ecuador, de 1951 (Diez de Medina y Bucheli, 2002) y en Chile hubo una experiencia en 1937 (OIT, 2001). Sin embargo, la nueva ola de seguros de desempleo presenta variaciones importantes (véase el cuadro V.7).

En todos los países, los seguros de desempleo son de tipo contributivo, con financiamiento mixto aportado por los trabajadores, los empleadores y el Estado, si bien los porcentajes del salario que pagan los trabajadores varían (1% en Argentina, 0,6% en Chile, 0,5% en Venezuela), al igual que las contribuciones de los empleadores (1,5% del salario del trabajador en Argentina, 1,6% en Chile y 2% en Venezuela).

En general, la cobertura del seguro de desempleo cubre a los trabajadores del sector formal de la economía. En Brasil gozan de este seguro todos los trabajadores con contrato (*carteira*); en Chile tiene carácter obligatorio para los trabajadores que firman contrato, excluyéndose a los empleados domésticos, quienes se rigen por otra modalidad. En Argentina y Venezuela se excluye a los trabajadores por cuenta propia y de servicio doméstico, y en Uruguay, además, a los empleados del sector público.

Los criterios de elegibilidad para el pago de la indemnización también difieren. En Argentina se exige estar sin empleo por causas ajenas a la voluntad del trabajador; en Brasil, Chile, Uruguay y Venezuela es necesario haber cotizado durante un período mínimo para acceder a los beneficios del fondo: entre seis meses en Brasil y Uruguay y 12 meses en Chile y Venezuela. En Ecuador, el criterio de elegibilidad es la edad. La duración de la prestación varía entre cinco y 12 meses como máximo. En Ecuador se contempla un pago único por desempleado.

Es difícil evaluar estos seguros de desempleo debido a la diversidad de situaciones y formatos. Sin embargo, dado su carácter contributivo, su cobertura se limita principalmente a los trabajadores formales, es decir, a los que cuentan con contrato y cierta continuidad en el empleo. Estos sistemas no se relacionan con los programas de capacitación y los servicios nacionales de empleo. Asimismo, se ha señalado cierta inconsistencia entre los objetivos del seguro y la vigencia de otras disposiciones destinadas a proteger los ingresos de los desempleados, indicándose que en varios países las indemnizaciones por despido representan una mejor compensación financiera que los seguros (OIT, 2001).

El nuevo seguro de desempleo en Chile presenta características que merecen destacarse, como su carácter tripartito, ya que se financia con aportes de empleadores y trabajadores a una cuenta individual del trabajador y aportes estatales y del empleador a un fondo solidario. Los beneficios se entregan en caso de despido, renuncia, jubilación o muerte del trabajador. Los recursos son administrados por una entidad única recaudadora y pagadora, que se elige por licitación pública abierta. El contrato de administración tendrá una duración de entre 5 y 10 años y la entidad será fiscalizada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones. Hasta el momento, una proporción importante de trabajadores cuenta con este seguro.⁴ Sin embargo, para evaluar los resultados es preciso que el esquema haya estado en funcionamiento por más tiempo.

4 Según la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), en los primeros seis meses de funcionamiento de este seguro se ha producido una afiliación masiva y entre octubre de 2002 y abril de 2003 se han incorporado alrededor de 1.000.000 de trabajadores, número que corresponde aproximadamente a un tercio de los calificados para acogerse a este seguro (AFC, 2003).

Cuadro V.7

AMÉRICA LATINA (6 PAÍSES): CARACTERÍSTICAS DE LOS SEGUROS DE DESEMPLEOS, 2002								
País	Fundamento legal	Reformas vigentes	Financiamiento	Cobertura	Criterios de elegibilidad	Duración de la prestación	Administración	Finalidad
Argentina	1967 (sólo para trabajadores de la construcción) 1992	1995	Fondo colectivo con aportes de trabajadores (1% del salario) y empleadores (1,5% de la nómina)	Trabajadores contratados permanentes o eventuales bajo régimen legal. Se excluye a trabajadores por cuenta propia y de servicio doméstico	Se exige estar sin empleo por causas ajenas a la voluntad del trabajador	El monto del beneficio es decreciente, con una duración máxima de 12 meses	Administración Nacional de la Seguridad Social	El fondo se vincula a servicios de intermediación y capacitación
Brasil	1986	1990 1994	Fondo de Protección del Trabajador (FAT)	Todos los trabajadores con contratos formales	Despido sin causa justa. Haber recibido salarios en los últimos seis meses, dentro de los últimos 36	Duración máxima de cinco meses	Ministerio de Trabajo y Empleo. Directorio tripartito	El FAT financia otros programas
Chile	2001	Puesto en marcha en 2002	Cuentas individuales con aportes del trabajador (0,6% de su salario) y del empleador (1,6% de la remuneración del trabajador), más un fondo solidario que complementa las prestaciones monetarias de los trabajadores de más bajos ingresos	Es obligatorio para los trabajadores que firmen contrato laboral regido por el código del trabajo Incluye condiciones especiales de cotización para trabajadores por obra o faena	Se debe haber aportado 12 o más cotizaciones a la cuenta individual, sea en forma continua o discontinua	Duración máxima de cinco meses Entrega de monto decreciente	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Entrega beneficios al trabajador cuando jubila, ya que puede retirar el total de los recursos acumulados en su cuenta. Éstos son adicionales a los fondos previsionales acumulados en su AFP o en el INP
Ecuador	1951 2001 (Nueva Ley de Seguridad Social)	1958 1988 2001	Sistema mixto, vigente desde el año 2001. Es financiado por un fondo de reserva que recauda el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), aportado por los trabajadores afiliados al nuevo seguro de paro obligatorio	El seguro general obligatorio protege al trabajador en forma diferencial según su edad en 2001. Los aportes se transfieren a cuentas individuales nominativas de ahorro forzoso, administradas por las Agencias Colocadoras de Ahorro Previsional (ACAP), a elección del asegurado	Cubre a los menores de 40 años de edad en 2001, a los entre 40 y 49 años que eligen el sistema mixto, y a los afiliados al IESS a partir de ese año, que hayan perdido el empleo por causas no imputables al trabajador	Contempla pago único al desempleado	Agencias Colocadoras de Ahorro Previsional (ACAP)	

(continúa)

Cuadro V.7 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (6 PAÍSES): CARACTERÍSTICAS DE LOS SEGUROS DE DESEMPLEOS, 2002								
País	Fundamento legal	Reformas vigentes	Financiamiento	Cobertura	Criterios de elegibilidad	Duración de la prestación	Administración	Finalidad
Uruguay	1934	1981	Contribuciones de empleadores y trabajadores. El Estado aporta recursos de rentas generales para cubrir los déficit del fondo	Cubre a los asalariados privados que han aportado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio. Excluye a trabajadores por cuenta propia y a los del sector público	Se requiere haber trabajado por 6 meses de los últimos 12. Cubre a los que han sufrido una reducción de 25% en sus horas de trabajo. Excluye a los despedidos por causas imputables al trabajador	Duración máxima de seis meses. Deben transcurrir 12 meses para tener derecho a un nuevo período	Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio	Se utiliza para diversos fines (pensiones de retiro, de vejez, asignaciones familiares, otras)
Venezuela	1989 (No se implementó de inmediato)	1999	Fondo de Paro Forzoso con aportes del trabajador (0,5%), el empleador (2%) y el gobierno. Este Fondo forma parte del Sistema de Paro Forzoso y Capacitación Laboral	Trabajadores de sectores público y privado con contrato fijo. Excluye a trabajadores domésticos	El trabajador debe haber cotizado por 12 meses dentro de los 18 anteriores	Duración máxima de cinco meses de pagos equivalentes al 60% del promedio de los últimos 12 salarios	–	Además del cobro de prestaciones, el desocupado tiene derecho a un servicio de intermediación laboral y de capacitación

Fuente: Rafael Díez de Medina y Marisa Bucheli, *Seguro de desempleo: análisis comparativo regional e internacional de sus opciones de diseño* (LC/MVD/R.198), Montevideo, Oficina de la CEPAL en Montevideo, septiembre de 2002.

B. LA PERCEPCIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL EMPLEO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES

Respecto de los problemas del empleo, tres son las principales preocupaciones que expresan las autoridades encuestadas: el desempleo, la calidad del empleo y la necesidad de mejorar los niveles de calificación de la mano de obra para aumentar la productividad. Otras de sus inquietudes se relacionan con los desafíos tecnológicos y de inversión para la transformación y funcionamiento de economías de mercado cada vez más competitivas e interdependientes.

Las autoridades tienen una clara percepción de los problemas del empleo que enfrentan sus respectivos países. En Chile, Colombia y Uruguay se señala el desempleo como principal problema, el que también en México es identificado como problema. El subempleo se menciona en los casos de Colombia, Ecuador y Honduras como segundo problema en términos de importancia, en tanto que en Brasil, Colombia, Cuba y Ecuador se expresa preocupación por la calidad del empleo, la informalidad, la inestabilidad laboral y los trabajos precarios (véase el cuadro V.8).

En otros países se destaca el rezago en la formación y educación de los trabajadores, las exigencias de los sectores productivos en relación con las competencias de los trabajadores, las bajas calificaciones laborales (Chile, El Salvador, Perú y República Dominicana). El resto enumera una diversidad de problemas que incluye desde las crisis económicas, los efectos de los cambios tecnológicos y los problemas de demanda de productos hasta la disminución de la inversión privada, la insuficiencia de los ingresos y otras dificultades relacionadas con el comercio inter-

nacional y la creciente interdependencia económica mundial.

Entre las razones de los problemas del empleo, las autoridades mencionan los efectos de la crisis económica reciente y la fuerte recesión imperante en las economías latinoamericanas. Asimismo, como causas de origen externo, se señalan los efectos de la globalización, la inestabilidad financiera y la disminución del flujo de inversiones; en otros casos se hace referencia a la caída de los precios de productos básicos, como el café en Guatemala y el banano en Panamá. En Cuba se destaca el embargo económico que afecta al país y el fin de las economías socialistas, con las cuales se efectuaban las principales transacciones comerciales.

En el plano de los problemas de carácter interno, las autoridades enumeran una gran diversidad de situaciones: la falta de dinamismo de la economía (Ecuador, Colombia, Uruguay); el cierre de empresas, con el consiguiente desempleo (Bolivia y Venezuela); los cambios en el empleo a causa del aumento de la subcontratación (Ecuador); la baja productividad y

competitividad de sectores económicos que requieren uso intensivo de mano de obra (Uruguay); el creciente costo de la mano de obra, que desincentiva la inversión (Panamá); la ausencia de políticas activas de empleo (El Salvador); la capacitación insuficiente e inadecuada de la fuerza de trabajo (Guatemala, República Dominicana); la baja calificación de la mano de obra (Brasil, República Dominicana, Perú); la falta de coordinación entre instituciones de capacitación,

sectores productivos y trabajadores (El Salvador); la ausencia de una cultura laboral (México); y específicamente en el caso de Colombia, la violencia.

En síntesis, existe cierto consenso con respecto a los problemas del empleo derivados de factores externos a los países de la región, que corresponden a los cambios inducidos por la globalización y a las repercusiones negativas en economías muy interdependientes.

Cuadro V.8

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): PRINCIPALES PROBLEMAS DEL EMPLEO EN ORDEN DE IMPORTANCIA			
País	Problemas del empleo		
	Primero en importancia	Segundo en importancia	Tercero en importancia
Bolivia	Crisis económica		
Brasil	Modernización e innovación tecnológica	Calificación y capacitación	Aumento de la informalidad en el mercado de trabajo
Colombia	Desempleo 16%	Subempleo 35,5%	Informalidad 59,9%
Chile	Alto desempleo	Bajas competencias laborales	
Cuba	Déficit de financiamiento en moneda libremente convertible (MLC) y dificultades para acceder al mercado internacional	Fuerte proceso de reestructuración de la economía en los últimos 10 años	Niveles de desempleo superiores a la media del país en las provincias orientales
Ecuador	Inestabilidad laboral	Subempleo	Empleos precarios
El Salvador	Altas exigencias de los sectores productivos en relación con las competencias de los trabajadores	Concentración de las fuentes de empleo en determinados sectores económicos y limitaciones al desarrollo del sector agropecuario	Integración deficiente de los sistemas de formación profesional y empleo
Guatemala	Demanda de productos de exportación	Limitaciones presupuestarias para ejecución de programas	Consolidación de las industrias de maquila
Honduras	Disminución de inversión privada	Escasa generación de empleo	Falta de competitividad de la empresa privada
México	Insuficiencia de ingresos	Inversión insuficiente	Desempleo de grupos vulnerables
Panamá	Reducción de las exportaciones de bienes	Poca inversión nacional e internacional	Terminación de los megaproyectos públicos y privados
Perú	Deterioro progresivo de la calidad del empleo	Escasas oportunidades de empleo	Empleo de baja productividad y eficiencia
República Dominicana	Formación/educación	Población en condiciones de desventaja	Pérdida de confianza del sector turístico y zona franca
Uruguay	Elevado desempleo	Calidad del empleo	

Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial enviada por los países en respuesta a la encuesta elaborada por la CEPAL, septiembre–octubre de 2002.

C. LAS POLÍTICAS DE MERCADO DE TRABAJO

En varios países de la región se han puesto en marcha políticas de mercado de trabajo para enfrentar situaciones de extrema pobreza y desempleo que afectan a algunos sectores de la población (políticas pasivas), así como otras orientadas a generar puestos de trabajo productivos (políticas activas). Estas últimas contienen elementos innovadores tanto en su diseño como en sus mecanismos. La mayoría de los programas considerados están en proceso de ejecución, por lo que resulta difícil hacer un balance de lo realizado hasta ahora.

En esta sección se examinan brevemente las diversas políticas de mercado de trabajo puestas en marcha en los países de la región. Conviene distinguir previamente entre políticas orientadas hacia el empleo, políticas laborales –abordadas en la sección precedente– y políticas referidas al mercado de trabajo, tal como puede apreciarse en el recuadro V.3.

En América Latina, el grueso de las inversiones en programas de empleo se destina a políticas activas, las cuales están pasando por un proceso de innovación tanto de sus contenidos como de su marco institucional y sus mecanismos de evaluación. Uno de los aspectos centrales de este proceso se refiere a la necesidad de una mayor integración y coordinación entre las políticas pasivas –especialmente en materia de seguros de desempleo– y las políticas activas de intermediación y calificación de mano de obra.

Entre las políticas activas, en un gran número de países se ha privilegiado la creación de empleo a tra-

vés de asistencia, subsidios y créditos a las pequeñas y medianas empresas (pymes) (Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela) (véanse los cuadros V.9 y V.10). Esto refleja una tendencia que propicia la apertura de acceso al crédito a emprendedores, población de bajos ingresos y sectores emergentes o en expansión.

También se han destinado recursos a programas de capacitación e intermediación para la búsqueda de empleo (Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay). No obstante, la capacitación suele excluir a los trabajadores domésticos y a algunos sectores en riesgo, además de orientarse preferentemente a los trabajadores hombres.

Aunque la mayor parte de los programas tienen cobertura nacional, urbana y rural, y su población destinataria incluye a jóvenes y mujeres, en pocos países se focalizan exclusivamente en estos grupos. En Chile, Cuba, Perú y Honduras se han llevado a

LA DISTINCIÓN ENTRE POLÍTICAS DE EMPLEO, LABORALES Y DE MERCADO DE TRABAJO

Políticas de empleo

Las políticas de empleo comprenden una amplia gama de medidas e instrumentos de muy distinta naturaleza que se aplican en los ámbitos económico, social e institucional e inciden en el nivel y la calidad del empleo. Su propósito es actuar sobre la demanda de trabajo, en la que influyen aspectos macroeconómicos de naturaleza fiscal, monetaria, de precios e ingresos y de desarrollo tecnológico, así como también las políticas y programas de desarrollo regional y el marco regulatorio vigente en el mercado de trabajo. Por el lado de la oferta, estas políticas ejercen efectos a mediano y largo plazo sobre las tendencias demográficas y los comportamientos sociales, ámbito en el que resultan relevantes, entre otras, las medidas en materia de educación, salud y protección social. El enfoque de las políticas de empleo es amplio y multidisciplinario, por lo que su formulación no puede ser de responsabilidad exclusiva de los Ministerios del Trabajo o de los servicios de empleo, sino que exige una muy vasta coordinación entre distintas instancias gubernamentales y una buena dosis de concertación social.

Políticas laborales

Las políticas laborales actúan sobre la relación laboral entre el trabajador y el empleador e inciden en el marco y las condiciones en que se realiza el trabajo. Comprenden disposiciones relativas a salarios mínimos, prestaciones, seguridad social, seguridad e higiene en el trabajo, seguridad en el empleo, no discriminación, restricciones al trabajo de menores, derecho de huelga y todo el conjunto de aspectos normativos e institucionales que rigen en este campo.

Políticas de mercado de trabajo

Las políticas de mercado de trabajo tienen dos propósitos: aliviar la situación de pobreza asociada al desempleo (políticas pasivas), y mitigar las tensiones existentes en el mercado de trabajo mediante diversos instrumentos (políticas activas), tales como: i) incrementar la demanda de trabajo; ii) mejorar la calidad de la oferta de trabajo, y iii) facilitar a los trabajadores la obtención de puestos de trabajo. Estas políticas también pueden clasificarse según quienes sean sus beneficiarios (jóvenes, mujeres, desplazados, otros), los tipos de intervención (formación, intermediación laboral, subsidios a la generación de empleos, otros) o la finalidad perseguida (atenuar los efectos de los ciclos económicos, reducir los desequilibrios estructurales, mejorar el funcionamiento del mercado laboral, otras).

Fuente: Norma Samaniego, *Las políticas de mercado de trabajo y su evaluación en América Latina*, Serie Macroeconomía y Desarrollo N° 19 (LC/L.1836-P), Santiago de Chile, diciembre de 2002. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.142; Stefano Farné, "La administración de Pastrana". *Políticas de mercado de trabajo en un país en crisis. El caso de Colombia*, Parte I, Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social, Bogotá D.C., Universidad Externado de Colombia, 2002.

cabo programas especialmente diseñados para fomentar la inserción laboral femenina. También existen programas específicos para la población vulnerable de las áreas rurales en Brasil (Programa de Generación de Empleo y Renta (PROGER Rural)), Colombia (Programa de Oferta Agropecuaria (PROAGRO) y creación de empleos transitorios para las zonas de cultivos ilícitos), Chile (capacitación para trabajadores agrícolas temporales), Honduras (infraestructura y servicios básicos para el área rural) y Panamá (Proyecto Cabra, que atiende a 13 comunidades urbanas y rurales de extrema pobreza).

Otras iniciativas de apoyo a grupos minoritarios que reflejan una preocupación especial por la población en riesgo, comúnmente excluida de las oportunidades de inserción laboral, son los programas focalizados en las personas discapacitadas que se llevan a cabo en Chile y El Salvador, al igual que los ofreci-

dos a madres gestantes en Honduras y a trabajadores informales en Brasil.

Se han hecho esfuerzos por adecuar la oferta laboral a la demanda de trabajo y a los elevados índices de desempleo que presentan sectores jóvenes con altos niveles educativos, pero sólo en Brasil, Cuba, Honduras, Panamá, Perú y República Dominicana se han puesto en práctica estrategias tendientes a insertar laboralmente a profesionales recién egresados o graduados universitarios.

La modernización de los Servicios Nacionales de Empleo es una tarea aún pendiente en la región. Sólo en Venezuela se ha emprendido una reforma concreta en este ámbito, aunque en Brasil, Chile y Honduras se ha logrado incorporar a las actividades de estos servicios sistemas informatizados y aplicaciones tecnológicas, que ayuden a automatizar y minimizar gradualmente los aspectos burocráticos de sus funciones.

Las carencias mencionadas pueden contribuir a dificultar la articulación entre los niveles nacional y local de los programas, lo que reduce su capacidad para responder a las expectativas de los beneficiarios. Sólo en el caso de El Salvador se señala que mediante estas actividades se ha logrado fortalecer la base productiva de los municipios del país.

Es evidente que se requiere incorporar mecanismos de evaluación y monitoreo de los programas, que midan sus impactos diferenciales según grupos de población y los doten de una visión de largo plazo que permita determinar la situación y la permanencia de los trabajadores en los puestos de trabajo en que han sido ubicados. Así se podrían minimizar los efectos secundarios, tales como peso muerto, desplazamiento o sustitución.

Entre los aspectos que es preciso revisar se menciona que muchos de los programas se encuentran en la etapa inicial o son de reciente implementación (Cuba, República Dominicana, Venezuela); en ciertos casos, el reducido tiempo de diseño y planificación obligó a una puesta en marcha algo apresurada (Perú). Se sugiere también que algunos de estos programas requieren mejoras en sus aspectos administra-

tivos, tales como supervisión, descentralización, modelos de organización y gestión para la comercialización (Perú), y perfeccionamiento del flujo de recursos (Panamá). Se señala la ausencia de políticas específicas orientadas a la población en riesgo de desempleo, a las personas de edad y a las discapacitadas, así como a los desempleados de larga data; también se plantea el uso de criterios exclusivamente financieros en la evaluación de las entidades captadoras y en el traspaso de recursos (Brasil).

En síntesis, si bien la existencia de programas de empleo muestra el interés creciente en resolver los agudos problemas de desempleo, empleos de baja calidad y subempleo, persisten otros, tales como escasa orientación de los programas hacia sectores más específicos: (jóvenes y mujeres); definición poco nítida de los perfiles de la población a los que deben dirigirse; débil incorporación de las nuevas tecnologías de información; falta de coordinación de las diferentes instituciones que administran los programas activos y pasivos con las políticas económicas y sociales (Samaniego, 2002). Finalmente, si bien hay intentos aislados, son pocos los programas cuyo desempeño y objetivos se evalúan adecuadamente.

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): CLASIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MERCADO DE TRABAJO, 2002												
Países	Políticas pasivas		Políticas activas									
	Empleos transitorios	Seguros de desempleo	Creación de empleos			Servicios públicos de empleo			Capacitación para el mercado de trabajo dirigida a:			
			Subsidios al empleo regular en el sector privado	Creación directa de empleos en el sector público	Asistencia, subsidios y créditos a pyme	Calificación profesional y reubicación de trabajadores	Intermediación para la búsqueda de trabajo	Desempleados y población en riesgo	Mujeres	Adultos activos	Jóvenes	
Bolivia				X								
Brasil		X				X	X	X	X			
Colombia	X					X	X	X		X		X
Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cuba				X		X				X	X	X
El Salvador						X	X	X			X	X
Guatemala	X		X			X		X	X			
Honduras	X					X		X			X	X
México	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Panamá						X		X	X	X	X	X
Perú	X					X		X	X	X	X	X
República Dominicana								X	X			
Uruguay		X				X		X			X	X
Venezuela		X	X							X		X

Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial enviada por los países en respuesta a la encuesta elaborada por la CEPAL, septiembre–octubre de 2002.

Cuadro V.10

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (15 PAÍSES): TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO, 2002							
Tipo	Objetivos	Población destinataria	Institución coordinadora	Logros	Dificultades	Financiamiento	País
I. Transitorios de emergencia	Generar empleo transitorio en obras de infraestructura y servicios a la comunidad	Población desempleada extremadamente pobre	Ministerios del trabajo y empleo. Gobiernos provinciales y municipales. Bancos	Generar empleo para desocupados más pobres	Transitoriedad del empleo, que no es de calidad. Falta de métodos de evaluación y generación de datos oficiales	Presupuesto nacional. Fondo internacional reembolsable y no reembolsable	Bolivia Brasil Colombia Chile Cuba a/ El Salvador Guatemala Honduras México Perú Venezuela
II. Incentivos a la empresa privada	Incentivar la contratación y calificación de trabajadores por parte del sector privado	Población joven y en edades centrales, susceptible de ser capacitada	Ministerios del trabajo. Organismos de cooperación internacional. Organizaciones no gubernamentales (ONG)	Incorporar a la empresa privada. Convenios de cooperación interinstitucional	Magnitud del empleo generado. Necesidad de simplificar procedimientos y trámites y de reducir costo-tiempo	Presupuesto nacional. Bancos. Fomento del desarrollo	Brasil Colombia Chile El Salvador Guatemala México Panamá
III. Capacitación y práctica de empleo	Capacitar y fomentar el empleo mediante contratos de aprendizaje	Población joven, urbana y rural, que no estudia ni trabaja	Ministerios del trabajo y de planificación. Servicios de empleo. Institutos de la juventud. Ministerios de educación. Organismos de cooperación internacional	Capacitación que desarrolla el potencial de los jóvenes	Calificación no pertinente para necesidades del mercado. Falta de mecanismos de inserción laboral	Presupuesto nacional. Fondo internacional no reembolsable. Bancos. Fundaciones. Combinación empresa privada y cooperativas	Brasil Colombia Chile Cuba El Salvador Guatemala Honduras México República Dominicana Uruguay Venezuela
IV. Calificación profesional y reubicación de trabajadores	Aumentar la probabilidad de conseguir empleo productivo	Población desplazada por reconversión industrial o disminución del empleo público	Ministerios del trabajo. Servicios de empleo	Capacitación y reconversión de trabajadores. Implementación de bolsas electrónicas de empleo	Calificaciones no pertinentes para el mercado. Costo elevado	Presupuesto nacional. Préstamos reembolsables y no reembolsables	Brasil Colombia El Salvador México
V. Subsidios y créditos pequeños a microempresarios	Mejorar las capacidades de crédito, empresariales y de gestión	Pequeños y microempresarios (hombres y mujeres)	Ministerios del trabajo. Servicios nacionales de empleo	Potenciar capacidades empresariales	Dificultades de sustentación sin apoyos crediticios	Préstamos reembolsables de la banca nacional e internacional	Brasil Colombia Chile Honduras México Panamá República Dominicana Uruguay
VI. Intermediación para la búsqueda de trabajo por parte de los jóvenes	Facilitar el acceso de jóvenes al mercado laboral. Mejorar los niveles de empleabilidad de los jóvenes	Especialmente jóvenes que ingresan por primera vez al mercado laboral	Ministerios del trabajo	Nuevas estrategias de empleo para los jóvenes. Elevación de la calificación de los jóvenes. Ubicación laboral de jóvenes recién graduados	Necesidad de flexibilizar los requisitos para permitir el ingreso de jóvenes con escasa calificación. Falta de recursos para mecanismos de supervisión	Presupuesto nacional. Combinación (alianzas interinstitucionales)	Brasil Colombia El Salvador Guatemala Honduras México Panamá República Dominicana Uruguay

Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial enviada por los países en respuesta a la encuesta elaborada por la CEPAL, septiembre-octubre de 2002.

a/ En Cuba se implementan programas para la creación de empleos permanentes.

D. AGENDA SOCIAL INTERNACIONAL

1. LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En cumplimiento de lo acordado durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Reunión Cumbre de Rio+10, oficialmente denominada Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, se llevó a cabo entre el 26 de agosto y el 4 de septiembre de 2002 en Johannesburgo, Sudáfrica. La Asamblea General de las Naciones Unidas había planteado la necesidad de efectuar una revisión decenal de los progresos logrados en la implementación de los acuerdos suscritos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Rio de Janeiro, junio de 1992), para reforzar, al más alto nivel político, el compromiso global con el desarrollo sostenible. Con este fin, se puso énfasis en que la Cumbre debería asegurar un equilibrio entre el desarrollo económico y social y la protección ambiental como componentes interdependientes y de refuerzo mutuo para el desarrollo sostenible. También se acordó que la revisión debería concentrarse en las acciones en aquellas áreas que requieren mayores esfuerzos para la implementación del Programa 21.

A partir de ese mandato, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con la cooperación de otras agencias y organismos miembros del sistema de las Naciones Unidas, pusieron en marcha un proceso regional preparatorio de la Cumbre, que comenzó con la evaluación de los progresos alcanzados en la aplicación del Programa 21 y la Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo a nivel nacional y subregional. Este proceso culminó con la celebración de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial

sobre el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de octubre de 2001, en Rio de Janeiro.

Por su parte, la CEPAL y el PNUMA prepararon el documento *La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades* (CEPAL, 2002d), en el que se presenta un análisis de la situación de la región en el camino hacia la sostenibilidad del desarrollo, así como una evaluación de los desafíos y oportunidades que deben considerarse para una acción futura. Este documento fue presentado en la Conferencia Regional y sirvió de base para los debates sostenidos por los representantes de gobiernos y de otros sectores participantes en la reunión.

En el marco de la Conferencia Regional Preparatoria, la CEPAL y el PNUD organizaron un panel con la participación de altas autoridades económicas de la región, en el que se abordó el tema del financiamiento para el desarrollo sostenible a partir de la presentación de un documento preparado especialmente para dicha ocasión (CEPAL, 2001). Se generó allí un interesante debate en el que las autoridades de las áreas económica y medioambiental intercambiaron opiniones sobre las posibilidades de una mayor coordinación y complementariedad entre las políticas respectivas.

El acuerdo más importante alcanzado en la etapa preparatoria a nivel regional fue la aprobación de la Plataforma de Acción de Rio de Janeiro hacia Johannesburgo 2002, que alcanzó un alto grado de consenso político (CEPAL, 2001).

Finalmente, el proceso preparatorio regional abrió espacios para la contribución de la sociedad civil mediante su participación en los consejos nacionales de desarrollo sostenible y la presencia de sus representantes tanto en las reuniones subregionales como en la Conferencia Regional. En esas ocasiones se pudieron conocer los puntos de vista de las principales organizaciones de la región, que quedaron

incorporados en el acuerdo alcanzado por los gobiernos en la Conferencia Regional.

Entre la Conferencia Regional y la Cumbre de Johannesburgo se llevaron a cabo diferentes actividades. En particular, en mayo de 2002, la región tomó parte activa en la preparación y discusión de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, que recoge el espíritu y contenido político de la Plataforma de Acción de Río de Janeiro. La Iniciativa fue aprobada en la Cumbre de Johannesburgo y reconocida específicamente en su plan de acción (Naciones Unidas, 2002a).

La Cumbre de Johannesburgo, al ampliar el entendimiento del concepto de desarrollo sostenible y fortalecer el análisis de las interrelaciones entre pobreza, medio ambiente y uso de los recursos naturales, contribuyó a ratificar la relevancia del desarrollo sostenible como elemento central en la agenda internacional.

El concepto de asociaciones (*partnerships*) entre gobiernos, mercados y sociedad civil fue ampliamente estimulado en la Cumbre y en su plan de acción. Antes de la Conferencia se identificaron 220 asociaciones (con recursos ascendentes a 235 millones de dólares) y alrededor de 60 más, correspondientes a muy diversos países, fueron anunciadas durante la realización de la reunión (Naciones Unidas, 2002b).

Los Gobiernos acordaron y reafirmaron compromisos concretos para lograr una efectiva puesta en marcha hacia los objetivos del desarrollo sostenible (véase el recuadro V.4). En este sentido, la Cumbre de Johannesburgo fue más allá que procesos anteriores, al imponerse metas y resultados específicos en materia de desarrollo sostenible. Estas metas reafirman las fijadas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y constituyen un avance hacia la creación de un fondo para el desarrollo social y humano con el fin de erradicar la pobreza en los países en desarrollo.

Recuadro V.4

CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE (RIO+10)

Lugar y fecha: Johannesburgo, Sudáfrica, 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002.

Participantes: Representantes de 188 gobiernos de los países miembros de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y organismos del sistema de las Naciones Unidas

Organizadores: Sistema de las Naciones Unidas.

Actividades preparatorias en América Latina y el Caribe:

- Reuniones subregionales preparatorias para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo sostenible: área del Cono Sur y Brasil (Santiago de Chile, 14 y 15 de junio de 2001); área del Caribe (La Habana, Cuba, 28 y 29 de junio de 2001); área Andina (Quito, Ecuador, 2 y 3 de julio de 2001), y Mesoamérica (San Salvador, El Salvador, 16 y 17 de julio de 2001).
- Mesa Redonda Regional de Personalidades Destacadas (Bridgetown, Barbados, 18 al 20 de junio de 2001).
- Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Río de Janeiro, Brasil, 23 y 24 de octubre de 2001).

Declaración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Algunos acuerdos relativos a dimensiones sociales

Los gobiernos

- Reafirman la promesa de darle prioridad a la lucha contra problemas mundiales que representan graves amenazas al desarrollo sostenible. Entre ellos se mencionan el hambre crónica, la malnutrición, la ocupación extranjera, los conflictos armados, los problemas del tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada, la corrupción, los desastres naturales, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas, el terrorismo, la intolerancia y la incitación al odio racial, étnico, religioso y de otra índole, la xenofobia y las enfermedades endémicas, transmisibles y crónicas, en particular el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.

(continúa)

CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE (RIO+10)

- Se comprometen a asegurar que la potenciación y emancipación de la mujer y la igualdad de género se integren en todas las actividades que abarca el Programa 21, los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre.
- Reconocen que la sociedad mundial tiene los medios y los recursos para responder a los retos de la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible que enfrenta toda la humanidad.
- A fin de contribuir a la consecución de las metas y objetivos de desarrollo, se insta a los países desarrollados que no lo hayan hecho a que tomen medidas concretas para alcanzar los niveles internacionalmente convenidos de asistencia oficial para el desarrollo.
- Reafirman el papel vital de las poblaciones indígenas en el desarrollo.
- Se reconoce que el desarrollo sostenible exige una perspectiva a largo plazo y una amplia participación en la formulación de políticas, en la adopción de decisiones y en la ejecución de actividades a todos los niveles. Como parte de la colaboración en la esfera social, se seguirá bregando por la formación de asociaciones estables con todos los grandes grupos, respetando su independencia, ya que cada uno de ellos tiene un importante papel que desempeñar.
- Se acuerda que en la realización de sus actividades legítimas el sector privado, incluidas las grandes empresas y las pequeñas, tiene el deber de contribuir a la evolución de comunidades y sociedades equitativas y sostenibles.
- También se acuerda prestar asistencia a fin de aumentar las oportunidades de empleo remunerado, teniendo en cuenta la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Se señala que es necesario que las empresas del sector privado asuman plena responsabilidad de sus actos en un entorno regulatorio transparente y estable.
- Se comprometen a fortalecer y mejorar la gobernanza en todos los planos para lograr la aplicación efectiva del Programa 21, los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre.

**Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
Principales medidas en relación con temas sociales**

El Plan se dirige a:

- Reducir a la mitad, antes de 2015, la proporción de la población mundial –un 22% en la actualidad– cuyos ingresos sean de menos de un dólar al día (Meta del Milenio).
- Mejorar las vidas de 100 millones de habitantes de barrios de tugurios antes de 2020. Plan "Ciudades sin Tugurios" (Meta del Milenio).
- Establecer un fondo solidario mundial para erradicar la pobreza y promover el desarrollo humano en los países en desarrollo.
- Reducir a la mitad, antes de 2015, la proporción de personas que no tienen acceso al agua potable y segura –un 20% en la actualidad (Meta del Milenio).
- Reducir a la mitad, antes de 2015, la proporción de personas que no tienen acceso a salud y saneamientos básicos.
- Promover un conjunto de programas a 10 años plazo para el desarrollo de modalidades sostenibles de consumo y producción.
- Apoyar la protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social.
- Impulsar el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización.
- Trata asimismo de los medios de ejecución y del marco institucional para el desarrollo sostenible.



COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

ENCUESTA SOBRE SITUACIÓN LABORAL

Identificación institución: _____ País: _____
 Persona que contesta cuestionario: _____ Cargo: _____

Responder brevemente

1. ¿Cuáles fueron los principales cambios en la legislación laboral en los cinco últimos años de 1998 a 2002? Incluya información adicional si lo considera necesario.

Ley Número	Año	Contenido

2. ¿Cuál es la edad legal mínima para trabajar?

10 años _____ 12 años _____ 14 años _____ 15 años _____ 16 años _____ 18 años _____

3. ¿Bajo qué condiciones trabajan los menores de 18 años? Sin condiciones _____

- a. Con autorización de padres / representantes legales _____
 b. Con cumplimiento horario escolar _____
 c. En trabajos ligeros y no peligrosos _____
 d. En horarios reducidos _____
 e. Otras _____

4. ¿Cuál es el salario mínimo?

Salarios mínimos	Vigente a partir de	Moneda	Monto	Observaciones
Salario mínimo				
Otros salarios mínimos				
- Por edad				
- Por función				
- Por ocupación				
- Por zonas				

5. ¿Cuál es la normativa respecto del derecho a huelga legal de los asalariados?

6. ¿Hay sectores de asalariados sin derecho a huelga? No _____ Sí _____ ¿Cuáles? _____

7. ¿Cuál es la normativa respecto del derecho a sindicalización?

8. ¿Cuál es el mínimo de trabajadores necesarios para constituir un sindicato? N° _____

9. ¿Cuál es el ámbito de la negociación colectiva?

a. Empresa _____ b. Rama _____ c. Territorial _____

10. ¿Cuál es la tasa de sindicalización global, por sector y sexo?

Tasa de sindicalización	Global	Por sector		Por sexo	
		Público	Privado	Hombres	Mujeres
1998					
1999					
2000					
2001					
2002					

11. ¿Cuál es el porcentaje de asalariados cubiertos por la negociación colectiva?

Porcentaje sobre el total de asalariados _____ %

12. ¿Es obligatorio el contrato de trabajo? Sí _____ No _____

13. ¿Existe seguro de desempleo y bajo qué condiciones? Sí _____ No _____
Condiciones _____

14. ¿Existe seguro contra accidentes y bajo qué condiciones? Sí _____ No _____
Condiciones _____

15. ¿Aproximadamente, cuál es la proporción de asalariados en las siguientes situaciones?

Asalariados	Año	Porcentaje sobre el total de trabajadores
Sin contrato		
Con contrato fijo a tiempo completo		
Con contrato temporal a tiempo completo		
Con contrato a tiempo parcial		

16. ¿Existe derecho a indemnización por despido legal? Sí _____ No _____
¿Bajo qué circunstancias? _____

17. ¿Cuáles son las causales de despido sin indemnización de los trabajadores?

18. ¿Cuál es la instancia de apelación frente a las decisiones de despido y de conflictos laborales?
(Ej. Justicia, Inspección /Tribunales del Trabajo, otros)

19. ¿Qué aspectos requieren mejorarse de los procedimientos de supervisión y justicia laboral?

Agilizar los procedimientos _____ Aumentar el número de inspectores _____
Otros _____

Respuestas a: Irma Arriagada, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, CHILE

FAX: 56 2 2102523 – 56 2 2081946

Preferiblemente vía correo electrónico: iarriaga@cepal.cl



COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

ENCUESTA SOBRE PROGRAMAS NACIONALES DE GENERACIÓN E INCENTIVO AL EMPLEO

Identificación institución: _____ País: _____
 Persona que contesta cuestionario: _____ Cargo: _____

Responder brevemente

1. ¿Cuáles son los tres principales problemas relacionados con el empleo en su país? ¿A qué causas obedecen?

Orden	Principales problemas de empleo	Causas
1		
2		
3		

2. ¿Existen programas para enfrentar esos problemas? Sí _____ No _____

3. ¿Cuál es el tipo, la cobertura, el monto de recursos y el año de inicio de los programas?

Tipo de programa (ejemplo)	Cobertura (urbana, rural, regional)	Monto de recursos		Año de inicio
		Anual	Total	
Creación de empleos transitorios				
Incentivo a la empresa privada				
Capacitación y práctica de empleo				
Calificación y reubicación de trabajadores				
Capacitación y crédito				
Intermediación para la búsqueda de trabajo				
Otros				

4. ¿Cuál es la población objetivo del programa: hombres / mujeres, jóvenes / adultos, urbano / rural?

Nombre del programa	Población objetivo					
	Hombres	Mujeres	Adultos	Jóvenes	Urbana	Rural

5. ¿Qué instituciones coordinan los programas implementados?

Anexo 2 (conclusión)

6. ¿Cuál es el origen de los recursos destinados a los programas?

Nombre del programa	Origen de los recursos						
	Presupuesto nacional	Bancos	Fondo internacional reembolsable	Fondo internacional no reembolsable	Organizaciones no gubernamentales	Fundaciones	Combinación

7. ¿Cuáles son los mecanismos de diagnóstico, evaluación y monitoreo de estos programas?

Nombre del programa	Mecanismos de		
	Diagnóstico	Monitoreo	Evaluación

8. ¿Cuáles son los aspectos exitosos y los que requieren revisión del programa?

Nombre del programa	Aspectos exitosos	Aspectos que requieren revisión

9. ¿Cuál ha sido la magnitud del empleo generado y/o la población total beneficiada?

Nombre del programa	Puestos de trabajo generados	Total de población beneficiada

Respuestas a: Irma Arriagada, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, CHILE
FAX: 56 2 2102523 – 56 2 2081946
Preferiblemente vía correo electrónico: iarriaga@cepal.cl

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES): PERSONAS E INSTITUCIONES QUE RESPONDIERON EL CUESTIONARIO SOBRE SITUACIÓN LABORAL			
País	Institución	Cargo	Nombre
Argentina	No respondió la encuesta		
Bolivia	Ministerio de Trabajo y Microempresa	Director General del Trabajo	Jorge A. Orihuela
Brasil	Ministério do Trabalho e Emprego	Chefa da Assessoria Internacional Gabinete del Ministro	María Helena Gomes dos Santos
Colombia	Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Director General del Trabajo	Nel Hernando Mejía B.
Costa Rica	Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Jefa Departamento Asesoría Asuntos Internacionales del Trabajo y Director de Asuntos Jurídicos	Grace Gamboa Acuña Germán Cascante Castillo
Cuba	Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Ministro	Alfredo Morales Cartaza
Chile	Ministerio del Trabajo Dirección del Trabajo	Investigador	Diego López
Ecuador	Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos	Jefe de Asuntos Internacionales	Walter Tapia
El Salvador	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Ministro de Trabajo y Previsión Social	Jorge Isidoro Nieto Menéndez
Guatemala	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Director General del Trabajo	José Girón Canon
Honduras	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	Directora General del Trabajo	Ivonne Zelaya Moreno
México	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Directora de Asuntos Jurídicos	Concepción Gálvez Coeto
Nicaragua	No respondió la encuesta		
Panamá	Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral	Asesor de Asuntos Internacionales	Carlos de Icaza Ruiz
Paraguay	No respondió la encuesta		
Perú	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo	Ministro del Trabajo y Promoción del Empleo	Fernando Villarán de la Puente
República Dominicana	Secretaría de Estado de Trabajo	Directora General de Empleo	Aída Avila Jiménez
Uruguay	Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Adscrito a la Dirección General	Mario Arizti Brusa
Venezuela	No respondió la encuesta.		

Cuadro 2

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES): PERSONAS E INSTITUCIONES QUE RESPONDIERON EL CUESTIONARIO SOBRE PROGRAMAS DE EMPLEO			
País	Institución	Cargo	Nombre
Argentina	No respondió la encuesta		
Bolivia	Ministerio de Trabajo y Microempresa	Director General del Trabajo	Jorge A. Orihuela
Brasil	Ministério do Trabalho e Emprego	Chefa da Assessoria internacional Gabinete del Ministro	María Helena Gomes dos Santos
Colombia	Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Directora General de Empleo	Gladys Fernández Giraldo
Costa Rica	No respondió la encuesta		
Cuba	Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Ministro	Alfredo Morales Cartaya
Chile	Subsecretaría del Trabajo	Jefe de Gabinete Subsecretario del Trabajo	Felipe Sáez Carlier
Ecuador	Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos	Jefe de Asuntos Internacionales	Walter Tapia
El Salvador	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Ministro de Trabajo y Previsión Social	Jorge Isidoro Nieto Menéndez
Guatemala	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Directora de Planificación y Modernización	Bertha Leonor Falla Alonzo
Honduras	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	Director General de Empleo	Ismael Mendoza Ayala
México	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Director de Vinculación de Empleo	Hernán Aldrete Valencia
Nicaragua	No respondió la encuesta		
Panamá	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	Jefa del Departamento de Mano de Obra de la Dirección General del Empleo	Benedicta Montenegro
Paraguay	No respondió la encuesta		
Perú	Promoción del Empleo (Programa de Autoempleo y Microempresa, PRODAME) Programa de emergencia social productivo urbano "A trabajar urbano" Programa de Consolidación del Empleo Femenino (PROFECE)	Subdirector de Promoción del Empleo Jefe del área de monitoreo y evaluación Coordinadora nacional PROFECE	Rafael Cotrina Chávez Jorge Arrunátegui Gadea María Isabel González Mimbela
República Dominicana	Secretaría de Estado de Trabajo	Directora General de Empleo	Aída Ávila Jiménez
Uruguay	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	Subdirectora Dirección Nacional de Empleo	Teresita Ribas
Venezuela	Ministerio del Trabajo	Director General de Empleo	Martín Villarroel

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (15 PAÍSES): CAMBIOS LEGISLATIVOS, 1998-2002

País	Ley N°	Fecha	Cambios legislativos 1998-2002
Bolivia	2017	1999	Estatuto funcionario público.
Brasil	Enmienda constitucional N° 20	1998	Elevación de edad mínima de ingreso al mercado de trabajo a 16 años, salvo en condición de aprendiz, a los 14 años.
	Ley 10.097		
	9.958	1998	Autorización para instituir comisiones de conciliación, con representantes de trabajadores y empleadores, para la resolución de conflictos individuales de trabajo.
	10.192	2001	Fijación de salarios y condiciones de trabajo mediante negociación colectiva y creación de mediación pública y privada.
Chile	19.539	1998	Reajuste de pensiones mínimas y de viudez.
	19.553	1998	Asignación de modernización a funcionarios públicos. Plan especial de retiro para trabajadoras.
	19.578	1998	Aumento de pensiones asistenciales, pensiones mínimas y otras.
	19.591	1998	Modificación de normas del Código del Trabajo sobre protección de maternidad. Prohibición de condicionar incorporación, permanencia y promoción a existencia de embarazo de trabajadora.
	19.618	1999	Beneficios para funcionarios públicos.
	19.631	1999	Obligación de pagar las cotizaciones previsionales para terminar contrato de trabajo.
	19.670	2000	Extensión del derecho a fuero maternal a padres que adoptan niños.
	19.759	2001	Reforma general de la legislación laboral en materia de derechos individuales y colectivos de trabajo.
	19.728	2001	Seguro de desempleo.
Colombia	411	1997	Ratifica Convenios 151 y 154 de la OIT sobre derechos de sindicalización.
	584	2000	Reforma del Derecho Laboral Colectivo.
	581	2000	Discriminación contra mujer; reglamenta participación en el sector público.
	Decreto 049	2000	Zonas económicas especiales de exportación.
Costa Rica	7739	1998	
	8237	2002	Modificaciones del Código de la Niñez y Adolescencia.
	325		
	7805	1943 1998	Regulación acerca del disfrute de vacaciones.
	7989	2000	
	8089	2001	Protocolo sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
	8107	2001	Nuevo título en el Código del Trabajo sobre la no discriminación.
	8108	2001	Reforma de la ley de protección del trabajador.
	8122	2001	Ratifica Convenio 182 de la OIT sobre trabajo infantil.
	8153	2001	Reforma de la ley integral para la persona adulta mayor.
	8220	2002	Protección del ciudadano contra exceso de requisitos y trámites administrativos.
	8251	2002	Reforma de la ley de contratación administrativa.
	8262	2002	Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.
	8259	2002	Autorización a la Junta de Desarrollo Regional del Sur (JUDESUR) para trasladar recursos desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Cuadro 3

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (15 PAÍSES): CAMBIOS LEGISLATIVOS, 1998-2002			
País	Ley N°	Fecha	Cambios legislativos 1998-2002
	8261	2002	Ley general de la persona joven.
Cuba	Decreto ley N° 176	1998	Cambios en el sistema de justicia laboral de base: se establecen constitución, competencia y funcionamiento de los órganos de Justicia Laboral de base.
	Decreto ley N° 187	1998	Aprobación de las bases generales de perfeccionamiento empresarial.
	Resolución N° 11	2001	Ampliación de cobertura de maternidad a un año con 60% del salario.
	Decreto ley N° 229 y resolución N° 27	2002	Disposiciones generales sobre convenios colectivos del trabajo. Se establecen los procedimientos de conciliación y arbitraje.
Ecuador			Riesgos para los trabajadores.
El Salvador	Decreto ley N° 888	2000	Ley de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, ratifica convenios internacionales.
Guatemala	Decretos ley N° 35-98	1998	Reforma de cinco artículos del Código del Trabajo.
	Decretos ley N° 13 y 18	2001	Reforma de 39 artículos del Código del Trabajo.
Honduras	Decreto N° 001-98	1998	Fijación de salarios mínimos por jornada ordinaria diaria.
	Decreto N° 004-99	1999	
	Decreto N° 180-2000	2000	
	Decreto ejecutivo N° 011	2002	Ratifica Convenio 182 de la OIT sobre trabajo infantil.
	Acuerdo ejecutivo N° STSS N° 138-2000	2000	
	Acuerdo ejecutivo N° STSS N° 116-01	2001	Reglamento de seguridad y salud ocupacional de la pesca submarina.
	Acuerdo ejecutivo N° STSS-211-01	2001	Reglamento sobre trabajo infantil en Honduras.
	Acuerdo ejecutivo N° STSS-001-02	2002	Reglamento general de medidas preventivas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
Acuerdo ejecutivo N° STSS-154-2000	2002	Reglamento para el pago del bono educativo.	
México		1998	Reglamento para la aplicación de sanciones por violaciones de la legislación laboral.
		1999	Organización, facultades y funcionamiento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.
		2000	Reglamento sobre la organización y funcionamiento de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
		2001	Ratifica Convenio 182 de la OIT sobre trabajo infantil.
		2001	Ley de seguro social, salud y pensiones.
		2001	Creación del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.
		2001	Seguridad e higiene en el trabajo.
		2002	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.
Panamá	59	2000	Decreto de salario mínimo.
	65	2001	Días puente/ descanso obligatorio.
	12	2002	Jóvenes de primer empleo.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (15 PAÍSES): CAMBIOS LEGISLATIVOS, 1998-2002

País	Ley N°	Fecha	Cambios legislativos 1998-2002
Perú	Decreto ley 910	2001	Ley general de Inspección del Trabajo.
	27626	2002	Ley que regula la actividad de las empresas especiales.
	27735	2002	Ley que regula el otorgamiento de las gratificaciones.
República Dominicana	87-01	2001	Ley de seguridad social.
Uruguay	16.906	1998	Reduce el plazo de prescripción para el reclamo de créditos laborales (artículo 29 de la ley de inversiones).
	17.107	1999	Aprueba convención internacional sobre protección de los trabajadores migrantes y sus familias, adoptado por las Naciones Unidas.
	17.138	1999	Extiende las asignaciones familiares a todos los hogares de menores recursos.
	17.164	1999	De patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales.
	17.207	1999	Aprueba el convenio multilateral de seguridad social del MERCOSUR.
	17.215	1999	Protege a la trabajadora grávida o en período de lactancia (derecho a cambiar de tarea durante ese período o, en su defecto, a licencia especial).
	17.230	2000	Establece un sistema de pasantías laborales (para alumnos mayores de 15 años del sistema público de capacitación laboral).
	17.242	2000	Concede licencia especial por examen preventivo de cáncer génito-mamario.
	17.292	2001	(2ª Ley de urgencia) Establece licencia -para hombres y mujeres- por adopción de menores (artículo 33 y siguientes de la ley).
	17.298	2001	Ratifica el Convenio 182 de la OIT sobre trabajo infantil.
	17.449	2002	Establece para los trabajadores de la actividad privada la posibilidad de computar, para los efectos jubilatorios, los años pasados en el exilio o en prisión por razones políticas durante la dictadura, desde el 9 de febrero de 1973 al 28 de febrero de 1985.
17.474	2002	Modifica el régimen de asignaciones familiares para embarazos gemelares.	

Fuente: Irma Arriagada, Chile y Uruguay en los noventa: cambios en el mercado laboral urbano por género, *Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur*, Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República/Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR), Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2000; Martha Márquez Garmendia, Legislación laboral relativa a la mujer en los países de Mercosur y Chile: un estudio comparativo, Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- ACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) (2002), *Right to Development Branch: Draft Guidelines: A Human Rights Approach to Poverty Reduction Strategies*, septiembre (<http://www.unhchr.ch/development/poverty.html>).
- AFC (Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía) (2003), *Informe*, Santiago de Chile, 16 de abril.
- Araya, María José (2002), “Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género”, Informe final de práctica profesional en la CEPAL, Santiago de Chile, inédito.
- Baden, S. y K. Milward (1997), *Gender Inequality and Poverty: Trends, Linkages, Analysis and Policy Implications*, Brighton, Universidad de Sussex, octubre.
- Barreiro, Line y otros (2003), “Remoción de obstáculos electorales para una participación equitativa de mujeres en la representación política de América Latina”, documento de trabajo, proyecto “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile, CEPAL, por aparecer.
- _____(2003), “Crisis 2001–2002: pobreza, precios y alimentación”, Buenos Aires, Centro de Estudios sobre Desnutrición Infantil (CESNI), agosto, inédito.
- Britos, Sergio (2002), *La alimentación en tiempos de crisis. Intervenciones sociales en relación con los precios de alimentos*, Buenos Aires, Centro de Estudios sobre Desnutrición Infantil (CESNI), enero.
- Carrasco, Cristina (comp.) (2001), *Tiempos, trabajos y género*, Barcelona, Publicacions Universitat.
- Carrasco, Cristina y Maribel Mayordomo (2001), “Mujeres, trabajo y actividad: la cara oculta de la EPA”, *En torno al mercado de trabajo y las políticas de igualdad de oportunidades en España*, Paloma de Villota (comp.), Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid.
- Carrasco, Cristina y otros (2001), “Hacia una nueva metodología para el estudio del trabajo: propuesta para una EPA alternativa”, *Tiempos, trabajos y género*, Cristina Carrasco (comp.), Barcelona, Publicacions Universitat.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2003a), *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2002–2003* (LC/G.2208–P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.2.
- _____(2003b), *Itsmo Centroamericano: los retos de la sustentabilidad en granos básicos* (LC/MEX/L.554), México, D.F., Sede Subregional de la CEPAL en México, mayo.
- _____(2003c), *Itsmo Centroamericano: evolución del sector agropecuario, 2001–2002* (LC/MEX/L.550), México, D.F., Sede Subregional de la CEPAL en México, febrero.
- _____(2002a), *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2002* (LC/G.2196–P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.126.
- _____(2002b), *Panorama social de América Latina, 2001–2002* (LC/G.2183–P), Santiago de Chile, octubre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.65.
- _____(2002c), *Globalización y desarrollo* (LC/G.2157(S.29/3)), Santiago de Chile, mayo.
- _____(2002d), *La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades* (LC/G.2145/Rev.1–P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.48.
- _____(2001), *Plataforma de Acción de Río de Janeiro hacia Johannesburgo 2002* (PLEN/1/Rev.1), documento presentado en la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Río de Janeiro, Brasil, 23 y 24 de octubre de 2001), Santiago de Chile, 7 de noviembre.
- _____(2000a), *Education and its impact on poverty: equity or exclusion*, LC/CAR/G.609, Puerto España, Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe.
- _____(2000b), *Poverty and social exclusion in the Caribbean* (LC/CAR/G.619), documento presentado al Forum on Education for All in the Caribbean: Assessment (Santo Domingo, 10–12 de febrero de 2000), Puerto España, Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe.

- _____ (2000c), *Panorama social de América Latina, 1999–2000* (LC/G.2068–P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.18.
- _____ (2000d), *La brecha de la equidad. Una segunda evaluación* (LC/G.2096), Santiago de Chile mayo.
- _____ (1999), *Panorama social de América Latina, 1998* (LC/G.2050–P), Santiago de Chile, abril. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.4.
- _____ (1997) *Panorama social de América Latina, 1996* (LC/G.1946–P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.97.II.G.4.
- _____ (1995), *Panorama social de América Latina, 1995* (LC/G.1886–P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17.
- Chant, Sylvia (2003), *New Contributions to the Analysis of Poverty: Methodological and Conceptual Challenges to Understanding Poverty from a Gender Perspective*, documento de trabajo presentado a la Reunión de Expertos sobre Pobreza y Género (Santiago de Chile, 12 y 13 de agosto de 2003), Santiago de Chile, CEPAL.
- Cowell, Frank (2000), “Measuring inequality”, *LSE Handbooks in Economics*, Londres, Prentice Hall (<http://sticerd.lse.ac.uk/research/frankweb/measuringinequality.pdf>).
- Da Silva, Luiz Inácio (2001), *Para acabar con el hambre: Proyecto Fome Zero*, São Paulo, Instituto Cidadanía, octubre.
- Diez de Medina, Rafael y Marisa Bucheli (2002), *Seguro de desempleo: análisis comparativo regional e internacional de sus opciones de diseño* (LC/MVD/R.198), Montevideo, Oficina de la CEPAL en Montevideo, septiembre.
- Dixon–Muellery, Ruth y Richard Anker (1989), *Evaluación del aporte económico de la mujer al desarrollo. Estudios básicos para la formación en población recursos humanos y planificación del desarrollo*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) (2003a), *World Agriculture: Towards 2015/2030. A Fao perspective*, Roma (<http://www.fao.org/docrep/005/y4252e/y4252e00.htm>).
- _____ (2003b), *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2003*, Roma, noviembre.
- _____ (2002), *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2002*, (<http://www.fao.org/docrep/005/y7352e/y7352e00.htm>), Roma.
- _____ (1994), “Necesidades energéticas del hombre”, Software ENREQ versión 2.0.
- Farné, Stefano (2002), “La administración de Pastrana”, *Políticas de mercado de trabajo en un país en crisis. El caso de Colombia*, parte I, Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social, Bogotá, D.C., Universidad Externado de Colombia.
- Fizbein, A. y Paula I. Giovagnoli (2003), “Hambre en Argentina”, documento de trabajo, N° 4/03, Buenos Aires, Banco Mundial, junio.
- Foster, James, Joel Greer y Erik Thorbecke (1984), “A class of decomposable poverty measures”, *Econometrica*, vol. 52, N° 3.
- Graziano da Silva, J., W. Belik y M. Takagi (2003), *Para os críticos do fome zero* (<http://www.fomezero.gov.br/download/50fomezero2.doc>).
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2002), *Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos*, Aguascalientes, México.
- INSP (Instituto Nacional de Salud Pública) (2003), “Evaluación de resultados de impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades”, México, D.F., marzo.
- Instituto Cidadanía (2001a), *Projeto Fome Zero: Uma proposta de política de segurança alimentar para o Brasil*, São Paulo, Instituto Cidadanía/Fundação Djalma Guimarães, octubre.
- _____ (2001b), *Para acabar con el hambre*, octubre (http://www.fomezero.gov.br/download/Programa_FZ_Espanhol.doc).
- IPEA/SEDH/MRE (Instituto de Investigación Económica Aplicada/Secretaría de Estado de los Derechos Humanos/Ministerio de Relaciones Exteriores) (2002), *A segurança alimentar e nutricional e o direito humano à alimentação no Brasil*, Brasilia, marzo.
- James, W.P.T. y E.C. Schofield (1990), *Human Energy Requirements: A Manual for Planners and Nutritionists*, Oxford, Oxford University Press.

- León, Francisco (2000), *Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990*, serie Mujer y desarrollo, N° 28 (LC/L.1378–P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.94.
- Ministerio Extraordinário de Segurança Alimentar e Combate à Fome (2003), *Programa Fome Zero. Principais ações implementadas*, Assessoria de Comunicação Social, 10 de junio.
- Naciones Unidas (2002a), *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (A/CONF.199/20)*, Nueva York, 4 de septiembre de 2002.
- _____(2002b), *United Nations Johannesburg Summit 2002: Key outcomes of the Summit*, Nueva York, septiembre.
- _____(2000), *Declaración del Milenio (A/RES/55/2)*, Nueva York, Asamblea General, septiembre.
- Naiken, L. (2002), *FAO Methodolgy for Estimating the Prevalence of Undernourishment*, Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2002), *Globalización y trabajo decente en las Américas*. Informe del Director General, XV Reunión de las Américas, Lima, diciembre (<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/rgmeet/index.htm>).
- _____(2001), *Panorama laboral, 2001. América Latina y el Caribe*, Lima.
- _____(2000), *La reforma laboral de América Latina. Un análisis comparado*, Santiago de Chile, Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.
- ONE (Oficina Nacional de Estadísticas) (2002a), *Relatoría final del Taller internacional sobre encuesta de uso de tiempo (La Habana, 10 al 12 de abril de 2002)*, La Habana, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- _____(2002b), *Encuesta sobre el uso del tiempo*, La Habana, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- Paes de Barros, R. y otros (2003), “On the Relationship between Malnutrition and Extreme Poverty”, ponencia presentada al Programa Mundial de Alimentos (PMA), Ciudad de Panamá, septiembre.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2000), *Informe sobre desarrollo humano, 2000*, Madrid, Ediciones Mundi–Prensa Libros S.A.
- _____*Sistema de información sobre los terremotos en El Salvador* (<http://www.terremotoelsalvador.org.sv/>).
- PMA (Programa Mundial de Alimentos) (2002), *VAM Standard Analytical Framework*, Roma.
- Reardon, Thomas y Julio Berdegú (comp.) (2002), “Supermarkets and agrifood systems: Latin American challenges”, *Development Policy Review*, vol. 20, N° 4, septiembre.
- Samaniego, Norma (2002), *Las políticas de mercado de trabajo y su evaluación en América Latina*, serie Macroeconomía y desarrollo, N° 19 (LC/L.1836–P), Santiago de Chile, diciembre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.142.
- Saavedra, Jaime (2003), “Labor markets during the 1990s”, *After The Washington Consensus*, Pedro Pablo Kuczynski y John Williamson (comps.), Washington, D.C., Institute for International Economics.
- Sen, Gita (1998), “El empoderamiento como un enfoque a la pobreza”, *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*, Irma Arriagada y Carmen Torres (comps.), Ediciones de las mujeres, N° 26, Santiago de Chile, Isis Internacional.
- SICIVA (Sistema de información y cartografía sobre la inseguridad y la vulnerabilidad alimentarias) (2002), “Measurement and assessment of food deprivation and undernutrition”, Summary of Proceedings, International Scientific Symposium (Roma, 26–28 de junio de 2002).
- Skoufias, E. (2000), *¿Está dando buenos resultados el PROGRESA?*, México, D.F.
- Tokman, Víctor (2002), “Las políticas de empleo en la nueva era económica”, *Transformación estructural en América Latina. La década de los noventa*, Celia Barbato, Montevideo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL)/Ediciones Trilce.
- Wagstaff, Adam (2002), *Inequalities in Health in Developing Countries: Swimming Against the Tide?*, Washington, D.C., Banco Mundial, febrero.
- Weller, Jürgen (2000), *Reformas económicas crecimiento y empleo: los mercados de trabajo en América Latina durante los años noventa*, Santiago de Chile, CEPAL/Fondo de Cultura Económica.



Anexo estadístico

Cuadro 1	América Latina (19 países): evolución de algunos indicadores económicos, 1990–2002	239
Cuadro 2	América Latina (20 países): evolución de algunos indicadores sociales de desarrollo, 1980–2000.	241
Cuadro 3	América Latina (18 países): tasa de participación de hombres y mujeres en la actividad económica, según grupos de edad, zonas urbanas, 1990–2002	243
Cuadro 4	América Latina (18 países): tasa de participación de hombres y mujeres en la actividad económica, según número de años de instrucción, zonas urbanas, 1990–2002	245
Cuadro 5	América Latina (18 países) : distribución de la población económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990–2002	247
Cuadro 5.1	América Latina (18 países): distribución de la población masculina económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990–2002	249
Cuadro 5.2	América Latina (18 países): distribución de la población femenina económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990–2002	251
Cuadro 6	América Latina (16 países): distribución de la población económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas rurales, 1990–2002	253
Cuadro 7	América Latina (18 países): ingreso medio de la población económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990–2002	255
Cuadro 7.1	América Latina (18 países): ingreso medio de la población masculina económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990–2002	257
Cuadro 7.2	América Latina (18 países): ingreso medio de la población femenina económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990–2002	259
Cuadro 8	América Latina (15 países): ingreso medio de la población económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas rurales, 1990–2002	261
Cuadro 9	América Latina (18 países): ingreso medio de las mujeres, comparado con el de los hombres, según grupos de edad, zonas urbanas, 1990–2002.	262
Cuadro 10	América Latina (18 países): ingreso medio de las mujeres, comparado con el de los hombres, según número de años de instrucción, zonas urbanas, 1990–2002.	264
Cuadro 11	América Latina (18 países): población urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado del trabajo, 1990–2002.	266
Cuadro 11.1	América Latina (18 países): población masculina urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado del trabajo, 1990–2002	268
Cuadro 11.2	América Latina (18 países): población femenina urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado del trabajo, 1990–2002	270
Cuadro 12	América Latina (18 países): ingreso medio de la población urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado del trabajo, 1990–2002	272
Cuadro 12.1	América Latina (18 países): ingreso medio de la población masculina urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado del trabajo, 1990–2002	274
Cuadro 12.2	América Latina (18 países): ingreso medio de la población femenina urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado del trabajo, 1990–2002	276
Cuadro 13	América Latina (18 países): tasas de desempleo abierto, según sexo y edad, en zonas urbanas, alrededor de 1990, 1994, 1997, 1999 y 2002	278
Cuadro 14	América Latina (18 países): tasas de desempleo abierto, según sexo y número de años de instrucción, en zonas urbanas, alrededor de 1990, 1994, 1997, 1999 y 2002	280
Cuadro 15	América Latina (18 países): magnitud de la pobreza y la indigencia, 1990–2002.	282
Cuadro 16	América Latina (18 países): líneas de indigencia (li) y de pobreza (lp)	284
Cuadro 17	América Latina (18 países): distribución de los hogares según tramos de ingreso per cápita, en términos del valor de la línea de pobreza, zonas urbanas, 1990–2002.	286
Cuadro 18	América Latina (18 países): incidencia de la pobreza en algunas categorías ocupacionales, zonas urbanas, 1990–2002	288

Cuadro 19	América Latina (15 países): incidencia de la pobreza en algunas categorías ocupacionales, zonas rurales, 1990–2002	290
Cuadro 20	América Latina (18 países): distribución del total de personas ocupadas en situación de pobreza, según categorías ocupacionales, zonas urbanas, 1990–2002	292
Cuadro 21	América Latina (15 países): distribución del total de personas ocupadas en situación de pobreza, según categorías ocupacionales, zonas rurales, 1990–2002	294
Cuadro 22	América Latina (18 países): magnitud y distribución de la pobreza y la indigencia en hogares encabezados por mujeres, zonas urbanas, 1990–2002	295
Cuadro 23	América Latina (18 países): distribución del ingreso de los hogares, total nacional, 1990–2002	297
Cuadro 24	América Latina (18 países): nivel y distribución del ingreso de los hogares, zonas urbanas y rurales, 1990–2002	299
Cuadro 25	América Latina (18 países): indicadores de concentración del ingreso, total nacional, 1990–2002	301
Cuadro 26	América Latina (18 países): indicadores de concentración del ingreso, zonas urbanas, 1990–2002	303
Cuadro 27	América Latina (15 países): indicadores de concentración del ingreso, zonas rurales, 1990–2002	305
Cuadro 28	América Latina (18 países): asistencia escolar en áreas urbanas, ambos sexos, según quintil de ingreso per cápita del hogar y grupo de edad, 1989–2002	306
Cuadro 29	América Latina (18 países): población de 15 a 24 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2002	307
Cuadro 29.1	América Latina (18 países): población masculina de 15 a 24 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2002	309
Cuadro 29.2	América Latina (18 países): población femenina de 15 a 24 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2002	311
Cuadro 30	América Latina (18 países): población de 25 a 59 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2002	313
Cuadro 30.1	América Latina (18 países): población masculina de 25 a 59 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2002	315
Cuadro 30.2	América Latina (18 países): población femenina de 25 a 59 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2002	317
Cuadro 31	América Latina (18 países): población económicamente activa de 15 años de edad y más, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2002	319
Cuadro 31.1	América Latina (18 países): población masculina económicamente activa de 15 años de edad y más, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2002	321
Cuadro 31.2	América Latina (18 países): población femenina económicamente activa de 15 años de edad y más, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2002	323
Cuadro 32	América Latina (18 países): promedio de años de estudio de la población de 15 a 24 años de edad, según sexo, zonas urbanas y rurales, 1980–2002	325
Cuadro 33	América Latina (18 países): promedio de años de estudio de la población de 25 a 59 años de edad, según sexo, zonas urbanas y rurales, 1980–2002	327
Cuadro 34	América Latina (18 países): promedio de años de estudio de la población económicamente activa de 15 años y más, según sexo, zonas urbanas y rurales, 1980–2002	329
Cuadro 35	América Latina (15 países): clasificación de los jóvenes de 15 a 19 años de edad según su situación a lo largo del ciclo escolar, total nacional, 2002	331
Cuadro 36	América Latina (18 países): clasificación de los jóvenes de 15 a 19 años de edad según su situación a lo largo del ciclo escolar, zonas urbanas, 2002	333
Cuadro 37	América Latina (14 países): clasificación de los jóvenes de 15 a 19 años de edad según su situación a lo largo del ciclo escolar, zonas rurales, 2002	335
Cuadro 38	América Latina (18 países): tasa global de deserción entre los jóvenes de 15 a 19 años de edad 1990–2002	337
Cuadro 39	América Latina (18 países): tasa de deserción temprana entre los jóvenes de 15 a 19 años de edad, 1990–2002	338
Cuadro 40	América Latina (18 países): tasa de deserción al finalizar el ciclo primario entre los jóvenes de 15 a 19 años de edad 1990–2002	339

Cuadro 41	América Latina (18 países): tasa de deserción en el ciclo secundario entre los jóvenes de 15 a 19 años de edad, 1990–2002	340
Cuadro 42	América Latina (18 países): CEMIT de jóvenes de 15 a 24 años de edad que trabajan 20 o más horas semanales, según sexo, zonas urbanas y rurales, 1980–2002	341
Cuadro 43	América Latina (18 países): CEMIT de personas de 25 a 59 años de edad que trabajan 20 o más horas semanales, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2002	343
Cuadro 44	América Latina (18 países): indicadores de gasto público social 1990/1991–2000/2001	345
Cuadro 45	América Latina (18 países): indicadores sobre gasto público social en educación y salud 1990/1991–2000/2001	347

Cuadro 1

AMÉRICA LATINA (19 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS, 1990–2002										
País	Año	PIB por habitante (en dólares de 1995)	Ingreso por habitante (en dólares de 1995) ^{a/}	Desempleo urbano (porcentaje)	Variación media mensual del índice de precios al consumidor (porcentaje)	Variaciones porcentuales del período				
						Período	PIB por habitante	Ingreso por habitante ^{a/}	Remuneración media real	Salario mínimo urbano
Argentina	1990	5 545	5 291	7,4	24,92					
	1999	7 435	7 183	14,3	-0,15	1990-1999	34,1	35,8	1,1	250,7
	2000	7 283	7 095	15,1	-0,06	2000	-2,0	-1,2	1,5	0,9
	2001	6 875	6 645	17,4	-0,13	2001	-5,6	-6,3	-0,6	1,1
	2002	6 055	5 824	19,7	2,90	2002	-11,9	-12,4	-13,9	-19,5
Bolivia	1989	804	821	10,2	1,28					
	1999	941	961	8,0	0,26	1989-1999	17,0	17,0	28,8	106,4
	2000	941	959	7,5	0,28	2000	-0,1	-0,2	0,8	2,9
	2001	934	950	8,5	0,08	2001	-0,7	-1,0	3,8	10,8
2002	938	930	8,7	0,20	2002	0,4	-2,1	3,2	5,0	
Brasil	1990	3 859	3 733	4,3	26,53					
	1999	4 217	4 057	7,6	0,72	1990-1999	9,3	8,7	42,7	27,8
	2000	4 328	4 180	7,1	0,48	2000	2,6	3,0	-1,0	3,5
	2001	4 335	4 155	6,2	0,62	2001	0,2	-0,6	-5,0	9,0
2002	4 340	4 163	7,1	0,99	2002	0,1	0,2	-2,1	2,6	
Chile	1990	3 779	3 511	7,8 b/	2,03					
	1999	5 631	5 299	9,8 b/	0,19	1990-1999	49,0	50,9	38,6	61,8
	2000	5 792	5 459	9,2 b/	0,37	2000	2,9	3,0	1,4	7,1
	2001	5 902	5 475	9,1 b/	0,22	2001	1,9	0,3	1,6	3,8
2002	5 952	5 560	9,0 b/	0,23	2002	0,8	1,6	2,1	2,9	
Colombia	1991	2 158	2 142	10,5	2,00					
	1999	2 272	2 232	19,4	0,74	1991-1999	5,3	4,2	15,0	-0,9
	2000	2 288	2 222	17,2	0,70	2000	0,7	-0,5	3,9	0,5
	2001	2 282	2 205	18,2	0,62	2001	-0,3	-0,8	0,3	1,2
2002	2 277	2 216	17,6	0,56	2002	-0,2	0,5	4,1	0,8	
Costa Rica	1990	2 960	2 870	5,4	2,03					
	1999	3 793	3 379	6,2	0,81	1990-1999	28,1	17,7	21,6	10,4
	2000	3 775	3 359	5,3	0,82	2000	-0,5	-0,6	0,8	-0,5
	2001	3 741	3 506	5,8	0,87	2001	-0,9	4,4	1,0	0,2
2002	3 762	3 558	6,8	0,77	2002	0,6	1,5	4,0	-0,6	
Cuba	1990	5 034	5 206					
	1999	3 624	3 591	1990-1999	-28,0	-31,0
	2000	3 836	3 730	2000	5,9	3,9
	2001	3 933	3 859	2001	2,5	3,5
2002	3 965	3 897	2002	0,8	1,0	
Ecuador	1990	1 670	1 588	6,1	3,41					
	1999	1 699	1 627	14,4	4,03	1990-1999	1,7	2,4	...	20,5
	2000	1 682	1 677	14,1	5,54	2000	-1,0	3,1	...	-3,5
	2001	1 742	1 689	10,4	1,70	2001	3,5	0,7	...	11,5
2002	1 776	1 740	8,6	0,75	2002	2,0	3,0	...	1,1	
El Salvador	1990	1 406	1 462	10,0	1,48					
	1999	1 755	1 897	6,9	-0,09	1990-1999	24,8	29,8	...	0,5
	2000	1 757	1 880	6,5	0,35	2000	0,1	-0,9	...	-2,2
	2001	1 757	1 877	7,0	0,12	2001	0,0	-0,2	...	-3,7
2002	1 761	1 916	6,2	0,23	2002	0,3	2,1	...	-1,7	
Guatemala	1989	1 347	1 304	6,0 b/	1,54					
	1998	1 534	1 575	3,8 b/	0,60	1989-1998	13,9	20,8	31,7	-51,7
	2000	1 562	1 572	...	0,41	1998-2000	1,9	-0,2	9,8	8,3
	2001	1 562	1 598	...	0,71	2001	0,0	1,7	0,5	8,3
2002	1 554	1 663	3,6 b/	0,51	2002	-0,5	4,1	-0,9	0,3	

(continúa)

Cuadro 1 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (19 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS, 1990-2002										
País	Año	PIB por habitante (en dólares de 1995)	Ingreso por habitante (en dólares de 1995) a/	Desempleo urbano (porcentaje)	Variación media mensual del índice de precios al consumidor (porcentaje)	Variaciones porcentuales del período				
						Período	PIB por habitante	Ingreso por habitante a/	Remuneración media real	Salario mínimo urbano
Honduras	1990	686	614	7,8	2,62					
	1999	694	738	5,3	0,87	1990-1999	1,2	20,1	...	-5,2
	2000	714	750	...	0,81	2000	2,8	1,6	...	8,4
	2001	714	738	5,9	0,71	2001	0,1	-1,5	...	6,7
	2002	713	742	6,1	0,65	2002	-0,2	0,5	...	-1,6
México	1989	3 925	3 853	2,7	1,51					
	1998	4 484	4 430	3,2	1,43	1989-1998	14,2	15,0	8,5	-28,8
	2000	4 813	4 878	2,2	0,72	1998-2000	7,3	10,1	7,1	-2,9
	2001	4 720	4 810	2,5	0,36	2001	-1,9	-1,4	6,6	0,5
	2002	4 690	4 813	2,7	0,46	2002	-0,6	0,1	1,5	0,6
Nicaragua	1990	454	362	7,6 b/	50,58					
	1998	453	448	13,2 b/	1,42	1990-1998	-0,3	23,9	28,2	...
	2000	492	472	9,8 b/	0,79	1998-2000	8,6	5,3	6,1	-14,9
	2001	494	448	11,3 b/	0,38	2001	0,5	-5,0	4,3	-4,4
	2002	484	466	11,6 b/	0,33	2002	-1,9	4,0	4,3	0,0
Panamá	1991	2 682	2 477	19,3	0,13					
	1999	3 183	3 193	14,0	0,13	1991-1999	18,7	28,9	...	18,1
	2000	3 205	3 246	15,2	0,06	2000	0,7	1,6	...	3,7
	2001	3 157	3 135	17,0	0,00	2001	-1,5	-3,4	...	7,2
	2002	3 123	3 159	16,1	0,16	2002	-1,1	0,8	...	-1,0
Paraguay	1990	1 697	1 705	6,6	3,09					
	1999	1 603	1 638	9,4	0,44	1990-1999	-5,5	-3,9	12,4	-11,4
	2000	1 552	1 588	10,0	0,69	2000	-3,1	-3,0	1,0	4,2
	2001	1 550	1 577	10,8	0,67	2001	-0,1	-0,7	1,4	3,7
	2002	1 477	1 503	14,7	1,15	2002	-4,7	-4,7	-6,4	-0,7
Perú	1990	1 879	1 795	8,3	43,69					
	1999	2 310	2 236	9,2	0,31	1990-1999	23,0	24,6	5,8	22,9
	2000	2 330	2 227	8,5	0,31	2000	0,8	-0,4	0,8	11,0
	2001	2 290	2 179	9,3	-0,01	2001	-1,7	-2,2	-0,9	1,2
	2002	2 376	2 258	9,4	0,13	2002	3,8	3,6	4,7	-0,2
República Dominicana	1990	1 378	1 380	...	5,02					
	1998	1 831	2 009	14,3 b/	0,63	1990-1998	32,8	45,6	...	27,5
	2000	2 052	2 207	13,9 b/	0,72	1998-2000	12,1	9,8	...	4,8
	2001	2 079	2 274	15,4 b/	0,36	2001	1,3	3,0	...	5,5
	2002	2 133	2 334	16,1 b/	0,84	2002	2,6	2,6	...	-0,5
Uruguay	1990	4 707	4 577	8,5	7,15					
	1999	5 984	5 917	11,3	0,34	1990-1999	27,1	29,3	13,7	-38,9
	2000	5 826	5 668	13,6	0,41	2000	-2,6	-4,2	-1,3	-1,6
	2001	5 580	5 413	15,3	0,29	2001	-4,2	-4,5	-0,2	-1,3
	2002	4 946	4 778	17,0	1,94	2002	-11,4	-11,7	-10,7	-10,0
Venezuela	1990	3 045	3 310	10,4 b/	2,63					
	1999	3 028	3 003	14,9 b/	1,53	1990-1999	-0,5	-9,3	-29,9	-6,8
	2000	3 082	3 519	13,9 b/	1,06	2000	1,8	17,2	1,5	3,8
	2001	3 130	3 292	13,3 b/	0,97	2001	1,5	-6,5	2,4	0,8
	2002	2 796	2 929	15,8 b/	2,29	2002	-10,7	-11,0	-10,0	-4,4

Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial suministrada por los países.

a/ Se refiere al ingreso bruto nacional real por habitante.

b/ Total nacional.

Cuadro 2

AMÉRICA LATINA (20 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES SOCIALES DE DESARROLLO, 1980-2000													
País	Quinquenios	Esperanza de vida al nacer (años de vida)			Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)			Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)			Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más (porcentaje)		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina	1980-1985	70,2	66,8	73,7	32,2	35,5	28,8	37	41	34	5,6	5,3	6,0
	1985-1990	71,0	67,6	74,6	27,1	30,0	24,1	32	35	29	4,3	4,1	4,4
	1990-1995	72,1	68,6	75,7	24,3	27,0	21,5	28	31	25	3,7	3,6	3,7
	1995-2000	73,1	69,7	76,8	21,8	24,5	19,0	25	28	22	3,2	3,2	3,2
Bolivia	1980-1985	53,7	51,9	55,6	109,2	116,0	102,0	162	173	152	31,3	20,4	41,7
	1985-1990	56,8	55,1	58,6	90,1	96,0	84,0	127	134	119	21,9	13,2	30,2
	1990-1995	59,3	57,7	61,0	75,1	79,2	70,8	99	103	95	17,9	10,4	25,2
	1995-2000	61,4	59,8	63,2	66,7	70,3	62,8	87	92	82	14,6	8,1	20,8
Brasil	1980-1985	63,4	60,2	66,7	64,4	71,5	57,0	77	84	70	24,0	22,0	25,9
	1985-1990	64,9	61,4	68,6	55,0	62,0	47,7	64	72	57	18,0	17,1	18,8
	1990-1995	66,4	62,7	70,4	47,2	54,0	40,0	54	61	47	15,3	14,9	15,7
	1995-2000	67,9	64,1	71,9	42,2	48,5	35,6	48	55	41	13,1	13,0	13,2
Chile	1980-1985	70,7	67,4	74,2	23,7	25,8	21,6	28	30	26	8,6	7,7	9,5
	1985-1990	72,7	69,6	75,9	18,4	19,9	16,7	22	24	20	6,0	5,6	6,4
	1990-1995	74,4	71,5	77,4	14,0	15,2	12,8	17	18	15	5,1	4,8	5,3
	1995-2000	75,2	72,3	78,3	12,8	13,8	11,6	15	17	14	4,2	4,1	4,4
Colombia	1980-1985	66,8	63,6	70,2	48,4	53,4	43,1	67	73	61	16,0	15,1	16,8
	1985-1990	67,9	64,2	71,7	41,4	46,2	36,4	57	63	52	11,6	11,2	11,9
	1990-1995	68,6	64,3	73,0	35,2	39,5	30,6	47	52	42	9,9	9,7	10,0
	1995-2000	70,7	67,3	74,3	30,0	34,0	25,8	39	43	36	8,4	8,4	8,4
Costa Rica	1980-1985	73,8	71,6	76,1	19,2	21,4	16,9	24	26	21	8,3	8,1	8,5
	1985-1990	74,8	72,6	77,2	17,4	19,6	15,0	19	21	17	6,1	6,1	6,2
	1990-1995	75,7	73,5	78,1	14,5	16,4	12,6	17	19	15	5,2	5,3	5,2
	1995-2000	76,5	74,3	78,9	11,8	13,3	10,3	15	17	13	4,4	4,5	4,4
Cuba	1980-1985	73,9	72,3	75,7	17,0	18,8	15,1	21	23	19	7,5	7,5	7,5
	1985-1990	74,6	72,8	76,5	12,9	14,6	11,1	16	18	14	4,9	4,8	4,9
	1990-1995	75,3	73,5	77,3	10,0	11,7	8,3	13	15	11	4,1	4,0	4,2
	1995-2000	76,0	74,2	78,0	7,5	9,2	5,8	10	12	8	3,3	3,2	3,4
Ecuador	1980-1985	64,5	62,5	66,7	68,4	75,5	61,1	94	102	86	18,1	14,2	22,0
	1985-1990	67,1	64,7	69,5	57,1	63,5	50,5	76	84	69	12,4	9,8	14,9
	1990-1995	68,8	66,4	71,4	49,7	55,4	43,7	65	72	58	10,2	8,2	12,3
	1995-2000	69,9	67,3	72,5	45,6	50,8	40,1	60	66	54	8,4	6,8	10,1
El Salvador	1980-1985	57,1	50,8	63,8	77,0	82,7	71,0	118	123	113	34,2	29,4	38,7
	1985-1990	63,4	59,0	68,0	54,0	59,9	47,9	77	82	72	27,6	23,9	30,9
	1990-1995	67,1	63,3	71,1	40,2	43,9	36,3	51	57	45	24,1	20,9	27,1
	1995-2000	69,4	66,5	72,5	32,0	34,9	29,0	41	45	37	21,3	18,5	23,9
Guatemala	1980-1985	58,2	56,0	60,4	78,8	83,1	74,4	117	120	114	47,0	39,0	55,1
	1985-1990	59,7	57,3	62,2	65,0	69,6	60,2	98	102	94	39,0	31,2	46,8
	1990-1995	62,6	59,8	65,5	51,1	56,0	46,0	68	72	64	35,1	27,4	42,7
	1995-2000	64,2	61,4	67,2	46,0	50,5	41,3	61	65	57	31,5	24,0	38,9
Haití	1980-1985	51,9	50,6	53,3	122,1	128,0	116,0	168	178	158	69,5	69,5	72,8
	1985-1990	53,6	52,2	55,0	100,1	105,0	95,0	146	156	137	60,3	57,4	63,1
	1990-1995	55,4	54,0	56,8	74,1	78,0	70,0	121	130	112	55,3	52,7	57,7
	1995-2000	57,2	55,8	58,7	66,1	70,0	62,0	109	117	101	50,2	48,0	52,2
Honduras	1980-1985	61,6	59,4	63,8	65,0	71,7	57,9	101	109	92	40,1	38,1	42,0
	1985-1990	65,4	63,2	67,7	53,0	58,9	46,8	74	81	67	31,9	31,1	32,7
	1990-1995	67,7	65,4	70,1	43,0	48,2	37,6	60	66	54	28,3	28,0	28,6
	1995-2000	69,8	67,5	72,3	35,0	39,7	30,2	50	55	44	25,0	25,1	25,0

(continúa)

Cuadro 2 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (20 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES SOCIALES DE DESARROLLO, 1980-2000													
País	Quinquenios	Esperanza de vida al nacer (años de vida)			Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)			Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)			Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más (porcentaje)		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
México	1980-1985	67,7	64,4	71,2	47,0	52,9	40,9	57	64	51	18,7	13,7	23,5
	1985-1990	69,8	66,8	73,0	39,5	43,0	35,9	48	53	44	12,7	9,4	15,7
	1990-1995	71,5	68,5	74,5	34,0	36,2	31,6	42	45	38	10,5	7,9	13,0
	1995-2000	72,4	69,5	75,5	31,0	33,0	28,9	38	41	35	8,8	6,7	10,9
Nicaragua	1980-1985	59,5	56,5	62,6	79,8	87,5	71,7	117	128	106	41,2	41,0	41,4
	1985-1990	62,2	59,0	65,5	65,0	71,8	57,8	90	98	82	37,3	37,3	37,3
	1990-1995	66,1	63,5	68,7	48,0	53,8	41,9	62	69	55	35,4	35,5	35,2
	1995-2000	68,0	65,7	70,4	39,5	44,6	34,1	50	57	44	33,5	33,8	33,3
Panamá	1980-1985	70,8	68,6	73,1	31,6	36,0	27,1	42	46	39	15,1	14,4	15,9
	1985-1990	71,7	69,4	74,2	29,6	33,9	25,2	38	41	35	11,0	10,3	11,6
	1990-1995	72,9	70,9	75,0	27,0	31,1	22,7	33	34	32	9,4	8,8	10,1
	1995-2000	74,0	71,8	76,4	23,7	27,6	19,7	28	30	26	8,1	7,5	8,8
Paraguay	1980-1985	67,1	64,9	69,3	48,9	54,7	42,7	62	70	55	14,1	10,5	17,6
	1985-1990	67,6	65,4	69,9	46,7	52,5	40,6	58	65	51	9,7	7,6	11,7
	1990-1995	68,5	66,3	70,8	43,3	48,6	37,8	53	60	47	8,1	6,6	9,6
	1995-2000	69,7	67,5	72,0	39,2	43,8	34,4	48	54	43	6,7	5,6	7,8
Perú	1980-1985	61,6	59,5	63,8	81,6	87,9	75,1	117	124	109	20,6	11,7	29,4
	1985-1990	64,4	62,1	66,8	68,0	74,7	61,0	94	102	86	14,5	8,0	20,9
	1990-1995	66,7	64,4	69,2	55,5	61,8	48,8	77	85	69	12,2	6,6	17,6
	1995-2000	68,3	65,9	70,9	42,1	50,1	39,6	65	72	59	10,1	5,3	14,8
República Dominicana	1980-1985	63,2	61,4	65,1	62,5	70,8	53,9	87	94	81	26,0	24,9	27,2
	1985-1990	65,1	63,2	67,0	54,1	61,5	46,3	76	82	70	20,6	20,2	21,0
	1990-1995	67,0	65,0	69,0	46,6	53,5	39,4	65	72	59	18,3	18,2	18,5
	1995-2000	68,6	66,5	70,8	40,0	46,0	33,7	56	62	51	16,3	16,3	16,3
Uruguay	1980-1985	71,0	67,6	74,5	33,5	36,9	30,0	37	41	34	5,0	5,4	4,6
	1985-1990	72,1	68,6	75,8	22,6	25,0	20,0	26	29	23	3,5	4,0	3,0
	1990-1995	73,0	69,2	76,9	20,1	22,5	17,5	23	26	20	2,9	3,4	2,5
	1995-2000	74,1	70,5	78,0	17,5	20,5	14,4	20	23	17	2,4	2,9	2,0
Venezuela	1980-1985	68,8	65,9	71,8	33,6	37,6	29,4	42	47	38	16,1	13,9	18,3
	1985-1990	70,5	67,7	73,5	26,9	30,3	23,4	33	36	29	11,1	9,9	12,3
	1990-1995	71,8	69,0	74,7	23,2	26,2	20,1	28	31	25	9,1	8,3	9,9
	1995-2000	72,8	70,0	75,7	20,9	23,6	18,2	25	28	22	7,5	7,0	8,0

Fuente: CEPAL, División de Población CELADE y UNESCO (tasas de analfabetismo).

Cuadro 3

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, ZONAS URBANAS, 1990-2002

País	Año	Edad									
		Hombres					Mujeres				
		Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 49 años	50 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 49 años	50 años y más
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	76	62	97	97	55	38	41	53	52	19
	1994	76	65	98	97	54	41	43	59	56	21
	1997	76	61	97	97	59	45	44	61	60	27
	1999	76	58	96	97	62	47	42	66	63	29
	2000	76	57	96	97	62	46	43	63	62	29
	2002	75	52	96	98	63	48	40	66	70	28
	(Zonas urbanas)	1999	74	53	94	97	59	44	36	62	61
	2000	74	52	94	96	60	45	36	62	62	28
	2002	72	48	93	96	60	46	35	64	67	27
Bolivia	1989	73	47	90	97	64	47	35	57	61	34
	1994	75	50	92	98	65	51	37	62	68	37
	1997	75	48	92	98	73	51	35	61	68	42
	1999	75	49	93	98	72	54	40	64	71	46
	2000	77	51	92	98	74	54	36	68	74	42
	2002	77	51	93	98	75	57	39	71	75	49
Brasil	1990	82	78	96	95	59	45	48	56	53	21
	1993	83	77	96	95	60	50	51	60	60	27
	1996	80	72	94	94	59	50	50	63	61	26
	1999	80	72	95	93	59	53	51	67	64	28
	2001	79	70	94	93	59	53	52	67	65	29
Chile	1990	72	47	94	95	56	35	29	47	46	20
	1994	75	49	94	96	62	38	32	50	50	23
	1996	74	44	94	96	62	39	29	53	51	23
	1998	74	44	93	97	64	41	30	57	54	26
	2000	73	39	92	96	64	42	28	57	56	26
Colombia a/	1991	81	62	97	97	69	48	44	63	56	22
	1994	79	58	96	97	65	48	43	65	59	21
	1997	78	55	96	97	65	50	42	68	63	24
	1999	79	59	96	96	64	55	48	73	69	27
	2002	79	61	96	96	65	57	51	76	72	32
Costa Rica	1990	78	62	96	95	61	39	39	53	49	14
	1994	76	59	94	96	57	40	35	54	52	17
	1997	77	60	96	96	58	42	33	61	54	21
	1999	79	61	95	96	65	45	40	58	58	23
	2000	77	59	96	96	60	43	38	59	54	49
	2002	77	57	97	97	61	46	37	63	60	25
Ecuador	1990	80	56	95	98	78	43	33	54	56	31
	1994	81	59	96	98	76	47	39	58	58	34
	1997	81	58	97	98	75	49	38	61	62	35
	1999	82	64	97	98	76	54	45	65	67	36
	2000	80	59	95	97	74	51	41	63	63	36
	2002	81	60	96	98	74	53	40	65	67	41
El Salvador	1990	80	64	95	96	72	51	41	66	66	36
	1995	78	61	95	96	68	49	36	65	69	34
	1997	75	54	95	97	66	48	33	65	68	34
	1999	75	58	93	94	63	52	38	68	69	37
	2000	75	56	93	96	66	51	35	68	70	37
	2001	75	57	93	95	64	51	35	68	70	36
Guatemala	1989	84	69	97	97	78	43	42	50	49	29
	1998	82	66	95	97	77	54	47	60	68	44
	2002	85	75	95	97	78	58	54	65	72	41
Honduras	1990	81	66	95	97	73	43	35	54	57	30
	1994	80	64	93	96	74	43	35	54	51	31
	1997	83	70	96	98	74	51	43	63	63	35
	1999	82	67	97	96	78	54	45	64	69	37
	2002	79	63	94	96	74	47	38	58	62	36

(continúa)

Cuadro 3 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, ZONAS URBANAS, 1990-2002												
País	Año	Edad										
		Hombres					Mujeres					
		Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 49 años	50 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 49 años	50 años y más	
México	1989	77	58	96	97	68	33	31	45	39	18	
	1994	81	63	97	97	69	38	34	49	46	21	
	1996	80	60	97	97	68	41	36	50	50	24	
	1998	81	61	96	98	71	43	39	51	51	28	
	2000	82	62	97	97	71	42	36	52	53	26	
	2002	79	59	95	96	70	45	36	55	57	29	
Nicaragua	1993	71	50	86	89	66	44	26	57	62	32	
	1998	81	66	95	95	74	51	36	66	67	38	
	2001	83	72	96	95	73	52	40	62	68	39	
Panamá	1991	74	58	95	96	52	43	37	59	59	18	
	1994	79	62	97	97	56	47	39	61	61	20	
	1997	78	60	96	97	59	50	40	66	69	26	
	1999	78	62	97	97	60	48	41	61	65	25	
	2002	79	58	98	98	65	54	39	71	69	34	
Paraguay (Asunción)	1990	84	69	97	99	75	50	51	63	58	27	
	1994	82	69	99	98	66	58	58	74	76	31	
	1996	86	76	97	97	75	59	54	69	71	40	
	1999	83	68	97	95	73	54	46	65	66	39	
	2001	81	67	95	96	69	57	52	76	68	38	
	(Zonas urbanas)	1994	86	75	98	98	71	53	53	62	62	32
		1996	86	78	98	97	73	58	54	65	69	40
		1999	83	64	97	95	76	55	47	66	67	42
		2001	81	68	95	96	70	57	51	72	67	40
	Perú	1997	83	66	96	98	77	62	54	74	76	45
1999		73	53	87	91	68	55	49	66	66	39	
2001		74	56	88	92	66	54	46	67	69	38	
República Dominicana	1992	86	77	96	98	76	53	57	66	57	25	
	1995	78	62	95	98	68	44	40	64	57	20	
	2000	78	61	93	95	68	51	41	66	70	26	
	2002	78	62	95	97	65	53	45	73	71	25	
Uruguay	1990	75	68	98	97	54	44	47	69	64	21	
	1994	75	72	97	97	52	47	52	74	70	23	
	1997	73	71	96	97	49	47	51	74	71	23	
	1999	73	67	96	97	50	50	50	75	74	26	
	2000	74	68	96	98	50	50	52	75	75	26	
	2002	72	63	96	96	51	50	47	76	76	28	
Venezuela b/	1990	78	55	93	96	71	38	25	51	52	21	
	1994	79	58	94	97	68	38	26	52	53	20	
	1997	83	66	96	97	73	46	34	59	61	28	
	1999	84	67	97	97	75	48	36	61	64	30	
	2000	82	64	96	97	72	47	34	60	63	32	
	2002	84	67	97	97	74	55	42	69	71	37	

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país.

Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de esta población, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

b/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 4

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN NÚMERO DE AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, 1990-2002

País	Año	Años de instrucción											
		Hombres						Mujeres					
		Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina a/ (Gran Buenos Aires)	1990	76	74	86	84	38	31	50	66
	1994	76	74	85	83	41	33	53	70
	1997	76	63	68	73	77	88	45	27	29	35	48	74
	1999	76	60	73	73	79	86	47	28	32	35	50	76
	2000	76	56	63	74	79	87	46	27	32	36	51	72
	2002	75	61	70	73	74	86	48	32	32	36	50	74
	(Zonas urbanas)	1999	74	58	71	72	76	80	44	25	30	34	47
2000	70	57	71	70	72	74	42	24	31	34	44	63	
2002	72	60	69	71	73	79	46	27	33	36	48	68	
Bolivia	1989	73	78	87	68	71	68	47	50	51	41	40	53
	1994	75	80	87	69	71	75	51	54	56	43	45	57
	1997	75	83	88	67	72	72	51	55	57	41	45	58
	1999	75	78	86	76	71	73	54	57	57	53	47	61
	2000	77	79	92	75	73	74	54	53	63	52	47	58
	2002	77	81	89	72	73	77	57	62	61	52	51	63
Brasil	1990	82	76	84	83	88	91	45	33	41	45	61	77
	1993	83	77	84	83	88	90	50	38	47	50	65	79
	1996	80	73	80	80	86	89	50	36	46	50	64	80
	1999	80	72	80	79	86	88	53	37	47	52	67	79
	2001	79	71	79	78	86	88	53	36	47	51	67	80
Chile	1990	72	59	74	66	74	80	35	20	28	26	35	62
	1994	75	59	74	67	79	80	38	21	28	29	40	58
	1996	74	61	74	67	78	79	39	20	26	31	41	62
	1998	74	60	72	66	78	81	41	23	29	31	43	64
	2000	73	57	70	65	76	80	42	20	28	32	44	64
Colombia b/	1991	81	80	85	76	81	83	48	37	42	42	56	70
	1994	79	75	84	71	80	86	48	35	43	39	56	76
	1997	78	73	82	69	79	84	50	34	43	42	57	76
	1999	79	74	83	70	79	85	55	38	49	48	61	78
	2002	79	73	82	72	84	80	57	40	51	50	65	74
Costa Rica	1990	78	66	84	73	77	82	39	21	33	35	47	62
	1994	76	62	83	70	77	81	40	22	33	34	46	64
	1997	77	59	82	72	77	83	42	19	37	35	44	68
	1999	79	61	84	75	80	84	45	28	39	38	49	67
	2000	77	58	83	73	76	85	43	20	37	36	49	68
	2002	77	58	82	70	75	86	46	23	40	40	49	70
Ecuador	1990	80	82	90	69	73	81	43	39	39	34	44	65
	1994	81	79	90	70	76	84	47	41	45	37	47	66
	1997	81	81	88	71	76	86	49	43	45	37	46	70
	1999	82	81	89	74	78	86	54	45	50	44	53	72
	2000	80	74	87	75	73	84	51	43	46	43	49	70
	2002	81	76	87	75	76	85	53	45	52	46	51	67
El Salvador	1990	80	80	86	75	78	80	51	45	56	45	56	68
	1995	78	77	84	71	77	79	49	43	52	43	53	67
	1997	75	76	80	71	74	76	48	44	49	40	53	65
	1999	75	72	80	73	75	78	52	43	53	46	57	69
	2000	75	72	78	71	77	78	51	46	52	44	55	65
	2001	75	72	80	70	77	78	51	43	51	46	56	65
Guatemala	1989	84	90	89	65	81	87	43	38	41	37	57	77
	1998	82	85	88	68	81	82	54	53	54	45	58	74
	2002	85	86	93	78	80	87	58	54	57	56	62	75
Honduras	1990	81	84	88	61	80	76	43	39	43	31	59	53
	1994	80	81	88	59	82	79	43	37	45	29	50	63
	1997	83	83	90	72	80	82	51	43	53	38	59	67
	1999	82	85	87	64	81	84	54	48	56	41	61	65
	2002	79	81	87	63	75	80	47	41	48	38	53	65

(continúa)

Cuadro 4 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN NÚMERO DE AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, 1990-2002													
País	Año	Años de instrucción											
		Hombres						Mujeres					
		Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
México	1989	77	79	87	74	65	80	33	21	33	37	42	55
	1994	81	80	88	81	69	83	38	29	32	41	40	58
	1996	80	75	87	81	71	82	41	32	36	42	41	62
	1998	81	71	83	85	79	81	43	33	39	38	43	63
	2000	82	72	85	87	80	83	42	32	35	36	45	55
	2002	79	73	83	84	79	79	45	29	38	40	47	63
Nicaragua	1993	71	70	74	66	70	83	44	39	43	40	51	67
	1998	81	83	87	79	75	90	51	46	49	46	54	76
	2001	83	84	89	77	78	86	52	43	50	52	58	72
Panamá	1991	74	67	78	69	73	81	43	21	31	37	49	71
	1994	79	70	81	74	78	88	47	18	34	41	52	73
	1997	78	64	76	72	80	85	50	23	39	41	52	73
	1999	78	66	80	75	77	85	48	19	36	40	50	73
	2002	79	75	81	75	77	86	54	45	43	41	54	73
Paraguay (Asunción)	1990	84	75	88	82	83	87	50	29	53	45	50	71
	1994	82	64	83	78	82	89	58	39	57	51	57	74
	1996	86	76	91	82	86	91	59	43	57	53	63	81
	1999	83	73	88	79	81	91	54	40	51	49	57	79
	2001	81	69	83	80	79	88	57	39	56	51	58	79
(Zonas urbanas)	1994	86	76	92	83	84	91	53	38	53	47	58	78
	1996	86	77	92	82	87	92	58	44	57	53	63	81
	1999	83	70	87	80	81	91	55	43	49	50	57	78
	2001	81	72	86	80	79	87	57	41	58	50	57	79
Perú	1997	83	77	82	71	85	92	62	58	61	51	62	77
	1999	73	70	71	65	78	83	55	54	58	51	53	70
	2001	74	72	78	69	79	82	54	50	57	50	55	65
República Dominicana	1992	86	87	91	85	85	88	53	38	43	48	61	80
	1995	78	74	81	76	74	86	44	28	37	39	47	72
	2000	78	70	81	77	77	90	51	30	44	46	55	78
	2002	78	74	80	77	77	87	53	32	45	48	57	79
Uruguay	1990	75	50	74	79	84	83	44	18	36	48	57	72
	1994	75	41	74	84	82	83	47	17	36	56	61	74
	1997	73	40	70	82	80	84	47	16	35	57	59	71
	1999	73	39	69	83	78	83	50	17	38	57	59	74
	2000	74	39	71	82	77	80	50	18	37	58	59	73
	2002	72	38	67	77	78	83	50	15	36	51	61	74
Venezuela c/	1990	78	73	84	74	77	76	38	23	34	34	47	58
	1994	79	73	86	78	76	76	38	22	34	36	45	58
	1997	83	80	87	81	82	82	46	28	40	43	53	69
	1999	84	80	88	81	82	83	48	28	41	46	55	70
	2000	82	79	87	81	80	81	47	28	43	44	53	69
	2002	84	80	88	81	83	84	55	35	50	52	59	75

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ En los años 1990 y 1994 se consideraron las siguientes categorías de instrucción: primaria completa y secundaria incompleta, secundaria completa y educación superior.

b/ A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país.

Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 5

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES) : DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
SEGUN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2002**
(En porcentajes)

País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total c/	No profesionales ni técnicos
					Total a/	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos de más de cinco personas b/	En establecimientos de hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Argentina	1990	5,4	69,0	...	69,0	6,9	44,8	11,6	5,7	25,5	22,9
(Gran Buenos Aires)	1994	4,8	70,2	...	70,2	17,1	34,9	13,4	4,8	25,0	19,7
	1997	5,3	73,2	...	73,2	17,8	35,8	14,5	5,1	21,5	16,7
	1999	4,6	73,2	11,6	61,6	10,7	32,1	13,6	5,2	21,8	17,3
	2000	4,7	73,4	11,8	61,6	10,5	31,3	14,6	5,2	22,0	17,0
	2002	4,2	73,5	17,6	55,9	12,4	22,9	15,0	5,6	22,3	17,5
(Zonas urbanas)	1999	4,4	72,7	15,6	57,1	9,1	28,5	13,7	5,8	23,0	18,6
	2000	4,6	72,0	15,9	56,1	8,9	27,3	14,1	5,8	23,4	19,0
	2002	4,0	73,1	21,7	51,4	10,3	21,1	14,0	6,0	23,0	18,4
Bolivia	1989	2,2	53,9	17,9	36,0	4,3	16,3	9,6	5,8	43,8	41,0
	1994	7,6	54,1	12,8	41,3	6,8	15,5	13,8	5,2	38,4	36,8
	1997	7,0	46,1	10,5	35,6	6,7	14,3	11,0	3,6	46,8	44,9
	1999	4,2	47,6	10,3	37,3	7,3	15,1	11,8	3,1	48,2	45,9
	2000	3,0	48,2	10,7	37,5	5,9	17,2	10,2	4,2	48,8	46,4
	2002	4,3	47,6	10,4	37,2	4,6	15,5	13,2	3,9	48,1	45,7
Brasil d/	1990	5,2	72,0	...	72,0	14,3	34,2	17,3	6,2	22,8	21,5
	1993	4,1	67,2	14,4	52,8	4,6	31,5 e/	8,5	8,2	27,8	26,4
	1996	4,2	68,5	13,7	54,8	4,8	31,7 e/	9,9	8,4	27,3	25,7
	1999	4,7	66,6	13,0	53,6	11,0	25,7	8,4	8,5	28,6	26,5
	2001	4,6	68,8	12,7	56,1	11,6	26,8	8,9	8,8	26,6	24,4
Chile f/	1990	2,5	75,0	...	75,0	12,9	45,7	9,4	7,0	22,5	20,6
	1994	3,3	75,0	...	75,0	15,4	44,9	8,6	6,1	21,8	17,4
	1996	3,9	76,4	10,9	65,5	11,6	38,7	9,1	6,1	19,7	16,1
	1998	4,2	76,0	...	76,0	17,0	43,4	9,7	5,9	19,8	15,2
	2000	4,4	75,7	13,1	62,6	11,2	37,5	7,7	6,2	19,9	14,8
Colombia g/	1991	4,2	66,2	11,6	54,6	4,9	44,1	...	5,6	29,6	27,3
	1994	4,8	68,2	8,6	59,6	6,0	48,3	...	5,3	27,1	25,0
	1997	4,4	62,2	9,9	52,3	6,4	41,4	...	4,5	33,4	30,7
	1999	4,3	57,4	8,7	48,7	5,7	37,8	...	5,2	38,3	35,7
	2002	5,1	53,6	7,6	46,0	4,3	35,8	...	5,9	41,4	38,5
Costa Rica	1990	5,5	74,8	25,0	49,7	6,1	29,5	9,7	4,4	19,7	17,6
	1994	6,6	75,3	21,8	53,5	7,5	31,0	11,2	3,8	18,2	16,5
	1997	7,7	72,4	20,5	51,9	7,3	29,9	11,2	3,5	19,8	17,7
	1999	8,0	72,7	17,2	55,5	8,9	29,7	11,8	5,1	19,2	17,2
	2000	5,7	74,6	18,7	55,9	8,4	31,2	11,8	4,5	19,8	17,5
	2002	8,1	71,3	17,3	54,0	11,9	27,2	10,9	4,0	20,6	17,8
Ecuador	1990	5,0	58,9	17,5	41,4	4,5	21,1	11,3	4,5	36,1	34,5
	1994	7,9	58,0	13,7	44,3	5,6	21,8	12,2	4,7	34,1	32,1
	1997	7,8	59,1	13,8	45,3	6,3	23,0	11,0	5,0	33,1	31,1
	1999	8,8	59,0	10,7	48,3	7,0	22,5	13,4	5,4	32,1	31,5
	2000	4,6	59,4	11,0	48,4	6,0	23,9	13,8	5,4	35,9	33,8
	2002	6,9	58,3	11,5	46,8	6,4	22,6	13,3	4,5	34,8	32,9
El Salvador h/	1990	3,4	62,9	13,8	49,1	3,4	26,3	13,3	6,1	33,7	33,3
	1995	6,2	61,8	12,5	49,3	7,2	27,2	10,5	4,4	32,1	31,1
	1997	5,7	61,7	13,3	48,4	7,8	25,0	11,2	4,4	32,6	31,5
	1999	4,6	65,2	12,3	52,9	9,1	25,7	13,8	4,3	30,3	29,2
	2001	5,0	62,1	11,3	50,8	7,5	25,7	13,4	4,2	32,8	31,6
Guatemala	1989	2,8	64,2	14,4	49,8	6,2	22,8	13,8	7,0	33,0	30,9
	1998	4,7	59,0	8,2	50,8	7,3	19,5	20,1	3,9	36,3	34,5
	2002	6,8	57,1	6,9	50,2	8,4	24,7	13,1	4,0	36,1	34,5
Honduras	1990	1,5	65,5	14,4	51,1	4,9	26,3	13,2	6,7	33,0	31,7
	1994	4,2	65,0	11,3	53,7	6,8	30,5	11,0	5,4	30,8	29,5
	1997	6,3	60,4	10,1	50,3	6,5	27,7	11,0	5,1	33,4	32,3
	1999	6,2	60,2	9,7	50,5	7,5	27,0	11,2	4,8	33,6	33,1
	2002	4,3	58,7	9,7	49,0	7,2	24,9	12,9	4,0	36,8	34,9

(continúa)

Cuadro 5 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES) : DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2002 (En porcentajes)											
País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total c/	No profesionales ni técnicos
					Total a/	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos de más de cinco personas b/	En establecimientos de hasta cinco personas	Empleo doméstico		
México i/	1989	3,3	76,4	...	76,4	9,0	64,7	...	2,7	20,3	18,9
	1994	3,7	74,5	16,1	58,4	6,6	48,1	...	3,7	21,7	20,4
	1996	4,5	73,5	15,1	58,4	7,1	33,1	14,6	3,6	22,1	20,5
	1998	4,8	72,9	14,2	58,7	6,6	33,1	14,9	4,1	22,4	20,5
	2000	4,5	74,2	13,6	60,6	8,1	34,6	14,9	3,0	21,3	19,6
	2002	4,3	73,1	13,2	59,9	6,3	32,0	17,0	4,6	22,7	20,9
Nicaragua	1993	0,7	60,8	20,3	40,5	6,6	16,0	11,7	6,2	38,5	29,3
	1998	3,8	59,8	...	59,8	13,5	25,4	14,5	6,4	36,5	35,1
	2001	4,7	58,5	11,9	46,6	4,1	22,3	15,8	4,4	36,9	35,3
Panamá	1991	3,4	73,2	26,6	46,6	7,4	27,0	5,2	7,0	23,4	22,4
	1994	2,5	76,3	24,8	51,5	7,2	31,3	5,7	7,3	21,2	20,5
	1997	3,0	73,9	22,4	51,5	10,1	29,4	5,6	6,4	23,0	21,8
	1999	2,8	74,2	19,4	54,8	10,8	31,4	6,5	6,1	23,0	21,9
	2002	3,4	74,3	20,4	53,9	6,7	32,4	8,1	6,7	22,1	20,6
Paraguay (Asunción)	1990	8,9	68,4	11,9	56,5	5,5	24,9	15,6	10,5	22,7	21,2
	1994	9,4	67,0	11,6	55,4	6,3	24,3	13,3	11,5	23,6	23,1
	1996	7,0	62,3	11,3	51,0	5,0	22,9	13,8	9,3	30,7	28,6
	1999	6,4	67,7	12,7	55,0	6,9	25,4	13,6	9,1	25,8	23,2
	2001	7,3	65,8	11,5	54,3	7,8	23,9	11,3	11,3	35,4	24,4
	(Zonas urbanas)	1994	9,2	62,0	10,5	51,5	4,5	21,5	15,0	10,5	28,9
	1996	6,8	57,9	10,0	47,9	3,8	20,4	14,4	9,3	35,3	33,7
	1999	6,6	62,1	11,8	50,3	5,1	21,1	14,9	9,2	31,2	29,1
	2001	7,6	59,9	11,1	48,8	5,5	19,6	13,3	10,4	32,5	30,1
Perú	1997	5,8	53,7	11,3	42,4	7,4	18,7	11,9	4,4	40,5	38,2
	1999	5,6	52,9	11,0	41,9	7,0	16,1	13,0	5,8	41,5	38,1
	2001	4,8	53,0	12,0	41,0	6,5	15,9	13,4	5,2	42,1	39,6
República Dominicana	1992	2,8	61,9	14,3	47,6	8,7	35,7	...	3,2	35,3	32,8
	1995	4,2	62,8	13,1	49,7	9,0	36,9	...	3,8	33,2	30,6
	2000	2,9	64,2	13,8	50,4	7,5	31,0	7,8	4,1	32,9	30,7
	2002	3,9	61,3	13,8	47,5	8,0	28,8	6,4	4,3	34,8	32,7
Uruguay	1990	4,6	74,2	21,8	52,4	5,1	30,1	10,3	6,9	21,3	19,0
	1994	4,8	72,3	18,7	53,6	5,4	31,8	9,4	7,0	22,9	20,1
	1997	4,3	72,2	17,7	54,5	5,9	30,5	11,0	7,1	23,6	20,8
	1999	4,0	72,4	16,2	56,2	6,5	31,8	10,4	7,5	23,6	20,6
	2000	3,7	73,3	17,2	56,1	6,3	29,6	11,1	9,1	23,2	19,4
	2002	3,7	70,5	17,3	53,2	5,9	26,4	11,0	9,9	25,8	21,8
Venezuela j/	1990	7,5	70,0	21,4	48,6	5,8	30,0	6,5	6,3	22,5	21,4
	1994	6,1	64,5	18,1	46,4	6,1	27,1	9,2	4,0	29,3	27,4
	1997	5,0	62,8	16,8	46,0	5,5	25,4	10,8	4,3	32,3	30,3
	1999	5,1	57,9	14,9	43,0	4,9	24,0	12,1	2,0	36,9	35,3
	2000	5,0	56,3	14,6	41,7	4,6	23,8	11,2	2,1	38,6	37,1
	2002	5,4	54,6	13,8	40,8	3,9	23,2	11,1	2,6	39,9	38,2

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ En Argentina (excepto 1999 y 2000), Brasil (excepto 1993, 1996 y 1999), Chile (excepto 1996 y 2000), México (1989) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.

b/ En los casos de Colombia, México (1989 y 1994) y República Dominicana (1992, 1995 y 1998) no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos. Por lo tanto, los asalariados no profesionales ni técnicos en establecimientos que ocupan hasta cinco personas se incluyeron en la columna correspondiente a los establecimientos con más de cinco personas. Además, en los casos de Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay (1990) y Venezuela se consideran los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

c/ Incluye a profesionales y técnicos.

d/ La Encuesta nacional de hogares (PNAD) de Brasil no contiene información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyeron los asalariados con contrato de trabajo (*carteira*) y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato.

e/ Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.

f/ Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

g/ A partir de 1993, la cobertura geográfica de la encuesta se amplió hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta comprendía alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

h/ Las cifras de 1990 no son estrictamente comparables con las correspondientes a 1997, debido a cambios en la clasificación de profesionales y técnicos.

i/ Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

j/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 5.1

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2002												
(En porcentajes)												
País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados		
			Total	Sector público	Sector privado					Total c/	No profesionales ni técnicos	
					Total a/	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
							En establecimientos de más de cinco personas b/	En establecimientos de hasta cinco personas	Empleo doméstico			
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	6,9	68,3	...	68,3	6,3	47,8	12,4	1,8	24,7	23,1	
	1994	6,2	69,0	...	69,0	14,6	39,5	14,5	0,4	24,7	20,8	
	1997	6,4	72,5	...	72,5	14,3	40,3	17,5	0,4	21,1	16,2	
	1999	6,0	71,3	8,7	62,6	9,4	37,1	15,9	0,2	22,5	18,1	
	2000	5,8	71,1	8,7	62,4	10,4	35,5	16,4	0,1	23,1	18,6	
	2002	5,4	67,7	11,6	56,1	11,9	26,6	17,5	0,1	26,9	21,9	
	(Zonas urbanas)	1999	5,8	70,1	12,3	57,8	8,2	33,6	15,8	0,2	24,1	19,7
		2000	5,8	69,1	12,5	56,6	8,6	31,7	16,1	0,2	25,1	20,6
		2002	5,2	67,0	15,5	51,5	9,8	25,0	16,6	0,1	28,0	23,2
Bolivia	1989	3,2	60,4	20,0	40,4	4,8	22,1	12,9	0,6	36,4	32,8	
	1994	10,7	62,0	13,9	48,1	7,8	21,5	18,3	0,5	27,4	25,4	
	1997	10,1	52,0	10,0	42,0	7,8	19,6	14,1	0,5	37,9	35,5	
	1999	5,8	55,5	10,3	45,2	9,1	20,2	15,6	0,3	38,7	35,5	
	2000	4,1	54,2	11,2	43,0	6,7	21,8	14,3	0,2	41,7	38,7	
	2002	6,1	54,8	10,2	44,6	5,5	21,8	17,1	0,2	39,1	36,3	
Brasil d/	1990	6,9	71,0	...	71,0	10,4	39,1	21,1	0,4	22,1	20,9	
	1993	5,6	66,5	11,8	54,7	4,5	39,3 e/	10,1	0,8	27,9	26,7	
	1996	5,4	65,8	10,9	54,9	4,4	38,3 e/	11,4	0,8	28,7	27,2	
	1999	6,2	63,4	10,2	53,2	9,1	32,8	10,5	0,8	30,4	28,5	
	2001	5,9	65,8	9,9	55,9	9,6	34,4	11,1	0,8	28,3	26,4	
Chile f/	1990	3,1	73,0	...	73,0	9,9	52,9	10,0	0,2	23,9	22,0	
	1994	3,9	73,7	...	73,7	13,4	51,1	9,1	0,1	22,5	18,3	
	1996	4,5	75,0	9,6	65,4	11,4	44,1	9,7	0,2	20,5	17,0	
	1998	5,0	74,2	...	74,2	14,9	49,5	9,7	0,1	20,7	16,4	
	2000	5,5	74,1	11,8	62,3	11,0	43,3	7,9	0,1	20,5	15,8	
Colombia g/	1991	5,6	63,1	10,8	52,3	4,4	47,6	...	0,3	31,3	28,5	
	1994	6,3	65,3	8,0	57,3	5,2	51,9	...	0,2	28,4	26,1	
	1997	5,6	58,8	8,7	50,1	5,9	44,0	...	0,2	35,6	32,5	
	1999	5,4	54,4	7,9	46,5	5,1	40,9	...	0,5	40,2	37,4	
	2002	6,9	50,6	6,5	44,1	3,8	39,9	...	0,4	42,4	39,3	
Costa Rica	1990	7,2	72,1	23,0	49,1	7,0	31,6	10,3	0,2	20,6	18,1	
	1994	8,1	73,2	20,1	53,1	7,7	33,5	11,6	0,3	18,7	16,7	
	1997	9,9	70,7	16,5	54,2	7,7	33,9	12,4	0,2	19,4	17,1	
	1999	10,2	71,2	14,6	56,6	9,6	33,3	13,3	0,4	18,5	16,7	
	2000	7,1	71,8	15,7	56,1	8,7	34,7	12,4	0,3	21,0	18,5	
	2002	10,3	70,4	13,6	56,8	13,6	31,5	11,4	0,3	19,4	16,1	
Ecuador	1990	6,3	60,3	17,4	42,9	4,0	24,5	13,8	0,6	33,5	31,7	
	1994	9,7	59,6	13,0	46,6	5,3	26,0	15,0	0,3	30,7	28,5	
	1997	9,8	59,6	12,8	46,8	5,7	27,3	13,1	0,7	30,6	28,3	
	1999	10,2	60,7	10,4	50,3	5,8	27,3	16,6	0,6	28,2	27,7	
	2000	5,9	60,5	9,8	50,7	5,4	27,8	16,8	0,7	33,5	31,1	
	2002	8,4	60,5	10,6	49,9	5,6	27,6	16,0	0,7	31,2	28,9	
El Salvador h/	1990	4,8	71,4	15,5	55,9	4,2	33,1	18,2	0,4	23,8	23,2	
	1995	8,6	68,7	13,0	55,7	8,3	32,6	14,3	0,5	22,7	21,3	
	1997	7,6	68,1	14,1	54,0	8,8	30,3	14,6	0,3	24,4	22,9	
	1999	6,2	72,4	12,9	59,5	10,3	30,0	18,6	0,6	21,5	20,0	
	2000	8,0	68,4	12,9	55,5	10,0	28,3	16,8	0,4	23,6	22,0	
	2001	6,4	69,5	11,2	58,3	8,7	30,7	18,4	0,5	24,0	22,1	
Guatemala	1989	3,6	66,1	15,0	51,1	6,2	27,3	17,4	0,2	30,3	28,6	
	1998	6,2	64,4	8,4	56,0	7,5	23,8	24,4	0,3	29,5	27,2	
	2002	9,4	61,1	7,0	54,1	8,1	29,6	16,3	0,1	29,5	27,6	
Honduras	1990	1,9	69,8	13,6	56,2	5,4	33,0	17,4	0,4	28,3	26,8	
	1994	5,7	65,9	10,3	55,6	6,9	34,5	14,2	0,0	28,4	26,9	
	1997	8,8	62,5	8,3	54,2	6,1	31,5	15,8	0,8	28,9	27,8	
	1999	8,4	63,3	8,0	55,3	6,6	31,9	16,2	0,6	28,4	28,0	
	2002	5,4	60,1	7,7	52,4	7,2	27,6	17,2	0,4	34,6	32,6	

(continúa)

Cuadro 5.1 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2002 (En porcentajes)											
País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total c/	No profesionales ni técnicos
					Total a/	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos de más de cinco personas b/	En establecimientos de hasta cinco personas	Empleo doméstico		
México i/	1989	4,3	76,4	...	76,4	9,3	66,5	...	0,6	19,2	17,4
	1994	4,9	75,5	13,9	61,6	6,9	54,1	...	0,6	19,6	18,0
	1996	5,8	75,2	13,7	61,5	7,2	36,1	17,3	0,9	19,0	17,4
	1998	6,3	75,0	12,9	62,1	6,8	36,7	17,4	1,2	18,9	16,6
	2000	6,0	76,9	11,3	65,6	8,9	37,4	18,4	0,9	17,3	15,3
	2002	5,8	74,2	11,9	62,3	6,2	35,3	19,4	1,4	20,0	18,2
Nicaragua	1993	0,9	64,3	18,8	45,5	6,6	22,4	16,2	0,3	34,9	27,5
	1998	5,6	63,1	...	63,1	11,7	31,5	18,7	1,2	31,3	30,0
	2001	6,3	63,6	9,8	53,8	4,0	28,2	21,5	0,1	30,1	28,6
Panamá	1991	4,4	65,5	23,2	42,3	7,7	28,1	5,9	0,6	30,0	28,8
	1994	3,0	70,6	21,7	48,9	7,4	33,6	6,7	1,2	26,4	25,4
	1997	4,0	68,3	19,3	49,0	10,4	31,6	6,0	1,0	27,8	26,2
	1999	3,6	70,1	17,0	53,1	11,1	33,6	7,4	1,0	26,4	25,1
	2002	4,6	70,0	17,7	52,3	6,2	35,5	9,6	1,0	25,4	23,6
Paraguay (Asunción) (Zonas urbanas)	1990	13,5	69,2	12,3	56,9	4,9	31,4	20,6	0,0	17,4	16,4
	1994	12,3	68,1	11,7	56,4	6,5	30,2	18,1	1,6	19,5	19,1
	1996	9,3	64,3	10,3	54,0	5,1	29,5	18,4	1,0	26,3	24,6
	1999	8,5	69,4	13,4	56,0	7,4	33,3	14,5	0,8	22,1	19,5
	2001	9,5	66,4	10,5	55,9	7,7	32,2	13,7	2,3	24,0	20,3
	1994	11,9	63,4	10,2	53,2	4,6	27,0	20,2	1,4	24,7	24,5
	1996	9,1	60,3	9,0	51,3	4,0	27,1	19,3	0,9	30,6	29,2
	1999	9,0	64,0	11,9	52,1	5,3	28,0	17,9	0,9	27,0	25,1
	2001	10,3	60,7	9,9	50,8	5,4	25,8	18,0	1,6	29,1	26,1
	1997	8,5	58,8	11,6	47,2	7,3	23,8	15,9	0,2	32,6	29,5
Perú	1999	8,0	55,8	11,4	44,4	7,6	20,3	16,1	0,4	36,1	32,0
	2001	6,7	58,0	12,6	45,4	7,0	20,4	17,5	0,5	35,4	32,2
República Dominicana	1992	3,9	57,1	13,8	43,3	6,9	36,2	...	0,2	39,0	36,1
	1995	5,3	56,7	11,0	45,7	8,0	37,5	...	0,2	37,9	35,2
	2000	3,5	58,6	11,4	47,2	6,3	32,6	7,7	0,6	38,0	35,6
	2002	4,8	55,2	12,5	42,7	6,7	29,1	6,1	0,8	39,9	37,8
Uruguay	1990	6,4	73,0	22,8	50,2	4,4	33,9	11,8	0,1	20,5	18,9
	1994	6,3	70,8	18,6	52,2	4,8	36,7	10,6	0,1	23,0	20,7
	1997	5,8	69,2	17,3	51,9	4,9	34,8	12,0	0,2	24,9	22,6
	1999	5,2	69,1	15,6	53,5	5,4	36,2	11,7	0,2	25,6	23,2
	2000	4,9	69,7	16,5	53,2	5,3	35,2	11,4	1,3	25,2	21,9
	2002	4,9	65,6	16,8	48,8	4,9	30,3	12,2	1,4	29,5	25,7
Venezuela j/	1990	10,2	66,1	16,8	49,3	5,5	33,9	8,0	1,9	23,6	22,5
	1994	8,4	60,6	13,0	47,6	5,2	30,0	10,9	1,5	31,1	29,2
	1997	6,7	61,2	12,1	49,1	5,0	29,2	13,4	1,5	32,0	30,3
	1999	6,9	57,5	10,6	46,9	4,0	27,9	14,9	0,1	35,6	34,1
	2000	6,8	55,6	10,4	45,2	3,7	27,7	13,7	0,1	37,6	36,3
	2002	7,3	54,4	9,9	44,5	3,2	27,4	13,8	0,1	38,3	36,8

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ En Argentina (excepto 1999 y 2000), Brasil (excepto 1993, 1996 y 1999), Chile (excepto 1996 y 2000), México (1989) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.

b/ En los casos de Colombia, México (1989 y 1994) y República Dominicana (1992, 1995 y 1998) no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos. Por lo tanto, los asalariados no profesionales ni técnicos en establecimientos que ocupan hasta cinco personas se incluyeron en la columna correspondiente a los establecimientos con más de cinco personas. Además, en los casos de Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay (1990) y Venezuela se consideran los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

c/ Incluye a profesionales y técnicos.

d/ La Encuesta nacional de hogares (PNAD) de Brasil no contiene información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyeron los asalariados con contrato de trabajo (*carteira*) y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato.

e/ Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.

f/ Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

g/ A partir de 1993, la cobertura geográfica de la encuesta se amplió hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta comprendió alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

h/ Las cifras de 1990 no son estrictamente comparables con las correspondientes a 1997, debido a cambios en la clasificación de profesionales y técnicos.

i/ Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

j/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 5.2

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2002
(En porcentajes)

País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total c/	No profesionales ni técnicos
					Total a/	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos de más de cinco personas b/	En establecimientos de hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Argentina	1990	2,8	70,3	...	70,3	8,0	39,6	10,2	12,5	27,1	22,7
(Gran Buenos Aires)	1994	2,4	72,2	...	72,2	21,4	27,0	11,5	12,3	25,4	18,7
	1997	3,5	74,2	...	74,2	23,6	28,3	9,6	12,7	22,2	17,5
	1999	2,6	76,3	15,9	60,4	12,6	24,8	10,3	12,7	20,7	15,3
	2000	3,0	76,8	16,4	60,4	10,7	24,8	12,0	12,9	20,1	15,7
	2002	2,5	81,3	25,9	55,4	13,0	17,6	11,6	13,2	16,2	11,5
(Zonas urbanas)	1999	2,5	76,2	20,4	55,8	10,4	20,7	10,5	14,2	21,3	16,9
	2000	2,8	76,5	21,1	55,4	9,4	20,7	11,1	14,2	20,7	16,5
	2002	2,3	81,6	30,3	51,3	11,0	15,9	10,4	14,0	16,1	11,8
Bolivia	1989	0,8	45,3	15,0	30,3	3,6	8,6	5,2	12,9	54,0	52,2
	1994	3,5	43,7	11,4	32,3	5,4	7,8	7,9	11,2	52,9	51,7
	1997	2,8	38,5	11,1	27,4	5,4	7,3	7,0	7,7	58,7	57,4
	1999	2,2	37,4	10,2	27,2	5,0	8,6	6,9	6,7	60,6	59,3
	2000	1,6	40,7	10,0	30,7	4,9	11,5	4,9	9,4	57,8	56,3
	2002	2,2	39,0	10,7	28,3	3,6	7,8	8,6	8,3	58,7	56,9
Brasil d/	1990	2,5	73,6	...	73,6	20,7	26,1	11,2	15,6	24,0	22,4
	1993	1,8	70,7	18,3	52,4	4,7	21,9 e/	6,0	19,8	27,4	25,8
	1996	2,5	72,3	17,9	54,4	5,4	21,7 e/	7,6	19,7	25,2	23,4
	1999	2,7	71,2	16,9	54,3	13,8	15,5	5,3	19,7	26,1	23,6
	2001	2,8	73,0	16,5	56,5	14,5	16,1	5,9	20,0	24,3	21,6
Chile f/	1990	1,4	78,6	...	78,6	18,4	32,6	8,2	19,4	20,1	18,2
	1994	2,2	77,4	...	77,4	19,1	33,8	7,7	16,8	20,6	15,8
	1996	2,8	78,9	13,2	65,7	12,0	29,2	8,2	16,3	18,4	14,5
	1998	3,0	78,8	...	78,8	20,6	33,3	9,7	15,2	18,1	13,2
	2000	2,5	78,4	15,3	63,1	11,5	28,2	7,4	16,0	19,1	13,3
Colombia g/	1991	2,2	70,7	12,8	57,9	5,5	38,8	...	13,6	27,1	25,5
	1994	2,7	72,3	9,4	62,9	7,2	43,0	...	12,7	25,2	23,4
	1997	2,8	66,9	11,6	55,3	6,9	38,0	...	10,4	30,3	28,2
	1999	2,7	61,7	9,9	51,8	6,6	33,7	...	11,5	35,6	33,4
	2002	2,9	57,1	8,9	48,2	4,9	30,6	...	12,7	40,0	37,5
Costa Rica	1990	2,3	79,6	28,7	50,9	4,5	25,8	8,6	12,0	18,1	16,6
	1994	4,0	78,6	24,7	53,9	7,1	26,4	10,3	10,1	17,3	16,1
	1997	4,0	75,7	27,5	48,2	6,6	23,2	9,2	9,2	20,4	18,7
	1999	4,4	75,0	21,5	53,5	7,5	24,0	9,4	12,6	20,4	18,1
	2000	3,2	79,1	23,6	55,5	7,8	25,4	10,9	11,4	17,5	15,7
	2002	4,7	72,8	23,0	49,8	9,3	20,6	10,1	9,8	22,6	20,4
Ecuador	1990	2,7	56,4	17,7	38,7	5,5	14,9	6,7	11,6	40,8	39,5
	1994	5,0	55,5	14,8	40,7	6,2	15,0	7,7	11,8	39,5	37,8
	1997	4,5	57,5	15,5	42,0	7,3	15,8	8,0	10,9	37,1	35,7
	1999	5,0	56,7	11,3	45,4	8,9	15,0	8,4	13,1	38,3	37,4
	2000	2,5	57,7	12,8	44,9	7,0	17,8	9,0	11,1	39,8	38,1
	2002	4,5	55,0	12,8	42,2	7,6	14,7	9,1	10,8	40,5	39,3
El Salvador h/	1990	1,6	52,5	11,7	40,8	2,5	18,0	7,2	13,1	45,9	45,8
	1995	3,3	53,4	11,8	41,6	5,9	20,8	5,8	9,1	43,3	42,8
	1997	3,3	53,9	12,2	41,7	6,5	18,7	7,1	9,4	42,8	42,0
	1999	2,7	57,0	11,5	45,5	7,6	20,9	8,4	8,6	40,2	39,6
	2000	3,4	54,5	12,0	42,5	6,6	20,0	7,7	8,2	42,1	41,5
	2001	3,4	53,9	11,5	42,4	6,2	20,0	7,8	8,4	42,7	42,3
Guatemala	1989	1,5	61,2	13,4	47,8	6,1	15,7	7,9	18,1	37,3	34,6
	1998	2,7	52,0	7,8	44,2	7,1	14,1	14,6	8,4	45,2	43,9
	2002	3,3	51,5	6,8	44,7	8,6	18,1	8,8	9,2	45,1	43,9
Honduras	1990	0,9	59,0	15,5	43,5	4,1	16,5	6,9	16,0	40,0	39,0
	1994	1,8	63,6	12,9	50,7	6,7	24,3	6,0	13,7	34,6	33,6
	1997	3,1	57,4	12,4	45,0	7,0	22,6	4,7	10,7	39,4	38,3
	1999	3,6	56,6	11,8	44,8	8,6	21,2	5,1	9,9	39,8	39,2
	2002	2,9	57,2	12,4	44,8	7,2	21,4	7,3	8,9	39,9	38,0

Cuadro 5.2 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2002 (En porcentajes)											
País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total c/	No profesionales ni técnicos
					Total a/	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos de más de cinco personas b/	En establecimientos de hasta cinco personas	Empleo doméstico		
México i/	1989	1,3	76,3	...	76,3	8,4	60,8	...	7,1	22,4	21,9
	1994	1,5	72,8	20,3	52,5	6,1	36,8	...	9,6	25,8	25,0
	1996	2,1	70,4	17,5	52,9	7,0	27,7	9,9	8,3	27,5	25,9
	1998	2,2	69,5	16,5	53,0	6,5	26,8	10,7	9,0	28,4	27,1
	2000	1,9	70,2	17,5	52,7	6,6	30,0	9,6	6,5	27,9	26,8
	2002	1,9	71,1	15,2	55,9	6,4	26,7	13,1	9,7	27,0	25,3
Nicaragua	1993	0,5	56,2	22,4	33,8	6,6	7,5	5,6	14,1	43,4	31,7
	1998	1,3	55,4	...	55,4	15,8	17,2	8,9	13,5	43,3	41,9
	2001	2,5	51,2	14,7	36,5	4,2	14,0	8,0	10,3	46,2	44,5
Panamá	1991	1,7	86,1	32,5	53,6	6,9	24,9	4,0	17,8	12,2	11,5
	1994	1,5	86,6	30,3	56,3	6,9	27,3	4,0	18,1	12,0	11,7
	1997	1,4	83,3	27,4	55,9	9,7	25,9	5,0	15,3	15,4	14,8
	1999	1,6	81,1	23,5	57,6	10,3	27,7	5,2	14,4	17,3	16,7
	2002	1,8	81,2	24,6	56,6	7,6	27,8	5,9	15,3	17,1	16,1
Paraguay (Asunción)	1990	2,4	67,5	11,3	56,2	6,5	15,5	8,6	25,6	30,2	28,1
	1994	5,7	65,5	11,5	54,0	6,1	16,6	7,0	24,3	28,8	28,2
	1996	4,0	59,5	12,5	47,0	4,9	14,3	7,8	20,0	36,5	33,9
	1999	3,7	65,4	11,7	53,7	6,3	14,9	12,4	20,1	30,8	28,2
	2001	4,8	64,3	12,7	51,6	7,8	14,3	8,4	21,1	30,9	29,0
	(Zonas urbanas)	1994	5,3	59,7	10,9	48,8	4,3	13,7	7,5	23,3	34,9
	1996	3,5	54,7	11,4	43,3	3,5	11,3	7,7	20,8	41,8	39,9
	1999	3,4	59,7	11,6	48,1	5,0	11,6	10,8	20,7	36,9	34,6
	2001	4,2	59,0	12,6	46,4	5,6	11,8	7,5	21,5	36,8	35,2
Perú	1997	2,3	47,3	10,9	36,4	7,6	12,1	6,9	9,8	50,5	49,1
	1999	2,5	49,3	10,5	38,8	6,3	11,0	9,1	12,4	48,2	45,7
	2001	2,4	46,9	11,3	35,6	5,8	10,2	8,3	11,3	50,7	49,0
República Dominicana	1992	0,9	70,9	15,1	55,8	12,1	35,0	...	8,7	28,3	26,7
	1995	2,0	73,7	16,9	56,8	10,7	35,6	...	10,5	24,3	21,9
	2000	2,0	73,3	17,7	55,6	9,4	28,4	8,1	9,7	24,8	22,8
	2002	2,4	71,0	15,9	55,1	10,0	28,4	6,7	10,0	26,6	24,6
Uruguay	1990	1,9	75,9	20,2	55,7	6,1	24,4	8,1	17,1	22,3	19,1
	1994	2,8	74,4	18,9	55,5	6,2	24,9	7,6	16,8	22,8	19,2
	1997	2,3	75,9	18,1	57,8	7,2	24,4	9,5	16,7	21,8	18,3
	1999	2,3	76,7	17,0	59,7	7,9	25,8	8,6	17,4	21,1	17,1
	2000	2,2	77,7	18,0	59,7	7,6	22,0	10,6	19,5	20,3	15,9
	2002	2,1	77,1	18,0	59,1	7,2	20,9	9,5	21,5	20,9	16,6
Venezuela j/	1990	2,3	77,5	30,4	47,1	6,4	22,3	3,4	15,0	20,2	19,1
	1994	1,7	72,3	28,1	44,2	8,0	21,3	5,9	9,0	26,0	23,9
	1997	1,9	65,7	25,7	40,0	6,4	18,1	5,8	9,7	32,5	30,1
	1999	1,9	58,9	22,7	36,2	6,5	17,1	7,0	5,6	39,2	37,4
	2000	1,9	57,6	22,1	35,5	6,3	16,7	6,9	5,6	40,4	38,4
	2002	2,4	55,0	20,0	35,0	5,1	16,6	6,7	6,6	42,6	40,6

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ En Argentina (excepto 1999 y 2000), Brasil (excepto 1993, 1996 y 1999), Chile (excepto 1996 y 2000), México (1989) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.

b/ En los casos de Colombia, México (1989 y 1994) y República Dominicana (1992, 1995 y 1998) no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos. Por lo tanto, los asalariados no profesionales ni técnicos en establecimientos que ocupan hasta cinco personas se incluyeron en la columna correspondiente a los establecimientos con más de cinco personas. Además, en los casos de Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay (1990) y Venezuela se consideran los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

c/ Incluye a profesionales y técnicos.

d/ La Encuesta nacional de hogares (PNAD) de Brasil no contiene información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyeron los asalariados con contrato de trabajo (*carteira*) y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato.

e/ Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.

f/ Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

g/ A partir de 1993, la cobertura geográfica de la encuesta se amplió hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta comprendía alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

h/ Las cifras de 1990 no son estrictamente comparables con las correspondientes a 1997, debido a cambios en la clasificación de profesionales y técnicos.

i/ Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

j/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 6

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS RURALES, 1990-2002 (En porcentajes)								
País	Año	Total	Empleadores	Asalariados			Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado a/	Total	Agricultura
Bolivia	1997	100	3,3	8,9	2,4	6,5	87,8	79,9
	1999	100	1,2	9,2	2,3	6,9	89,6	82,1
	2000	100	0,5	8,6	2,8	5,8	90,9	83,0
	2002	100	4,2	9,8	2,3	7,5	86,0	79,0
Brasil	1990	100	3,0	44,3	...	44,3	52,7	44,3
	1993	100	1,9	33,6	5,1	28,5	64,5	58,4
	1996	100	1,8	34,3	4,4	29,9	63,8	57,2
	1999	100	2,0	34,3	5,2	29,1	63,7	56,4
	2001	100	2,5	33,7	4,3	29,4	63,8	57,3
Chile b/	1990	100	2,8	64,9	...	64,9	32,3	25,0
	1994	100	2,6	66,6	...	66,6	30,8	21,5
	1996	100	2,4	64,2	3,6	60,6	33,3	26,6
	1998	100	2,8	64,5	...	64,5	32,7	24,4
	2000	100	2,5	65,1	4,9	60,2	32,5	24,3
Colombia	1991	100	6,3	48,6	...	48,6	45,0	25,5
	1994	100	4,5	54,2	...	54,2	41,3	22,4
	1997	100	4,2	50,6	...	50,6	45,1	25,0
	1999	100	3,7	47,2	3,7	43,5	49,2	27,9
Costa Rica	1990	100	5,1	66,2	10,5	55,7	28,7	16,8
	1994	100	6,8	69,0	9,6	59,4	24,2	11,1
	1997	100	7,1	67,8	9,0	58,8	25,2	11,3
	1999	100	8,2	69,2	8,9	60,3	22,7	9,5
	2000	100	5,8	66,9	9,6	57,3	27,3	12,3
	2002	100	7,5	63,5	8,8	54,8	29,0	13,2
Ecuador	2000	100	3,2	42,4	3,9	38,5	54,3	40,7
El Salvador	1995	100	6,0	49,6	3,2	46,4	44,3	26,8
	1997	100	4,0	50,9	3,1	47,8	45,1	28,1
	1999	100	4,1	50,8	3,9	46,9	45,2	26,3
	2000	100	4,6	47,2	3,9	43,3	48,1	26,7
	2001	100	3,8	47,0	3,8	43,2	49,2	28,9
Guatemala	1989	100	0,6	38,7	2,9	35,8	60,7	47,5
	1998	100	2,0	42,9	1,7	41,2	55,1	34,8
	2002	100	6,3	35,3	1,6	33,7	58,4	38,8
Honduras	1990	100	0,6	34,9	4,0	30,9	64,6	47,6
	1994	100	1,7	37,0	4,8	32,2	61,4	43,5
	1997	100	2,6	34,8	3,4	31,4	62,6	41,6
	1999	100	3,1	33,4	3,7	29,7	63,5	41,3
	2002	100	1,3	35,0	1,8	33,2	63,7	46,9
México c/	1989	100	2,5	50,2	...	50,2	47,3	34,6
	1994	100	4,0	48,6	5,5	43,1	47,4	30,8
	1996	100	5,1	48,1	6,4	41,7	46,7	28,6
	1998	100	4,5	45,6	6,0	39,6	49,9	29,2
	2000	100	5,0	51,0	6,6	44,4	44,0	25,1
	2002	100	3,3	52,4	7,8	44,6	44,3	25,4
Nicaragua	1993	100	0,2	38,4	6,6	31,8	61,3	45,8
	1998	100	3,3	43,7	...	43,7	53,0	39,7
	2001	100	5,4	37,4	4,9	32,5	57,2	44,5

(continúa)

Cuadro 6 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS RURALES, 1990-2002 (En porcentajes)								
País	Año	Total	Empleadores	Asalariados			Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado a/	Total	Agricultura
Panamá	1991	100	2,9	39,1	12,5	26,6	58,0	45,5
	1994	100	3,3	47,0	11,8	35,2	49,7	34,4
	1997	100	2,2	46,1	10,1	36,0	51,6	33,4
	1999	100	3,2	44,9	10,1	34,8	51,9	31,6
	2002	100	2,0	40,1	8,3	31,8	57,9	39,1
Paraguay	1997	100	2,3	24,8	3,2	21,6	72,8	57,3
	1999	100	3,4	27,0	3,4	23,6	69,7	54,0
	2001	100	3,6	27,1	2,5	24,6	69,4	53,7
Perú	1997	100	5,3	19,8	3,6	16,2	74,8	61,0
	1999	100	6,3	19,9	2,3	17,6	73,9	61,9
	2001	100	5,4	20,6	4,1	16,5	74,0	61,2
República Dominicana	1992	100	4,0	52,4	13,2	39,2	43,7	21,6
	1995	100	2,1	56,1	11,5	44,6	41,9	15,7
	2000	100	1,8	40,3	8,1	32,2	57,8	32,6
	2002	100	1,7	36,6	8,3	28,3	61,7	34,9
Venezuela	1990	100	6,9	46,6	8,3	38,3	46,5	33,3
	1994	100	7,6	47,6	7,4	40,2	44,8	29,7
	1997	100	5,4	49,6	5,4	44,2	44,9	33,1

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Incluye a los empleados domésticos. En Brasil (1990), Chile (1990, 1994 y 1998), México (1989) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.

b/ Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

c/ Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

Cuadro 7

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2002
(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total b/	No profesionales ni técnicos
						Total a/	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En establecimientos de más de cinco personas	En establecimientos de hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	6,4	20,6	4,7	...	4,7	9,4	4,5	3,6	2,5	7,9	7,2
	1994	8,6	28,3	6,4	...	6,4	10,2	5,7	4,7	3,3	10,8	9,1
	1997	7,2	24,2	5,6	...	5,6	9,4	4,8	3,7	2,6	8,6	6,5
	1999	6,4	22,0	5,1	6,2	4,8	8,5	4,9	3,5	2,4	7,3	8,1
	2002	4,7	20,9	3,5	3,3	3,5	6,7	3,1	2,1	1,7	5,6	4,1
Bolivia	1989	4,2	16,2	3,9	4,1	3,5	7,7	3,5	2,6	1,6	4,1	3,8
	1994	3,5	10,3	3,2	3,9	3,0	7,3	2,7	2,0	1,0	2,5	2,2
	1997	3,6	10,1	3,9	4,6	3,6	8,8	3,2	2,2	1,1	2,5	2,3
	1999	3,4	8,2	4,1	4,7	3,7	7,4	3,8	2,4	1,8	2,3	2,2
	2002	3,2	7,3	4,0	5,2	3,7	7,7	4,0	2,4	2,0	2,0	1,9
Brasil c/	1990	4,7	16,1	4,1	...	4,1	8,2	3,8	2,6	1,0	3,8	3,4
	1993	4,3	15,6	4,2	6,4	3,6	10,9	3,5 d/	2,0	1,1	3,1	2,7
	1996	5,0	19,1	4,5	7,0	3,9	10,7	3,9 d/	2,5	1,5	4,2	3,7
	1999	4,4	14,7	4,1	6,6	3,5	6,9	3,2 d/	2,1	1,4	3,2	2,8
	2001	4,3	14,8	4,1	6,7	3,5	6,9	3,1 d/	2,1	1,4	3,2	2,8
Chile e/	1990	4,7	24,8	3,8	...	3,8	7,4	3,5	2,4	1,4	5,4	5,0
	1994	6,2	34,2	4,9	...	4,9	9,6	4,0	2,9	2,0	6,3	4,9
	1996	6,8	33,7	5,1	6,5	4,8	11,2	3,8	2,9	2,0	8,3	6,4
	1998	7,4	33,8	5,6	...	5,6	11,7	4,3	3,0	2,2	8,6	6,5
	2000	7,2	32,7	5,8	7,4	5,5	13,3	4,1	3,0	2,4	7,1	5,2
Colombia f/	1991	2,9	7,4	2,7	3,9	2,5	5,3	2,4	...	1,3	2,4	2,2
	1994	3,8	13,1	3,4	5,5	3,1	7,9	2,6	...	1,7	3,4	3,0
	1997	3,8	10,9	3,6	5,7	3,2	6,9	2,7	...	1,6	3,2	2,9
	1999	3,3	9,5	3,7	6,3	3,2	6,8	2,8	...	2,1	2,2	1,9
	2002	3,0	7,2	3,6	6,4	3,1	6,3	3,0	...	1,7	1,8	1,5
Costa Rica	1990	5,2	6,8	5,4	7,3	4,4	9,0	4,3	3,2	1,5	3,7	3,4
	1994	5,7	10,8	5,5	7,8	4,6	8,4	4,4	3,6	1,6	4,4	4,0
	1997	5,6	8,4	5,8	8,2	4,8	9,0	4,8	3,2	1,8	3,8	3,6
	1999	6,0	10,4	5,9	8,8	5,1	9,7	4,8	3,6	1,7	4,4	4,0
	2002	6,5	10,2	6,8	9,5	6,0	9,7	5,9	3,7	2,0	3,7	3,1
Ecuador	1990	2,8	4,8	3,2	4,1	2,8	6,0	2,9	2,3	0,8	1,9	1,9
	1994	2,9	6,6	2,8	3,5	2,5	5,2	2,6	1,9	0,9	2,2	2,0
	1997	3,0	6,0	3,0	3,9	2,7	5,7	2,9	1,8	0,9	2,2	2,1
	1999	2,9	7,6	2,8	3,8	2,6	4,5	2,9	1,7	0,9	1,8	1,8
	2002	3,5	8,7	3,4	4,7	3,1	5,0	3,4	2,1	1,5	2,6	2,4
El Salvador	1995	3,4	8,6	3,5	5,3	3,0	6,9	2,8	2,0	1,0	2,1	2,0
	1997	3,8	9,9	4,5	5,9	3,8	7,8	3,2	2,3	1,9	2,2	2,1
	1999	4,2	9,9	4,6	6,9	4,0	8,2	3,7	2,4	2,1	2,5	2,3
	2001	3,9	9,2	4,2	6,6	3,7	7,4	3,6	2,3	2,0	2,4	2,2
Guatemala	1989	3,5	17,7	3,0	4,8	2,5	5,2	2,6	1,7	1,4	3,2	2,9
	1998	3,4	15,7	3,1	4,5	2,9	5,2	3,4	2,0	0,6	2,2	2,1
	2002	2,9	7,4	3,3	5,6	3,0	5,4	3,2	1,6	1,6	1,4	1,2
Honduras	1990	2,8	16,4	3,1	4,9	2,5	6,5	2,7	1,6	0,8	1,6	1,5
	1994	2,3	7,3	2,2	3,4	2,0	4,5	1,9	1,3	0,5	1,7	1,6
	1997	2,0	6,5	2,1	2,9	1,9	4,2	1,8	1,1	0,5	1,3	1,2
	1999	2,0	5,1	2,1	2,9	1,9	3,0	2,1	1,1	0,5	1,2	1,2
	2002	2,3	5,1	2,7	4,3	2,4	5,3	2,3	1,4	0,8	1,3	1,2

(continúa)

Cuadro 7 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2002 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)													
País	Año	Total	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados		
				Total	Sector público	Sector privado					Total b/	No profesionales ni técnicos	
						Total a/	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
								En establecimientos de más de cinco personas	En establecimientos de hasta cinco personas	Empleo doméstico			
México g/	1989	4,4	21,7	3,5	...	3,5	6,9	3,1	...	1,4	4,8	4,4	
	1994	4,4	18,3	3,9	5,0	3,6	9,5	3,0	...	1,2	3,7	3,3	
	1996	3,7	15,2	3,3	4,9	2,9	6,4	2,8	1,7	1,2	2,5	2,3	
	1998	4,1	18,2	3,5	5,3	3,1	6,9	3,1	1,9	1,3	3,0	2,6	
	2000	4,3	16,5	3,9	5,2	3,6	7,7	3,4	2,1	1,3	3,4	3,0	
	2002	4,1	16,1	3,6	5,4	3,2	7,1	3,3	2,1	1,4	3,5	3,2	
Nicaragua	1993	3,5	8,5	3,3	3,4	3,2	6,1	3,1	2,3	2,1	3,6	2,9	
	1998	3,1	11,1	3,2	...	3,2	6,3	2,6	1,9	1,7	2,1	2,0	
	2001	3,2	14,3	3,1	4,5	2,7	5,4	3,0	1,8	1,4	1,9	1,8	
Panamá	1991	5,0	11,8	5,5	7,4	4,4	9,4	4,1	2,6	1,3	2,5	2,3	
	1994	5,1	17,7	5,1	7,3	4,1	9,4	3,8	2,4	1,3	3,5	3,4	
	1997	5,6	15,4	5,6	8,0	4,6	10,0	4,1	2,6	1,4	3,7	3,4	
	1999	5,8	11,4	6,3	8,7	5,5	11,1	4,8	2,7	2,2	3,3	3,0	
	2002	6,4	13,0	7,1	9,1	6,3	9,7	6,5	5,9	2,5	3,0	2,8	
Paraguay (Asunción)	1990	3,4	10,3	2,5	3,4	2,2	4,7	2,6	1,8	0,8	3,8	3,6	
	1994	3,6	10,0	3,0	4,4	2,7	6,7	2,7	2,0	1,3	2,9	2,9	
	1996	3,6	10,6	3,3	5,1	2,9	6,5	3,1	2,3	1,2	2,8	2,5	
	1999	3,6	8,9	3,5	4,6	3,2	6,5	3,4	2,3	1,7	2,7	2,3	
	2001	3,4	8,1	3,4	5,2	3,0	4,5	3,6	2,2	1,6	2,2	1,7	
	(Zonas urbanas)	1994	3,3	9,6	2,8	4,3	2,5	6,6	2,6	1,9	1,2	2,5	2,5
		1996	3,3	9,7	3,1	5,1	2,6	6,3	3,0	2,1	1,1	2,5	2,3
		1999	3,3	8,8	3,3	4,8	2,9	6,7	3,1	2,1	1,6	2,2	1,9
2001		3,1	8,6	3,1	5,2	2,6	4,5	3,3	1,9	1,4	1,8	1,5	
Perú	1997	3,3	7,9	3,8	4,1	3,7	6,1	3,9	2,3	2,3	1,9	1,7	
	1999	3,2	7,0	3,9	4,6	3,8	6,9	4,2	2,0	2,9	1,8	1,6	
República Dominicana	2000	4,6	18,5	3,9	4,8	3,6	7,7	3,3	2,3	1,2	4,7	4,3	
	2002	4,7	19,8	3,9	4,7	3,7	7,0	3,5	2,3	1,3	4,4	4,1	
Uruguay	1990	4,3	12,0	3,7	4,0	3,6	7,6	3,7	2,5	1,5	5,1	5,1	
	1994	4,8	12,3	4,6	5,3	4,2	9,6	4,5	2,9	1,7	3,9	3,5	
	1997	4,9	11,5	4,8	5,9	4,5	9,8	4,6	3,0	1,8	4,0	3,5	
	1999	5,4	14,1	5,3	6,7	4,9	11,2	4,9	3,2	2,1	4,1	3,6	
	2002	4,3	10,6	4,4	5,8	3,9	7,9	4,3	2,6	2,0	3,1	2,4	
Venezuela h/	1990	4,5	11,9	3,7	4,0	3,6	6,6	3,6	2,5	2,1	4,5	4,3	
	1994	3,8	8,9	3,2	2,7	3,4	6,7	3,4	2,0	1,9	4,1	3,8	
	1997	3,6	11,2	2,6	2,9	2,5	5,8	2,4	1,7	1,4	4,2	3,9	
	1999	3,5	9,2	3,2	3,7	2,9	6,4	2,9	2,0	1,4	3,2	3,0	
	2002	3,3	9,9	2,9	4,5	2,4	4,8	2,5	1,7	1,2	2,9	2,8	

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ En los casos de Argentina (excepto 1999), Brasil (1990), Chile (1990, 1994 y 1998), México (1989) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.

Además, en los casos de Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay (1990) y Venezuela se incluyen -cuando se trata de los trabajadores no profesionales ni técnicos- los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se proveen cifras acerca de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.

b/ Incluye a los trabajadores por cuenta propia profesionales y técnicos.

c/ La Encuesta nacional de hogares (PNAD) de Brasil no contiene información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999.

Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyeron los asalariados con contrato de trabajo (*carteira*) y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato.

d/ Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.

e/ Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

f/ A partir de 1993, la cobertura geográfica de la encuesta se amplió hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta comprendía alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

g/ Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

h/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 7.1

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2002 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)												
País	Año	Total	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total b/	No profesionales ni técnicos
						Total a/	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En establecimientos de más de cinco personas	En establecimientos de hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	7,3	22,2	5,1	...	5,1	11,4	4,7	3,7	4,4	9,4	8,8
	1994	9,7	28,0	7,1	...	7,1	12,3	6,0	4,9	4,5	12,3	10,6
	1997	8,2	25,7	6,0	...	6,0	11,5	5,1	3,8	2,7	10,2	7,6
	1999	7,4	24,0	5,7	7,1	5,3	9,9	5,1	3,8	2,6	8,5	7,1
	2002	5,7	23,8	4,0	3,9	4,0	8,2	3,3	2,2	3,6	6,3	4,7
Bolivia	1989	5,1	17,1	4,3	4,8	4,0	9,6	3,6	2,7	4,0	5,4	4,9
	1994	4,4	10,8	4,4	4,7	3,5	8,3	2,8	2,2	1,7	3,6	3,2
	1997	4,5	10,5	4,4	5,4	4,2	9,8	3,3	2,4	1,8	3,1	2,9
	1999	4,1	7,9	4,5	5,2	4,4	8,0	4,1	2,6	1,9	3,0	2,8
	2002	4,0	7,7	4,5	5,9	4,2	8,8	4,4	2,5	2,6	2,7	2,5
Brasil c/	1990	5,7	17,2	4,8	...	4,8	11,3	4,2	2,8	1,3	4,9	4,4
	1993	5,3	16,6	4,9	7,9	4,2	14,5	3,7 d/	2,0	1,5	4,0	3,6
	1996	6,0	20,1	5,2	8,4	4,6	13,8	4,2 d/	2,6	2,0	5,2	4,7
	1999	5,2	15,5	4,7	7,9	4,1	8,9	3,4 d/	2,2	2,1	4,1	3,6
	2001	5,1	15,8	4,7	8,0	4,1	8,8	3,4 d/	2,2	2,0	4,0	3,5
Chile e/	1990	5,4	27,4	4,4	...	4,4	10,4	3,6	2,5	1,9	5,8	5,3
	1994	7,0	37,6	5,4	...	5,4	12,0	4,1	3,1	2,2	6,7	5,4
	1996	7,7	36,3	5,7	7,2	5,5	13,3	4,0	3,0	2,4	9,2	7,2
	1998	8,4	37,0	6,3	...	6,3	14,1	4,5	3,2	3,3	9,5	7,1
	2000	8,5	36,9	6,6	8,3	6,2	15,8	4,3	3,1	3,0	7,9	5,8
Colombia f/	1991	3,3	7,8	3,1	4,2	2,8	6,5	2,5	...	1,5	3,0	2,7
	1994	4,4	14,5	3,6	6,1	3,3	9,8	2,6	...	1,7	4,0	3,5
	1997	4,4	11,8	4,0	6,4	3,5	8,4	2,9	...	1,6	3,9	3,4
	1999	3,8	10,2	4,0	7,1	3,4	7,9	2,9	...	2,7	2,6	2,3
	2002	3,4	7,6	3,7	6,7	3,3	6,9	3,0	...	2,2	2,2	1,9
Costa Rica	1990	5,8	7,0	6,0	7,9	5,1	9,9	4,6	3,3	1,5	4,8	4,3
	1994	6,4	11,9	6,0	8,2	5,2	9,6	4,7	3,9	2,1	5,3	4,9
	1997	6,1	8,9	6,1	8,7	5,3	9,7	5,0	3,5	2,3	5,0	4,6
	1999	6,8	11,1	6,5	9,5	5,7	10,7	5,1	3,8	2,3	5,6	5,2
	2002	7,2	10,2	7,5	10,3	6,8	10,6	6,3	3,9	2,3	4,6	4,1
Ecuador	1990	3,3	4,9	3,6	4,6	3,2	8,0	3,0	2,4	1,1	2,4	2,3
	1994	3,4	7,2	3,1	3,8	2,9	6,7	2,6	2,0	1,1	2,9	2,6
	1997	3,4	6,3	3,3	4,1	3,1	6,9	2,9	1,8	1,3	2,7	2,6
	1999	3,4	8,2	3,0	4,2	2,7	4,9	2,9	1,7	1,4	2,3	2,3
	2002	4,0	9,6	3,7	5,3	3,3	6,1	3,5	2,1	1,9	3,2	3,0
El Salvador	1995	4,1	9,4	3,9	5,5	3,5	7,6	3,0	2,2	1,7	2,1	2,8
	1997	4,4	10,5	4,3	5,9	3,9	8,5	3,3	2,4	2,8	2,9	2,7
	1999	4,8	10,3	4,8	6,9	4,4	9,1	3,9	2,5	2,9	3,2	2,9
	2001	4,4	10,4	4,4	6,6	4,0	7,7	3,9	2,4	2,3	3,0	2,6
Guatemala	1989	4,0	18,6	3,3	4,8	2,8	6,2	2,7	1,8	2,6	3,9	3,6
	1998	4,3	17,2	3,6	4,9	3,4	6,3	3,7	2,2	1,2	3,1	2,9
	2002	3,6	8,3	3,7	6,1	3,4	6,6	3,5	1,7	1,7	1,8	1,5
Honduras	1990	3,4	20,3	3,3	5,1	2,9	7,3	2,8	1,7	1,6	2,4	2,2
	1994	2,7	7,8	2,5	3,8	2,2	5,2	2,0	1,3	1,6	2,1	2,0
	1997	2,5	7,1	2,2	3,3	2,0	5,3	1,9	1,1	0,8	1,8	1,7
	1999	2,4	6,7	2,3	3,1	2,1	3,8	2,3	1,2	0,8	1,7	1,6
	2002	2,6	5,3	2,9	4,9	2,6	6,1	2,5	1,4	1,2	1,6	1,5

(continúa)

Cuadro 7.1 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2002 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)													
País	Año	Total	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados		
				Total	Sector público	Sector privado				Total b/	No profesionales ni técnicos		
						Total a/	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
				En establecimientos de más de cinco personas	En establecimientos de hasta cinco personas			Empleo doméstico					
México g/	1989	5,1	23,4	3,8	...	3,8	7,8	3,3	...	2,1	6,1	5,6	
	1994	5,2	19,4	4,4	5,6	4,1	11,5	3,2	...	2,0	5,0	4,4	
	1996	4,3	16,0	3,6	5,3	3,3	7,7	3,1	1,8	1,9	3,4	3,1	
	1998	4,9	19,2	3,9	5,9	3,5	8,2	3,4	2,1	1,9	4,3	3,6	
	2000	5,2	17,1	4,3	5,6	4,1	9,3	3,7	2,3	2,1	5,2	4,7	
	2002	4,9	16,5	4,0	5,8	3,6	8,3	3,6	2,3	2,0	4,9	4,5	
Nicaragua	1993	3,8	9,4	3,6	3,9	3,5	7,4	3,1	2,4	1,3	4,1	3,2	
	1998	3,7	12,0	3,5	...	3,5	7,9	2,8	2,0	3,3	2,5	2,4	
	2001	3,7	14,1	3,3	5,8	2,8	6,9	3,0	1,8	1,0	2,4	2,2	
Panamá	1991	5,3	11,9	6,1	7,9	5,0	10,2	4,2	2,7	1,4	2,7	2,5	
	1994	5,6	19,2	5,7	8,2	4,6	10,6	3,8	2,3	2,0	3,9	3,7	
	1997	6,2	16,6	6,4	9,0	5,3	11,0	4,1	2,6	2,0	4,3	3,8	
	1999	6,2	12,1	6,8	9,7	5,9	11,7	4,8	2,7	2,3	3,8	3,5	
	2002	7,1	13,3	7,9	10,3	7,1	11,1	6,7	6,6	2,4	3,5	3,3	
Paraguay (Asunción)	1990	4,2	10,4	2,9	4,0	2,6	5,8	2,6	1,9	...	4,8	4,6	
	1994	4,4	10,6	3,5	5,1	3,2	8,5	2,7	2,1	2,1	3,5	3,5	
	1996	4,3	11,7	3,6	5,5	3,3	7,3	3,2	2,4	2,0	3,5	3,2	
	1999	4,1	8,9	3,8	4,7	3,6	7,0	3,4	2,3	1,9	3,1	2,6	
	2001	3,9	7,6	3,7	5,3	3,4	5,5	3,6	2,2	1,9	3,0	2,1	
	(Zonas urbanas)	1994	4,0	10,0	3,2	5,0	2,9	8,2	2,7	2,0	1,9	3,0	3,0
		1996	3,9	10,3	3,4	5,5	3,0	6,9	3,1	2,2	1,7	3,1	2,9
		1999	3,8	8,7	3,6	5,2	3,2	7,5	3,2	2,0	1,7	2,6	2,3
		2001	3,7	8,8	3,4	5,5	3,0	5,4	3,3	1,9	1,8	2,4	1,9
	Perú	1997	4,0	8,5	4,2	4,6	4,1	7,0	4,3	2,5	2,7	2,5	2,3
1999		3,9	7,9	4,3	5,4	4,1	7,0	4,5	2,1	1,8	2,3	2,1	
República Dominicana	2000	5,2	20,1	4,4	5,0	4,2	9,2	3,7	2,4	2,0	5,2	4,9	
	2002	5,4	21,7	4,3	4,9	4,1	7,9	3,6	2,3	2,5	4,9	4,6	
Uruguay	1990	5,5	13,0	4,3	4,4	4,2	10,1	4,0	2,7	1,5	7,3	7,3	
	1994	5,8	13,1	5,5	6,0	5,3	12,5	5,0	3,1	3,0	4,9	4,4	
	1997	5,8	12,3	5,6	6,6	5,3	12,9	5,0	3,2	2,0	4,8	4,2	
	1999	6,3	14,9	6,2	7,5	5,8	14,6	5,3	3,4	2,7	4,8	4,2	
	2002	4,9	11,0	5,0	6,3	4,6	9,9	4,6	2,8	3,3	3,4	2,7	
Venezuela h/	1990	5,1	12,0	4,0	4,4	3,9	7,6	3,7	2,5	3,4	5,1	4,9	
	1994	4,3	9,1	3,4	3,1	3,5	7,6	3,4	2,0	2,9	4,6	4,3	
	1997	4,0	11,4	2,8	3,2	2,7	6,7	2,5	1,7	2,2	4,6	4,3	
	1999	3,8	9,4	3,3	4,1	3,2	7,4	3,0	2,0	2,0	3,7	3,5	
	2002	3,6	10,2	2,9	4,8	2,5	5,6	2,6	1,7	1,6	3,3	3,2	

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ En los casos de Argentina (excepto 1999), Brasil (1990), Chile (1990, 1994 y 1998), México (1989) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.

Además, en los casos de Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay (1990) y Venezuela se incluyen -cuando se trata de los trabajadores no profesionales ni técnicos- los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se proveen cifras acerca de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.

b/ Incluye a los trabajadores por cuenta propia profesionales y técnicos.

c/ La Encuesta nacional de hogares (PNAD) de Brasil no contiene información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyeron los asalariados con contrato de trabajo (*carteira*) y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato.

d/ Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.

e/ Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

f/ A partir de 1993, la cobertura geográfica de la encuesta se amplió hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta comprendía alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

g/ Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

h/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 7.2

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2002 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)												
País	Año	Total	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total b/	No profesionales ni técnicos
						Total a/	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En establecimientos de más de cinco personas	En establecimientos de hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	4,7	13,6	3,9	...	3,9	6,6	4,0	3,4	2,0	5,8	4,5
	1994	6,7	29,4	5,4	...	5,4	7,8	6,2	4,2	3,2	8,3	6,4
	1997	5,6	19,6	4,8	...	4,8	7,3	5,8	3,4	2,5	6,2	4,7
	1999	4,8	15,0	4,4	5,5	4,0	6,8	4,3	3,0	2,1	5,3	4,3
	2002	3,3	12,4	2,8	3,0	2,7	4,8	2,6	1,8	1,7	4,2	2,7
Bolivia	1989	2,9	10,7	3,6	2,9	3,4	4,1	3,1	2,2	1,6	4,1	2,9
	1994	2,2	8,4	2,3	2,7	2,1	5,3	2,2	1,5	0,9	2,5	1,6
	1997	2,5	8,1	3,0	3,5	2,8	6,8	2,6	1,8	1,0	1,8	1,7
	1999	2,4	9,0	3,2	4,1	2,9	5,8	2,9	1,8	1,8	1,7	1,7
	2002	2,3	5,9	3,1	4,3	2,7	5,7	2,9	2,0	2,0	1,5	1,4
Brasil c/	1990	3,1	11,1	3,1	...	3,1	5,6	2,9	2,0	0,9	2,2	1,9
	1993	2,8	11,1	3,0	4,9	2,3	5,7	2,8 d/	1,8	1,1	1,7	1,4
	1996	3,6	15,4	3,6	5,7	3,1	7,0	3,2 d/	2,3	1,5	2,5	2,0
	1999	3,2	12,4	3,3	5,4	2,6	5,0	2,4 d/	1,8	1,4	2,0	1,6
	2001	3,2	11,7	3,4	5,6	2,7	5,0	2,4 d/	1,8	1,4	2,0	1,6
Chile e/	1990	3,4	14,3	3,0	...	3,0	4,5	3,2	2,2	1,4	4,4	4,2
	1994	4,7	26,4	3,8	...	3,8	6,5	3,5	2,6	2,0	5,8	3,8
	1996	5,1	26,4	4,1	5,5	3,9	7,8	3,6	2,8	2,0	6,4	4,4
	1998	5,6	24,9	4,7	...	4,7	8,8	3,8	2,7	2,2	6,8	5,0
	2000	5,2	18,1	4,7	6,3	4,3	9,4	3,6	2,8	2,4	5,6	3,9
Colombia f/	1991	2,2	5,9	2,3	3,5	2,1	3,9	2,1	...	1,2	1,6	1,4
	1994	3,0	8,4	3,0	4,8	2,7	5,9	2,5	...	1,7	2,3	2,0
	1997	2,9	8,4	3,0	5,0	2,6	5,2	2,4	...	1,6	2,3	2,0
	1999	2,8	7,7	3,4	5,5	2,9	5,7	2,7	...	2,1	1,5	1,3
	2002	2,5	6,1	3,3	6,0	2,8	5,7	2,8	...	1,7	1,1	0,9
Costa Rica	1990	4,0	5,4	4,4	6,5	3,3	6,5	3,7	2,9	1,5	1,9	1,7
	1994	4,4	6,9	4,6	7,1	3,5	6,1	3,7	2,9	1,6	2,7	2,5
	1997	4,7	6,2	5,3	7,7	3,9	7,6	4,2	2,8	1,8	2,2	2,1
	1999	4,7	7,9	5,1	8,0	3,9	7,7	4,1	3,3	1,7	2,5	2,1
	2002	5,3	10,0	5,8	8,7	4,5	7,6	4,9	3,4	2,0	2,6	2,0
Ecuador	1990	2,0	4,5	2,5	3,4	2,0	3,5	2,6	1,9	0,7	1,2	1,2
	1994	2,1	4,8	2,3	3,1	2,1	3,2	2,7	1,7	0,9	1,5	1,4
	1997	2,4	5,2	2,7	3,6	2,4	4,2	3,1	1,7	0,9	1,5	1,4
	1999	2,1	5,3	2,5	3,2	2,3	4,1	2,9	1,4	0,9	1,2	1,2
	2002	2,5	5,9	2,9	3,9	2,6	3,8	3,1	2,1	1,5	1,7	1,6
El Salvador	1995	2,5	5,8	3,0	4,9	2,5	5,7	2,5	1,5	0,9	1,6	1,6
	1997	3,1	8,1	4,0	6,0	3,6	6,6	3,1	2,0	1,8	1,8	1,7
	1999	3,5	8,8	4,2	6,9	3,5	6,8	3,5	2,1	2,0	2,0	2,0
	2001	3,2	6,8	4,0	6,6	3,3	7,0	3,2	2,1	1,9	2,0	2,0
Guatemala	1989	2,6	14,4	2,7	5,0	2,0	3,5	2,4	1,5	1,4	2,1	1,9
	1998	2,2	11,2	2,3	3,9	2,0	3,6	2,7	1,4	0,6	1,5	1,5
	2002	2,0	3,8	2,7	4,8	2,4	4,0	2,6	1,3	1,6	1,0	1,0
Honduras	1990	2,0	4,3	2,2	4,7	1,9	4,8	2,5	1,2	0,8	1,0	0,9
	1994	1,6	5,1	1,8	2,9	1,5	3,3	1,7	1,1	0,5	1,2	1,1
	1997	1,4	4,6	1,7	2,5	1,5	2,9	1,6	0,9	0,5	1,3	0,8
	1999	1,5	3,8	1,8	2,7	1,5	2,4	1,8	1,0	0,5	0,8	0,8
	2002	1,9	4,5	2,5	3,9	2,1	4,4	2,1	1,2	0,8	0,9	0,9

(continúa)

Cuadro 7.2 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2002 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)												
País	Año	Total	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total b/	No profesionales ni técnicos
						Total a/	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En establecimientos de más de cinco personas	En establecimientos de hasta cinco personas	Empleo doméstico		
México g/	1989	2,8	9,4	2,9	...	2,9	4,8	2,8	...	1,3	2,3	2,3
	1994	2,9	11,6	3,0	4,2	2,6	5,3	2,5	...	1,1	2,0	1,8
	1996	2,5	11,8	2,7	4,2	2,2	4,1	2,3	1,4	1,1	1,4	1,3
	1998	2,7	13,2	2,8	4,4	2,3	4,5	2,5	1,5	1,1	1,7	1,6
	2000	2,8	13,4	3,0	4,8	2,5	4,0	2,7	1,6	1,1	1,6	1,5
	2002	2,9	14,1	3,0	4,7	2,5	5,2	2,7	1,7	1,3	1,8	1,7
Nicaragua	1993	2,9	6,6	2,8	2,9	2,7	4,4	2,8	2,3	2,1	3,0	2,6
	1998	2,3	6,0	2,7	...	2,7	4,7	2,4	1,6	1,5	1,7	1,6
	2001	2,5	14,8	2,7	3,3	2,4	3,4	3,1	1,9	1,4	1,7	1,6
Panamá	1991	4,6	11,2	4,8	6,9	3,3	7,9	4,0	2,6	1,3	2,0	1,6
	1994	4,1	12,0	4,2	6,1	3,2	7,1	3,7	2,5	1,2	2,4	2,3
	1997	4,6	10,1	4,8	6,8	3,9	8,3	4,0	2,7	1,4	2,5	2,3
	1999	5,1	8,7	5,7	7,6	4,9	9,9	4,8	2,9	2,2	2,1	1,9
	2002	5,3	11,7	6,0	7,8	5,2	8,1	6,1	4,2	2,5	1,6	1,5
Paraguay (Asunción)	1990	2,3	9,0	1,8	2,4	1,6	3,4	2,4	1,5	0,8	3,0	2,9
	1994	2,6	8,6	2,3	3,4	2,0	4,3	2,5	1,8	1,2	2,3	2,3
	1996	2,7	7,2	2,8	4,7	2,3	5,5	2,8	2,0	1,2	2,2	1,9
	1999	3,0	8,9	3,0	4,4	2,7	5,5	3,1	2,4	1,7	2,2	1,9
	2001	2,8	9,1	2,9	5,1	2,4	3,4	3,4	2,1	1,5	4,7	1,3
(Zonas urbanas)	1994	2,4	8,5	2,2	3,4	1,9	4,2	2,4	1,7	1,2	2,0	2,0
	1996	2,4	7,5	2,6	4,6	2,0	5,3	2,7	2,0	1,1	1,9	1,7
	1999	2,7	9,3	2,8	4,3	2,5	5,6	3,0	2,2	1,6	1,8	1,6
	2001	2,4	8,2	2,8	4,8	2,2	3,4	3,3	1,9	1,4	1,3	1,2
Perú	1997	2,3	5,1	3,0	3,5	2,9	5,0	2,8	1,6	2,3	1,4	1,3
	1999	2,4	3,4	3,4	3,5	3,3	6,7	3,3	1,7	2,9	1,3	1,2
República Dominicana	2000	3,6	14,4	3,3	4,6	2,9	6,1	2,7	2,1	1,1	3,5	2,9
	2002	3,7	13,9	3,5	4,4	3,2	6,0	3,2	2,2	1,1	3,2	2,9
Uruguay	1990	2,7	6,9	2,7	3,4	2,5	4,8	2,8	1,9	1,5	2,1	1,8
	1994	3,4	9,9	3,4	4,4	3,1	6,4	3,4	2,5	1,7	2,7	2,2
	1997	3,7	8,3	3,8	5,0	3,4	6,7	3,8	2,6	1,8	2,9	2,3
	1999	4,1	11,5	4,2	5,6	3,8	8,0	4,0	2,8	2,1	3,1	2,4
	2002	3,5	9,2	3,6	5,1	3,1	6,2	3,7	2,2	1,9	2,5	1,8
Venezuela h/	1990	3,3	10,8	3,2	3,6	2,9	4,9	3,3	2,4	1,7	2,9	2,7
	1994	3,0	7,5	2,8	2,3	3,2	5,6	3,3	2,0	1,5	3,1	2,6
	1997	2,8	9,4	2,4	2,6	2,2	4,5	2,2	1,6	1,2	3,4	3,0
	1999	2,9	7,9	3,0	3,3	2,8	5,4	2,6	1,9	1,3	2,5	2,3
	2002	2,8	8,6	3,0	4,3	2,2	4,0	2,3	1,6	1,2	2,3	2,2

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ En los casos de Argentina (excepto 1999), Brasil (1990), Chile (1990, 1994 y 1998), México (1989) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.

Además, en los casos de Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay (1990) y Venezuela se incluyen -cuando se trata de los trabajadores no profesionales ni técnicos- los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se proveen cifras acerca de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.

b/ Incluye a los trabajadores por cuenta propia profesionales y técnicos.

c/ La Encuesta nacional de hogares (PNAD) de Brasil no contiene información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999.

Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyeron los asalariados con contrato de trabajo (*carteira*) y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato.

d/ Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.

e/ Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

f/ A partir de 1993, la cobertura geográfica de la encuesta se amplió hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta comprendía alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

g/ Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

h/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 8

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS RURALES, 1990-2002 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)								
País	Año	Total	Empleadores	Asalariados			Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total a/	Sector público	Sector privado	Total b/	Agricultura
Bolivia	1997	1,3	10,5	3,5	3,7	3,4	0,8	0,6
	1999	0,8	3,9	3,4	4,2	3,1	0,6	0,4
	2002	1,2	4,1	3,4	4,2	3,2	0,8	0,6
Brasil	1990	2,0	9,3	2,2	...	2,2	1,5	1,3
	1993	1,8	11,6	2,2	2,9	2,1	1,3	1,2
	1996	2,0	13,5	2,8	4,0	2,6	1,3	1,1
	1999	1,8	12,4	2,6	3,8	2,4	1,0	0,8
	2001	1,7	10,6	2,3	2,8	2,2	1,0	0,9
Chile c/	1990	4,9	39,3	3,2	...	3,2	5,2	5,2
	1994	4,6	28,9	3,8	...	3,8	4,2	3,7
	1996	4,2	24,0	3,5	5,3	3,4	4,0	3,5
	1998	5,3	32,8	3,9	...	3,9	6,3	5,3
	2000	5,3	36,8	4,2	7,0	3,9	5,6	4,8
Colombia	1991	3,1	10,7	2,9	...	2,9	2,3	1,7
	1994	2,5	5,8	2,8	...	2,8	1,9	2,3
	1997	2,7	7,0	3,1	5,0	3,0	1,8	1,8
	1999	2,9	5,6	3,9	6,4	3,7	1,8	1,9
Costa Rica	1990	5,1	9,9	5,2	8,4	4,6	4,0	3,9
	1994	5,8	11,7	5,4	8,4	4,9	5,4	6,3
	1997	5,6	9,3	5,5	9,4	4,9	4,7	4,9
	1999	6,3	11,3	6,0	10,2	5,4	5,3	5,5
	2002	6,2	9,0	7,2	11,9	6,5	3,2	2,2
El Salvador	1995	2,4	5,5	2,7	5,4	2,6	1,7	1,4
	1997	2,4	4,3	3,1	5,7	2,9	1,5	1,1
	1999	3,4	10,2	3,3	6,8	3,0	2,8	3,1
	2001	2,4	3,8	3,3	6,8	3,0	1,4	0,5
Guatemala	1989	2,5	21,1	2,3	4,9	2,1	2,4	2,1
	1998	2,6	25,3	2,3	3,9	2,2	2,1	2,1
	2002	1,7	5,7	2,3	4,4	2,2	1,0	0,8
Honduras	1990	1,7	14,7	2,2	4,9	1,8	1,3	1,3
	1994	2,0	8,6	2,1	4,1	1,8	1,8	1,8
	1997	1,7	9,0	1,6	3,4	1,4	1,4	1,5
	1999	1,8	6,1	2,0	4,4	1,7	1,4	1,4
	2002	1,4	6,3	1,9	4,7	1,7	1,1	1,0
México d/	1989	3,0	9,3	2,7	...	2,7	3,0	2,6
	1994	2,7	9,7	2,6	5,1	2,3	2,2	1,8
	1996	2,3	7,1	2,4	4,9	2,0	1,6	1,3
	1998	2,6	8,7	2,9	5,2	2,5	1,8	1,6
	2000	3,2	14,9	2,9	5,8	2,5	2,3	1,5
	2002	3,0	10,1	3,2	5,8	2,7	2,2	1,5
Nicaragua	1993	2,2	4,8	2,7	3,0	2,6	1,9	1,4
	1998	2,1	8,8	2,8	...	2,8	1,1	0,8
	2001	1,9	4,6	2,6	3,3	2,5	1,1	0,8
Panamá	2002	4,5	12,8	8,1	8,8	7,9	1,8	1,5
Paraguay	1999	2,2	17,2	2,9	5,3	2,5	1,3	1,1
	2001	1,8	9,4	2,8	5,3	2,6	1,0	0,8
Perú	1997	1,6	4,3	2,8	4,2	2,5	1,0	0,9
	1999	1,4	3,3	2,7	4,7	2,4	0,9	0,8
República Dominicana	2000	3,7	13,0	3,0	4,0	2,7	3,8	3,3
	2002	3,5	13,3	2,9	3,5	2,7	3,6	3,3
Venezuela	1990	3,8	9,5	3,3	4,3	3,1	3,5	2,9
	1994	3,4	7,2	2,9	4,3	2,6	3,4	3,2

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Incluye a los empleados domésticos. En los casos de Brasil (1990), Chile (1990, 1994 y 1998), Colombia (1991 y 1994), México (1989) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.

b/ Incluye a los asalariados de todas las ramas de actividad.

c/ Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

d/ Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

Cuadro 9

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, ZONAS URBANAS, 1990-2002 (En porcentajes)													
País	Año	Disparidad de los ingresos laborales por grupos de edad a/						Disparidad salarial por grupos de edad b/					
		Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 años y más
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	65	87	77	61	59	51	76	94	82	72	72	54
	1994	71	87	88	64	72	50	76	94	80	69	73	61
	1997	70	95	83	66	67	49	79	98	92	77	63	66
	1999	65	94	76	64	58	54	79	95	84	69	78	73
	2002	59	89	73	60	54	43	71	82	79	71	61	54
Bolivia	1989	59	71	65	54	54	62	60	74	68	60	54	44
	1994	54	61	61	58	44	40	61	60	71	68	56	40
	1997	60	60	67	72	47	40	69	65	74	85	64	39
	1999	63	72	70	55	67	54	72	81	85	63	72	63
	2002	61	80	68	56	53	44	77	83	90	69	66	43
Brasil	1990	56	73	64	54	47	35	65	77	71	63	57	52
	1993	56	74	66	53	43	48	61	77	68	56	46	54
	1996	62	77	67	62	51	54	68	80	72	65	56	60
	1999	64	80	71	62	57	54	70	83	75	66	58	59
	2001	66	84	74	64	59	52	86	100	91	81	79	79
Chile	1990	61	81	67	60	56	52	66	86	72	63	54	61
	1994	67	81	84	71	56	54	70	84	78	67	64	56
	1996	67	86	82	60	64	57	73	93	82	67	62	67
	1998	66	90	77	69	59	54	74	93	83	69	67	69
	2000	61	87	79	59	50	56	72	91	82	68	64	67
Colombia c/	1991	68	88	77	64	56	55	77	87	79	73	75	74
	1994	68	97	80	69	52	48	83	104	90	82	67	57
	1997	79	90	95	83	60	58	77	92	85	73	64	60
	1999	75	101	86	69	68	55	83	101	94	76	75	66
	2002	77	99	83	73	73	58	99	108	101	90	97	104
Costa Rica	1990	72	86	75	66	60	61	74	87	78	66	62	81
	1994	69	82	76	64	60	55	75	84	79	70	65	77
	1997	78	99	79	73	74	51	87	102	87	79	87	55
	1999	70	87	75	67	64	59	78	89	79	75	72	70
	2002	75	86	78	69	68	70	85	98	85	79	86	95
Ecuador	1990	66	80	70	61	60	64	67	78	73	63	63	60
	1994	67	77	73	65	57	58	76	81	82	76	65	72
	1997	75	90	84	70	64	67	83	94	90	77	75	62
	1999	67	99	82	61	51	55	83	99	93	78	69	52
	2002	67	83	77	66	55	50	87	95	96	89	69	70
El Salvador	1995	63	76	70	58	52	47	79	80	81	72	85	61
	1997	72	97	74	69	64	53	88	100	85	85	91	73
	1999	75	84	79	71	67	60	88	87	93	84	86	70
	2001	73	87	79	73	62	51	100	95	100	92	104	100
	2002	73	87	79	73	62	51	100	95	100	92	104	100
Guatemala	1998	55	87	74	51	34	39	70	85	73	67	71	48
	2002	58	78	62	54	42	45	80	88	81	79	65	73
Honduras	1990	59	77	68	51	56	43	78	81	80	70	89	103
	1994	63	80	72	69	47	43	73	82	80	82	67	32
	1997	60	81	72	58	47	37	77	86	78	74	70	72
	1999	65	78	65	68	51	52	78	80	76	82	69	86
	2002	76	86	78	70	71	63	95	102	90	86	98	103
México	1989	55	71	63	52	46	48	73	86	78	69	59	82
	1994	57	83	65	57	45	46	68	91	74	78	49	49
	1996	59	83	61	62	45	52	73	90	73	66	72	84
	1998	57	84	71	51	54	40	72	89	79	68	63	72
	2000	58	79	76	53	42	58	72	83	92	65	83	82
	2002	63	83	67	63	59	43	76	87	78	74	72	64
Nicaragua	1993	77	107	87	62	64	67	77	90	88	54	64	95
	1998	65	92	73	60	47	43	77	103	77	73	56	47
	2001	69	87	85	72	34	85	82	94	91	74	66	67

(continúa)

Cuadro 9 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, ZONAS URBANAS, 1990-2002 (En porcentajes)													
País	Año	Disparidad de los ingresos laborales por grupos de edad a/						Disparidad salarial por grupos de edad b/					
		Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 años y más
Panamá	1991	80	76	90	83	73	74	80	71	89	86	74	67
	1994	71	81	77	73	58	54	75	80	86	73	63	52
	1997	74	82	81	71	73	52	76	81	87	73	73	50
	1999	83	101	90	79	79	61	94	122	96	86	85	76
	2002	76	76	86	77	70	57	85	83	92	80	79	83
Paraguay (Asunción)	1990	55	63	68	52	50	60	63	66	72	58	63	77
	1994	60	73	71	58	68	33	64	77	71	58	70	47
	1996	64	76	66	71	48	56	76	76	74	82	72	93
	1999	71	96	84	67	69	44	79	102	92	70	62	69
	2001	70	86	76	70	55	71	95	102	104	101	81	44
Perú	1997	60	80	67	58	49	41	73	89	79	79	67	48
	1999	63	95	83	63	47	32	78	99	94	86	61	40
	2001	67	91	75	59	59	56	80	92	90	74	63	72
República Dominicana	2000	69	84	76	67	58	53	84	106	90	71	85	52
	2002	68	87	70	66	60	59	89	101	84	93	71	111
Uruguay	1990	45	63	60	46	37	30	64	79	73	61	59	49
	1994	61	76	65	58	56	51	63	76	66	59	60	51
	1997	65	79	72	63	59	55	67	79	71	64	60	55
	1999	67	79	77	63	65	55	68	79	75	61	66	53
	2002	72	87	79	68	69	61	71	85	78	67	64	62
Venezuela d/	1990	66	80	72	64	57	48	79	86	82	74	68	66
	1994	70	96	77	64	56	57	83	106	84	75	67	69
	1997	69	84	77	62	60	55	83	92	87	77	73	65
	1999	74	92	76	71	65	57	91	99	91	85	79	91
	2002	76	86	80	74	70	58	99	96	97	97	94	90

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Se refiere a las diferencias de ingreso en el total de la población ocupada.

b/ Se refiere a las diferencias de ingreso entre los asalariados.

c/ A partir de 1993, la cobertura geográfica de la encuesta se amplió hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta comprendía alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

d/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 10

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES,
SEGÚN NÚMERO DE AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, 1990-2002**

(En porcentajes)

País	Año	Disparidad de los ingresos laborales por años de instrucción a/						Disparidad salarial por años de instrucción b/					
		Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina c/ (Gran Buenos Aires)	1990	65	...	66	...	63	51	76	...	73	...	68	62
	1994	71	...	62	65	65	63	76
	1997	70	73	66	67	69	55	79	60	57	69	76	64
	1999	65	64	82	58	63	51	79	63	72	58	77	66
	2002	59	62	81	55	61	46	71	76	68	55	67	60
Bolivia	1989	59	62	67	76	77	46	60	40	49	69	85	49
	1994	54	60	58	67	65	54	61	44	48	56	70	60
	1997	60	59	66	53	75	57	69	61	46	48	79	60
	1999	63	63	64	66	71	66	72	55	59	42	82	65
	2002	61	61	67	75	66	60	77	39	83	95	74	60
Brasil	1990	56	46	46	50	49	49	65	56	51	57	53	52
	1993	56	49	46	49	51	46	61	56	51	56	55	45
	1996	62	57	52	53	53	53	68	65	57	57	57	56
	1999	64	58	51	55	55	56	70	65	58	59	60	57
	2001	66	58	54	55	56	54	86	76	71	70	64	57
Chile	1990	61	56	58	69	62	49	66	64	49	66	69	55
	1994	67	93	70	69	69	54	70	83	68	66	72	58
	1996	67	83	65	70	70	53	73	74	68	74	73	60
	1998	66	71	63	65	71	54	74	72	64	71	75	63
	2000	61	75	71	68	68	48	72	82	73	73	74	60
Colombia d/	1991	68	57	60	70	72	64	77	71	70	78	78	68
	1994	68	59	68	65	71	57	83	80	81	83	86	66
	1997	79	69	65	108	88	61	77	74	74	71	78	67
	1999	75	66	71	75	73	70	83	79	86	84	81	74
	2002	77	61	68	70	72	73	99	83	88	87	84	79
Costa Rica	1990	72	53	62	65	73	67	74	58	66	67	76	66
	1994	69	61	55	58	64	70	75	61	63	68	67	75
	1997	78	61	58	61	77	75	87	66	67	70	83	77
	1999	70	49	62	57	65	68	78	59	68	66	73	71
	2002	75	62	56	60	72	72	85	74	71	74	79	69
Ecuador	1990	66	49	57	68	79	57	67	42	47	70	77	56
	1994	67	60	61	70	72	59	76	56	59	68	83	66
	1997	75	57	60	61	87	70	83	64	61	63	92	72
	1999	67	63	62	62	71	60	83	55	60	68	87	71
	2002	67	73	69	66	70	57	87	96	90	78	80	64
El Salvador	1995	63	61	56	63	69	65	79	59	56	67	83	72
	1997	72	77	67	76	80	66	88	80	73	85	92	71
	1999	75	73	75	78	80	71	88	79	79	81	88	73
	2001	73	80	69	69	82	69	100	82	78	81	92	78
Guatemala	1998	55	61	52	59	56	53	70	56	58	66	71	61
	2002	58	57	61	65	62	58	80	82	71	81	71	68
Honduras	1990	59	47	50	58	69	54	78	55	55	66	82	63
	1994	63	60	65	66	67	56	73	57	70	80	74	63
	1997	60	52	56	58	66	54	77	60	69	76	76	59
	1999	65	60	62	59	66	66	78	67	68	60	76	74
	2002	76	66	69	67	77	65	95	87	84	81	83	64
México e/	1989	55	61	50	70	62	46	73	71	68	83	78	63
	1994	57	...	58	65	70	48	68	...	59	78	76	56
	1996	59	56	67	71	63	49	73	67	69	81	76	63
	1998	57	72	56	65	63	47	72	61	65	75	78	56
	2000	58	67	59	55	72	49	72	67	61	63	84	60
	2002	63	57	59	61	64	62	76	63	70	68	79	70

(continúa)

Cuadro 10 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES, SEGÚN NÚMERO DE AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, 1990-2002 (En porcentajes)													
País	Año	Disparidad de los ingresos laborales por años de instrucción a/						Disparidad salarial por años de instrucción b/					
		Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Nicaragua	1993	77	95	73	71	91	58	77	86	76	72	77	65
	1998	65	68	80	67	52	53	77	72	75	64	57	67
	2001	69	85	76	60	80	52	82	76	82	66	75	62
Panamá	1991	80	45	55	67	80	72	80	45	52	66	78	76
	1994	71	51	52	60	68	61	75	57	53	62	76	62
	1997	74	58	54	58	69	62	76	49	55	65	75	63
	1999	83	57	60	66	75	71	94	80	78	75	82	70
	2002	76	65	48	55	80	67	85	64	52	67	83	68
Paraguay (Asunción)	1990	55	69	55	60	65	42	63	51	50	58	72	58
	1994	60	64	59	66	67	52	64	64	59	66	75	51
	1996	64	69	62	55	67	58	76	56	61	60	81	70
	1999	71	62	76	62	74	63	79	72	75	61	86	67
	2001	70	59	63	78	74	69	95	59	66	97	97	68
Perú	1997	60	69	66	61	71	53	73	79	69	62	80	65
	1999	63	65	65	...	67	62	78	78	80	...	69	72
	2001	67	80	82	72	71	63	80	52	75	74	75	67
República Dominicana	2000	69	56	53	65	61	60	84	77	74	76	70	65
	2002	68	53	54	60	66	62	89	79	64	73	82	78
Uruguay	1990	45	50	41	40	42	37	64	52	57	63	59	57
	1994	61	59	55	55	56	50	63	57	54	59	59	51
	1997	65	54	57	60	58	56	67	51	57	62	62	57
	1999	67	61	58	61	62	56	68	54	56	63	65	58
	2002	72	76	65	62	66	60	71	61	60	62	68	61
Venezuela f/	1990	66	62	58	68	61	62	79	73	68	77	78	71
	1994	70	68	62	70	63	67	84	83	75	90	71	76
	1997	69	71	61	64	60	63	83	74	73	71	75	70
	1999	74	71	65	66	63	66	91	83	73	75	77	74
	2002	76	67	67	65	70	69	99	84	80	80	79	85

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Se refiere a las diferencias de ingreso en el total de la población ocupada.

b/ Se refiere a las diferencias de ingreso entre los asalariados.

c/ Los niveles de instrucción de Argentina son 0 a 6 años; 7 a 9 años; 10 años y más.

d/ A partir de 1993, la cobertura geográfica de la encuesta se amplió hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta comprendía alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

e/ Salvo en 1990, los niveles de instrucción en México son 0 a 5 años; 6 a 9 años; 10 a 12 años y 13 años y más.

f/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 11

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2002										
(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)										
País	Año	Total	Microempresas a/				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados b/		
			Empleadores	Asalariados				Total c/	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	44,4	3,8	12,0	0,4	11,6	5,7	22,9	6,9	16,0
	1994	42,7	3,4	14,8	1,4	13,4	4,8	19,7	6,0	13,6
	1997	41,4	3,7	15,9	1,4	14,5	5,1	16,7	4,6	12,1
	1999	40,4	3,2	14,9	1,3	13,6	5,3	17,0	5,1	11,9
	2000	42,2	3,4	16,0	1,4	14,6	5,3	17,5	5,1	12,4
	2002	42,1	2,9	16,1	1,1	15,0	5,6	17,5	6,8	10,7
	(Zonas urbanas)	1999	42,2	3,2	14,9	1,4	13,5	5,8	18,3	5,4
	2000	43,5	3,3	15,4	1,3	14,1	5,9	18,9	5,6	13,2
	2002	42,5	2,9	15,2	1,2	14,0	6,0	18,4	6,4	11,8
Bolivia	1989	58,5	1,1	10,5	0,9	9,6	5,8	41,1	9,8	30,0
	1994	63,0	6,2	14,8	1,0	13,8	5,2	36,8	9,1	27,1
	1997	65,5	5,0	12,0	1,0	11,0	3,6	44,9	11,9	27,7
	1999	64,3	2,5	12,8	1,0	11,8	3,1	45,9	12,1	31,1
	2000	63,1	1,7	10,8	0,6	10,2	4,2	46,4	12,1	30,9
	2002	66,7	3,2	13,9	0,7	13,2	3,9	45,7	12,3	29,4
Brasil d/	1990	49,2	...	21,6	4,3	17,3	6,2	21,4	3,5	15,8
	1993	45,5	1,9	9,0	0,5	8,5	8,2	26,4	4,7	16,0
	1996	46,7	2,0	10,6	0,7	9,9	8,4	25,7	5,0	15,9
	1999	47,3	2,2	10,1	1,7	8,4	8,5	26,5	5,2	16,4
	2001	46,2	2,2	10,8	1,9	8,9	8,8	24,4	4,8	15,4
Chile e/	1990	38,8	0,8	10,3	0,9	9,4	7,0	20,7	5,7	14,0
	1994	34,6	1,8	9,4	0,8	8,6	6,1	17,3	5,4	11,2
	1996	34,3	2,0	10,1	1,0	9,1	6,1	16,1	4,2	10,7
	1998	34,4	2,6	10,7	1,0	9,7	5,9	15,2	4,1	10,2
	2000	32,5	2,4	9,0	1,0	8,0	6,2	14,9	4,3	9,6
Colombia f/	1991	5,6	27,3	6,4	20,0
	1994	5,3	25,0	6,2	18,4
	1997	4,5	30,8	7,1	22,9
	1999	5,2	35,7	7,5	26,7
	2002	5,9	38,5	8,0	27,8
Costa Rica	1990	36,9	4,4	10,5	0,8	9,7	4,4	17,6	6,4	10,1
	1994	38,0	5,0	12,6	1,4	11,2	3,8	16,6	4,6	11,1
	1997	39,6	6,1	12,2	1,0	11,2	3,5	17,8	4,8	12,4
	1999	41,6	6,0	13,2	1,4	11,8	5,1	17,3	4,5	11,9
	2000	39,1	4,1	13,0	1,2	11,8	4,5	17,5	4,5	11,9
	2002	40,2	6,2	12,3	1,4	10,9	4,0	17,7	4,7	12,2
Ecuador	1990	54,5	3,6	11,9	0,6	11,3	4,5	34,5	7,8	24,4
	1994	56,5	6,5	13,2	1,0	12,2	4,7	32,1	6,0	24,1
	1997	56,6	6,2	12,6	0,8	11,8	5,0	32,8	6,9	23,6
	1999	58,9	7,0	15,0	1,6	13,4	5,4	31,5	5,6	23,8
	2000	56,5	3,0	15,0	1,2	13,8	4,7	33,8	7,1	24,1
	2002	56,3	4,8	14,2	0,9	13,3	4,5	32,8	6,9	23,6
El Salvador	1990	55,6	2,7	13,6	0,3	13,3	6,1	33,2	8,7	21,8
	1995	51,0	4,9	10,7	0,2	10,5	4,4	31,0	8,1	20,2
	1997	52,5	4,8	11,8	0,6	11,2	4,4	31,5	7,1	21,5
	1999	52,2	4,1	14,6	0,8	13,8	4,3	29,2	6,7	20,0
	2000	53,8	5,0	13,5	1,0	12,5	4,1	31,2	7,0	21,7
	2001	54,4	4,4	14,1	0,7	13,4	4,2	31,7	6,7	22,8
Guatemala	1989	54,6	2,1	14,6	0,8	13,8	7,0	30,9	7,4	14,9
	1998	64,4	3,6	22,4	2,3	20,1	3,9	34,5	8,2	20,7
	2002	57,6	5,2	13,9	0,8	13,1	4,0	34,5	8,9	19,8
Honduras	1990	53,3	1,0	13,9	0,7	13,2	6,7	31,7	8,9	18,7
	1994	49,9	3,0	11,9	0,9	11,0	5,4	29,5	8,1	16,1
	1997	54,3	5,3	11,6	0,6	11,0	5,1	32,3	7,6	20,4
	1999	55,2	5,1	12,2	1,0	11,2	4,8	33,1	7,4	22,0
	2002	56,5	3,6	14,0	1,1	12,9	4,0	34,9	9,8	20,1

(continúa)

Cuadro 11 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2002 (En porcentajes del total de la población urbana ocupada)											
País	Año	Total	Microempresas a/				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados b/			
			Empleadores	Asalariados				Total c/	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
México g/	1989	...	2,8	2,7	18,9	3,0	12,5	
	1994	...	3,3	3,7	20,4	4,2	14,9	
	1996	43,6	3,8	15,8	1,2	14,6	3,6	20,4	3,8	15,7	
	1998	44,3	3,9	15,9	1,0	14,9	4,1	20,4	3,2	16,4	
	2000	42,5	3,9	16,0	1,1	14,9	3,0	19,6	3,6	15,1	
	2002	47,2	3,4	18,3	1,3	17,0	4,6	20,9	4,2	16,1	
Nicaragua	1993	49,2	0,5	13,3	1,6	11,7	6,2	29,2	7,7	17,5	
	1998	60,6	3,0	16,2	1,7	14,5	6,4	35,0	4,3	26,4	
	2001	59,9	3,6	16,5	0,7	15,8	4,4	35,4	5,5	25,7	
Panamá	1991	37,9	2,6	5,8	0,6	5,2	7,0	22,5	4,3	11,2	
	1994	35,4	1,7	6,0	0,3	5,7	7,3	20,4	4,4	11,4	
	1997	36,6	2,0	6,4	0,8	5,6	6,4	21,8	4,8	12,6	
	1999	37,3	2,1	7,2	0,7	6,5	6,1	21,9	4,6	13,5	
	2002	38,4	2,3	8,8	0,7	8,1	6,7	20,6	4,4	15,2	
Paraguay (Asunción)	1990	55,5	6,8	17,0	1,1	15,9	10,5	21,2	5,2	15,5	
	1994	54,6	7,1	14,6	1,3	13,3	11,5	21,4	5,3	15,9	
	1996	57,1	4,7	14,6	0,8	13,8	9,3	28,5	6,4	19,9	
	1999	51,9	4,7	14,9	1,3	13,6	9,1	23,2	5,2	17,1	
	2001	54,5	6,1	13,0	1,7	11,3	11,0	24,4	5,1	19,0	
	(Zonas urbanas)	1994	61,2	7,2	16,0	1,0	15,0	10,5	27,5	5,4	20,2
		1996	62,9	4,9	15,0	0,6	14,4	9,3	33,7	5,6	24,3
		1999	59,1	5,0	15,8	0,9	14,9	9,2	29,1	5,2	21,3
2001		61,6	6,4	14,7	1,4	13,3	10,4	30,1	5,3	21,9	
Perú	1997	60,6	4,9	13,1	1,2	11,9	4,4	38,2	5,4	28,6	
	1999	63,3	4,5	14,9	1,9	13,0	5,8	38,1	4,9	29,4	
	2001	63,1	4,0	14,4	1,0	13,4	5,2	39,5	5,0	28,8	
República Dominicana	1992	3,2	32,8	5,6	23,0	
	1995	3,8	30,6	4,9	22,1	
	2000	45,1	1,8	8,5	0,7	7,8	4,1	30,7	7,3	20,6	
	2002	46,3	2,3	7,0	0,6	6,4	4,3	32,7	7,4	22,0	
Uruguay	1990	39,2	2,7	10,6	0,3	10,3	6,9	19,0	5,6	12,0	
	1994	40,3	3,3	9,9	0,5	9,4	7,0	20,1	6,4	12,7	
	1997	42,2	2,8	11,5	0,5	11,0	7,1	20,8	6,8	12,7	
	1999	41,5	2,4	11,0	0,6	10,4	7,5	20,6	7,0	12,7	
	2000	42,6	2,4	11,8	0,7	11,1	9,1	19,3	7,3	10,9	
	2002	45,7	2,4	11,6	0,6	11,0	9,9	21,8	8,1	12,5	
Venezuela h/	1990	39,2	4,9	6,7	0,2	6,5	6,3	21,3	4,1	15,3	
	1994	45,3	4,2	9,7	0,5	9,2	4,0	27,4	5,9	19,0	
	1997	49,4	3,6	11,3	0,5	10,8	4,3	30,2	6,1	19,9	
	1999	53,7	3,9	12,6	0,5	12,1	2,0	35,2	6,7	23,7	
	2000	54,6	3,8	11,6	0,4	11,2	2,1	37,1	7,4	24,7	
	2002	56,5	4,2	11,5	0,4	11,1	2,6	38,2	6,5	26,4	

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay (1990) y Venezuela se incluyen los que tienen hasta cuatro empleados.

b/ Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

c/ Incluye a los ocupados en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

d/ Hasta 1990 se incluyó bajo el encabezamiento "Microempresa" a los asalariados sin contrato de trabajo. En 1993 y de 1996 a 1999, en cambio, esta categoría comprende exclusivamente a los asalariados de establecimientos que ocupan hasta cinco personas, de modo que las cifras no son comparables con las de años anteriores.

e/ Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

f/ A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta comprendía alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

g/ Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH). En la encuesta correspondiente a 1994 no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos en que trabajaban los asalariados.

h/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 11.1

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN MASCULINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2002										
(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)										
País	Año	Total	Microempresas a/				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados b/		
			Empleadores	Asalariados				Total c/	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	42,2	4,6	12,7	0,3	12,4	1,8	23,1	8,5	14,6
	1994	41,3	4,4	15,7	1,2	14,5	0,4	20,8	8,4	12,3
	1997	39,8	4,5	18,7	1,2	17,5	0,4	16,2	6,0	10,2
	1999	39,4	4,2	16,9	1,0	15,9	0,2	18,1	7,2	10,8
	2000	40,8	4,1	17,9	1,5	16,4	0,2	18,6	7,2	11,4
	2002	43,9	3,4	18,4	0,9	17,5	0,1	22,0	9,5	12,5
	(Zonas urbanas)	1999	40,9	4,1	16,8	1,2	15,6	0,2	19,8	7,6
	2000	42,5	4,1	17,6	1,5	16,1	0,2	20,6	8,0	12,4
	2002	44,6	3,5	17,7	1,1	16,6	0,1	23,3	9,2	13,8
Bolivia	1989	48,8	1,5	13,8	0,9	12,9	0,6	32,9	11,5	19,9
	1994	53,7	8,6	19,2	0,9	18,3	0,5	25,4	9,1	15,6
	1997	58,4	7,1	15,2	1,1	14,1	0,5	35,6	12,6	17,1
	1999	57,2	3,0	16,7	1,1	15,6	0,3	37,2	12,7	19,5
	2000	56,2	2,2	15,1	0,8	14,3	0,2	38,7	15,3	19,2
	2002	58,5	4,2	17,8	0,7	17,1	0,2	36,3	13,1	18,4
Brasil d/	1990	44,7	...	23,4	2,3	21,1	0,4	20,9	5,1	12,9
	1993	40,6	2,5	10,6	0,5	10,1	0,8	26,7	6,7	14,8
	1996	42,6	2,5	12,0	0,6	11,4	0,8	27,3	7,4	15,1
	1999	43,7	2,9	11,6	1,1	10,5	0,8	28,4	7,5	15,9
	2001	42,3	2,8	12,3	1,2	11,1	0,8	26,4	7,1	14,9
Chile e/	1990	33,8	0,9	10,7	0,7	10,0	0,2	22,0	6,3	14,3
	1994	30,1	2,0	9,8	0,7	9,1	0,1	18,2	6,2	10,9
	1996	30,2	2,3	10,7	1,0	9,7	0,2	17,0	4,8	10,6
	1998	30,0	2,9	10,5	0,8	9,7	0,1	16,5	5,0	10,2
	2000	27,9	2,9	9,1	0,9	8,2	0,1	15,8	5,2	9,2
Colombia f/	1991	0,3	28,4	6,2	20,9
	1994	0,2	26,0	6,7	18,7
	1997	0,2	32,6	8,4	22,9
	1999	0,5	37,3	8,4	26,5
	2002	0,4	39,3	8,2	26,7
Costa Rica	1990	35,1	5,7	11,1	0,8	10,3	0,2	18,1	5,7	10,8
	1994	36,2	6,1	13,1	1,5	11,6	0,3	16,7	4,4	10,9
	1997	38,5	7,8	13,4	1,0	12,4	0,2	17,1	5,2	11,0
	1999	39,5	7,7	14,7	1,4	13,3	0,4	16,7	4,4	10,9
	2000	37,4	5,1	13,5	1,1	12,4	0,3	18,5	5,3	11,6
	2002	37,3	7,9	13,0	1,6	11,4	0,3	16,1	5,1	9,8
Ecuador	1990	50,7	4,3	14,2	0,4	13,8	0,6	31,6	8,0	20,7
	1994	52,5	7,8	15,9	0,9	15,0	0,3	28,5	5,8	20,2
	1997	52,2	7,6	14,8	0,6	14,2	0,7	29,1	6,5	19,5
	1999	54,9	8,6	18,0	1,4	16,6	0,6	27,7	5,4	19,6
	2000	53,6	3,8	18,0	1,2	16,8	0,7	31,1	7,5	20,6
	2002	52,1	5,7	16,8	0,8	16,0	0,7	28,9	6,9	19,4
El Salvador	1990	45,9	3,8	18,6	0,4	18,2	0,4	23,1	6,0	12,8
	1995	43,0	6,7	14,5	0,2	14,3	0,5	21,3	5,2	11,5
	1997	44,7	6,3	15,2	0,6	14,6	0,3	22,9	5,6	12,2
	1999	45,7	5,5	19,6	1,0	18,6	0,6	20,0	4,2	11,3
	2000	47,1	6,6	18,1	1,3	16,8	0,4	22,0	5,0	12,5
	2001	47,5	5,5	19,3	0,9	18,4	0,5	22,2	4,4	13,9
Guatemala	1989	49,5	2,5	18,2	0,8	17,4	0,2	28,6	5,7	10,1
	1998	59,1	4,7	26,9	2,5	24,4	0,3	27,2	5,6	13,3
	2002	51,5	6,9	16,9	0,6	16,3	0,1	27,6	7,6	11,3
Honduras	1990	46,6	1,2	18,2	0,8	17,4	0,4	26,8	6,6	13,5
	1994	43,0	4,1	12,0	0,9	14,2	0,0	26,9	5,6	12,6
	1997	52,1	7,3	16,2	0,4	15,8	0,8	27,8	4,7	15,7
	1999	52,4	6,7	17,1	0,9	16,2	0,6	28,0	4,1	17,6
	2002	55,7	4,5	18,2	1,0	17,2	0,4	32,6	8,4	15,9

(continúa)

Cuadro 11.1 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN MASCULINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2002											
(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)											
País	Año	Total	Microempresas a/				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados b/			
			Empleadores	Asalariados				Total c/	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
México g/	1989	...	3,5	0,6	17,5	2,5	10,5	
	1994	...	4,4	0,6	17,9	4,0	12,6	
	1996	41,7	5,1	18,3	1,0	17,3	0,9	17,4	3,6	12,9	
	1998	41,3	5,1	18,4	1,0	17,4	1,2	16,6	2,6	13,2	
	2000	40,7	5,1	19,3	1,2	18,1	0,9	15,4	3,6	10,7	
	2002	44,9	4,6	20,7	1,3	19,4	1,4	18,2	3,9	13,5	
Nicaragua	1993	45,8	0,6	17,4	1,2	16,2	0,3	27,5	6,8	14,2	
	1998	55,8	4,2	20,4	1,7	18,7	1,2	30,0	4,9	18,2	
	2001	55,7	4,9	22,1	0,6	21,5	0,1	28,6	4,6	17,3	
Panamá	1991	39,3	3,4	6,5	0,6	5,9	0,6	28,8	5,4	12,7	
	1994	35,7	2,1	7,0	0,3	6,7	1,2	25,4	5,6	13,0	
	1997	36,6	2,7	6,7	0,7	6,0	1,0	26,2	6,0	13,2	
	1999	36,7	2,5	8,1	0,7	7,4	1,0	25,1	5,5	13,7	
	2002	37,8	2,9	10,3	0,7	9,6	1,0	23,6	5,9	16,2	
Paraguay (Asunción)	1990	48,0	10,2	21,4	0,8	20,6	0,0	16,4	4,3	11,5	
	1994	47,9	8,8	19,3	1,2	18,1	1,6	18,2	5,4	11,9	
	1996	51,1	6,2	19,3	0,9	18,4	1,0	24,6	6,6	15,0	
	1999	43,8	6,1	16,4	1,9	14,5	0,8	20,5	4,9	14,5	
	2001	45,7	7,8	15,3	1,6	13,7	2,3	20,3	4,2	15,8	
	(Zonas urbanas)	1994	55,1	9,0	21,2	1,0	20,2	1,4	23,5	5,3	15,4
		1996	56,7	6,6	20,1	0,8	19,3	0,9	29,1	6,0	18,4
		1999	51,9	6,8	19,1	1,2	17,9	0,9	25,1	4,9	16,8
		2001	55,6	8,6	19,3	1,3	18,0	1,6	26,1	4,8	18,0
	Perú	1997	53,7	7,0	17,0	1,1	15,9	0,2	29,5	5,3	19,2
1999		56,5	6,2	18,0	1,9	16,1	0,4	31,9	5,0	21,7	
2001		56,7	5,5	18,5	1,0	17,5	0,5	32,2	5,4	20,4	
República Dominicana	1992	0,2	36,2	5,8	24,0	
	1995	0,2	35,1	5,3	24,4	
	2000	46,6	1,9	8,5	0,8	7,7	0,6	35,6	10,1	21,3	
	2002	48,1	2,7	6,7	0,6	6,1	0,8	37,9	10,3	22,5	
Uruguay	1990	34,8	3,7	12,1	0,3	11,8	0,1	18,9	5,4	11,7	
	1994	36,0	4,2	11,0	0,4	10,6	0,1	20,7	6,9	12,4	
	1997	38,2	3,6	12,3	0,3	12,0	0,2	22,1	8,1	12,8	
	1999	38,6	3,1	12,1	0,4	11,7	0,2	23,2	9,0	13,0	
	2000	38,3	3,1	12,0	0,6	11,4	1,3	21,9	9,6	10,7	
	2002	43,0	3,2	12,8	0,6	12,2	1,4	25,6	10,7	13,3	
Venezuela h/	1990	39,1	6,5	8,2	0,2	8,0	1,9	22,5	4,0	15,7	
	1994	47,8	5,8	11,3	0,4	10,9	1,5	29,2	6,5	19,0	
	1997	50,4	4,8	13,8	0,4	13,4	1,5	30,3	6,8	17,4	
	1999	54,6	5,2	15,2	0,3	14,9	0,1	34,1	7,2	19,9	
	2000	55,6	5,1	14,0	0,3	13,7	0,1	36,4	8,4	20,6	
	2002	56,4	5,6	14,0	0,2	13,8	0,1	36,7	7,1	21,9	

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a/ Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay (1990) y Venezuela se incluyen los que tienen hasta cuatro empleados.
- b/ Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.
- c/ Incluye a los ocupados en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.
- d/ Hasta 1990 se incluyó bajo el encabezamiento "Microempresa" a los asalariados sin contrato de trabajo. En 1993 y de 1996 a 1999, en cambio, esta categoría comprende exclusivamente a los asalariados de establecimientos que ocupan hasta cinco personas, de modo que las cifras no son comparables con las de años anteriores.
- e/ Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).
- f/ A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta comprendía alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.
- g/ Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH). En la encuesta correspondiente a 1994 no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos en que trabajaban los asalariados.
- h/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 11.2

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN FEMENINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2002										
(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)										
País	Año	Total	Microempresas a/				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados b/		
			Empleadores	Asalariados				Total c/	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	48,0	2,3	10,6	0,4	10,2	12,5	22,6	4,0	18,6
	1994	45,6	1,6	13,0	1,5	11,5	12,3	18,7	1,8	16,8
	1997	43,9	2,5	11,2	1,6	9,6	12,7	17,5	2,3	15,2
	1999	41,9	1,7	12,2	1,9	10,3	12,7	15,3	1,9	13,4
	2000	44,1	2,2	13,2	1,2	12,0	13,0	15,7	2,0	13,7
	2002	40,0	2,3	13,0	1,4	11,6	13,2	11,5	3,1	8,4
	(Zonas urbanas)	1999	44,0	1,7	11,8	1,6	10,2	14,2	16,3	2,1
	2000	45,2	2,2	12,2	1,1	11,1	14,3	16,5	2,1	14,3
	2002	39,5	2,0	11,8	1,4	10,4	14,0	11,7	2,6	9,1
Bolivia	1989	71,5	0,4	6,1	0,9	5,2	12,9	52,1	7,5	43,6
	1994	75,0	3,1	9,0	1,1	7,9	11,2	51,7	9,1	42,1
	1997	75,2	2,1	7,9	0,9	7,0	7,7	57,5	11,1	41,8
	1999	75,3	1,7	7,6	0,7	6,9	6,7	59,3	11,3	45,9
	2000	71,9	1,1	5,2	0,3	4,9	9,4	56,2	8,1	45,7
	2002	76,7	2,1	9,4	0,8	8,6	8,3	56,9	11,3	42,6
Brasil d/	1990	56,8	...	18,8	7,6	11,2	15,6	22,4	0,9	20,7
	1993	53,2	1,0	6,6	0,6	6,0	19,8	25,8	1,6	17,8
	1996	52,7	1,3	8,3	0,7	7,6	19,7	23,4	1,6	17,1
	1999	53,1	1,3	8,0	2,7	5,3	20,3	23,5	1,7	17,1
	2001	51,6	1,3	8,8	2,9	5,9	20,0	21,5	1,6	16,1
Chile e/	1990	47,5	0,5	9,5	1,3	8,2	19,4	18,1	4,6	13,3
	1994	42,7	1,5	8,6	0,9	7,7	16,8	15,8	4,0	11,7
	1996	41,5	1,5	9,2	1,0	8,2	16,3	14,5	3,2	10,9
	1998	41,7	2,1	11,1	1,4	9,7	15,2	13,3	2,8	10,3
	2000	39,8	1,6	8,9	1,1	7,8	16,0	13,3	2,8	10,2
Colombia f/	1991	13,6	25,5	6,8	18,6
	1994	12,7	23,4	5,4	17,9
	1997	10,4	28,2	5,2	22,9
	1999	11,5	33,4	6,3	26,8
	2002	12,7	37,4	7,7	29,2
Costa Rica	1990	40,1	1,9	9,5	0,9	8,6	12,0	16,7	7,7	8,9
	1994	40,9	3,1	11,5	1,2	10,3	10,1	16,2	4,9	11,3
	1997	41,3	3,3	10,1	0,9	9,2	9,2	18,7	4,0	14,7
	1999	45,1	3,3	11,0	1,6	9,4	12,6	18,2	4,6	13,5
	1999	41,7	2,3	12,3	1,4	10,9	11,4	15,7	3,2	12,4
	2002	45,1	3,7	11,2	1,1	10,1	9,8	20,4	4,2	16,0
Ecuador	1990	61,1	2,3	7,6	0,9	6,7	11,6	39,6	7,5	31,0
	1994	62,8	4,4	8,8	1,1	7,7	11,8	37,8	6,2	30,5
	1997	62,8	4,0	9,2	1,2	8,0	10,9	38,7	7,5	30,2
	1999	65,1	4,4	10,3	1,9	8,4	13,1	37,3	5,8	30,5
	2000	61,0	1,7	10,1	1,1	9,0	11,1	38,1	6,5	29,6
	2002	64,1	3,3	10,0	0,9	9,1	10,8	40,0	7,8	30,3
El Salvador	1990	67,9	1,4	7,5	0,3	7,2	13,1	45,9	12,1	33,0
	1995	60,8	2,8	6,1	0,3	5,8	9,1	42,8	11,6	30,7
	1997	62,0	3,0	7,6	0,5	7,1	9,4	42,0	8,9	32,8
	1999	59,6	2,6	8,9	0,5	8,4	8,6	39,5	9,5	29,7
	2000	61,1	3,1	8,3	0,6	7,7	8,2	41,5	9,3	32,0
	2001	62,3	3,1	8,4	0,6	7,8	8,4	42,4	9,3	32,8
Guatemala	1989	62,7	1,3	8,7	0,8	7,9	18,1	34,6	10,1	22,7
	1998	71,2	2,2	16,7	2,1	14,6	8,4	43,9	11,6	30,2
	2002	65,7	2,9	9,8	1,0	8,8	9,2	43,8	10,6	31,2
Honduras	1990	63,3	0,8	7,5	0,6	6,9	16,0	39,0	12,3	26,5
	1994	55,6	1,5	6,8	0,8	6,0	13,7	33,6	12,0	21,4
	1997	57,3	2,7	5,5	0,8	4,7	10,7	38,4	11,4	26,7
	1999	58,5	3,2	6,3	1,2	5,1	9,9	39,1	11,3	27,2
	2002	57,9	2,4	8,6	1,3	7,3	8,9	38,0	11,7	25,6

(continúa)

Cuadro 11.2 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN FEMENINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2002											
(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)											
País	Año	Total	Microempresas a/				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados b/			
			Empleadores	Asalariados				Total c/	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
México g/	1989	...	1,2	7,1	21,9	4,0	16,7	
	1994	...	1,1	9,6	25,0	4,6	19,1	
	1996	47,6	2,0	11,4	1,5	9,9	8,3	25,9	4,2	20,7	
	1998	49,6	1,9	11,6	0,9	10,7	9,0	27,1	4,4	22,0	
	2000	45,7	1,8	10,6	1,0	9,6	6,5	26,8	3,7	22,4	
	2002	51,0	1,6	14,4	1,3	13,1	9,7	25,3	4,6	20,3	
Nicaragua	1993	54,2	0,5	7,9	2,2	5,7	14,1	31,7	9,0	22,0	
	1998	67,4	1,3	10,7	1,8	8,9	13,5	41,9	3,6	37,4	
	2001	65,5	1,9	8,7	0,7	8,0	10,3	44,6	6,7	37,2	
Panamá	1991	35,1	1,3	4,5	0,5	4,0	17,8	11,5	2,3	8,6	
	1994	35,3	1,0	4,5	0,5	4,0	18,1	11,7	2,3	8,7	
	1997	37,1	1,0	6,0	1,0	5,0	15,3	14,8	2,8	11,8	
	1999	38,6	1,4	6,0	0,8	5,2	14,4	16,8	3,1	13,3	
	2002	39,2	1,3	6,5	0,6	5,9	15,3	16,1	2,2	13,8	
Paraguay (Asunción)	1990	65,9	2,0	10,2	1,6	8,6	25,6	28,1	6,5	21,1	
	1994	65,0	4,9	9,0	1,5	7,5	24,3	26,8	5,3	21,1	
	1996	65,1	2,8	8,4	0,6	7,8	20,0	33,9	6,3	26,4	
	1999	64,3	2,9	13,0	0,6	12,4	20,1	28,3	5,7	22,1	
	2001	64,6	4,2	10,3	1,9	8,4	21,1	29,0	6,1	22,7	
	(Zonas urbanas)	1994	69,9	4,7	8,5	1,0	7,5	23,3	33,4	5,6	27,0
		1996	71,4	2,5	8,1	0,4	7,7	20,8	40,0	5,1	32,4
		1999	69,1	2,5	11,3	0,5	10,8	20,7	34,6	5,6	27,5
		2001	71,9	3,7	9,0	1,5	7,5	21,5	37,7	6,0	26,7
	Perú	1997	69,3	2,2	8,2	1,3	6,9	9,8	49,1	5,4	40,4
1999		71,5	2,5	10,9	1,8	9,1	12,4	45,7	4,8	38,8	
2001		71,7	2,2	9,3	1,0	8,3	11,3	48,9	4,5	39,6	
República Dominicana	1992	8,7	26,7	5,2	21,4	
	1995	10,5	21,9	4,0	17,8	
	2000	42,8	1,6	8,7	0,6	8,1	9,7	22,8	2,9	19,4	
	2002	43,7	1,8	7,3	0,6	6,7	10,0	24,6	2,8	21,3	
Uruguay	1990	46,1	1,4	8,5	0,4	8,1	17,1	19,1	6,0	12,3	
	1994	46,3	2,0	8,2	0,6	7,6	16,8	19,3	5,7	13,0	
	1997	46,8	1,6	10,2	0,7	9,5	16,7	18,3	5,0	12,6	
	1999	45,4	1,6	9,3	0,7	8,6	17,4	17,1	4,4	12,2	
	2000	48,2	1,4	11,4	0,8	10,6	19,5	15,9	4,2	11,3	
	2002	49,6	1,4	10,1	0,6	9,5	21,5	16,6	4,6	11,5	
Venezuela h/	1990	39,6	1,7	3,7	0,3	3,4	15,0	19,2	4,4	14,6	
	1994	40,7	1,2	6,6	0,7	5,9	9,0	23,9	4,7	19,0	
	1997	47,9	1,4	6,6	0,8	5,8	9,7	30,2	5,0	24,6	
	1999	52,2	1,5	7,7	0,7	7,0	5,6	37,4	5,9	30,6	
	2000	52,9	1,5	7,4	0,5	6,9	5,6	38,4	5,6	32,0	
	2002	56,6	2,0	7,4	0,7	6,7	6,6	40,6	5,4	33,8	

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay (1990) y Venezuela se incluyen los que tienen hasta cuatro empleados.

b/ Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

c/ Incluye a los ocupados en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

d/ Hasta 1990 se incluyó bajo el encabezamiento "Microempresa" a los asalariados sin contrato de trabajo. En 1993 y de 1996 a 1999, en cambio, esta categoría comprende exclusivamente a los asalariados de establecimientos que ocupan hasta cinco personas, de modo que las cifras no son comparables con las de años anteriores.

e/ Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

f/ A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta comprendía alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

g/ Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH). En la encuesta correspondiente a 1994 no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos en que trabajaban los asalariados.

h/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 12

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2002 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)										
País	Año	Total	Microempresas a/				Trabajadores independientes no calificados b/			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total c/	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profes- ionales ni técnicos				
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	6,6	18,4	3,7	7,6	3,6	7,2	7,0	7,4	2,5
	1994	8,3	24,8	5,0	7,7	4,7	9,1	8,8	9,2	3,3
	1997	6,5	23,1	3,9	6,0	3,7	6,5	6,6	6,4	2,6
	1999	5,7	19,7	3,8	6,1	3,5	8,1	5,7	6,2	2,4
	2002	4,0	15,1	2,4	6,4	2,1	4,1	3,7	4,4	1,7
Bolivia	1989	3,6	11,8	2,8	4,5	2,6	3,9	3,3	4,0	1,6
	1994	2,7	8,1	2,4	3,6	2,0	2,2	2,0	2,3	1,0
	1997	2,6	7,1	2,5	5,7	2,2	2,2	2,1	2,6	1,1
	1999	2,5	7,1	2,6	5,0	2,4	2,2	1,9	2,4	1,8
	2002	2,2	5,4	2,4	3,3	2,4	1,8	1,6	2,1	2,0
Brasil d/	1990	4,1	...	3,6	7,6	2,6	3,4	3,3	3,6	1,0
	1993	2,6	11,3	2,2	5,1	2,0	2,7	2,6	3,4	1,1
	1996	3,4	14,0	2,7	5,9	2,5	3,7	3,5	4,5	1,5
	1999	3,0	10,3	2,4	3,6	2,1	2,8	2,7	3,5	1,4
	2001	2,8	10,6	2,4	3,6	2,1	2,8	2,6	3,4	1,4
Chile e/	1990	3,8	18,8	2,6	4,8	2,4	4,7	3,9	5,1	1,4
	1994	4,3	17,4	3,2	6,8	2,9	4,6	4,6	4,6	2,0
	1996	5,6	22,3	3,4	7,9	2,9	6,0	5,5	6,1	2,0
	1998	5,9	24,0	3,4	7,1	3,0	5,9	5,5	6,2	2,2
	2000	5,3	21,8	3,6	8,2	3,0	5,2	5,1	5,4	2,4
Colombia f/	1991	2,2	2,0	2,3	1,3
	1994	2,9	2,6	2,9	1,7
	1997	2,8	2,4	2,8	1,6
	1999	1,9	1,6	1,9	2,1
	2002	1,4	1,2	1,5	1,7
Costa Rica	1990	3,7	6,5	3,5	6,7	3,2	3,4	2,9	3,6	1,5
	1994	4,3	9,2	3,8	6,3	3,5	4,0	2,9	4,2	1,6
	1997	3,9	7,4	3,3	4,9	3,2	3,6	3,3	3,7	1,8
	1999	4,5	9,3	4,0	7,0	3,6	4,0	3,6	4,1	1,7
	2002	4,3	6,5	4,1	6,9	3,7	3,1	3,2	3,1	2,0
Ecuador	1990	2,0	4,0	2,3	3,4	2,3	1,8	1,7	1,9	0,8
	1994	2,4	6,1	2,0	3,9	1,9	2,0	1,8	2,1	0,9
	1997	2,3	5,5	2,0	5,0	1,8	2,1	1,8	2,2	0,9
	1999	1,9	6,0	1,8	2,6	1,7	1,8	1,6	1,9	0,9
	2002	2,6	6,2	2,2	3,4	2,1	2,4	2,2	2,5	1,5
El Salvador	1995	2,4	6,8	2,0	3,1	2,0	2,0	1,6	2,4	1,0
	1997	2,6	7,3	2,5	6,4	2,3	2,1	2,0	2,4	1,9
	1999	2,9	8,8	2,5	4,4	2,4	2,4	1,7	2,6	2,1
	2001	2,7	7,4	2,4	3,4	2,3	2,2	1,6	2,6	2,0
Guatemala	1989	2,8	13,1	1,8	3,9	1,7	2,8	2,4	3,5	1,4
	1998	2,5	9,9	2,2	3,5	2,0	2,1	1,6	2,4	0,6
	2002	1,7	5,4	1,7	3,9	1,6	1,2	1,1	1,4	1,6
Honduras	1990	1,6	7,6	1,7	3,9	1,6	1,5	1,1	1,6	0,8
	1994	1,6	4,8	1,4	2,5	1,3	1,6	1,1	1,7	0,5
	1997	1,5	4,7	1,2	2,6	1,1	1,2	1,0	1,3	0,5
	1999	1,5	4,4	1,1	1,7	1,1	1,2	1,1	1,3	0,5
	2002	1,5	4,4	1,6	3,5	1,4	1,2	1,0	1,4	0,8

(continúa)

Cuadro 12 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2002 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)											
País	Año	Total	Microempresas a/				Trabajadores independientes no calificados b/			Empleo doméstico	
			Empleadores	Asalariados			Total c/	Industria y construcción	Comercio y servicios		
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
México g/	1989	...	15,5	3,8	3,5	5,2	1,4	
	1994	...	13,8	3,3	2,7	3,6	1,2	
	1996	3,2	13,7	1,8	2,9	1,7	2,3	1,9	2,4	1,2	
	1998	3,1	11,7	2,1	4,7	1,9	2,6	2,1	2,7	1,3	
	2000	3,5	12,9	2,2	3,5	2,1	3,0	2,7	3,2	1,3	
	2002	3,3	12,6	2,3	5,3	2,1	3,2	2,9	3,3	1,4	
Nicaragua	1993	3,0	8,8	2,6	4,8	2,3	2,9	2,7	3,3	2,1	
	1998	2,3	6,9	2,2	5,2	1,9	2,0	2,1	2,1	1,7	
	2001	2,1	6,1	1,9	3,4	1,8	1,8	1,5	2,1	1,4	
Panamá	1991	2,5	7,7	3,1	7,4	2,6	2,3	2,5	3,0	1,3	
	1994	3,3	11,4	2,6	6,4	2,4	3,4	3,7	4,2	1,3	
	1997	3,4	11,6	2,9	5,1	2,6	3,4	3,7	3,9	1,4	
	1999	3,4	10,6	3,2	7,8	2,7	3,0	3,1	3,4	2,2	
	2002	4,0	9,7	6,1	8,2	5,9	2,8	2,7	2,8	2,5	
Paraguay (Asunción)	1990	3,1	8,2	1,9	3,8	1,8	3,6	2,4	4,1	0,8	
	1994	3,0	8,7	2,3	4,9	2,0	2,4	2,0	2,6	1,3	
	1996	2,5	7,2	2,3	3,3	2,3	2,5	2,1	2,7	1,2	
	1999	2,6	6,2	2,5	4,1	2,3	2,2	2,2	2,3	1,7	
	2001	2,3	6,4	2,3	3,1	2,2	1,7	1,6	1,7	1,6	
	(Zonas urbanas)	1994	2,7	8,3	2,1	4,7	1,9	2,3	1,9	2,4	1,2
		1996	2,4	6,8	2,2	3,7	2,1	2,3	2,2	2,5	1,1
		1999	2,3	5,7	2,2	3,8	2,1	2,0	1,9	2,1	1,6
		2001	2,1	6,2	2,0	3,1	1,9	1,5	1,4	1,6	1,4
	Perú	1997	2,4	6,5	2,4	3,6	2,3	1,8	1,6	1,9	2,3
1999		2,1	4,5	2,2	3,9	2,0	1,6	1,4	1,7	2,9	
República Dominicana	2000	4,1	14,3	2,8	8,5	2,3	4,3	4,6	4,3	1,2	
	2002	4,0	14,5	2,4	4,0	2,3	4,1	4,4	4,2	1,3	
Uruguay	1990	3,8	8,9	2,6	4,8	2,5	5,1	2,1	3,0	1,5	
	1994	3,5	10,5	3,0	4,6	2,9	3,5	2,8	3,9	1,7	
	1997	3,5	9,8	3,1	4,2	3,0	3,5	2,8	3,8	1,8	
	1999	3,7	11,6	3,3	5,4	3,2	3,6	3,1	3,9	2,1	
	2002	2,4	8,8	2,7	4,2	2,6	2,4	2,1	2,5	2,0	
Venezuela h/	1990	4,2	9,5	2,5	3,5	2,5	4,3	4,0	4,5	2,1	
	1994	3,6	7,5	2,2	6,0	2,0	3,8	3,5	4,0	1,9	
	1997	3,6	9,4	1,8	2,9	1,7	3,8	4,0	4,2	1,4	
	1999	3,1	7,6	2,1	4,0	2,0	3,1	3,3	3,1	1,4	
	2002	2,9	8,7	1,7	2,6	1,7	2,8	3,3	2,9	1,2	

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay (1990) y Venezuela se incluyen los que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se proveen cifras de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.

b/ Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

c/ Incluye a las personas ocupadas en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

d/ En el año 1990, se incluyó a los asalariados sin contrato de trabajo bajo "Microempresas".

e/ Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

f/ A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta comprendía alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

g/ Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

h/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 12.1

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2002

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Microempresas a/				Trabajadores independientes no calificados b/			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total c/	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	8,3	19,9	3,8	8,9	3,7	8,8	7,3	9,6	4,4
	1994	10,1	25,2	5,2	9,4	4,9	10,6	9,3	11,4	4,5
	1997	7,7	23,8	4,0	6,5	3,8	7,6	7,3	7,8	2,7
	1999	7,3	21,7	4,0	7,9	3,8	7,1	6,1	7,8	3,1
	2002	4,8	16,7	2,6	10,0	2,2	4,7	4,1	5,1	3,6
Bolivia	1989	4,6	12,9	2,9	5,4	2,7	4,9	3,6	5,6	4,0
	1994	3,6	8,2	2,3	4,3	2,2	3,2	2,5	3,6	1,7
	1997	3,3	7,3	2,6	5,3	2,4	2,9	2,6	3,8	1,8
	1999	2,9	6,0	2,8	5,0	2,6	2,8	2,6	3,2	1,9
	2002	2,7	5,4	2,5	3,7	2,5	2,5	2,0	3,2	2,6
Brasil d/	1990	4,0	...	3,7	11,6	2,8	4,4	3,5	5,2	1,3
	1993	3,7	12,0	2,2	6,6	2,0	3,5	2,8	4,6	1,5
	1996	4,7	14,4	2,8	7,3	2,6	4,7	3,8	6,0	2,0
	1999	3,8	10,4	2,5	5,0	2,2	3,6	3,0	4,5	2,1
	2002	3,6	11,0	2,4	4,3	2,2	3,5	2,8	4,5	2,0
Chile e/	1990	5,0	21,5	2,8	6,7	2,5	5,2	4,3	5,7	1,9
	1994	5,2	17,5	3,4	8,9	3,0	5,2	5,1	5,4	2,2
	1996	7,0	23,1	3,6	9,1	3,0	7,0	6,4	7,3	2,1
	1998	7,6	27,1	3,6	8,1	3,2	7,0	6,2	7,4	3,0
	2000	7,2	24,5	3,7	9,4	3,1	5,8	5,6	6,2	3,0
Colombia f/	1991	2,8	2,4	2,9	1,5
	1994	3,5	3,0	3,5	1,7
	1997	3,4	2,6	3,5	1,6
	1999	2,4	1,9	2,4	2,7
	2002	1,9	1,5	2,0	2,2
Costa Rica	1990	4,5	6,8	3,6	8,0	3,3	4,3	3,9	4,5	1,5
	1994	5,4	9,9	4,3	7,4	3,9	4,8	3,7	4,9	2,1
	1997	4,7	7,9	3,7	5,7	3,5	4,5	3,9	4,9	2,3
	1999	5,7	10,1	4,2	8,0	3,8	5,2	4,6	5,5	2,3
	2002	5,2	8,6	4,4	7,7	3,9	4,0	3,7	4,4	2,3
Ecuador	1990	2,5	3,9	2,4	4,0	2,4	2,3	1,9	2,5	1,1
	1994	3,0	6,6	2,2	5,3	2,0	2,6	2,2	2,8	1,1
	1997	2,9	5,6	2,0	7,9	1,8	2,6	2,3	2,8	1,3
	1999	2,8	6,4	1,8	2,9	1,7	2,3	2,1	2,5	1,4
	2002	3,1	6,5	2,2	3,8	2,1	3,0	2,7	3,2	1,9
El Salvador	1995	3,2	7,4	2,2	3,4	2,2	2,8	2,2	3,8	1,7
	1997	3,3	7,9	2,5	5,8	2,4	3,2	2,7	3,5	2,8
	1999	3,5	9,3	2,6	4,5	2,5	2,9	2,4	3,4	2,9
	2001	3,1	7,9	2,5	3,9	2,4	2,6	2,2	3,4	2,3
Guatemala	1989	3,5	13,7	1,9	4,9	1,8	3,6	3,4	5,4	2,6
	1998	3,3	11,3	2,4	4,0	2,2	2,8	2,5	3,7	1,2
	2002	3,1	6,0	1,8	3,9	1,7	1,5	1,6	2,0	1,7
Honduras	1990	2,2	9,4	1,8	4,1	1,7	2,2	1,7	2,4	1,6
	1994	2,1	5,1	1,4	2,5	1,3	2,0	1,6	2,3	1,6
	1997	1,9	5,0	1,1	2,2	1,1	1,7	1,6	1,8	0,8
	1999	1,9	4,7	1,2	1,4	1,2	1,6	2,1	1,8	0,8
	2002	1,8	4,6	1,6	4,4	1,4	1,5	1,5	1,8	1,2

(continúa)

Cuadro 12.1 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2002 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)										
País	Año	Total	Microempresas a/				Trabajadores independientes no calificados b/			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total c/	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
México g/	1989	...	16,5	5,5	4,8	7,2	2,1
	1994	...	14,2	4,4	3,7	4,9	2,0
	1996	3,9	14,2	1,9	3,1	1,8	3,1	2,5	3,4	1,8
	1998	3,8	11,6	2,3	5,6	2,1	3,6	2,8	3,8	1,9
	2000	4,6	13,5	2,4	3,9	2,3	4,7	3,5	5,4	2,1
	2002	4,4	13,1	2,5	5,5	2,3	4,5	3,8	4,9	2,0
Nicaragua	1993	3,0	9,9	2,7	7,4	2,4	3,2	2,8	4,0	1,3
	1998	2,8	7,1	2,3	5,1	2,0	2,4	2,5	2,8	3,3
	2001	2,3	5,5	1,9	4,6	1,8	2,2	1,9	2,8	1,0
Panamá	1991	4,0	7,5	2,7	7,8	2,7	2,5	2,9	3,4	1,4
	1994	3,8	11,7	2,5	6,7	2,3	3,7	4,1	4,8	2,0
	1997	4,1	12,1	2,8	4,8	2,6	3,8	4,2	4,7	2,0
	1999	3,9	11,3	3,2	8,2	2,7	3,5	3,6	4,2	2,3
	2002	4,8	10,0	6,8	9,5	6,6	3,3	3,0	3,5	2,4
	Paraguay (Asunción)	1990	4,2	8,2	2,0	4,8	1,9	4,5	2,9	5,2
1994		3,9	9,0	2,3	5,8	2,1	2,9	2,5	3,2	2,1
1996		3,3	7,6	2,5	3,5	2,4	3,1	2,6	3,6	2,0
1999		3,0	6,4	2,5	3,9	2,3	2,6	2,4	2,8	1,9
2001		2,9	7,0	2,4	3,7	2,2	2,1	2,1	2,1	1,9
(Zonas urbanas)		1994	3,5	8,4	2,2	5,3	2,0	2,8	2,5	3,0
1996	3,1	7,0	2,3	4,0	2,2	2,9	2,7	3,3	1,7	
1999	2,8	5,8	2,1	3,7	2,0	2,3	2,1	2,6	1,7	
2001	2,7	6,5	2,0	3,6	1,9	1,9	1,8	2,1	1,8	
Perú	1997	3,0	6,9	2,6	4,3	2,5	2,3	2,2	2,5	2,7
	1999	2,4	4,9	2,3	4,3	2,1	2,1	2,0	2,3	1,8
República Dominicana	2000	4,9	15,0	3,0	8,6	2,4	4,9	5,0	5,0	2,0
	2002	4,9	14,8	2,4	3,2	2,3	4,6	4,6	5,0	2,5
Uruguay	1990	6,1	9,6	2,8	6,3	2,7	7,3	2,7	3,8	1,5
	1994	4,7	10,8	3,2	7,0	3,1	4,4	3,5	5,0	3,0
	1997	4,5	10,5	3,3	6,0	3,2	4,1	3,3	4,6	2,0
	1999	4,7	12,1	3,5	7,1	3,4	4,2	3,5	4,7	2,7
	2002	3,3	9,0	2,9	4,7	2,8	2,6	2,3	2,8	3,3
Venezuela h/	1990	5,1	9,5	2,5	3,9	2,5	4,9	4,8	5,4	3,4
	1994	4,2	7,6	2,2	6,4	2,0	4,2	3,9	4,7	2,9
	1997	4,1	9,5	1,7	2,8	1,7	4,3	4,6	5,0	2,2
	1999	3,4	7,7	2,1	4,3	2,0	3,3	3,8	3,8	2,0
	2002	3,4	8,9	3,3	3,3	1,7	1,7	3,9	3,6	1,9

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay (1990) y Venezuela se incluyen los que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se proveen cifras de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.

b/ Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

c/ Incluye a las personas ocupadas en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

d/ En el año 1990, se incluyó a los asalariados sin contrato de trabajo bajo "Microempresas".

e/ Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

f/ A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta comprendía alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

g/ Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

h/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 12.2

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2002 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)										
País	Año	Total	Microempresas a/				Trabajadores independientes no calificados b/			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total c/	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	4,2	13,2	3,5	5,8	3,4	4,5	5,7	4,2	2,0
	1994	5,5	23,0	4,4	5,5	4,2	6,4	4,2	6,5	3,2
	1997	4,9	21,1	3,7	5,3	3,4	4,7	3,4	4,9	2,5
	1999	3,7	12,6	3,2	4,6	3,0	4,3	3,4	4,4	2,4
	2002	2,7	11,9	2,0	3,3	1,8	2,7	2,1	2,9	1,7
Bolivia	1989	2,7	6,1	2,4	3,4	2,2	2,9	2,7	3,0	1,4
	1994	1,8	7,5	1,7	2,8	1,5	1,6	1,4	1,7	0,9
	1997	1,9	6,6	2,3	6,3	1,8	1,7	1,3	2,0	1,0
	1999	1,9	9,7	2,1	5,1	1,8	1,6	0,9	1,9	1,8
	2002	1,7	5,4	2,1	2,9	2,0	1,4	1,1	1,6	2,0
Brasil d/	1990	2,2	...	3,5	5,6	2,1	1,9	1,1	2,0	0,9
	1993	1,5	8,4	2,1	3,3	1,8	1,4	1,1	1,9	1,1
	1996	2,2	12,6	2,5	4,1	2,3	2,0	1,5	2,6	1,5
	1999	1,9	10,1	2,2	2,9	1,8	1,6	1,2	2,0	1,4
	2001	1,8	9,5	2,3	3,2	1,8	1,6	1,3	2,0	1,4
Chile e/	1990	2,6	10,2	2,3	3,1	2,2	2,9	2,9	3,9	1,4
	1994	3,2	17,2	2,7	3,8	2,6	3,3	3,2	3,3	2,0
	1996	3,6	20,4	3,1	5,6	2,8	3,9	3,3	4,1	2,0
	1998	3,7	16,8	3,2	6,2	2,6	4,2	3,6	4,4	2,2
	2000	3,5	14,0	3,3	6,6	2,8	3,9	3,6	4,0	2,4
Colombia f/	1991	2,2	1,9	2,3	1,2
	1994	2,0	1,9	2,0	1,7
	1997	2,0	1,9	2,0	1,6
	1999	1,3	1,1	1,3	2,1
	2002	1,0	0,8	1,0	1,7
Costa Rica	1990	2,1	5,0	3,1	4,5	2,9	1,7	1,6	1,8	1,5
	1994	2,8	6,5	2,9	4,0	2,8	2,5	1,7	2,9	1,6
	1997	2,4	5,3	2,9	3,7	2,8	2,1	2,1	2,1	1,8
	1999	2,7	6,1	3,6	5,6	3,3	2,1	2,0	2,1	1,7
	2002	3,0	9,2	3,6	5,2	3,4	2,0	2,3	1,9	2,0
Ecuador	1990	1,3	4,2	2,0	2,8	1,9	1,3	1,2	1,3	0,7
	1994	1,6	4,4	1,7	1,9	1,7	1,4	1,3	1,4	0,9
	1997	1,7	4,9	1,9	2,9	1,7	1,5	1,0	1,6	0,9
	1999	1,4	4,7	1,6	2,2	1,4	1,2	0,8	1,3	0,9
	2002	1,8	5,2	2,2	2,8	2,1	1,7	1,4	1,8	1,5
El Salvador	1995	1,7	5,2	1,6	2,9	1,5	1,6	1,3	1,7	0,9
	1997	2,1	5,9	2,3	7,2	2,0	1,7	1,5	1,8	1,8
	1999	2,4	7,6	2,2	4,2	2,1	2,0	1,4	2,2	2,0
	2001	2,2	6,3	2,1	2,4	2,1	2,0	1,3	2,2	1,9
Guatemala	1989	1,6	11,1	1,8	2,5	1,5	1,9	1,6	2,1	1,4
	1998	1,6	6,2	1,6	2,8	1,4	1,5	1,0	1,7	0,6
	2002	1,3	3,5	1,6	4,0	1,3	1,0	0,7	1,1	1,6
Honduras	1990	1,0	4,0	1,4	3,5	1,2	0,9	0,7	0,9	0,8
	1994	1,0	3,5	1,3	2,6	1,1	1,1	0,7	1,2	0,5
	1997	0,9	3,5	1,2	2,9	0,9	0,8	0,6	0,9	0,5
	1999	1,0	3,5	1,2	1,9	1,0	0,8	0,7	0,9	0,5
	2002	1,1	4,0	1,4	2,7	1,2	0,9	0,6	1,0	0,8

(continúa)

Cuadro 12.2 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2002 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)											
País	Año	Total	Microempresas a/				Trabajadores independientes no calificados b/			Empleo doméstico	
			Empleadores	Asalariados			Total c/	Industria y construcción	Comercio y servicios		
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
México g/	1989	...	9,4	2,3	1,7	2,6	1,3	
	1994	...	11,6	1,8	1,1	2,1	1,1	
	1996	1,7	11,3	1,6	2,6	1,4	1,3	1,1	1,4	1,1	
	1998	1,9	12,5	1,6	3,2	1,5	1,6	1,5	1,6	1,1	
	2000	1,7	9,7	1,7	2,7	1,6	1,4	1,3	1,5	1,1	
	2002	2,0	10,3	2,0	5,0	1,7	1,7	1,9	1,7	1,3	
Nicaragua	1993	2,5	7,0	2,4	2,8	2,3	2,6	2,6	2,7	2,1	
	1998	1,8	6,0	2,2	5,4	1,6	1,6	1,3	1,7	1,5	
	2001	1,8	8,0	1,9	2,0	1,9	1,6	1,2	1,7	1,4	
Panamá	1991	2,0	8,4	3,1	6,7	2,6	1,6	1,1	1,8	1,3	
	1994	1,9	10,1	2,9	6,0	2,5	2,3	1,9	2,5	1,2	
	1997	2,4	9,3	3,2	5,5	2,7	2,3	1,8	2,5	1,4	
	1999	2,5	8,5	3,5	7,1	2,9	2,0	1,5	2,1	2,2	
	2002	2,5	8,8	4,4	5,9	4,2	1,6	1,5	1,6	2,5	
	Paraguay (Asunción)	1990	2,0	8,2	1,8	3,1	1,5	2,9	1,9	3,2	0,8
1994		2,1	8,0	2,2	4,0	1,8	1,9	1,3	2,1	1,2	
1996		1,8	6,1	2,1	2,8	2,0	1,9	1,4	2,1	1,2	
1999		2,2	5,7	2,5	5,1	2,4	2,1	1,9	2,0	1,7	
2001		1,8	5,2	2,2	2,4	2,1	1,3	1,2	1,3	1,5	
(Zonas urbanas)		1994	2,0	7,9	2,0	3,9	1,7	1,8	1,1	2,0	1,2
		1996	1,7	6,1	2,0	2,8	2,0	1,7	1,3	1,9	1,1
		1999	1,9	5,4	2,3	4,0	2,0	1,6	1,6	1,7	1,6
		2001	1,5	5,6	2,0	2,5	1,9	1,2	1,0	1,3	1,4
Perú		1997	1,7	5,0	1,8	2,7	1,6	1,3	0,8	1,5	2,3
	1999	1,7	3,2	2,0	3,5	1,7	1,2	0,6	1,3	2,9	
República Dominicana	2000	2,9	12,9	2,5	8,3	2,1	2,9	2,3	3,0	1,1	
	2002	2,9	13,6	2,5	5,4	2,2	2,9	3,3	2,9	1,1	
Uruguay	1990	1,9	6,3	2,0	3,1	1,9	1,8	1,2	1,9	1,5	
	1994	2,2	9,4	2,5	2,5	2,5	2,2	1,5	2,5	1,7	
	1997	2,4	7,4	2,6	2,9	2,6	2,3	1,6	2,6	1,8	
	1999	2,5	10,4	2,9	4,1	2,8	2,5	1,9	2,7	2,1	
	2002	2,2	7,9	2,3	3,4	2,2	1,8	1,4	2,0	1,9	
Venezuela h/	1990	2,5	9,8	2,5	3,1	2,4	2,7	2,6	2,8	1,7	
	1994	2,6	6,7	2,4	5,6	2,0	2,6	2,4	2,6	1,5	
	1997	2,6	8,3	1,2	3,0	1,6	3,1	2,5	3,2	1,2	
	1999	2,4	6,7	2,1	3,7	1,9	2,3	2,1	2,4	1,3	
	2002	2,2	7,7	1,7	2,2	1,6	2,2	2,0	2,3	1,2	

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay (1990) y Venezuela se incluyen los que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se proveen cifras de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.

b/ Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

c/ Incluye a las personas ocupadas en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

d/ En el año 1990, se incluyó a los asalariados sin contrato de trabajo bajo "Microempresas".

e/ Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

f/ A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta comprendía alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

g/ Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

h/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 13

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO, SEGÚN SEXO Y EDAD,
EN ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 1990, 1994, 1997, 1999 Y 2002 a/**

País	Sexo	Grupos de edad																								
		Total					15 a 24 años					25 a 34 años					35 a 44 años					45 años y más				
		1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002
Argentina (Gran Buenos Aires)	Total	5,9	13,0	14,3	14,7	19,0	13,0	22,8	24,2	24,3	33,8	4,9	10,0	12,7	12,0	15,4	4,1	10,5	10,6	11,6	18,1	3,8	10,3	11,6	12,9	14,1
	Hombres	5,7	11,5	12,4	13,4	18,5	11,5	20,3	21,1	22,8	31,7	5,0	8,8	10,1	11,3	15,3	3,9	7,3	8,6	8,0	14,8	4,2	10,5	11,1	12,7	16,7
	Mujeres	6,4	15,5	17,2	16,5	19,5	15,6	26,7	28,9	26,3	36,3	4,9	11,9	16,8	13,0	15,7	4,3	15,4	13,8	16,1	22,1	3,0	10,0	12,4	13,2	10,3
Bolivia	Total	9,4	3,2	3,7	7,1	6,4	17,4	5,8	6,4	15,3	11,2	8,5	2,8	3,7	6,3	7,1	5,1	2,0	2,9	3,8	4,6	6,6	2,1	2,1	3,7	3,3
	Hombres	9,5	3,4	3,7	6,0	5,2	18,2	6,3	5,8	12,5	9,2	7,5	2,5	3,4	4,8	4,8	5,5	2,1	3,1	2,3	3,2	8,5	2,9	2,8	4,9	4,0
	Mujeres	9,1	2,9	3,7	8,5	7,9	16,5	5,2	7,1	18,5	13,4	9,9	3,2	4,2	8,2	9,7	4,6	1,9	2,5	5,5	6,1	3,8	0,9	1,2	1,9	2,4
Brasil	Total	4,5	7,4	8,0	11,4	10,7	8,3	14,3	15,1	21,7	20,5	4,4	6,9	7,4	10,5	10,0	2,4	4,3	5,0	7,0	6,7	1,5	2,6	3,8	5,5	5,2
	Hombres	4,8	6,4	6,7	9,4	8,7	8,7	12,4	12,8	18,4	17,4	4,7	5,5	5,6	8,0	7,3	2,8	3,8	4,2	5,5	5,2	2,0	2,7	3,7	5,3	5,0
	Mujeres	3,9	8,9	10,0	14,1	13,4	7,7	17,0	18,2	26,2	24,6	3,8	8,8	9,8	13,8	13,4	1,7	5,0	6,2	9,0	8,7	0,6	2,5	4,0	5,8	5,5
Chile	Total	8,7	6,8	6,0	10,1	10,6	17,9	16,1	13,2	21,8	22,6	8,3	6,5	5,9	9,9	10,8	5,1	3,7	4,1	7,4	7,9	5,3	3,7	3,4	6,3	7,4
	Hombres	8,1	5,9	5,1	9,4	9,9	17,0	14,0	10,7	20,4	21,8	7,5	5,5	5,0	9,3	9,6	4,8	3,0	3,6	6,4	7,3	5,6	3,9	3,7	6,7	7,6
	Mujeres	9,7	8,4	7,3	11,2	11,6	19,1	19,3	17,1	23,7	23,7	9,8	8,4	7,4	10,9	12,5	5,8	4,9	5,0	8,9	8,9	4,7	3,4	2,9	5,6	7,1
Colombia	Total	9,3	8,0	11,8	19,2	17,2	19,7	16,2	24,3	36,6	32,0	8,3	7,6	11,8	17,8	17,0	4,2	4,7	6,5	13,2	11,4	3,8	3,3	5,8	10,3	10,1
	Hombres	6,7	5,4	9,7	16,2	14,8	15,3	11,9	20,7	32,0	28,7	5,5	4,4	8,6	14,0	13,4	2,8	3,4	5,4	10,5	9,2	3,7	2,9	6,1	10,6	10,4
	Mujeres	13,0	11,6	14,7	23,0	20,0	24,8	21,0	28,3	41,6	35,6	11,8	11,6	15,6	22,1	20,9	6,2	6,3	7,9	16,4	13,8	3,9	4,2	5,1	9,7	9,7
Costa Rica	Total	5,3	4,2	5,8	6,1	6,8	10,5	9,7	13,0	14,8	16,4	4,9	3,8	4,4	5,3	5,1	2,5	2,3	3,9	3,0	3,7	2,9	1,6	3,0	2,3	3,3
	Hombres	4,9	3,7	5,3	5,3	6,2	9,8	8,6	11,4	14,8	14,7	4,1	3,7	3,6	3,8	4,4	2,3	1,5	3,9	2,1	3,0	3,1	1,6	3,1	1,9	3,4
	Mujeres	6,2	5,1	6,7	7,4	7,7	11,6	11,6	16,2	14,9	19,0	6,2	4,0	5,6	7,4	6,0	2,8	3,5	4,0	4,2	4,6	2,3	1,5	2,8	3,2	3,3
Ecuador	Total	6,1	7,1	9,2	14,2	9,1	13,5	14,9	18,9	25,9	17,4	6,4	6,6	9,7	13,6	9,2	2,7	3,9	4,7	9,0	5,9	1,3	2,7	3,8	8,3	5,2
	Hombres	4,2	5,7	6,9	10,5	5,8	11,2	12,7	15,1	20,0	12,0	3,2	4,4	6,4	8,0	4,7	1,7	3,1	3,6	5,5	3,1	1,3	2,9	3,4	8,6	4,3
	Mujeres	9,2	9,2	12,6	19,5	13,9	17,2	17,8	24,5	33,9	25,5	11,3	9,8	14,3	21,3	15,3	4,5	5,2	6,3	13,6	9,8	1,4	2,2	4,6	7,7	6,7
El Salvador	Total	9,9	6,8	7,3	6,9	7,0	19,3	14,0	14,6	13,9	13,2	9,2	6,8	7,7	6,1	6,6	5,7	2,6	4,4	4,4	4,7	4,3	3,4	3,5	3,8	4,6
	Hombres	10,0	8,3	8,8	8,9	8,8	17,7	15,4	16,1	16,2	15,2	8,4	7,5	8,1	6,0	8,3	7,0	3,7	6,1	6,0	5,6	6,5	5,4	5,4	6,1	6,2
	Mujeres	9,7	4,9	5,5	4,6	5,0	21,3	11,9	12,4	10,6	10,2	10,0	6,0	7,2	5,1	4,7	4,3	1,5	2,5	2,6	3,8	1,3	0,6	0,8	1,0	2,7
Guatemala	Total	3,5	2,8	6,0	7,1	4,8	11,1	2,9	3,8	3,8	1,6	1,8	3,2	1,2	0,9	3,4
	Hombres	3,3	3,6	5,2	7,2	6,0	8,2	2,6	4,5	3,3	1,5	2,4	2,7	1,4	1,3	5,1
	Mujeres	3,8	1,9	7,0	7,0	3,4	14,6	3,4	2,8	4,6	1,8	1,0	3,8	0,9	0,4	0,9
Honduras	Total	6,9	4,1	5,2	5,3	6,0	11,2	7,1	8,9	9,0	9,3	7,0	3,6	5,4	4,7	6,1	4,3	3,1	2,9	2,9	4,1	3,7	1,3	2,3	3,0	3,5
	Hombres	7,6	4,5	5,9	6,2	6,3	11,5	7,5	9,2	10,3	9,4	6,6	3,7	5,6	5,3	5,5	6,0	4,1	4,5	3,6	4,9	5,3	2,0	3,4	4,3	4,5
	Mujeres	5,9	3,4	4,3	4,0	5,6	10,7	6,6	8,5	7,4	9,3	7,6	3,6	5,2	4,1	6,8	2,0	1,3	0,8	2,2	3,3	0,7	0,1	0,7	1,1	2,0
México	Total	3,3	4,5	5,1	3,2	3,4	8,1	9,4	12,5	7,4	7,2	2,4	2,9	3,2	2,8	3,5	0,7	2,3	1,7	1,5	1,5	0,8	3,1	2,8	1,1	1,8
	Hombres	3,4	5,1	5,8	3,6	3,9	8,4	10,0	13,8	8,1	8,2	2,5	3,0	3,4	3,1	3,9	0,9	2,8	2,1	1,8	1,6	1,0	4,2	3,9	1,5	2,2
	Mujeres	3,1	3,6	3,9	2,6	2,6	7,6	8,3	10,3	6,2	5,4	2,0	2,7	2,9	2,3	2,9	0,2	1,2	1,0	0,8	1,3	0,1	0,4	0,5	0,4	1,0
Nicaragua	Total	...	14,1	13,1	13,8	12,5	...	20,1	20,9	20,9	21,5	...	14,5	13,7	11,0	10,2	...	11,1	9,2	12,3	9,7	...	10,6	7,4	10,5	6,3
	Hombres	...	16,5	13,6	14,0	13,1	...	20,3	18,9	17,9	21,8	...	17,3	13,2	10,3	10,7	...	13,5	11,2	14,3	9,6	...	13,9	10,1	12,9	6,6
	Mujeres	...	10,8	12,6	13,6	11,7	...	19,7	23,8	25,8	20,9	...	10,6	14,3	11,7	9,6	...	7,9	7,2	9,9	9,8	...	6,3	3,9	7,0	5,8
Panamá	Total	18,6	15,7	15,4	13,1	19,4	35,1	31,0	31,5	26,9	35,1	20,6	15,1	14,9	12,7	17,6	9,5	9,7	9,7	8,3	11,3	6,9	5,9	6,9	5,6	17,1
	Hombres	15,9	12,4	13,3	10,6	16,5	31,9	27,5	29,2	22,5	31,7	16,5	9,7	10,9	8,7	14,1	7,4	6,8	7,5	6,1	8,3	7,0	5,7	7,4	6,1	14,3
	Mujeres	22,8	21,0	18,2	17,0	23,5	39,9	36,9	34,6	33,5	40,3	26,3	22,7	20,1	18,8	22,0	12,5	14,0	12,2	11,0	15,3	6,5	6,2	6	4,6	21,1

(continúa)

Cuadro 13 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO, SEGÚN SEXO Y EDAD, EN ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 1990, 1994, 1997, 1999 Y 2002 a/																										
País	Sexo	Grupos de edad																								
		Total					15 a 24 años					25 a 34 años					35 a 44 años					45 años y más				
		1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002
Paraguay (Asunción)	Total	6,3	4,4	8,4	10,1	11,5	15,5	8,3	17,8	19,5	21,4	4,8	3,2	5,2	6,7	11,8	2,3	2,9	3,4	5,9	4,5	1,4	2,6	5,8	8,4	6,4
	Hombres	6,2	5,1	8,2	10,2	11,0	14,7	9,9	17,4	21,6	21,0	5,0	3,4	4,2	5,2	9,5	3,2	3,1	1,9	6,2	3,0	2,0	3,9	7,6	8,8	8,5
	Mujeres	6,5	3,5	8,7	10,1	12,1	16,5	6,5	18,2	17,1	21,8	4,7	3,0	6,5	8,8	14,3	1,1	2,6	5,1	5,5	6,2	0,0	0,7	3,4	7,7	3,9
Perú	Total	10,7	7,3	7,2	18,2	15,3	12,4	7,4	5,5	6,4	6,0	4,1	4,7	10,5	4,5	5,6
	Hombres	8,1	7,0	6,8	15,3	15,3	12,6	4,8	4,7	5,2	2,6	3,8	3,9	9,0	5,0	6,0
	Mujeres	13,8	7,7	7,6	21,3	15,2	12,2	10,3	6,3	7,7	9,7	4,5	5,7	13,0	3,7	5,0
República Dominicana	Total	19,7	17	...	13,8	16,8	34,1	30,6	...	18,8	31,0	17,3	16,1	...	13,7	18,0	9,2	10,0	...	13,3	11,4	7,4	7,4	...	9,4	7,2
	Hombres	11,3	12,1	...	8,8	11,1	22,3	24,0	...	12,9	22,6	9,2	10,4	...	8,0	10,3	5,0	6,3	...	7,5	6,6	4,0	5,8	...	7,1	5,8
	Mujeres	31,5	24,8	...	20,7	24,5	47,3	39,9	...	27,1	42,5	27,7	23,4	...	20,4	26,7	15,8	15,5	...	20,0	17,3	15,4	11,5	...	14	9,5
Uruguay	Total	8,9	9,7	11,4	11,2	16,9	24,4	24,7	26,3	25,8	37,9	8,2	8,4	10,5	10,0	16,4	4,3	5,5	7,1	7,2	12,1	3,5	3,8	5,3	6,1	9,6
	Hombres	7,3	7,3	8,9	8,6	13,4	22,2	19,8	21,8	21,4	32,0	6,0	4,9	7,5	7,2	12,7	2,5	3,4	4,4	3,7	7,8	3,0	3,4	4,4	4,9	7,7
	Mujeres	11,1	13	14,7	14,5	21,1	27,5	31,5	32,7	31,9	46,1	11,0	12,8	14,3	13,5	20,9	6,4	7,8	10,2	11,1	16,8	4,4	4,5	6,7	7,7	12,1
Venezuela b/	Total	10,2	8,9	10,6	14,5	16,2	19,3	17,1	19,8	25,7	28,2	11,3	9,1	10,6	14,7	16,3	5,9	5,3	6,8	10,2	11,1	4,5	4,2	5,5	7,8	9,9
	Hombres	11,2	9,1	9,0	13,6	14,4	19,9	17,2	16,4	22,2	24,4	12,3	8,8	8,3	12,8	13,5	6,9	5,9	5,7	10,1	9,9	5,5	4,9	5,6	9,4	10,4
	Mujeres	8,4	8,3	13,6	16,1	18,8	18,0	17,0	26,6	32,6	34,5	9,6	9,6	14,3	17,7	20,4	4,0	4,2	8,5	10,4	12,9	1,7	2,5	5,3	4,7	9,0

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Los años exactos a los que corresponden las encuestas de cada país figuran en el cuadro 11.

b/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 14

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO, SEGÚN SEXO Y NÚMERO DE AÑOS DE INSTRUCCIÓN, EN ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 1990, 1994, 1997, 1999 Y 2002 a/																										
País	Sexo	Grupos de edad																								
		Total					0 a 5 años					6 a 9 años					10 a 12 años					13 años y más				
		1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002
Argentina b/ (Gran Buenos Aires)	Total	5,9	13,0	14,3	14,7	19,0	6,8	14,0	16,8	17,0	17,1	5,9	...	16,6	17,4	20,7	3,0	15,0	14,4	14,5	21,5	...	7,7	9,4	10,2	14,3
	Hombres	5,7	11,5	12,4	13,4	18,5	6,1	13,1	15,6	19,4	23,5	4,7	...	15,7	15,8	20,6	3,4	12,1	9,8	12,2	18,5	...	5,9	7,6	8,1	13,4
	Mujeres	6,4	15,5	17,2	16,5	19,5	8,5	15,8	18,7	13,5	6,5	7,4	...	18,4	20,5	20,9	2,5	19,7	21,3	17,8	25,2	...	9,5	11,3	12,0	15,1
Bolivia	Total	9,4	3,2	3,7	7,1	6,4	7,1	2,4	2,7	3,4	4,2	9,3	2,8	2,1	7,9	7,3	13,1	3,7	5,4	10,5	7,5	8,1	3,8	4,1	6,0	7,0
	Hombres	9,5	3,4	3,7	6,0	5,2	9,0	3,1	3,2	2,8	4,0	8,2	3,1	1,8	7,0	5,9	12,5	3,9	4,6	7,5	6,0	7,9	3,1	4,7	5,5	4,6
	Mujeres	9,1	2,9	3,7	8,5	7,9	5,4	1,7	2,3	3,9	4,4	11,1	2,4	2,6	9,2	9,2	14,1	3,4	6,8	15,7	9,8	8,4	5,0	3,1	6,7	10,0
Brasil	Total	4,5	7,4	8,0	11,4	10,7	4,2	6,5	7,5	9,9	9,6	6,2	11,0	11,3	15,6	14,2	4,5	7,3	7,5	12,2	11,3	1,8	3,3	3,4	5,2	4,8
	Hombres	4,8	6,4	6,7	9,4	8,7	4,8	5,9	6,5	8,5	8,1	6,2	8,8	9,0	12,7	11,5	4,6	5,9	5,8	9,5	8,6	1,6	2,4	2,6	4,0	3,9
	Mujeres	3,9	8,9	10,0	14,1	13,4	3,1	7,4	9,2	12,1	12,1	6,2	14,4	14,8	20,1	18,3	4,5	8,8	9,3	14,9	14,2	2,1	4,2	4,2	6,4	5,6
Chile	Total	8,7	6,8	6,0	10,1	10,6	9,3	5,9	6,7	12,8	12,4	10,1	8,1	6,7	12,2	13,2	9,2	7,8	6,6	10,2	11,4	6,3	4,4	4,0	7,1	6,6
	Hombres	8,1	5,9	5,1	9,4	9,9	9,3	5,8	6,8	14,0	12,8	10,3	7,4	5,9	12,1	13,2	7,9	6,5	5,2	8,7	9,7	4,9	3,3	3,4	5,7	6,0
	Mujeres	9,7	8,4	7,3	11,2	11,6	9,2	6,2	6,6	10,7	11,5	9,5	9,6	8,1	12,5	13,0	11,7	10,2	9,1	12,5	14,1	8,0	6,0	4,8	8,8	7,4
Colombia	Total	9,3	8,0	11,8	19,2	17,2	6,6	6,2	9,3	15,3	13,1	11,3	9,7	14,5	23,2	19,3	12,4	10,2	14,7	23,2	21,1	7,4	5,2	7,6	14,1	16,1
	Hombres	6,7	5,4	9,7	16,2	14,8	5,1	4,7	8,7	13,8	11,4	8,2	6,3	11,5	19,2	16,9	8,1	6,5	11,4	18,6	17,6	0,6	3,4	5,9	12,4	14,5
	Mujeres	13	11,6	14,7	23,0	20,0	9,0	8,5	10,4	17,4	15,4	16,3	14,9	18,6	28,2	22,2	17,6	14,6	18,4	28,2	24,9	9,1	7,3	9,6	16,0	17,6
Costa Rica	Total	5,3	4,2	5,8	6,1	6,8	6,4	5,0	5,5	9,2	9,7	6,0	5,0	7,3	7,8	8,4	5,7	4,1	6,1	4,7	6,2	3,0	2,7	3,4	2,8	3,4
	Hombres	4,9	3,7	5,3	5,3	6,2	6,9	4,3	4,8	6,8	11,1	5,4	3,7	6,4	7,1	7,3	4,6	4,3	5,4	3,6	4,6	2,3	2,7	3,2	2,1	2,7
	Mujeres	6,2	5,1	6,7	7,4	7,7	5,2	6,6	7,2	13,3	7,1	7,3	7,5	8,9	9,3	10,4	7,2	3,9	7,1	6,1	8,3	3,9	2,6	3,6	3,6	4,1
Ecuador	Total	6,1	7,1	9,2	14,2	9,1	2,6	5,0	5,9	9,0	7,5	4,8	5,7	7,8	13,8	9,4	10,3	10,2	12,9	19,0	11,1	6,1	6,7	8,1	11,5	7,3
	Hombres	4,2	5,7	6,9	10,5	5,8	3,0	4,9	6,0	8,5	6,1	3,3	4,9	6,4	10,9	5,7	6,8	7,8	9,2	12,8	6,6	4,2	4,9	5,4	7,7	5,0
	Mujeres	9,2	9,2	12,6	19,5	13,9	2,0	5,0	5,9	9,5	9,4	8,0	7,3	10,5	18,8	15,8	14,9	13,6	18,3	27,0	17,2	8,7	9,0	11,7	16,1	10,3
El Salvador	Total	9,9	6,8	7,3	6,9	7,0	8,1	6,0	5,3	4,9	7,1	9,9	6,8	8,0	7,4	7,0	14,6	9,2	9,6	9,3	8,7	7,6	4,9	6,4	6,1	4,4
	Hombres	10	8,3	8,8	8,9	8,8	11,0	9,2	8,8	7,8	9,9	9,1	8,1	9,4	9,4	8,9	11,8	9,6	9,8	11,0	10,1	6,9	4,7	5,5	6,5	4,5
	Mujeres	9,7	4,9	5,5	4,6	5,0	5,2	2,6	1,6	1,9	4,3	11,2	4,8	5,8	4,7	4,2	17,8	8,7	9,3	7,3	7,1	8,6	5,2	7,4	5,7	4,2
Guatemala	Total	3,5	2,8	6,0	2,3	1,7	2,0	4,3	2,9	7,0	5,9	5,4	9,1	2,3	1,7	6,9
	Hombres	3,3	3,6	5,2	2,3	3,0	1,5	4,1	4,1	5,8	5,3	5,1	8,2	2,3	0,8	5,8
	Mujeres	3,8	1,9	7,0	2,3	0,3	2,6	4,7	1,1	8,8	6,5	5,8	10,3	2,3	3,3	8,8
Honduras	Total	6,9	4,1	5,2	5,3	6,0	5,1	3,0	4,8	4,8	4,8	7,7	5,0	5,4	6,3	6,1	9,3	4,4	6,3	4,3	7,6	6,3	2,8	3,6	4,0	5,9
	Hombres	7,6	4,5	5,9	6,2	6,3	7,3	3,8	6,6	7,0	5,8	8,1	5,9	6,0	6,9	6,5	8,0	3,8	5,9	4,9	7,1	5,3	2,3	3,3	3,3	5,6
	Mujeres	5,9	3,4	4,3	4,0	5,6	1,7	1,7	2,2	2,0	3,3	6,9	3,5	4,5	5,5	5,6	10,6	5,3	6,7	3,8	8,0	7,8	3,6	4,0	5,0	6,2
México	Total	3,3	4,5	5,1	3,2	3,4	1,3	3,9	3,5	2,1	1,9	4,3	5,0	5,8	2,6	2,8	3,8	4,9	5,2	3,7	3,7	2,4	2,6	4,6	3,9	4,4
	Hombres	3,4	5,1	5,8	3,6	3,9	1,6	5,4	4,8	3,2	2,8	4,4	5,7	6,7	3,0	3,5	4,4	5,3	5,7	4,0	4,1	2,1	2,8	4,2	3,9	4,6
	Mujeres	3,1	3,6	3,9	2,6	2,6	0,4	1,2	1,2	0,5	0,5	4,0	3,7	4,3	1,9	1,7	2,7	4,2	4,2	3,2	3,1	3,3	5,2	5,5	3,9	4,1
Nicaragua	Total	...	14,1	13,1	13,8	12,5	...	14,1	10,9	11,8	8,7	...	15,0	14,3	14,2	14,3	...	12,6	14,9	18,5	16,6	...	13,6	11,6	12,4	11,5
	Hombres	...	16,5	13,6	14,0	13,1	...	16,4	12,5	13,8	9,1	...	16,8	14,7	13,0	15,4	...	14,8	15,1	19,2	19,5	...	19,2	10,7	10,8	9,8
	Mujeres	...	10,8	12,6	13,6	11,7	...	11,1	9,0	9,0	8,0	...	12,0	13,8	16,2	12,5	...	10,2	14,7	17,8	14,1	...	4,8	12,7	14,0	13,6
Panamá	Total	18,6	15,7	15,4	13,1	19,4	9,6	12,1	7,2	40,3	18,4	16,0	16,6	14,2	19,1	24,9	19,7	18,2	16,2	20,2	14,8	12,5	11,3	9,6	13,2	
	Hombres	15,9	12,4	13,3	10,6	16,5	9,6	9,6	13,6	7,1	34,1	16,5	13,2	15,6	12,4	16,9	20,5	13,9	14,4	11,7	16,2	12,9	9,9	8,2	7,1	9,9
	Mujeres	22,8	21,0	18,2	17,0	23,5	13,9	9,3	9,1	7,7	49,7	22,5	21,6	18,4	18,0	23,4	30,4	27,7	23,5	22,7	25,5	16,6	15,1	14,2	12,0	16,1

(continúa)

Cuadro 14 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO, SEGÚN SEXO Y NÚMERO DE AÑOS DE INSTRUCCIÓN, EN ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 1990, 1994, 1997, 1999 Y 2002 a/																										
País	Sexo	Grupos de edad																								
		Total					0 a 5 años					6 a 9 años					10 a 12 años					13 años y más				
		1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002
Paraguay (Asunción)	Total	6,3	4,4	8,4	10,1	11,5	4,4	5,2	7,8	16,3	10,3	6,4	5,2	9,4	9,8	12,5	8,4	4,5	10,6	11,1	13,8	3,7	1,3	3,4	5,3	7,8
	Hombres	6,2	5,1	8,2	10,2	11,0	4,2	7,6	9,3	19,8	9,5	6,7	6,2	9,0	9,8	13,9	7,9	4,1	8,8	9,9	13,9	2,9	1,1	3,4	7,1	4,9
	Mujeres	6,5	3,5	8,7	10,1	12,1	4,7	2,5	5,9	12,0	11,0	6,0	3,8	9,8	9,7	13,7	9,1	4,9	12,9	12,8	13,7	4,8	1,5	3,5	12,0	10,8
Perú	Total	10,7	7,3	7,2	9,4	4,9	5,2	11,5	10,0	6,4	12,8	7,1	9,3	8,1	7,7	6,5
	Hombres	8,1	7,0	6,8	7,5	5,8	5,8	10,4	10,1	6,3	8,9	7,0	8,3	5,6	5,8	6,0
	Mujeres	13,8	7,7	7,6	11,0	4,1	4,7	12,9	9,8	6,5	18,2	7,3	10,9	11,4	10,2	7,3
República Dominicana	Total	19,7	17,0	...	13,8	16,8	15,6	13,6	...	12,0	12,8	19,6	18,7	...	13,5	19,1	25,2	21,4	...	16,4	19,8	16,6	13,4	...	12,9	14,5
	Hombres	11,3	12,1	...	8,8	11,1	7,0	10,2	...	8,5	9,4	11,1	12,8	...	8,3	12,7	15,5	14,3	...	9,1	12,6	11,2	10,9	...	9,8	9,1
	Mujeres	31,5	24,8	...	20,7	24,5	30,5	21,3	...	18,7	19,4	34,7	29,8	...	22,4	29,1	37,2	30,5	...	25,1	28,1	21,8	16,1	...	15,8	19,6
Uruguay	Total	8,9	9,7	11,4	11,2	16,9	5,6	5,7	8,1	8,9	13,2	10,2	12,4	13,2	13,1	19,1	10,0	9,5	11,8	11,4	17,8	5,9	4,9	6,8	6,3	12,2
	Hombres	7,3	7,3	8,9	8,6	13,4	5,6	5,2	6,7	7,4	10,6	8,4	9,1	10,1	9,8	15,1	7,5	6,1	8,9	8,6	13,3	4,4	4,0	4,8	4,3	10,2
	Mujeres	11,1	13,0	14,7	14,5	21,1	5,6	6,5	10,7	11,9	18,3	13,0	17,5	18,1	18,2	25,3	12,8	13,3	14,9	14,5	22,7	7,2	5,6	8,3	7,8	13,8
Venezuela c/	Total	10,2	8,9	10,6	14,5	16,2	9,7	7,9	9,4	11,7	13,4	12,1	9,8	11,0	15,5	16,6	9,3	9,1	12,7	16,2	18,0	6,1	6,7	8,4	12,7	15,7
	Hombres	11,2	9,1	9,0	13,6	14,4	11,4	8,2	7,9	12,2	12,7	12,9	10,4	9,5	14,8	15,1	9,7	9,0	10,6	13,7	14,9	5,6	5,9	6,6	11,2	14,1
	Mujeres	8,4	8,3	13,6	16,1	18,8	5,4	7,1	13,4	10,6	14,9	10,1	8,5	14,3	17,0	19,4	8,7	9,2	15,5	19,7	21,9	6,7	7,8	10,4	14,0	17,1

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Los años exactos a los que corresponden las encuestas de cada país figuran en el cuadro 11.

b/ En 1990, los tramos de años de estudio que contienen datos corresponden a los rangos 0 a 6, 7 a 9 y 10 y más años. En 1994, en cambio, el tramo de 0 a 5 años representa, en realidad, el rango entre 0 y 9 años de estudio.

c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 15

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): MAGNITUD DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA, 1990-2002											
(En porcentajes)											
País	Año	Población bajo la línea de pobreza <i>a/</i>					Población bajo la línea de indigencia				
		Total país	Zonas urbanas			Zonas rurales	Total país	Zonas urbanas			Zonas rurales
			Total	Área metropolitana	Demás zonas urbanas			Total	Área metropolitana	Demás zonas urbanas	
Argentina	1990	21,2	5,2
	1994	...	16,1	13,2	21,2	...	3,4	2,6	4,9
	1997	17,8	4,8
	1999	...	23,7	19,7	28,5	...	6,7	4,8	8,8
	2002	...	45,4	41,5	49,6	...	20,9	18,6	23,3
Bolivia	1989	...	53,1	23,2
	1994	...	51,6	19,8
	1997	...	52,3	22,6
	1999	60,6	48,7	45,0	63,9	80,7	36,5	19,8	17,5	29,0	64,7
	2002	62,4	52,0	48,0	58,2	79,2	37,1	21,3	18,8	25,0	62,9
Brasil	1990	48,0	41,2	70,6	23,4	16,7	46,1
	1993	45,3	40,3	63,0	20,2	15,0	38,8
	1996	35,8	30,6	55,6	13,9	9,6	30,2
	1999	37,5	32,9	55,3	12,9	9,3	27,1
	2001	37,5	34,1	55,2	13,2	10,4	28,0
Chile	1990	38,6	38,4	32,1	42,0	39,5	12,9	12,4	9,3	13,9	15,2
	1994	27,5	26,9	18,5	33,2	30,9	7,6	7,1	4,2	9,3	9,8
	1996	23,2	21,8	13,6	27,6	30,6	5,7	5,0	2,4	6,9	9,4
	1998	21,7	20,7	15,4	22,5	27,6	5,6	5,1	3,5	5,5	8,7
	2000	20,6	20,1	14,5	23,5	23,8	5,7	5,3	4,0	6,0	8,3
Colombia	1991	56,1	52,7	60,7	26,1	20,0	34,3
	1994	52,5	45,4	37,6	48,2	62,4	28,5	18,6	13,6	20,4	42,5
	1997	50,9	45,0	33,5	48,9	60,1	23,5	17,2	11,3	19,1	33,4
	1999	54,9	50,6	43,1	53,1	61,8	26,8	21,9	19,6	22,7	34,6
	2002	...	50,6	39,8	53,8	23,7	17,1	25,7	...
Costa Rica	1990	26,2	24,8	22,7	27,7	27,3	9,8	6,4	4,9	8,4	12,5
	1994	23,1	20,7	19,1	22,7	25,0	8,0	5,7	4,6	7,1	9,7
	1997	22,5	19,3	18,8	20,1	24,8	7,8	5,5	5,7	5,3	9,6
	1999	20,3	18,1	17,5	18,7	22,3	7,8	5,4	4,3	6,5	9,8
	2002	20,3	17,5	16,8	18,0	24,3	8,2	5,5	5,5	5,6	12,0
Ecuador	1990	...	62,1	26,2
	1994	...	57,9	25,5
	1997	...	56,2	22,2
	1999	...	63,6	31,3
	2002	...	49,0	19,4
El Salvador	1995	54,2	45,8	34,7	55,1	64,4	21,7	14,9	8,8	20,1	29,9
	1997	55,5	44,4	29,8	56,6	69,2	23,3	14,8	6,3	21,9	33,7
	1999	49,8	38,7	29,8	48,7	65,1	21,9	13,0	7,7	19,0	34,3
	2001	48,9	39,4	32,1	47,7	62,4	22,1	14,3	9,9	19,2	33,3
Guatemala	1998	61,1	49,1	69,0	31,6	16,0	41,8
	2002	59,9	44,3	67,8	30,3	17,0	37,2
Honduras	1990	80,5	69,8	59,2	74,4	88,0	60,6	43,2	30,3	48,9	72,8
	1994	77,9	74,5	68,7	80,4	80,5	53,9	46,0	38,3	53,7	59,8
	1997	79,1	72,6	68,0	77,2	84,2	54,4	41,5	35,5	48,6	64,0
	1999	79,7	71,7	64,4	78,8	86,3	56,8	42,9	33,7	51,9	68,0
	2002	77,3	66,7	56,9	74,4	86,1	54,4	36,5	25,1	45,3	69,5
México	1989	47,8	42,1	57,0	18,8	13,1	27,9
	1994	45,1	36,8	56,5	16,8	9,0	27,5
	1996	52,1	45,1	62,5	21,3	13,8	32,4
	1998	46,9	38,9	58,5	18,5	9,7	31,1
	2000	41,1	32,3	54,7	15,2	6,6	28,5
	2002	39,4	32,2	51,2	12,6	6,9	21,9
Nicaragua	1993	73,6	66,3	58,3	73,0	82,7	48,4	36,8	29,5	43,0	62,8
	1998	64,0	57,0	68,9	64,0	77,0	44,6	33,9	25,8	39,5	57,5
	2001	69,3	63,8	50,8	72,0	76,9	42,3	33,2	24,3	38,9	54,9

(continúa)

Cuadro 15 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): MAGNITUD DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA, 1990-2002											
(En porcentajes)											
País	Año	Población bajo la línea de pobreza a/					Población bajo la línea de indigencia				
		Total país	Zonas urbanas			Zonas rurales	Total país	Zonas urbanas			Zonas rurales
			Total	Área metropolitana	Demás zonas urbanas			Total	Área metropolitana	Demás zonas urbanas	
Panamá	1991	...	39,6	37,9	45,9	16,0	15,5	18,2	...
	1994	...	30,8	28,3	41,2	11,4	9,7	18,1	...
	1997	...	29,7	27,9	37,3	10,7	9,9	13,8	...
	1999	...	25,8	24,2	32,5	8,1	7,5	10,6	...
	2002	34,0	25,3	48,5	17,4	8,9	31,5
Paraguay	1990	42,2	12,7
	1994	...	49,9	42,2	59,3	18,8	12,8	26,1	...
	1996	...	46,3	39,2	55,9	16,3	9,8	25,2	...
	1999	60,6	49,0	39,5	61,3	73,9	33,9	17,4	9,2	28,0	52,8
	2001	61,0	50,1	42,7	59,1	73,6	33,2	18,4	10,4	28,1	50,3
Perú	1997	47,6	33,7	72,7	25,1	9,9	52,7
	1999	48,6	36,1	72,5	22,4	9,3	47,3
	2001 c/	54,8	42,0	78,4	24,4	9,9	51,3
República Dominicana	2000	46,9	42,3	55,2	22,1	18,5	28,7
	2002	44,9	41,9	50,7	20,3	17,1	26,3
Uruguay	1990	...	17,8	11,2	24,3	3,4	1,8	5,0	...
	1994	...	9,7	7,5	11,8	1,9	1,5	2,2	...
	1997	...	9,5	8,6	10,3	1,7	1,5	1,8	...
	1999	...	9,4	9,8	9,0	1,8	1,9	1,6	...
	2002	...	15,4	15,1	15,8	2,5	2,7	2,2	...
Venezuela b/	1990	40,0	38,8	28,8	41,4	46,5	14,6	13,3	7,9	14,7	21,7
	1994	48,7	47,1	25,8	52,0	55,6	19,2	17,1	6,1	19,6	28,3
	1997	48,1	20,5
	1999	49,4	21,7
	2002	48,6	22,2
América Latina c/	1990	48,3	41,4	65,4	22,5	15,3	40,4
	1994	45,7	38,7	65,1	20,8	13,6	40,8
	1997	43,5	36,5	63,0	19,0	12,3	37,6
	1999	43,8	37,1	63,7	18,5	11,9	38,3
	2000	42,5	35,9	62,5	18,1	11,7	37,8
	2001	43,2	37,0	62,3	18,5	12,2	38,0
	2002	44,0	38,4	61,8	19,4	13,5	37,9

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Incluye a las personas bajo la línea de indigencia o en situación de extrema pobreza.

b/ A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

c/ Cifras del Instituto de Estadística e Información (INEI) del Perú. Estos valores no son comparables con los años anteriores debido al cambio del marco muestral de la encuesta de hogares. De acuerdo con el INEI, las nuevas cifras presentan una sobreestimación relativa, respecto a la metodología anterior, de 25% en la pobreza y de 10% en la indigencia.

d/ Estimación para 19 países de la región.

Cuadro 16

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): LÍNEAS DE INDIGENCIA (LI) Y DE POBREZA (LP)												
(En valores mensuales por persona)												
País	Año	Período de referencia de los ingresos	Moneda a/	Urbano		Rural		Cambio b/	Urbano		Rural	
				LI	LP	LI	LP		LI	LP	LI	LP
				Moneda corriente					Dólares EE.UU.			
Argentina	1990 c/	sep.	A	255 928	511 856	5 791,0	44,2	88,4
	1994	sep.	\$ Arg	72	144	1,0	72,0	143,9
	1997 c/	sep.	\$ Arg	76	151	1,0	75,5	151,0
	1999	sep.	\$ Arg	72	143	1,0	71,6	143,3
	2002	oct.	\$ Arg	99	198	3,6	27,5	55,0
Bolivia	1989	oct.	Bs	68	137	2,9	23,8	47,5
	1994	jun.-nov.	Bs	120	240	4,7	25,7	51,4
	1997	may.	Bs	155	309	125	219	5,3	29,4	58,8	23,9	41,8
	1999	oct.-nov.	Bs	167	333	130	228	5,9	28,0	56,1	21,9	38,3
	2002	oct.-nov.	Bs	167	334	133	234	7,4	22,6	45,2	18,1	31,6
Brasil	1990	sep.	Cr\$	3 109	6 572	2 634	4 967	75,5	41,2	87,0	34,9	65,7
	1993	sep.	Cr\$	3 400	7 391	2 864	5 466	111,2	30,6	66,5	25,8	49,2
	1996	sep.	R\$	44	104	38	76	1,0	43,6	102,3	37,2	74,9
	1999	sep.	R\$	51	126	43	91	1,9	26,7	66,2	22,7	48,1
	2001	oct.	R\$	58	142	50	105	2,7	21,2	51,9	18,2	38,2
Chile	1990	nov.	\$Ch	9 297	18 594	7 164	12 538	327,4	28,4	56,8	21,9	38,3
	1994	nov.	\$Ch	15 050	30 100	11 597	20 295	413,1	36,4	72,9	28,1	49,1
	1996	nov.	\$Ch	17 136	34 272	13 204	23 108	420,0	40,8	81,6	31,4	55,0
	1998	nov.	\$Ch	18 944	37 889	14 598	25 546	463,3	40,9	81,8	31,5	55,1
	2000	nov.	\$Ch	20 281	40 562	15 628	27 349	525,1	38,6	77,2	29,8	52,1
Colombia	1991	ago.	\$Col	18 093	36 186	14 915	26 102	645,6	28,0	56,1	23,1	40,4
	1994	ago.	\$Col	31 624	63 249	26 074	45 629	814,8	38,8	77,6	32,0	56,0
	1997	ago.	\$Col	53 721	107 471	44 333	77 583	1 141,0	47,1	94,2	38,9	68,0
	1999	ago.	\$Col	69 838	139 716	57 629	100 851	1 873,7	37,3	74,6	30,8	53,8
	2002	año	\$Col	86 616	...	71 622	...	2 504,2	34,6	...	28,6	...
Costa Rica	1990	junio	¢	2 639	5 278	2 081	3 642	89,7	29,4	58,9	23,2	40,6
	1994	junio	¢	5 264	10 528	4 153	7 268	155,6	33,8	67,7	26,7	46,7
	1997	junio	¢	8 604	17 208	6 778	11 862	232,6	37,0	74,0	29,1	51,0
	1999	junio	¢	10 708	21 415	8 463	14 811	285,3	37,5	75,1	29,7	51,9
	2002	junio	¢	14 045	28 089	11 132	19 481	358,1	39,2	78,4	31,1	54,4
Ecuador	1990	nov.	S/.	18 465	36 930	854,8	21,6	43,2
	1994	nov.	S/.	69 364	138 729	2 301,2	30,1	60,3
	1997	oct.	S/.	142 233	284 465	4 194,6	33,9	67,8
	1999	oct.	S/.	301 716	603 432	15 656,8	19,3	38,5
	2002	nov.	S/.	863 750	1 727 500	25 000,0	34,6	69,1
El Salvador	1995	ene.-dic.	¢	254	508	158	315	8,8	29,0	58,1	18,0	35,9
	1997	ene.-dic.	¢	290	580	187	374	8,8	33,1	66,2	21,4	42,8
	1999	ene.-dic.	¢	293	586	189	378	8,8	33,5	66,9	21,6	43,2
	2001	ene.-dic.	¢	305	610	197	394	8,8	34,9	69,7	22,5	45,0
Guatemala	1989	abr.	Q	64	127	50	88	2,7	23,6	47,1	18,7	32,7
	1998	dic.97 - dic.98	Q	260	520	197	344	6,4	40,7	81,5	30,8	54,0
	2002	oct. - nov.	Q	334	669	255	446	7,7	43,6	87,2	33,3	58,2
Honduras	1990	ago.	L	115	229	81	141	4,3	26,5	52,9	18,6	32,6
	1994	sep.	L	257	513	181	316	9,0	28,6	57,1	20,1	35,2
	1997	ago.	L	481	963	339	593	13,1	36,8	73,6	25,9	45,3
	1999	ago.	L	561	1 122	395	691	14,3	39,3	78,6	27,7	48,4
	2002	ago.	L	689	1 378	485	849	16,6	41,6	83,3	29,3	51,3
México	1989	3 ^{er} trim.	\$	86 400	172 800	68 810	120 418	2 510,0	34,4	68,8	27,4	48,0
	1994	3 ^{er} trim.	MN\$	213	425	151	265	3,3	63,6	127,2	45,3	79,3
	1996	3 ^{er} trim.	MN\$	405	810	300	525	7,6	53,6	107,2	39,7	69,5
	1998	3 ^{er} trim.	MN\$	537	1 074	385	674	9,5	56,8	113,6	40,7	71,3
	2000	3 ^{er} trim.	MN\$	665	1 330	475	831	9,4	71,0	142,1	50,7	88,8
	2002	3 ^{er} trim.	MN\$	742	1 484	530	928	9,9	75,0	150,1	53,6	93,8
Nicaragua	1993	21 feb.-12 jun.	C\$	167	334	129	225	4,6	36,6	73,3	28,2	49,4
	1997	oct.	C\$	247	493	9,8	25,3	50,5
	1998	15 abr. - 31 ago.	C\$	275	550	212	370	10,4	26,3	52,7	20,3	35,5
	2001	30 abr. - 31 jul.	C\$	369	739	284	498	13,4	27,6	55,2	21,3	37,2

(continúa)

Cuadro 16 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): LÍNEAS DE INDIGENCIA (LI) Y DE POBREZA (LP)												
(En valores mensuales por persona)												
País	Año	Periodo de referencia de los ingresos	Moneda a/	Urbano		Rural		Cambio b/	Urbano		Rural	
				LI	LP	LI	LP		LI	LP		
				Moneda corriente					Dólares EE.UU.			
Panamá	1991	ago.	B	35	...	27	...	1,0	35,0	...	27,1	...
	1994	ago.	B	40	...	31	...	1,0	40,1	...	31,0	...
	1997	ago.	B	41	...	31	...	1,0	40,6	...	31,4	...
	1999	jul.	B	41	...	31	...	1,0	40,7	...	31,5	...
	2002	jul.	B	41	...	31	...	1,0	40,7	...	31,5	...
Paraguay	1990 d/	jun., jul., ago.	₵	43 242	86 484	1 207,8	35,8	71,6
	1994	ago.- sep.	₵	87 894	175 789	1 916,3	45,9	91,7
	1996	jul.- nov.	₵	108 572	217 143	2 081,2	52,2	104,3
	1999	jul.- dic.	₵	138 915	277 831	106 608	186 565	3 311,4	42,0	83,9	32,2	56,3
	2001	sep. 00 - ago. 01	₵	155 461	310 922	119 404	208 956	3 718,3	41,8	83,6	32,1	56,2
Perú	1997	4º trim.	S/.	103	192	83	128	2,7	42,1	84,3	31,6	55,3
	1999	4º trim.	S/.	109	213	89	141	3,5	31,2	61,2	25,5	40,5
	2001	4º trim.	S/.	117	230	102	159	3,5	34,0	66,8	29,5	46,0
República Dominicana	2000	sep.	\$RD	713	1 425	641	1 154	16,5	43,1	86,2	38,8	69,8
	2002	sep.	\$RD	793	1 569	714	1 285	18,8	42,2	83,5	38,0	68,4
Uruguay	1990	2º sem.	N\$Ur	41 972	83 944	1 358,0	30,9	61,8
	1994	2º sem.	\$Ur	281	563	5,4	52,1	104,1
	1997	año	\$Ur	528	1 056	9,4	55,9	111,9
	1999	año	\$Ur	640	1 280	11,3	56,4	112,9
	2002	año	\$Ur	793	1 586	21,3	37,3	74,6
Venezuela	1990	2º sem.	Bs	1 924	3 848	1 503	2 630	49,4	38,9	77,9	30,4	53,2
	1994	2º sem.	Bs	8 025	16 050	6 356	11 124	171,3	46,9	93,7	37,1	65,0
	1997 e/	2º sem.	Bs	31 711	62 316	488,6	64,9	127,5
	1999 e/	2º sem.	Bs	49 368	97 622	626,3	78,8	155,9
	2002 e/	2º sem.	Bs	80 276	154 813	1 161,0	69,1	133,4

Fuente: CEPAL.

a/ Monedas nacionales:

Argentina: (A) Austral; (\$Arg) Peso

Bolivia: (Bs) Boliviano

Brasil: (Cr\$) Cruzeiro; (R\$) Real

Chile: (\$Ch) Peso

Colombia: (\$Col) Peso

Costa Rica: (¢) Colón

Ecuador: (S/) Sucre

El Salvador: (¢) Colón

Guatemala: (Q) Quetzal

Honduras: (L) Lempira

México: (\$) Peso; (MN\$) Nuevo Peso

Nicaragua: (C\$) Córdoba

Panamá: (B) Balboa

Paraguay: (₵) Guaraní

Perú: (S/) Nuevo Sol

República Dominicana: (\$RD) Peso

Uruguay: (N\$Ur) Nuevo Peso; (\$Ur) Peso

Venezuela: (Bs) Bolívar

b/ Serie "rf" del Fondo Monetario Internacional.

c/ Gran Buenos Aires.

d/ Asunción.

e/ Total nacional.

Cuadro 17

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TRAMOS DE INGRESO PER CÁPITA, EN TÉRMINOS DEL VALOR DE LA LÍNEA DE POBREZA, ZONAS URBANAS, 1990-2002									
País	Año	Tramos de ingreso per cápita, en términos del valor de la línea de pobreza							
		0 a 0,5 (Indigentes)	0,5 a 0,9	0,9 a 1,0	0,0 a 1,0 (Pobres)	1,0 a 1,25	1,25 a 2,0	2,0 a 3,0	Más de 3,0
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	3,5	10,6	2,1	16,2	7,3	22,5	18,7	35,3
	1994	1,5	6,6	2,1	10,2	7,4	16,7	19,0	46,7
	1997	3,3	7,0	2,8	13,1	7,2	19,0	17,5	43,2
	1999	3,1	8,4	1,6	13,1	6,2	19,1	17,8	43,9
	2002	12,0	15,4	4,2	31,6	8,7	19,3	15,8	24,7
Bolivia	1989	22,1	23,2	4,1	49,4	9,0	16,4	10,6	14,5
	1994	16,8	24,2	4,6	45,6	9,8	19,3	10,2	14,9
	1997	19,2	22,6	5,1	46,8	9,7	17,2	11,2	15,2
	1999	16,4	20,8	5,1	42,3	10,8	18,5	11,4	17,0
	2002	17,3	23,1	4,4	44,9	9,1	18,8	10,2	17,1
Brasil a/	1990	14,8	17,3	3,7	35,8	8,3	16,6	12,3	27,1
	1993	13,5	16,0	3,8	33,3	8,5	19,0	13,3	26,0
	1996	9,7	11,9	3,1	24,6	7,3	17,5	15,5	35,1
	1999	9,9	13,1	3,4	26,4	8,0	18,1	15,3	32,3
	2001	11,0	13,1	3,3	27,4	7,4	18,0	15,4	31,9
Chile	1990	10,2	18,6	4,5	33,3	9,5	20,3	14,3	22,7
	1994	5,9	13,3	3,6	22,8	8,5	20,7	16,6	31,4
	1996	4,3	11,0	3,2	18,5	8,5	20,5	17,2	34,1
	1998	4,3	9,9	2,8	17,0	7,3	19,4	17,6	38,8
	2000	4,3	9,1	2,9	16,3	7,5	19,2	18,0	39,1
Colombia b/	1994	16,2	20,3	4,1	40,6	9,1	18,2	12,6	19,5
	1997	14,6	20,3	4,5	39,5	9,6	18,9	12,6	19,4
	1999	18,7	21,5	4,4	44,6	9,5	17,7	10,8	17,4
	2002	20,7	19,9	4,0	44,6	9,3	17,1	11,2	17,9
	Costa Rica	1990	7,8	11,2	3,7	22,2	7,9	21,9	20,2
1994		5,6	9,1	3,4	18,1	7,9	20,4	20,7	32,9
1997		5,2	9,1	2,8	17,1	8,1	20,5	20,3	34,0
1999		5,4	7,9	2,4	15,7	8,5	19,3	17,7	38,8
2002		5,5	7,7	2,7	15,9	6,1	19,2	18,3	40,6
Ecuador	1990	22,6	28,1	5,2	55,8	10,5	16,7	8,8	8,2
	1994	22,4	24,7	5,2	52,3	10,1	19,1	9,1	9,4
	1997	18,6	25,6	5,6	49,8	10,0	19,4	10,7	10,0
	1999	27,2	25,5	5,3	58,0	7,9	16,1	7,9	10,1
	2002	16,3	21,7	4,6	42,6	10,5	19,5	12,0	15,5
El Salvador	1995	12,4	22,4	5,1	40,0	12,0	22,0	12,8	13,3
	1997	12,0	21,8	4,8	38,6	11,0	21,8	13,6	15,0
	1999	11,1	19,0	3,9	34,0	9,8	21,7	15,4	19,1
	2001	12,0	18,7	4,0	34,7	10,3	20,8	14,8	19,5
	Guatemala	1989	22,9	21,0	4,3	48,2	8,5	17,3	11,0
1998		12,2	23,0	6,0	41,3	11,4	20,9	11,6	14,9
2002		14,8	20,3	4,0	39,0	9,8	20,4	12,9	17,9
Honduras	1990	38,0	22,7	3,8	64,5	8,2	12,0	6,5	8,8
	1994	40,8	24,5	4,3	69,6	7,6	12,0	5,1	5,8
	1997	36,8	26,0	4,2	67,0	8,2	12,5	5,9	6,4
	1999	37,1	24,4	4,2	65,6	8,2	12,9	6,4	7,0
	2002	31,3	24,8	4,4	60,5	8,9	14,5	7,6	8,6
México	1989	9,3	19,8	4,8	33,9	11,0	22,3	13,1	19,8
	1994	6,2	18,2	4,6	29,0	10,8	21,8	14,4	24,0
	1996	10,0	22,2	5,3	37,5	10,7	21,3	12,4	18,1
	1998	6,9	19,1	5,1	31,1	11,0	22,0	15,3	20,6
	2000	4,7	17,3	4,5	26,5	10,9	22,7	16,3	23,6
	2002	4,8	16,2	5,0	26,0	11,2	23,2	15,6	24,0
Nicaragua	1993	32,2	23,5	4,6	60,3	8,2	15,7	6,9	9,0
	1998	30,7	24,1	4,5	59,3	8,6	15,8	7,6	8,7
	2001	28,3	25,2	4,2	57,7	8,3	16,4	8,4	9,2

(continúa)

Cuadro 17 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TRAMOS DE INGRESO PER CÁPITA, EN TÉRMINOS DEL VALOR DE LA LÍNEA DE POBREZA, ZONAS URBANAS, 1990-2002									
País	Año	Tramos de ingreso per cápita, en términos del valor de la línea de pobreza							
		0 a 0,5 (Indigentes)	0,5 a 0,9	0,9 a 1,0	0,0 a 1,0 (Pobres)	1,0 a 1,25	1,25 a 2,0	2,0 a 3,0	Más de 3,0
Panamá	1991	13,9	15,5	4,2	33,6	8,5	17,0	13,7	27,2
	1994	8,7	13,2	3,3	25,2	7,7	19,2	16,5	31,3
	1997	8,6	12,2	3,7	24,6	7,5	18,8	15,4	33,7
	1999	6,6	10,9	3,3	20,8	7,7	18,3	16,3	37,0
	2002	8,0	10,5	3,0	21,4	7,5	17,5	16,8	36,8
Paraguay (Asunción)	1990	10,4	21,7	4,7	36,8	13,6	19,6	14,2	15,9
	1994	9,5	20,9	5,0	35,4	11,6	20,4	13,4	19,3
	1996	8,0	19,2	6,4	33,5	11,3	22,2	13,5	19,5
	1999	6,9	20,8	5,2	32,9	11,9	19,9	16,2	19,2
	2001	9,1	20,1	5,9	35,0	8,9	21,4	13,2	21,5
Perú	1997	6,5	17,1	4,4	28,0	10,3	23,8	16,2	21,8
	1999	7,4	18,7	4,8	30,9	11,3	24,5	13,0	20,4
República Dominicana	2000	17,7	17,2	4,1	39,0	8,9	18,3	13,9	19,9
	2002	16,0	18,1	4,3	38,4	9,1	18,3	13,9	20,4
Uruguay	1990	2,0	7,0	2,8	11,8	7,1	22,7	23,1	35,3
	1994	1,1	3,4	1,3	5,8	3,6	15,4	23,2	52,0
	1997	0,9	3,5	1,4	5,7	4,0	15,2	21,4	53,8
	1999	0,9	3,4	1,3	5,6	3,6	13,5	20,5	56,9
	2002	1,3	6,1	1,9	9,3	5,6	18,0	21,6	45,5
Venezuela c/	1990	10,9	17,5	5,0	33,4	10,9	21,5	14,8	19,4
	1994	13,5	22,0	5,4	40,9	10,4	21,4	12,9	14,4
	1997	17,1	20,7	4,5	42,3	10,6	19,3	11,5	16,3
	1999	19,4	20,5	4,1	44,0	10,3	19,5	11,5	14,8
	2002	18,6	20,0	4,7	43,3	9,8	18,9	12,0	15,9

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ En este país los valores de indigencia (0 a 0,5 líneas de pobreza) y de pobreza (0 a 1,0 líneas de pobreza) pueden no coincidir con los que se presentan en el cuadro 14. Esto se debe a que en Brasil se calculó la línea de pobreza multiplicando el valor de la línea de indigencia por un coeficiente variable, y no fijo como en el resto de los casos.

b/ A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 18

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INCIDENCIA DE LA POBREZA EN ALGUNAS CATEGORÍAS OCUPACIONALES, a/ ZONAS URBANAS, 1990-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Total población	Total ocupados	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos	
					En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas b/	Empleados domésticos	Industria y construcción	Comercio y servicios
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	21	10	...	12 c/	15	21	6	8
	1994	13	5	...	5 c/	7	10	4	3
	1997	18	8	...	8 c/	12	18	8	6
	1999	20	10	6	9	17	22	14	8
	2002	42	27	40	31	40	43	31	19
Bolivia	1989	53	39	...	42	53	31	46	40
	1994	52	41	35	48	58	31	52	44
	1997	52	43	30	42	50	35	59	46
	1999	49	41	23	41	53	27	66	43
	2002	52	43	25	41	47	30	63	48
Brasil d/	1990	41	32	...	30	48	49	40	36
	1993	40	32	20	31	39	47	43	33
	1996	31	22	14	22	27	35	28	22
	1999	33	24	14	26	32	39	33	27
	2001	34	24	13	26	33	40	35	27
Chile	1990	38	29	...	30 c/	38	37	28	23
	1994	28	20	...	20 c/	27	21	20	17
	1996	22	15	7	18	24	20	10	10
	1998	21	14	...	14 c/	21	19	11	9
	2000	20	14	6	16	22	17	14	12
Colombia e/	1991	52	41	27	45 f/	...	38	54	53
	1994	45	34	15	41 f/	...	31	42	42
	1997	40	33	15	37 f/	...	34	48	42
	1999	51	38	12	38 f/	...	35	60	54
	2002	51	40	11	36 f/	...	44	59	56
Costa Rica	1990	25	15	...	15	22	28	28	24
	1994	21	12	5	11	19	25	24	18
	1997	23	10	4	10	17	23	21	18
	1999	18	10	3	9	14	27	17	16
	2002	18	9	1	8	12	18	19	18
Ecuador	1990	62	51	33	50	60	56	70	61
	1994	58	46	31	49	58	56	60	56
	1997	56	45	28	46	62	53	56	54
	1999	64	53	30	55	70	61	68	62
	2002	49	39	18	39	53	51	48	45
El Salvador	1995	54	34	14	35	50	32	50	41
	1997	56	35	13	35	48	40	50	43
	1999	39	29	9	26	44	41	43	35
	2001	39	30	8	28	42	40	45	35
Guatemala	1989	53	42	20	47	61	42	48	35
	1998	49	42	20	45	58	33	50	41
	2002	44	34	8	33	54	42	48	33
Honduras	1990	70	60	29	60	76	51	81	73
	1994	75	66	42	71	83	56	84	77
	1997	73	64	44	69	83	52	84	72
	1999	72	64	41	64	81	58	80	72
	2002	67	58	28	57	75	48	80	68
México	1989	42	33	...	37 g/	...	60	32	28
	1994	37	29	...	33 g/	...	56	27 h/	...
	1996	45	38	19	41	59	63	48	41
	1998	39	31	12	36	49	57	39	30
	2000	32	25	11	26	44	38	34	24
	2002	32	25	11	27	40	46	27	21

(continúa)

Cuadro 18 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INCIDENCIA DE LA POBREZA EN ALGUNAS CATEGORÍAS OCUPACIONALES, a/ ZONAS URBANAS, 1990-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Total población	Total ocupados	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos	
					En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas b/	Empleados domésticos	Industria y construcción	Comercio y servicios
Nicaragua	1993	66	52	47	54	64	74	60	45
	1998	64	54	...	54 c/	68	74	59	52
	2001	64	54	36	54	67	74	65	55
Panamá	1991	40	26	12	24	38	31	42	38
	1994	31	18	6	16	30	28	26	25
	1997	33	18	6	17	27	26	32	25
	1999	26	15	5	12	24	20	24	26
	2002	25	14	5	12	15	22	27	29
Paraguay (Asunción)	1990	42	32	23	40	49	29	41	31
	1994	42	31	14	38	44	36	42	37
	1996	39	29	13	27	40	33	44	37
	1999	40	26	11	27	40	27	42	31
	2001	43	32	14	37	38	36	42	47
Perú	1997	34	25	14	20	28	16	36	33
	1999	36	28	14	21	32	23	52	36
	2001	42	36	20	37	47	27	43	41
República Dominicana	2000	42	27	26	29	35	55	26	26
	2002	42	27	27	28	37	49	29	28
Uruguay	1990	18	11	8	10	17	25	21	14
	1994	10	6	2	6	7	13	12	7
	1997	10	6	2	5	9	12	10	9
	1999	9	5	2	5	9	12	12	9
	2002	15	10	2	8	15	17	21	18
Venezuela i/	1990	39	22	20	24	34	33	25	22
	1994	47	32	38	29	48	41	32	32
	1997	48	35	34	44	50	52	27	27
	1999	49	35	28	37	52	50	33	34
	2002	49	35	21	42	51	53	30	33

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Se refiere al porcentaje de ocupados de cada categoría que reside en hogares con ingresos inferiores a la línea de pobreza.

b/ En los casos de Bolivia (1999), Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay (1990) y Venezuela se consideran sólo los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

c/ Incluye los asalariados públicos.

d/ En 1990, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyeron los asalariados con contrato de trabajo (carteira) y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato.

e/ A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

f/ Incluye a los asalariados de establecimientos que ocupan hasta cinco personas.

g/ Incluye a los asalariados públicos y a los pertenecientes a establecimientos de hasta cinco ocupados.

h/ Corresponde al total de trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos.

i/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 19

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): INCIDENCIA DE LA POBREZA EN ALGUNAS CATEGORÍAS OCUPACIONALES, a/ ZONAS RURALES, 1990-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Total población	Total ocupados	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos	
					En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas b/	Empleados domésticos	Total	En agricultura, silvicultura y pesca
Bolivia	1997	79	79	35	48	41	49	87	89
	1999	81	80	14	25	58	37	86	88
	2002	79	79	32	42	50	42	84	88
Brasil c/	1990	71	64	...	45	72	61	70	74
	1993	63	57	56	58	53	53	59	60
	1996	56	49	33	46	35	40	54	56
	1999	55	49	39	47	40	41	54	55
	2001	55	48	30	47	42	42	52	53
Chile	1990	40	27	...	28	36	23	22	24
	1994	32	22	...	20	28	13	21	24
	1996	31	21	13	21	27	16	18	21
	1998	28	18	...	16 d/	21	13	17	21
	2000	24	16	9	16	20	10	16	21
Colombia	1991	60	53	...	42 d/ e/	...	54	67	73
	1994	62	55	...	55 d/ e/	...	57	61	59
	1997	60	48	16	40 e/	...	48	62	67
	1999	62	50	12	41 e/	...	45	64	66
Costa Rica	1990	27	17	...	13	23	22	24	27
	1994	25	14	7	3	20	23	21	24
	1997	25	14	5	9	20	25	21	24
	1999	22	12	3	7	21	22	17	21
	2002	24	15	1	5	13	16	33	46
El Salvador	1995	64	53	24	43	56	50	63	72
	1997	69	58	26	47	57	49	67	79
	1999	65	55	16	42	56	47	71	80
	2001	62	53	14	38	54	49	64	79
Guatemala	1989	78	70	42	72	76	61	71	76
	1998	69	63	42	62	74	53	63	67
	2002	68	60	27	63	62	41	65	73
Honduras	1990	88	83	...	71	90	72	88	90
	1994	81	73	40	65	79	74	78	81
	1997	84	79	37	75	86	74	83	85
	1999	86	81	38	79	89	75	85	89
	2002	86	82	34	65	89	69	86	91
México	1989	57	49	...	53 f/	...	50	47	54
	1994	57	47	...	53 f/	...	53	46	54
	1996	62	56	23	57	67	64	59	68
	1998	58	51	23	48	60	64	55	64
	2000	55	46	16	44	59	64	49	61
	2002	51	44	21	36	54	48	48	62
Nicaragua	1993	83	75	71	64	77	59	82	89
	1998	77	70	...	61	69	49	80	87
	2001	77	70	46	57	67	63	80	87
Panamá	2002	49	40	6	13	16	27	60	70

(continúa)

Cuadro 19 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): INCIDENCIA DE LA POBREZA EN ALGUNAS CATEGORÍAS OCUPACIONALES, a/ ZONAS RURALES, 1990-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Total población	Total ocupados	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos	
					En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas b/	Empleados domésticos	Total	En agricultura, silvicultura y pesca
Paraguay	1999	74	65	10	47	57	43	75	79
	2001	74	67	13	35	68	44	75	81
Perú	1997	73	66	23	47	57	54	76	77
	1999	73	66	33	42	54	38	73	78
	2001	78	74	39	65	75	53	78	82
República Dominicana	2000	55	38	33	35	44	54	39	47
	2002	51	34	29	31	44	58	34	42
Venezuela	1990	47	31	22	35	36	44	31	36
	1994	56	42	27	50	50	53	42	44

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Se refiere al porcentaje de ocupados de cada categoría que reside en hogares con ingresos inferiores a la línea de pobreza.

b/ En los casos de Bolivia (1999), Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana y Venezuela se consideran sólo los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

c/ En 1990, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyeron los asalariados con contrato de trabajo (*carteira*) y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato.

d/ Incluye a los asalariados del sector público.

e/ Incluye a los asalariados de establecimientos que ocupan hasta cinco personas.

f/ Incluye a los asalariados del sector público y a los de establecimientos que ocupan hasta cinco personas.

Cuadro 20

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS OCUPADAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, SEGÚN CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS URBANAS, 1990-2002 (En porcentajes de la población urbana ocupada en situación de pobreza)								
País	Año	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos		Total b/
			En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas a/	Empleados domésticos	Industria y construcción	Comercio y servicios	
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	...	53	17	12	6	10	98
	1994	...	52	22	10	6	10	100
	1997	...	49	23	11	5	12	100
	1999	7	36	25	12	7	13	100
	2002	25	26	22	9	8	8	98
Bolivia	1989	18	15	17	5	12	31	98
	1994	11	18	19	4	11	29	92
	1997	7	14	13	3	16	29	82
	1999	6	15	15	2	19	33	90
	2002	6	15	14	3	18	33	88
Brasil c/	1990	...	32	26	10	5	18	91
	1993	9	32	11	12	6	17	87
	1996	8	31	12	13	7	16	87
	1999	7	28	11	14	7	18	85
	2002	7	29	12	15	7	17	87
Chile	1990	...	53	14	10	6	12	95
	1994	...	54	14	8	7	11	94
	1996	6	53	16	9	3	8	95
	1998	...	56	18	10	4	8	96
	2000	7	52	15	9	5	10	98
Colombia d/	1991	...	48 e/	...	5	8	26	87
	1994	4	58 e/	...	5	8	22	97
	1997	4	46 e/	...	5	10	30	95
	1999	3	38 e/	...	5	12	37	95
	2002	2	32 e/	...	6	12	39	91
Costa Rica	1990	...	28	13	8	12	17	78
	1994	11	28	18	9	10	18	94
	1997	7	30	18	8	10	22	95
	1999	6	28	17	15	8	20	94
	2002	3	24	15	8	10	25	85
Ecuador	1990	11	21	13	5	11	29	90
	1994	9	23	15	6	8	29	90
	1997	9	24	15	6	8	27	89
	1999	6	23	18	6	7	27	87
	2002	5	23	18	6	9	27	89
El Salvador	1995	5	28	15	4	12	25	89
	1997	5	25	16	5	10	27	88
	1999	4	23	21	6	10	24	88
	2001	3	24	19	6	10	27	88
Guatemala	1989	7	26	20	7	8	12	80
	1998	4	21	28	3	10	20	86
	2002	2	24	21	5	13	19	83
Honduras	1990	7	27	17	6	12	23	92
	1994	7	33	14	5	10	19	88
	1997	7	30	14	4	10	23	88
	1999	6	27	14	4	9	25	85
	2002	5	24	17	3	14	24	86
México	1989	...	72 e/	...	5	3	11	91
	1994	...	71 e/	...	7	17 f/	...	95
	1996	7	36	23	6	5	17	94
	1998	14	33	15	4	3	16	85
	2000	6	36	27	5	5	15	94
	2002	6	35	28	9	5	13	95

(continúa)

Cuadro 20 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS OCUPADAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, SEGÚN CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS URBANAS, 1990-2002 (En porcentajes de la población urbana ocupada en situación de pobreza)								
País	Año	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos		Total b/
			En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas a/	Empleados domésticos	Industria y construcción	Comercio y servicios	
Nicaragua	1993	19	17	15	9	9	15	84
	1998	...	25	18	9	5	26	83
	2001	8	22	19	6	7	26	88
Panamá	1991	12	24	8	8	7	16	75
	1994	9	30	19	14	7	19	98
	1997	8	29	9	10	9	18	83
	1999	6	26	10	8	8	24	83
	2002	7	28	9	10	8	31	93
Paraguay (Asunción)	1990	8	30	24	10	7	15	94
	1994	5	30	19	14	7	19	94
	1996	5	22	19	11	10	26	93
	1999	6	26	21	10	8	20	91
	2001	5	28	13	12	7	28	93
Perú	1997	7	15	14	3	8	38	85
	1999	5	12	15	5	9	38	84
	2001	7	17	18	4	6	33	84
República Dominicana	2000	13	33	10	8	7	20	92
	2002	14	30	9	8	8	23	91
Uruguay	1990	16	30	11	15	10	15	97
	1994	8	32	13	16	13	15	97
	1997	7	27	17	15	12	19	97
	1999	5	26	15	17	15	20	98
	2002	4	20	16	17	17	23	97
Venezuela g/	1990	19	33	10	10	5	15	92
	1994	21	26	14	5	6	19	91
	1997	17	32	15	7	5	15	91
	1999	12	26	18	3	7	24	90
	2002	8	28	16	4	6	25	87

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a/ En los casos de Bolivia (1999), Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay (1990) y Venezuela se consideran sólo los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.
- b/ En la mayoría de los casos el total no suma 100% debido a que se ha excluido a los empleadores, los profesionales y técnicos, y los asalariados del sector público.
- c/ En 1990, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyeron los asalariados con contrato de trabajo (*carteira*) y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato.
- d/ A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.
- e/ Incluye a los asalariados de establecimientos que ocupan hasta cinco personas.
- f/ Corresponde a los trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos.
- g/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglosamiento urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 21

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS OCUPADAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, SEGÚN CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS RURALES, 1990-2002 (En porcentajes del total de la población rural ocupada en situación de pobreza)								
País	Año	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos		Total b/
			En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas a/	Empleados domésticos	Total	Agricultura	
Bolivia	1997	1	2	2	0	94	89	99
	1999	0	1	2	0	95	90	98
	2002	1	2	2	0	91	88	97
Brasil c/	1990	...	9	26	4	57	51	96
	1993	5	23	2	3	66	61	99
	1996	3	21	2	3	70	65	99
	1999	4	20	2	3	69	64	98
	2001	3	22	2	3	69	64	99
Chile	1990	...	40	29	3	27	23	99
	1994	...	39	26	2	31	25	98
	1996	2	29	35	3	30	27	99
	1998	...	36	25	3	35	31	99
	2000	3	40	22	2	33	28	100
Colombia	1991	...	34 d/	...	2	58	35	94
	1994	...	47 d/	...	4	45	24	96
	1997	1	35 d/	...	3	57	35	96
	1999	1	31 d/	...	3	62	36	97
Costa Rica	1990	-	25	23	6	41	27	95
	1994	5	20	28	7	35	19	95
	1997	3	20	28	9	36	19	96
	1999	2	19	34	10	30	16	95
	2002	1	9	16	5	62	41	91
El Salvador	1995	1	23	15	3	52	36	94
	1997	1	23	15	4	54	39	97
	1999	1	18	17	5	55	38	96
	2001	1	13	19	5	58	43	96
Guatemala	1989	2	23	12	2	61	52	100
	1998	1	22	19	1	54	37	98
	2002	1	18	15	1	63	47	97
Honduras	1990	2	11	17	2	68	51	100
	1994	3	14	15	2	65	49	99
	1997	2	13	16	2	65	45	98
	1999	2	12	16	2	66	45	98
	2002	1	9	21	1	67	52	99
México	1989	...	50 d/	...	3	45	38	98
	1994	...	50 d/	...	3	45	35	98
	1996	3	20	22	4	49	35	98
	1998	6	19	18	2	49	29	94
	2000	2	20	27	3	46	33	98
	2002	4	14	28	5	48	36	98
Nicaragua	1993	6	13	11	4	62	54	96
	1998	-	17	16	3	60	49	96
	2001	3	11	13	3	65	55	96
Panamá	2002	1	5	5	2	86	68	99
Paraguay	1999	1	5	10	3	80	66	99
	2001	1	3	13	3	78	66	98
Perú	1997	1	5	7	1	82	71	96
	1999	1	4	7	1	82	73	95
	2001	2	7	9	1	78	68	96
República Dominicana	2000	7	17	8	7	59	40	98
	2002	7	15	7	8	60	43	97
Venezuela	1990	5	27	15	4	47	39	98
	1994	5	23	19	6	45	31	98

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ En los casos de Bolivia (1999), Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana y Venezuela se consideran sólo los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

b/ En la mayoría de los casos el total no suma 100% debido a que se ha excluido a los empleadores, los profesionales y técnicos y los asalariados del sector público.

c/ En 1990, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyeron los asalariados con contrato de trabajo (carteira) y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato.

d/ Incluye a los asalariados de establecimientos que ocupan hasta cinco personas.

Cuadro 22

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): MAGNITUD Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA EN HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES, ZONAS URBANAS, 1990-2002										
País	Año	Pobreza en los hogares	Porcentaje de hogares encabezados por mujeres en cada estrato de pobreza				Distribución de los hogares encabezados por mujeres según estratos de pobreza			
			Total hogares	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	Total hogares	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	16	21	26	12	22	100	4,3	7,0	88,7
	1994	10	24	22	20	24	100	1,0	7,5	91,1
	1997	13	26	32	24	26	100	4,1	9,0	86,9
	1999	13	27	37	28	27	100	4,2	10,4	85,4
	2002	32	27	20	25	28	100	8,9	18,5	72,6
Bolivia	1989	49	17	23	16	15	100	30,2	25,5	44,3
	1994	46	18	20	17	18	100	18,1	27,0	54,9
	1997	44	21	24	22	19	100	22,2	30,0	47,8
	1999	42	21	24	19	21	100	19,2	23,4	57,4
	2002	45	24	24	19	26	100	17,6	22,1	60,3
Brasil	1990	36	20	24	23	18	100	16,0	25,1	58,9
	1993	33	22	23	21	22	100	12,3	20,9	66,8
	1996	25	24	24	22	24	100	7,7	15,9	76,4
	1999	26	25	24	24	26	100	6,7	18,3	74,9
	2002	27	26	27	25	27	100	8,2	18,3	73,5
Chile	1990	33	21	25	20	22	100	11,7	21,3	67,0
	1994	24	22	27	21	22	100	7,1	16,0	76,8
	1996	19	23	29	22	23	100	5,3	13,6	81,1
	1998	17	24	28	23	24	100	4,9	12,3	82,7
	2000	16	24	28	23	24	100	5,0	11,5	83,6
Colombia a/	1991	47	24	28	22	24	100	19,8	27,6	52,6
	1994	41	24	24	24	24	100	16,1	24,0	59,9
	1997	40	27	32	28	25	100	17,5	25,9	56,6
	1999	45	29	31	27	29	100	20,4	24,0	55,6
	2002	45	30	34	29	30	100	23,1	22,8	54,1
Costa Rica	1990	22	23	36	25	21	100	10,9	16,5	72,6
	1994	18	24	42	27	22	100	9,8	14,0	76,2
	1997	17	27	51	36	24	100	9,9	15,7	74,4
	1999	16	28	56	39	25	100	10,9	14,1	75,0
	2002	16	28	48	34	27	100	9,2	12,5	78,3
Ecuador	1990	56	17	22	16	15	100	28,9	31,2	39,9
	1994	52	19	23	18	18	100	27,3	28,1	44,6
	1997	50	19	24	19	17	100	23,9	31,1	45,0
	1999	58	20	23	21	18	100	30,9	31,4	37,6
	2002	43	21	26	21	20	100	20,0	26,0	53,9
El Salvador	1995	40	31	38	31	29	100	15,4	28,1	56,5
	1997	39	30	36	33	28	100	14,2	29,3	56,5
	1999	34	31	36	36	29	100	12,6	25,9	61,5
	2001	35	35	37	40	33	100	12,6	25,9	61,5
	Guatemala	1989	48	22	23	21	22	100	24,2	24,3
1998		39	24	26	21	26	100	12,9	24,8	62,3
2002		39	22	30	21	21	100	19,8	22,7	57,5
Honduras	1990	65	27	35	21	21	100	50,4	21,1	28,5
	1994	70	25	28	25	21	100	45,8	29,2	25,0
	1997	67	29	32	28	28	100	40,3	28,6	31,1
	1999	66	30	32	30	28	100	39,4	28,7	31,9
	2002	60	31	32	31	31	100	31,7	29,0	39,3
México	1989	34	16	14	14	17	100	8,2	21,9	69,9
	1994	29	17	11	16	18	100	4,0	21,3	74,7
	1996	38	18	17	15	19	100	9,8	23,0	67,3
	1998	31	19	18	16	20	100	6,3	20,0	73,7
	2000	27	20	14	16	21	100	3,4	17,5	79,1
	2002	26	21	24	22	21	100	5,4	21,4	73,1
Nicaragua	1993	60	35	40	34	32	100	36,8	27,2	36,1
	1998	59	35	39	36	30	100	34,9	30,2	34,9
	2001	58	34	37	36	32	100	30,2	30,7	39,0

(continúa)

Cuadro 22 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): MAGNITUD Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA EN HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES, ZONAS URBANAS, 1990-2002										
País	Año	Pobreza en los hogares	Porcentaje de hogares encabezados por mujeres en cada estrato de pobreza				Distribución de los hogares encabezados por mujeres según estratos de pobreza			
			Total hogares	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	Total hogares	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres
Panamá	1991	34	26	34	29	24	100	18,0	22,0	60,0
	1994	25	25	35	25	24	100	12,1	16,2	71,7
	1997	25	28	37	29	26	100	11,4	16,7	71,9
	1999	21	27	45	28	26	100	10,8	14,4	74,8
	2002	21	29	44	31	27	100	12,3	14,6	73,1
Paraguay (Asunción)	1990	37	20	21	23	18	100	11,2	30,5	58,3
	1994	35	23	20	26	22	100	8,4	29,3	62,3
	1996	34	27	25	26	27	100	7,4	24,7	67,9
	1999	33	27	30	23	29	100	7,7	21,9	70,4
	2001	35	31	37	29	32	100	10,6	23,7	65,7
Perú	1997	24	20	21	19	21	100	8,0	18,6	73,3
	1999	27	21	17	21	21	100	6,3	23,9	69,7
	2001	34	22	22	21	23	100	7,2	25,2	67,6
República Dominicana	2000	39	31	48	33	26	100	27,2	22,3	50,5
	2002	38	34	54	39	27	100	25,2	25,6	49,2
Uruguay	1990	12	25	28	22	26	100	2,2	8,4	89,4
	1994	6	27	21	23	27	100	0,8	4,0	95,1
	1997	6	29	27	23	29	100	0,8	3,9	95,3
	1999	6	31	29	26	31	100	0,8	4,0	95,2
	2002	9	32	31	27	33	100	1,3	6,7	92,0
Venezuela b/	1990	33	22	40	25	18	100	19,6	25,4	55,1
	1994	41	25	34	28	21	100	18,7	30,8	50,5
	1997	42	26	28	29	24	100	18,6	28,4	53,0
	1999	44	27	34	27	25	100	23,8	24,8	51,3
	2002	43	29	35	29	26	100	24,0	24,1	51,9

Fuente: CEPAL sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional.

b/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 23

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, a/ TOTAL NACIONAL, 1990-2002 (En porcentajes)								
País	Año	Ingreso promedio b/	Participación en el ingreso total del:				Relación del ingreso medio per cápita c/	
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico	D ⁹ /D ¹⁺⁹	Q ⁹ /Q ¹
Argentina d/	1990	10,6	14,9	23,6	26,7	34,8	13,5	13,5
	1997	12,4	14,9	22,3	27,1	35,8	16,0	16,4
	1999	12,5	15,4	21,6	26,1	37,0	16,4	16,5
	2002	8,1	13,4	19,3	25,3	42,1	20,0	21,8
Bolivia	1989 e/	7,7	12,1	22,0	27,9	38,2	17,1	21,4
	1997	5,8	9,4	22,0	27,9	40,7	25,9	34,6
	1999	5,7	9,2	24,0	29,6	37,2	26,7	48,1
	2002	6,1	9,5	21,3	28,3	41,0	30,3	44,2
Brasil	1990	9,3	9,5	18,6	28,0	43,9	31,2	35,0
	1996	12,3	9,9	17,7	26,5	46,0	32,2	38,0
	1999	11,3	10,1	17,3	25,5	47,1	32,0	35,6
	2001	11,0	10,2	17,5	25,6	46,8	32,2	36,9
Chile	1990	9,4	13,2	20,8	25,4	40,7	18,2	18,4
	1996	12,9	13,1	20,5	26,2	40,2	18,3	18,6
	2000	13,6	13,8	20,8	25,1	40,3	18,7	19,0
Colombia	1994	8,4	10,0	21,3	26,9	41,8	26,8	35,2
	1997	7,3	12,5	21,7	25,7	40,1	21,4	24,1
	1999	6,7	12,3	21,6	26,0	40,1	22,3	25,6
	2002 f/	7,2	11,9	22,2	26,8	39,1	25,0	29,6
Costa Rica	1990	9,5	16,7	27,4	30,2	25,6	10,1	13,1
	1997	10,0	16,5	26,8	29,4	27,3	10,8	13,0
	1999	11,4	15,3	25,7	29,7	29,4	12,6	15,3
	2002	11,7	14,5	25,6	29,7	30,2	13,7	16,9
Ecuador f/	1990	5,5	17,1	25,4	27,0	30,5	11,4	12,3
	1997	6,0	17,0	24,7	26,4	31,9	11,5	12,2
	1999	5,6	14,1	22,8	26,5	36,6	17,2	18,4
	2002	6,7	15,4	24,3	26,0	34,3	15,7	16,8
El Salvador	1995	6,2	15,4	24,8	26,9	32,9	14,1	16,9
	1997	6,1	15,3	24,5	27,3	33,0	14,8	15,9
	1999	6,6	13,8	25,0	29,1	32,1	15,2	19,6
	2001	6,7	13,4	24,6	28,7	33,3	16,2	20,3
Guatemala	1989	6,0	11,8	20,9	26,8	40,6	23,5	27,3
	1998	7,1	14,3	21,6	25,0	39,1	20,4	19,8
	2002	6,8	14,2	22,2	26,8	36,8	18,4	18,7
Honduras	1990	4,3	10,1	19,7	27,0	43,1	27,4	30,7
	1997	4,1	12,6	22,5	27,3	37,7	21,1	23,7
	1999	3,9	11,8	22,9	28,9	36,5	22,3	26,5
	2002	4,3	11,3	21,7	27,6	39,4	23,6	26,3
México	1989	8,6	15,8	22,5	25,1	36,6	17,2	16,9
	1994	8,5	15,3	22,9	26,1	35,6	17,3	17,4
	2000	8,5	14,6	22,5	26,5	36,4	17,9	18,5
	2002	8,2	15,7	23,8	27,3	33,2	15,1	15,5

(continúa)

Cuadro 23 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES a/, TOTAL NACIONAL, 1990-2002 (En porcentajes)								
País	Año	Ingreso promedio b/	Participación en el ingreso total del:				Relación del ingreso medio per cápita c/	
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico	D ¹⁰ /D ⁽¹⁺⁴⁾	Q ² /Q ¹
Nicaragua	1993	5,2	10,4	22,8	28,4	38,4	26,1	37,7
	1998	5,6	10,4	22,1	27,1	40,5	25,3	33,1
	2001	5,9	12,2	21,5	25,7	40,7	23,6	27,2
Panamá f/	1991	9,5	13,3	23,9	28,6	34,2	18,3	22,7
	1997	12,0	13,3	22,4	27,0	37,3	19,6	21,6
	1999	12,2	14,2	23,9	26,8	35,1	17,1	19,1
	2002	11,9	14,2	25,0	28,2	32,7	15,0	17,9
Paraguay	1990 g/	7,7	18,6	25,7	26,9	28,9	10,2	10,6
	1996 f/	7,4	16,7	24,6	25,3	33,4	13,0	13,4
	1999	6,2	13,1	23,0	27,8	36,2	19,3	22,6
	2001	6,2	12,9	23,5	26,4	37,3	20,9	25,6
Perú	1997	8,1	13,4	24,6	28,7	33,3	17,9	20,8
	1999	8,2	13,4	23,1	27,1	36,5	19,5	21,6
	2001	6,2	13,4	24,6	28,5	33,5	17,4	19,3
República Dominicana	2000	7,2	11,4	22,2	27,6	38,8	21,1	26,9
	2002	7,2	12,0	22,6	27,0	38,3	19,3	24,9
Uruguay f/	1990	9,3	20,1	24,6	24,1	31,2	9,4	9,4
	1997	11,2	22,0	26,1	26,1	25,8	8,5	9,1
	1999	11,9	21,6	25,5	25,9	27,0	8,8	9,5
	2002	9,4	21,6	25,4	25,6	27,3	9,5	10,2
Venezuela	1990	8,9	16,7	25,7	28,9	28,7	12,1	13,4
	1997	7,8	14,7	24,0	28,6	32,8	14,9	16,1
	1999	7,2	14,6	25,1	29,0	31,4	15,0	18,0
	2002	7,1	14,3	24,9	29,5	31,3	14,5	18,1

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Hogares del país ordenados según su ingreso per cápita. En el cuadro 23 se presentan las cifras desagregadas por áreas urbana y rural.

b/ Ingreso promedio mensual de los hogares, en múltiplos de la línea de pobreza per cápita.

c/ Los deciles (D) representan grupos de 10% de los hogares, D⁽¹⁺⁴⁾, el 40% de hogares de menores ingresos y D¹⁰, el 10% de hogares de mayores ingresos. La misma notación se usa en el caso de los quintiles (Q), que representan grupos de 20% de los hogares.

d/ Gran Buenos Aires.

e/ Ocho ciudades principales y El Alto.

f/ Total urbano.

g/ Área metropolitana de Asunción.

Cuadro 24

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): NIVEL Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, ZONAS URBANAS Y RURALES, a/ 1990-2002 (En porcentajes)											
País	Año	Ingreso medio b/	Participación en el ingreso total del:				Ingreso medio b/	Participación en el ingreso total del:			
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico		40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico
Zonas urbanas						Zonas rurales					
Argentina c/	1990	10,6	14,9	23,6	26,7	34,8
	1997	12,4	14,9	22,3	27,1	35,8
	1999	12,5	15,4	21,6	26,1	37,0
	2002	8,1	13,4	19,3	25,3	42,1
Bolivia	1989 d/	7,7	12,1	22,0	27,9	38,2
	1997	7,2	13,6	22,5	26,9	37,0	3,6	9,8	19,4	28,8	42,0
	1999	7,2	15,2	24,1	28,0	32,7	3,1	6,9	21,3	33,6	38,3
	2002	7,7	13,9	21,4	26,4	38,4	3,5	8,2	21,6	30,7	39,5
Brasil	1990	10,4	10,3	19,4	28,5	41,8	4,7	14,5	21,3	26,1	38,2
	1996	13,6	10,5	18,1	27,0	44,3	6,8	13,4	23,3	23,7	39,6
	1999	12,3	10,6	17,7	26,1	45,7	6,7	14,0	23,1	22,8	40,2
	2001	11,8	10,5	17,7	26,0	45,7	6,5	13,9	23,8	23,2	39,1
Chile	1990	9,4	13,4	21,2	26,2	39,2	9,7	13,8	20,4	20,6	45,1
	1996	13,5	13,4	20,9	26,4	39,4	9,4	16,8	24,3	23,4	35,6
	2000	14,1	14,0	20,9	25,4	39,7	10,6	16,9	24,5	22,4	36,1
Colombia	1994	9,0	11,6	20,4	26,1	41,9	5,7	10,0	23,3	32,2	34,6
	1997	8,4	12,9	21,4	26,1	39,5	5,3	15,4	26,3	28,2	30,1
	1999	7,3	12,6	21,9	26,6	38,8	5,6	13,9	24,7	25,9	35,5
	2002	7,2	11,9	22,2	26,8	39,1
Costa Rica	1990	9,6	17,8	28,7	28,9	24,6	9,3	17,6	28,0	29,9	24,5
	1997	10,5	17,3	27,6	28,4	26,8	9,6	17,3	27,9	28,9	25,9
	1999	11,9	16,2	26,8	29,9	27,2	10,9	15,8	26,7	29,3	28,2
	2002	12,3	15,5	26,2	29,3	29,0	10,8	14,4	26,6	29,2	29,8
Ecuador	1990	5,5	17,1	25,4	27,0	30,5
	1997	6,0	17,0	24,7	26,4	31,9
	1999	5,6	14,1	22,8	26,5	36,6
	2002	6,7	15,4	24,3	26,0	34,3
El Salvador	1995	6,9	17,3	25,1	25,8	31,7	5,1	17,0	29,6	27,3	26,1
	1997	7,1	17,2	24,8	26,9	31,1	4,7	19,4	28,6	27,3	24,7
	1999	7,7	16,3	25,9	28,6	29,2	4,9	15,6	28,8	29,8	25,9
	2001	7,6	15,6	25,1	28,5	30,8	5,2	14,7	27,4	30,3	27,7
Guatemala	1989	7,7	12,1	22,6	27,4	37,9	5,0	14,4	24,7	25,7	35,1
	1998	8,2	16,0	22,4	24,7	36,9	6,3	15,7	23,5	23,5	37,3
	2002	7,9	13,9	22,8	26,6	36,7	6,1	17,1	24,7	27,7	30,6
Honduras	1990	5,5	12,2	20,8	28,1	38,9	3,3	13,1	22,1	27,3	37,4
	1997	4,7	14,3	22,8	26,1	36,8	3,6	14,4	24,6	27,5	33,5
	1999	4,6	14,3	24,0	27,9	33,9	3,3	13,9	23,9	29,1	33,0
	2002	5,3	13,8	23,3	26,0	36,8	3,3	15,4	23,1	28,3	33,2
México	1989	9,6	16,3	22,0	24,9	36,9	6,7	18,7	26,5	27,4	27,4
	1994	9,7	16,8	22,8	26,1	34,3	6,6	20,1	25,3	27,6	27,0
	1998	8,6	17,2	22,3	25,7	34,8	6,2	18,0	23,7	26,8	31,5
	2000	9,0	17,0	23,3	26,1	33,6	7,4	15,6	21,5	24,3	38,7
	2002	8,9	17,9	24,0	27,0	31,2	6,9	18,0	23,2	26,5	32,3

(continúa)

Cuadro 24 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): NIVEL Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, ZONAS URBANAS Y RURALES, a/ 1990-2002 (En porcentajes)											
País	Año	Ingreso medio b/	Participación en el ingreso total del:				Ingreso medio b/	Participación en el ingreso total del:			
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico		40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico
Zonas urbanas						Zonas rurales					
Nicaragua	1993	6,1	12,9	23,6	26,9	36,5	3,9	12,4	24,3	30,0	33,4
	1998	6,4	12,3	22,3	26,4	39,1	4,5	10,8	24,1	27,8	37,3
	2001	6,8	13,2	21,2	24,3	41,4	4,4	14,3	26,4	28,6	30,7
Panamá	1991	9,5	13,3	23,9	28,6	34,2
	1997	12,0	13,3	22,4	27,0	37,3
	1999	11,6	15,0	25,1	27,8	32,2
	2002	11,9	14,2	25,0	28,2	32,7	8,5	11,1	23,9	30,7	34,3
Paraguay	1990 e/	7,7	18,6	25,7	26,9	28,9
	1996	7,4	16,7	24,6	25,3	33,4
	1999	7,1	16,5	24,9	25,8	32,8	5,0	15,1	21,2	24,3	39,4
	2001	7,4	15,9	23,4	27,5	33,1	4,6	14,6	24,9	27,7	32,9
Perú	1997	9,2	17,3	25,4	26,7	30,6	4,4	17,8	27,1	29,4	25,7
	1999	9,2	16,2	23,6	26,6	33,7	4,4	17,4	17,9	23,8	40,9
	2001	7,6	16,9	25,4	27,0	30,8	3,7	19,2	27,6	28,0	25,2
República Dominicana	2000	8,2	11,4	22,2	28,0	38,4	5,5	14,0	25,6	27,0	33,5
	2002	8,2	11,6	21,7	28,4	38,4	5,5	15,0	27,5	29,1	28,5
Uruguay	1990	9,3	20,1	24,6	24,1	31,2
	1997	11,2	22,0	26,1	26,1	25,8
	1999	11,9	21,6	25,5	25,9	27,0
	2002	9,4	21,6	25,4	25,6	27,3
Venezuela	1990	9,1	16,8	26,1	28,8	28,4	7,7	19,8	28,6	27,8	23,8

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Hogares de cada zona del país ordenados según su ingreso per cápita.

b/ Ingreso medio mensual de los hogares, en múltiplos de la línea de pobreza per cápita.

c/ Gran Buenos Aires.

d/ Ocho ciudades principales y El Alto.

e/ Área metropolitana de Asunción.

Cuadro 25

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, a/ TOTAL NACIONAL, 1990-2002							
País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini b/	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson
Argentina c/	1990	70,6	39,1	0,501	0,982	0,555	0,570
	1997	72,1	43,4	0,530	1,143	0,601	0,607
	1999	72,5	44,2	0,542	1,183	0,681	0,623
	2002	74,0	47,9	0,590	1,603	0,742	0,702
Bolivia	1989 d/	71,9	44,1	0,538	1,528	0,574	0,771
	1997	73,1	47,7	0,595	2,024	0,728	0,795
	1999	70,4	45,5	0,586	2,548	0,658	0,867
	2002	73,6	49,6	0,614	2,510	0,776	0,865
Brasil	1990	75,2	53,9	0,627	1,938	0,816	0,790
	1996	76,3	54,4	0,638	1,962	0,871	0,762
	1999	77,1	54,8	0,640	1,913	0,914	0,754
	2001	76,9	54,4	0,639	1,925	0,914	0,760
Chile	1990	74,6	46,5	0,554	1,258	0,644	0,671
	1996	73,9	46,9	0,553	1,261	0,630	0,667
	2000	75,0	46,4	0,559	1,278	0,666	0,658
Colombia	1994	73,6	48,9	0,601	2,042	0,794	0,817
	1997	74,2	46,4	0,569	1,399	0,857	0,822
	1999	74,5	46,6	0,572	1,456	0,734	0,945
	2002 e/	74,2	47,0	0,575	1,413	0,714	0,701
Costa Rica	1990	65,0	31,6	0,438	0,833	0,328	0,539
	1997	66,6	33,0	0,450	0,860	0,356	0,535
	1999	67,6	36,1	0,473	0,974	0,395	0,573
	2002	68,5	37,1	0,488	1,080	0,440	0,646
Ecuador e/	1990	69,6	33,8	0,461	0,823	0,403	0,591
	1997	68,9	34,8	0,469	0,832	0,409	0,510
	1999	72,1	42,0	0,521	1,075	0,567	0,597
	2002	72,3	39,8	0,513	1,031	0,563	0,593
El Salvador	1995	69,7	38,4	0,507	1,192	0,502	0,695
	1997	69,9	40,2	0,510	1,083	0,512	0,583
	1999	68,5	40,6	0,518	1,548	0,496	0,798
	2001	69,1	40,8	0,525	1,559	0,528	0,779
Guatemala	1989	74,9	47,9	0,582	1,477	0,736	0,700
	1998	75,3	46,6	0,560	1,182	0,760	0,618
	2002	72,8	47,9	0,543	1,142	0,589	0,595
Honduras	1990	75,1	52,3	0,615	1,842	0,817	0,746
	1997	72,5	45,4	0,558	1,388	0,652	0,697
	1999	71,8	46,4	0,564	1,560	0,636	0,746
	2002	72,8	49,6	0,588	1,607	0,719	0,709
México	1989	74,2	43,5	0,536	1,096	0,680	0,598
	1994	73,1	44,7	0,539	1,130	0,606	0,592
	2000	73,2	44,0	0,542	1,221	0,603	0,621
	2002	71,7	41,2	0,514	1,045	0,521	0,571
Nicaragua	1993	71,5	45,9	0,582	1,598	0,671	0,802
	1998	73,1	45,9	0,584	1,800	0,731	0,822
	2001	74,6	46,9	0,579	1,594	0,783	0,767
Panamá e/	1991	70,3	44,2	0,545	1,312	0,577	0,656
	1997	71,8	45,6	0,552	1,362	0,632	0,673
	1999	71,4	43,8	0,533	1,223	0,558	0,629
	2002	70,3	41,1	0,515	1,217	0,488	0,640

(continúa)

Cuadro 25 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, a/ TOTAL NACIONAL, 1990-2002							
País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini b/	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson
Paraguay	1990 f/	69,2	33,4	0,447	0,737	0,365	0,468
	1996 e/	72,9	37,9	0,493	0,916	0,515	0,544
	1999	72,3	46,3	0,565	1,555	0,668	0,716
	2001	72,9	44,4	0,570	1,705	0,702	0,782
Perú	1997	70,1	41,4	0,532	1,348	0,567	0,663
	1999	71,7	42,7	0,545	1,358	0,599	0,673
	2001	70,3	41,5	0,525	1,219	0,556	0,636
República Dominicana	2000	71,6	44,3	0,554	1,250	0,583	0,635
	2002	71,6	43,0	0,544	1,216	0,570	0,637
Uruguay e/	1990	73,2	36,8	0,492	0,812	0,699	0,519
	1997	66,8	31,3	0,430	0,730	0,336	0,475
	1999	67,1	32,2	0,440	0,764	0,354	0,483
	2002	67,9	34,6	0,455	0,802	0,385	0,661
Venezuela	1990	68,0	35,5	0,471	0,930	0,416	0,545
	1997	70,8	40,7	0,507	1,223	0,508	0,985
	1999	69,4	38,6	0,498	1,134	0,464	0,664
	2002	68,7	38,8	0,500	1,122	0,456	0,866

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a/ Calculados a partir de la distribución del ingreso per cápita entre las personas del conjunto del país. En los cuadros 26 y 27 se presentan las cifras desagregadas por áreas urbana y rural.
- b/ Incluye a las personas con ingreso igual a cero.
- c/ Gran Buenos Aires.
- d/ Ocho ciudades principales y El Alto.
- e/ Total urbano.
- f/ Área metropolitana de Asunción.

Cuadro 26

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, a/ ZONAS URBANAS, 1990-2002							
País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini b/	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson
Argentina c/	1990	70,6	39,1	0,501	0,982	0,555	0,570
	1997	72,1	43,4	0,530	1,143	0,601	0,607
	1999	72,5	44,2	0,542	1,183	0,681	0,623
	2002	74,0	47,9	0,590	1,603	0,742	0,702
Bolivia	1989 d/	71,9	44,1	0,538	1,528	0,574	0,771
	1997	72,5	43,0	0,531	1,772	0,573	0,627
	1999	70,4	40,2	0,504	1,131	0,487	0,680
	2002	74,7	46,6	0,554	1,286	0,633	0,657
Brasil	1990	74,7	52,2	0,606	1,690	0,748	0,749
	1996	75,7	53,1	0,620	1,735	0,815	0,728
	1999	76,5	53,8	0,625	1,742	0,865	0,729
	2001	76,4	53,3	0,628	1,777	0,875	0,738
Chile	1990	73,8	45,1	0,542	1,204	0,600	0,663
	1996	73,5	45,7	0,544	1,206	0,604	0,662
	2000	74,7	45,9	0,553	1,246	0,643	0,654
Colombia	1994	74,6	48,1	0,579	1,491	0,749	0,724
	1997	73,8	46,5	0,577	1,571	0,714	0,866
	1999	74,2	46,1	0,564	1,312	0,707	0,701
	2002	74,2	47,0	0,575	1,413	0,714	0,701
Costa Rica	1990	63,6	29,6	0,419	0,727	0,295	0,493
	1997	65,3	32,2	0,429	0,779	0,323	0,507
	1999	66,3	34,5	0,454	0,881	0,356	0,538
	2002	67,3	35,2	0,465	0,916	0,398	0,564
Ecuador	1990	69,6	33,8	0,461	0,823	0,403	0,591
	1997	68,9	34,8	0,469	0,832	0,409	0,510
	1999	72,1	42,0	0,521	1,075	0,567	0,597
	2002	72,3	39,8	0,513	1,031	0,563	0,593
El Salvador	1995	69,5	34,3	0,466	0,836	0,428	0,526
	1997	70,0	34,6	0,467	0,864	0,428	0,523
	1999	68,0	35,7	0,462	1,002	0,388	0,768
	2001	68,6	36,8	0,477	1,090	0,435	0,702
Guatemala	1989	72,2	45,6	0,558	1,377	0,640	0,679
	1998	74,5	40,3	0,525	0,997	0,653	0,568
	2002	71,8	42,2	0,524	1,106	0,532	0,596
Honduras	1990	73,1	46,6	0,561	1,397	0,661	0,679
	1997	71,8	40,9	0,527	1,142	0,578	0,650
	1999	70,8	41,6	0,518	1,138	0,528	0,630
	2002	72,3	42,3	0,533	1,227	0,580	0,659
México	1989	75,2	42,5	0,530	1,031	0,678	0,583
	1994	73,6	41,6	0,512	0,934	0,544	0,534
	1998	73,2	41,5	0,507	0,901	0,578	0,530
	2000	72,1	38,7	0,493	0,856	0,500	0,512
	2002	71,6	31,2	0,477	0,800	0,444	0,489

(continúa)

Cuadro 26 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, a/ ZONAS URBANAS, 1990-2002							
País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini b/	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson
Nicaragua	1993	71,4	42,6	0,549	1,256	0,595	0,661
	1998	72,3	43,4	0,551	1,271	0,673	0,689
	2001	73,9	44,0	0,560	1,225	0,746	0,658
Panamá	1991	70,3	44,2	0,545	1,312	0,577	0,656
	1997	71,8	45,6	0,552	1,362	0,632	0,673
	1999	71,4	43,8	0,533	1,223	0,558	0,629
	2002	70,3	41,1	0,515	1,217	0,488	0,640
Paraguay	1990 e/	69,2	33,4	0,447	0,737	0,365	0,468
	1996	72,9	37,9	0,493	0,916	0,515	0,544
	1999	70,0	39,1	0,497	0,997	0,490	0,575
	2000	72,0	40,2	0,511	1,081	0,549	0,638
Perú	1997	70,4	36,0	0,473	0,852	0,453	0,523
	1999	74,0	39,4	0,498	0,954	0,499	0,581
	2001	70,6	35,7	0,477	0,903	0,465	0,572
República Dominicana	2000	71,5	43,6	0,550	1,236	0,569	0,636
	2002	71,8	44,4	0,548	1,232	0,569	0,639
Uruguay	1990	73,2	36,8	0,492	0,812	0,699	0,519
	1997	66,8	31,3	0,430	0,730	0,336	0,475
	1999	67,1	32,2	0,440	0,764	0,354	0,483
	2002	67,9	34,6	0,455	0,802	0,385	0,661
Venezuela	1990	67,7	34,4	0,464	0,903	0,403	0,538

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Calculados a partir de la distribución del ingreso per cápita de las personas de las zonas urbanas.

b/ Incluye a las personas con cero ingresos.

c/ Gran Buenos Aires.

d/ Ocho ciudades principales y El Alto.

e/ Área metropolitana de Asunción.

Cuadro 27

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, a/ ZONAS RURALES, 1990-2002							
País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini b/	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson
Bolivia	1997	75,4	53,6	0,637	2,133	0,951	0,788
	1999	71,3	52,9	0,640	2,772	0,809	0,846
	2002	73,4	51,2	0,632	2,662	0,799	0,851
Brasil	1990	72,5	45,5	0,548	1,266	0,627	0,704
	1996	73,1	47,6	0,578	1,424	0,727	0,675
	1999	73,8	47,4	0,577	1,357	0,773	0,662
	2001	73,0	47,2	0,581	1,451	0,790	0,687
Chile	1990	79,0	47,9	0,578	1,269	0,854	0,663
	1996	73,9	36,2	0,492	0,887	0,542	0,554
	2000	74,5	38,7	0,511	0,956	0,669	0,576
Colombia	1994	69,8	45,5	0,570	2,047	0,621	0,806
	1997	73,8	46,5	0,554	1,571	0,714	0,866
	1999	72,1	39,5	0,525	1,291	0,626	0,963
	2002
Costa Rica	1990	63,3	27,9	0,419	0,771	0,301	0,518
	1997	65,7	30,4	0,426	0,757	0,316	0,498
	1999	66,8	33,0	0,457	0,895	0,377	0,551
	2002	67,5	34,6	0,481	1,056	0,436	0,658
El Salvador	1995	64,4	29,9	0,442	0,961	0,352	0,656
	1997	66,3	31,0	0,423	0,670	0,343	0,441
	1999	64,8	34,0	0,462	1,302	0,382	0,768
	2001	65,2	35,5	0,477	1,329	0,414	0,730
Guatemala	1989	72,6	37,6	0,513	1,076	0,593	0,620
	1998	75,0	40,6	0,510	0,882	0,697	0,541
	2002	72,5	36,1	0,470	0,794	0,420	0,490
Honduras	1990	73,9	45,6	0,558	1,326	0,692	0,658
	1997	70,9	38,7	0,504	1,083	0,520	0,630
	1999	69,8	39,8	0,512	1,244	0,516	0,695
	2002	71,8	42,6	0,519	1,072	0,567	0,593
México	1989	68,8	33,5	0,453	0,769	0,401	0,490
	1994	69,5	34,9	0,451	0,720	0,385	0,458
	1998	70,2	41,5	0,486	0,846	0,467	0,506
	2000	75,3	46,1	0,553	1,125	0,682	0,592
	2002	72,7	39,7	0,498	0,879	0,528	0,519
Nicaragua	1993	69,2	41,6	0,536	1,348	0,553	0,790
	1998	68,2	42,4	0,558	1,765	0,598	0,819
	2001	67,6	37,9	0,506	1,367	0,503	0,734
Panamá	2002	70,3	41,1	0,515	1,217	0,488	0,640
Paraguay	1999	74,1	47,1	0,570	1,389	0,839	0,684
	2001	70,6	42,4	0,548	1,483	0,752	0,750
Perú	1997	66,5	33,9	0,451	0,868	0,383	0,525
	1999	65,8	31,1	0,427	0,803	0,320	0,507
	2001	66,9	31,8	0,439	0,745	0,380	0,478
República Dominicana	2000	70,2	37,0	0,501	0,969	0,456	0,557
	2002	67,0	34,4	0,473	0,919	0,403	0,560
Venezuela	1990	67,0	31,3	0,431	0,724	0,348	0,468

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Calculados a partir de la distribución del ingreso per cápita de las personas de las zonas rurales.

b/ Incluye a las personas con cero ingresos.

Cuadro 28

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): ASISTENCIA ESCOLAR EN ÁREAS URBANAS, AMBOS SEXOS, SEGÚN QUINTIL DE INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR Y GRUPO DE EDAD, 1989-2002 (En porcentajes de población de la misma edad)										
País	Año	7 a 12 años			13 a 19 años			20 a 24 años		
		Total	20% más pobre	20% más rico	Total	20% más pobre	20% más rico	Total	20% más pobre	20% más rico
Argentina	1990 a/	98,4	97,9	100,0	68,8	62,6	79,3	23,6	12,4	39,8
	2002	99,4	99,1	100,0	83,2	76,3	96,4	40,5	21,7	61,6
Bolivia	1989 c/	97,3	95,9	96,3	85,0	84,4	87,5	44,3	45,6	52,7
	2002	96,9	95,6	98,3	84,6	84,2	88,2	43,3	32,9	74,3
Brasil	1990	91,4	83,6	98,5	64,6	56,1	86,7	19,8	11,6	39,8
	2001	97,6	95,8	99,6	77,5	72,6	90,6	27,5	18,7	52,9
Chile	1990	98,8	97,9	99,4	78,7	74,6	89,6	18,7	8,4	41,7
	1998	99,2	98,6	99,8	81,5	75,1	92,2	30,0	12,9	62,3
Colombia	1990 d/	96,0	92,6	99,1	74,9	66,3	92,8	28,1	15,3	48,9
	2002	96,3	94,0	99,4	68,2	64,3	85,0	23,9	13,1	52,7
Costa Rica	1990	96,8	95,3	98,4	68,6	57,9	86,2	28,5	20,0	52,1
	2002	98,5	97,2	99,4	76,9	72,9	90,2	43,3	29,7	60,6
Ecuador	1990	97,8	97,1	98,6	77,2	78,1	84,5	35,4	32,5	42,0
	2002	95,9	92,6	98,6	73,3	68,1	87,3	30,2	17,1	50,4
El Salvador	1995	92,2	85,8	99,6	70,5	64,2	87,0	27,2	13,1	49,6
	2001	92,6	85,9	100,0	73,4	66,0	87,0	25,5	11,3	49,5
Guatemala	1990
	2002	90,4	84,2	94,3	66,9	63,3	78,3	25,5	11,1	43,9
Honduras	1990	89,5	85,1	98,3	57,7	51,2	79,2	22,2	13,4	41,1
	2002	92,3	86,2	98,1	63,8	50,0	85,8	26,9	9,8	51,1
México	1992	97,4	95,8	99,5	62,7	55,6	80,7	23,9	7,1	47,3
	2002	98,1	96,3	99,6	68,9	57,6	92,8	30,7	16,4	55,1
Nicaragua	1993	88,7	82,5	97,3	69,5	56,7	80,4	24,4	17,1	34,0
	2001	93,1	88,1	96,3	69,9	61,5	79,2	31,5	15,4	52,1
Panamá	1991	97,6	95,9	99,5	72,6	61,7	89,8	30,7	16,8	54,2
	2002	98,9	98,4	99,3	81,4	78,0	89,1	35,6	22,6	55,0
Paraguay	1994	96,0	94,5	99,2	71,2	62,0	85,3	23,6	12,0	43,0
	2000	97,7	97,4	99,9	74,1	63,8	86,8	31,9	13,7	61,5
Perú	1997	97,6	96,2	99,5	72,4	73,1	84,1	29,8	20,7	44,6
	2001	98,6	97,7	98,9	72,9	72,2	74,8	27,7	18,9	40,6
República Dominicana	2000	97,6	95,3	99,5	82,6	84,6	87,6	43,2	38,6	56,3
	2002	97,7	95,9	99,2	83,7	83,3	89,3	44,3	34,4	60,5
Uruguay	1990	99,1	98,9	100,0	70,6	60,5	89,4	26,7	8,6	54,2
	2002	98,2	98,2	98,8	76,5	64,2	94,9	34,8	12,7	73,0
Venezuela	1990	95,4	94,3	97,9	68,7	68,8	78,3	27,3	27,0	39,3
	2002 e/	96,7	94,6	98,6	67,2	62,7	77,8	33,6	20,8	54,7

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Área metropolitana.

b/ Veintiocho aglomerados urbanos.

c/ Cochabamba, El Alto, La Paz, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Sucre, Tarija y Trinidad.

d/ Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Manizales, Medellín y Pasto.

e/ Nacional.

Cuadro 29

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD,
SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002**
(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina a/ (Gran Buenos Aires)	1980	7,6		77,3	15,0
	1990	3,3		78,6	18,2
	1994	3,9		77,2	18,9
	1999	2,5	40,6	41,5	15,5
	2002	2,9	35,2	44,5	17,4
Bolivia	1997	11,9	31,1	44,4	12,6	48,3	34,9	15,3	1,5
	2002	8,8	29,5	45,8	15,9	44,3	34,1	20,5	1,2
Brasil	1979	48,2	34,6	14,1	3,1	86,8	9,7	1,9	1,6
	1990	41,0	37,5	18,2	3,3	79,0	16,9	3,7	0,3
	1993	40,7	38,9	17,6	2,8	77,9	17,4	4,3	0,3
	1999	27,0	42,7	26,7	3,7	62,8	27,2	9,5	0,5
	2001	23,1	41,1	31,6	4,1	58,6	30,7	10,3	0,4
Chile	1990	5,6	33,1	45,5	15,8	16,9	56,5	22,6	4,1
	1994	4,2	31,2	46,4	18,2	14,4	54,8	26,1	4,7
	2000	2,7	30,1	51,1	16,2	8,5	49,9	37,0	4,6
Colombia b/	1980	31,2	40,9	21,1	6,8
	1990	19,6	40,4	31,0	9,0
	1991	21,8	37,9	29,7	10,6	60,1	25,7	13,6	0,5
	1994	17,7	37,9	35,9	8,4	55,8	29,5	14,0	0,7
	1999	14,6	32,4	43,2	9,8	46,2	30,7	21,8	1,3
	2002	13,5	29,5	37,1	19,9
Costa Rica	1981	7,3	50,5	33,9	8,2	19,8	64,7	13,8	1,7
	1990	9,1	50,1	29,8	10,9	20,0	64,5	13,6	2,0
	1994	8,6	49,6	30,9	10,9	21,2	64,3	12,3	2,2
	1999	8,5	50,8	28,3	12,4	18,5	61,9	15,9	3,7
	2002	7,3	49,4	30,4	12,8	19,1	61,4	15,5	4,0
Ecuador	1990	5,8	45,9	37,0	11,4
	1994	4,8	42,3	39,5	13,4
	1999	6,0	41,0	39,5	13,6
	2002	6,5	39,4	37,6	16,5
El Salvador	1995	20,6	41,4	28,8	9,2	60,4	31,2	7,3	1,1
	1999	15,6	38,7	33,5	12,2	49,7	38,5	10,0	1,9
	2001	13,8	39,5	33,7	13,0	43,9	41,8	12,3	2,0
Guatemala	1989	33,9	42,6	19,2	4,3	75,9	21,8	2,1	0,2
	1998	25,3	43,5	24,3	6,9	67,3	29,1	3,4	0,2
	2002	19,1	42,4	30,2	8,3	56,5	35,4	7,2	0,8
Honduras	1990	24,1	55,7	15,3	5,0	57,6	39,8	2,3	0,3
	1994	20,5	56,1	17,3	6,0	45,9	49,3	4,4	0,4
	1999	16,3	57,7	19,9	6,2	45,5	49,1	5,2	0,3
	2002	17,0	54,4	21,1	7,5	47,3	48,5	3,8	0,4
México a/	1989	8,3	60,5	22,1	9,1	31,4	59,2	7,7	1,7
	1994	7,5	57,5	24,4	10,6	25,8	65,1	8,0	1,1
	1998	6,0	55,2	24,3	12,3	21,6	62,3	12,7	3,0
	2002	6,3	42,2	37,2	14,3	15,2	59,7	20,2	4,9
Nicaragua	1993	24,6	53,8	19,5	2,1	68,9	26,5	4,3	0,3
	1998	21,7	50,5	22,2	5,5	61,2	32,6	5,3	0,9
	2001	19,8	46,4	26,1	7,7	60,5	33,2	5,5	0,7
Panamá	1979	6,3	49,1	35,5	9,1	20,5	61,3	16,2	1,9
	1991	6,3	42,7	39,5	11,5	15,6	57,3	23,6	3,5
	1994	5,0	45,9	36,4	12,6	16,4	56,3	23,3	4,0
	1999	3,9	40,8	39,1	16,2	12,9	55,4	26,3	5,4
	2002	3,5	38,6	41,8	16,1	20,2	53,6	21,2	5,1

(continúa)

Cuadro 29 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Paraguay (Asunción)	1986	10,6	50,9	31,1	7,5
	1990	7,3	46,7	36,8	9,3
	1994	7,9	49,0	34,8	8,3
	1997	6,2	48,1	37,1	8,6	33,2	54,2	11,4	1,3
	2001	7,3	39,0	40,7	12,9	32,0	48,8	17,2	1,9
Perú	1999	3,4	32,9	49,6	14,1	25,1	49,0	22,7	3,2
	2001	5,6	31,6	44,0	18,8	22,1	48,7	23,5	5,7
República Dominicana	2000	13,1	35,5	37,1	14,3	37,4	38,7	20,4	3,5
	2002	11,7	35,1	37,3	15,9	31,3	41,6	23,4	3,7
Uruguay	1981	7,4	55,5	31,8	5,3
	1990	3,7	52,6	35,4	8,3
	1994	3,5	51,1	37,6	7,8
	1999	2,8	48,6	39,4	9,2
	2002	3,3	47,4	35,5	13,8
Venezuela c/	1981	13,5	58,5	20,4	7,7	46,1	46,4	6,8	0,7
	1990	10,3	56,5	23,6	9,6	39,0	51,3	8,5	1,2
	1994	10,2	48,2	28,8	12,8	38,2	48,4	10,9	2,5
	1999	10,7	48,2	27,3	13,8
	2002	9,9	46,3	29,0	14,8

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a/ A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y educación superior.
- b/ A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren sólo a ocho ciudades principales.
- c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 29.1

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN MASCULINA DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina a/ (Gran Buenos Aires)	1980	7,6		78,9	13,5
	1990	3,1		81,6	15,3
	1994	4,8		80,1	15,0
	1999	2,5	46,0	39,9	11,7
	2002	3,7	39,2	41,6	15,4
Bolivia	1997	9,2	31,3	46,6	12,9	40,0	39,1	19,8	1,1
	2002	6,8	29,1	48,6	15,5	37,5	36,1	24,9	1,5
Brasil	1979	49,2	34,6	13,1	3,1	87,0	9,5	1,6	2,0
	1990	44,4	37,0	15,8	2,9	81,7	15,6	2,6	0,2
	1993	44,8	37,4	15,5	2,2	81,0	15,6	3,2	0,2
	1999	30,7	42,9	23,4	3,0	68,1	23,7	7,8	0,4
	2001	26,2	42,3	28,3	3,2	63,0	28,1	8,5	0,3
Chile	1990	6,0	33,5	45,6	14,9	18,8	57,0	20,5	3,6
	1994	4,5	32,1	45,6	17,8	16,2	55,5	24,1	4,1
	2000	2,8	31,0	49,7	16,5	9,5	52,4	34,5	3,6
Colombia b/	1980	29,5	42,7	21,3	6,6
	1990	18,2	42,5	30,7	8,6
	1991	22,1	39,8	28,4	9,7	64,3	23,5	11,6	0,5
	1994	18,1	39,0	35,1	7,8	60,3	28,3	10,9	0,5
	1999	15,0	34,0	42,2	8,9	50,2	29,7	19,1	1,0
	2002	14,3	30,8	36,1	18,8
Costa Rica	1981	7,8	52,4	31,6	8,2	19,6	65,8	12,7	1,9
	1990	10,5	50,1	28,6	10,8	22,3	63,7	12,2	1,8
	1994	9,4	47,9	31,5	11,2	22,4	64,7	11,0	1,9
	1999	9,5	52,0	26,8	11,6	19,3	63,3	13,6	3,7
	2002	8,0	50,5	29,8	11,7	20,9	61,9	13,4	3,7
Ecuador	1990	6,7	48,9	33,9	10,6
	1994	4,9	42,9	39,9	12,3
	1999	6,0	43,7	39,2	11,0
	2002	7,1	40,5	37,2	15,2
El Salvador	1995	20,7	43,5	26,7	9,1	61,1	31,5	6,7	0,7
	1999	16,0	38,7	32,8	12,4	48,6	40,6	9,0	1,8
	2001	13,0	41,6	33,4	11,9	42,4	43,6	12,0	2,0
Guatemala	1989	27,6	47,5	18,6	6,2	70,8	26,5	2,5	0,2
	1998	24,3	45,8	21,8	8,1	61,1	34,8	3,9	0,1
	2002	14,4	45,9	30,1	9,6	51,8	40,6	6,0	1,6
Honduras	1990	23,8	57,3	14,6	4,3	60,2	38,2	1,6	0,1
	1994	21,4	56,2	15,9	6,5	48,2	47,9	3,5	0,4
	1999	17,7	58,8	18,5	5,0	46,7	49,0	4,2	0,1
	2002	18,4	56,1	18,7	6,8	51,2	45,4	3,1	0,3
México a/	1989	7,6	58,1	23,8	10,5	31,4	58,6	8,4	1,5
	1994	7,1	56,1	25,2	11,5	27,4	63,5	7,9	1,2
	1998	6,2	55,5	25,3	12,4	19,9	62,6	13,6	3,4
	2002	5,3	44,3	35,9	14,5	14,9	61,2	19,7	4,3
Nicaragua	1993	26,0	54,2	17,7	2,1	72,1	23,3	4,4	0,2
	1998	24,0	50,7	20,6	4,7	65,7	30,1	3,5	0,8
	2001	23,5	49,0	21,3	6,2	64,2	30,7	4,7	0,4
Panamá	1979	6,5	52,6	32,3	8,6	20,3	63,5	14,6	1,6
	1991	7,2	47,1	36,0	9,7	17,8	58,2	21,2	2,8
	1994	5,6	49,5	34,8	10,1	18,2	59,1	19,9	2,8
	1999	4,3	43,9	37,9	13,8	14,8	59,4	21,9	3,9
	2002	4,1	42,3	40,0	13,6	19,0	58,1	19,5	3,4

(continúa)

Cuadro 29.1 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN MASCULINA DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Paraguay (Asunción)	1986	7,7	52,3	31,2	8,8
	1990	5,6	46,6	38,8	9,1
	1994	7,4	47,5	37,2	7,8
	1997	5,3	45,8	40,1	8,7	36,5	53,2	10,0	0,3
	2001	6,5	41,9	40,3	11,3	35,0	46,1	17,7	1,2
Perú	1999	3,1	33,3	50,0	13,7	20,3	50,6	27,5	1,6
	2001	4,4	31,5	46,5	17,6	16,9	51,9	26,2	5,0
República Dominicana	2000	15,6	39,4	33,9	11,0	41,9	38,1	17,3	2,8
	2002	14,1	36,9	35,6	13,3	36,0	44,1	17,7	2,2
Uruguay	1981	8,8	57,4	28,7	5,1
	1990	4,0	57,3	31,8	6,9
	1994	4,1	56,5	33,2	6,2
	1999	3,3	55,4	34,2	7,2
	2002	4,0	52,4	32,8	10,7
Venezuela c/	1981	15,3	59,0	18,6	7,1	49,0	44,5	6,0	0,5
	1990	11,9	58,4	21,1	8,6	44,4	48,8	6,0	0,8
	1994	12,2	51,0	26,0	10,8	43,5	45,2	9,7	1,6
	1999	13,5	51,4	24,7	10,4
	2002	12,3	49,8	26,2	11,7

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a/ A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y educación superior.
- b/ A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren sólo a ocho ciudades principales.
- c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 29.2

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina a/ (Gran Buenos Aires)	1980	7,7		75,9	16,5
	1990	3,4		75,2	21,3
	1994	3,0		74,1	22,9
	1999	2,4	35,4	43,0	19,1
	2002	2,1	31,4	47,3	19,2
Bolivia	1997	14,5	30,9	42,3	12,4	56,9	30,5	10,8	1,8
	2002	10,5	29,9	43,4	16,3	52,0	31,7	15,4	0,8
Brasil	1979	47,3	34,5	15,0	3,2	86,6	9,9	2,2	1,3
	1990	37,9	38,0	20,4	3,7	76,1	18,5	5,0	0,4
	1993	36,8	40,3	19,5	3,4	74,3	19,5	5,7	0,4
	1999	23,4	42,4	29,9	4,3	56,7	31,1	11,5	0,7
	2001	20,2	40,0	34,7	5,0	53,5	33,8	12,2	0,4
Chile	1990	5,3	32,6	45,4	16,7	14,7	55,9	24,7	4,6
	1994	3,8	30,3	47,2	18,6	12,5	54,0	28,2	5,3
	2000	2,5	29,2	52,5	15,8	7,4	47,2	39,8	5,6
Colombia b/	1980	32,5	39,5	21,0	7,0
	1990	20,8	38,7	31,2	9,3
	1991	21,5	36,3	30,8	11,4	55,9	28,0	15,6	0,5
	1994	17,4	37,1	36,6	8,9	50,9	30,8	17,4	0,8
	1999	14,3	31,1	44,0	10,6	41,8	31,8	24,8	1,7
	2002	12,9	28,3	38,0	20,8
Costa Rica	1981	6,9	48,7	36,2	8,2	19,9	63,7	14,8	1,6
	1990	7,7	50,1	31,1	11,1	17,4	65,4	15,0	2,2
	1994	7,7	51,4	30,3	10,6	19,8	63,9	13,8	2,5
	1999	7,5	49,7	29,7	13,1	17,8	60,5	18,1	3,6
	2002	6,6	48,2	31,1	14,0	17,2	60,8	17,8	4,2
Ecuador	1990	5,0	43,1	39,8	12,1
	1994	4,8	41,8	39,2	14,3
	1999	5,9	38,3	39,8	16,0
	2002	5,9	38,3	38,0	17,8
El Salvador	1995	20,5	39,6	30,6	9,3	59,7	30,9	7,8	1,5
	1999	15,3	38,7	34,1	12,0	50,8	36,4	11,0	1,9
	2001	14,6	37,6	33,9	13,9	45,5	40,0	12,6	1,9
Guatemala	1989	38,9	38,7	19,6	2,8	80,8	17,4	1,7	0,2
	1998	26,2	41,5	26,6	5,8	73,2	23,7	2,8	0,3
	2002	23,4	39,2	30,3	7,1	60,8	30,7	8,3	0,1
Honduras	1990	24,2	54,4	15,9	5,5	55,0	41,5	3,1	0,4
	1994	19,8	56,0	18,5	5,6	43,4	50,8	5,3	0,4
	1999	15,2	56,7	21,1	7,1	44,2	49,2	6,3	0,4
	2002	15,9	52,9	23,2	8,0	43,1	51,8	4,6	0,5
México a/	1989	8,9	62,7	20,5	7,8	31,4	59,8	6,9	1,9
	1994	7,8	58,8	23,6	9,8	24,3	66,7	8,1	0,9
	1998	5,8	54,9	23,4	12,3	23,2	62,0	11,7	2,6
	2002	7,3	40,0	38,5	14,2	15,5	58,3	20,6	5,6
Nicaragua	1993	23,4	53,4	21,1	2,1	65,7	29,8	4,3	0,3
	1998	19,7	50,3	23,7	6,3	56,4	35,4	7,2	1,0
	2001	16,4	44,0	30,5	9,1	56,4	36,0	6,5	1,0
Panamá	1979	6,1	46,1	38,2	9,6	20,8	58,6	18,2	2,3
	1991	5,4	38,4	42,9	13,3	12,9	56,2	26,5	4,4
	1994	4,5	42,3	38,0	15,2	14,4	53,0	27,2	5,4
	1999	3,5	37,7	40,3	18,5	10,8	51,1	31,2	7,0
	2002	3,0	34,6	43,6	18,8	21,5	48,5	23,0	7,0

(continúa)

Cuadro 29.2 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Paraguay (Asunción)	1986	12,4	49,9	31,0	6,7
	1990	8,7	46,7	35,1	9,4
	1994	8,3	50,2	32,8	8,7
	1997	6,9	50,1	34,5	8,5	29,6	55,2	12,9	2,2
	2001	8,0	36,6	41,1	14,3	28,2	52,4	16,6	2,8
Perú	1999	3,6	32,6	49,3	14,5	30,3	47,2	17,4	5,1
	2001	6,8	31,7	41,5	20,0	27,8	45,3	20,5	6,5
República Dominicana	2000	10,6	31,8	40,2	17,4	32,5	39,4	23,9	4,2
	2002	9,3	33,3	39,0	18,4	25,0	38,5	30,7	5,7
Uruguay	1981	6,1	53,9	34,6	5,5
	1990	3,3	48,0	38,9	9,7
	1994	2,8	45,8	42,0	9,4
	1999	2,3	41,6	44,8	11,3
	2002	2,7	42,3	38,2	16,9
Venezuela c/	1981	11,8	58,0	22,0	8,2	42,2	48,8	7,9	1,0
	1990	8,7	54,5	26,2	10,6	32,5	54,3	11,5	1,7
	1994	8,3	45,3	31,6	14,8	32,0	52,1	12,4	3,5
	1999	7,7	44,9	30,0	17,4
	2002	7,5	42,6	31,9	18,0

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a/ A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y educación superior.
- b/ A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren sólo a ocho ciudades principales.
- c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 30

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD,
SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002**
(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina a/ (Gran Buenos Aires)	1980	21,6		67,4	11,1
	1990	12,4		69,6	18,0
	1994	10,3		70,7	19,0
	1999	8,5	38,2	30,6	22,7
	2002	7,6	37,0	29,7	25,7
Bolivia	1997	34,1	17,3	28,4	20,3	78,3	12,2	5,8	3,8
	2002	31,0	18,6	25,7	24,6	74,6	16,5	6,4	2,5
Brasil	1979	70,0	12,6	10,0	7,3	96,0	1,9	1,0	1,0
	1990	55,5	17,1	16,8	10,7	89,2	6,3	3,7	0,8
	1993	53,4	19,0	17,7	10,0	88,3	6,8	3,9	1,0
	1999	45,3	21,6	21,8	11,3	82,6	10,2	5,8	1,4
	2001	43,1	21,9	23,4	11,5	83,7	9,9	5,3	1,1
Chile	1990	15,7	29,4	34,6	20,3	43,7	37,5	13,1	5,7
	1994	14,0	24,2	39,0	22,8	39,6	38,7	15,8	5,9
	2000	10,0	23,4	40,3	26,3	35,1	43,5	16,8	4,7
Colombia b/	1980	52,4	22,3	13,7	11,6
	1990	37,4	23,4	23,1	16,1
	1991	39,9	23,0	21,3	15,8	78,2	12,4	7,3	2,1
	1994	35,9	22,9	25,3	15,9	76,2	12,0	9,5	2,4
	1999	33,3	21,5	27,6	17,6	72,8	12,5	10,9	3,9
	2002	33,2	19,0	26,8	21,0
Costa Rica	1981	27,2	41,5	17,8	13,5	58,1	33,5	5,8	2,6
	1990	16,7	40,5	22,1	20,7	40,0	44,8	10,6	4,5
	1994	14,1	39,5	24,9	21,5	34,8	49,2	10,7	5,3
	1999	12,7	41,1	22,5	23,7	28,8	52,0	11,7	7,5
	2002	11,0	42,4	21,7	24,9	28,8	53,0	10,3	7,9
Ecuador	1990	16,1	43,0	21,9	19,0
	1994	11,7	39,8	24,6	24,0
	1999	11,5	37,2	27,1	24,2
	2002	11,4	36,5	25,5	26,5
El Salvador	1995	35,8	30,2	19,7	14,3	80,2	16,3	2,6	0,9
	1999	30,6	29,8	22,0	17,7	75,2	19,6	3,7	1,5
	2001	29,7	29,9	22,9	17,5	72,2	21,0	5,1	1,8
Guatemala	1989	51,5	26,6	13,8	8,1	90,7	7,3	1,5	0,5
	1998	42,4	29,9	17,5	10,2	87,1	10,2	2,3	0,5
	2002	34,5	30,4	21,3	13,8	80,1	16,0	2,6	1,3
Honduras	1990	42,7	31,0	18,2	8,1	81,4	15,9	2,5	0,2
	1994	35,1	34,4	22,0	8,5	69,9	25,1	4,5	0,5
	1999	31,4	36,6	21,0	11,0	69,3	24,8	5,0	0,9
	2002	30,8	36,8	19,9	12,5	70,4	25,6	3,1	0,8
México a/	1989	29,5	47,2	9,6	13,7	70,0	25,1	2,3	2,6
	1994	23,0	48,4	11,8	16,8	63,3	31,4	3,4	1,9
	1998	19,7	49,0	13,1	16,8	51,9	38,0	4,6	2,9
	2002	17,2	43,3	21,3	18,1	50,3	36,9	7,6	5,2
Nicaragua	1993	41,4	34,1	15,9	8,7	81,7	15,0	2,1	1,1
	1998	36,5	35,2	14,0	14,4	75,9	16,6	4,1	3,4
	2001	37,6	33,8	17,3	11,4	76,8	18,0	3,6	1,5
Panamá	1979	18,2	47,8	20,5	13,5	57,4	36,6	4,4	1,7
	1991	13,8	39,6	25,1	21,6	37,6	43,9	12,3	6,1
	1994	11,2	39,9	26,6	22,3	35,0	44,8	13,2	6,9
	1999	8,0	38,7	27,8	25,4	27,2	48,4	16,1	8,3
	2002	6,6	36,3	29,1	28,0	32,5	47,7	13,3	6,6

(continúa)

Cuadro 30 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Paraguay (Asunción)	1986	21,6	37,5	23,3	17,6
	1990	16,9	40,5	28,1	14,6
	1994	17,9	42,1	22,9	17,1
	1997	17,0	39,0	25,5	18,5	59,5	34,1	4,8	1,7
	2001	17,5	34,6	26,7	21,3	53,8	38,1	4,3	3,8
Perú	1999	21,3	13,8	35,3	29,6	69,3	15,7	10,9	4,2
	2001	22,3	15,5	31,5	30,6	63,4	18,8	12,3	5,5
República Dominicana	2000	26,4	29,0	23,5	21,1	58,6	26,6	10,4	4,3
	2002	24,7	27,7	25,7	21,9	55,8	26,8	11,7	5,7
Uruguay	1981	26,6	46,4	18,2	8,8
	1990	17,2	46,3	23,6	12,8
	1994	14,5	46,3	25,3	13,8
	1999	9,2	47,8	27,4	15,6
	2002	8,0	43,7	27,2	21,1
Venezuela c/	1981	29,9	49,4	11,9	8,7	73,5	22,8	2,8	0,9
	1990	19,4	48,3	17,8	14,5	61,0	32,4	5,2	1,4
	1994	18,5	45,8	20,2	15,5	54,0	36,3	7,0	2,8
	1999	18,6	45,2	20,0	16,3
	2002	17,8	43,5	20,5	18,1

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a/ A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y educación superior.
- b/ A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren sólo a ocho ciudades principales.
- c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 30.1

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN MASCULINA DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina a/ (Gran Buenos Aires)	1980	20,9		66,1	13,1
	1990	11,2		70,1	18,7
	1994	9,1		71,9	19,1
	1999	8,1	39,8	31,4	20,7
	2002	8,5	39,0	28,9	23,6
Bolivia	1997	25,1	18,4	32,3	24,2	71,3	15,6	7,9	5,2
	2002	22,9	19,5	30,2	27,3	64,5	22,3	9,8	3,3
Brasil	1979	67,9	13,7	9,7	8,6	95,9	2,0	1,0	1,1
	1990	54,6	17,8	16,6	11,0	89,0	6,6	3,4	0,9
	1993	52,8	19,7	17,4	10,1	88,4	6,9	3,7	1,0
	1999	45,7	22,6	20,6	11,1	83,5	10,3	5,0	1,3
	2001	43,7	22,6	22,7	11,0	85,4	9,5	4,3	0,9
Chile	1990	13,8	28,5	35,3	22,4	42,9	38,5	12,9	5,7
	1994	12,9	23,6	39,5	24,0	38,3	40,4	15,1	6,2
	2000	9,6	22,4	40,2	27,8	35,3	44,2	16,0	4,4
Colombia b/	1980	48,8	21,0	13,8	16,4
	1990	34,6	22,8	23,3	19,2
	1991	36,9	23,0	21,6	18,5	78,0	12,4	7,3	2,2
	1994	33,8	22,8	25,4	18,0	76,9	11,4	9,2	2,6
	1999	31,8	21,2	27,4	19,6	73,9	12,1	10,3	3,7
	2002	32,5	18,9	26,7	22,0
Costa Rica	1981	25,4	40,3	18,4	15,8	55,5	35,9	5,9	2,7
	1990	15,0	40,1	22,1	22,9	38,1	46,6	10,7	4,7
	1994	13,4	38,3	24,5	23,7	34,3	49,9	10,3	5,5
	1999	11,7	41,8	22,0	24,5	28,2	53,2	11,3	7,3
	2002	10,3	43,2	20,9	25,7	28,0	54,4	9,4	8,2
Ecuador	1990	14,0	43,4	20,6	22,1
	1994	10,1	39,7	23,7	26,5
	1999	10,1	37,8	25,8	26,3
	2002	10,1	37,4	24,5	28,0
El Salvador	1995	29,4	32,8	20,4	17,3	75,0	20,6	3,4	1,0
	1999	25,4	31,8	22,5	20,3	70,2	24,0	4,3	1,5
	2001	24,2	32,3	23,9	19,6	67,0	24,8	6,5	1,7
Guatemala	1989	45,3	29,9	13,9	10,9	87,9	9,9	1,6	0,6
	1998	34,2	34,6	17,9	13,3	82,2	14,1	3,1	0,6
	2002	27,0	34,3	20,9	17,9	73,2	22,4	2,5	2,0
Honduras	1990	39,7	32,9	17,2	10,2	81,0	16,5	2,2	0,3
	1994	32,3	34,3	21,9	11,5	69,0	26,8	3,6	0,6
	1999	29,3	38,2	18,7	13,8	71,2	23,1	4,7	1,0
	2002	29,8	38,4	18,1	13,7	70,5	25,6	3,0	0,9
México a/	1989	25,3	43,9	10,7	20,1	66,8	25,7	3,6	3,9
	1994	19,8	45,5	12,3	22,4	59,7	33,0	4,4	2,9
	1998	17,2	44,3	15,7	20,9	47,5	38,2	5,4	3,6
	2002	15,5	42,2	19,9	22,4	47,4	38,9	7,4	6,2
Nicaragua	1993	36,6	37,4	15,3	10,6	80,3	15,9	2,1	1,6
	1998	32,3	38,0	13,9	15,8	75,8	17,5	3,4	3,3
	2001	35,9	35,7	15,0	13,3	76,3	17,9	3,7	2,2
Panamá	1979	17,6	46,8	20,4	15,1	56,5	37,3	4,5	1,7
	1991	13,9	40,3	24,5	21,3	37,3	45,0	12,1	5,5
	1994	11,4	40,4	26,4	21,7	35,4	46,5	11,7	6,4
	1999	7,8	40,3	27,7	24,3	27,4	50,8	14,6	7,1
	2002	6,5	38,8	29,4	25,4	31,4	51,4	12,5	4,7

(continúa)

Cuadro 30.1 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN MASCULINA DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Paraguay (Asunción)	1986	17,4	37,6	23,7	21,3
	1990	15,1	40,6	28,3	16,0
	1994	15,7	42,2	23,3	18,8
	1997	13,3	39,4	28,5	18,9	57,7	35,4	5,0	1,9
	2001	14,3	34,9	28,2	22,6	51,0	40,8	4,8	3,4
Perú	1999	14,6	14,2	37,7	33,5	59,3	19,9	16,0	4,8
	2001	16,4	15,8	33,8	34,0	53,6	21,9	17,3	7,2
República Dominicana	2000	25,9	30,1	23,2	20,8	56,9	28,2	9,9	5,0
	2002	24,8	28,5	24,9	21,8	56,8	26,4	11,7	5,1
Uruguay	1981	26,6	47,4	18,3	7,7
	1990	17,5	47,4	23,4	11,7
	1994	14,7	47,7	25,7	11,9
	1999	9,8	50,2	26,6	13,4
	2002	8,5	46,1	26,7	18,7
Venezuela c/	1981	26,0	50,9	12,1	11,1	70,9	25,0	2,9	1,2
	1990	17,5	49,6	17,4	15,5	58,9	34,5	5,1	1,6
	1994	17,3	46,5	19,7	16,4	53,6	37,4	6,2	2,8
	1999	18,4	47,1	19,7	14,8
	2002	18,5	45,0	20,3	16,2

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a/ A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y educación superior.
- b/ A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren sólo a ocho ciudades principales.
- c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 30.2

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN FEMENINA DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD,
SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002**
(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina a/ (Gran Buenos Aires)	1980	22,3		68,3	9,4
	1990	13,5		69,1	17,4
	1994	11,4		69,7	19,0
	1999	8,8	36,8	29,9	24,6
	2002	6,8	35,1	30,4	27,7
Bolivia	1997	42,0	16,3	24,9	16,8	85,3	8,8	3,6	2,3
	2002	38,3	17,8	21,7	22,2	85,0	10,5	2,9	1,6
Brasil	1979	72,0	11,6	10,3	6,1	96,2	1,8	1,1	0,9
	1990	56,2	16,4	17,0	10,3	89,4	5,9	3,9	0,8
	1993	53,9	18,4	17,9	9,8	88,1	6,7	4,2	1,0
	1999	45,0	20,6	22,9	11,5	81,7	10,2	6,6	1,6
	2001	42,7	21,3	24,1	11,9	81,8	10,3	6,5	1,3
Chile	1990	17,4	30,1	34,0	18,5	44,5	36,4	13,4	5,8
	1994	15,0	24,7	38,5	21,8	40,9	37,0	16,5	5,6
	2000	10,4	24,3	40,4	24,9	34,8	42,7	17,6	5,0
Colombia b/	1980	55,5	23,5	13,7	7,4
	1990	39,9	23,9	22,9	13,3
	1991	42,3	23,0	21,1	13,6	78,4	12,4	7,3	2,0
	1994	37,6	23,0	25,3	14,2	75,5	12,6	9,7	2,2
	1999	34,6	21,8	27,7	16,0	71,5	12,9	11,5	4,1
	2002	33,8	19,1	26,9	20,1
Costa Rica	1981	28,7	42,6	17,3	11,4	60,9	31,1	5,6	2,5
	1990	18,2	40,9	22,1	18,9	42,0	43,0	10,6	4,4
	1994	14,8	40,4	25,3	19,5	35,3	48,5	11,1	5,1
	1999	13,6	40,4	22,9	23,0	29,5	50,8	12,1	7,7
	2002	11,6	41,7	22,5	24,3	29,5	51,7	11,3	7,5
Ecuador	1990	18,0	42,7	23,1	16,2
	1994	13,1	39,8	25,4	21,7
	1999	12,8	36,6	28,3	22,3
	2002	12,7	35,6	26,5	25,1
El Salvador	1995	40,7	28,2	19,1	12,0	84,7	12,6	1,9	0,7
	1999	34,7	28,2	21,5	15,6	79,5	15,9	3,1	1,5
	2001	33,9	28,0	22,2	15,9	76,6	17,8	3,8	1,8
Guatemala	1989	56,7	23,9	13,7	5,8	93,4	4,9	1,3	0,3
	1998	49,0	26,2	17,1	7,6	91,3	6,8	1,5	0,4
	2002	41,2	27,0	21,6	10,1	86,6	9,9	2,7	0,8
Honduras	1990	45,1	29,6	18,9	6,4	81,8	15,4	2,7	...
	1994	37,4	34,5	22,1	6,0	70,8	23,5	5,3	0,5
	1999	33,1	35,4	22,8	8,7	67,6	26,3	5,3	0,9
	2002	31,6	35,5	21,3	11,6	70,4	25,6	3,2	0,8
México a/	1989	33,3	50,1	8,6	8,1	72,9	24,6	1,1	1,4
	1994	25,9	51,0	11,3	11,9	66,6	29,9	2,5	1,1
	1998	22,0	53,1	10,7	13,1	55,9	37,8	3,9	2,2
	2002	18,7	44,2	22,6	14,5	52,8	35,2	7,6	4,4
Nicaragua	1993	45,5	31,1	16,3	7,0	83,1	14,1	2,1	0,6
	1998	39,9	32,9	14,0	13,3	76,0	15,7	4,8	3,5
	2001	38,9	32,2	19,2	9,7	77,4	18,2	3,6	0,8
Panamá	1979	18,6	48,6	20,6	12,1	58,3	35,9	4,2	1,6
	1991	13,7	39,0	25,6	21,8	37,9	42,7	12,6	6,7
	1994	10,9	39,5	26,8	22,8	34,6	43,1	14,7	7,5
	1999	8,3	37,3	27,9	26,5	26,9	45,9	17,6	9,5
	2002	6,7	34,0	28,9	30,4	33,7	43,6	14,1	8,6

(continúa)

Cuadro 30.2 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN FEMENINA DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Paraguay (Asunción)	1986	25,4	37,5	22,9	14,3
	1990	18,4	40,3	27,9	13,3
	1994	19,8	42,0	22,6	15,6
	1997	20,3	38,7	22,9	18,1	61,4	32,6	4,5	1,5
	2001	20,1	34,3	25,5	20,1	56,9	35,1	3,8	4,1
Perú	1999	27,2	13,6	33,1	26,2	78,5	11,8	6,1	3,6
	2001	27,5	15,3	29,6	27,7	72,8	15,8	7,5	3,9
República Dominicana	2000	26,8	28,2	23,7	21,4	60,4	25,0	10,9	3,6
	2002	24,7	27,1	26,4	21,9	54,9	27,1	11,7	6,3
Uruguay	1981	26,6	45,6	18,1	9,7
	1990	17,0	45,4	23,9	13,7
	1994	14,4	45,2	25,0	15,4
	1999	8,7	45,6	28,2	17,6
	2002	7,6	41,4	27,7	23,3
Venezuela c/	1981	33,6	48,1	11,7	6,6	76,5	20,1	2,7	0,6
	1990	21,3	46,9	18,1	13,6	63,5	30,0	5,4	1,1
	1994	19,6	45,1	20,7	14,6	54,4	35,0	7,9	2,8
	1999	18,7	43,3	20,2	17,7
	2002	17,2	42,1	20,8	20,0

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a/ A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y educación superior.
- b/ A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren sólo a ocho ciudades principales.
- c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 31

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS,
SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002**
(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina a/ (Gran Buenos Aires)	1980	17,8		67,2	15,0
	1990	13,1		69,0	17,9
	1994	8,1		70,2	21,7
	1999	7,3	35,9	32,7	24,2
	2002	7,2	34,1	31,9	26,8
Bolivia	1997	31,7	19,7	30,8	17,8	74,5	15,9	6,7	2,8
	2002	27,3	21,2	29,3	22,2	69,1	19,5	9,4	2,0
Brasil	1979	60,9	19,2	12,4	7,6	93,2	4,0	1,3	1,4
	1990	47,5	24,3	18,4	9,8	85,0	10,3	3,9	0,8
	1993	53,6	23,0	16,2	7,2	86,5	9,2	3,6	0,7
	1999	39,5	25,4	24,5	10,6	79,3	13,1	6,5	1,1
	2001	36,7	24,8	27,4	11,1	79,1	13,7	6,4	0,9
Chile	1990	12,9	26,9	36,5	23,8	36,8	40,9	15,2	7,1
	1994	11,7	22,8	40,2	25,4	34,3	40,9	17,7	7,1
	2000	8,8	22,0	42,1	27,1	32,1	42,5	20,0	5,4
Colombia b/	1980	47,1	25,3	16,1	11,5
	1990	28,4	28,2	26,9	16,5
	1991	35,3	24,4	24,2	16,0	75,9	13,5	8,8	1,8
	1994	32,0	23,1	28,7	16,2	73,1	13,3	11,2	2,4
	1999	29,3	21,5	31,7	17,5	68,4	14,0	13,8	3,7
	2002	29,6	19,1	29,9	21,4
Costa Rica	1981	20,4	43,4	23,0	13,3	42,0	47,3	8,2	2,5
	1990	14,1	41,1	24,1	20,7	32,9	50,7	11,7	4,6
	1994	12,7	39,7	25,8	21,7	31,1	52,6	11,2	5,0
	1999	11,6	41,9	23,2	23,3	26,3	54,0	12,2	7,5
	2002	10,1	42,0	22,7	25,2	26,2	54,2	11,2	8,4
Ecuador	1990	14,5	43,1	24,1	18,2
	1994	11,1	39,5	27,0	22,4
	1999	11,3	38,0	28,4	22,3
	2002	12,0	37,4	25,9	24,7
El Salvador	1995	33,7	31,5	21,3	13,5	74,2	20,9	4,0	1,0
	1999	28,9	30,3	24,2	16,5	68,0	25,0	5,4	1,6
	2001	27,6	30,6	25,5	16,3	64,2	26,9	7,1	1,8
Guatemala	1989	45,5	29,9	16,2	8,4	84,1	13,5	1,9	0,5
	1998	39,5	31,8	19,0	9,7	80,2	16,8	2,6	0,4
	2002	30,1	34,2	23,2	12,5	71,0	23,6	4,1	1,3
Honduras	1990	38,2	36,7	18,2	7,0	74,8	22,2	2,8	0,2
	1994	32,0	38,9	20,5	8,7	62,3	32,2	4,9	0,6
	1999	29,3	41,0	20,3	9,4	63,1	30,9	5,2	0,9
	2002	28,3	40,9	19,3	11,5	65,0	31,0	3,2	0,8
México a/	1989	21,7	50,4	13,2	14,6	59,8	34,1	3,5	2,6
	1994	19,0	50,0	14,0	16,9	54,6	39,4	4,0	2,0
	1998	17,3	49,7	15,2	17,8	47,1	43,7	6,3	3,0
	2002	14,7	42,9	23,5	18,9	45,2	40,1	9,7	5,0
Nicaragua	1993	33,5	41,0	18,1	7,4	74,1	21,4	3,5	1,1
	1998	33,8	38,0	15,3	12,9	70,9	21,8	4,4	2,9
	2001	33,6	36,7	18,8	10,9	71,8	22,6	4,4	1,2
Panamá	1979	14,0	46,3	25,3	14,4	47,8	42,3	7,8	2,1
	1991	11,7	37,6	29,1	21,6	34,0	45,2	14,9	5,8
	1994	9,3	38,7	29,2	22,8	32,4	45,8	15,2	6,6
	1999	7,2	36,7	29,8	26,3	26,9	48,0	16,8	8,3
	2002	7,6	34,4	30,7	27,3	34,8	45,7	13,2	6,3

(continúa)

Cuadro 31 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Paraguay (Asunción)	1986	18,7	40,8	24,8	15,7
	1990	14,7	41,6	29,3	14,4
	1994	15,7	42,1	25,8	16,4
	1997	15,0	39,8	27,9	17,3	53,8	37,9	6,4	1,9
	2001	15,3	34,4	29,1	21,2	51,0	38,5	7,2	3,2
Perú	1999	19,7	17,3	36,8	26,2	62,9	21,7	12,3	3,0
	2001	20,9	18,2	33,6	27,4	57,8	23,8	13,8	4,5
República Dominicana	2000	22,7	29,0	26,2	22,1	54,6	27,7	12,6	5,0
	2002	22,0	27,9	27,3	22,9	51,5	28,1	14,2	6,2
Uruguay	1981	21,3	47,4	21,8	9,5
	1990	14,2	46,3	26,2	13,3
	1994	12,2	46,9	27,6	13,4
	1999	8,4	47,5	28,7	15,3
	2002	7,1	43,2	28,5	21,2
Venezuela c/	1981	24,3	52,3	14,7	8,7	67,0	28,8	3,5	0,8
	1990	16,6	49,6	19,7	14,1	56,7	36,1	5,8	1,4
	1994	16,3	45,9	22,1	15,7	51,4	37,8	7,9	2,9
	1999	17,3	44,6	21,5	16,6
	2002	17,1	42,9	22,0	18,0

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a/ A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y educación superior.
- b/ A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren sólo a ocho ciudades principales.
- c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 31.1

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina a/ (Gran Buenos Aires)	1980	18,6		68,1	13,3
	1990	12,5		71,1	16,3
	1994	8,3		73,7	18,0
	1999	7,4	40,7	32,7	19,2
	2002	7,7	38,8	30,7	22,7
Bolivia	1997	25,7	21,0	34,3	18,9	68,2	19,1	9,0	3,6
	2002	22,0	22,0	33,0	23,0	61,6	23,5	12,6	2,4
Brasil	1979	63,5	19,2	10,4	7,0	93,7	3,9	1,0	1,4
	1990	51,4	23,8	16,2	8,6	87,3	9,2	2,9	0,6
	1993	53,7	23,4	15,5	7,4	87,5	8,8	3,1	0,7
	1999	43,0	26,5	21,4	9,1	81,0	12,8	5,3	0,9
	2001	40,1	26,0	24,5	9,3	80,8	13,4	5,1	0,6
Chile	1990	13,2	28,7	37,3	20,8	39,2	42,0	13,8	5,0
	1994	12,2	24,2	40,7	22,8	36,4	42,0	16,0	5,5
	2000	9,6	23,3	42,0	25,1	34,9	43,6	17,6	4,0
Colombia b/	1980	46,8	25,3	15,3	12,7
	1990	29,8	28,6	25,4	16,1
	1991	36,8	25,5	22,5	15,2	78,4	13,0	7,2	1,4
	1994	33,8	24,1	27,0	15,1	77,0	12,8	8,4	1,8
	1999	31,1	22,0	30,1	16,7	73,3	13,2	10,9	2,6
	2002	31,8	19,7	28,7	19,7
Costa Rica	1981	21,7	45,6	20,5	12,2	44,9	46,3	6,9	2,0
	1990	15,7	43,1	22,4	18,8	35,7	50,9	10,0	3,4
	1994	13,9	41,7	24,7	19,7	33,9	52,7	9,5	3,9
	1999	12,2	44,9	22,1	20,7	29,1	54,7	10,6	5,7
	2002	11,0	44,9	21,6	22,4	28,9	55,2	9,4	6,4
Ecuador	1990	14,2	46,9	21,9	17,1
	1994	10,8	41,9	26,2	21,2
	1999	11,2	40,8	27,2	20,8
	2002	11,6	39,6	25,2	23,6
El Salvador	1995	31,7	34,4	20,6	13,3	74,6	21,1	3,6	0,7
	1999	27,0	32,9	23,7	16,4	68,2	25,9	4,7	1,2
	2001	25,3	33,5	25,3	15,9	64,3	27,6	6,9	1,3
Guatemala	1989	45,0	32,1	14,1	8,8	84,2	14,0	1,4	0,4
	1998	36,6	35,2	17,7	10,6	78,0	19,1	2,6	0,4
	2002	26,6	37,4	21,9	14,0	68,4	26,7	3,4	1,6
Honduras	1990	39,1	38,7	15,1	7,1	76,0	22,1	1,7	0,2
	1994	32,7	39,3	19,0	9,1	64,9	31,7	2,9	0,5
	1999	30,0	42,8	17,5	9,8	65,8	29,7	3,9	0,7
	2002	29,8	43,1	16,6	10,5	67,1	29,9	2,4	0,6
México a/	1989	23,3	48,5	12,3	15,9	59,8	34,1	3,5	2,5
	1994	19,1	49,6	13,4	17,8	54,5	39,9	3,7	1,9
	1998	17,0	49,0	16,2	17,8	46,5	44,1	6,4	3,0
	2002	15,0	44,8	21,2	18,9	44,1	42,4	8,8	4,6
Nicaragua	1993	33,3	42,2	16,6	7,8	78,0	18,2	2,7	1,1
	1998	33,9	40,6	14,0	11,5	74,3	20,5	3,0	2,1
	2001	35,9	38,6	15,3	10,2	74,7	20,6	3,5	1,2
Panamá	1979	16,2	48,3	22,8	12,8	50,6	42,3	5,8	1,3
	1991	14,2	42,0	26,4	17,5	38,3	46,0	11,9	3,8
	1994	11,5	42,2	27,5	18,7	36,5	47,2	11,8	4,4
	1999	8,8	40,9	28,8	21,5	30,6	50,2	13,6	5,5
	2002	7,9	39,3	30,3	22,5	35,7	49,2	11,5	3,6

(continúa)

Cuadro 31.1 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Paraguay (Asunción)	1986	17,5	40,8	24,3	17,4
	1990	14,6	41,5	30,0	13,8
	1994	14,9	43,3	26,2	15,6
	1997	13,1	39,6	30,8	16,5	55,9	37,4	5,4	1,3
	2001	13,9	36,4	29,8	20,0	50,6	39,2	7,6	2,6
Perú	1999	15,7	17,3	40,1	26,9	54,4	25,9	16,5	3,1
	2001	17,2	18,6	36,3	27,9	50,6	27,1	17,2	5,2
República Dominicana	2000	25,6	31,6	24,4	18,4	58,1	27,5	10,1	4,4
	2002	25,1	29,7	25,6	19,6	56,9	27,7	11,4	4,0
Uruguay	1981	22,9	49,6	20,4	7,2
	1990	16,0	49,4	24,3	10,3
	1994	13,8	50,5	25,7	10,0
	1999	9,8	51,8	26,6	11,8
	2002	8,4	47,8	26,9	16,8
Venezuela c/	1981	25,6	53,8	12,5	8,1	68,7	28,0	2,6	0,6
	1990	17,8	52,5	17,4	12,3	58,7	35,8	4,6	1,0
	1994	18,1	48,8	19,8	13,4	55,2	36,8	6,1	1,9
	1999	19,7	48,0	19,7	12,7
	2002	19,6	45,8	20,6	14,0

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a/ A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y educación superior.
- b/ A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren sólo a ocho ciudades principales.
- c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 31.2

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina a/ (Gran Buenos Aires)	1980	16,2		65,6	18,2
	1990	14,0		65,7	20,3
	1994	7,7		64,5	27,7
	1999	7,1	29,1	32,6	31,2
	2002	6,5	27,5	33,7	32,4
Bolivia	1997	39,6	17,9	26,3	16,2	82,4	12,0	3,8	1,9
	2002	33,7	20,2	24,8	21,3	79,7	14,0	4,9	1,4
Brasil	1979	55,7	19,1	16,3	9,0	91,8	4,5	2,0	1,6
	1990	41,6	25,0	21,7	11,7	80,0	12,7	6,3	1,1
	1993	53,4	22,7	16,7	7,1	85,4	9,7	4,2	0,7
	1999	34,9	23,8	28,6	12,7	76,7	13,5	8,3	1,4
	2001	32,0	23,2	31,2	13,6	76,2	14,2	8,4	1,2
Chile	1990	12,3	23,5	35,1	29,2	24,8	35,2	22,5	17,4
	1994	10,6	20,3	39,3	29,8	25,2	36,1	24,8	13,9
	2000	7,5	20,0	42,2	30,4	22,2	38,6	28,5	10,6
Colombia b/	1980	47,6	25,4	17,4	9,6
	1990	26,5	27,6	29,0	16,9
	1991	33,2	22,8	26,8	17,2	69,9	14,8	12,5	2,8
	1994	29,4	21,7	31,1	17,8	63,4	14,7	18,2	3,7
	1999	27,1	20,8	33,6	18,5	57,5	15,9	20,5	6,2
	2002	27,0	18,4	31,2	23,4
Costa Rica	1981	17,5	38,8	28,0	15,7	31,1	51,3	13,3	4,3
	1990	11,4	37,5	27,1	24,0	23,5	50,2	17,6	8,7
	1994	10,6	36,4	27,7	25,3	22,5	52,5	16,6	8,4
	1999	10,6	37,3	24,9	27,2	18,8	52,3	16,6	12,2
	2002	8,7	37,7	24,2	29,4	19,0	51,8	15,8	13,5
Ecuador	1990	15,1	36,6	28,0	20,2
	1994	11,6	35,8	28,3	24,3
	1999	11,5	34,0	30,0	24,5
	2002	12,7	34,1	26,8	26,3
El Salvador	1995	36,2	28,0	22,0	13,8	73,0	20,3	5,0	1,7
	1999	31,3	27,3	24,8	16,7	67,7	22,7	7,0	2,7
	2001	30,4	27,2	25,6	16,8	63,9	25,3	7,7	3,1
Guatemala	1989	46,3	26,3	19,8	7,6	83,8	11,2	4,0	1,0
	1998	43,3	27,6	20,6	8,5	85,0	11,6	2,8	0,6
	2002	34,7	30,0	24,7	10,6	76,4	17,3	5,5	0,8
Honduras	1990	36,8	33,7	22,7	6,8	69,6	22,7	7,3	0,4
	1994	31,0	38,2	22,8	8,0	53,6	33,9	11,4	1,1
	1999	28,4	38,8	23,8	9,0	56,3	33,8	8,6	1,4
	2002	26,2	38,0	22,9	12,8	57,7	34,7	5,9	1,6
México a/	1989	18,5	54,4	15,0	12,0	60,0	33,8	3,2	2,9
	1994	18,9	50,6	15,1	15,3	54,9	38,4	4,5	2,2
	1998	17,7	50,9	13,6	17,8	48,2	42,9	5,9	3,0
	2002	14,1	39,8	27,2	18,9	47,1	35,6	11,5	5,7
Nicaragua	1993	33,6	39,5	20,0	6,9	62,3	30,8	5,7	1,2
	1998	33,6	34,6	17,0	14,8	60,5	25,6	8,5	5,3
	2001	30,4	34,1	23,5	11,9	63,9	27,8	6,9	1,4
Panamá	1979	10,6	43,3	29,1	16,9	32,1	42,2	19,2	6,5
	1991	7,9	30,7	33,4	28,0	17,5	42,2	26,5	13,8
	1994	5,7	33,0	31,9	29,4	18,2	40,8	26,8	14,2
	1999	4,7	30,4	31,3	33,6	15,1	40,8	27,1	17,0
	2002	7,2	27,7	31,2	33,9	32,0	35,8	18,0	14,1

(continúa)

Cuadro 31.2 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Paraguay (Asunción)	1986	20,2	40,9	25,4	13,5
	1990	14,7	41,8	28,3	15,2
	1994	16,8	40,4	25,3	17,5
	1997	17,3	40,1	24,5	18,1	48,4	39,2	8,9	3,4
	2001	17,0	32,1	28,4	22,5	51,9	37,0	6,6	4,5
Perú	1999	24,6	17,3	32,9	25,2	74,6	16,1	6,6	2,8
	2001	25,5	17,6	30,2	26,7	67,6	19,5	9,3	3,7
República Dominicana	2000	18,7	25,3	28,7	27,3	45,3	28,4	19,5	6,8
	2002	17,7	25,4	29,5	27,4	38,5	29,1	21,0	11,4
Uruguay	1981	18,6	43,7	24,2	13,4
	1990	11,6	42,0	29,0	17,4
	1994	10,0	42,2	30,0	17,8
	1999	6,6	42,1	31,5	19,8
	2002	5,4	37,6	30,6	26,5
Venezuela c/	1981	21,2	48,9	19,9	9,9	56,9	33,5	8,2	1,5
	1990	14,0	43,9	24,3	17,8	46,7	38,0	12,1	3,2
	1994	12,8	40,2	26,6	20,4	37,1	41,6	14,7	6,6
	1999	13,1	38,9	24,7	23,3
	2002	13,4	38,4	24,2	24,0

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a/ A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y educación superior.
- b/ A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren sólo a ocho ciudades principales.
- c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 32

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En promedios)							
País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Promedio de años de instrucción			Promedio de años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina a/ (Gran Buenos Aires)	1980	7,8	7,8	7,7
	1990	9,0	8,9	9,2
	1994	9,1	8,8	9,4
	1999	10,1	9,8	10,5
	2002	10,4	10,2	10,6
Bolivia	1989	10,2	10,6	9,9
	1994	10,0	10,3	9,7
	2002	10,1	10,2	9,9	6,6	7,2	6,0
Brasil	1979	6,4	6,4	6,4	4,2	4,4	4,1
	1990	6,6	6,3	6,8	3,6	3,3	4,0
	1993	6,5	6,2	6,8	3,7	3,4	4,2
	1999	7,5	7,2	7,9	4,9	4,4	5,4
	2001	7,9	7,6	8,2	5,1	4,7	5,5
Chile	1987	9,9	9,9	10,0	7,4	7,1	7,6
	1990	10,1	10,0	10,2	7,9	7,6	8,1
	1994	10,4	10,4	10,5	8,2	8,0	8,4
	2000	10,6	10,6	10,7	8,9	8,7	9,2
Colombia b/	1980	7,5	7,6	7,5
	1990	8,5	8,5	8,5
	1991	8,5	8,4	8,7	5,5	5,2	5,8
	1994	8,7	8,6	8,8	5,8	5,5	6,2
	1999	9,2	9,0	9,3	6,5	6,2	6,8
	2002	9,8	9,6	10,0
Costa Rica	1981	8,8	8,7	8,9	6,7	6,6	6,8
	1990	9,1	8,9	9,3	6,9	6,7	7,2
	1994	8,8	8,8	8,8	6,6	6,5	6,7
	1999	8,8	8,6	9,0	7,0	6,8	7,1
	2002	9,0	8,8	9,1	7,1	6,9	7,3
Ecuador	1990	9,4	9,1	9,6
	1994	9,7	9,6	9,8
	1999	9,6	9,4	9,8
	2002	9,7	9,5	9,8
El Salvador	1997	8,8	8,7	8,9	5,2	5,2	5,1
	1999	9,0	8,9	9,0	5,5	5,5	5,5
	2001	9,2	9,2	9,2	6,0	6,0	5,9
Guatemala	1989	6,7	7,3	6,2	2,9	3,4	2,4
	1998	7,5	7,6	7,5	3,6	4,1	3,1
	2002	8,2	8,5	7,9	4,5	4,9	4,2
Honduras	1990	7,0	6,9	7,0	4,1	3,9	4,3
	1994	7,3	7,2	7,4	4,8	4,7	5,0
	1999	7,6	7,3	7,8	4,9	4,7	5,1
	2002	7,7	7,5	7,9	4,7	4,4	5,0
México a/	1984	9,7	9,9	9,5	8,3	8,5	8,1
	1989	8,7	8,9	8,6	6,8	6,8	6,7
	1994	8,9	9,0	8,8	7,0	6,9	7,1
	2002	9,8	9,9	9,8	7,9	7,9	7,9
Nicaragua	1993	7,0	6,8	7,2	3,6	3,3	4,0
	1998	7,5	7,2	7,8	4,2	3,8	4,6
	2001	7,9	7,4	8,3	4,3	4,0	4,6

(continúa)

Cuadro 32 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En promedios)							
País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Promedio de años de instrucción			Promedio de años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Panamá	1979	9,2	9,0	9,3	6,9	6,8	7,0
	1991	9,6	9,2	9,9	7,6	7,3	8,0
	1994	9,6	9,3	9,9	7,6	7,3	8,1
	1999	10,0	9,8	10,3	8,0	7,6	8,4
	2002	10,2	9,9	10,5	7,4	7,3	7,5
Paraguay (Asunción)	1986	8,7	9,0	8,5
	1990	9,3	9,5	9,1
	1994	9,1	9,1	9,0
	2001	9,6	9,6	9,6	6,6	6,5	6,7
Perú	1997	9,0	9,0	9,0	6,1	6,4	5,7
	2001	10,1	10,2	10,1	7,6	7,9	7,2
República Dominicana	2000	9,4	8,8	9,9	6,7	6,3	7,2
	2002	9,5	9,1	9,9	7,1	6,5	7,9
Uruguay	1981	8,6	8,4	8,7
	1990	9,2	8,9	9,4
	1994	9,2	8,9	9,5
	1999	9,5	9,1	9,8
	2002	9,6	9,2	10,0
Venezuela c/	1981	8,0	7,7	8,2	5,1	4,9	5,4
	1990	8,4	8,2	8,7	5,7	5,2	6,2
	1994	8,7	8,4	9,1	6,0	5,7	6,4
	1999	8,8	8,2	9,3
	2002	8,9	8,5	9,4

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a/ A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y educación superior.
- b/ A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren sólo a ocho ciudades principales.
- c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 33

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE
25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002**
(En promedios)

País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Promedio de años de instrucción			Promedio de años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina a/ (Gran Buenos Aires)	1980	7,4	7,0	7,7
	1990	8,8	8,9	8,8
	1994	9,0	9,0	9,0
	1999	10,2	10,1	10,3
	2002	10,5	10,2	10,7
Bolivia	1989	8,8	9,9	7,8
	1994	9,3	10,3	8,3
	2002	9,2	10,1	8,3	4,0	5,1	3,0
Brasil	1979	5,1	5,3	4,9	2,4	2,5	2,3
	1990	6,2	6,3	6,1	2,6	2,6	2,6
	1993	6,3	6,4	6,2	2,7	2,7	2,8
	1999	7,0	6,9	7,1	3,3	3,2	3,4
	2001	7,2	7,1	7,2	3,2	3,0	3,4
Chile	1987	9,3	9,7	9,0	5,5	5,6	5,5
	1990	9,7	10,1	9,5	6,2	6,3	6,2
	1994	10,2	10,4	10,0	6,6	6,7	6,5
	2000	10,8	11,0	10,6	6,8	6,7	6,8
Colombia b/	1980	6,8	7,4	6,2
	1990	8,2	8,6	7,8
	1991	8,1	8,5	7,8	4,1	4,1	4,1
	1994	8,3	8,6	8,1	4,4	4,3	4,4
	1999	8,6	8,9	8,4	4,8	4,7	4,9
	2002	9,3	9,4	9,2
Costa Rica	1981	7,5	7,9	7,3	4,6	4,7	4,5
	1990	9,6	10,0	9,3	6,3	6,6	6,0
	1994	9,1	9,3	8,9	6,0	6,0	6,0
	1999	9,3	9,4	9,1	6,5	6,5	6,5
	2002	9,4	9,5	9,3	6,5	6,5	6,5
Ecuador	1990	8,9	9,2	8,6
	1994	9,7	10,0	9,5
	1999	9,9	10,1	9,7
	2002	10,1	10,3	9,9
El Salvador	1997	7,9	8,7	7,4	2,9	3,3	2,6
	1999	8,2	8,8	7,7	3,2	3,6	2,9
	2001	8,3	8,9	7,9	3,5	3,9	3,2
Guatemala	1989	5,6	6,4	4,9	1,5	1,9	1,1
	1998	6,5	7,2	5,8	1,9	2,4	1,4
	2002	7,4	8,3	6,6	2,5	3,0	2,0
Honduras	1990	6,4	6,8	6,1	2,5	2,6	2,4
	1994	7,0	7,5	6,6	3,4	3,4	3,4
	1999	7,3	7,6	7,1	3,5	3,5	3,6
	2002	7,4	7,5	7,3	3,3	3,3	3,3
México a/	1984	8,4	8,8	8,1	6,9	7,1	6,7
	1989	7,5	8,1	7,0	4,7	5,0	4,5
	1994	8,0	8,5	7,6	5,0	5,3	4,8
	2002	9,1	9,6	8,7	5,3	5,5	5,1
Nicaragua	1993	6,4	6,8	6,0	2,4	2,4	2,3
	1998	7,0	7,4	6,6	3,2	3,2	3,2
	2001	6,9	7,1	6,7	3,1	3,2	3,0

(continúa)

Cuadro 33 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En promedios)							
País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Promedio de años de instrucción			Promedio de años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Panamá	1979	8,5	8,6	8,3	4,4	4,4	4,3
	1991	9,6	9,6	9,7	6,1	6,1	6,2
	1994	9,9	9,9	10,0	6,4	6,3	6,6
	1999	10,4	10,4	10,5	7,1	6,9	7,2
	2002	10,8	10,6	11,0	6,4	6,3	6,5
Paraguay (Asunción)	1986	8,8	9,4	8,3
	1990	9,0	9,3	8,8
	1994	8,9	9,2	8,6
	2001	9,6	9,9	9,3	5,1	5,3	4,9
Perú	1999	10,1	10,9	9,5	4,6	5,7	3,6
	2001	10,2	10,9	9,6	5,1	6,3	3,9
República Dominicana	2000	8,9	8,9	8,9	5,1	5,2	5,0
	2002	9,1	9,1	9,1	5,4	5,2	5,6
Uruguay	1981	7,3	7,3	7,3
	1990	8,3	8,3	8,4
	1994	8,6	8,6	8,7
	1999	9,2	9,0	9,3
	2002	9,7	9,5	9,9
Venezuela c/	1981	6,8	7,3	6,4	3,1	3,3	2,7
	1990	8,2	8,4	8,0	4,0	4,2	3,8
	1994	8,3	8,4	8,1	4,7	4,7	4,6
	1999	8,3	8,2	8,5
	2002	8,6	8,3	8,8

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a/ A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y educación superior.
- b/ A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren sólo a ocho ciudades principales.
- c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 34

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002**
(En promedios)

País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Promedio de años de instrucción			Promedio de años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina a/ (Gran Buenos Aires)	1980	7,4	7,0	8,2
	1990	8,7	8,6	8,9
	1994	9,3	9,0	9,7
	1999	10,4	10,0	11,1
	2002	10,7	10,2	11,2
Bolivia	1989	9,0	9,7	8,2
	1994	9,3	10,0	8,5
	2002	9,2	9,8	8,6	4,5	5,3	3,3
Brasil	1979	5,9	5,6	6,4	3,1	3,0	3,4
	1990	6,7	6,3	7,2	3,0	2,7	3,5
	1993	6,0	6,0	6,0	2,8	2,7	2,9
	1999	7,3	6,9	7,9	3,5	3,3	3,8
	2001	7,6	7,2	8,1	3,5	3,3	3,8
Chile	1987	9,9	9,7	10,3	6,2	5,9	7,6
	1990	10,2	10,0	10,6	6,8	6,4	8,5
	1994	10,6	10,4	10,9	7,1	6,8	8,3
	2000	11,0	10,8	11,3	7,2	6,8	8,4
Colombia b/	1980	7,1	7,2	6,9
	1990	8,7	8,6	8,8
	1991	8,4	8,2	8,6	4,3	4,1	4,9
	1994	8,6	8,4	8,9	4,7	4,3	5,6
	1999	8,9	8,7	9,1	5,1	4,7	6,1
	2002	9,5	9,2	9,8
Costa Rica	1981	8,1	7,8	8,6	5,4	5,2	6,3
	1990	10,1	9,7	10,6	6,7	6,4	7,8
	1994	9,2	9,0	9,7	6,2	5,9	7,1
	1999	9,3	9,1	9,7	6,6	6,3	7,5
	2002	9,5	9,2	10,0	6,7	6,3	7,7
Ecuador	1990	9,0	8,8	9,3
	1994	9,7	9,6	10,0
	1999	9,8	9,6	10,0
	2002	9,9	9,8	10,0
El Salvador	1997	8,1	8,2	7,9	3,5	3,5	3,6
	1999	8,3	8,5	8,2	3,9	3,8	4,0
	2001	8,5	8,6	8,3	4,2	4,1	4,4
Guatemala	1989	6,1	6,2	6,0	2,2	2,2	2,2
	1998	6,7	6,9	6,4	2,5	2,7	2,1
	2002	7,6	8,0	7,2	3,3	3,5	2,9
Honduras	1990	6,5	6,4	6,8	2,9	2,8	3,4
	1994	7,1	7,1	7,2	3,8	3,6	4,7
	1999	7,2	7,1	7,4	3,8	3,6	4,4
	2002	7,4	7,1	7,8	3,6	3,4	4,2
México a/	1984	8,9	8,8	9,0	7,2	7,2	7,3
	1989	8,0	8,0	8,1	5,2	5,2	5,2
	1994	8,3	8,3	8,3	5,5	5,5	5,5
	2002	9,4	9,4	9,6	5,6	5,6	5,6
Nicaragua	1993	6,8	6,8	6,9	3,0	2,7	4,1
	1998	7,1	7,0	7,3	3,5	3,2	4,6
	2001	7,1	6,8	7,5	3,4	3,2	4,1

(continúa)

Cuadro 34 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En promedios)							
País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Promedio de años de instrucción			Promedio de años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Panamá	1979	8,9	8,6	9,5	5,0	4,7	6,8
	1991	9,9	9,2	10,8	6,4	5,8	8,6
	1994	10,2	9,6	11,0	6,6	6,0	8,6
	1999	10,6	10,1	11,5	7,1	6,5	9,0
	2002	10,7	10,3	11,3	6,3	5,9	7,3
Paraguay (Asunción)	1986	8,9	9,1	8,6
	1990	9,2	9,2	9,1
	1994	9,1	9,1	9,1
	2001	9,7	9,8	9,7	5,4	5,4	5,3
Perú	1999	10,0	10,4	9,4	4,8	5,6	3,7
	2001	10,0	10,4	9,6	5,3	6,1	4,1
República Dominicana	2000	9,3	8,8	10,0	5,5	5,1	6,5
	2002	9,4	8,9	10,0	5,8	5,1	7,2
Uruguay	1981	7,8	7,5	8,2
	1990	8,6	8,2	9,2
	1994	8,8	8,4	9,3
	1999	9,3	8,9	9,8
	2002	9,8	9,3	10,4
Venezuela c/	1981	7,2	7,0	7,7	3,5	3,4	4,3
	1990	8,4	8,1	9,2	4,3	4,1	5,3
	1994	8,5	8,1	9,3	4,9	4,6	6,3
	1999	8,5	7,9	9,5
	2002	8,6	8,1	9,4

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a/ A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y educación superior.
- b/ A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren sólo a ocho ciudades principales.
- c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 35

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, a/ TOTAL NACIONAL, 2002														
(En porcentajes)														
País	Año	Sexo	Situación de estudios										Total	
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante el ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores al inicio del ciclo secundario	Desertores al término del ciclo secundario	Subtotal de desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados		Subtotal de estudiantes y egresados
Bolivia	2002	Ambos sexos	0,8	21,3	7,0	6,9	10,1	45,3	9,1	9,7	22,4	12,6	53,8	100,0
		Hombres	0,6	21,1	6,4	6,4	9,6	43,5	8,6	11,6	23,1	12,5	55,8	100,0
		Mujeres	1,1	21,6	7,5	7,4	10,6	47,1	9,6	8,0	21,6	12,7	51,9	100,0
Brasil b/	2001	Ambos sexos	2,5	16,9	3,7	1,9	22,5	25,6	11,6	27,0	10,9	75,1	100,0	
		Hombres	2,9	17,4	3,3	1,7	22,4	29,7	11,9	24,0	9,0	74,6	100,0	
		Mujeres	2,0	16,5	4,0	2,1	22,6	21,4	11,3	30,0	12,8	75,5	100,0	
Chile	2000	Ambos sexos	0,2	5,2	4,3	3,0	4,1	16,6	7,4	13,0	47,1	15,7	83,2	100,0
		Hombres	0,2	5,8	4,3	2,9	3,6	16,6	9,0	14,0	45,3	14,7	83,0	100,0
		Mujeres	0,2	4,5	4,2	3,1	4,7	16,5	5,8	12,0	48,9	16,6	83,3	100,0
Colombia	2002	Ambos sexos	2,0	6,7	9,6	10,0	4,3	30,6	14,4	9,9	20,1	23,0	67,4	100,0
		Hombres	2,6	7,9	10,3	9,9	3,8	31,9	16,0	10,4	19,1	19,9	65,4	100,0
		Mujeres	1,5	5,5	8,8	10,0	4,7	29,0	12,9	9,4	21,2	26,0	69,5	100,0
Costa Rica	2002	Ambos sexos	1,3	7,7	18,9	4,8	2,2	33,6	20,6	11,5	19,7	13,2	65,0	100,0
		Hombres	1,2	8,9	19,5	5,6	2,3	36,3	22,0	11,4	17,2	11,9	62,5	100,0
		Mujeres	1,4	6,4	18,3	4,1	2,1	30,9	19,2	11,5	22,4	14,5	67,6	100,0
El Salvador b/	2001	Ambos sexos	4,5	28,6	6,3	1,9	36,8	9,5	8,7	32,4	8,0	58,6	100,0	
		Hombres	4,7	28,4	6,9	1,6	36,9	11,2	9,2	31,3	6,7	58,4	100,0	
		Mujeres	4,3	28,9	5,8	2,2	36,9	7,9	8,2	33,5	9,2	58,8	100,0	
Guatemala	2002	Ambos sexos	13,7	20,8	14,0	7,1	0,9	42,8	11,2	5,9	22,7	3,7	43,5	100,0
		Hombres	9,1	20,2	16,1	7,3	0,7	44,3	13,5	7,1	22,3	3,8	46,7	100,0
		Mujeres	17,8	21,3	12,2	6,8	1,0	41,3	9,1	4,9	23,2	3,7	40,9	100,0
Honduras	2002	Ambos sexos	8,1	18,2	29,6	2,6	2,0	52,4	11,5	6,1	14,8	7,2	39,6	100,0
		Hombres	10,1	20,1	29,6	2,1	1,8	53,6	11,6	5,8	13,3	5,6	36,3	100,0
		Mujeres	6,2	16,3	29,6	3,1	2,1	51,1	11,4	6,3	16,2	8,7	42,6	100,0
México	2002	Ambos sexos	2,6	4,9	11,6	20,6	2,4	39,5	5,3	7,3	32,9	12,3	57,8	100,0
		Hombres	1,7	5,6	11,8	21,0	1,8	40,2	6,0	8,6	32,0	11,6	58,2	100,0
		Mujeres	3,5	4,3	11,4	20,2	3,0	38,9	4,7	6,1	33,8	13,0	57,6	100,0
Nicaragua	2001	Ambos sexos	10,6	17,6	10,2	6,8	2,1	36,7	14,9	8,8	18,6	10,2	52,5	100,0
		Hombres	12,9	20,8	10,5	6,8	2,2	40,3	15,7	9,5	14,7	7,1	47,0	100,0
		Mujeres	8,2	14,3	10,0	6,9	2,1	33,3	14,2	8,1	22,7	13,5	58,5	100,0

(continúa)

Cuadro 35 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, a/ TOTAL NACIONAL, 2002														
(En porcentajes)														
País	Año	Sexo	Situación de estudios										Total	
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante el ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores al inicio del ciclo secundario	Desertores al término del ciclo secundario	Subtotal de desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados		Subtotal de estudiantes y egresados
Panamá	2002	Ambos sexos	1,6	5,0	12,7	9,5	2,5	29,7	9,4	8,2	36,3	14,6	68,5	100,0
		Hombres	1,0	5,6	13,8	10,2	2,1	31,7	11,7	9,5	33,4	12,8	67,4	100,0
		Mujeres	2,3	4,4	11,5	8,7	3,1	27,7	6,9	6,9	39,5	16,7	70,0	100,0
Paraguay	2001	Ambos sexos	1,8	15,1	14,5	7,4	1,5	38,5	6,3	6,7	37,8	9,0	59,8	100,0
		Hombres	1,6	17,7	13,0	8,0	1,4	40,1	7,5	6,3	36,9	7,5	58,2	100,0
		Mujeres	2,0	12,1	16,2	6,7	1,5	36,5	4,8	7,1	38,9	10,7	61,5	100,0
Perú	2001	Ambos sexos	0,9	6,8	7,4	4,6	4,0	22,8	16,0	11,8	24,0	24,5	76,3	100,0
		Hombres	0,5	5,1	7,0	4,8	3,9	20,8	18,4	12,7	23,7	23,8	78,6	100,0
		Mujeres	1,2	8,5	7,9	4,5	4,2	25,1	13,4	10,8	24,4	25,2	73,8	100,0
República Dominicana	2002	Ambos sexos	3,0	11,5	2,5	0,9	1,4	16,3	17,9	11,8	39,6	11,4	80,7	100,0
		Hombres	4,0	10,8	2,5	0,9	1,0	15,2	23,3	12,8	35,7	9,0	80,8	100,0
		Mujeres	2,0	12,2	2,5	0,9	1,8	17,4	12,0	10,8	43,9	14,0	80,7	100,0
Venezuela c/	2002	Ambos sexos	1,8	25,8	3,2	1,2		30,2	13,9	8,9	21,3	23,9	68,0	100,0
		Hombres	2,2	30,1	2,7	1,1		33,9	16,1	9,5	18,7	19,5	63,8	100,0
		Mujeres	1,3	21,4	3,7	1,3		26,4	11,6	8,3	24,0	28,3	72,2	100,0

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ La metodología de construcción de esta clasificación puede verse en CEPAL, Panorama social de América Latina 2001-2002 (LC/G/2183-P), recuadros III.1 y III.5.

b/ El país tiene un ciclo secundario de sólo tres años, por lo que la categoría "desertores al inicio del ciclo secundario" se incluye en "desertores al término del ciclo secundario".

c/ El país tiene un ciclo secundario de sólo dos años, por lo que la categoría "desertores al término del ciclo secundario" está restringida a la falta de un año para completar el ciclo secundario.

Cuadro 36

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, a/ ZONAS URBANAS, 2002															
(En porcentajes)															
País	Año	Sexo	Situación de estudios										Total		
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados							
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante el ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores al inicio del ciclo secundario	Desertores al término del ciclo secundario	Subtotal de desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados		Subtotal de estudiantes y egresados	
Argentina (Gran Buenos Aires)	2002	Ambos sexos	0,2	2,9	5,0	4,5	3,4	15,8	7,3	12,7	46,4	17,6	84,0	100,0	
		Hombres	0,4	3,8	6,0	4,0	2,9	16,7	6,7	15,2	44,2	17,0	83,1	100,0	
		Mujeres	0,0	2,0	4,0	5,1	3,9	15,0	8,0	10,1	48,7	18,2	85,0	100,0	
	(Zonas urbanas)	2002	Ambos sexos	0,3	3,0	6,7	4,9	2,8	17,4	9,4	12,7	42,0	18,1	82,2	100,0
		Hombres	0,4	4,1	7,9	4,8	2,4	19,2	9,9	14,0	40,0	16,4	80,3	100,0	
		Mujeres	0,2	1,9	5,5	4,9	3,2	15,5	9,0	11,4	44,1	19,7	84,2	100,0	
Bolivia	2002	Ambos sexos	0,3	10,3	6,1	7,4	11,2	35,0	8,4	10,5	28,0	17,7	64,6	100,0	
		Hombres	0,2	9,0	6,1	7,3	9,8	32,2	7,7	12,6	29,1	18,1	67,5	100,0	
		Mujeres	0,4	11,4	6,1	7,5	12,3	37,3	9,1	8,7	27,1	17,3	62,2	100,0	
Brasil b/	2001	Ambos sexos	1,8	14,8	3,7	2,0	20,5	23,1	12,1	29,9	12,5	77,6	100,0		
		Hombres	2,0	15,4	3,4	1,9	20,7	27,1	12,6	27,1	10,4	77,2	100,0		
		Mujeres	1,6	14,2	4,1	2,2	20,5	19,3	11,6	32,5	14,5	77,9	100,0		
Chile	2000	Ambos sexos	0,2	3,7	3,3	2,9	4,1	14,0	7,0	13,1	48,9	16,7	85,7	100,0	
		Hombres	0,1	4,4	3,3	2,8	3,4	13,9	8,5	14,2	47,4	15,9	86,0	100,0	
		Mujeres	0,2	3,0	3,4	3,0	4,8	14,2	5,5	12,0	50,4	17,5	85,4	100,0	
Colombia	2002	Ambos sexos	1,2	3,5	5,8	9,7	4,4	23,4	13,1	10,4	23,4	28,5	75,4	100,0	
		Hombres	1,5	3,6	6,2	9,6	4,1	23,5	15,1	11,5	22,7	25,6	74,9	100,0	
		Mujeres	0,9	3,4	5,5	9,7	4,6	23,2	11,3	9,5	23,9	31,2	75,9	100,0	
Costa Rica	2002	Ambos sexos	1,0	4,6	11,8	5,3	2,4	24,1	22,2	13,1	22,6	17,1	75,0	100,0	
		Hombres	0,4	5,0	12,2	6,0	2,6	25,8	23,4	13,8	20,1	16,5	73,8	100,0	
		Mujeres	1,5	4,2	11,4	4,6	2,2	22,4	20,9	12,3	25,1	17,8	76,1	100,0	
Ecuador	2002	Ambos sexos	1,4	3,2	13,1	8,3	2,6	27,2	8,3	7,8	36,7	18,6	71,4	100,0	
		Hombres	1,7	3,5	14,0	7,9	2,5	27,9	7,6	8,7	37,0	17,1	70,4	100,0	
		Mujeres	1,1	2,8	12,1	8,8	2,6	26,3	9,0	6,9	36,4	20,1	72,4	100,0	
El Salvador b/	2001	Ambos sexos	2,2	17,4	6,0	2,5	25,9	7,8	8,3	43,8	12,0	71,9	100,0		
		Hombres	2,1	16,5	6,8	2,0	25,3	8,8	8,8	44,1	11,0	72,7	100,0		
		Mujeres	2,4	18,2	5,4	3,0	26,6	6,8	7,8	43,6	12,9	71,1	100,0		
Guatemala	2002	Ambos sexos	6,0	11,1	11,2	10,4	1,7	34,4	8,7	6,8	37,1	6,9	59,5	100,0	
		Hombres	2,8	10,7	13,3	11,4	1,2	36,6	8,9	8,4	37,0	6,2	60,5	100,0	
		Mujeres	8,9	11,5	9,3	9,4	2,2	32,4	8,5	5,4	37,3	7,5	58,7	100,0	

(continúa)

Cuadro 36 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, a/ ZONAS URBANAS, 2002														
(En porcentajes)														
País	Año	Sexo	Situación de estudios										Total	
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante el ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores al inicio del ciclo secundario	Desertores al término del ciclo secundario	Subtotal de desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados		Subtotal de estudiantes y egresados
Honduras	2002	Ambos sexos	3,3	9,5	22,9	3,8	2,9	39,1	12,0	8,6	23,5	13,5	57,6	100,0
		Hombres	3,8	10,3	23,5	3,5	2,9	40,2	12,6	8,9	23,3	11,2	56,0	100,0
		Mujeres	2,9	8,9	22,3	4,0	2,9	38,1	11,6	8,4	23,6	15,4	59,0	100,0
México	2002	Ambos sexos	2,3	3,1	7,3	19,5	3,1	33,0	5,2	7,0	36,4	16,0	64,6	100,0
		Hombres	1,0	3,2	7,5	20,8	2,7	34,2	5,8	7,7	36,3	14,8	64,6	100,0
		Mujeres	3,7	3,0	7,1	18,2	3,4	31,7	4,7	6,3	36,4	17,2	64,6	100,0
Nicaragua	2001	Ambos sexos	4,9	9,5	8,8	8,2	2,5	29,0	13,7	11,3	25,5	15,6	66,1	100,0
		Hombres	6,2	11,9	10,0	9,1	3,0	34,0	15,0	13,5	20,6	10,9	60,0	100,0
		Mujeres	3,7	7,3	7,6	7,3	2,1	24,3	12,5	9,2	30,2	20,1	72,0	100,0
Panamá	2002	Ambos sexos	0,7	1,8	6,0	9,1	2,9	19,8	9,0	9,2	42,9	18,4	79,5	100,0
		Hombres	0,7	2,2	6,3	9,4	2,4	20,3	11,2	10,5	40,9	16,6	79,2	100,0
		Mujeres	0,6	1,4	5,7	8,9	3,5	19,5	6,6	7,8	45,2	20,3	79,9	100,0
Paraguay (Asunción y Departamento Central)	2001	Ambos sexos	0,4	5,4	8,4	8,2	3,3	25,3	5,9	5,4	47,1	15,8	74,2	100,0
		Hombres	0,5	5,0	6,5	9,9	3,4	24,8	5,7	4,9	48,6	15,5	74,7	100,0
		Mujeres	0,4	5,8	10,2	6,6	3,3	25,9	6,1	5,8	45,7	16,1	73,7	100,0
(Zonas urbanas)	2001	Ambos sexos	0,8	6,5	9,9	8,4	2,4	27,2	7,0	6,1	45,1	13,9	72,1	100,0
		Hombres	0,7	6,4	8,9	9,1	2,3	26,7	8,5	6,4	44,9	12,7	72,5	100,0
		Mujeres	0,9	6,6	10,9	7,7	2,4	27,6	5,5	5,8	45,3	15,0	71,6	100,0
Perú	2001	Ambos sexos	0,6	3,7	4,0	4,7	4,4	16,8	12,4	10,7	27,7	31,9	82,7	100,0
		Hombres	0,4	2,7	3,8	5,0	4,1	15,6	12,8	11,3	28,3	31,6	84,0	100,0
		Mujeres	0,7	4,7	4,1	4,4	4,6	17,8	12,0	10,2	27,1	32,3	81,6	100,0
República Dominicana	2002	Ambos sexos	2,1	8,0	2,0	0,9	1,5	12,4	13,0	11,8	44,9	15,8	85,5	100,0
		Hombres	2,8	7,8	2,4	1,1	1,6	12,9	15,7	12,5	42,4	13,9	84,5	100,0
		Mujeres	1,3	8,3	1,7	0,7	1,3	12,0	10,2	11,2	47,5	17,7	86,6	100,0
Uruguay	2002	Ambos sexos	0,2	2,6	9,7	13,3	3,9	29,5	9,9	11,9	39,0	9,4	70,2	100,0
		Hombres	0,1	3,5	12,5	13,9	3,8	33,7	10,6	12,7	35,7	7,2	66,2	100,0
		Mujeres	0,2	1,7	6,7	12,7	4,0	25,1	9,3	11,0	42,6	11,8	74,7	100,0
Venezuela c/	2002	Ambos sexos	1,8	25,8	3,2	1,2	30,2	13,9	8,9	21,3	23,9	68,0	100,0	
		Hombres	2,2	30,1	2,7	1,1	33,9	16,1	9,5	18,7	19,5	63,8	100,0	
		Mujeres	1,3	21,4	3,7	1,3	26,4	11,6	8,3	24,0	28,3	72,2	100,0	

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ La metodología de construcción de esta clasificación puede verse en CEPAL, Panorama social de América Latina 2001-2002 (LC/G/2183-P), recuadros III.1 y III.5.

b/ El país tiene un ciclo secundario de sólo tres años, por lo que la categoría "desertores al inicio del ciclo secundario" se incluye en "desertores al término del ciclo secundario".

c/ Total nacional. El país tiene un ciclo secundario de sólo dos años, por lo que la categoría "desertores al término del ciclo secundario" está restringida a la falta de un año para completar el ciclo secundario.

Cuadro 37

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, a/ ZONAS RURALES, 2002														
(En porcentajes)														
País	Año	Sexo	Situación de estudios										Total	
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante el ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores al inicio del ciclo secundario	Desertores al término del ciclo secundario	Subtotal de desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados		Subtotal de estudiantes y egresados
Bolivia	2002	Ambos sexos	1,7	40,7	8,6	6,0	8,3	63,6	10,2	8,4	12,4	3,7	34,7	100,0
		Hombres	1,1	38,7	7,0	5,1	9,3	60,1	9,8	10,0	14,4	4,4	38,6	100,0
		Mujeres	2,4	43,2	10,5	7,2	7,0	67,9	10,7	6,3	9,8	2,8	29,6	100,0
Brasil b/	2001	Ambos sexos	5,6	27,4	3,2	1,2	31,8	37,4	9,2	12,9	3,0	62,5	100,0	
		Hombres	6,9	26,7	2,8	1,0	30,5	41,9	8,6	9,8	2,4	62,7	100,0	
		Mujeres	4,1	28,3	3,7	1,4	33,4	32,4	9,9	16,4	3,8	62,5	100,0	
Chile	2000	Ambos sexos	0,6	13,9	10,1	3,4	4,3	31,7	10,0	12,3	36,3	9,1	67,7	100,0
		Hombres	0,8	14,4	10,3	3,5	4,8	33,0	12,4	13,1	33,1	7,6	66,2	100,0
		Mujeres	0,4	13,4	9,8	3,3	3,7	30,2	7,5	11,4	39,7	10,7	69,3	100,0
Colombia	2002	Ambos sexos	3,8	13,7	17,7	10,6	4,0	46,0	17,2	8,8	13,1	11,1	50,2	100,0
		Hombres	4,8	16,6	18,6	10,6	3,1	48,9	17,7	8,4	11,7	8,6	46,4	100,0
		Mujeres	2,7	10,6	16,8	10,7	5,0	43,1	16,7	9,2	14,6	13,8	54,3	100,0
Costa Rica	2002	Ambos sexos	1,9	12,2	29,4	4,1	1,9	47,6	18,4	9,2	15,6	7,4	50,6	100,0
		Hombres	2,4	14,6	30,1	4,9	1,7	51,3	20,0	8,1	12,9	5,4	46,4	100,0
		Mujeres	1,3	9,6	28,7	3,3	2,0	43,6	16,7	10,3	18,4	9,6	55,0	100,0
El Salvador b/	2001	Ambos sexos	7,4	42,5	6,7	1,1	50,3	11,7	9,3	18,3	3,0	42,3	100,0	
		Hombres	7,7	41,5	7,0	1,2	49,7	13,9	9,7	17,1	2,0	42,7	100,0	
		Mujeres	7,1	43,6	6,3	1,1	51,0	9,4	8,9	19,6	4,0	41,9	100,0	
Guatemala	2002	Ambos sexos	18,8	27,2	15,9	4,9	0,3	48,3	12,8	5,3	13,2	1,6	32,9	100,0
		Hombres	13,3	26,6	17,9	4,6	0,3	49,4	16,6	6,3	12,3	2,1	37,3	100,0
		Mujeres	23,5	27,7	14,1	5,1	0,3	47,2	9,5	4,5	13,9	1,3	29,2	100,0
Honduras	2002	Ambos sexos	12,5	26,0	35,6	1,6	1,2	64,4	11,0	3,7	7,0	1,5	23,2	100,0
		Hombres	15,0	27,7	34,4	1,1	1,0	64,2	10,8	3,3	5,5	1,2	20,8	100,0
		Mujeres	9,6	23,9	37,0	2,2	1,3	64,4	11,2	4,2	8,7	1,9	26,0	100,0
México	2002	Ambos sexos	2,9	7,8	18,3	22,3	1,4	49,8	5,5	7,9	27,5	6,5	47,4	100,0
		Hombres	2,7	9,3	18,5	21,2	0,4	49,4	6,2	10,0	25,1	6,6	47,9	100,0
		Mujeres	3,1	6,3	18,0	23,4	2,4	50,1	4,7	5,8	29,9	6,4	46,8	100,0
Nicaragua	2001	Ambos sexos	19,0	29,4	12,4	4,8	1,6	48,2	16,7	5,2	8,5	2,4	32,8	100,0
		Hombres	21,8	32,4	11,1	3,8	1,2	48,5	16,6	4,2	6,9	2,1	29,8	100,0
		Mujeres	15,7	25,8	14,0	6,2	2,1	48,1	16,9	6,3	10,4	2,7	36,3	100,0

(continúa)

Cuadro 37 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, a/ ZONAS RURALES, 2002														
(En porcentajes)														
País	Año	Sexo	Situación de estudios										Total	
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante el ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores al inicio del ciclo secundario	Desertores al término del ciclo secundario	Subtotal de desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados		Subtotal de estudiantes y egresados
Panamá	2002	Ambos sexos	3,3	10,8	24,6	10,1	1,8	47,3	10,2	6,6	24,5	8,0	49,3	100,0
		Hombres	1,6	11,4	26,3	11,5	1,5	50,7	12,5	7,8	21,0	6,5	47,8	100,0
		Mujeres	5,4	10,1	22,6	8,4	2,1	43,2	7,5	5,2	28,9	9,9	51,5	100,0
Paraguay	2001	Ambos sexos	3,0	26,2	20,4	6,1	0,3	53,0	5,3	7,4	28,5	2,7	43,9	100,0
		Hombres	2,6	30,1	17,5	6,8	0,4	54,8	6,5	6,3	28,1	1,8	42,7	100,0
		Mujeres	3,6	20,7	24,4	5,3	0,2	50,6	3,7	9,1	29,0	4,0	45,8	100,0
Perú	2001	Ambos sexos	1,4	12,7	14,1	4,6	3,4	34,8	22,9	13,8	17,0	10,2	63,9	100,0
		Hombres	0,7	9,4	12,7	4,4	3,5	30,0	28,5	15,2	15,5	10,0	69,2	100,0
		Mujeres	2,2	16,6	15,7	4,8	3,2	40,3	16,4	12,1	18,7	10,3	57,5	100,0
República Dominicana	2002	Ambos sexos	4,6	17,4	3,3	0,9	1,2	22,8	26,4	11,8	30,5	3,8	72,5	100,0
		Hombres	5,8	15,5	2,8	0,6	0,0	18,9	35,3	13,3	25,3	1,3	75,2	100,0
		Mujeres	3,2	19,7	3,8	1,2	2,8	27,5	15,3	9,9	37,1	6,9	69,2	100,0

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ La metodología de construcción de esta clasificación puede verse en CEPAL, Panorama social de América Latina 2001-2002 (LC/G/2183-P), recuadros III.1 y III.5.

b/ El país tiene un ciclo secundario de sólo tres años, por lo que la categoría "desertores al inicio del ciclo secundario" se incluye en "desertores al término del ciclo secundario".

Cuadro 38

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA GLOBAL DE DESERCIÓN a/ ENTRE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD 1990–2002 (En porcentajes)										
País	Año	Nacional			Urbano			Rural		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina (Gran Buenos Aires) (Zonas urbanas)	1990	36	38	33
	2002	16	17	15
	1999	23	25	21
	2002	17	19	16
Bolivia	1999	51	49	54	45	42	47	67	64	70
	2002	46	44	48	35	32	37	65	61	70
Brasil	1990	46	49	43	40	43	37	65	67	62
	2001	23	23	23	21	21	21	34	33	35
Chile	1990	27	27	28	21	20	21	56	57	56
	2000	17	17	17	14	14	14	32	33	30
Colombia	1991	43	45	40	30	30	30	59	63	55
	2002	24	24	23
Costa Rica	1990	53	53	53	33	32	34	69	69	68
	2002	34	37	31	24	26	23	49	53	44
Ecuador	1990	24	28	21
	2002	28	28	27
El Salvador	1995	45	44	46	32	31	34	63	61	65
	2001	39	39	38	27	26	27	54	54	55
Guatemala	1998	59	59	60	40	40	41	76	73	78
	2002	49	49	50	37	38	35	59	57	62
Honduras	1990	66	69	63	49	52	46	81	84	79
	2002	57	60	54	40	42	39	74	76	71
México	2000	45	45	45	35	35	36	60	59	60
	2002	41	41	40	34	35	33	51	51	52
Nicaragua	1993	44	43	45	32	31	33	65	63	67
	2001	41	46	36	31	36	25	60	62	57
Panamá	1991	35	39	32	28	31	26	53	58	48
	2002	30	32	28	20	20	20	49	52	46
Paraguay (Asunción y Departamento Central) (Zonas urbanas)	1994	34	26	41
	2001	25	25	26
	1994	40	36	43
	2001	39	41	37	27	27	28	55	56	53
Perú	1999	26	26	27	16	17	16	45	42	49
	2001	23	21	25	17	16	18	35	30	41
República Dominicana	1997	23	25	21	19	23	17	28	28	28
	2002	17	16	18	13	13	12	24	20	28
Uruguay	1990	37	41	32
	2002	30	34	25
Venezuela	1990	44	46	41	40	42	38	65	69	61
	2002	31	35	27

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, Panorama social de América Latina 2001-2002 (LC/G/2183-P), recuadros III.1 y III.5.

Cuadro 39

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE DESERCIÓN TEMPRANA ^{a/} ENTRE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, 1990-2002 (En porcentajes)										
País	Año	Nacional			Urbano			Rural		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina (Gran Buenos Aires) (Zonas urbanas)	1990	2	2	2
	2002	3	4	2
	1999	2	2	2
	2002	3	4	2
Bolivia	1999	21	19	24	10	8	12	48	43	54
	2002	22	21	22	10	9	11	41	39	44
Brasil	1990	40	44	38	34	36	31	61	64	58
	2001	17	18	17	15	16	14	29	29	30
Chile	1990	11	12	10	7	7	6	30	32	28
	2000	5	6	5	4	4	3	14	15	14
		5	6	4	4	4	3	14	15	13
Colombia	1991	16	18	13	7	8	7	26	30	22
	2002	4	4	3
Costa Rica	1990	12	13	11	5	5	4	18	19	16
	2002	8	9	6	5	5	4	12	15	10
Ecuador	1990	4	4	3
	2002	3	4	3
El Salvador	1995	37	36	38	23	22	24	56	54	58
	2001	30	30	30	18	17	19	46	45	47
Guatemala	1998	32	30	34	16	15	17	46	42	50
	2002	24	22	26	12	11	13	33	31	36
Honduras	1990	27	30	25	15	16	15	38	42	35
	2002	20	22	17	10	11	9	30	33	26
México	2000	7	8	6	4	4	3	12	12	12
	2002	5	6	4	3	3	3	8	10	7
Nicaragua	1993	24	25	22	12	14	10	44	45	42
	2001	20	24	16	10	13	8	36	41	31
Panamá	1991	6	7	5	4	5	3	11	13	9
	2002	5	6	4	2	2	1	11	12	11
Paraguay (Asunción y Departamento Central) (Zonas urbanas)	1994	7	6	7
	2001	5	5	6
	1994	12	13	12
2001	15	18	12	7	6	7	27	31	22	
Perú	1999	8	5	10	2	1	2	18	12	25
	2001	7	5	9	4	3	5	13	9	17
República Dominicana	1997	17	19	16	12	14	11	25	25	24
	2002	12	11	12	8	8	8	18	16	20
Uruguay	1990	2	3	2
	2002	3	3	2
Venezuela	1990	36	40	31	32	35	28	61	66	55
	2002	26	31	22

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, Panorama social de América Latina 2001-2002 (LC/G/2183-P), recuadros III.1 y III.5.

Cuadro 40

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE DESERCIÓN AL FINALIZAR EL CICLO PRIMARIO a/ ENTRE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD 1990–2002 (En porcentajes)										
País	Año	Nacional			Urbano			Rural		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina (Gran Buenos Aires) (Zonas urbanas)	1990	20	20	20
	2002	5	6	4
	1999	12	14	11
	2002	7	8	6
Bolivia	1999	7	7	7	6	6	6	12	12	11
	2002	9	8	10	7	7	7	15	12	19
Brasil	1990	7	7	6	7	7	6	7	8	7
	2001	5	4	5	4	4	5	5	4	6
Chile	1990	8	7	8	5	4	5	24	23	25
	2000	5	5	4	4	3	4	12	12	11
		5	5	4	3	3	3	12	12	11
Colombia	1991	18	19	17	10	9	10	32	34	29
	2002	10	12	9	6	7	6	21	24	19
Costa Rica	1990	36	35	36	19	17	20	51	52	50
	2002	21	22	20	13	13	12	34	36	32
Ecuador	1990	12	14	10
	2002	14	15	13
El Salvador	1995	11	11	11	10	10	9	14	14	14
	2001	9	10	9	8	8	7	13	14	13
Guatemala	1998	29	31	27	16	16	17	46	48	43
	2002	21	23	20	14	15	12	29	30	29
Honduras	1990	46	49	44	31	35	28	65	67	64
	2002	40	42	38	26	27	25	58	60	56
México	2000	16	15	16	10	10	11	24	24	25
	2002	13	13	12	8	8	8	20	21	20
Nicaragua	1993	16	17	15	12	14	11	25	25	26
	2001	14	16	13	10	12	9	24	24	24
Panamá	1991	19	22	15	12	15	10	36	41	30
	2002	14	15	12	6	6	6	29	30	27
Paraguay (Asunción y Departamento Central) (Zonas urbanas)	1994	15	7	20
	2001	9	7	11
	1994	17	12	20
2001	17	16	19	11	10	12	29	26	32	
Perú	1999	9	9	9	4	3	4	21	20	22
	2001	8	7	9	4	4	4	16	14	19
República Dominicana	1997	3	4	3	4	5	4	2	2	3
	2002	3	3	3	2	3	2	4	4	5
Uruguay	1990	13	14	12
	2002	10	13	7
Venezuela	1990	5	4	5	5	4	5	5	4	5
	2002	4	4	5

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, Panorama social de América Latina 2001–2002 (LC/G/2183-P), recuadros III.1 y III.5.

Cuadro 41

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE DESERCIÓN EN EL CICLO SECUNDARIO ENTRE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, 1990-2002 (En porcentajes)										
País	Año	Nacional			Urbano			Rural		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina (Gran Buenos Aires) (Zonas urbanas)	1990	17	20	15
	2002	9	8	10
	1999	10	10	10
	2002	9	8	9
Bolivia	1999	34	32	35	35	33	37	27	27	27
	2002	24	22	26	22	20	24	29	27	32
Brasil	1990	3	2	3	3	3	3	1	2	1
	2001	2	2	3	3	2	3	2	2	2
Chile	1990	11	11	12	11	10	11	19	18	19
	2000	8	7	9	8	7	8	10	11	9
Colombia	1991	17	17	17	16	16	16	19	20	19
	2002	16	16	16
Costa Rica	1990	17	16	18	14	14	13	22	21	24
	2002	10	11	8	9	11	8	11	13	9
Ecuador	1990	11	13	9
	2002	13	13	14
El Salvador	1995	3	2	3	3	2	4	2	1	3
	2001	3	3	4	3	3	4	3	3	2
Guatemala	1998	16	15	17	15	16	15	17	13	23
	2002	15	15	16	17	17	16	14	12	16
Honduras	1990	13	14	12	12	12	12	14	17	12
	2002	10	10	11	10	10	10	11	9	12
México	2000	30	29	30	25	24	26	39	39	40
	2002	28	28	29	26	27	25	33	31	36
Nicaragua	1993	13	8	18	12	7	16	17	10	23
	2001	15	16	13	14	17	12	16	14	19
Panamá	1991	16	16	15	15	15	15	19	20	18
	2002	15	15	14	13	13	13	19	21	17
Paraguay (Asunción y Departamento Central) (Zonas urbanas)	1994	18	15	20
	2001	13	15	12
	1994	18	16	19
Perú	2001	13	14	12	13	14	12	13	14	11
	1999	12	14	11	11	13	10	15	17	13
República Dominicana	1997	3	4	3	4	6	3	2	2	3
	2002	3	2	3	3	3	2	3	1	5
Uruguay	1990	25	30	21
	2002	20	21	18
Venezuela	1990	8	6	9	8	6	9	7	5	9
	2002	2	2	2

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, Panorama social de América Latina 2001-2002 (LC/G/2183-P), recuadros III.1 y III.5.

Cuadro 42

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): CEMIT a/ DE JÓVENES DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD QUE TRABAJAN
20 O MÁS HORAS SEMANALES, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002**
(En promedios)

País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Promedio de CEMIT			Promedio de CEMIT		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina (Gran Buenos Aires)	1980	5,1	5,3	4,8
	1990	2,7	2,6	2,7
	1994	5,2	5,2	5,2
	1999	4,1	3,9	4,4
	2002	2,6	2,6	2,6
Bolivia	1989	2,4	2,8	2,0
	1994	2,0	2,3	1,6
	1999	2,4	2,6	2,1	2,1	2,3	1,3
	2002	2,1	2,2	2,0	2,1	2,2	1,8
Brasil	1979	2,8	3,1	2,2	1,8	2,0	1,5
	1990	2,3	2,5	2,0	2,1	2,2	1,7
	1993	2,3	2,5	2,1	1,8	1,9	1,5
	1999	2,4	2,6	2,3	2,0	2,1	1,8
	2001	2,5	2,5	2,4	1,9	2,0	1,8
Chile	1990	2,2	2,3	2,0	2,3	2,4	2,3
	1994	3,1	3,3	2,8	2,9	2,9	2,7
	1998	3,5	3,5	3,4	3,4	3,5	3,2
	2000	3,5	3,6	3,2	3,5	3,5	3,4
Colombia b/	1980	2,2	2,3	2,2
	1990	2,3	2,3	2,2
	1991	1,8	1,9	1,7	2,2	2,4	1,7
	1994	2,1	2,1	2,1	1,9	2,0	1,7
	1999	2,2	2,1	2,3	2,8	2,9	2,4
	2002	2,0	1,9	2,1
Costa Rica	1981	3,8	3,7	4,0	3,3	3,4	2,8
	1990	3,5	3,6	3,4	4,2	4,3	3,6
	1994	3,6	3,7	3,4	4,2	4,4	3,7
	1999	3,9	3,9	3,9	4,5	4,6	4,4
	2002	4,4	4,5	4,2	5,1	5,2	4,8
Ecuador	1990	2,2	2,3	2,0
	1994	2,1	2,3	1,9
	1999	1,7	1,8	1,7
	2002	2,3	2,4	2,2
El Salvador	1997	2,9	2,9	2,9	2,5	2,6	2,4
	1999	2,8	2,9	2,5	3,1	3,2	2,9
	2001	2,8	2,9	2,6	3,1	3,2	2,8
Guatemala	1989	2,3	2,5	2,1	2,2	2,2	1,9
	1998	2,0	2,1	2,0	1,5	1,6	1,1
	2002	2,2	2,3	2,1	2,1	2,2	1,8
Honduras	1990	1,6	1,8	1,4	1,4	1,4	1,4
	1994	1,3	1,4	1,2	1,7	1,7	1,5
	1999	1,5	1,6	1,4	1,6	1,6	1,7
	2002	1,6	1,6	1,5	1,2	1,1	1,8
México	1984	3,2	3,1	3,3	2,6	2,6	2,8
	1989	2,4	2,6	2,0	2,0	2,0	1,7
	1994	2,0	2,1	1,9	2,0	2,2	1,6
	1998	1,7	1,4	2,1	1,1	1,0	1,5
	2000	2,1	2,2	1,9	1,9	2,0	1,7
	2002	1,6	1,7	1,5	1,7	1,8	1,5
Nicaragua	1993	2,6	2,4	2,8	2,3	2,2	2,9
	1998	2,0	2,0	2,0	1,9	2,0	1,8
	2001	2,1	2,1	2,1	2,0	2,0	2,1

(continúa)

Cuadro 42 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): CEMIT ^{a/} DE JÓVENES DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD QUE TRABAJAN 20 O MÁS HORAS SEMANALES, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En promedios)							
País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Promedio de CEMIT			Promedio de CEMIT		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Panamá	1979	3,9	4,3	3,4
	1991	2,8	3,1	2,3
	1994	2,8	2,9	2,4
	1999	3,8	3,7	3,8
	2002	4,3	4,8	3,5	6,1	6,7	3,1
Paraguay (Asunción)	1986	1,4	1,7	1,1
	1990	1,6	1,9	1,2
	1994	2,1	2,4	1,8
	1999	1,6	1,5	1,8
	2001	2,0	2,1	2,0	1,7	1,6	1,8
Perú	1997	2,1	2,3	2,0	1,9	2,0	1,7
	1999	2,1	2,2	2,0	1,8	1,9	1,3
	2001	1,9	2,0	1,7	1,6	1,7	1,4
República Dominicana	1997	3,2	3,1	3,3	4,0	4,2	3,5
	2002	2,8	2,8	2,7	3,1	3,3	2,7
Uruguay	1981	3,1	3,3	2,8
	1990	2,3	2,4	2,1
	1994	2,8	2,9	2,7
	1999	3,2	3,3	3,0
	2002	2,6	2,5	2,6
Venezuela ^{c/}	1981	5,7	5,9	5,3	5,9	6,0	5,3
	1990	3,3	3,4	2,9	3,2	3,3	2,9
	1994	2,9	2,9	2,9	2,8	3,0	2,2
	1999	2,6	2,6	2,6
	2002	2,5	2,5	2,5

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ CEMIT significa "capacidad equivalente mensual de ingresos por trabajo" y corresponde al ingreso mensual equivalente a 44 horas semanales de trabajo de acuerdo al valor de la hora laboral, expresado en múltiplos de la línea de pobreza. Este indicador no incluye a los familiares no remunerados.

b/ A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren sólo a ocho ciudades principales.

c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 43

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): CEMIT a/ DE PERSONAS DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD QUE TRABAJAN 20 O MÁS HORAS SEMANALES, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En promedios)											
País	Año	Zonas urbanas					Zonas rurales				
		Promedio de CEMIT					Promedio de CEMIT				
		Total	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina (Gran Buenos Aires)	1980	9,0	5,7	7,4	12,2	16,3
	1990	4,6	2,9	3,4	4,6	7,9
	1994	9,7	6,0	6,8	10,0	16,4
	1999	7,6	4,2	4,6	7,2	12,6
	2002	5,6	2,5	3,2	4,5	9,6
Bolivia	1989	4,8	3,2	3,6	4,7	7,6
	1994	4,6	2,5	3,2	4,0	8,4
	1999	4,0	2,4	2,7	3,7	6,5	1,7	1,2	2,1	3,1	6,4
	2002	4,1	2,3	2,6	3,5	7,9	2,8	2,3	3,2	3,8	7,6
Brasil	1979	7,0	4,2	7,4	10,8	20,7	3,1	2,9	6,6	9,6	11,0
	1990	5,7	3,0	4,5	7,1	15,2	3,4	2,9	5,3	7,2	16,8
	1993	5,7	2,9	4,4	7,1	15,8	3,3	2,7	5,4	7,1	17,5
	1999	5,6	2,8	3,9	6,2	14,8	3,2	2,4	4,0	6,4	18,1
	2001	5,6	2,6	3,7	6,0	15,7	3,0	2,5	3,7	6,1	13,5
Chile	1990	4,1	2,1	2,4	3,2	7,5	3,3	2,5	2,6	3,7	8,8
	1994	6,5	3,2	3,5	5,1	12,1	4,6	3,0	3,4	5,3	15,9
	1998	7,9	3,3	4,0	6,0	14,3	5,5	3,9	4,1	7,7	16,1
	2000	7,9	3,2	3,8	5,4	14,7	5,2	3,7	4,3	6,2	15,3
		7,9	3,2	3,8	5,4	14,7	5,2	3,7	4,3	6,2	15,3
Colombia b/	1980	4,6	2,3	3,7	5,9	12,3
	1990	4,3	2,3	3,0	4,6	8,6
	1991	3,1	1,9	2,4	3,3	5,8	3,7	3,0	4,7	6,4	10,1
	1994	4,1	2,1	2,7	4,1	8,9	2,9	2,4	3,1	4,2	8,2
	1999	3,6	1,9	2,1	3,4	7,6	3,4	2,6	3,4	5,1	8,5
	2002	3,5	1,7	1,9	3,0	7,2
Costa Rica	1981	7,8	5,2	6,1	8,8	13,9	8,0	7,1	7,5	11,4	18,3
	1990	5,7	3,2	4,0	5,9	9,4	5,9	4,9	5,4	7,4	11,6
	1994	6,3	3,6	4,3	6,2	10,1	6,5	5,2	5,8	8,0	13,7
	1999	6,4	3,4	4,3	6,2	10,3	7,0	5,2	6,1	8,2	14,1
	2002	7,1	3,5	4,1	6,5	12,1	7,0	4,9	5,6	8,3	16,2
Ecuador	1990	3,5	2,1	2,7	3,8	5,7
	1994	3,4	1,8	2,4	3,5	5,2
	1999	3,5	1,6	2,0	3,2	6,0
	2002	4,1	2,2	2,8	3,6	6,5
El Salvador	1997	4,8	2,2	3,3	5,7	9,9	3,2	2,8	4,9	2,9	13,8
	1999	5,2	2,8	3,7	5,3	10,1	4,4	4,0	4,8	5,7	10,9
	2001	5,1	2,8	3,6	5,2	9,8	4,6	4,0	5,0	6,9	10,6
Guatemala	1989	4,4	2,6	3,8	6,3	10,5	3,4	3,1	4,6	8,5	15,9
	1998	4,1	2,2	3,0	5,8	9,4	3,3	2,8	5,1	6,3	14,1
	2002	4,6	2,8	3,1	4,7	10,5	3,7	3,0	4,6	6,4	14,3
Honduras	1990	3,4	1,6	2,5	5,2	10,0	2,3	1,9	3,3	7,4	8,4
	1994	2,6	1,4	1,8	3,1	7,0	2,7	2,0	3,7	5,2	6,6
	1999	2,9	1,5	2,1	3,5	6,6	2,5	2,0	2,5	7,1	6,0
	2002	2,8	1,3	1,9	3,5	6,6	1,8	1,3	2,2	5,2	9,4
México	1984	5,4	2,4	4,6	6,4	8,8	4,0	2,5	3,9	8,0	10,6
	1989	4,8	3,1	3,8	5,8	8,8	3,7	3,0	4,5	6,0	7,9
	1994	5,1	2,3	3,6	5,8	10,1	3,4	2,6	3,8	6,3	8,8
	1998	5,8	1,9	3,3	5,4	12,0	3,8	2,1	3,1	26,0	10,2
	2000	4,8	2,3	3,1	4,6	9,6	4,4	2,4	3,5	6,7	17,6
	2002	3,5	1,7	2,2	3,7	6,9	2,7	1,5	2,3	4,0	10,5
Nicaragua	1993	3,7	2,8	3,4	4,0	6,9	2,7	2,3	3,7	4,6	9,1
	1998	4,0	2,0	3,1	4,0	9,6	2,9	2,2	3,6	4,2	8,5
	2001	3,6	2,2	2,6	3,1	10,4	2,7	2,3	3,4	3,8	9,2
Panamá	1979	7,0	3,8	5,0	8,0	13,2
	1991	6,5	3,3	4,1	5,9	10,7
	1994	6,2	3,4	3,8	5,7	10,3
	1999	6,7	3,1	3,9	6,1	10,8
	2002	7,0	4,3	4,5	5,7	11,0	5,6	4,0	5,2	6,9	11,1

(continúa)

Cuadro 43 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): CEMIT a/ DE PERSONAS DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD QUE TRABAJAN 20 O MÁS HORAS SEMANALES, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2002 (En promedios)											
País	Año	Zonas urbanas					Zonas rurales				
		Promedio de CEMIT					Promedio de CEMIT				
		Total	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Paraguay (Asunción)	1986	3,7	1,5	2,3	4,1	7,4
	1990	3,7	2,0	2,7	4,0	7,1
	1994	4,0	1,9	2,7	4,1	8,3
	1999	4,7	1,9	4,8	3,4	9,5
	2001	4,1	1,9	2,5	3,4	8,1	2,9	1,8	3,0	9,8	6,7
Perú	1997	3,6	2,2	2,6	3,3	5,6	2,4	2,0	2,8	3,3	5,9
	1999	3,6	2,0	2,2	2,9	5,6	2,3	1,9	2,0	3,6	4,7
	2001	3,3	2,1	2,2	2,6	5,2	2,0	1,6	1,9	2,6	4,7
República Dominicana	1997	5,2	3,5	4,4	5,1	9,0	5,2	4,6	5,6	6,1	8,8
	2002	5,3	3,6	3,9	4,7	8,9	4,2	3,7	4,0	5,2	6,5
Uruguay	1981	6,3	4,3	5,4	7,2	12,1
	1990	4,3	2,8	3,4	5,0	6,8
	1994	5,3	3,4	4,1	5,9	8,8
	1999	6,0	3,7	4,4	6,5	10,2
	2002	4,9	2,7	3,4	4,8	7,8
Venezuela c/	1981	9,1	6,1	8,1	11,4	17,8	7,4	6,2	9,3	14,2	23,3
	1990	5,4	3,9	4,6	5,8	8,5	5,1	4,4	5,8	6,8	9,4
	1994	4,3	3,1	3,7	4,5	6,7	4,1	3,5	4,6	4,7	7,1
	1999	4,3	2,7	3,5	4,4	7,2
	2002	4,4	2,8	3,6	4,5	7,2

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ CEMIT significa "capacidad equivalente mensual de ingresos por trabajo" y corresponde al ingreso mensual equivalente a 44 horas semanales de trabajo de acuerdo al valor de la hora laboral, expresado en múltiplos de la línea de pobreza. Este indicador no incluye a los familiares no remunerados.

b/ A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país.

Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de ésta, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren sólo a ocho ciudades principales.

c/ A partir de 1997, el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 44

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE GASTO PÚBLICO SOCIAL a/ 1990/1991-2000/2001								
País y cobertura d/	Periodo	Gasto público social b/			Periodo	Variaciones porcentuales del gasto público social c/		
		per cápita (en dólares de 1997)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total		per cápita (en dólares de 1997)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total
Argentina e/ (SPNF consolidado)	1990/1991	1211	19,3	62,2	1990/91-1994/95	31,3	1,8	3,5
	1994/1995	1589	21,1	65,6	1994/95-1998/99	7,5	-0,3	-1,7
	1998/1999	1709	20,8	63,9	1998/99-2000/01	-3,4	0,8	-1,5
	2000/2001	1650	21,6	62,4	1990/91-2000/01	36,3	2,3	0,3
Bolivia (GG)	1990/1991	1990/91-1994/95
	1994/1995	121	12,4	47,3	1994/95-1998/99	39,3	3,9	9,5
	1998/1999	169	16,3	56,8	1998/99-2000/01	8,6	1,6	3,6
	2000/2001	183	17,9	60,4	1990/91-2000/01
Brasil f/ (SPNF consolidado)	1990/1991	786	18,1	48,9	1990/91-1994/95	15,2	1,2	9,4
	1994/1995	906	19,3	58,2	1994/95-1998/99	3,4	0,1	-2,7
	1998/1999	936	19,3	55,5	1998/99-2000/01	0,0	-0,5	6,1
	2000/2001	936	18,8	61,6	1990/91-2000/01	19,1	0,7	12,8
Chile (GC)	1990/1991	441	11,7	60,8	1990/91-1994/95	35,6	0,6	4,0
	1994/1995	598	12,3	64,8	1994/95-1998/99	40,1	2,5	2,2
	1998/1999	838	14,7	66,9	1998/99-2000/01	11,8	1,3	2,8
	2000/2001	936	16,0	69,7	1990/91-2000/01	112,2	4,3	8,9
Colombia (SPNF)	1990/1991	158	6,8	28,8	1990/91-1994/95	88,0	4,7	11,1
	1994/1995	297	11,5	39,9	1994/95-1998/99	20,2	2,6	-6,6
	1998/1999	357	14,0	33,4	1998/99-2000/01	-5,6	-0,4	0,1
	2000/2001	337	13,6	33,5	1990/91-2000/01	113,3	6,8	4,7
Costa Rica (SPNF consolidado)	1990/1991	469	15,6	38,9	1990/91-1994/95	13,6	0,3	-0,6
	1994/1995	533	15,8	38,3	1994/95-1998/99	14,4	0,6	2,4
	1998/1999	610	16,4	40,7	1998/99-2000/01	13,0	1,8	-0,1
	2000/2001	689	18,2	40,5	1990/91-2000/01	46,9	2,6	1,6
Ecuador g/ (GC)	1990/1991	88	5,5	35,4	1990/91-1994/95	37,5	1,9	0,7
	1994/1995	121	7,4	36,1	1994/95-1998/99	3,7	0,7	-4,4
	1998/1999	126	8,1	31,8	1998/99-2000/01	4,4	0,8	-2,0
	2000/2001	131	8,8	29,8	1990/91-2000/01	48,9	3,3	-5,6
El Salvador (GC)	1990/1991	1990/91-1994/95
	1994/1995	63	3,4	23,7	1994/95-1998/99	24,8	0,7	7,6
	1998/1999	78	4,1	31,3	1998/99-2000/01	5,1	0,2	-0,4
	2000/2001	82	4,2	30,9	1990/91-2000/01
Guatemala (GC)	1990/1991	52	3,4	29,9	1990/91-1994/95	29,1	0,8	10,7
	1994/1995	67	4,1	40,6	1994/95-1998/99	54,9	1,9	3,3
	1998/1999	103	6,0	43,9	1998/99-2000/01	5,3	0,2	1,7
	2000/2001	109	6,2	45,6	1990/91-2000/01	110,7	2,8	15,7
Honduras (GC)	1990/1991	60	7,9	36,5	1990/91-1994/95	0,0	-0,2	-4,2
	1994/1995	60	7,8	32,3	1994/95-1998/99	-4,2	-0,3	-0,9
	1998/1999	57	7,5	31,4	1998/99-2000/01	34,2	2,5	7,4
	2000/2001	77	10,0	38,7	1990/91-2000/01	28,6	2,1	2,3
México (Sector público presupuestario)	1990/1991	259	6,5	40,8	1990/91-1994/95	38,0	2,3	11,6
	1994/1995	358	8,8	52,4	1994/95-1998/99	13,8	0,4	7,1
	1998/1999	407	9,2	59,5	1998/99-2000/01	11,9	0,6	2,0
	2000/2001	456	9,8	61,5	1990/91-2000/01	75,9	3,3	20,7
Nicaragua (GC presupuestario)	1990/1991	48	11,1	34,1	1990/91-1994/95	2,1	1,1	5,9
	1994/1995	49	12,2	39,9	1994/95-1998/99	17,5	0,9	-2,9
	1998/1999	57	13,0	37,0	1998/99-2000/01	6,1	0,2	1,4
	2000/2001	61	13,2	38,4	1990/91-2000/01	27,4	2,1	4,3

(continúa)

Cuadro 44 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE GASTO PÚBLICO SOCIAL a/ 1990/1991-2000/2001								
País y cobertura d/	Período	Gasto público social b/			Período	Variaciones porcentuales del gasto público social c/		
		per cápita (en dólares de 1997)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total		per cápita (en dólares de 1997)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total
Panamá (SPNF)	1990/1991	497	18,6	40,0	1990/91-1994/95	22,0	1,2	3,2
	1994/1995	606	19,8	43,2	1994/95-1998/99	17,6	1,9	-1,1
	1998/1999	712	21,6	42,2	1998/99-2000/01	19,8	3,9	7,6
	2000/2001	853	25,5	49,7	1990/91-2000/01	71,8	7,0	9,7
Paraguay (GC presupuestario)	1990/1991	57	3,1	39,9	1990/91-1994/95	133,6	3,9	3,5
	1994/1995	132	7,0	43,4	1994/95-1998/99	15,9	1,5	1,2
	1998/1999	153	8,5	44,6	1998/99-2000/01	-3,6	0,0	-0,8
	2000/2001	148	8,5	43,8	1990/91-2000/01	161,1	5,4	3,9
Perú (GC)	1990/1991	76	4,0	33,9	1990/91-1994/95	93,4	2,7	6,4
	1994/1995	146	6,7	40,2	1994/95-1998/99	21,9	1,0	3,2
	1998/1999	178	7,7	43,4	1998/99-2000/01	4,8	0,4	3,4
	2000/2001	187	8,0	46,8	1990/91-2000/01	147,0	4,0	13,0
República Dominicana (GC)	1990/1991	60	4,3	38,4	1990/91-1994/95	73,9	1,8	2,8
	1994/1995	104	6,1	41,2	1994/95-1998/99	27,1	0,5	-1,5
	1998/1999	132	6,6	39,7	1998/99-2000/01	29,3	1,1	5,5
	2000/2001	170	7,6	45,2	1990/91-2000/01	185,7	3,3	6,8
Uruguay (GC)	1990/1991	888	16,9	62,4	1990/91-1994/95	40,5	3,4	8,5
	1994/1995	1248	20,3	70,8	1994/95-1998/99	22,8	2,5	1,4
	1998/1999	1533	22,8	72,2	1998/99-2000/01	-2,5	0,7	2,8
	2000/2001	1494	23,5	75,0	1990/91-2000/01	68,2	6,6	12,6
Venezuela (GC)	1990/1991	320	8,5	32,9	1990/91-1994/95	-10,3	-1,0	2,5
	1994/1995	287	7,6	35,3	1994/95-1998/99	7,2	0,9	1,3
	1998/1999	307	8,4	36,6	1998/99-2000/01	30,9	2,9	1,3
	2000/2001	402	11,3	37,9	1990/91-2000/01	25,8	2,8	5,0

Fuente: CEPAL, División de Desarrollo Social, base de datos sobre gasto social.

a/ Incluye el gasto público en educación, salud y nutrición, seguridad social, trabajo y asistencia social, y vivienda y alcantarillado.

b/ Las cifras presentadas corresponden al promedio simple del bienio referido.

c/ Las dos últimas columnas corresponden a diferencias entre los porcentajes del período final e inicial.

d/ SPNF: Sector público no financiero; GG: Gobierno general; GC: Gobierno central.

e/ Incluye el gasto del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales y el Gobierno Central de Buenos Aires, y de los gobiernos municipales.

f/ Estimación del gasto social consolidado, que incluye el gasto federal, estadual y municipal.

g/ Incluye una estimación del volumen de gastos en seguridad social, que no forma parte del presupuesto del Gobierno Central.

Cuadro 45

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES SOBRE GASTO PÚBLICO SOCIAL EN EDUCACIÓN Y SALUD a/ 1990/1991-2000/2001							
País y cobertura b/	Periodo	Gasto público social en educación			Gasto público social en salud		
		per cápita (en dólares de 1997)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total	per cápita (en dólares de 1997)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total
Argentina c/ (SPNF consolidado)	1990/1991	226	3,6	11,6	271	4,3	14,0
	1994/1995	318	4,2	13,1	371	5,0	15,3
	1998/1999	385	4,7	14,4	394	4,8	14,8
	2000/2001	385	5,0	14,6	379	5,0	14,3
Bolivia (GG)	1990/1991
	1994/1995	52	5,3	20,2	31	3,1	12,0
	1998/1999	62	6,0	21,0	36	3,4	11,9
	2000/2001	66	6,5	21,8	38	3,7	12,5
Brasil d/ (SPNF consolidado)	1990/1991	162	3,7	9,9	156	3,6	9,6
	1994/1995	212	4,6	13,7	157	3,4	10,1
	1998/1999	202	4,2	12,0	140	2,9	8,3
	2000/2001	185	3,8	12,2	151	3,0	9,9
Chile (GC)	1990/1991	87	2,4	12,0	70	1,9	9,6
	1994/1995	131	2,7	14,1	109	2,2	11,8
	1998/1999	206	3,7	16,5	147	2,6	11,7
	2000/2001	238	4,1	17,7	165	2,8	12,3
Colombia (SPNF)	1990/1991	63	2,7	11,5	23	1,0	4,2
	1994/1995	86	3,4	11,6	75	2,9	10,1
	1998/1999	118	4,6	11,1	94	3,7	8,8
	2000/2001	97	3,9	9,6	107	4,3	10,5
Costa Rica (SPNF consolidado)	1990/1991	114	3,8	9,4	148	4,9	12,3
	1994/1995	136	4,1	9,8	158	4,7	11,4
	1998/1999	160	4,3	10,7	177	4,8	11,8
	2000/2001	189	5,0	11,1	199	5,3	11,7
Ecuador (GC)	1990/1991	45	2,9	18,3	14	0,9	5,6
	1994/1995	51	3,1	15,3	16	1,0	4,9
	1998/1999	55	3,5	13,9	18	1,1	4,5
	2000/2001	45	3,0	10,1	16	1,1	3,6
El Salvador (GC)	1990/1991
	1994/1995	37	2,0	14,0	24	1,3	9,2
	1998/1999	48	2,5	19,4	28	1,5	11,3
	2000/2001	51	2,6	19,0	29	1,5	11,0
Guatemala (GC)	1990/1991	25	1,6	14,3	14	0,9	8,1
	1994/1995	29	1,8	17,3	14	0,9	8,7
	1998/1999	40	2,3	16,8	19	1,1	7,9
	2000/2001	46	2,6	19,2	19	1,1	7,9
Honduras (GC)	1990/1991	32	4,3	19,9	20	2,6	12,0
	1994/1995	29	3,8	15,6	20	2,6	10,9
	1998/1999	33	4,2	17,7	18	2,3	9,7
	2000/2001	45	5,8	22,6	24	3,1	12,0
México (Sector público presupuestario)	1990/1991	104	2,6	16,4	118	3,0	18,6
	1994/1995	157	3,8	23,0	96	2,4	14,0
	1998/1999	169	3,8	24,7	82	1,9	12,0
	2000/2001	190	4,1	25,6	86	1,9	11,6
Nicaragua (GC presupuestario)	1990/1991	19	4,3	13,0	20	4,7	14,5
	1994/1995	20	4,8	15,8	19	4,8	15,6
	1998/1999	26	5,8	16,7	20	4,6	13,2
	2000/2001	28	6,1	17,7	22	4,8	13,9

(continúa)

Cuadro 45 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES SOBRE GASTO PÚBLICO SOCIAL EN EDUCACIÓN Y SALUD a/ 1990/1991-2000/2001							
País y cobertura b/	Período	Gasto público social en educación			Gasto público social en salud		
		per cápita (en dólares de 1997)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total	per cápita (en dólares de 1997)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total
Panamá (SPNF)	1990/1991	125	4,7	10,2	164	6,1	13,3
	1994/1995	151	5,0	10,8	204	6,7	14,5
	1998/1999	220	6,7	13,0	249	7,6	14,8
	2000/2001	199	6,0	11,6	274	8,2	16,0
Paraguay (GC presupuestario)	1990/1991	22	1,2	15,8	6	0,3	3,8
	1994/1995	61	3,2	20,0	21	1,1	6,7
	1998/1999	75	4,1	21,7	23	1,3	6,8
	2000/2001	70	4,0	20,6	19	1,1	5,7
Perú (GC)	1990/1991	31	1,7	13,8	17	0,9	7,4
	1994/1995	59	2,7	16,1	28	1,3	7,6
	1998/1999	57	2,5	13,9	35	1,5	8,5
	2000/2001	58	2,5	14,4	41	1,8	10,2
República Dominicana (GC)	1990/1991	17	1,2	10,5	14	1,0	8,7
	1994/1995	35	2,1	13,9	22	1,3	8,7
	1998/1999	56	2,8	16,9	30	1,5	9,0
	2000/2001	67	3,0	17,7	42	1,9	11,1
Uruguay (GC)	1990/1991	130	2,5	9,1	154	2,9	10,8
	1994/1995	151	2,5	8,6	212	3,5	12,1
	1998/1999	218	3,3	10,3	188	2,8	8,9
	2000/2001	213	3,4	10,7	175	2,8	8,8
Venezuela (GC)	1990/1991	128	3,4	13,2	57	1,6	5,9
	1994/1995	139	3,7	17,1	41	1,1	5,0
	1998/1999	140	3,8	16,7	50	1,4	5,9
	2000/2001	178	5,0	16,8	50	1,4	4,7

Fuente: CEPAL, División de Desarrollo Social, base de datos sobre gasto social.

a/ Las cifras presentadas corresponden al promedio simple del bienio referido.

b/ SPNF: Sector público no financiero; GG: Gobierno general; GC: Gobierno central.

c/ Incluye el gasto del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales y el Gobierno Central de Buenos Aires, y de los gobiernos municipales.

d/ Estimación del gasto social consolidado, que incluye el gasto federal, estadual y municipal.

PANORAMA SOCIAL DE AMÉRICA LATINA 2002-2003



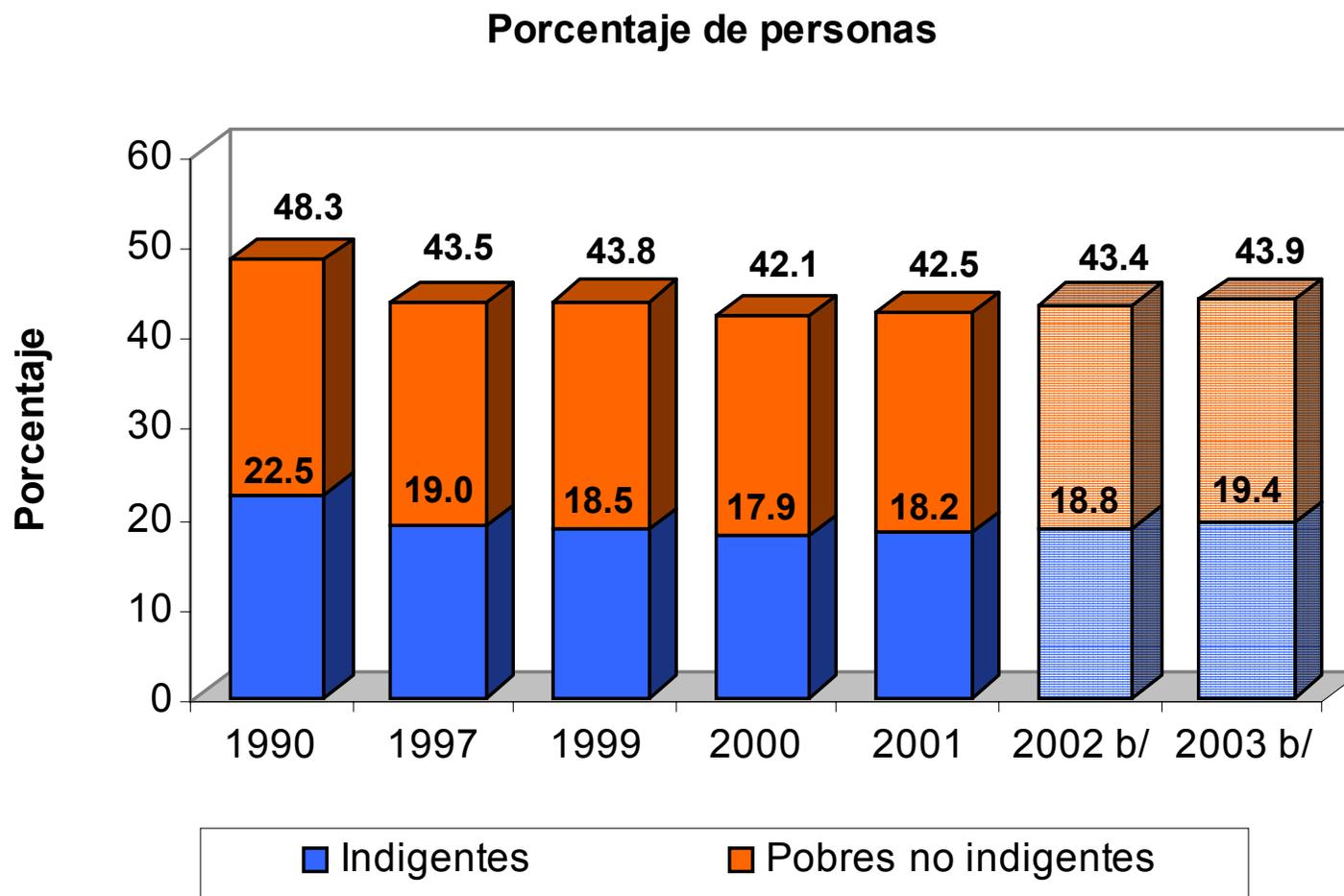
NACIONES UNIDAS

CEPAL

JOSÉ ANTONIO OCAMPO
SECRETARIO EJECUTIVO

POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

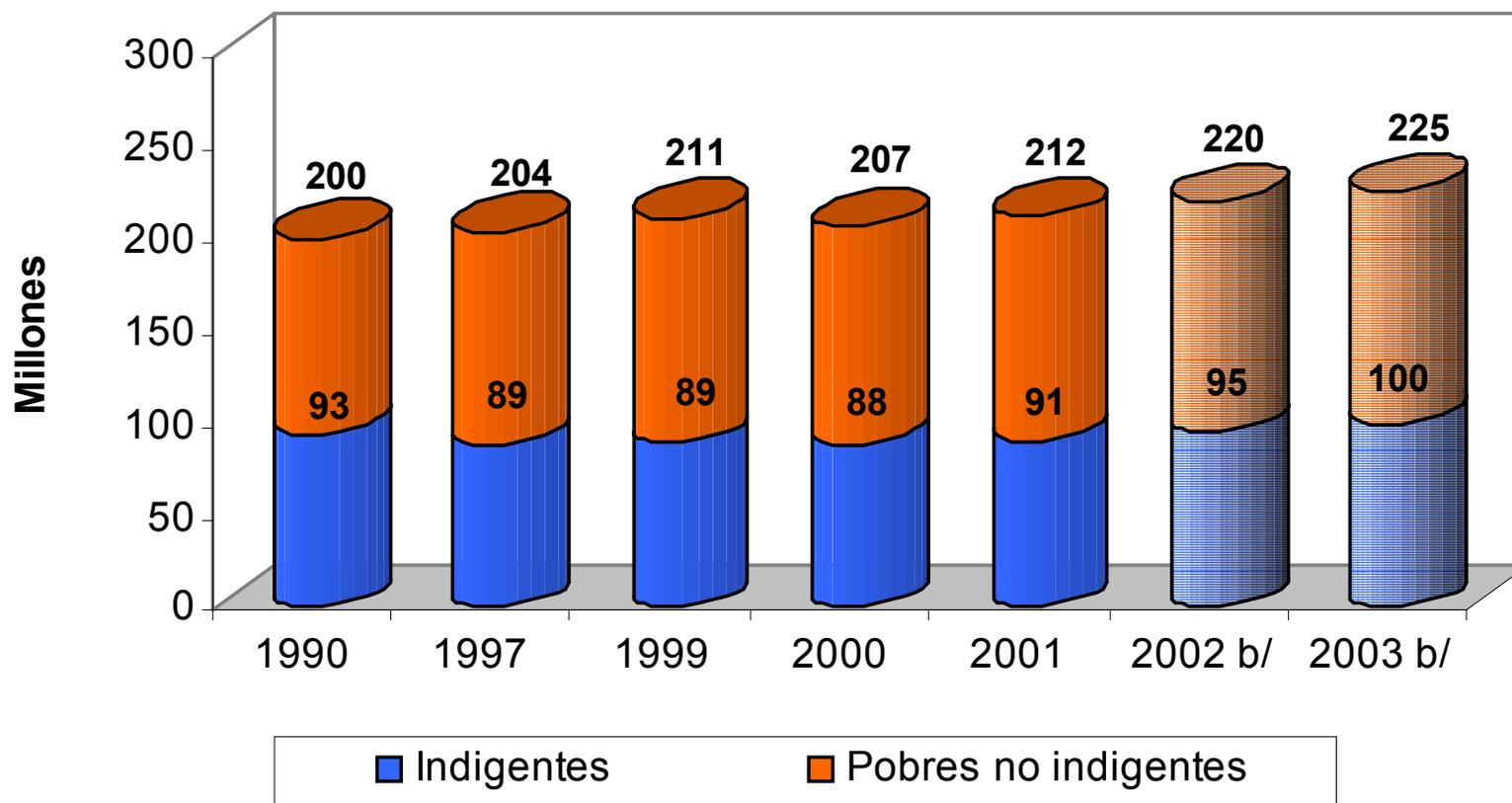
Las nuevas cifras revelan un deterioro en la pobreza y la indigencia en América Latina en el período 2000-2002 ...



b/ Las cifras para 2002 y 2003 corresponden a una proyección.

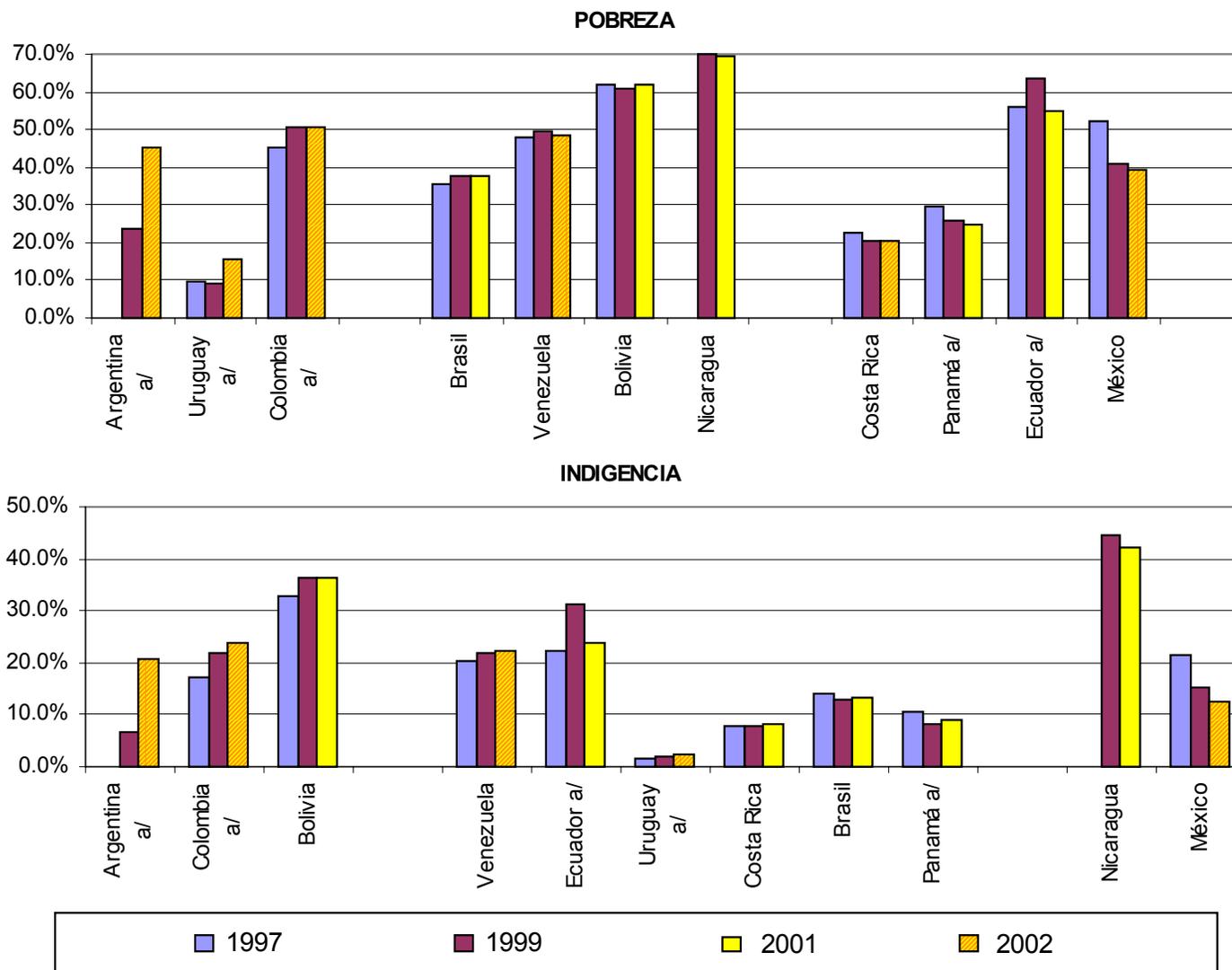
...que se traduce en un mayor número de personas con niveles de vida insuficientes.

Volumen de población



b/ Las cifras para 2002 y 2003 corresponden a una proyección.

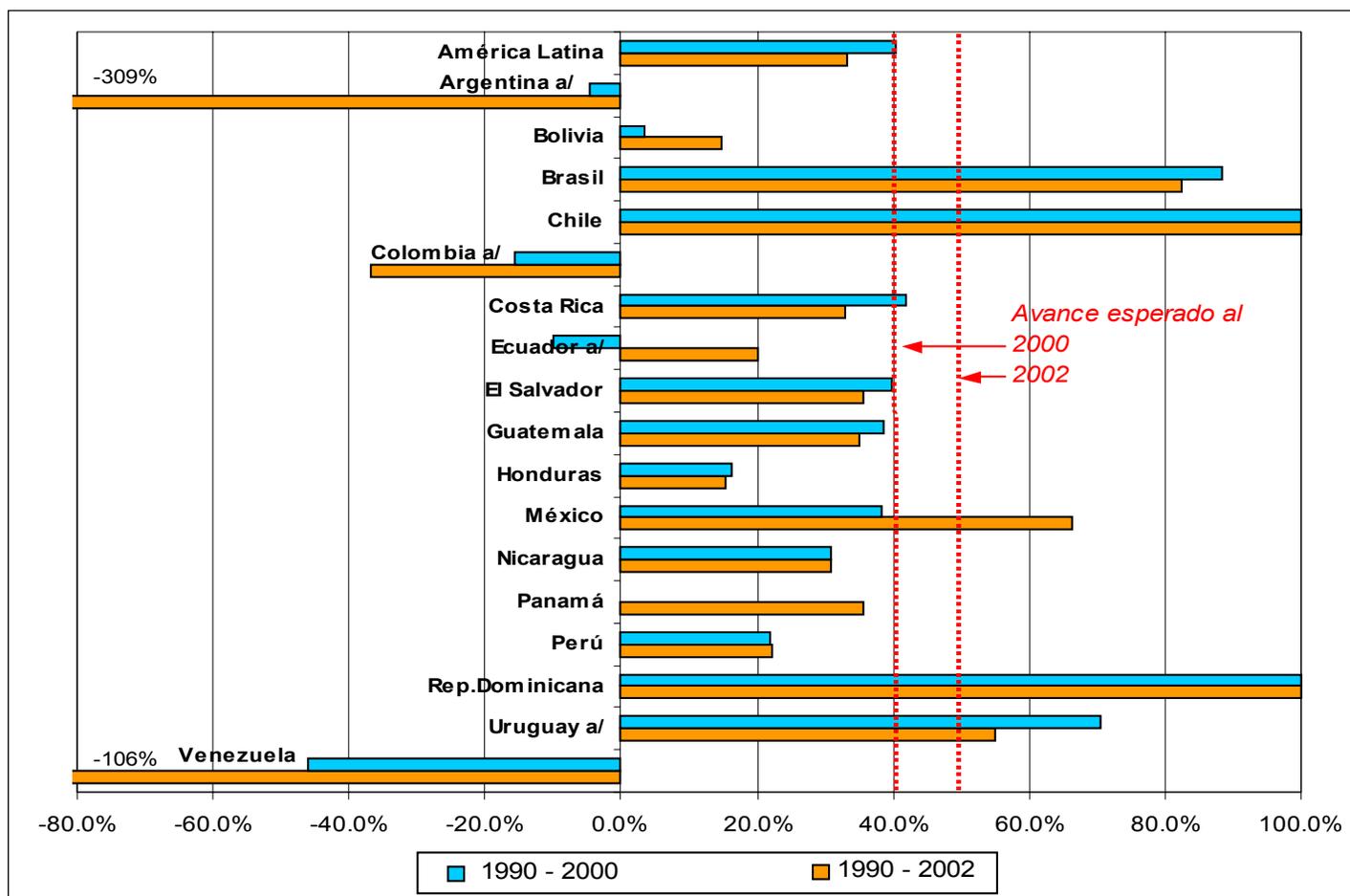
La evolución de la pobreza entre 1997 y 2001-2002 también muestra distintas tendencias entre países



a/ Areas urbanas

La mayoría de países muestra un avance insuficiente hacia la meta de reducción a la mitad de la pobreza extrema, y en muchos casos ésta empeoró entre 2000 y 2002.

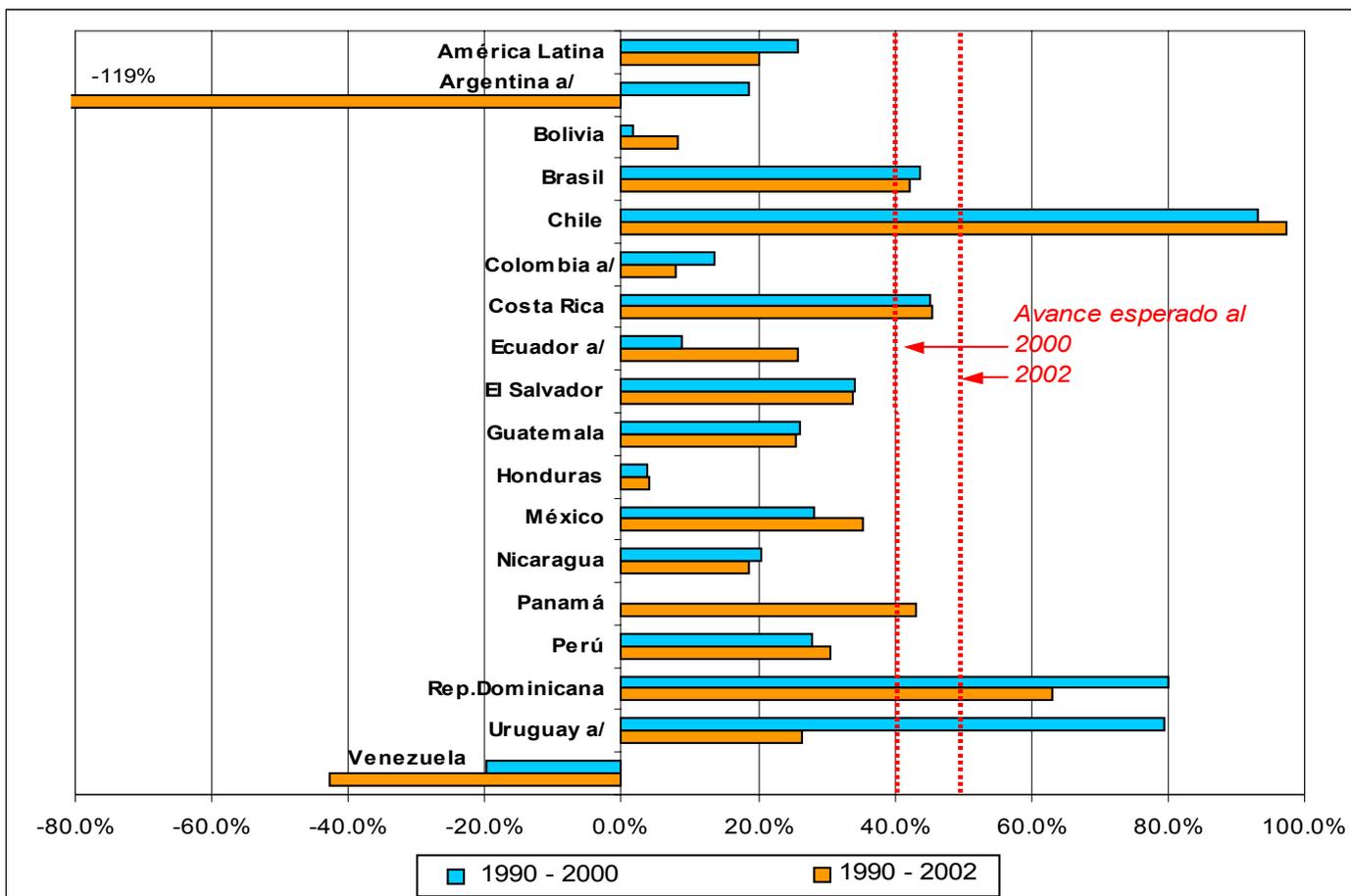
Porcentaje de cumplimiento de la meta de pobreza extrema entre 1990 y 2002



a/ Areas urbanas

Ningún país había logrado al año 2002 la meta más exigente de reducir a la mitad la pobreza total.

Porcentaje de cumplimiento de la meta de pobreza total entre 1990 y 2002

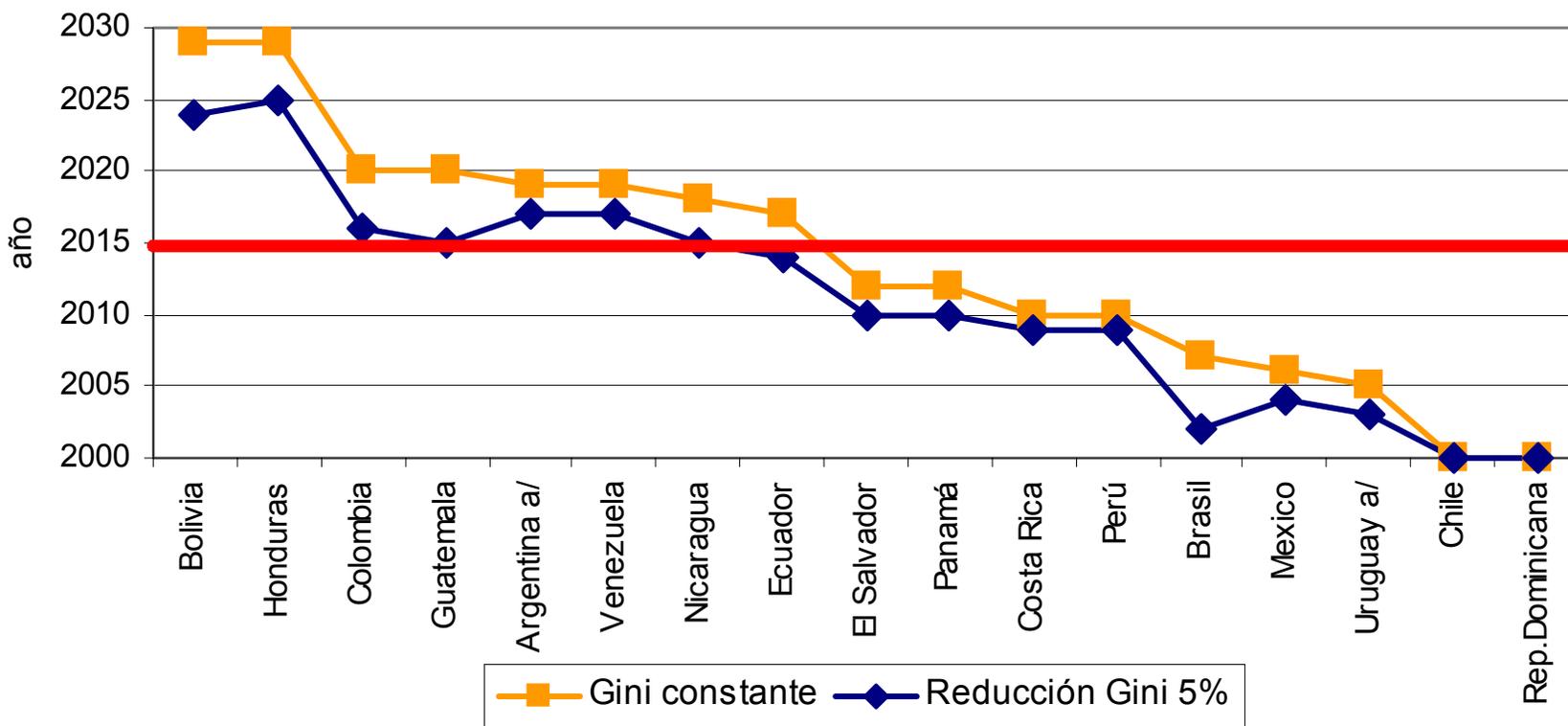


a/ Areas urbanas

Con una tasa de crecimiento igual al promedio de los cinco mejores años de la última década, sólo 9 países alcanzarían la meta de pobreza extrema al 2015. Una reducción del Gini en 5%, permitiría a 12 países alcanzar la meta.

AÑO EN QUE SE ALCANZARÍA LA META DE POBREZA EXTREMA, CON Y SIN MEJORAMIENTO DISTRIBUTIVO

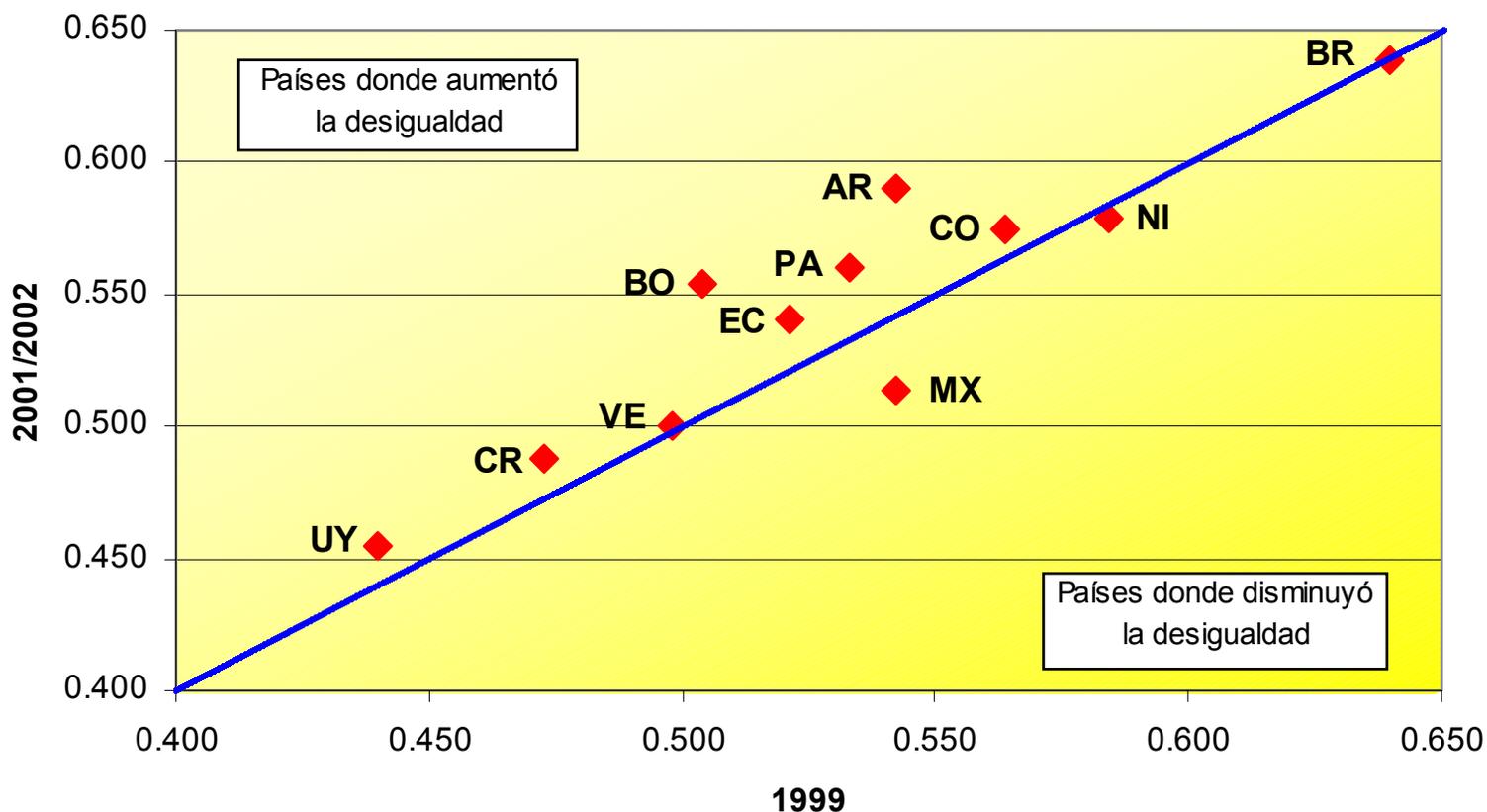
(Proyección basada en un crecimiento económico igual al promedio de los 5 mejores años del período 1990-2002)



a/ Areas urbanas

La distribución del ingreso no mejoró en la década pasada, ni tampoco en los últimos tres años.

AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): COEFICIENTE DE GINI, 1999 Y 2001/2002 ^{a/}

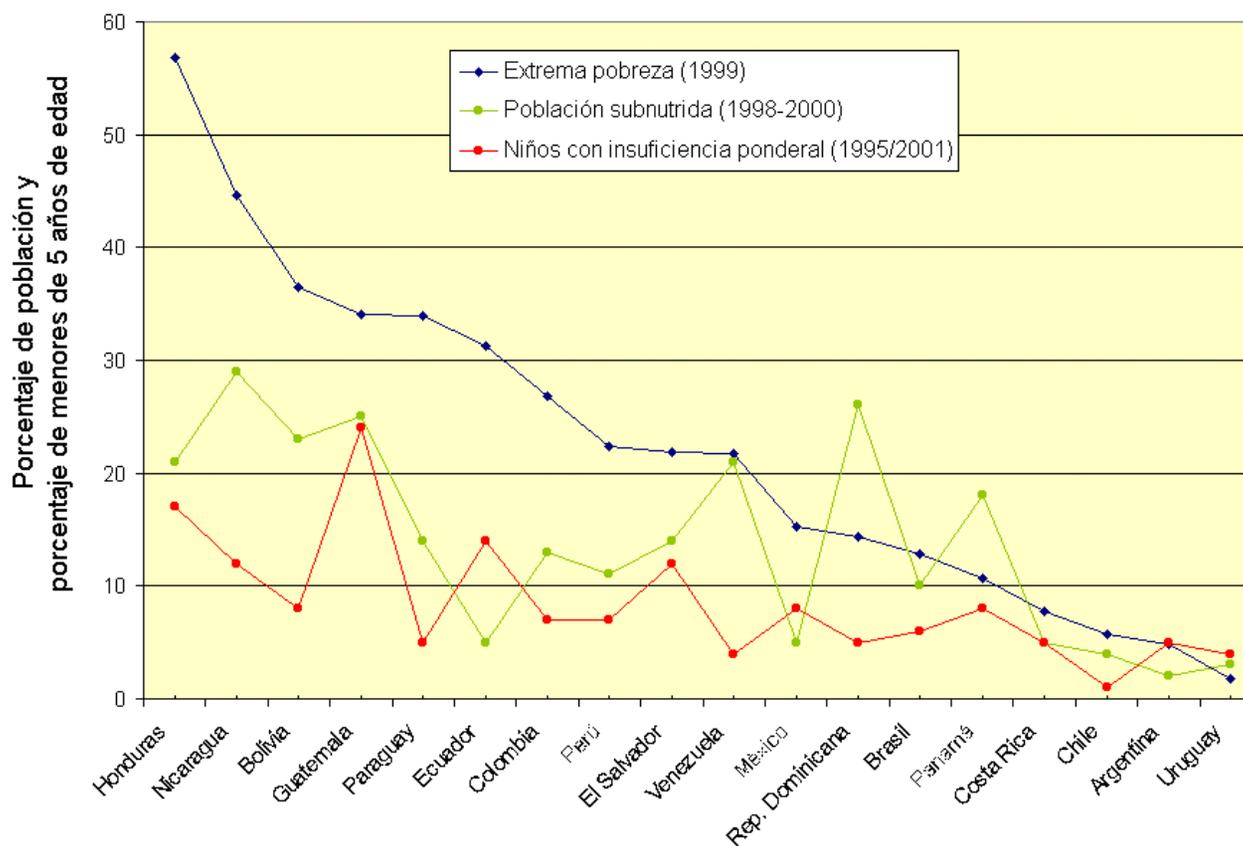


a/ Datos sobre áreas urbanas para Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Uruguay. Datos de Argentina corresponden a Gran Buenos Aires

EL HAMBRE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Hambre, pobreza extrema y desnutrición: tres fenómenos distintos pero estrechamente relacionados

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA a/, POBLACIÓN SUBNUTRIDA Y DESNUTRICIÓN INFANTIL



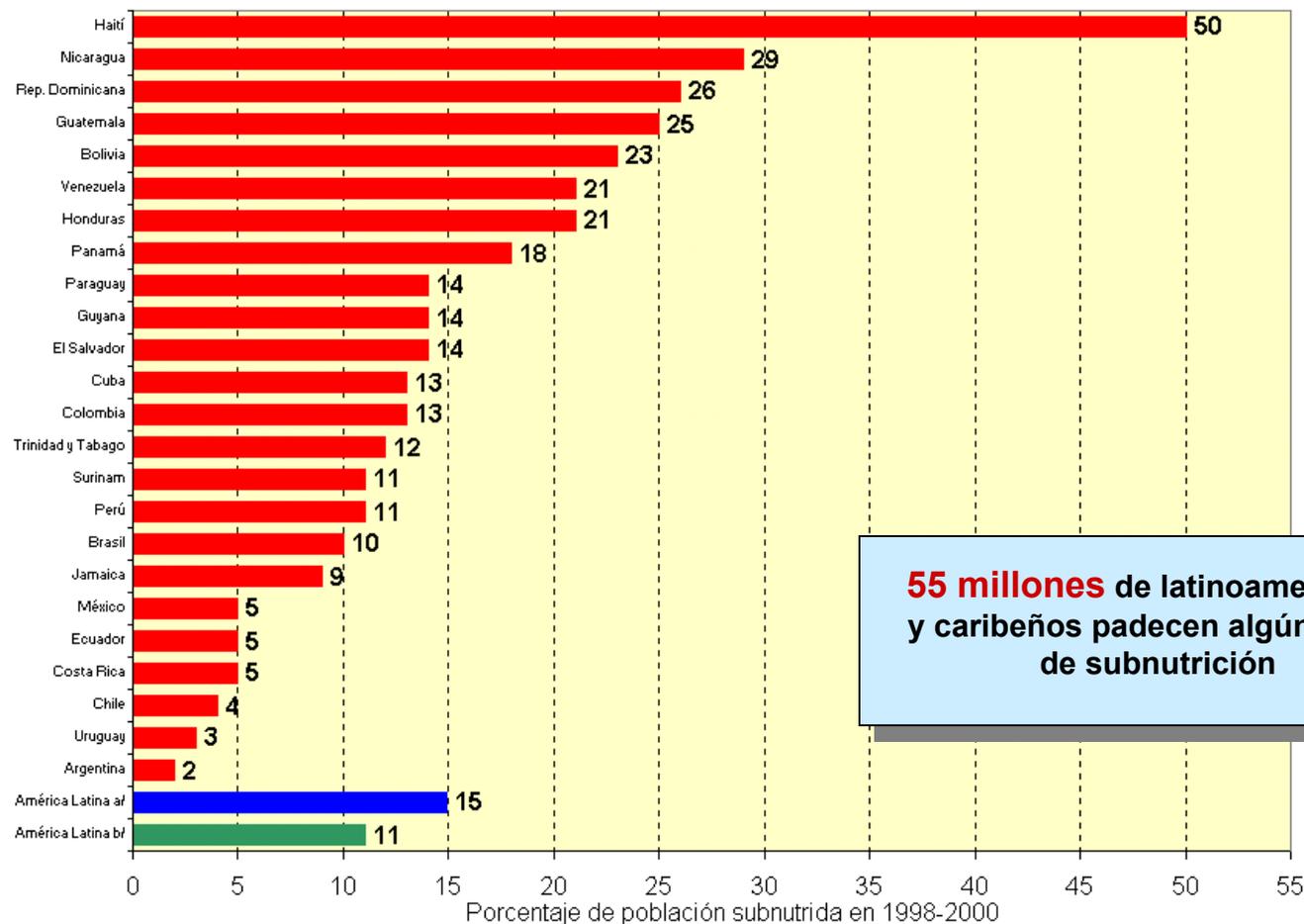
En América Latina **18.5%** de la población es **extremadamente pobre**, **11%** de la población está **subnutrida** y, entre los niños menores de 5 años, **7.9%** están **desnutridos**.

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos provenientes de la FAO y de UNICEF, y Panorama social de América Latina 2001-2002.

a/ La cifra sobre extrema pobreza en Chile y México corresponde al año 2000, en Guatemala y Nicaragua a 1998 y en República Dominicana a 1997.

La población con una ingesta por debajo de los requerimientos mínimos (subnutridos) es relativamente elevada en la región, y las diferencias entre países son muy pronunciadas

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN SUBNUTRIDA EN 1998-2000
(Porcentajes)

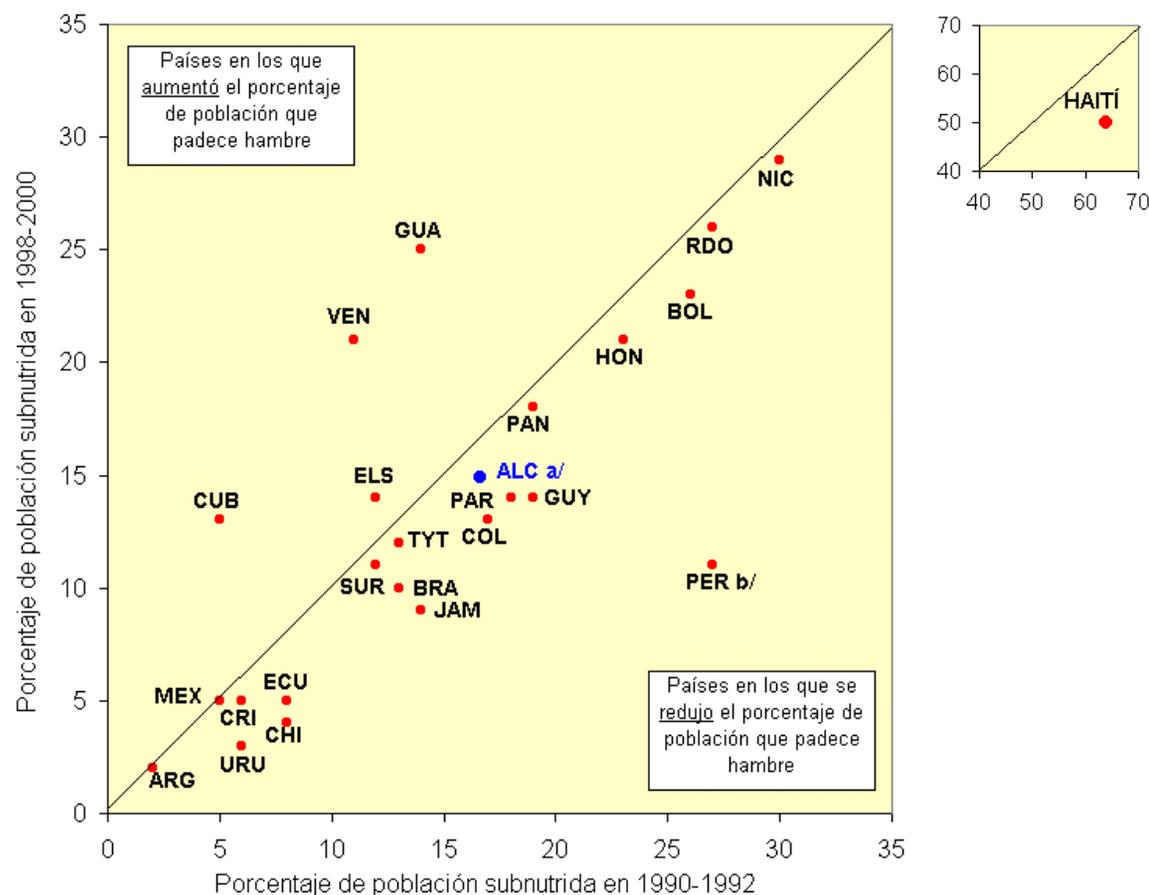


Fuente: CEPAL, sobre la base de datos provenientes de la FAO.

a/ Corresponde al promedio simple de los 24 países. b/ Corresponde al promedio ponderado de los 24 países.

Durante los años noventa la mayoría de los países lograron reducir moderadamente el hambre. Estos avances estuvieron relacionados con la disminución de la pobreza extrema

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN SUBNUTRIDA ENTRE 1990-1992 Y 1998-2000



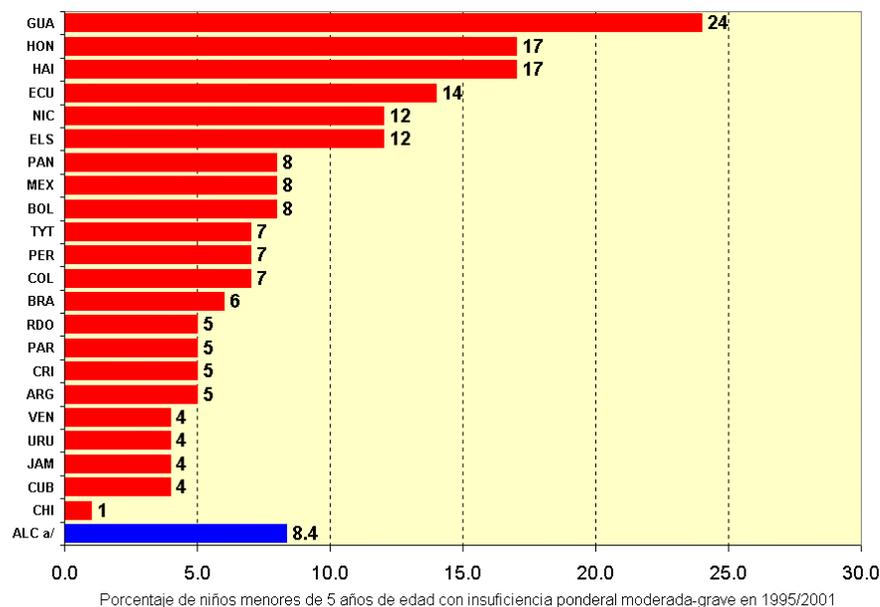
Fuente: CEPAL, sobre la base de datos provenientes de la FAO.

a/ Corresponde al promedio simple de los 24 países. b/ La cifra inicial corresponde a 1992-1994.

La desnutrición, en particular la crónica, es la consecuencia más extrema del hambre. Su gravedad estriba en que compromete decisivamente el rendimiento escolar y luego la capacidad productiva de los afectados, incidiendo negativamente en el potencial de desarrollo de la sociedad. Es, por tanto, un eslabón principal de la transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESNUTRICIÓN INFANTIL A FINES DE LOS NOVENTA

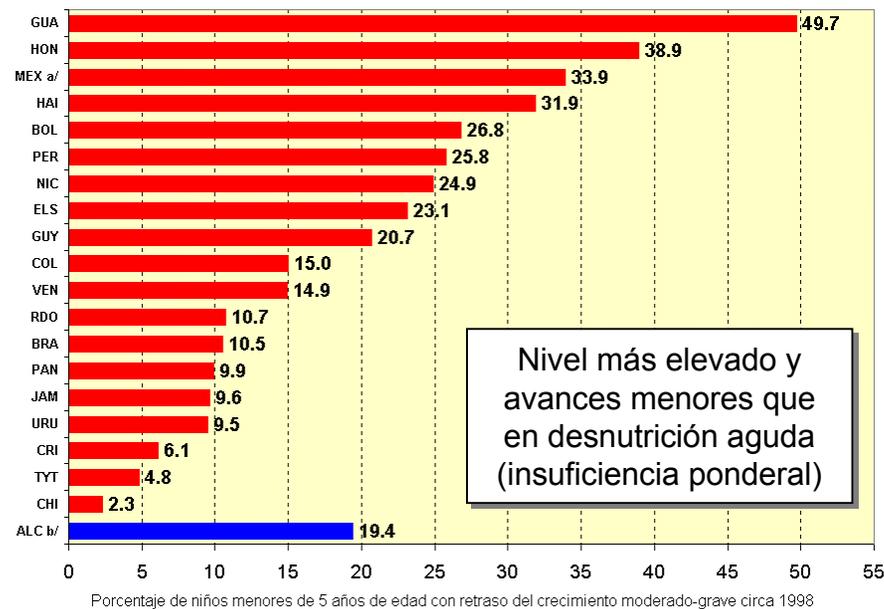
INSUFICIENCIA PONDERAL EN 1995/2001
(Indicador de seguimiento de la meta de hambre del milenio)



Fuente: UNICEF, Informe Mundial de la Infancia 1993 y 2003.

a/ Corresponde al promedio simple de los 22 países.

INSUFICIENCIA DE TALLA O RETRASO DEL CRECIMIENTO, C. 1998



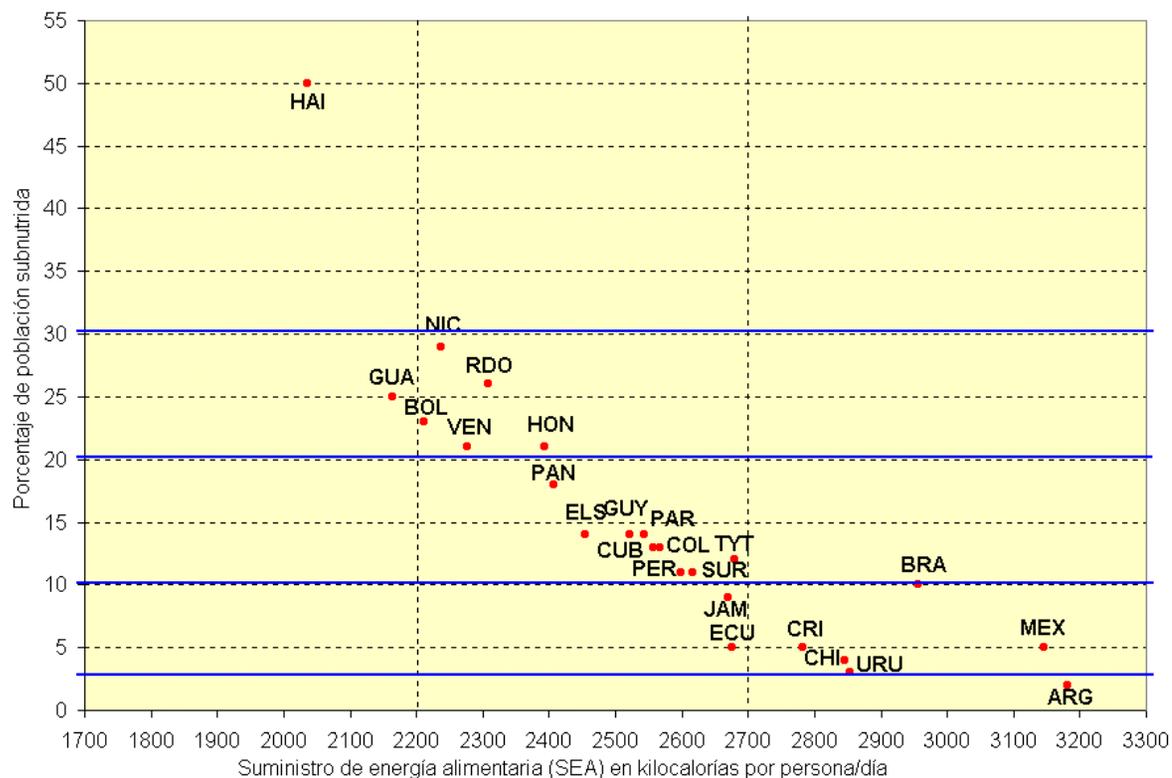
Fuente: Boletín de la Organización Mundial de la Salud, Recopilación de artículos No 4, 2001.

a/ La cifra corresponde a las zonas rurales. b/ Corresponde al promedio simple de los 19 países.

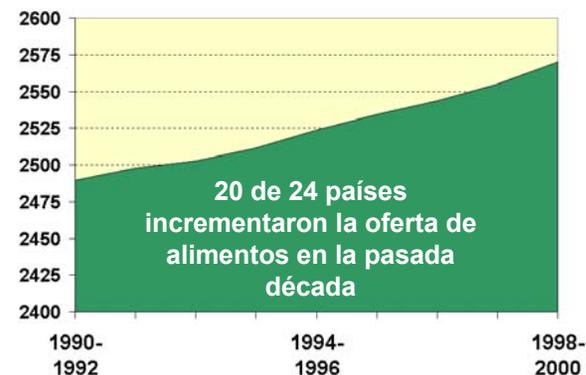
Los países que presentan los niveles más altos de subnutrición enfrentan una muy restringida oferta alimentaria.

Sin embargo, el hambre en la región está principalmente determinada por la desigualdad de acceso a los alimentos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: NIVELES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ALIMENTARIA (SEA) E INCIDENCIA DE LA SUBNUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN, 1998-2000



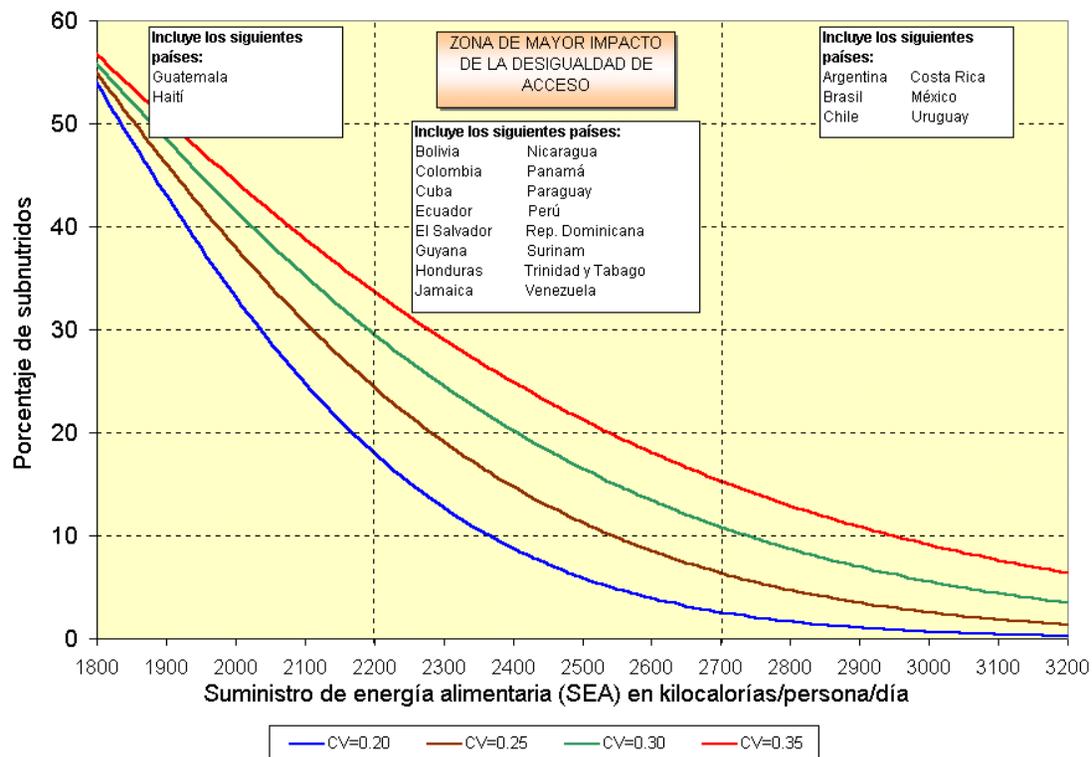
EVOLUCIÓN DE LA OFERTA ALIMENTARIA (SEA) EN AMÉRICA LATINA (Promedio simple de los países)



Fuente: CEPAL, sobre la base de datos provenientes de la FAO.

Frente a niveles medios de oferta alimentaria (entre 2200 y 2700 kilocalorías persona/día) las desigualdades de acceso tienen un impacto mayor en la subnutrición. La mayoría de los países de la región tienen niveles de oferta comprendidos precisamente entre esos límites

RELACIÓN ENTRE EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ALIMENTARIA Y LA SUBNUTRICION EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, SEGÚN NIVELES DE DESIGUALDAD EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN AL CONSUMO ALIMENTARIO a/, 1998-2000



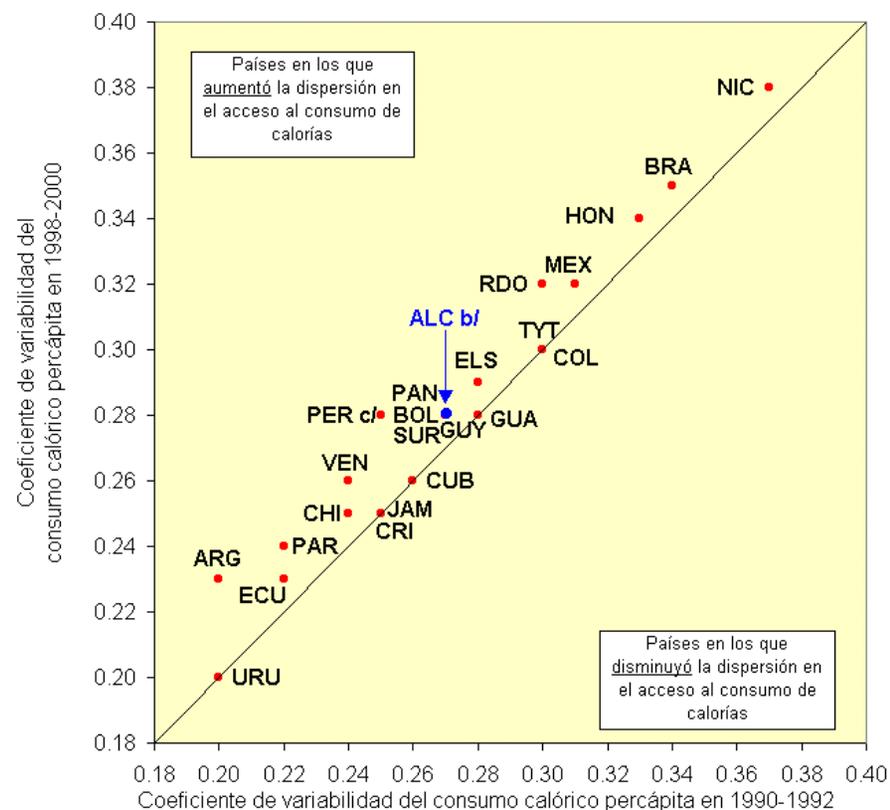
Fuente: CEPAL, sobre la base de datos provenientes de la FAO.

a/ Se refiere al coeficiente de variabilidad de la distribución del consumo alimentario, expresado en kcal/persona/día, en distintos estratos de la población. En el gráfico se representan los niveles de subnutrición para valores de dicho coeficiente de 0.20, 0.25, 0.30 y 0.35, con un requerimiento mínimo de 1800 kcal/persona/día, similar al promedio simple de América Latina y El Caribe que es de 1808 kcal/persona/día.

Las desigualdades de acceso al consumo de alimentos aumentaron levemente durante los años noventa, a pesar de la disminución de la pobreza extrema.

La disminución de la subnutrición se debió, por tanto, al incremento de la oferta agregada de alimentos en la mayoría de los países de la región.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE a/: EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD EN EL ACCESO AL CONSUMO DE ALIMENTOS, 1990-1992 Y 1998-2000



Fuente: CEPAL, sobre la base de datos provenientes de la FAO.

a/ Haití se excluyó del gráfico. En el período referido, el coeficiente de variabilidad implícito del acceso al consumo de alimentos en este país disminuyó desde 0.70 a 0.47.

b/ Corresponde al promedio simple de 23 países (excluido Haití).

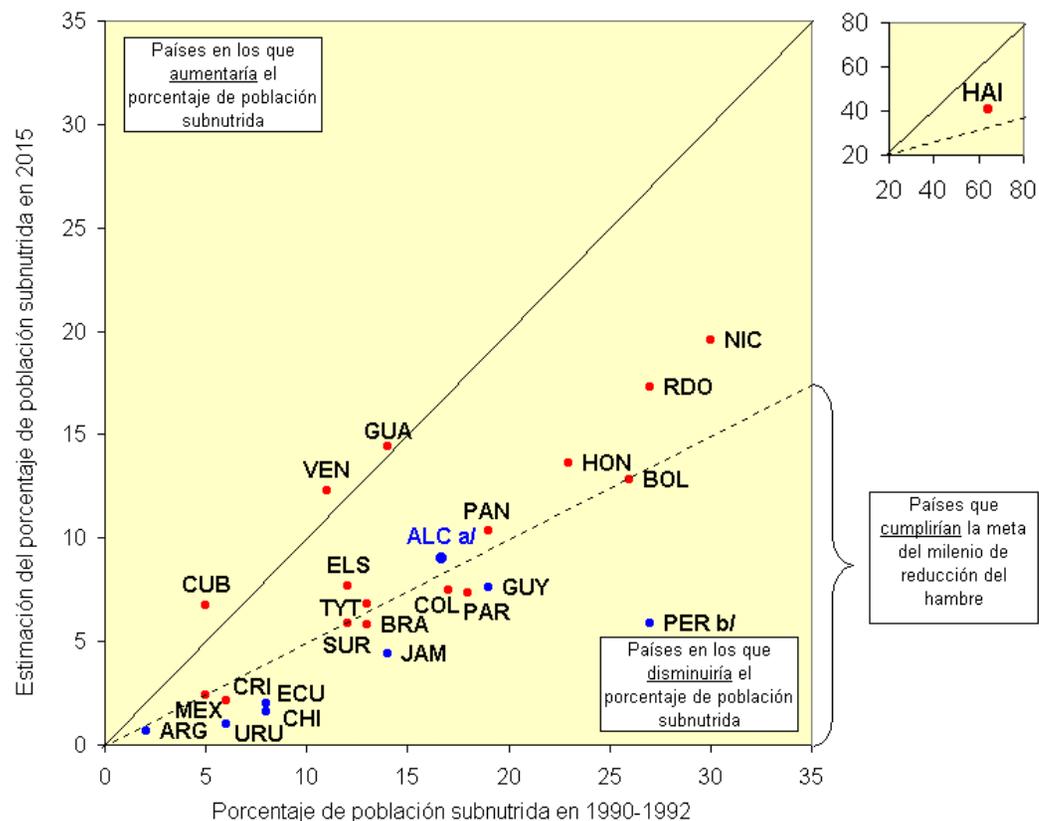
c/ La cifra inicial corresponde a 1992-1994.

No obstante el aumento previsto de la oferta alimentaria y el posible avance hacia una menor desigualdad en su consumo hacia el año 2015, al menos 9 países de la región (en su mayor parte de Centroamérica y El Caribe) no alcanzarán la meta del milenio, y sólo 7 países lograrán reducir a la mitad el número de personas que padecen hambre.

LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE FRENTE A LAS POSIBILIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA META DEL MILENIO PARA LA ERRADICACIÓN DEL HAMBRE

(Meta del Milenio: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de población subnutrida)

(Meta de Cumbres Mundiales sobre la Alimentación de 1996 y de 2002 –más exigente– : Reducir el número de personas subnutridas a la mitad en el mismo lapso)



Fuente: Estimación de CEPAL, sobre la base de metodología y datos de la FAO.

a/ Corresponde al promedio simple de los 24 países.

b/ La cifra inicial corresponde a 1992-1994.

Nota: Los círculos de color azul indican aquellos países que además de la meta del milenio cumplirían la meta establecida por FAO en 1996, que consiste en reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el número de personas subnutridas.

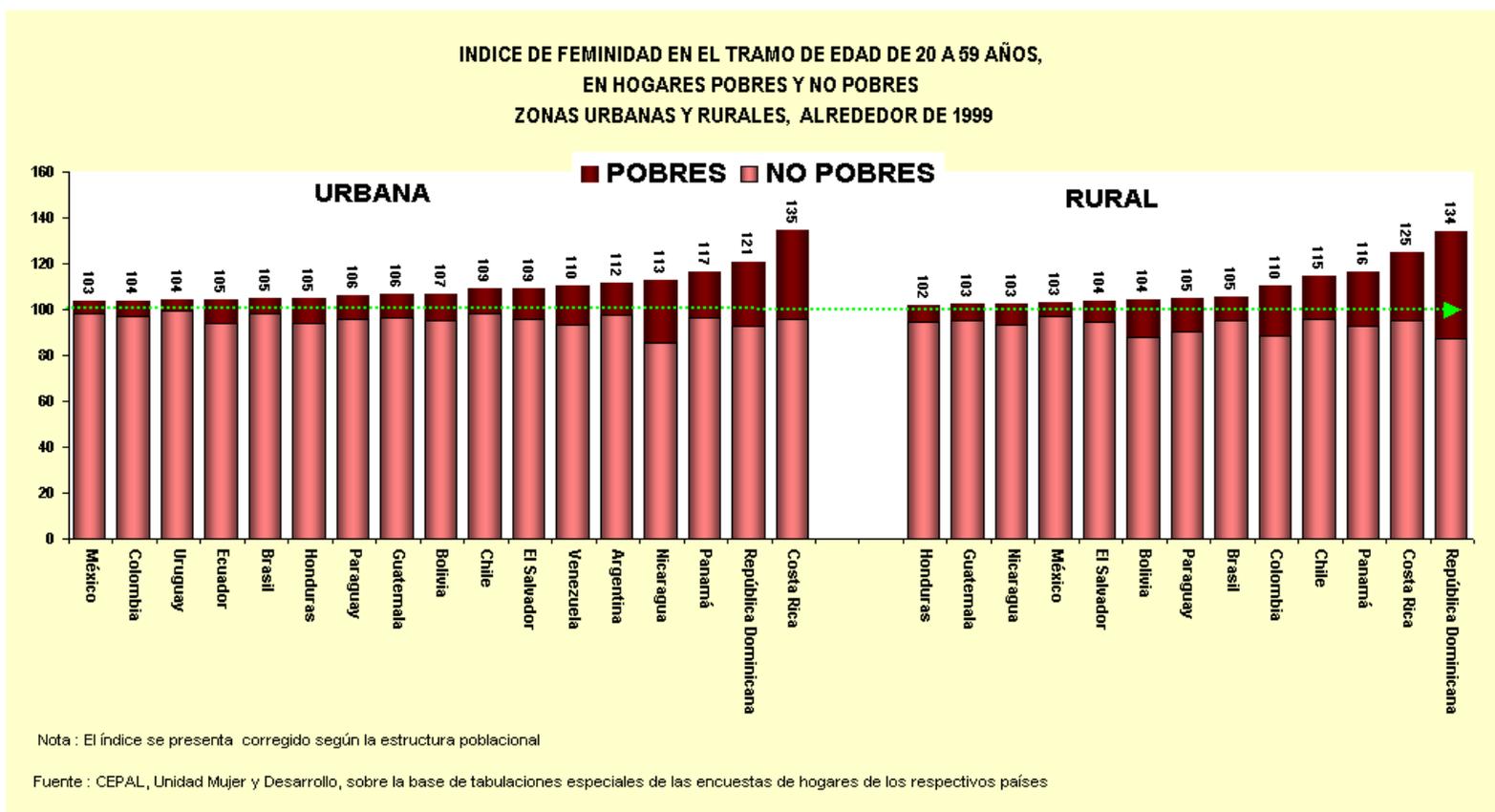
Hacia el año 2015, probablemente se registrarán avances en cuanto a reducción del hambre:

13 de 23 países de la región cumplirán las dos metas contempladas en este objetivo de desarrollo del milenio. Sin embargo, el cuadro no es alentador porque: i) 4 países no lograrán la meta de desnutrición infantil y ii) posiblemente 10 de los 23 países no alcanzarán a elevar la disponibilidad de alimentos y con ello reducir el porcentaje de subnutridos a la mitad

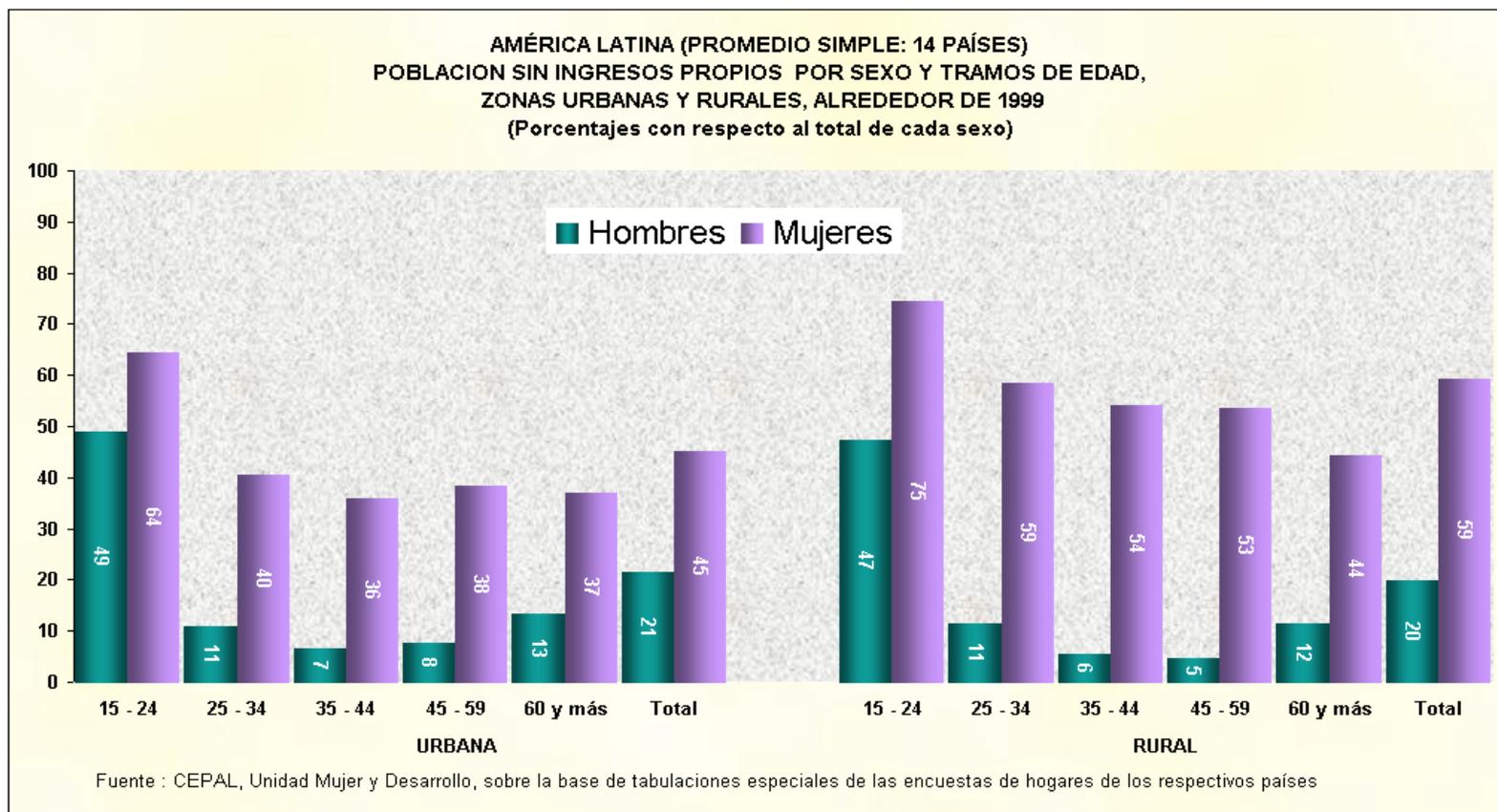
		Desnutrición infantil (insuficiencia ponderal moderada-grave)		
		No cumplirían meta	Cumplirían meta del milenio	Cumplirían meta más exigente basada en la meta establecida en Cumbre Mundial a favor de la Infancia de 1990
Subnutrición	No cumplirían meta	El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua	Cuba Haití Trinidad y Tabago Venezuela	Panamá Rep. Dominicana
	Cumplirían meta del milenio		Bolivia Brasil Colombia México Paraguay	Costa Rica
	Cumplirían meta más exigente basada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996		Ecuador Guyana Perú	Argentina Chile Jamaica Uruguay

GÉNERO Y POBREZA

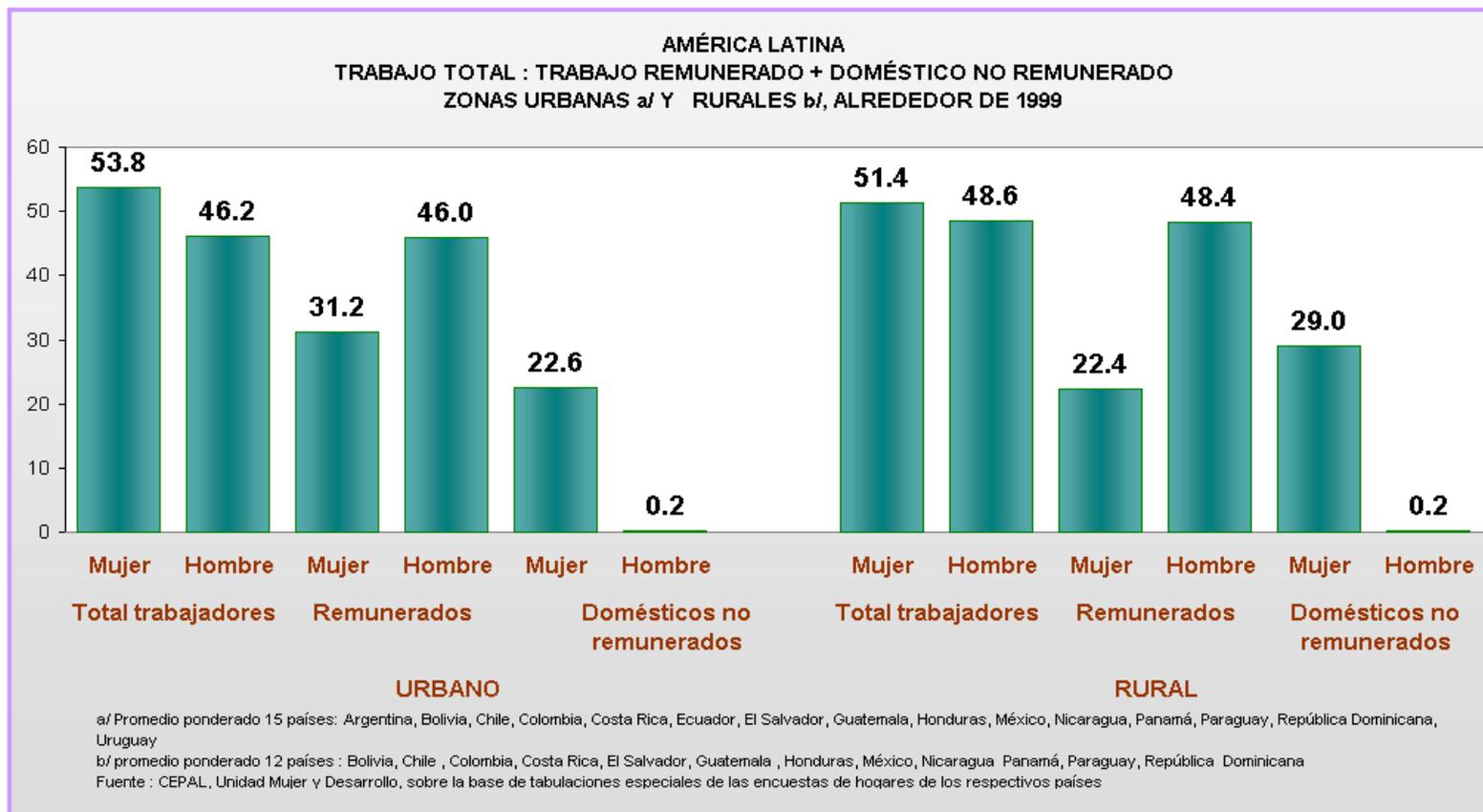
En todos los países de la región el índice de feminidad de la pobreza alcanza valores superiores a 100 entre la población de 20 a 59 años, edades en que la vulnerabilidad femenina frente a la pobreza es mayor



El porcentaje de mujeres mayores de 15 años sin ingresos propios supera ampliamente el de varones. En las zonas urbanas 45% de las mujeres no obtienen ingresos propios mientras que sólo el 21% de los hombres se encuentran en esta situación



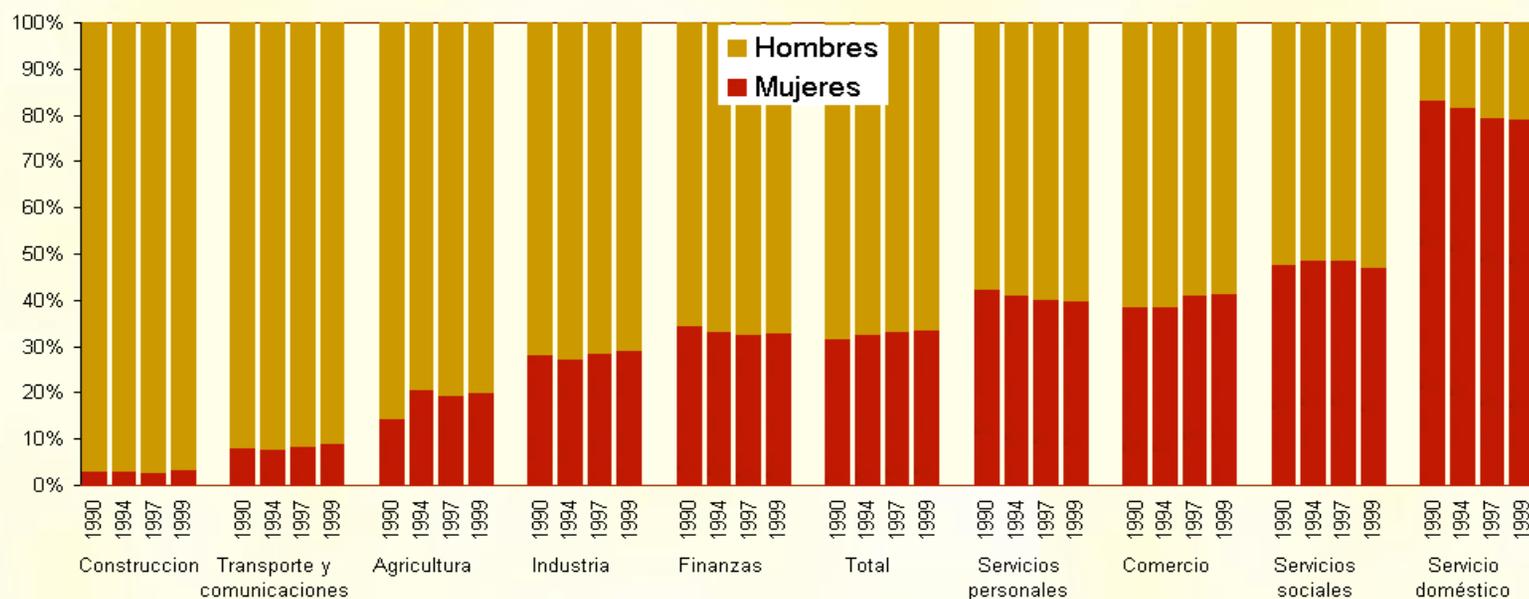
El trabajo doméstico no remunerado y de reproducción imprescindibles para la sobrevivencia de los hogares se encuentra casi totalmente en manos de las mujeres, tanto en las áreas rurales como en las urbanas



La pronunciada segmentación ocupacional entre ambos sexos prácticamente no se modificó durante la década de los noventa.

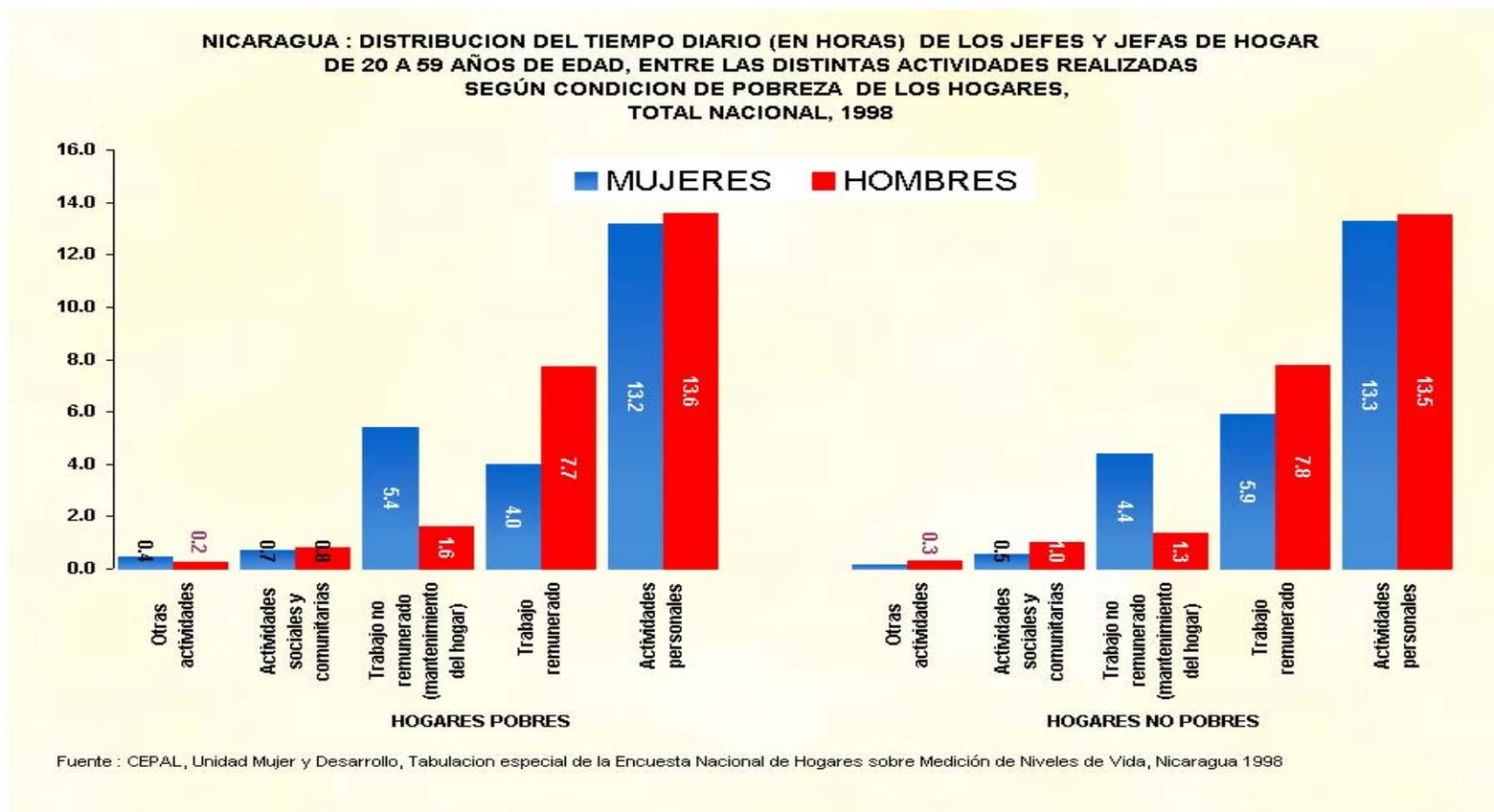
Aunque se produjo un leve descenso entre las ocupadas en el servicio doméstico y en los servicios personales, el sector terciario sigue concentrando el empleo femenino

AMÉRICA LATINA: COMPOSICIÓN POR SEXO DE LOS OCUPADOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (Porcentajes)

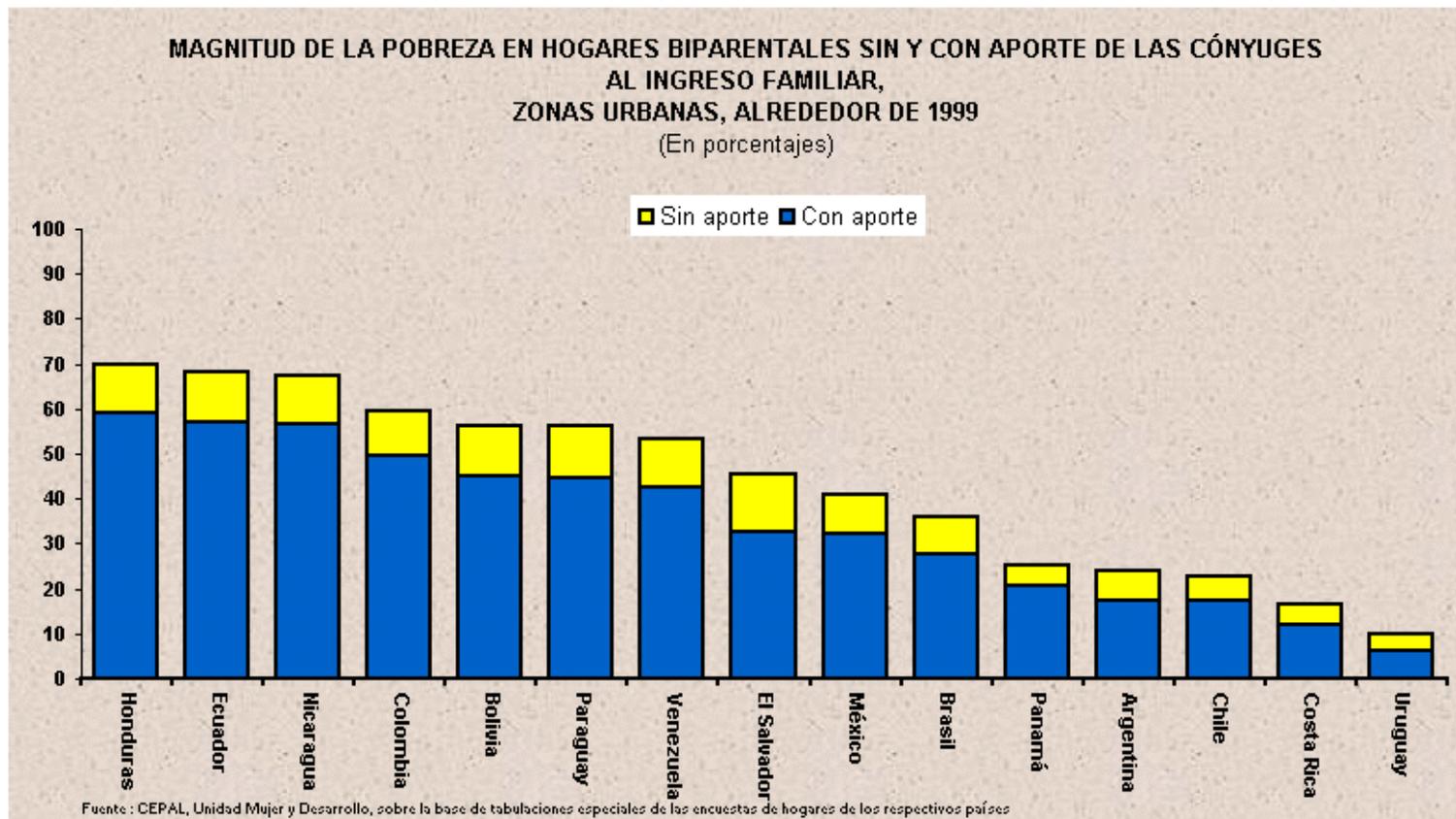


Fuente : CEPAL, PANORAMA SOCIAL 2000-2001 sobre la base de estimaciones de la División de Población-Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

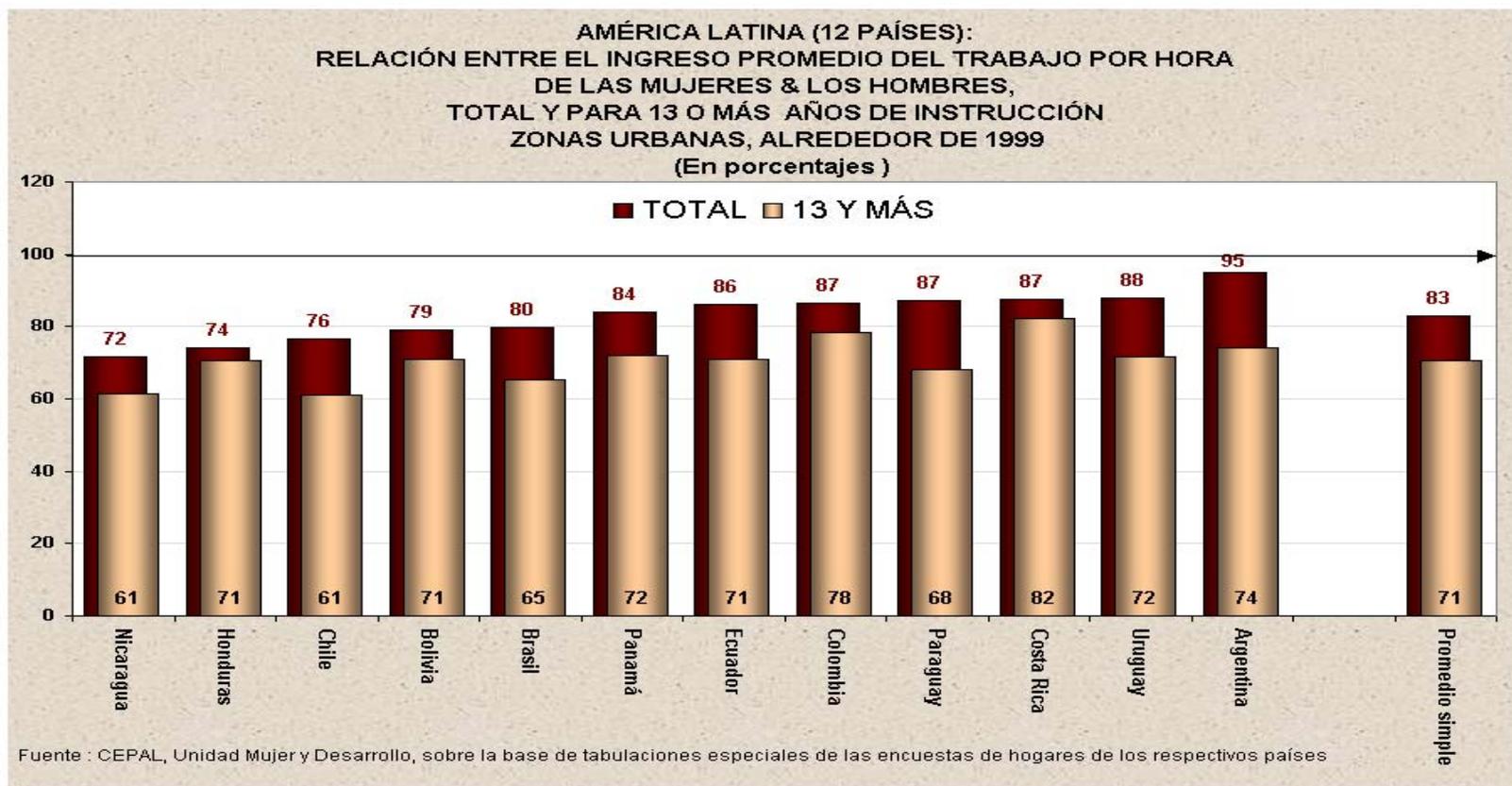
Los análisis de uso del tiempo muestran las desigualdades de género en la distribución del trabajo al interior del hogar. Estos indican que las mujeres destinan más tiempo a actividades no remuneradas que los hombres, y que tienen jornadas de trabajo más largas que van en detrimento de sus niveles de salud, nutrición, participación ciudadana y recreación.



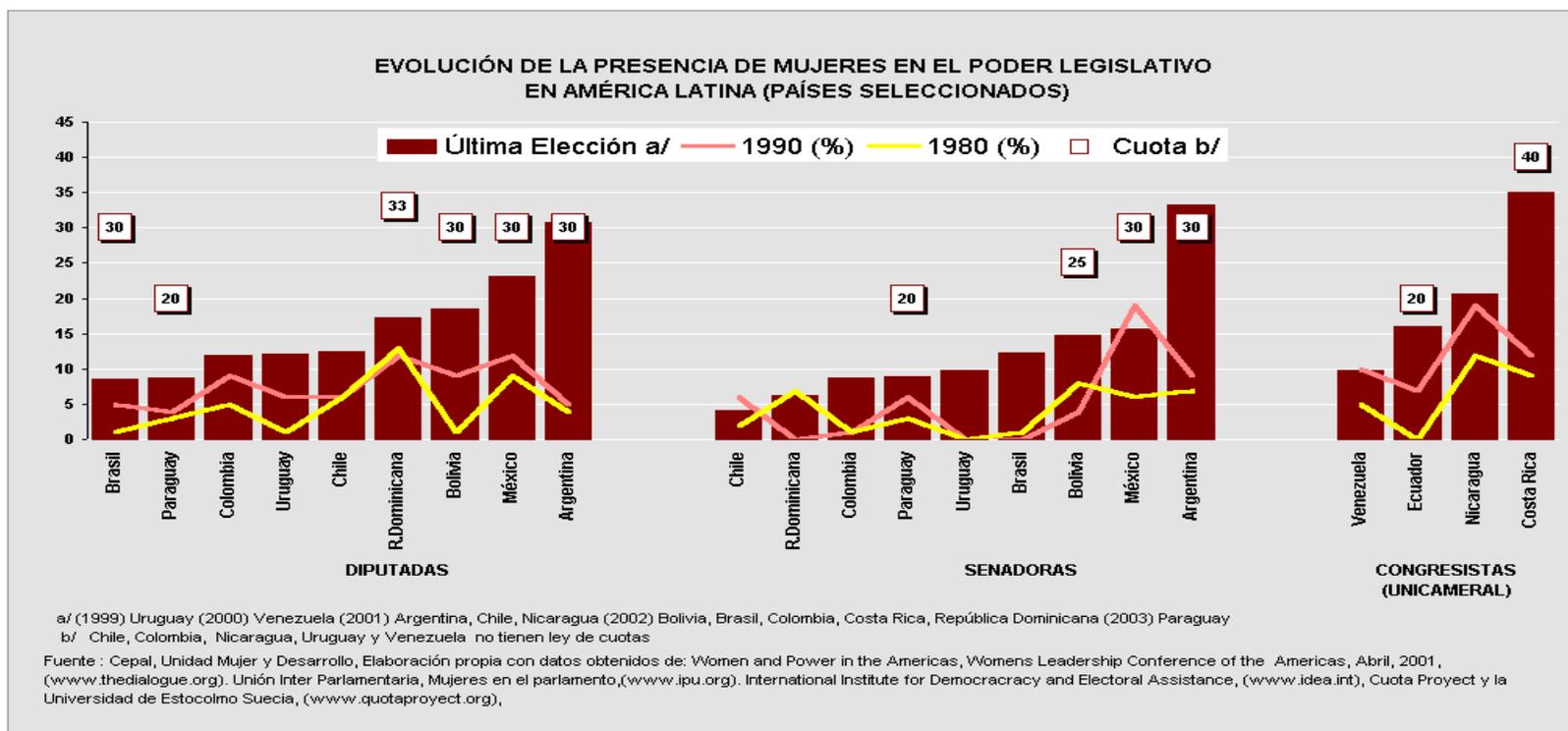
El aporte de las mujeres al total de ingresos del hogar, particularmente de los pobres, es especialmente significativo debido al impacto positivo que éste tiene en la reducción de la pobreza



Las brechas de ingreso por sexo son más pronunciadas a medida que aumenta el número de años de estudio. Como promedio en la región la remuneración por hora de las mujeres con 13 o más años de educación es alrededor de 30% más baja que la de los hombres. Se puede concluir que la educación para las mujeres, particularmente la de ciclo superior no tiene el mismo retorno que para los hombres, es decir no se traduce en igualdad de ingresos para los mismos años invertidos en educación



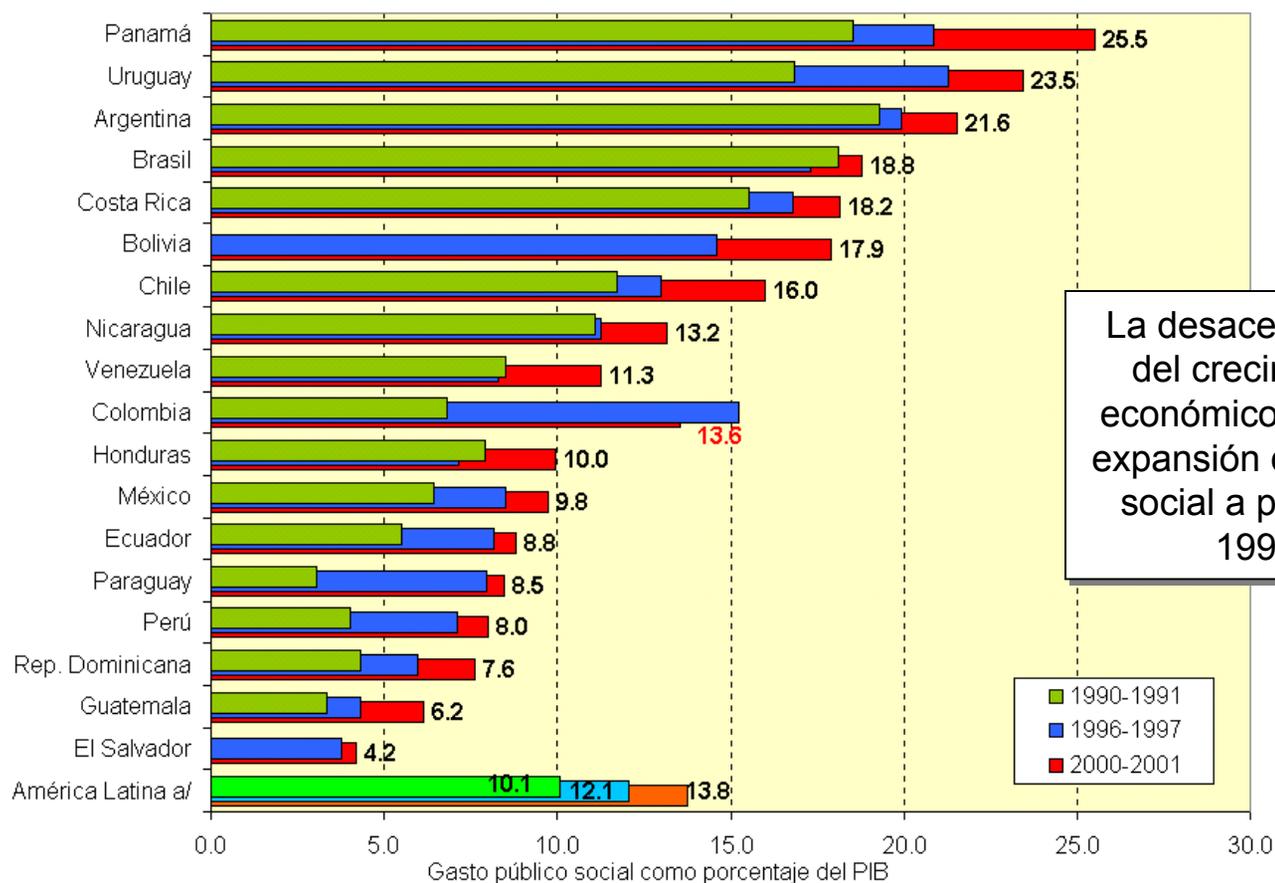
En el plano del poder político, la información disponible muestra para América Latina una lenta y muy volátil evolución de la participación de las mujeres tanto en puestos electivos como en aquellos de decisión política. Sólo los países donde rige una cuota obligatoria han mostrado progresos significativos.



EL GASTO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

A lo largo de los años noventa, e incluso luego de la crisis que se inició a fines de 1997, los países realizaron importantes esfuerzos por elevar la fracción del PIB destinada a los sectores sociales

América Latina (18 países): Gasto social como porcentaje del PIB en 1990-1991, 1996-1997 y 2000-2001

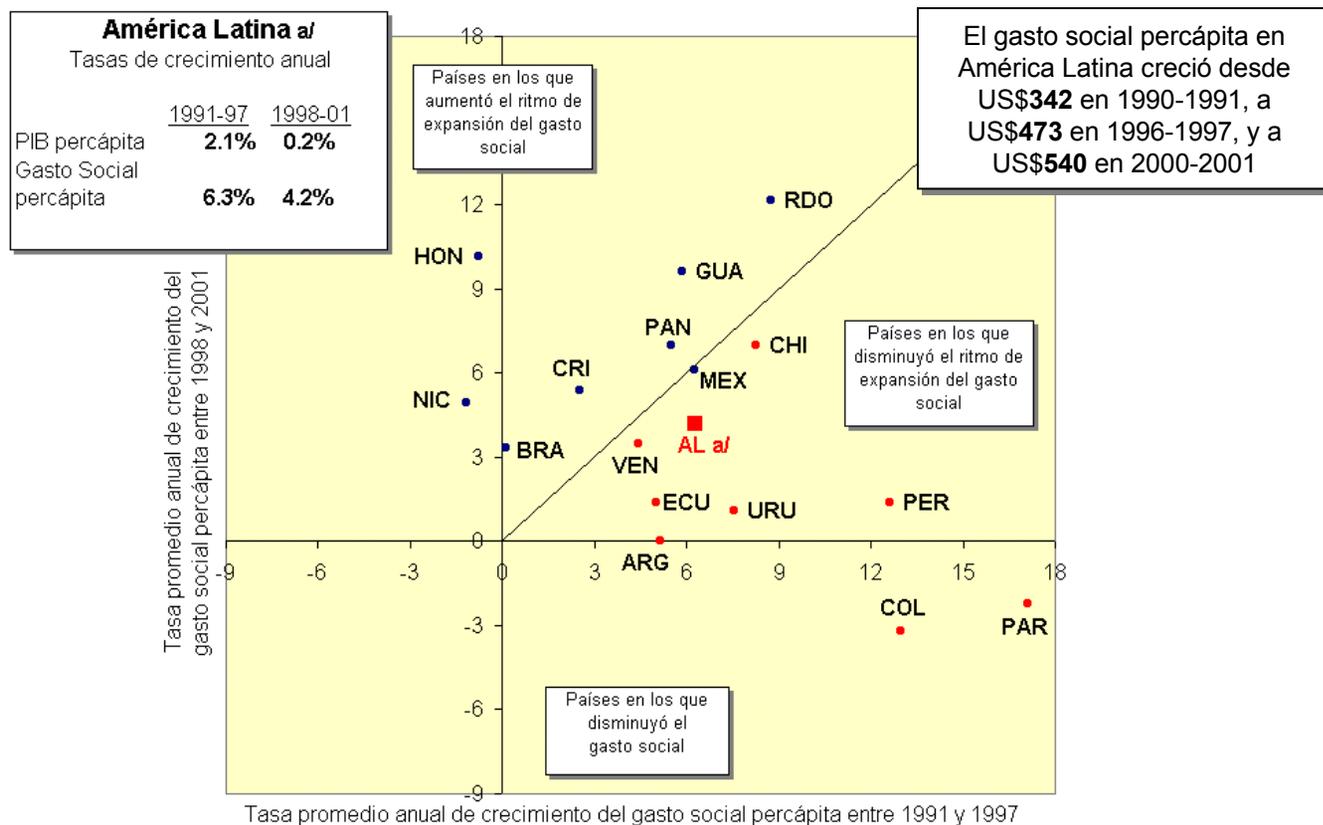


La desaceleración del crecimiento económico frenó la expansión del gasto social a partir de 1998

Fuente: Cepal, División de Desarrollo Social, base de datos sobre Gasto Social.
a/ Corresponde al promedio simple de 16 países, excluidos Bolivia y El Salvador.

La caída del ritmo de expansión del gasto social a partir de 1998 fue menor que la del crecimiento económico, y sólo tres países vieron caer su gasto social en términos absolutos entre 1997 y 2001

América Latina (16 países): Tasas de crecimiento promedio anual del gasto público social per cápita 1991-1997 y 1998-2001

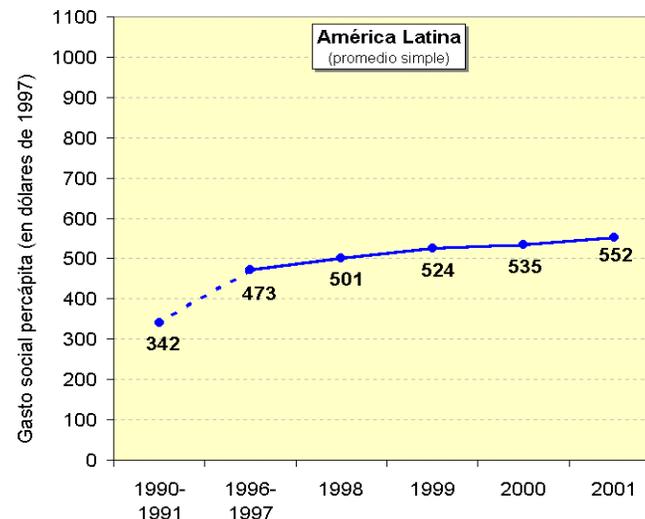
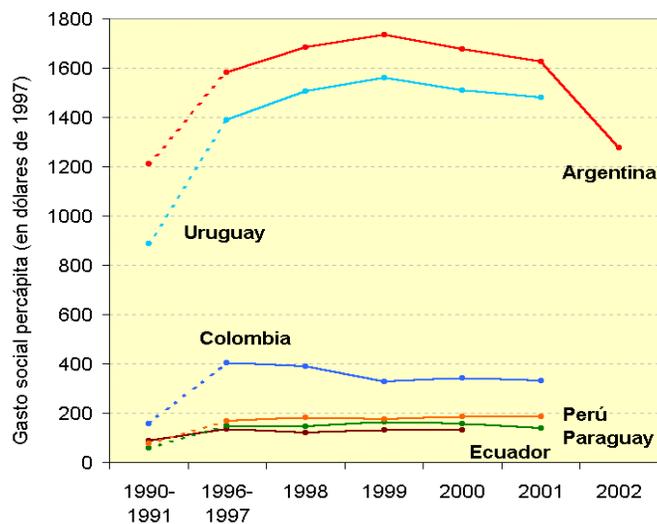
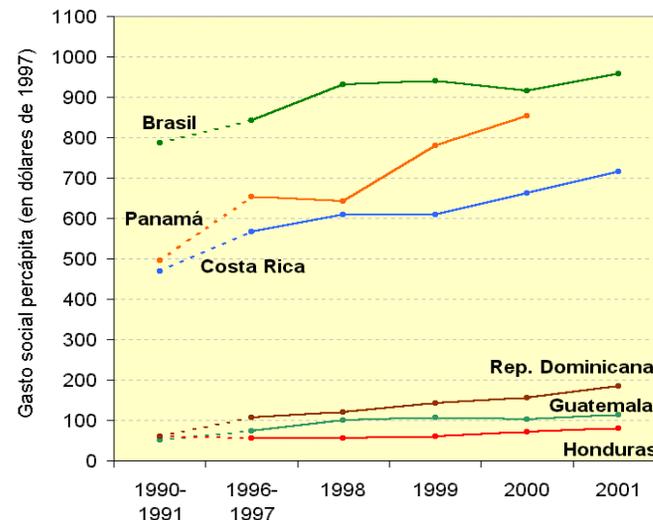
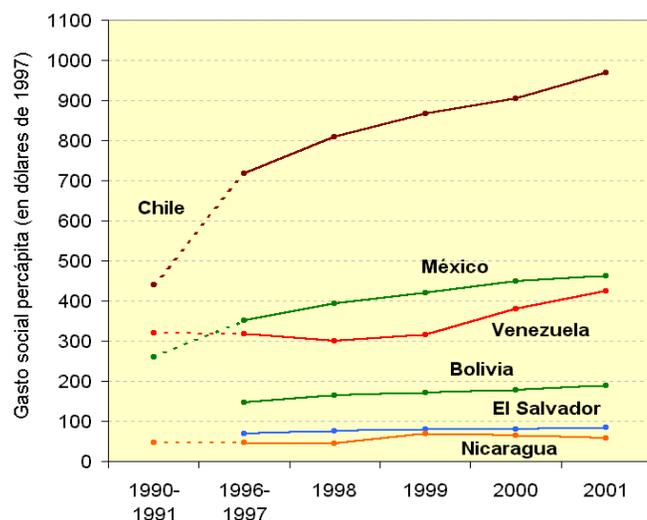


El gasto social per cápita en América Latina creció desde US\$342 en 1990-1991, a US\$473 en 1996-1997, y a US\$540 en 2000-2001

Fuente: Cepal, División de Desarrollo Social, base de datos sobre Gasto Social.
a/ Corresponde al promedio simple de 16 países, excluidos Bolivia y El Salvador.

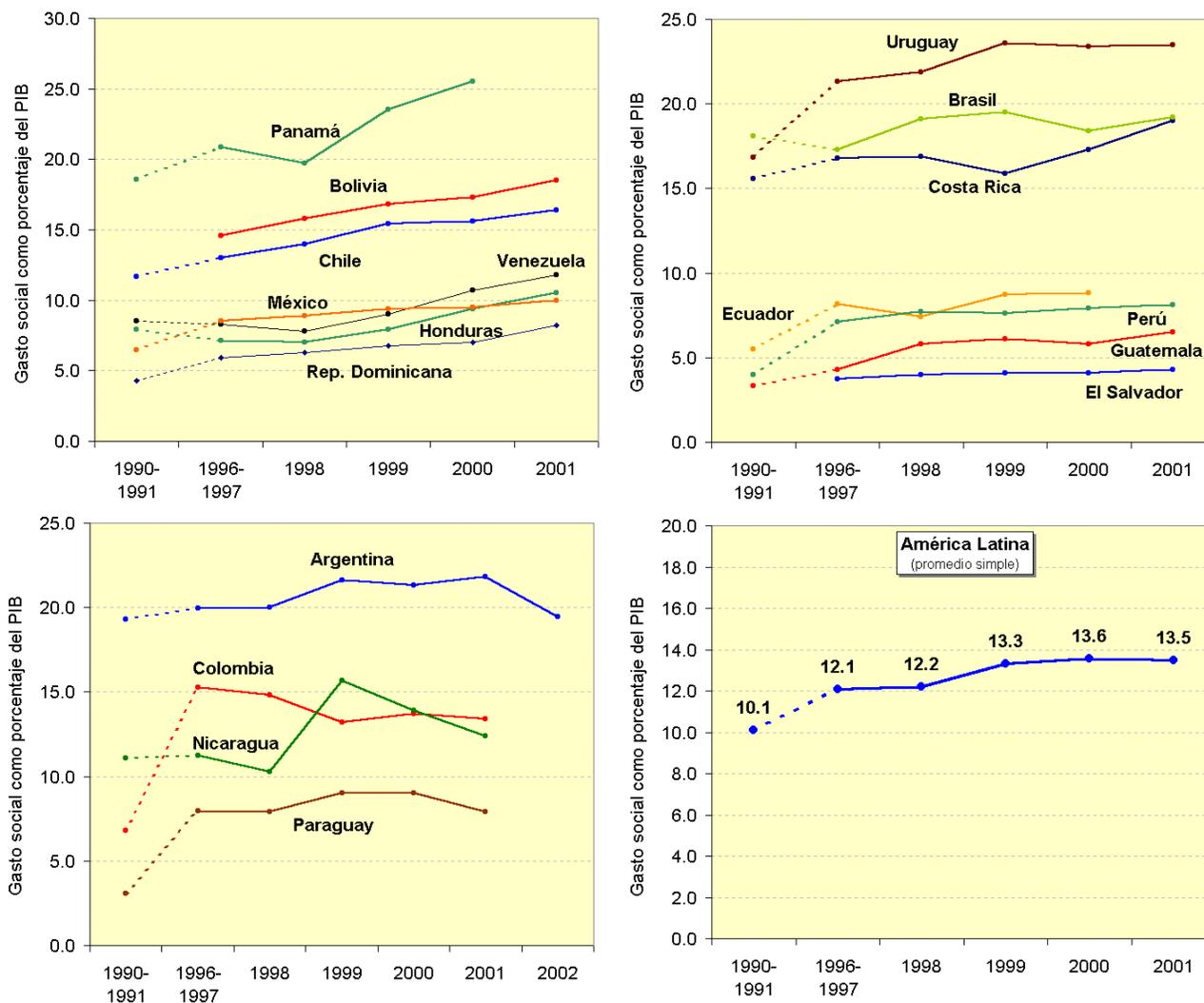
Durante el último quinquenio, los patrones de evolución del gasto social en la región fueron muy dispares. Por regla general, los países del norte registraron en ese período incrementos mayores del gasto social por habitante que los del sur -más afectados por la caída del crecimiento. El Salvador y Nicaragua entre los primeros y Brasil y Chile entre los segundos son las excepciones más claras

América Latina (18 países): Evolución del gasto social por habitante entre 1990-1991 y 2001 (Dólares de 1997)



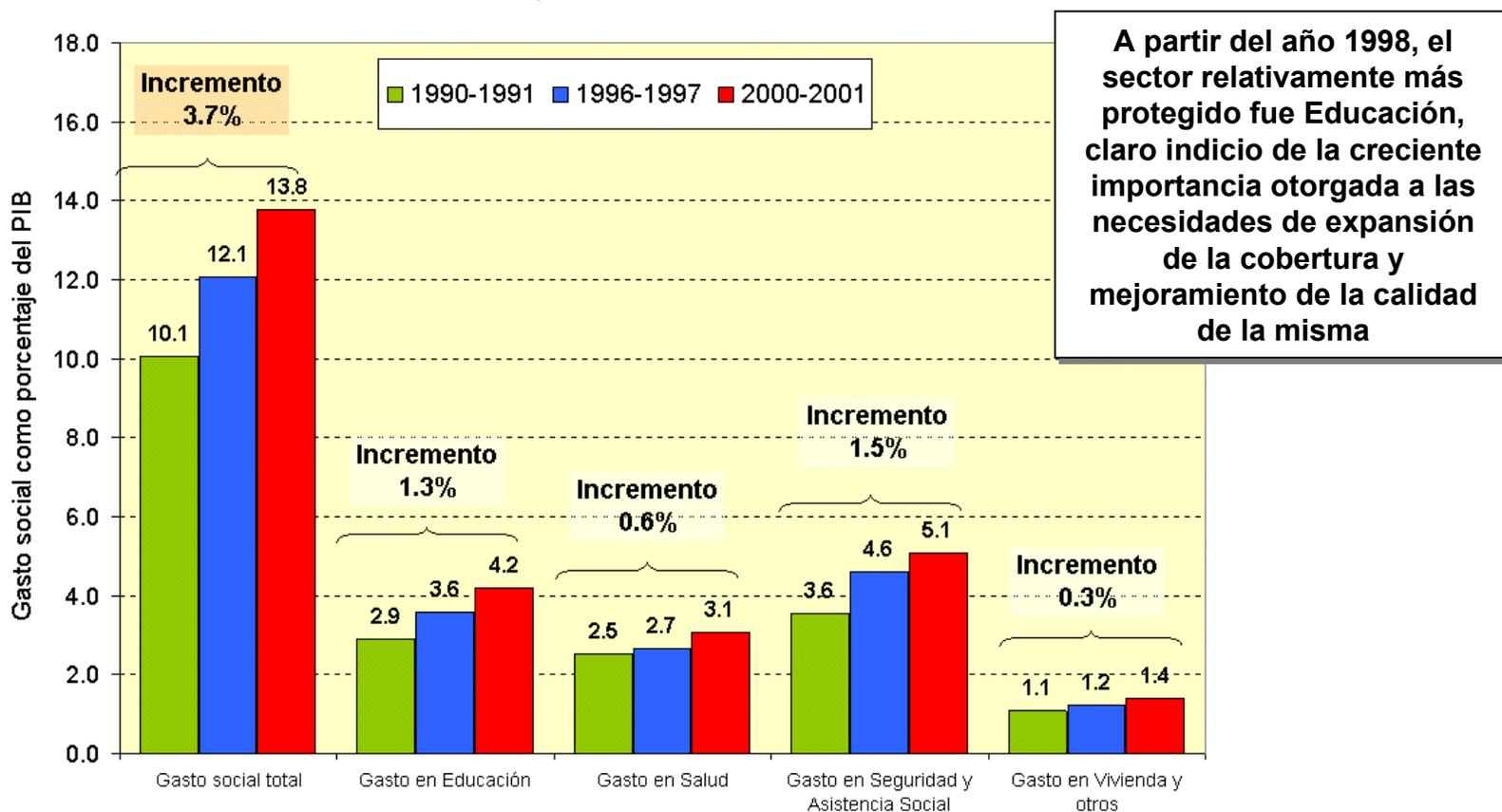
Sólo un grupo pequeño de países de la región registró una caída del gasto social como proporción del PIB. Aunque con intensidades diferentes, en la mayoría de los casos los recursos destinados a gasto social como fracción del producto aumentaron; con ello se evitó que la reducción del ritmo de crecimiento a partir de 1998 se tradujera en una disminución del gasto social por habitante.

América Latina (18 países): Evolución del gasto social como porcentaje del PIB entre 1990-1991 y 2001



La mayor parte del incremento de los recursos destinados a gasto social a lo largo de la década se destinó a Seguridad Social, seguido por Educación y en menor medida por Salud. Sin embargo, al aumento de los recursos públicos destinados a estos dos últimos sectores representa una fracción relativamente baja del incremento que registró el gasto realizado por los hogares para acceder a estos servicios.

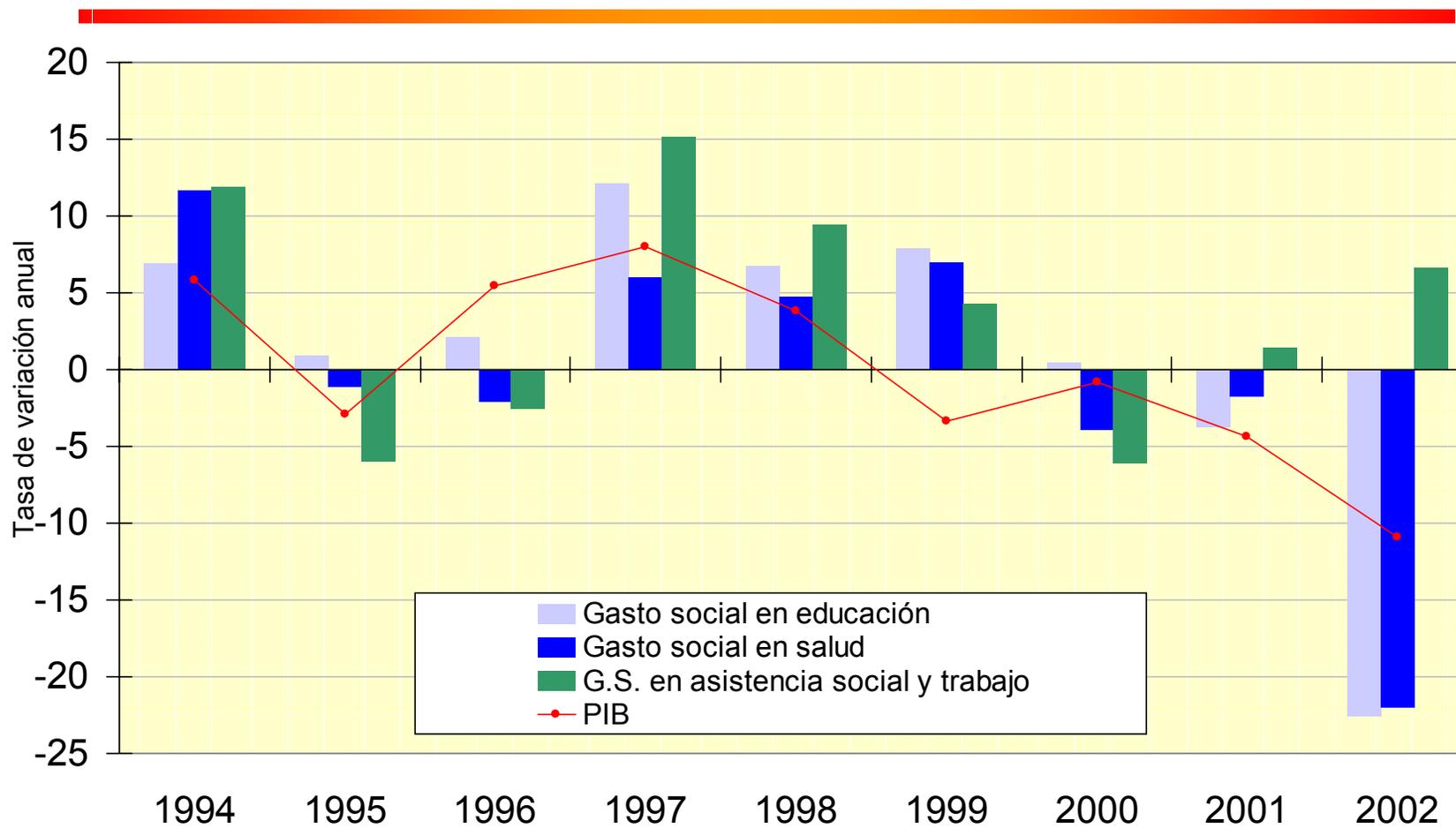
América Latina a/: Evolución del gasto social por sectores como fracción del producto interno bruto



Fuente: Cepal, División de Desarrollo Social, base de datos sobre Gasto Social.
 a/ Corresponde al promedio simple de 16 países, excluidos Bolivia y El Salvador.

El caso de Argentina ilustra el carácter procíclico del gasto público social, en particular del gasto en educación y en salud, y el impacto que tuvo en estos componentes la caída del PIB a partir de 1998 y la severa crisis de 2001-2002.

Frente a esta última, la única partida que tuvo un comportamiento contracíclico fue la destinada a paliar sus efectos sociales.



AGENDA SOCIAL

SITUACIÓN LABORAL Y PROGRAMAS DE EMPLEO EN AMÉRICA LATINA

Cambios en la legislación laboral

En el período 1998 a 2002 ha continuado, aunque de manera más pausada, el proceso de modificación de las legislaciones laborales:

- **Se ajusta la normativa nacional a los convenios internacionales relativos al trabajo infantil (convenio 182) y a la sindicalización (convenio 154).**
- **Se cambian los Códigos del Trabajo (Chile y Guatemala) y se reforma la seguridad social (México y República Dominicana).**

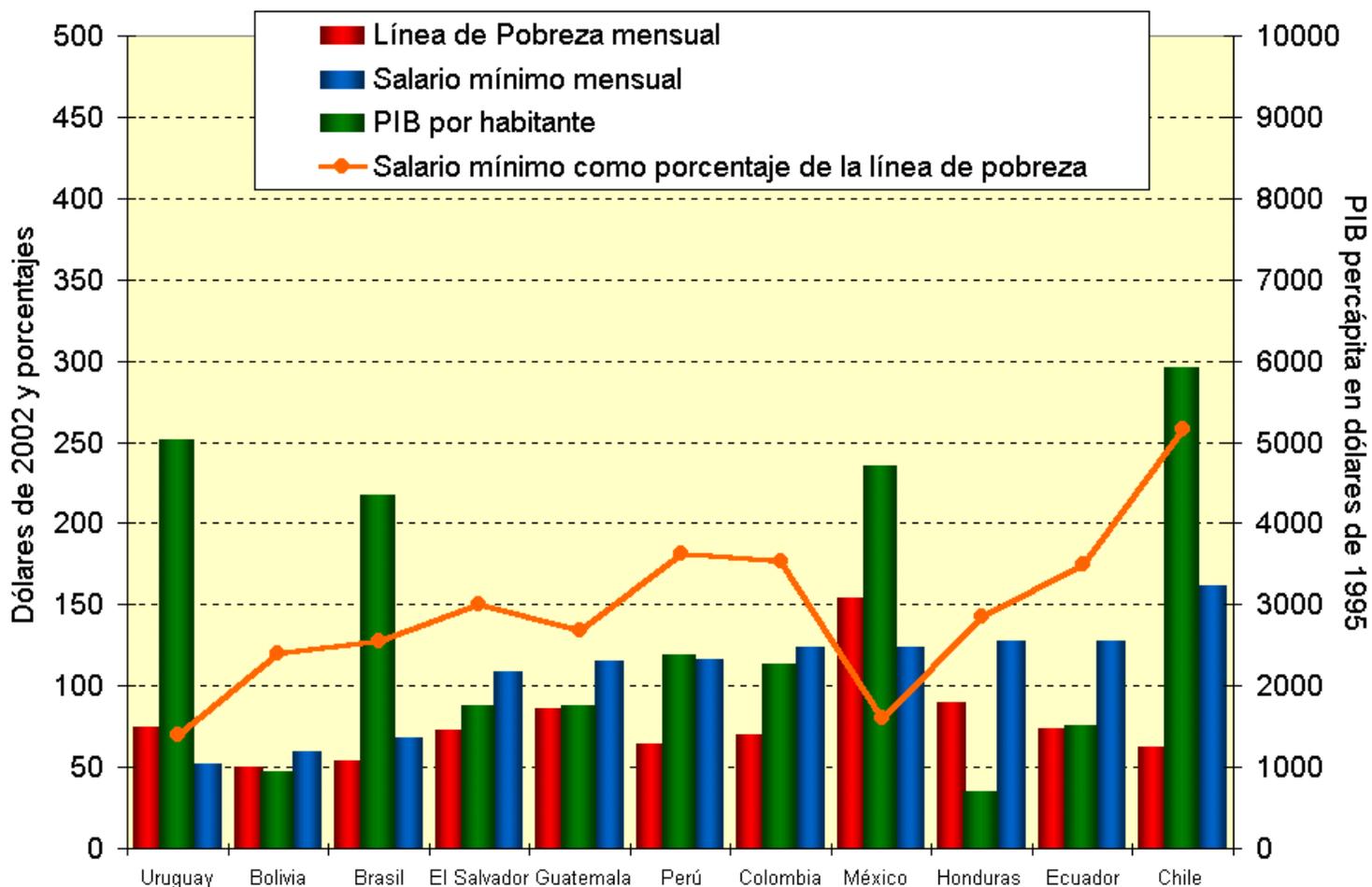
Diversidad en la situación laboral

El marco regulatorio de los países de América Latina muestra una gran diversidad respecto de:

- **Edad mínima de trabajo (de 12 años en El Salvador y Perú a 18 años en Bolivia y Colombia)**
- **Formas de contratación (duración definida e indemnización por despido).**
- **Derecho de sindicalización.**
- **Derecho a huelga.**

Diversidad de los salarios mínimos que no se relacionan con el PIB ni con la línea de pobreza...

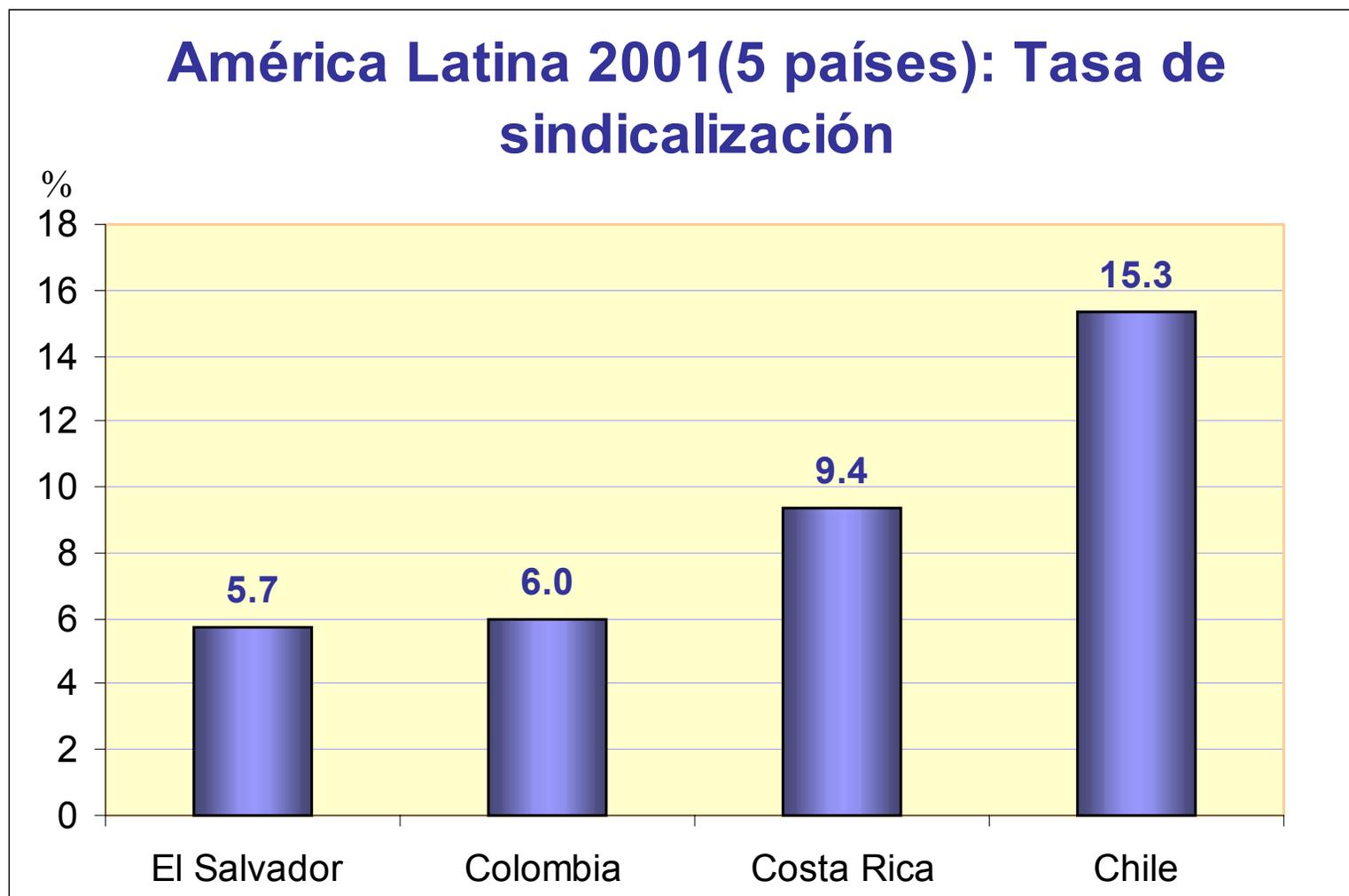
AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): SALARIO MÍNIMO MENSUAL, LÍNEA DE POBREZA Y PIB POR HABITANTE a/



Fuente: Cepal, sobre la base de cifras oficiales de los países.

a/ El salario mínimo mensual y la línea de pobreza están expresados en dólares de 2002; el PIB por habitante está expresado en dólares de 1995.

Tasa de sindicalización baja y escasa información



Fuente: Cepal, sobre la base de cifras oficiales de los países.

Preocupaciones Centrales de las Autoridades Gubernamentales

- El desempleo.
- La calidad del empleo.
- La necesidad de mejorar los niveles de calificación de la mano de obra para aumentar la productividad.

Los Programas de Empleo

Las principales políticas de mercado aplicadas en América Latina son:

- **Pasivas:**

- Creación de empleos transitorios.
- Seguros de desempleo

- **Activas:**

- Creación de empleos por medio de programas de asistencia y créditos a las PYMES.
- Intermediación para la búsqueda de empleo.

Algunas iniciativas interesantes

- ✓ **Propuesta de reducción de la jornada laboral.**
- ✓ **Diversidad de modelos de los seguros de desempleo (Argentina, Brasil Chile, Ecuador y Venezuela).**
- ✓ **Carácter tripartito de los seguros de desempleo e iniciativas para su evaluación.**